



UNIDAD IZTAPALAPA

CONFLICTO SOCIOECONÓMICO, JUDEOFobia, ANTIPROTESTANTISMO Y VIOLENCIA
CONTRA EXTRANJEROS EN MÉXICO, 1821-1839

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
DOCTOR EN HUMANIDADES
EN LA LÍNEA ACADÉMICA DE HISTORIA
PRESENTA
ELIUD SANTIAGO APARICIO

DIRECTOR:

DR. BRIAN FRANCIS CONNAUGHTON HANLEY

SINODALES:

DRA. ERIKA PANI

DR. JOSÉ ENRIQUE COVARRUBIAS

DRA. MÓNICA PALMA MORA

DRA. MACRINA RABADÁN FIGUEROA

CIUDAD DE MÉXICO

13 DE OCTUBRE DE 2021

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

A la memoria de Jesús Escobar Juárez.

Desde la época de la revolución en México [en 1810] no sólo no se construye nada nuevo, sino que dejan que se derrumbe lo antiguo; todo se viene abajo. De la ruina y la barbarie total del país lo salva la actividad de los extranjeros y precisamente a ellos es a quien más odian los mexicanos.¹

¹ Ferdinand Petróvich Wrángel, *De Sitka a San Petersburgo. Diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)*, Prólogo y traducción del ruso por Luisa Pintos Mimó, México, SEP, 1975, p. 132.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis recibió diversos estímulos académicos, económicos, archivísticos y morales. El Dr. Brian Francis Connaughton Hanley dirigió esta investigación con mucha paciencia y dedicación. Tuve la fortuna de contar con su comprensión durante mis múltiples ausencias para realizar pesquisas en diversos acervos del país. Asimismo, estoy en deuda con la Dra. Erika Pani, la Dra. Mónica Palma Mora, el Dr. José Enrique Covarrubias Velasco y la Dra. Macrina Rabadán Figueroa quienes enriquecieron mi trabajo con sus agudos comentarios y valiosas sugerencias. La Dra. Cristina Gómez Álvarez y el Dr. Peter Guardino también requieren una mención especial por sus atinados consejos e inteligentes lecturas.

Algunos temas de la tesis fueron presentados en diversos seminarios y coloquios. No puedo mencionar todos los eventos académicos a los que asistí pero sí los que más me ayudaron. El Seminario México-España de El Colegio de México, coordinado por la Dra. Clara E. Lida, el Dr. Tomás Pérez Vejo y el Dr. David Jorge, aceptó dos propuestas para su discusión. Tengo también una deuda con el Dr. Marco Antonio Landavazo quien fue el comentarista en una de ellas. Agradezco sus agudas críticas y excelentes sugerencias. El Seminario institucional de mi programa doctoral dirigido por el Dr. Connaughton resultó de gran utilidad. Ahí presenté los primeros borradores de mi investigación. David y Rocío, colegas presenciales y a la distancia, tienen mi gratitud por ayudarme a pensar y repensar mis avances.

Esta investigación se nutrió de diversos acervos históricos de México. Mi reconocimiento al personal del Archivo General de la Nación quien me auxilió durante muchos años de consulta. Ignoro cómo manifestar mi agradecimiento al señor Zavala, Itzel, Erika y Nancy. No olvido al personal del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, especialmente a “Yola” y “Lupita” por su apoyo, bromas y buenos momentos que pasé en ese recinto durante tres estancias de investigación. También reconozco el apoyo de Griselda Pale Morales del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas quien amablemente digitalizó documentos necesarios para conocer un poco más la situación de la masonería en México. Finalmente, no sé cómo manifestar mi agradecimiento al personal del Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” quien me

auxilió con sus riquísimos fondos y atendió presencialmente en plena pandemia en tres estancias.

La Universidad Autónoma Metropolitana, mi *alma mater*, me acobijó en dos ocasiones en sus aulas donde conocí a grandes profesores y colegas. La coordinación del Posgrado en Humanidades, línea en Historia, y sus secretarios académicos como Axel, Ángel y Maribel, así como el coordinador Georg Leidenberg, siempre me extendieron su mano con mis dudas, trámites, cartas de presentación para archivos y apoyos económicos para realizar varias pesquisas en diversos acervos del país. A todos ellos mi gratitud.

El financiamiento de esta tesis fue gracias a diversas instituciones públicas y privadas. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) proporcionó una beca completa de cuatro años. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Fundación Alfredo Harp Helú otorgaron becas para la investigación y un auxilio económico para realizar una estancia de tres meses en Oaxaca. Finalmente, el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” me facilitó una beca para realizar una estancia corta de investigación en la Biblioteca Nettie Lee Benson en Austin, Texas.

Por último, agradezco a mi familia. Mención especial merece mi madre quien me acompañó en diversas ocasiones a descubrir y redescubrir México y por esas tardes contemplando la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato. A mi hermano quien, desde hace ya algunos años, elabora los mapas de mis trabajos. Mi hermana, mi sobrina y mi padre siempre me extendieron su mano con su apoyo moral y compañía.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	17
HIPÓTESIS, FUENTES Y METODOLOGÍAS.....	29
ESTRUCTURA DE LA TESIS	30
CAPÍTULO I. JUDAIZANTES Y EXTRANJEROS. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA (1521-1809).....	34
1.1 INTRODUCCIÓN	34
1.2 JUDAIZANTES, PROTESTANTES Y EXTRANJEROS EN LA NUEVA ESPAÑA (1521-1808)	35
1.3 EL PADRÓN DE EXTRANJEROS DE 1809	48
1.4 EL JUDÍO, EL EXTRANJERO Y EL DIABLO	55
1.5 CONSIDERACIONES FINALES	61
CAPÍTULO II. UNA APROXIMACION ESTADÍSTICA DE LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO, 1821-1839.....	62
2.1 INTRODUCCIÓN	62
2.2 ¿POR QUÉ VENIR A MÉXICO? UNA PERSPECTIVA AGRÍCOLA-MINERA.....	63
2.3 PROBLEMAS PARA CUANTIFICAR EXTRANJEROS EN MÉXICO (1821-1839).....	69
2.4 LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO DESDE LOS NÚMEROS (1821-1839).....	74
2.5 CONSIDERACIONES FINALES	101
CAPÍTULO III. “DE HERMOSOS COLORES” <i>VERSUS</i> “SÓLO BUENOS PARA SER QUEMADOS”. LEGISLACIÓN, ASIMILACIÓN Y XENOFOBIA (1821-1839).....	103
3.1 INTRODUCCIÓN	103
3.2 XENOFILIA Y LEGISLACIÓN (1821-1839)	104
3.3 LOS GOBERNADORES, LAS AUTORIDADES SUBALTERNAS Y LOS OJOS POPULARES (1821-1839).....	119
3.4 LA DIFUSIÓN DE LA ANIMADVERSIÓN HACIA LOS EXTRANJEROS Y EL CLERO	140
3.5 CONSIDERACIONES FINALES	154
CAPÍTULO IV. “GRINGOS, GRINGOS Y MUY GRINGOS”. ANTIPROTESTANTISMO, XENOFOBIA Y VIOLENCIA CONTRA ESTADOUNIDENSES (1821-1839).....	156
4.1 INTRODUCCIÓN	156
4.2 ESTADOS UNIDOS, UN PUEBLO VIRTUOSO	158
4.3 EL DIABLO Y EL ZAPATERO	164

4.4 CEMENTERIOS, ANTIPROTESTANTISMO Y MASONERÍA	173
4.5 COMERCIO Y CONTRABANDO ESTADOUNIDENSE.....	185
4.6 EL EXPANSIONISMO ESTADOUNIDENSE.....	196
4.7 CONSIDERACIONES FINALES	208
CAPÍTULO V. “EL BENEFICIO DE LA AMALGAMACIÓN DE LA PLATA”. JUDEOFOBIA Y ANGLOFOBIA (1821-1839).....	210
5.1 INTRODUCCIÓN	210
5.2 ANGLOFILIA Y RESTRICCIONES HACIA LOS INGLESES (1821-1839).....	211
5.3 JUDÍOS, DEMONIOS Y PROTESTANTES EN ZACATECAS (1821-1839)	218
5.4 SANGRE, CARNE Y PLATA. ANGLOFOBIA EN GUANAJUATO (1821-1839)	230
5.5 REAL DEL MONTE, CONFLICTO LABORAL E “INCONTINENTES” (1824-1839)....	249
5.6 CONSIDERACIONES FINALES	260
CAPÍTULO VI. “MUERAN LOS EXTRANJEROS, MUERAN LOS JUDÍOS”. FRANCOFOBIA, MASACRE Y GUERRA (1821-1839).....	261
6.1 INTRODUCCIÓN	261
6.2 GALOFOBIA OFICIAL (1821-1827).....	263
6.3 LA MASACRE EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA (1833).....	273
6.4 LA GUERRA CONTRA FRANCIA Y EL HÉROE LÉPERO (1838-1839).....	297
6.5 CONSIDERACIONES FINALES	311
CAPÍTULO VII. “AZOTAN TODAS LAS NOCHES A UN CRISTO”. HISPANOFOBIA Y VIOLENCIA EN MÉXICO (1821-1836).....	313
7.1 INTRODUCCIÓN	313
7.2 LA PERSECUCIÓN OFICIAL DE ESPAÑOLES (1821-1836).....	314
7.3 SALVATIERRA Y LA PESTE DE 1825.....	330
7.4 LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES (1827 Y 1829) Y GUANAJUATO	339
7.5 EL MOTÍN DE LOS LEONES (1828)	348
7.6 CONSIDERACIONES FINALES	359
CAPÍTULO VIII. “VIVA LA SANTA MARÍA DE GUADALUPE Y MUERTE A LOS JUDÍOS”. ALEMANES E ITALIANOS EN MÉXICO (1821-1839)	361
8.1 INTRODUCCIÓN	361
8.2 ALEMANES E ITALIANOS ANTE LA MIRADA GUBERNAMENTAL	364
8.3 EL CORONEL “NO FIRMA...”. UN ITALIANO EN CHIAPAS	377
8.4 ANIMADVERSIÓN HACIA ALEMANES.....	390
8.5 LA GUERRA CON FRANCIA Y EL HOMICIDIO DE EXTRANJEROS	402

8.6 CONSIDERACIONES FINALES	415
CAPÍTULO IX. ALGUNAS REFLEXIONES ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO (1821-1839)	417
9.1 INTRODUCCIÓN	417
9.2 LOS DATOS	418
9.3 CONSIDERACIONES FINALES	431
CONSIDERACIONES GENERALES	433
I	433
II	438
ANEXOS.....	442
ANEXO 1. EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN PACHUCA Y REAL DEL MONTE Y SU COMPORTAMIENTO	442
ANEXO 2. PRONUNCIAMIENTOS CONTRA ESPAÑOLES 1825-1828.....	446
ANEXO 3. PADRÓN DE TONALÁ, CHIAPAS, 1830.....	449
ANEXO 4. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ESTADOUNIDENSES, 1821-1839.....	452
ANEXO 5. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA BRITÁNICOS, 1821-1839.....	456
ANEXO 6. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA FRANCESES, 1821-1839.....	460
ANEXO 7. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ESPAÑOLES, 1821-1839.....	465
ANEXO 8. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ALEMANES, ITALIANOS Y SUIZOS, 1821-1839.	474
ANEXO 9. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA EXTRANJEROS DESCONOCIDOS, 1821-1839	476
ARCHIVOS	478
HEMEROGRAFÍA	482
FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS	483
FUENTES SECUNDARIAS	489

INTRODUCCIÓN

[Las clases populares] eran también consumidoras de valores culturales, de retórica libertaria, de prejuicios patrióticos y xenófobos; y también podían dar muestras de solidaridad sobre estas cosas.¹

México obtuvo su independencia en 1821 y adoptó un sistema imperial que pronto se derrumbó (1822-1823). Un año después se constituyó en una república federal que sorteó múltiples complejidades socioeconómicas hasta que en 1835 fue sustituida por una centralista. El Imperio y el Federalismo coincidieron en que el capital y los empréstitos extranjeros allanarían las dificultades que el joven país enfrentaba tras años de guerra civil (1810-1821). Asimismo, se esperaba que los recién llegados blanquearan a la población indígena y aportaran nuevos métodos educativos para “moralizarla”.

La presencia extranjera en el centro de México comparada con Estados Unidos o Argentina resultó poco significativa cuantitativamente hablando. Su importancia residió más bien en sus características cualitativas. Junto a los militares, comerciantes, empresarios y agiotistas mexicanos, los extranjeros fueron, según Josefina Zoraida Vázquez, Clara E. Lida, Claudia Patricia Pardo Hernández y Torcuato Di Tella, parte nodal de la conformación del nuevo Estado.² En efecto, los forasteros emprendieron importantes actividades económicas que defendieron con la mediación de sus cónsules e incluso con la ayuda de los ejércitos de sus naciones.

¹ Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común. Estudios sobre cultura popular*, Madrid, Capitán Swing, 2019, p. 129.

² Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo II: *México, Gran Bretaña y otros países*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 10, Clara E. Lida, “Presentación”, en Clara E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1-16, Claudia Patricia Pardo Hernández, “La presencia extranjera en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, p. 293 y Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 209.

¿Cómo los historiadores entendieron al extranjero decimonónico? Ofelia Barceló Quintal señala que “el que viene de fuera, es el diferente, y aunque viaja con sus ideas, su cultura y sus sentimientos generalmente éstos son diferentes a los de la sociedad de adopción. A su vez, el que llega provoca diferentes reacciones que modifican el medio y la sociedad”. Macrina Rabadán Figueroa lo define desde la perspectiva jurídica. Los acuerdos de Iguala y Córdoba eliminaron el antiguo sistema de castas y los miembros de estos estamentos se integraron al nuevo Estado, incluidos los españoles peninsulares. Derogados tales tratados con el establecimiento de la Constitución de 1824, no se definió al extranjero pero tampoco al mexicano. La Carta Magna de 1836 sí lo hizo señalando que eran mexicanos los originarios del país y de padres mexicanos, los que nacieron en México aunque sus progenitores fueran extranjeros o se hubiesen naturalizado mexicanos. Podían optar por la nacionalidad mexicana los que nacieron en otra nación pero que tuvieran padres mexicanos o naturalizados mexicanos.³ Extranjero, entonces, era aquel individuo que no había nacido en México, no tenía progenitores mexicanos ni había optado por la nacionalidad mexicana a través de una solicitud de naturalización.

George Rudé, en un sugestivo trabajo sobre la protesta popular en la Francia y la Inglaterra preindustrial, señaló que durante los momentos de crisis el extranjero podía ser cualquier individuo, incluido un nacional, que minaba la sociedad desde dentro.⁴ ¿Qué dicen otras ciencias sobre el recién llegado? El filósofo, lingüista e historiador Tzvetan Todorov sostiene que el “Otro”, entendido como un individuo que no pertenece a una sociedad o a un sector de ella, puede analizarse a partir de dos perspectivas. La primera observa las diferencias en el interior de una colectividad (ricos y pobres, por ejemplo). La segunda, tomada prestada para la elaboración de esta investigación, refiere a los individuos ajenos a una comunidad, “es decir, otra sociedad que será, según los casos, cercana o lejana: seres a lo que todo acerca a nosotros en el plano cultural, moral, histórico; o bien desconocidos, extranjeros cuya lengua y costumbres no entiendo, tan extranjeros que, en el caso límite,

³ Macrina Rabadán Figueroa, “Entre la novedad y los conflictos: México y su legislación sobre extranjeros, 1810-1847”, en *Inmigración y extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, México, SEGOB/SPMAR/UPM/INM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp. 23-24.

⁴ George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2009, p. 75.

dudo en reconocer nuestra pertenencia común a una misma especie”.⁵ El sociólogo alemán Georg Simmel concuerda con Todorov al señalar que “extranjero significa la cercanía de lo lejano”.⁶ Con otras palabras, un individuo puede representar la cultura, la religión, las costumbres y la lengua de un país ignoto para la sociedad receptora.

¿Qué características poseían los extranjeros en los albores del México independiente? Eric Van Young, William B. Taylor y Peter Guardino señalan que si un individuo externo fijaba su residencia en una localidad ajena a ella, podía ser concebido como “extranjero” o “forastero” aunque fuera novohispano. Esto se debía a que no había nacido ahí, no pertenecía al linaje de las familias más importantes, no practicaba las costumbres colectivas ni había tejido redes clientelares o emocionales con los residentes del lugar. Durante las fiestas patronales se le prohibía ingresar al pueblo y hasta golpeaba.⁷

En el México independiente estas características del extranjero o forastero continuaron vigentes aunque también se sumaron nuevas cualidades. El término extranjero diferenció a los vagabundos de las personas productivas de una comunidad. En 1833 en León, Guanajuato, las autoridades municipales se quejaban ante el gobierno estatal sobre el abundante número de “forasteros y vagos que son la polilla de los pueblos” y solicitaba tropas para “perseguirlos”.⁸ Cinco años más tarde el pueblo de Santa Cruz, Guanajuato, expulsó a todo los “forasteros” sin oficio ni beneficio.⁹ Lo externo, él de fuera, entonces, se percibía como un individuo potencialmente peligroso, ocioso o nocivo para una comunidad rural.

⁵ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI Editores, 2017, p. 13.

⁶ Georg Simmel, “El extranjero”, en Georg Simmel, Alfred Schütz, Norbert Elias y Massimo Cacciari, *El extranjero. Sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, 2012, p. 21.

⁷ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 694-695, William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 98 y Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, p. 92 y 137.

⁸ Archivo Histórico Municipal de León, Jefatura Política, Policía y Tránsito, Órdenes de Aprehensión, caja 1, exp. 26, ff. 1-2.

⁹ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, Gobierno, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 151, exp. 3, sin número de fojas.

El significado de extranjero también dependió de las circunstancias políticas del país. Erika Pani sostiene que “opositor político también quería decir entonces extranjero”.¹⁰ En efecto, dicho vocablo deslegitimaba a una autoridad durante una coyuntura específica como sucedió durante la primera intervención francesa (1838-1839) en Teposcolula, Oaxaca. Ahí Francisco Vázquez, natural de Puebla y soldado del Escuadrón Activo de Oaxaca de la 1ª Compañía, acusó al “Exmo. Sr. Presidente de la República diciendo que quería entregar la Nación a los franceses; que por lo mismo [él] se jactaba de ser federalista y que echó vítores a la federación”.¹¹ La palabra extranjero, entonces, podía ser empleado por un mexicano para señalar a otros mexicanos de traición quienes, se decía, eran aliados de una nación en guerra con México o, en todo caso, se habían extranjerizado.

Los ejemplos anteriores sugieren que en el imaginario mexicano el individuo identificado como un extranjero poseía tres atributos.¹² Era ajeno a una comunidad y por lo tanto podía ser excluido de la misma (a menos que se asimilara), su cualidad de trotamundos lo hacía un vago pernicioso a la sociedad receptora y solía imaginarse como un enemigo

¹⁰ Erika Pani, “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, p. 369. Véase también Marco Antonio Landavazo, “La imagen del rey español y la política mexicana, 1810-1833”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, p. 186.

¹¹ Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Teposcolula, Criminal, Legajo 59, exp. 25, ff. 1-8. En sentido inverso los centralistas también acusaron a los federalistas de ser enemigos del país: “Mexicanos: los franceses y sus adictos que se nombran liberales y federalistas, son los únicos enemigos de la independencia, de la libertad y del honor de la nación: los que quieren hacer la guerra a unos y otros”. *El Regenerador, periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 25 de enero de 1839, Biblioteca “Francisco de Burgoa”, Fondo Hemerográfico Briosio y Candiani. Cuando la casa del francés Gallix sufrió desmanes en Tehuantepec, los saqueadores gritaban: “no sólo mueran los extranjeros, sino también mueran los federalistas”. *Diario del Gobierno de México*, 2 de junio de 1838.

¹² Entiendo imaginario como “representaciones de la realidad social (y no simples reflejos de ésta) inventadas y elaboradas con materiales tomados del caudal simbólico, [que] tienen una realidad específica que reside en su misma existencia, en su impacto variable sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos, en las múltiples funciones que ejercen en la vida social”. Bronislaw Backo, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999, p. 8.

político. Con la apertura de México en 1821, estas características persistieron y a menudo definieron a los individuos provenientes de otros países que transitaron o se establecieron en el joven Estado.

En México aparecieron cuatro formas de animadversión hacia los recién llegados y viceversa: 1) mexicanos contra extranjeros, 2) mexicanos *versus* mexicanos imaginados extranjerizados (aliados de los extranjeros), 3) extranjeros hacia mexicanos y 4) extranjeros contra otros extranjeros. Los dos primeros casos representan el objeto de estudio de la presente investigación. El tercero goza de mucha popularidad entre los investigadores y el último, aunque sucedió con menor frecuencia, está a la espera de sus historiadores.¹³ En la presente investigación estudio los seis principales grupos extranjeros establecidos en México: estadounidenses, británicos, franceses, españoles y oriundos de los actuales estados de Alemania e Italia.

El imaginario mexicano sobre los extranjeros puede ser entendido a través de tres niveles políticos: la alta cúpula gobernante, las autoridades estatales y las subalternas. El primero englobaba al presidente, al congreso general, a la Suprema Corte de Justicia y a los miembros del gabinete del ejecutivo. El segundo a los gobernadores de los Estados de la República Mexicana y el último a los ayuntamientos conformados por alcaldes, cabildos,

¹³ Este último caso apareció entre los comerciantes españoles quienes vieron con recelo la llegada de nuevos competidores extranjeros que ponían en riesgo su antiguo monopolio económico. William Bullock, *Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks On the Present State of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, and Antiquities, &c*, London, John Murray, 1824, p. 500. En el contexto de la guerra franco-alemana (1870-1871), en la Ciudad de México franceses y alemanes se enfrascaron en peleas callejeras tras conocer los resultados de la batalla de Serdán y el establecimiento del segundo Reich. Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 153. Véase también el asesinato del francés Andrés Henry y del inglés John Wiskemen en 1838 en San Luis Potosí por Nicolás Biest y Domingo Nicolás Larivoer. Carlos María de Bustamante, *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Señor Presidente D. Anastasio Bustamante hasta la entrega del mando al Exmo. Señor Presidente interino D. Antonio López de Santa Anna y continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Imprenta de J. M. Lara, 1842, pp. 46-47. Para el siglo XX, Mónica Palma Mora estudia las fricciones entre los estadounidenses y otros grupos nacionales residentes en la capital del país. Mónica Palma Mora, "Entre el placer y el delito. Estadounidenses infractores en la Ciudad de México, 1910-1913", en *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio, 2009, pp. 104-135.

jueces locales y trabajadores aduanales. Considero necesaria esta división gubernamental porque permite observar las diferentes percepciones sobre un mismo individuo así como las alianzas gestadas entre la sociedad y las autoridades subalternas. Diferenciar a estas últimas de los demás órganos republicanos resulta importante porque desobedecieron las disposiciones oficiales de no agredir a los extranjeros e incluso acaudillaron algunas explosiones de violencia.

La alta cúpula gobernante se esforzó, en general, por atraer la inmigración mientras que la postura de los gobernadores dependió de su contexto local. Jalisco, por ejemplo, fue el primer estado en crear una ley de expulsión de españoles en 1827 en tanto que Yucatán y Veracruz, lugares beneficiados por el comercio español, en un principio dudaron formular la suya. Las autoridades subalternas tendían a ser hostiles hacia los extranjeros quienes interpusieron decenas de reclamaciones en su contra por abuso de poder, pasividad intencionada, negligencia y hasta hostilidad.

¿Cómo la sociedad receptora imaginó a los recién llegados? No existe una única respuesta porque aparecieron múltiples cosmovisiones. Edward Palmer Thompson señala que en la Inglaterra preindustrial existió un distanciamiento, a veces profundo, entre las creencias y prácticas de los individuos ubicados en la cima socioeconómica de la sociedad y los que se encontraban en el nivel más bajo.¹⁴ Lo mismo puede decirse del México recién independizado. Las clases altas, quienes a menudo incursionaban en la política, mostraban tolerancia hacia los de fuera ya que habían estudiado o viajado al extranjero, a excepción de algunos políticos como Carlos María de Bustamante quien recelaba el protestantismo de los recién llegados. Sin embargo, el aprecio hacia ciertos grupos nacionales puede estar acompañado de desafecto hacia otros extranjeros. Lucas Alamán, uno de los políticos más destacados de la primera mitad del siglo XIX, observó con entusiasmo el arribo de compañías mineras británicas para reactivar y modernizar los procesos de extracción de plata pero, al mismo tiempo, desconfiaba de la presencia ilegal de miles de estadounidenses en el septentrión del país y de su contrabando.

¹⁴ Thompson, *op. cit.*, p. 55.

Los sectores populares compartieron la suspicacia de las autoridades subalternas. ¿Quiénes fueron estos sectores? Thompson y Rudé examinaron las revueltas en Francia e Inglaterra con base en la protesta popular. El primero colocó a los ricos terratenientes en la cima de la pirámide social de la Inglaterra preindustrial. La clase media eran profesionistas con relaciones clientelares con el escalón más alto. Los de abajo estaban representados en los artesanos y campesinos.¹⁵ Rudé, si bien utiliza constantemente los términos “popular” y “clases bajas”, no los definió aunque sí a la multitud que era, según él, “violenta, impulsiva, susceptible a los rumores y propensa al pánico”.¹⁶ Gustave Le Bon las caracterizó, asimismo, como “impulsivas, irritables, irracionables e incapaces de poseer un espíritu crítico”.¹⁷ Esta clase de multitud también apareció en el México recién independizado.

Clara E. Lida aconseja la pertinencia de emplear el término de clases populares dependiendo del contexto y de la época histórica abordada.¹⁸ Por esta razón tomé prestada la propuesta de Torcuato Di Tella quien clasifica a la sociedad mexicana desde la estabilidad de su trabajo. En las zonas urbanas los ricos comerciantes y la alta burocracia se encontraban en la cima de la pirámide social y, a título personal, ahí ubicaría al alto clero (cabildos eclesiásticos y obispos). En seguida se dibujan los sectores populares divididos en clase media y pueblo bajo. La primera, que podía descender con facilidad, la conformaban los artesanos y obreros calificados de grandes y pequeñas industrias. Entrarían aquí, también a título personal, los profesionistas y el bajo clero (secular y regular). El último escalón, el pueblo bajo, estaba integrado por individuos con situación económica más inestable: albañiles, arrieros, aguadores, vendedores ambulantes, empleados domésticos y marginados (vagos, criminales, bandidos, limosneros y desempleados durante largo tiempo).

Una situación parecida ocurrió en el campo. En la cima estaban los propietarios de minas y haciendas. En seguida los administradores de haciendas y dueños de ranchos (pequeñas haciendas). A partir del tercer estrato se dibuja, a título personal, la clase media

¹⁵ Thompson, *op. cit.*, pp. 71-121.

¹⁶ Rudé, *op. cit.*, p. 308.

¹⁷ Gustave Le Bon, *The Crowd. A Study of Popular Mind*, Nueva York, Dover Publications, 2020, pp. 10-11.

¹⁸ Clara E. Lida, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, 1997, p. 4.

rural: arrendatarios, propietarios de parcelas y explotadores de bosques que buscaban carbón, leña y otros elementos naturales. El pueblo bajo lo conformaban vaqueros, peones de raya y peones temporales. En la ciudad y en el campo el elemento movilizador y peligroso desde la perspectiva política era, según Di Tella, la clase media.¹⁹ La clasificación del autor respecto a los sectores populares fue adoptada en la presente investigación. Sin embargo, difiero sobre quiénes representaron ser los estratos más peligrosos de la sociedad. El estudio de la violencia hacia los extranjeros demuestra que la clase media y el pueblo bajo, y no sólo la clase media como insiste Di Tella, fueron los individuos más perniciosos.

La participación de los sectores populares mexicanos ha sido descrita con algunas breves pero despectivas cualidades en la historiografía. Michael P. Costeloe y Luis Villoro los observaron como entes pasivos, torpes e indiferentes a la situación política.²⁰ Este posicionamiento retomaba las condenas de Alamán quien desaprobó las masacres insurgentes durante el conflicto independentista. Conseguida la emancipación, tal observador aumentó sus prejuicios tras el motín de la Acordada y el saqueo del mercado del Paríán en 1828. Precisamente esta participación enérgica, dirigida y esporádica de los sectores populares denota que sabían organizarse e improvisar protestas individuales o colectivas de breve o mediana duración y que, además, sí se interesaban por la política nacional.

Las investigaciones posteriores rompieron con esta estigmatización de los estratos más bajos de la sociedad. Sin ánimo de agobiar al lector, sólo mencionaré tres ejemplos. Di Tella demuestra que la guerra civil de 1810 dotó de experiencia a los sectores populares para movilizarse durante motines y movimientos revolucionarios en el México independiente. Silvia María Arrom, en un sugestivo trabajo sobre el motín de la Acordada, ejemplifica su importancia en la política nacional para imponer, a través de la violencia, a su candidato presidencial tras haber perdido las elecciones. Romana Falcón, por su parte, señala la

¹⁹ Di Tella, *op. cit.*, p. 17 y Torcuato Di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, vol. 12, núm. 48, (enero-marzo, 1973), pp. 788-789.

²⁰ Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 27 y Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, SEP, 1986, p. 41.

capacidad de los sectores populares para opinar, proponer y bosquejar un pensamiento complejo y heterogéneo en momentos de crisis.²¹

Los sectores populares elaboraron diversas formas de manifestación ante la presencia extranjera. Thompson señala tres expresiones de descontento en la Inglaterra preindustrial: la amenaza anónima, el contrateatro y la acción colectiva.²² La primera consistía en cartas sin remitente, actos de violencia e intimidaciones sin responsables identificados. En el caso mexicano encuentro pasquines pegados en las casas de los extranjeros, cartas impresas en los periódicos que ofendían a los recién llegados así como folletos firmados con seudónimos contra la importación de mercancías foráneas, el comercio al menudo, la masonería y el protestantismo.

El segundo elemento propuesto por Thompson, el contrateatro, fue una expresión de símbolos y rituales colectivos como quemar efigies. En México se incineraron libros prohibidos, objetos con símbolos masónicos y se paseó la mano recién cercenada de un genovés por las calles de una comunidad chiapaneca. La última manifestación popular era, afirma Thompson, la acción “rápida y directa”. En México proliferaron las lapidaciones de extranjeros, motines y profanaciones de tumbas protestantes. Una y otra vez los sombreros cayeron por un proyectil que condenaba la presencia “hereje” protestante.

A la propuesta de Thompson debo añadir los rumores que nacen, afirma Jean Delumeau, “sobre un fondo previo de inquietudes acumuladas y es resultado de una preparación mental creada por la convergencia de varias amenazas o de diversas desgracias

²¹ Di Tella, “Las clases...”, *op. cit.*, p. 763, Silvia Marina Arrom, “Protesta popular en la Ciudad de México: El Motín del Parián en 1828”, en Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll (coords.), *Revolutas en las ciudades. Políticas populares en las ciudades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116 y Romana Falcón, “Jamás se nos ha oído en Justicia... Disputas plebeyas frente al estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve (coords.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismo y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios y Documentación Latinoamericano, 2010, p. 264 y 276.

²² Thompson, *op. cit.*, pp. 132-137. Existen otras propuestas teóricas de manifestación popular. Lida señala la importancia del “discurso de movilización colectiva”, “formas de organización y de asociación públicas y secretas” y “el discurso del acceso a la cultura de las clases populares”. Lida, “¿Qué son las clases populares?...”, *op. cit.*, pp. 7-8.

que suman sus efectos”.²³ La creencia en tales rumores puede provocar incertidumbre y violencia porque, como señala José María Perceval, “este negativo de la realidad, como el negativo fotográfico, aumenta las formas, elimina el detalle y la profundidad, nos oprime con su alteridad”.²⁴ Los rumores detonaron la violencia de los mexicanos quienes creyeron en ellos para legitimar su desprecio hacia los recién llegados. Otro catalizador de violencia hacia los extranjeros fue el clero. La alta cúpula eclesiástica no pudo ser examinada aquí porque requiere de su propio estudio pero descubrí que parte del bajo clero secular (curas y sacerdotes) y regular (órdenes religiosas) condenó desde el púlpito la presencia extranjera, su protestantismo, su supuesta alianza con el Diablo y su masonería.

Las clases peligrosas en el México decimonónico fueron, entonces, los sectores populares (clase media y pueblo bajo), las autoridades subalternas y algunos miembros del bajo clero. Veían en cada extranjero el mismo rostro, las mismas costumbres, la misma herejía protestante y judía (aunque algunos fueran católicos) y oían el mismo idioma ininteligible (salvo los hispanohablantes). Es así como aparece un problema de ambigüedad. Muchos mexicanos carecieron de la habilidad para distinguir entre los diferentes grupos nacionales establecidos en el país. Una y otra vez los estadounidenses, italianos y teutones fueron confundidos con los ingleses. Pero si los connacionales lograban identificar la pertenencia nacional de un extranjero (especialmente la clase media y alta), creaban prejuicios que se generalizaban hacia todos sus compatriotas. Manuel Payno, en su célebre novela costumbrista *El Fistol del Diablo*, nos dice “que los ingleses son raros y borrachos, los españoles jactanciosos, los franceses charlatanes [y] los americanos codiciosos”.²⁵

¿Cómo interpretar la violencia mexicana contra los extranjeros? René Girard y Delumeau parten de la figura del “chivo expiatorio” para explicar la agresión antijudía en Europa. Girard lo define como un sujeto que “denota simultáneamente la inocencia de las víctimas, la polarización colectiva que se produce contra ellas y la finalidad colectiva de esta polarización”. Delumeau, por su parte, sostiene que “son la imagen misma del 'otro', del

²³ Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, p. 222.

²⁴ José María Perceval, *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 15.

²⁵ Manuel Payno, *El Fistol del Diablo. Novela de costumbres mexicanas*, México, Porrúa, 2007, p. 90.

extranjero incomprensible, obstinado en una religión, comportamientos y estilos de vida diferente de los de la comunidad que le acoge. Esta extranjería sospechosa y tenaz los designa como los chivos expiatorios en tiempos de crisis”.²⁶

Pese a lo sugestivo que resulta emplear el término “chivo expiatorio” para analizar la xenofobia decimonónica, su uso conlleva un problema implícito porque dibuja a la víctima como un ente estático que no provoca conflictos ni reacciona ante una agresión.²⁷ El papel del extranjero en México, en cambio, fue muy dinámico. Ayudó a la población con la educación de los infantes o durante las crisis sanitarias pero, asimismo, blasfemó, profanó, participó en la política nacional, militó en pronunciamientos, invadió el país (con ejércitos y expediciones filibusteras) y transgredió las “buenas costumbres” tras acuñar e importar monedas falsas, embriagarse, cometer actos carnales públicos e incluso acciones criminales.²⁸ Descartado el término de “chivo expiatorio”, ¿qué entiendo por violencia y cómo explicarla?

Sociólogos, historiadores, antropólogos y filósofos abordan la violencia desde diferentes perspectivas y métodos. Aquí emplearé la definición del politólogo griego Stathis N. Kalyvas quien estudia la violencia efectuada contra civiles que no pertenecían a un grupo armado. Esta clase de agresión se asemeja a la que los mexicanos cometieron contra los extranjeros porque también eran civiles no combatientes. Así:

La violencia física intencionada y directa tomará formas diversas que incluyen el pillaje, el robo, el vandalismo, el incendio, el desplazamiento forzoso, el secuestro, la toma de rehenes,

²⁶ René Girard, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 57 y Delumeau, *op. cit.*, p. 210.

²⁷ De acuerdo con el diccionario de autoridades, “xenofobia” significa “odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros”. Si bien en el México decimonónico no se utilizó tal palabra en los documentos históricos, su significado sí se proyectó en el comportamiento de algunos mexicanos. *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Rea Academia Española/Espasa Calpe, 2006, p. 1541.

²⁸ Las “buenas costumbres” eran un conjunto “de atributos o valores que debían seguir todas las personas para lograr individuos de moral intachable [...] lo que incluía también ser trabajador y un buen ciudadano sin vicios”. Pedro Miranda Ojeda, Pilar Zabala Aguirre y Genny Negro Sierra, “Buenas costumbres y utilitarismo social. Medidas contra la delincuencia en Yucatán decimonónico”, en *Contribuciones desde Coatepec*, año XV, núm. 30, enero-junio, 2016, p. 37.

la detención, el apaleamiento, la tortura, la mutilación, la violación y la profanación de cuerpos muertos.²⁹

Salvo las violaciones, los mexicanos practicaron todas estas expresiones de violencia. El ejecutor de tales actos estuvo representado tanto en un solo individuo como en una multitud. Para el análisis de la expresión colectiva de violencia vale la pena estudiar el motín. Rudé y Thompson analizaron los “motines de subsistencia” o “revueltas de hambre” en la Francia y la Inglaterra preindustrial ocasionados por la escasez de granos, su alto precio y sus formas impopulares de preparación y distribución. Natalie Zemon Davis, en cambio, estudió los motines religiosos en la Francia del siglo XVI que eran agresiones contra objetivos meramente religiosos.³⁰ La violencia del México independiente es una combinación de estas expresiones aunque adecuadas a su contexto particular.

Carlos Rubén Ruíz Medrano señala que la época novohispana estuvo marcada por dos expresiones de violencia colectiva: los movimientos sociales y los movimientos de protesta. En el primero los recalcitrantes, alimentados por un fervor religioso, buscaron un “orden totalmente nuevo, a la vez que sustentaban sus reivindicaciones en una memoria mítico-histórica”. Duraban años, poseían una organización relativamente compleja así como un discurso deslegitimador del sistema imperante. El segundo, en cambio, era espontáneo, breve, con poca organización y poseía “objetivos limitados y carentes de un discurso que interpelara el ordenamiento colonial” y estaba abierto a la negociación. Con todo, la protesta permite “descubrir en una dimensión local y regional las tensiones sociales y las fracturas de los mecanismos de sujeción social dentro de una temporalidad relativamente breve”.³¹

En el México decimonónico, la violencia contra los extranjeros muestra una cuestión harto diferente a los movimientos sociales o de protesta tradicionales. Más que exponer las tensiones existentes o combatir los mecanismos de sujeción social, era una manifestación de preservación, reafirmación de la religiosidad y conservación del medio de subsistencia. Pero también se protegía al naciente Estado de amagos externos, a la comunidad católica contra

²⁹ Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, p. 38.

³⁰ Natalie Zemon Davis, *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 149-185.

³¹ Carlos Rubén Ruíz Medrano, “El tumulto de 1767 en Guanajuato”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 19, 1999, pp. 13-15.

la masonería y a las “buenas costumbres” amenazadas por un individuo identificado como racial, religiosa y lingüísticamente diferente. El fin de estas irrupciones de violencia tampoco buscaba reivindicaciones políticas (al menos no todas) o la negociación, sino la destrucción o expulsión del individuo considerado un mal en la sociedad. Con esta intolerancia el mexicano buscó reafirmar su identidad colectiva que estaba sustentada en la religión pues, pese a las diferencias étnicas, lingüísticas, económicas y sociales de los connacionales, era lo único que los identificaba y unía en momentos de desventura, incertidumbre y guerra (salvo al ateo Ignacio Ramírez, mejor conocido como “El Nigromante”).

Clara E. Lida demuestra que la inmigración refleja integración y asimilación pero también choques culturales, materiales y políticos que pueden desembocar en franca violencia.³² Estos conflictos son el objeto de estudio de la presente investigación. ¿Qué elementos provocaron el desafecto hacia los diversos grupos nacionales establecidos en México? ¿Cómo esto afectó la construcción del nacionalismo mexicano? Partiendo de la propuesta de David Brading, entiendo nacionalismo como la “expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea este cultural, económico o político, que se considera una amenaza para la integridad o la identidad nativas”.³³ Con base en esta definición, algunos mexicanos consideraron en peligro su religión, sistema político, costumbres y economía frente al protestantismo, las invasiones militares, las transgresiones sociales y la proliferación de mercancías foráneas que menoscabaron el trabajo artesanal de los sectores populares.

El estudio de la religiosidad e intolerancia mexicana no puede entenderse si omito el pasado colonial. La Inquisición persiguió a los extranjeros protestantes mientras la sociedad novohispana demostró, ante algunas instituciones, que su sangre estaba libre de la “mancha” judía. Con una visión teológica, algunos miembros de los sectores populares, el bajo clero y las autoridades subalternas, elaboraron una Trinidad del Mal representada por el protestantismo, el judaísmo y el demonio. No sorprende esta creación en el imaginario colectivo pues, como señala Todorov, una sociedad receptora trata de entender a los desconocidos relacionándolos con lo anteriormente preconcebido.³⁴ Y la sociedad mexicana

³² Clara Eugenia Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, 1997, p. 18.

³³ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1995, p. 11.

³⁴ Todorov, *op. cit.*, p. 132.

de la primera mitad del siglo XIX era muy devota, se desenvolvía en un Estado confesional, realizaba prácticas religiosas cotidianas dentro y fuera de las iglesias y mantenía con vida arcaicos prejuicios antijudíos.³⁵

Sabemos más de los judíos residentes en la Nueva España y en el México del siglo XX debido a la Inquisición y a la Segunda Guerra Mundial, respectivamente, que durante los primeros años de emancipación. Esta oscuridad no puede disiparse porque los registros históricos después de 1821 dicen muy poco sobre la religión de los recién llegados. Asimismo, la historiografía sobre los semitas tras la independencia es escasa. No dudo que hubiera judíos en México pero estos vivieron entre las sombras porque ni la Constitución de 1824 ni la de 1836 instauraron la libertad de cultos. Lo que sí había en el país eran los señalamientos medievales, algunos alimentados por la Iglesia, de que los semitas tenían cola de diablillos, azotaban crucifijos, usaban la sangre de niños inocentes durante rituales, adoraban al Diablo y envenenaban pozos y ríos para diseminar enfermedades. Por estas razones me atrevo a decir que en el México recién independizado continuó existiendo una judeofobia sin sinagogas construidas, todas eran imaginadas.

Robert Muchembled señala que, si bien la religión católica tuvo un lugar preponderante en la sociedad europea desde la Edad Media, “la esfera religiosa no está cerrada sobre sí misma”.³⁶ Con otras palabras, resulta necesario interpelar un fenómeno histórico desde el enfoque social, económico, político y militar. Demos paso a la primera perspectiva. Coterráneos y extranjeros compartieron conductas desaprobadas por la sociedad. Ambos abusaban del alcohol, reñían y transgredían las “buenas costumbres”. La lectura de documentos históricos sugiere que sobresalían los extranjeros, no porque pelearan mejor o fueran más ebrios que su contraparte mexicana, sino porque la sociedad y las autoridades esperaban un mejor comportamiento de individuos provenientes de naciones consideradas

³⁵ Eric Hobsbawm en su clásico estudio de los rebeldes primitivos, considera que una práctica o creencia arcaica es aquella que se ha empleado durante siglos y que persiste en determinados momentos históricos. Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 12-13. En nuestro caso y como se observará en los capítulos siguientes, el antijudaísmo fue heredado de la Edad Media y llevado por los españoles a la Nueva España en el siglo XVI.

³⁶ Robert Muchembled, *Historia del diablo. Siglos XVII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, pp. 32-33.

superiores económica y moralmente hablando. Asimismo, lidiar con los recién llegados conllevaba dificultades que no se habían presentado antes. Frente a una situación jurídica o comercial adversa, los extranjeros buscaban la intermediación de sus representantes diplomáticos para dirimir asperezas o exigir indemnizaciones.

La cuestión económica y la animadversión mexicana hacia los de fuera consistió en tres aspectos: competencia comercial, conflictos laborales y acuñación de moneda. Mercaderes y artesanos mexicanos vieron peligrar su medio de subsistencia con la importación legal de productos foráneos, el contrabando y el establecimiento de talleres y fábricas equipadas con modernas máquinas que garantizaban módicos precios al consumidor. En el plano laboral, compañías mineras alemanas y británicas explotaron los yacimientos argentíferos de diferentes partes del país creando conflictos salariales con los mexicanos. Finalmente, en el campo se acusó a los españoles, y acaso también a los franceses, de aplicar castigos corporales a los trabajadores de sus haciendas.

La escasez de la moneda de plata también molestó a la sociedad. Los extranjeros, especialmente los británicos, monopolizaron las casas de moneda y exportaron legal e ilegalmente la plata. Como consecuencia la acuñación de numerario de plata resultó insuficiente y pronto aparecieron acusaciones, en ocasiones bien fundadas, de que los extranjeros elaboraban, dentro y fuera del país, numerario falso o de cobre, este último muy impopular entre las clases peligrosas dado su bajo valor intrínseco. Lo anterior ocasionó protestas y motines para exigir la utilización de la plata como valor de cambio.

En el plano político México estuvo asediado por pronunciamientos y debates públicos entre federalistas, centralistas, monarquistas constitucionalistas y absolutistas. En algunas ocasiones los extranjeros participaron en las revoluciones domésticas causando la ira de las autoridades mexicanas. El caso de Texas fue el más notorio ya que terminó con el primer desmembramiento territorial de la república. Por otro lado, las sociedades secretas como la masonería, si bien estuvo conformada casi en su totalidad por connacionales, el factor extranjero resultó fundamental para el rito yorkino, pues Joel Roberts Poinsett, enviado diplomático de Estados Unidos en México, fue su padre fundador.

Durante la primera mitad del siglo XIX, México lidió con tropas españolas (1823-1836), texanas (1835-1845) y francesas (1838-1839). Por esta razón elegí la delimitación

temporal de 1821-1839 porque permite observar cómo reaccionaron los connacionales frente a las coyunturas bélicas. El conflicto español inició con la renuencia de Fernando VII de aceptar la independencia de México, el bombardeo del puerto de Veracruz por el fuerte de San Juan de Ulúa en manos españolas y el intento de reconquista español de 1829. Los vecinos del norte, si bien oficialmente se mantuvieron neutrales durante la rebelión texana, algunas ciudades estadounidenses enviaron tropas, pertrechos y financiaron la revolución acuñando monedas falsas. Las relaciones diplomáticas con Estados Unidos fueron deteriorándose hasta que en 1845 Texas fue anexada a Estados Unidos y un año después estalló la guerra. Finalmente, los franceses, descontentos por la falta de ratificación de un tratado comercial, las prohibiciones a las importaciones y las reclamaciones de los galos residentes en el país, bloquearon el puerto de Veracruz en 1838. Este constante estado de guerra, además de producir en el imaginario coterráneo la creencia de que los de fuera eran una amenaza, fue aprovechado por los sectores populares para expresar su resentimiento religioso, económico y social contra los extranjeros porque, como afirma Solange Alberro:

Los momentos de crisis, guerras y desastres en general hacen aflorar y desarrollarse sensibilidades y sentimientos colectivos que en tiempos normales quedan reducidos al ámbito personal. Así, la envidia, la antipatía, el racismo que suelen pertenecer a la esfera de la sensibilidad individual, pueden volverse sentimientos patrióticos laudables y valorados en ciertas circunstancias.³⁷

En efecto, durante los momentos de crisis como guerras, pronunciamientos y epidemias explotó la violencia mexicana contra los de fuera. En los conflictos internacionales, la particularidad de la hostilidad consistió en que no sólo se atacó al grupo nacional con quien México mantenía desavenencias bélicas. Otros extranjeros también sufrieron agresiones verbales, destrucción de sus propiedades y hasta perdieron la vida. Nuevamente aparece aquí el problema de ambigüedad, los connacionales no siempre pudieron identificar la patria del individuo que atacaban. Las epidemias igualmente fueron aprovechadas para agredir a un forastero detestado. La molestia socioeconómica y religiosa, entonces, encontró en una coyuntura la oportunidad para manifestarse.

³⁷ Solange Alberro, “Sensibilidades y sentimientos”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La Historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019, p. 111.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Dieter George Berninger señala que la presencia extranjera en México resultó cuantitativa y cualitativamente “poco importante”.³⁸ Si bien la cuestión numérica requiere matizarse ya que la inmigración en el septentrión del país resultó enorme, difiero completamente con el elemento cualitativo. Nuevas investigaciones demuestran que los diversos grupos nacionales establecidos en el país aportaron mucho al comercio y a la recuperación argentífera. En sentido opuesto también ocasionaron adversidades como la pérdida de Texas, el contrabando y las invasiones militares.

Identifico cuatro corrientes de investigación sobre los no nacidos en México: 1) trabajos sobre la visión extranjera respecto a México, su cultura, recursos naturales y población, 2) estudios que comprenden a diversos grupos nacionales al mismo tiempo 3) investigaciones especializadas en un sólo grupo extranjero y 4) trabajos en torno a los mexicanos en el extranjero.³⁹ La primera corriente historiográfica parte de una perspectiva diplomática y viajera. Juan Antonio Ortega y Medina, José Enrique Covarrubias Velasco, Arteta Begoña, Ana Rosa Suárez Argüello, Karl Kohut y Rodolfo Ramírez son pioneros en su estudio. Los trotamundos concibieron, en términos generales, a los mexicanos como racialmente inferiores, torpes, perezosos y fanáticos religiosos. Tales cualidades eran producto, según ellos, de una herencia española, de la hegemonía de la Iglesia católica en el país y de la incapacidad para autogobernarse y crear instituciones políticas sólidas. Los inmigrantes, nos dice Covarrubias con base en un sugestivo estudio sociológico, más que

³⁸ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 15.

³⁹ No considero prudente abordar esta interesante perspectiva porque escapa a los intereses de mi investigación. Sin embargo, remito al lector interesado en el tema algunas lecturas. Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros del siglo XIX frente a los Estados Unidos”, en *Relaciones*, núm. 55, vol. XIV, verano, 1993, pp. 41-72, Daniar Chávez Jiménez, “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el hemisferio norte”, en *Estudios*, núm. 108, vol. XII, primavera, 2014, pp. 53-72 y Adrián Tolentino García, “Los viajeros mexicanos del siglo XIX y sus musulmanes”, en *Revista de Historia de América*, núm. 158, enero-junio, 2020, pp. 105-143.

condenar a los mexicanos, buscaban comprenderlos y explicar sus pautas de comportamiento, carácter y sociabilidad.⁴⁰

La segunda corriente historiográfica aglutina, en un mismo estudio, a diversos grupos nacionales y sus relaciones diplomáticas, su inmigración, los padrones e intercambios socioeconómicos y culturales entre coterráneos y recién llegados. Moisés González Navarro, en tres bien documentados volúmenes, es pionero en el tema y estableció las bases de futuras investigaciones. Gerardo Manuel Medina Reyes aborda la presencia forastera, sus negocios y estrategias de asimilación en el estado de Veracruz. Claudia Patricia Pardo Hernández estudia los extranjeros en la Ciudad de México y las expulsiones que sufrieron durante tres guerras diferentes (contra los españoles, franceses y estadounidenses). Macrina Rabadán Figueroa analiza los encuentros y desencuentros de la presencia extranjera en la Ciudad de México desde la independencia hasta 1860 así como su legislación con respecto a la extranjería. Erika Pani y Rabadán, por su parte, analizan el proceso de naturalización de los extranjeros en el país y sus motivaciones para hacerlo como la adquisición de propiedades o ejercer el comercio al menudeo (cuando esto fue prohibido para los extranjeros en 1843), aunque serían excluidos de la vida política ya que no podían votar ni ser votados.⁴¹

⁴⁰ Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo, 1955, pp. 1-160, José Enrique Covarrubias Velasco, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, tomo 1: *El estudio de las costumbres y de la situación social*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 1998, pp. 1-180, Begoña Arteta, *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México (1830-1840)*, México, Ediciones Gernika, 1989, pp. 1-117, Ana Rosa Suárez Argüello, “Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 27, 2004, pp. 35-59, Karl Kohut, “Las primeras décadas del México independiente vistas y juzgadas por autores alemanes”, en *Literatura Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, 2010, pp. 157-180 y Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La representación de ‘lo indígena’ entre los viajeros extranjeros en México, 1824-1867”, en *Letras Históricas*, núm. 12, Primavera-Verano, 2015, pp. 59-90.

⁴¹ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, II y III, México, El Colegio de México, 1994, Gerardo Manuel Medina Reyes, “Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2020, Claudia Patricia Pardo Hernández, “Los extranjeros en la Ciudad de México. 1821-1857”, Tesis de Maestría en Historia, México, UAM-I, 1998, pp. 1-248, Claudia Patricia Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, en *Ulúa*, núm. 4,

La historiografía particular sobre cada grupo nacional en México es la más prolífica y para su exposición fue dividida en seis apartados: estadounidenses, británicos, franceses, españoles, italianos y alemanes. En el estudio de los angloamericanos abundan los trabajos de relaciones internacionales entre México y Estados Unidos. Josefina Zoraida Vázquez, Ángela Moyano Pahissa, Ana Rosa Suárez Argüello, Erika Pani, Gerardo Gurza y Marcela Terrazas y Basante abordan, desde diversas metodologías y perspectivas históricas, el acercamiento diplomático entre ambas repúblicas. Vázquez y Moyano destacan por sus estudios sobre la separación de Texas así como el comercio en Nuevo México. Concuerdan en que la prohibición del ingreso de esclavos fue la causa principal de la separación texana. Otros investigadores como Miguel Soto Estrada y Andreas Reichstein enfatizan en la especulación de tierras. Después de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), Suárez se enfoca en la percepción liberal y conservadora mexicana sobre Estados Unidos. Finalmente, Pani y Terrazas realizan una síntesis sobre las relaciones internacionales entre ambas repúblicas.⁴²

En un completo estudio sobre la producción historiográfica entre ambas repúblicas (1821-1848), Terrazas demuestra que la guerra entre México Estados Unidos (1846-1848) así como la revolución texana son los temas más recurrentes, quedando marginadas la historia

julio-diciembre, 2004, pp. 9-32, Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 1-401 y Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 1-204.

⁴² Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1766-1993)*, México, FCE, 1994, Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo I: *México y el expansionismo norteamericano*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, Ángela Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, SEP, 1976, Ángela Moyano Pahissa, *La Independencia de Texas*, México, Pearson, 2011, Ana Rosa Suárez Argüello, “Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)”, en Blancarte Roberto (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, Conaculta/Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 128-143, Erika Pani, *Historia Mínima de Estados Unidos de América*, México, El Colegio de México, 2018 y Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, vol. I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.

social y de las ideas.⁴³ Compartir fronteras provocó un intercambio económico y cultural enorme en el septentrión mexicano pero, también, fricciones que requieren examen desde otro enfoque para descubrir nuevas aristas más allá del análisis imperante en la historiografía actual. Asimismo, el estudio de las élites políticas mexicanas y estadounidenses es del interés de los historiadores de ambos países, soslayando las interacciones entre los sectores populares, las autoridades subalternas, el bajo clero y los ciudadanos estadounidenses

Los británicos fueron los extranjeros más favorecidos por la alta cúpula gobernante debido a que era la primera potencia mundial de la época. La literatura focaliza su atención en las relaciones internacionales y los empréstitos. Will Fowler, Josefina Zoraida Vázquez y Marco Antonio Landavazo abordan las gestiones mexicanas para obtener el reconocimiento británico. Silvestre Villegas Revueltas, Rosa María Meyer y Barbara Tenenbaum, por su parte, estudian la actividades empresariales y agiotistas de las diversas casas comerciales inglesas establecidas en México.⁴⁴

Otro enfoque historiográfico sobre los británicos reside en sus actividades argentíferas. Margaret Rankine aborda el impacto de la guerra de Independencia (1810-1821) en las minas guanajuatenses y cómo los ingleses continuaron con la tradición española del amalgamiento de la plata. Robert W. Randall es pionero en el estudio de las minas de Real del Monte y enfatiza en los problemas laborales entre los directivos de la compañía y los gobiernos generales y locales así como la creación de redes clientelares con los habitantes

⁴³ Marcela Terrazas y Basante, “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, 2007, pp. 5-27.

⁴⁴ Will Fowler, “La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX de la polémica sobre el imperio informal británico”, en Will Fowler y Marcela Terrazas (coord. y edits.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2018, pp. 15-44, Vázquez, *op. cit.*, tomo II, Marco Antonio Landavazo, “La reconquista, el príncipe y la isla: Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en Fowler y Terrazas (coords.), *op. cit.*, pp. 21-74, Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2005, Rosa María Meyer, “Los ingleses en México, la casa Manning y Mackintosh (1824-1852)”, en *Historias*, núm. 16, enero-marzo, 1987, pp. 57-72 y Barbara Tenenbaum, “Merchants, Money, and Mischief, The British in Mexico, 1821-1862”, en *The Americas*, vol. 35, núm. 3, enero, 1979, pp. 317-339.

del lugar. El trabajo de Inés Herrera Canales *et al* se enfoca en el advenimiento de ingleses, la evolución de su empresa minera y los conflictos laborales entre connacionales y británicos. Finalmente, Raquel Barceló Quintal aborda el difícil proceso de integración de los mineros británicos ya que hubo diferencias entre ellos mismos, especialmente entre los provenientes de Cornwall y Londres.⁴⁵

Como señala Anne Staples en un excelente análisis historiográfico sobre la minería británica en México, faltan más trabajos sobre “su presencia más allá de lo económico”.⁴⁶ Es verdad que el capital inglés reactivó la economía nacional pero también ocasionó fricciones entre mexicanos y recién llegados. Fernando Saúl Alanís Enciso, Torcuato Di Tella, Rodolfo Ramírez Rodríguez y Hilarie Heath sostienen que las desavenencias entre ambas partes fueron meramente económicas y, en menor medida, religiosas.⁴⁷ Este último posicionamiento requiere una nueva interpretación ya que en el estado de Guanajuato aparecieron rumores que mezclaban supuestas atrocidades británicas con rituales judíos medievales.

⁴⁵ Margarete E. Rankine, “The Mexican Mining Industry in the Nineteenth Century with Special Reference to Guanajuato”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, núm. 1, enero, 1992, pp. 29-48, Robert W. Randall, “British Company and Mexican Community: The English at Real del Monte, 1824-1849”, en *Business History Review*, vol. 59, núm. 4, pp. 622-644, Inés Herrera Canales, Cuauhtémoc Herrera Canales y Eduardo Flores Clair, “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, en *Historias*, núm. 3, enero-marzo, 1983, pp. 69-76, Raquel Barceló Quintal, “Ingleses en Real del Monte: tejiendo identidades (1824-1910)”, en Raquel Barceló Quintal (coord.), *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad siglos XIX y XXI*, México, Plaza y Valdés, 2009, pp. 29-54 y Raquel Ofelia Barceló Quintal, “Muriendo en tierra extraña: Los mineros cornish en Real del Monte, Hidalgo-México (1824-1900)”, en Nanda Leonardi, David Rodríguez y Virgilio Freddy (comps.), *Imagen de la muerte*, Lima, Oficina de Archivo Central-Secretaría General/Seminario de Historia Rural Andina/Museo de Arqueología y Antropología/Fondo Editorial/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2004, pp. 185-193.

⁴⁶ Anne Staples, “Los intereses británicos en la minería mexicana: una mirada historiográfica”, en Fowler y Terrazas (coords.), *op. cit.*, pp. 79-102.

⁴⁷ Fernando S. Alanís Enciso, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, vol. 45, núm. 3 (179), enero-marzo, 1996, p. 554, Torcuato S. Di Tella, “Las huelgas en la minería mexicana, 1826-1828”, en *Desarrollo económico*, vol. 26, núm. 1, enero-marzo, 1987, pp. 579-608, Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La visión de la inmigración a México en los viajeros extranjeros (1821-1850)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 24, núm. 2, p. 27 y Hilarie J. Heath, “Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo”, en *Secuencia*, núm. 23, mayo-agosto, 1992, pp. 77-98.

El estudio de los franceses de la primera mitad del siglo XIX goza de mucha popularidad. Jean Meyer y Javier Pérez Siller establecieron los cimientos cualitativos y cuantitativos de su presencia en México. Con base en agudas investigaciones, estos autores analizan los cambios demográficos que los galos presentaron en suelo mexicano desde 1800 hasta 1950.⁴⁸ Otros historiadores se enfocan en la colonización, las actividades económicas, la educación, la moda, la labor editorial y el arte. David Skerritt, Evelyne Sánchez y Guy Thomson estudian las colonias galas en Veracruz así como su organización interna, sus actividades agrícolas y la construcción de su identidad. Leticia Gamboa Ojeda aborda el proceso de asimilación francesa así como sus actividades mercantiles en la Ciudad de México y Puebla. Gerardo Manuel Medina Reyes, finalmente, se interesa por la exitosa trayectoria empresarial del transportista francés Joseph Fauré.⁴⁹

Las investigaciones sobre enseñanza, edición literaria y moda son un esfuerzo significativo para entender la adopción de lo francés en México. María Adelina Arredondo López aborda la participación de los educadores franceses en Chihuahua así como la introducción de nuevos métodos de aprendizaje. Arturo Aguilar Ochoa, por su parte, estudia

⁴⁸ Jean Meyer, “Dos siglos, dos naciones: México y Francia 1810-2010”, en *Historias. Revista de la dirección de estudios históricos*, núm. 83, 2012, pp. 41-78, Jean Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 2, vol. 1, primavera, 1980, pp. 5-54 y Javier Pérez Siller, “Los franceses en México, su estudio y sus problemas”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México. continuidades y aproximaciones*, México, INM-SEGOB/DGE Ediciones, 2010, pp. 344-349.

⁴⁹ David Skerritt, “Los colonos de Jicaltepec, ¿un grupo étnico?”, en Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004, pp. 25-38, David Skerritt, “A negotiated ethnic identity: San Rafael, a French Community on the Mexican Gulf Coast (1833-1930)”, en *Cahiers des Sciences Humaines*, vol. 30, núm. 3, 1994, pp. 455-474, Evelyne Sánchez, “Identidad, tierra y conflicto en la colonia francesa de Jicaltepec (Veracruz, México), siglo XIX”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, octubre, 2012, pp. 2-16, Guy Thomson, “La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834”, en *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 2, (94), octubre-diciembre, 1974, pp. 253-298, Leticia Gamboa Ojeda, “Raíces de los Maifellefer en México. Principales miembros de las dos primeras generaciones”, en Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016, pp. 17-74 y Gerardo Manuel Medina Reyes, “Un magnate pirenaico de los transportes: Joseph Fauré, 1831-1843”, en Gamboa, Munguía y Toxqui (coords.), *op. cit.*, pp. 258-292.

la labor libresca de Jules Joseph Michaud en tanto que Laura Suárez de la Torre la librería de la Rosa. Montserrat Galí Boadella atiende las modas y el aprendizaje del idioma galo tras la Independencia.⁵⁰ Estos autores demuestran que las élites mexicanas, décadas antes del porfiriato, se encontraban en un constante y creciente “afrancesamiento” a través de la lengua francesa, la lectura de escritores galos y la adopción de modas parisinas.

Chantal Cramaussel estudia la visión francesa del norte de México imaginada como una fuente de riqueza mineral cuasi-virgen y las representaciones artísticas francesas de México. Aguilar, por su parte, analiza la obra artística de Petros Pharamond Blanchard mientras María Esther Pérez Salas aborda los primeros litógrafos franceses en México y sus aportes a la prensa del país. Finalmente, William Spence Robertson estudia la primera intervención francesa. Su trabajo es un sugestivo relato cronológico del conflicto sustentado en acervos galos.⁵¹

⁵⁰ María Adelina Arredondo López, “Contribuciones de preceptores franceses a la educación en Chihuahua (1833- 1847)”, en Pérez y Cramussel (coords.), *op. cit.*, vol. II, pp. 200-215, Arturo Aguilar Ochoa, “La empresa Julio Michaud: su labor editorial en México y el fomento a la obra de artistas franceses”, en *Relaciones*, núm. 141, invierno, 2015, pp. 161-187, Laura Suárez de la Torre, “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre (directoras), *Impressions du Mexique et de France. Impresiones de México y de la Francia*, Paris, Éditions de la Maison de Sciences de l’homme/Instituto Mora, 2009, pp. 87-114, Montserrat Galí Boadella, “Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana”, en Pérez y Cramussel (coords.), *op. cit.*, vol. II, pp. 378-402.

⁵¹ Chantal Cramaussel, “Francia y el norte de México (1821-1867)”, en Pérez y Cramussel (coords.), *op. cit.*, vol. II, pp. 425-446 y Chantal Cramaussel, “Pintores franceses en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Chantal Cramaussel y Delia González (edits.), *Viajeros y migrantes franceses en la América española y portuguesa durante el siglo XIX*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, pp. 157-178, Arturo Aguilar Ochoa, “Un artista francés en la Guerra de los Pasteles: Petros Pharamond Blanchard (1805-1873) y su viaje a México en 1838”, Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016, pp. 107-129, María Esther Pérez Salas, “Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en Andries y Suárez (directoras), *op. cit.*, pp. 219-254 y William Spence Robertson, “French Intervention in Mexico in 1838”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 24, núm. 2, (mayo, 1944), pp. 222-252.

Si bien los autores anteriores aportan de manera significativa el estudio de lo francés y los franceses en México, pocas ocasiones se interesan por las relaciones entre las clases populares y los franceses. Considero importante estudiar la francofobia del pueblo mexicano porque permite estudiar tres elementos de su identidad. En primer lugar, la lucha constante por defender el catolicismo ante la supuesta presencia del ateísmo francés. En segundo lugar, el trabajo doméstico frente a la importación de mercancías extranjeras (los galos, junto a los españoles, fueron los comerciantes al menudeo por excelencia durante la primera mitad del siglo XIX). Finalmente, proteger la soberanía contra una invasión real como la de 1838-1839 o una irreal, pues se temió que los franceses ayudarían a la reconquista española.

Ahora bien, Martín Pérez Acevedo considera que los españoles representaron el grupo nacional más importante y numeroso en México. Clara E. Lida, en un excelente trabajo de larga duración que comprende desde el México recién independizado hasta la década de 1950, además de coincidir con Pérez, analiza la producción historiográfica sobre los españoles resaltando la complejidad de las fuentes estadísticas para su estudio, especialmente durante la primera mitad del siglo XIX. No obstante, la presencia española no debe medirse únicamente desde la perspectiva cuantitativa sino también cualitativa, pues destacó en la industria, el agiotismo, el comercio, la cultura y la agricultura.⁵²

La presencia española tuvo connotaciones particulares y únicas que contrastan con otros grupos nacionales. Tras una guerra civil de más de diez años (1810-1821), los españoles fueron integrados como mexicanos en el plan de Iguala y Córdoba (1821). Sin embargo, perdieron esta calidad en 1824 cuando la nueva Carta Magna derogó tales acuerdos. Con lo anterior, estos individuos, ahora extranjeros en la tierra que sus antecesores habían conquistado con las armas y la cruz, fueron observados con resentimiento, desconfianza y continuo miedo por la cúpula gobernante y la sociedad quien a menudo los vio como crueles, traidores y peligrosos.

⁵² Martín Pérez Acevedo, “La presencia española en México, 1821-1930”, en *Migraciones y Exilios*, núm. 2, 2001, pp. 133-156 y Clara E. Lida, “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 2, 2006, pp. 613-650.

Berninger señala que en México no “hubo un movimiento antiextranjero organizado”.⁵³ En efecto, no existió uno que igualara a las sociedades nativistas estadounidenses que tomaron fuerza durante las primeras décadas del siglo XIX o una parecida al Ku Kux Klan creada después de la guerra civil (1861-1865). Sin embargo, la fundación de la logia yorkina (liberales radicales) en 1825 echó mano del sentimiento antiespañol que existía en la sociedad para ganar adeptos, como bien señala Costeloe.⁵⁴ Estas logias pronto se diseminaron en diversos puntos del país aumentando el desafecto hacia los españoles.

Peter Guardino analizó la conformación de los “aceites” y los “vinagres” en Oaxaca. Los primeros eran escoceses (liberales moderados) pro-españoles mientras los segundos yorkinos anti-españoles. Sus nombres se debían a que estos líquidos no podían mezclarse siendo que el aceite siempre quedaba por encima del vinagre.⁵⁵ En Texcoco apareció otro grupo denominado los “americanos” cuyos militantes eran antiespañoles y catalogaron a sus adversarios políticos como los “gachupines” o los “gallicoyotes” porque entre sus filas había españoles o criollos pro-españoles.⁵⁶

La presencia española pronto encontró oposición en México. En 1827 los españoles fueron despojados de sus puestos en el gobierno y después desterrados del país en tres ocasiones (1827, 1829 y 1833). Estas expulsiones han sido estudiadas por Harold Sims y Jesús Ruíz de Gordejuela quienes analizan cuál fue el impacto económico de tal exilio y los métodos empleados por algunos españoles para evadir el destierro. La expulsión provocó una intensa discusión en los papeles públicos. Erika Pani, Romeo Flores Caballero, Marco

⁵³ Berninger, *op. cit.*, p. 113.

⁵⁴ Costeloe, *op. cit.*, pp. 20-113.

⁵⁵ Guardino, *El tiempo de la libertad...*, *op. cit.*, pp. 295-297.

⁵⁶ Diana Birrichaga Gardida, “Facciones y movilización electoral en Texcoco, 1820-1828”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto Mora, 2019, p. 164. Para el caso de Morelia véase Carlos Juárez Nieto, “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 69-70. Para Aguascalientes véase Beatriz Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835 ¿Una política compartida?”, en Rojas (coord.), *op. cit.*, p. 101.

Antonio Landavazo y Miguel Enrique Soto Estrada analizan las disputas entre los partidarios o los detractores de tales expulsiones a través de folletos, prensa y pasquines.⁵⁷

El caso español representa uno de los grupos nacionales estudiados desde la perspectiva de la violencia. El desprecio hacia ellos era alimentado a través de discursos públicos y celebraciones cívicas de las fiestas patrias anuales como demuestran Aimer Granados García y Enrique Plasencia de la Parra. Silvia María Arrom aborda el motín de la Acordada y el saqueo del mercado de El Parián donde había negocios españoles. Finalmente, mención especial requieren las rencillas entre hacendados españoles y peones mexicanos de la región de tierra caliente durante la segunda mitad del siglo XIX estudiadas por Romana Falcón y Salvador Rueda Smithers.⁵⁸

Las investigaciones sobre los italianos en México son limitadas. Rabadán y Angels Solá estudian al napolitano Horacio De Attellis, Marqués de Santangelo, y su participación, junto a Claudio Linati y Florencio Galli, en la redacción de *El Iris*, periódico liberal y crítico

⁵⁷ Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006, Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP, 1985, Pani, “De coyotes y gallinas...”, *op. cit.*, pp. 355-374, Romeo Flores Caballero, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*, México, Océano, 2009, pp. 119-239, Miguel Soto Estrada, “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, p. 205 y Marco Antonio Landavazo, “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, julio-diciembre, núm. 42, 2005, pp. 33-48.

⁵⁸ Aimer Granados García, “El discurso patriótico de la celebración de la Independencia mexicana: ‘Literatura de gritos y sombreros’ contra España”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, pp. 85-104, Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991, Arrom, *op. cit.*, pp. 83-116, Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 1-200 y Salvador Rueda Smithers, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chiconcuac en diciembre de 1856”, en Salazar (coord.), *op. cit.*, pp. 53-83.

de la sociedad mexicana.⁵⁹ Los alemanes, en cambio, poseen mayor interés historiográfico entre los especialistas como Brígida von Mentz y Walther L. Bernecker. Estos autores analizan el interés prusiano y hanseático por establecer relaciones económicas, cómo México fue imaginado en los principados alemanes, el debate mexicano sobre el comercio extranjero en el país, las actividades empresariales, mineras y comerciales teutonas en México, su presencia cualitativa en la república y la intolerancia religiosa de los tratados internacionales entre México y el mundo.⁶⁰

Tras este recorrido historiográfico sobre la presencia extranjera en México, se aprecian tres vacíos que pretender ser cubiertos en las siguientes páginas. En primer lugar, no existe una investigación sobre cómo los mexicanos observaron a los extranjeros y qué impacto tuvo el ingreso de mercancías foráneas en la sociedad receptora. En este sentido, Leticia Gamboa Ojeda argumenta que las importaciones extranjeras de telas y ropa, entre otros artículos:

No dañaban al pequeño comercio mexicano e incluso muchos clamaban por ellas, pues no habiendo fábricas de tales productos en el país, -o haciéndose de forma rústica y a menor escala- buena parte venía del extranjero; así había sido desde la época colonial y mientras México no se industrializara seguiría siéndolo, al menos para satisfacer el consumo de la población urbana de recursos altos y medios.⁶¹

⁵⁹ Angels Solá, “Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Attellis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826”, en *Historias*, núm. 13, 1986, pp. 69-94 y Rabadán, *Propios y extraños...*, *op. cit.*, pp. 205-209.

⁶⁰ Brígida Von Mentz, “El capital comercial y financiero alemán en México (Primera Parte)”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 59-162, Brígida von Mentz, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicana en el siglo XIX”, en León E. Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, pp. 131-144, Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980, pp. 1-477 y Bernecker, *op. cit.*, pp. 1-211.

⁶¹ Leticia Gamboa Ojeda, “Nuevas piezas del rompecabezas. Los catorce primeros almacenes de ropa y novedades barcelonnettes en la Ciudad de México, 1829-1853”, en Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (coords.), *Franceses. Del México colonial al contemporáneo*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, pp. 154-155.

Es verdad que las importaciones fueron del agrado de algunos consumidores, pero la autora soslayó que también causaron molestia entre los artesanos mexicanos. Esto ocasionó en ciertas partes de la República, como en Querétaro, una reacción contraria al consumo de tales productos. Algunas personas prefirieron comprar lo nacional o elaborar sus propias prendas que adquirir productos extranjeros que menoscaban la economía colectiva. Asimismo, sucedieron asesinatos de extranjeros y destrucción de maquinaria para el despepitado e hilado de algodón, como ocurrió en Técpán, actual estado de Guerrero.

Brading considera que el guadalupanismo y la hispanofobia, entre otras cosas, constituyen el nacionalismo mexicano. Guardino coincide con Brading respecto a que la hispanofobia fue uno de los pilares del nacionalismo connacional.⁶² Como segunda aportación historiográfica del presente trabajo, considero que no sólo el guadalupanismo y la hispanofobia fueron las bases del nacionalismo de la primera mitad del siglo XIX, sino también la religión católica en su conjunto, la intolerancia religiosa y otras xenofobias.

Finalmente, salvo el trabajo de Falcón, Granados y Arrom para el caso de los españoles, y Guardino para el asesinato de un alemán y un británico en Técpán, no existen investigaciones sobre las manifestaciones de violencia mexicana hacia los demás grupos nacionales establecidos en el país durante la primera mitad del siglo XIX, como sí existe para el caso de la Revolución de 1910.⁶³ La presente tesis pretende abrir una nueva arista de investigación al estudiar la violencia contra los extranjeros de forma comparativa y conjunta pero sin soslayar las particularidades de cada grupo extranjero establecido en México.

⁶² Brading, *op. cit.*, p. 11 y ss. y Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State. Guerrero 1800-1857*, California, Stanford University Press, 1996, p. 115. Guardino, en un trabajo reciente, también resalta al catolicismo en su conjunto, y no sólo el Guadalupanismo, como parte esencial del nacionalismo mexicano. Peter Guardino, *The Dead March. A History of the Mexican-American War*, Cambridge/Londres, Harvard University Press, 2017, p. 29.

⁶³ Reidez el Mendoza S. (comp.), *Crímenes de Francisco Villa: Testimonios*, Chihuahua, Sin Editorial, 2017, pp. 83-88 y 122, José María Jaurrieta, *Con Villa (1916-1920) Memorias de campaña*, México, Conaculta, 2009, p. 185 y Alicia Gil Lázaro, "Hispanofobia en el norte de México durante la Revolución Mexicana", en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, pp. 105-133.

HIPÓTESIS, FUENTES Y METODOLOGÍAS

Mi hipótesis pretende demostrar que el desafecto popular mexicano hacia los extranjeros, más que poseer bases raciales, tuvo raíces religiosas, económicas y sociales que podían actuar aisladamente o yuxtaponerse. La sociedad receptora poseía una fuerte carga de intolerancia religiosa heredada de la colonia que la predispuso a observar con hostilidad a los extranjeros (el caso español es especial porque si bien eran católicos, en ocasiones fueron concebidos como masones “herejes”).⁶⁴ La introducción de mercancías foráneas, el establecimiento de talleres y fábricas equipadas con tecnología superior a la mexicana, la acuñación de monedas falsas y las fricciones laborales crearon incertidumbre en los artesanos, pequeños comerciantes y parte de la sociedad que vio peligrar su medio de subsistencia. Las calles y los extranjeros fueron otro punto de fricción. Algunos forasteros transgredieron las “buenas costumbres” creando molestia en algunos poblados y ciudades. Las clases peligrosas aprovecharon las epidemias, las guerras internacionales y los conflictos domésticos para manifestar su resentimiento religioso, económico y social contra los “Otros” concebidos como perniciosos a la Iglesia, su trabajo y comunidad.

Para intentar demostrar mis posicionamientos, consulté diversos archivos históricos nacionales, especialmente los de estados donde las compañías mineras británicas y alemanas se establecieron. Los acervos judiciales y militares poseen medular importancia para estudiar la violencia, ya que ahí puede encontrarse información sobre saqueos, asesinatos y ofensas verbales contra los forasteros que, además, permiten estudiar el imaginario colectivo de los agresores. En efecto, Taylor insiste en que los procesos judiciales posibilitan conocer las tensiones de una sociedad.⁶⁵ Los acervos parroquiales, asimismo, fueron explorados para indagar el impacto de las defunciones que el cólera provocó en 1833 y su relación con la matanza de franceses en una comunidad poblana.

La xenofobia mexicana también puede percibirse a través de los relatos particulares de extranjeros, la prensa y los folletos. Covarrubias afirma que existen dos clases de registros del no nacido en México, el del viajero y el del inmigrante. El primero retrata con

⁶⁴ Situación contraria sucedió con algunos miembros del gobierno mexicano quienes observaban con agrado la tolerancia religiosa como Vicente Rocafuerte, aunque otros, como Carlos María de Bustamante, desaprobaban esta postura.

⁶⁵ Taylor, *op. cit.*, p. 20.

superficialidad su experiencia en el país mientras el segundo, quien convivió durante años con la sociedad receptora, conoció con profundidad el carácter de los connacionales.⁶⁶ Con todo, Pilar Gonzalbo Aizpuru señala que el uso de esta fuente histórica, en sus dos variantes, debe ser empleada porque “no importa cuantos ojos los hayan contemplado, cuantas veces se hayan citado y desde cuantas perspectivas se hayan considerado. Siempre podremos plantear una nueva pregunta y mirar con una mirada original”.⁶⁷ En efecto, las obras de los extranjeros abordan las fricciones entre connacionales y los grupos nacionales aunque pocas ocasiones proporcionaron explicaciones convincentes de tales acciones. La prensa y los folletos mexicanos, por su parte, arrojaron opiniones sobre la presencia foránea que sirvió para reconstruir la visión sobre el “Otro” aunque tendían a exagerar intencionalmente noticias. Con todo, considero pertinente retomar los relatos de los forasteros, la prensa y los folletos porque, pese a sus limitaciones como fuentes históricas, aparece la opinión de la sociedad receptora y recogen algunos sucesos que no siempre aparecen en los acervos históricos.

Los métodos utilizados en la presente investigación fueron tres: cuantitativo, comparativo y análisis del discurso. La primera metodología se empleó para estudiar el ingreso de extranjeros entre 1821 y 1839 así como para conocer cuántos forasteros resultaron agredidos durante su estancia en México. Para explorar la judeofobia en México, se recurrió a la comparación con sucesos europeos medievales para explicar el origen de estas creencias. Finalmente, sobre la aplicación del análisis del discurso, Sebastián Sayago subraya la necesidad de interpretar las representaciones discursivas de un escrito y su reflejo en los hechos históricos.⁶⁸ En este caso se estudió la xenofobia y se agruparon sus manifestaciones en cuestiones económicas, sociales, políticas y religiosas.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

El capítulo I presenta una síntesis histórica de la extranjería durante la colonia y la persecución de extranjeros y de judaizantes. En seguida exploro el padrón de extranjeros de

⁶⁶ Covarrubias, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁶⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres, la cultura*, México, El Colegio de México, 2019, p. 64.

⁶⁸ Sebastián Sayago, “El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales”, en *Cinta de Moebio*, núm. 49, 2014, pp. 1-10.

1809 para estudiar la presencia de diversos grupos nacionales antes del inicio de la guerra de Independencia. Asimismo, realizó un esfuerzo por definir el término “judío” más allá de lo religioso y estudio sus acepciones negativas en la sociedad novohispana. En el capítulo II contabilizo cuántos extranjeros e inmigrantes ingresaron al país entre 1821 y 1839 con base en el estudio de sus pasaportes resguardados en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”. Esto permitió estudiar su nacionalidad, actividad económica, sexo, edad y preferencia geográfica para residir en el país. En el capítulo III abordó la legislación respecto a los recién llegados en el México independiente, las estrategias de adaptación de los foráneos, una visión general de la animadversión mexicana hacia ellos y cómo ésta se transmitió en la sociedad receptora.

A partir de este momento estudio los grupos extranjeros más importantes que se establecieron en el país. Realizo este procedimiento porque las relaciones internacionales entre México y cada uno de ellos representó una evolución diferente. Los extranjeros, asimismo, también tuvieron distintos intereses políticos y económicos en México que acondicionaron su acercamiento. Así, en el capítulo IV abordó las diversas percepciones sobre los estadounidenses. Parte de la cúpula gobernante deseaba su inmigración para poblar las tierras deshabitadas del septentrión. Las autoridades subalternas, los sectores populares y el bajo clero, en cambio, los observaron a menudo como herejes, acólitos del Diablo, masones, ambiciosos y expansionistas. Aquí se estudia el asesinato de un protestante durante una procesión católica, la profanación de su sepulcro, el antiprotestantismo en la prensa nacional, la antimasonería y el descontento ante la rebelión de Texas, provincia mexicana colonizada especialmente por angloamericanos.

En el capítulo V estudio el interés mexicano por obtener el reconocimiento británico de la independencia y cómo la cúpula gobernante otorgó un trato preferencial a sus súbditos. Los británicos establecieron compañías mineras en diversas partes del país pero pronto surgieron conflictos con las clases peligrosas. El estado de Guanajuato fue testigo de lapidaciones y falsas acusaciones de que los británicos requerían la sangre de un infante para amalgamar la plata (adaptación de un arcaico mito antijudío medieval). En Zacatecas se acusó de judíos a los británicos mientras en Real del Monte los mineros mexicanos exigieron antiguos métodos de pago y acudieron a la huelga para conseguir sus objetivos salariales.

En el capítulo VI abordo a los franceses y la desconfianza de la cúpula gobernante para aceptarlos en el país, ya que se temía restablecerían el poder español en México. También analizo la masacre de franceses durante el cólera de 1833 provocado por el rumor de que los extranjeros envenenaban los pozos y enfermaban a la población (otra adaptación de un arcaico mito antijudío medieval). Finalmente, estudio la explosión de francofobia, el asesinato de franceses y la creación de “héroes” entre los sectores populares durante la guerra con Francia (1838-1839).

En el capítulo VII abordo el caso español. La cúpula gobernante desconfió de su presencia dado el estado de guerra con la metrópoli hasta 1836, la renuencia de las tropas españolas para abandonar el fuerte de San Juan Ulúa, la conspiración monarquista del fraile español Joaquín Arenas en 1827 y el intento de reconquista de 1829. Los sectores populares presionaron al gobierno para expulsar a los españoles en tres ocasiones (1827, 1829 y 1833). Esta desconfianza se manifestó durante la epidemia de sarampión de 1825 en Salvatierra donde se acusó a un español de envenenar a la población y diseminar la enfermedad. Finalmente, trato un motín contra un español y otros extranjeros ocasionado por rumores sobre ritos masones y viejas creencias antijudías como azotar un crucifijo.

En el capítulo VIII abordo a los teutones e italianos. Si bien México no tuvo desavenencias internacionales con ellos, los italianos a menudo incursionaron en la política doméstica causando sus expulsiones aunque, cabe señalarlo, no fueron generales como la de los franceses o la de los españoles, sino casuísticas. La violencia mexicana hacia estos individuos derivó de ambigüedades y del resentimiento económico y religioso que subyacía en los estamentos más bajos de la sociedad. Así, durante la invasión española de reconquista a México y la primera intervención francesa, alemanes e italianos sufrieron agresiones que analizo con base en la propuesta conceptual de la ya citada obra de Gustave Le Bon.

En el capítulo IX realizo un estudio estadístico de las manifestaciones de violencia, las particularidades de la agresión y su incidencia por año y lugar. Finalmente, en las conclusiones generales presento una reflexión de la dualidad del imaginario mexicano en torno a los recién llegados (xenofilia y xenofobia), el significado de la judeofobia así como una breve discusión historiográfica en torno al impacto de violencia mexicana en el exterior.

Un poco más adelante expongo una serie de anexos que describen los atropellos sufridos por los extranjeros en el país del águila y la serpiente.

CAPÍTULO I. JUDAIZANTES Y EXTRANJEROS. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA (1521-1809)

Larga es la memoria de los pueblos y profundas las
fuentes que la refrescan.¹

1.1 INTRODUCCIÓN

La caída de México-Tenochtitlán en 1521 representó el establecimiento del catolicismo, una fe monoteísta y contraria a la “idolatría” precolombina. Las nuevas oportunidades comerciales, la explotación de tierras fértiles, la búsqueda de yacimientos mineros, las guerras del Viejo Mundo así como las persecuciones religiosas contra protestantes y judíos, atrajeron a los súbditos de España, Portugal y de otros reinos europeos. Es así como se presentaron dos sujetos indeseables en los virreinos españoles de América, los judaizantes y los extranjeros. El caso de Nueva España permite exponer que, si bien su presencia no resultó abundante, sí constante, incomoda y por momentos condenable durante los tres siglos de dominio colonial. Ambos individuos fueron imaginados, en lato sentido, esbirros del Diablo y, para el caso de los extranjeros durante coyunturas específicas, perniciosos a España. El objetivo del presente capítulo es doble. En primer lugar explicar cómo el judío y el extranjero fueron concebidos en la época colonial y qué impacto tuvo tal concepción tras la Independencia. En segundo lugar, analizar la perspectiva cuantitativa de los extranjeros durante los días novohispanos.

El presente capítulo está dividido en tres subtemas. El primero presenta las persecuciones inquisitoriales contra extranjeros y judaizantes. Aquí se observan las creencias en torno a los judíos y los censos de extranjeros de los siglos XVII y XVIII. En seguida se aborda el padrón de forasteros de 1809 que permite conocer la extranjería desde los números y poco antes de la Independencia. Finalmente, continúa estudiándose el imaginario respecto a los forasteros, los judaizantes y su relación con el Diablo así como las formas en que la judeofobia sobrevivió a la colonia.

¹ Eva Alexandra Uchmany, *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España 1580-1606*, México, Fondo de Cultura Económica/Archivo General de la Nación, 1994, p. 186.

1.2 JUDAIZANTES, PROTESTANTES Y EXTRANJEROS EN LA NUEVA ESPAÑA (1521-1808)

En la Europa del medioevo se aseguraba que los judíos cometían actos de brujería y asesinatos rituales. También que el Talmud, obra pilar de los semitas, contenía herejías infames. Ante la llegada del Anticristo los judíos serían los primeros en sumarse a su ejército infernal. Otros aseveraban que los semitas envenenaban pozos y ríos causando enfermedades como la peste negra que azotó a la Europa del siglo XIV. La judeofobia fue cotidiana y muchos judíos resultaron acusados de atentar contra la salud cuando practicaban la medicina. Asimismo, durante la Europa medieval, moderna e incluso contemporánea, se aseguró que el judío encabezaba un complot internacional para destruir la cristiandad católica y protestante (esta última a partir de 1517).²

Asimismo, Joshua Trachtenberg sostiene que los judíos gozaron de una posición privilegiada en el agiotismo y en el comercio, creando así resentimientos y rivalidades económicas muy fuertes que fueron combinadas con cuestiones religiosas. Los semitas pronto resultaron concebidos como usureros (vistos con malos ojos por la Iglesia católica medieval), esbirros del Diablo, hechiceros, profanadores, degenerados, atrofiados sexuales, zoofílicos y asesinos. En otras ocasiones se les acusó de propagar la guerra, pues se creía que eran espías al servicio de las hordas mongolas que invadieron Europa en el siglo XIII.³ En España el desafecto hacia los judíos también encontró eco.

Desde sus orígenes en el siglo XII en Francia, la Inquisición persiguió a los enemigos de su fe. En la península ibérica sucedió una cuestión similar. En 1478 Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla la establecieron en sus reinos. Dos décadas después sucedió el supuesto asesinato de un niño en Toledo a manos de judíos. Este rumor aumentó la actividad

² Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, pp. 360-361, León Poliakov, *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, México, Ariel, 2016, pp. 47-48 y René Girard, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986, pp. 7-8.

³ Joshua Trachtenberg, *The Devil and the Jews. The Medieval Conception of the Jew and Its Relation to Modern Anti-Semitism*, Filadelfia, The Jewish Publication Society, 1983, pp. 11-220. Georges Lefebvre señala que durante la Revolución Francesa, parte de la población obligó a los judíos a cancelar sus deudas, los expulsó y en ocasiones saqueó sus propiedades. Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 158.

inquisitorial contra la comunidad semita y catalizó su expulsión en 1492.⁴ ¿Cómo los súbditos de los reinos españoles concibieron a los judíos?

En 1391 el dominico catalán Vicente Ferrer predicó en Sevilla la conversión de los judíos al catolicismo. Las multitudes impulsadas por este celo religioso, y denominadas a sí mismas “los matadores de los judíos”, masacraron a más de 4 000. La violencia pronto se extendió a otros puntos del reino de Castilla causando conversiones masivas de semitas. Hacia 1492 se decretó en Castilla y Aragón la expulsión de los judíos provocando que 400 000 adoptaran la fe de Cristo, recibiendo así el nombre de “cristianos nuevos” (en contraposición a los “cristianos viejos” quienes habían practicado el catolicismo por generaciones). Otro tanto aconteció en Portugal cuando el rey Manuel I ordenó conversiones masivas de judíos y musulmanes y, al igual que en los reinos vecinos, en 1506 sucedió una masacre en la que perecieron más de 4 000 semitas. El ambiente hostil imperante en la península ibérica ocasionó la dispersión de miles de “cristianos nuevos” hacia Europa, Asia y el Nuevo Mundo.⁵

Tras la caída de México-Tenochtitlán en 1521, los eclesiásticos del Viejo Mundo adoctrinaron a los indígenas, combatieron la idolatría y persiguieron el judaísmo, protestantismo, mahometismo, hechicería, entre otras herejías iniciando la etapa de los frailes inquisidores.⁶ Los sentimientos antijudíos también encontraron eco en la sociedad novohispana pues, como señala Pilar Gonzalbo Aizpuru, las creencias y prácticas europeas

⁴ Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 53-54 y 156 y Delumeau, *op. cit.*, p. 369.

⁵ Eva Alexandra Uchmany, “Identidad y asimilación: cristianos nuevos y criptojudíos en el imperio español”, en Judit Bokser Liwerant y Alicia Gojman de Backal (coords.) *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 73-84 y Silvia Hamui Sutton, “Identificadores de los judaizantes y la resignificación de sus rituales en el contexto novohispano”, en *Fronteras de la Historia*, núm. 12, pp. 79-117.

⁶ Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019, p. 85, 115 y 123.

fueron trasladadas al Nuevo Mundo gracias a los españoles quienes arribaron en búsqueda de fortuna.⁷

En 1580 Felipe II, monarca de España, se coronó rey de Portugal permitiendo a los lusitanos transitar por territorio español hasta 1640 cuando éstos recobraron su independencia. Algunos “cristianos nuevos” provenientes de Portugal encontraron en la Nueva España un destino para practicar en secreto su judaísmo, razón por la que se les llamó criptojudíos, judaizantes, marranos u “observantes de la Ley de Moisés”. Sus costumbres consistían en la circuncisión, orar los viernes por la tarde, guardar el sábado, no comer cerdo, matar animales durante rituales y en casos excepcionales preparar el pan ázimo.⁸ También se creía que los judaizantes azotaban, escupían y colocaban de lado crucifijos para burlarse del Mesías. Estos sacrilegios fueron denunciados ante la Inquisición aunque en algunos casos resultaron ser falsas acusaciones para eliminar a un enemigo político o económico. Con todo, la relación entre judaísmo y profanación estuvo muy difundida en la sociedad novohispana quien le dio un fin práctico contra sus adversarios y, al mismo tiempo, identificó al judaísmo como un enemigo de la cristiandad.

Sin embargo, se comprobó que algunos judaizantes sí azotaron crucifijos, profanaron imágenes de santos, se mofaron del catolicismo y hasta realizaron, en casos excepcionales, actos de canibalismo (como la circuncisión femenina que consistió en mutilar parte del hombro de una judaizante, sazónarlo y comerlo).⁹ La confesión mejor detallada de judaizantes que laceraban crucifijos pertenece al caso de la familia Rivera que en repetidas

⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La vida en la Nueva España”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018, p. 54.

⁸ Schulamith C. Halevy, “Prácticas ocultas de los “Anusim” del Nuevo Mundo”, en Bokser y Gojman (coords.) *op. cit.*, pp. 35-46 y Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 430. Los judíos también practicaron la brujería como muchos novohispanos católicos. Véase Silvia Hamui Sutton, “Prácticas brujeriles entre los judaizantes novohispanos del siglo XVII”, en Luis René Guerrero Galván (comp.), *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014, pp. 29-45.

⁹ Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 41 y 56-83, Alberro, *op. cit.*, p. 439 y Guillermo Arce Valdez, “Dos crucifijos desagraviados en templos de monasterios femeninos de México”, en *Boletín de monumentos históricos*, tercera época núm. 40, mayo-agosto, 2017, p. 88.

ocasiones golpeó la representación del Mesías.¹⁰ Silvia Hamui Sutton afirma que el judaizante recurría a “la negación o devaluación de las imágenes religiosas” como una expresión de rechazo hacia la imposición del catolicismo.¹¹

En 1570 Felipe II instauró el Santo Oficio en Nueva España, provocando el aumento de procesos contra judaizantes. Entre 1589 y 1596, casi 200 fueron arrestados durante el famoso caso de la familia Carvajal.¹² Los primeros años del siglo siguiente fueron detenidos más de 200 judaizantes en los que había diez mujeres embarazadas. Más de la mitad de los inculcados recibieron la pena capital por practicar la ley del Tora.¹³ Asimismo, entre 1620 y 1650 otros 200 judaizantes resultaron juzgados por la Inquisición. La proliferación de judaizantes hizo reafirmar el rumor de una supuesta conjura internacional judía que pretendía destruir la cristiandad como lo creyó el obispo Juan de Palafox.¹⁴

En el siglo XVIII la persecución contra los “observantes de la Ley de Moisés” decayó pero perduró en la sociedad novohispana la creencia de que los judaizantes blasfemaban y profanaban en nombre del Diablo. En esos días fueron bien conocidas las leyendas de dos crucifijos azotados por supuestos judaizantes. Actualmente estas reliquias, consideradas muy milagrosos por su feligresía, están resguardadas en el templo de Santa Brígida y Santa Mónica de la Ciudad de México y Puebla, respectivamente. Si bien sólo a uno de los acusados se le comprobó su adhesión a la Ley del Tora (porque estaba circuncidado), los procesos inquisitoriales no mencionaron las profanaciones de los crucifijos.¹⁵ Lo mismo puede decirse

¹⁰ Guillermo Arce Valdez, “Judaizantes e imágenes ultrajadas en la Nueva España”, en Gisela von Wobeser, Carolina Aguilar García y Jorge Luis Merlo Solorio (coords.), *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2018, pp. 151-170.

¹¹ Silvia Hamui Sutton, “Imagen e identidad en los judaizantes de la Nueva España, siglo XVII”, en Wobeser, Aguilar y Merlo (coords.), *op. cit.*, p. 141.

¹² Stanley M. Hordes y Kristine K. Bordenave, “*Pemphigus vulgaris* entre la población de origen hispano y su relación con el criptojudasmo en Nuevo México”, en Bokser y Gojman (coords.) *op. cit.*, pp. 57-72.

¹³ Uchmany, *op. cit.*, pp. 82-83.

¹⁴ Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 131-134.

¹⁵ Arce, “Dos crucifijos...”, *op. cit.*, pp. 86-100.

de una imagen depositada en la catedral de Puebla y que representa la pasión de Cristo. En el reverso de la misma se colocó la siguiente inscripción:

A esta santa imagen de N. Sr. J.^x^{to}, ultrajaba, escupía, y apagaba en sus piernas y pies el Puro de Tabaco que chupaba Diego de Alvarado alias Muños: de nación portugués, nat. De la Ciudad de Popayán de los Reynos del Perú y Ven. de esta Ciudad de Puebla de los Ángeles. HEREJE, judaizante, relajada su estatua y huesos. Año de 1688.¹⁶

El en el expediente inquisitorial de Alvarado no se le acusó de azotar esta imagen. Sin embargo, los rumores sobre los sacrilegios judaizantes de este y de otros casos se convirtieron, con el paso del tiempo, en verdades para los novohispanos. Bajo esta tónica, cabe preguntarse ¿qué implicaciones tuvo el judaísmo en la Nueva España? Las denuncias contra judaizantes o supuestos judaizantes crearon la imagen de que todos los semitas eran herejes y profanadores de crucifijos pues, como señala Marcelo Da Rocha Wanderley, la sociedad novohispana “basaba sus acusaciones en interpretaciones socioculturales que reflejaban los estigmas identitarios”.¹⁷

¿Qué impacto tuvo la judeofobia en la Nueva España? Desde el siglo XVI diversas instituciones exigieron pruebas de limpieza de sangre para evitar la presencia judía en el virreinato.¹⁸ El desafecto dentro de la sociedad novohispana suele ser más complicado de rastrear aunque existen algunas referencias aisladas. Los españoles peninsulares se dedicaron al comercio al mayoreo (importación), al del menudeo y a las actividades agiotistas. Esto, según David A. Brading, creó la imagen del español judío y durante los movimientos populares se escuchó que: “los gachupines son unos judíos, ambiciosos y llenos de avaricia, que no vienen más que a robarles sus caudales [a los novohispanos], desposeerlos de sus

¹⁶ Citado en Arce, “Judaizantes e imágenes...”, *op. cit.*, p. 164.

¹⁷ Marcelo Da Rocha Wanderley, “Los hombres de las dos ventanas. Imperios, portugueses y moros en el mundo colonial novohispano (siglos XVI-XVIII), en Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad de Murcia, 2017, p. 216.

¹⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*, México, El Colegio de México, 2013, p. 90.

tierras, destronizarlos de sus empleos y dignidades y hacerse dueños de sus propias hijas y mujeres”.¹⁹

Gracias a un documento hallado en el Archivo General del Estado de Oaxaca datado en 1802, puedo bosquejar otro uso de la palabra “judío”. Marta Vázquez y Tomás Hernández, ambos indígenas de San Martín, sufrieron el rechazo de su localidad porque Marta, según denunció, “hizo una desgracia de recién parida [porque] a mí se [me] quemó una Nadita los pies a mi criaturita”. Las personas de la localidad desaprobaban el descuido de la madre y en el día de Todos los Santos, cuenta ella, que “a mi [me] echaron un lazo a mi mano [y me] colgaron a mi entre una casa, [en seguida la multitud] empezó a azotarme con una soga toda la espalda hasta que la rajaron y echaron lazo en mi pescuezo[, luego] ellos [agredieron] a su padre [de mi marido] Domingo Hernández y a su madre Juliana María echaron un tizón de lumbre en [su] boca y a su madre echaron chile picante en [sus] ojos[,] hicieron a mi como los judíos por estar mal mi criatura”.²⁰

El bebé murió y la madre lo enterró en otro pueblo para evitar una nueva explosión de violencia contra ella. Este suceso ejemplifica cómo las personas asumían la autoridad jurídica y se convertían al mismo tiempo en jueces, carceleros y verdugos del acusado. La anterior actitud proliferó durante la guerra de Independencia en la que apareció nuevamente el término “judío”. Lucas Alamán observó que tras la toma de la Alhóndiga de Granaditas del 28 de septiembre de 1810, los insurgentes colocaron en la calle los cadáveres de los españoles y criollos asesinados, entre los que se encontraba el del intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena. En la ciudad de Guanajuato se difundió el rumor de que el intendente era un “judío” y los guanajuatenses lo desvistieron para buscar la marca del maligno, la famosa cola de demonio.²¹

Los casos anteriores develan que la palabra “judío” tenía múltiples significados en la sociedad novohispana. Para el caso del bebé, caracterizó negativamente a un miembro de la

¹⁹ Citado en David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 156.

²⁰ Archivo General del Estado de Oaxaca, Criminal, Diligencias, caja 542, exp. 8, f. 1.

²¹ Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon la Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 435.

comunidad que no practicaba rituales judíos y que incluso pertenecía a la feligresía romana. La palabra “judío”, entonces, funcionaba como un epíteto despectivo para señalar como un “mal cristiano” a un católico que tenía un comportamiento contrario a las “buenas costumbres”. Para el caso de la guerra de Independencia, Luis Villoro sostiene que las castas imaginaron a los españoles como la “personificación del mal” y por tal motivo los relacionaban con los judíos.²² Marco Antonio Landavazo, por su parte, afirma que desde esa coyuntura bélica se creía que los españoles, al igual que se afirmaba hacían los semitas en Europa, envenenaban alimentos y asesinaban infantes.²³ Resultó fácil que se difundiera este rumor porque los españoles monopolizaban el comercio y tenían los mejores puestos públicos y militares en el virreinato, causando molestia entre las castas.

En el México independiente, la palabra “judío”, además de conservar las acepciones señaladas, tuvo dos connotaciones más. La primera menoscabó la autoridad gubernamental cuando había conflictos políticos como descubrió Ileana Schmidt Díaz de León.²⁴ La segunda definición, que encontraremos a menudo a partir del siguiente capítulo, sirvió para estigmatizar el protestantismo de los extranjeros. Los ejemplos presentados reflejan perspectivas diferentes sobre un mismo término pero en el fondo convergieron en un punto, el individuo caracterizado como “judío” era imaginado pernicioso a la sociedad, las “buenas costumbres” o la Iglesia.

Ahora bien, el otro individuo observado con desconfianza en la Nueva España fue el extranjero. Desde la conquista de México-Tenochtitlán hubo algunos italianos, portugueses, franceses y hasta griegos. La inmigración teutona comenzó en 1526 cuando Carlos I, rey de España y del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos V), les permitió trasladarse a sus colonias americanas. En estos primeros años el carácter legal del extranjero resultó ambiguo

²² Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 74.

²³ Marco Antonio Landavazo, “El asesinato de gachupines en la guerra de independencia mexicana”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 23, núm. 2, verano, 2007, p. 277.

²⁴ Ileana Schmidt Díaz de León, “El Colegio Seminario de Indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el Valle de México, 1586-1856”, Tesis de Doctorado de Historia, Luisiana, Universidad de Tulane, 2001, p. 195.

y fue hasta 1596 cuando se le definió como un individuo que no pertenecía a los reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón.²⁵

En 1517 Martín Lutero inició la Reforma ocasionando el cisma religioso más grande de la cristiandad y convirtiendo a Europa en un enorme campo de batalla religioso.²⁶ El Concilio de Trento (1545-1563) condenó el protestantismo y sus repercusiones tuvieron eco en el Nuevo Mundo provocando desconfianza hacia los extranjeros, especialmente los provenientes del norte de Europa donde la Reforma cobró mayor fuerza. Por esta razón Richard E. Greenleaf afirma que “parecía que la palabra extranjero se había convertido en sinónimo de protestante, y los extranjeros católicos en Nueva España generalmente resultaban sospechosos”.²⁷ Alicia Mayer no pudo ser más clara sobre la recepción que Martín Lutero tuvo en Nueva España:

Este mundo heredó la rivalidad teológica así como el odio al Reformador y a las naciones cismáticas, sentimiento que se mostró en los discursos, en el imaginario religioso, en la memoria colectiva de la época. Lutero se hizo presente primero en la consciencia de las capas intelectuales. Lo interesante es ver cómo los sujetos del pueblo en los diferentes estratos sociales asimilaban las descripciones elaboradas por las élites del poder. Parece que se cumplió con el objetivo: la estrategia de tratarlo como un objetivo retórico derivó en la construcción de una imagen satánica.²⁸

²⁵ Fernando Ciaramitaro, “Naturales y extranjeros en el imperio español: sociedad, legislación y casuística italiana (siglos XV-XIX)”, en Ciaramitaro y Puente (coords.), *op. cit.*, p. 34.

²⁶ En palabras de Alicia Mayer, Lutero negó “cuatro sacramentos (orden, confirmación, matrimonio, extremaunción) y aceptar sólo el bautismo, el pan y la penitencia, para desechar también este último, por carecer -en su opinión- de signos visibles y no haber sido divinamente instituido”. Asimismo, los protestantes creían que no necesitaban entender la Biblia a través de la interpretación de un tercero, sino ellos mismo deberían hacer el ejercicio espiritual. Alicia Mayer, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 59 y 71.

²⁷ Greenleaf, *op. cit.*, p. 93. Conclusión similar tiene Mayer al señalar que “la condena a Lutero refleja el rechazo de la alteridad temida en el mundo ibérico. Todo lo que se presentara como extraño a lo español lo era también para las colonias y, por ende, era rechazado. Así, las connotaciones de 'hereje', 'reformado', 'luterano' (término que abarcaba ya a todas las denominaciones protestantes en la conciencia hispánica), 'extranjero', 'cismático', 'enemigo de la religión y de la Iglesia', eran asociados con lo ajeno, lo distinto, con lo otro”. Mayer, *op. cit.*, p. 144.

²⁸ Mayer, *op. cit.*, p. 22.

En consecuencia, la legislación española fue bastante suspicaz hacia los de fuera. En 1569 Felipe II, tras conocer los brotes de protestantismo en Sevilla y Valladolid, promulgó la Real Cédula contra la introducción de “herejes” en el Nuevo Mundo.²⁹ Pese a estas restricciones, las leyes de Indias permitieron la expedición del real pasaporte a los extranjeros siendo el rey o la Casa de contratación de Sevilla, sus únicos emisores.³⁰ Algunos de ellos lograron internarse, a veces ilegalmente, a la Nueva España colocándose incluso en puestos muy elevados de la administración o del ejército novohispano aunque fueron casos excepcionales. La mayoría se integró a la sociedad ejerciendo oficios que iban desde especialistas en la minería, comerciantes, peluqueros, eclesiásticos hasta vagabundos. Algunos extranjeros ofendieron el catolicismo y fueron denunciados ante la Inquisición siendo enviados a la metrópoli para decidir su situación jurídica o resultaron sojuzgados en la Nueva España. Presento algunos casos.

Entre 1558 y 1559, el francés Pierre Bruxel asoló las islas del Caribe desde donde partió hacia Yucatán. Ahí sus marinos se burlaron de una oración católica y una cruz siendo juzgados, obligados a oír misa con una soga en el cuello y cargar veladoras de penitencia. Un año después los doce individuos bajo el mando de Bruxel fueron acusados de luteranismo, piratería, comer carne en vigilia, saquear Cartagena y pronunciar salmos protestantes. Después de renunciar a su protestantismo, su sentencia fue asistir a misa descalzos, con una corona, una soga en el cuello y una veladora en una mano. En seguida recibieron 100 azotes públicos y portaron el sambenito durante un año mientras hacían un servicio religioso en un monasterio.³¹

²⁹ *Ibid.*, p. 49.

³⁰ *Recopilación de leyes de los reynos de las indias con el indice general*, tomo IV, Madrid, Ivlian de Paredes, 1681, pp. 1-5 y Agustín Grajalas Porras y Lilián Illades Aguiar, “Sobre franceses en Nueva España: represalia, composición e inquisición”, en Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (coords.), *Franceses. Del México colonial al contemporáneo*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 11.

³¹ Herlinda Ruíz Martínez, “Algunos corsarios franceses juzgados por la Inquisición episcopal en la Audiencia de los Confines y la provincia de Yucatán”, 1559-1563”, en Luis René Guerrero Galván (comp.), *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014, pp. 163-177.

En otros casos las autoridades militares de la Nueva España sojuzgaron a los extranjeros. En 1565 el capitán Pedro Menéndez de Avilés desalojó de la Florida a un grupo de 500 colonizadores franceses comandados por el capitán Jean Ribault, quienes se habían establecido sin permiso del rey de España. Menéndez mató a casi todos los extranjeros perdonando la vida sólo a los más jóvenes, a una docena de católicos y a algunos calafates y carpinteros que requería con urgencia. En los cuerpos de los ultimados colocó un letrero que decía: “Degollados, no por franceses, sino por herejes luteranos”.³²

El caso más famoso de protestantes juzgados en Nueva España fueron los 100 marineros de la flota negrera de John Hawkins. Aquí puede diferenciarse dos actitudes bien definidas hacia los de fuera. Mientras los extranjeros estaban en prisión, los ricos novohispanos les llevaron ropa, alimentos y dinero en tanto que los sectores populares no mostraron interés en ellos.³³ Durante los autos de fe públicos de la Ciudad de México celebrados en 1574 y 1575, y en los que participaron estos advenedizos, el pregonero gritaba “vean a estos perros ingleses luteranos, enemigos de Dios” mientras los inquisidores pedían a los verdugos azotar “más duro a los luteranos ingleses”.³⁴ Otro gran auto de fe sucedió en 1601. En él 143 herejes fueron exhibidos públicamente, siendo 32 juzgados de protestantismo y cuatro resultaron quemados por no aceptar el dogma católico.³⁵

Además de piratas y corsarios que atacaban las costas del virreinato, en algunos casos los extranjeros representaron una amenaza revolucionaria en la Nueva España. En 1640 llegó el irlandés Guillén de Lampart y dos años después se le acusó de sortilegio, consumir peyote, pactar con el Diablo y tener un plan para derrocar al virrey Conde de Salvatierra. En 1659 y

³² Citado en Lourdes de Ita Rubio, “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en Nueva España”, en *Signos Históricos*, vol. XIX, núm. 38, julio-diciembre, 2017, p. 16.

³³ *Ibid.*, p. 31.

³⁴ Greenleaf, *op. cit.*, p. 174. Otro caso de persecución inquisitorial ocurrió después de que piratas franceses atacaran Cozumel y fueran capturados. Entre ellos se encontraba el famoso pirata Pierre Sanfoy de Saint Vigor. *Ibid.*, p. 179.

³⁵ *Ibid.*, p. 221.

tras 17 años de permanecer en prisión y persecución (en una ocasión se escapó de la cárcel), fue quemado en la hoguera de la plaza de San Hipólito de la Ciudad de México.³⁶

En el siglo XVII la presencia extranjera continuó resultando inquietante para las autoridades civiles ya que realizaban contrabando de mercancías y de plata. En 1619 se llevó a cabo una “composición” por la cual se solicitaba a los extranjeros pagar una multa para continuar residiendo en el virreinato. Este procedimiento arrojó la cantidad de 338 extranjeros varones adultos pero no fueron incluidos quienes poseían los permisos necesarios para residir en el virreinato. En 1625 se realizó una segunda “composición” siendo contabilizados otros 70 extranjeros. El total de ambas cuantificaciones manifestó la suma aproximada de 408 extranjeros, pero no sabemos cuántos murieron o permanecieron en el virreinato entre 1619 y 1625.³⁷

En 1667 Luis XIV de Francia invadió los países Bajos españoles. En consecuencia, España publicó una Real Cédula para prohibir el tránsito de extranjeros sin pasaporte a la Ciudad de México porque “había gran número de gentes de naciones y muchos vagabundos de que resultan robos, muertes y poca seguridad en los caminos”.³⁸ La Corona también ordenó una “Represalia” que consistió en confiscar los bienes de los franceses mientras duraba el conflicto con su rey. En Nueva España se creó un padrón de extranjeros que arrojó la suma de 139 individuos,³⁹ cifra que contrasta ampliamente con los registros de 1619 y 1625.

Durante las reformas borbónicas, la situación de los extranjeros en Nueva España al parecer no varió en sustancia, ya que durante la primera mitad del siglo XVIII se calcularon 241 individuos.⁴⁰ Sin embargo, su situación sí cambió con la Revolución francesa de 1789.

³⁶ Margarita Enríquez Sánchez, “Guillén de Lampart y su intento de sublevación. Nueva España, 1642-1659”, en Guerrero (comp.), *op. cit.*, pp. 187-201.

³⁷ Israel, *op. cit.*, pp. 124-126. Para estudiar la opinión de los extranjeros sobre estas composiciones, véase Eleonora Poggio, “Las composiciones de extranjeros en la Nueva España, 1595-1700”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, X, pp. 177-193.

³⁸ Archivo Municipal de Saltillo, Presidencia Municipal, caja 2, exp. 26, f. 2.

³⁹ Grajales e Illades, *op. cit.*, p. 11.

⁴⁰ Rodríguez Blázquez citado en Frédérique Langue, “Los franceses en Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 46, 1989, p. 7.

Las autoridades novohispanas temieron que las ideas antimonárquicas y revolucionarias traspasaran las fronteras del virreinato e intentaron evitar la circulación de libros prohibidos que propagaran la “herejía francesa”.⁴¹ Carlos Herrejón Peredo señala que los clérigos novohispanos, además, condenaron a los galos en sus sermones denominándolos “los monstruos que está produciendo la Francia”.⁴²

La guerra entre Francia y España (1793-1795) impulsó, como demuestran Alfredo Ávila, Gabriel Torres Puga y Peter Guardino, la animadversión hacia el galo identificado como “apostata”, “hereje” y “enemigo de Dios y del Rey”.⁴³ Las autoridades virreinales temieron que estos individuos revolucionaran la colonia especialmente después que aparecieron documentos sediciosos el 24 de agosto de 1794:

Los más sabios
son los franceses.
El seguirlos en sus
dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que hagan las Leyes
nunca podrán sofocar los gritos

⁴¹ Cristina Gómez Álvarez, “La transición entre los siglos XVIII y XIX: La difusión de las obras francesas en la Nueva España”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre (directoras), *Impressions du Mexique et de la France. Impresiones de México y de Francia*, Paris, Éditions de la Maison de Sciences de l’homme/Instituto Mora, 2009, pp. 45-63.

⁴² Carlos Herrejón Peredo, “La Revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, pp. 97-98. Véase también Brian Francis Connaughton Hanley, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 42.

⁴³ Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821)”, en *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 2, septiembre-noviembre, 2008, pp. 36-43 y Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, pp. 207-208.

que inspira [la] Naturaleza.⁴⁴

En este momento histórico la presencia extranjera resulta poco clara. Gracias a Torres sabemos que había unos 150 galos en la capital y otros tantos en el resto del virreinato,⁴⁵ aunque ignoramos los números de los demás grupos nacionales. El desafecto hacia los franceses llegó a su clímax en 1795 cuando el virrey Miguel de la Grúa Talamanca de Carini y Branciforte (1794-1798) confiscó sus propiedades, los arrestó y envió a España en calidad de “reos sediciosos”.⁴⁶ Hacia 1800, Jean Meyer calculó 700 franceses avecindados en la Nueva España. La mayoría eran invitados de la corte virreinal para colaborar en la administración pública o enseñar su moda, comida y cultura.⁴⁷ Esta cifra resulta un poco exagerada porque los registros de los siglos anteriores sugieren que la presencia extranjera nunca fue tan abundante durante los 300 años de dominio español.

El septentrión del virreinato también fue susceptible al ingreso de extranjeros. Desde el siglo XVII con el establecimiento de colonias británicas se observó con desconfianza la presencia protestante. La independencia de Estados Unidos en 1776 alertó todavía más a las autoridades novohispanas que permitieron la colonización de Luisiana con irlandeses, franco-canadienses, prusianos, holandeses e incluso con algunos anglosajones protestantes.⁴⁸ En 1800 la Luisiana pasó a manos francesas y se accedió que los colonos de Luisiana pudieran trasladarse a Texas comenzando así su apertura fronteriza. Tres años después

⁴⁴ Luis G. Urbina (comp.), *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la independencia de México*, México, UNAM, 2003, p. 42.

⁴⁵ Gabriel Torres Puga, “Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la ciudad de México”, en *Relaciones*, 139, verano 2014, p. 28 y 45 y Gabriel Torres Puga, “Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del Licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 33, julio-diciembre, 2005, pp. 57-94.

⁴⁶ Archivo General de Indias, Estado, México, 25, núm. 84, ff. 1-7.

⁴⁷ Jean Meyer, “Dos siglos, dos naciones: México y Francia 1810-2010”, en *Historias. Revista de la dirección de estudios históricos*, número 83, 2012, pp. 41-78.

⁴⁸ Se permitió que la primera generación fuera protestante. Sin embargo, sus hijos y nietos deberían ser católicos. Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo I: *México y el expansionismo norteamericano*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, pp. 17-18 y Josefina Zoraida Vázquez, “El primer desencuentro histórico: México y Texas (1821-1845)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pp. 92-93.

Napoleón Bonaparte vendió la Luisiana a Estados Unidos y cinco años más tarde invadió España. Esto provocó en la Nueva España el cierre de la frontera norte y una vigilancia exhaustiva hacia los extranjeros como a continuación presento.

1.3 EL PADRÓN DE EXTRANJEROS DE 1809

En 1808 las tropas francesas solicitaron permiso a Carlos IV, rey de España, para cruzar su territorio e invadir Portugal. El monarca español accedió pero los franceses ocuparon España causando su abdicación a favor de su hijo Fernando VII. Éste, a su vez, fue obligado a renunciar al trono y José Bonaparte finalmente se erigió como rey de España y sus colonias. Esta acción ocasionó que las autoridades de la Nueva España diseñaran dos políticas respecto a la guerra con Francia: ayudar al restablecimiento del legítimo rey y preservar el virreinato mismo.

La primera consistió en enviar a España pertrechos, vituallas y dinero.⁴⁹ La segunda estribó en alertar de una posible invasión francesa a los destacamentos militares de las costas del Atlántico, aumentar la vigilancia en los puertos e incluso tierra dentro, especialmente en las posadas donde podían esconderse los espías al servicio de José Bonaparte. Las autoridades novohispanas temieron que los franceses así como los extranjeros procedentes de los Estados satélites de Francia y que residían en la Nueva España, replicaran en América actos revolucionarios como los de 1789. En consecuencia, las autoridades emprendieron medidas preventivas para ubicar, controlar y evitar que nuevos forasteros se introdujeran al virreinato.⁵⁰ Así, el virrey Pedro de Garibay ordenó el 18 de abril de 1809 que todos los extranjeros, especialmente los galos, deberían presentarse a los intendentes más cercanos en un lapso no mayor a ocho días. De no seguir tal exhorto serían enviados a prisión y sus bienes confiscados.⁵¹

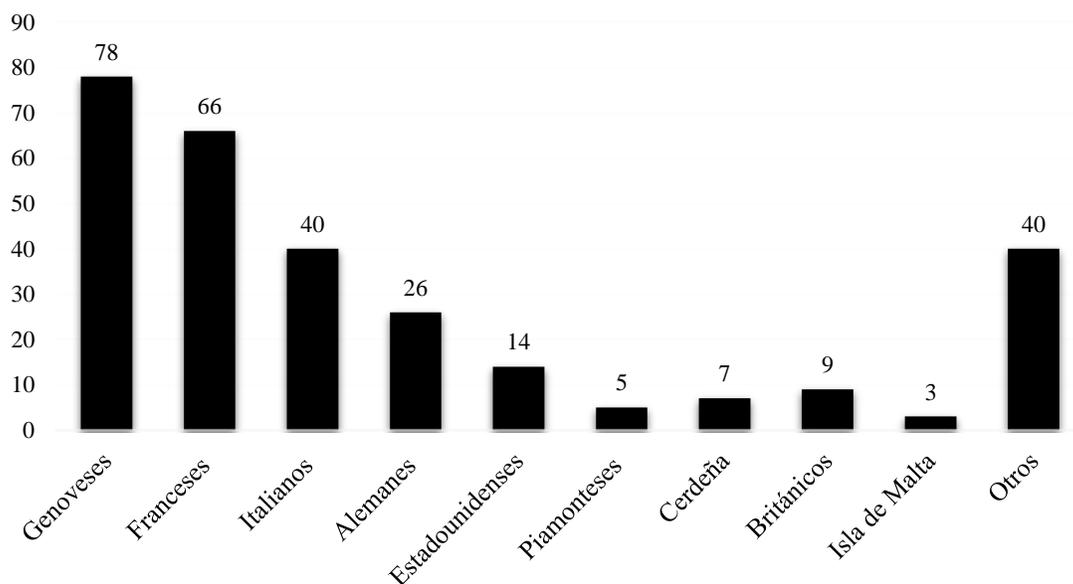
⁴⁹ Marco Antonio Landavazo, “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”, en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, 1999, pp. 493-521.

⁵⁰ Lizana y Beaumont, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, *Proclama del Arzobispo Virrey de México contra los engaños pérfidos de los Bonapartes*. Existe un ejemplar en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Bandos, vol. 25, Bando núm. 72, ff. 170-171.

⁵¹ AGN, Bandos, vol. 25, bando núm. 18, f. 44 y AGN, Indiferente virreinal, Bandos, caja 2795, exp. 14, ff. 1-3. Véase el caso de Manuel Texedor quien fue confundido en Chiapas de ser un francés y sus bienes confiscados por no presentarse. AGN, Indiferente virreinal, Real Hacienda, caja 4177, exp. 16, ff. 27.

Como consecuencia del decreto del virrey Garibay, contamos con el padrón de extranjeros de 1809 que es un registro ignoto para la historiografía mexicana.⁵² Su importancia es triple porque permite conocer la situación de la extranjería en los últimos años de la época colonial, el número de extranjeros antes del inicio de la guerra de independencia y en los albores del México independiente. Esto posibilita comparar las fluctuaciones que la presencia extranjera tuvo desde el siglo XVII hasta poco antes de la emancipación. Las intendencias de Oaxaca, México, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo Reino de León, Yucatán, Michoacán y el gobierno de Baja California remitieron sus padrones. Las intendencias de Durango, Guadalajara, Arizpe, los gobiernos de Nuevo México y Tlaxcala así como las provincias de Texas, Coahuila y Nueva Santander no los enviaron. El padrón resulta incompleto a todas luces porque tampoco incluyó a piratas, corsarios, marineros desertores, aventureros, mercenarios, filibusteros, contrabandistas, bandidos y a los exploradores rusos de la Alta California.

GRÁFICA 1. PADRÓN DE 1809



Fuente: AGN, Historia, vols. 451-452.

El padrón arrojó la suma de 288 individuos. Con base en la gráfica 1, se distribuyeron de la siguiente manera: genoveses 27.08%, franceses 22.91%, italianos 13.88% (individuos

⁵² La información del padrón se encuentra en AGN, Historia, vols. 451-452, todos los expedientes.

provenientes de la península itálica), extranjeros de lengua alemana 9.07% (engloba a prusianos, austriacos y a personas procedentes de los principados alemanes o confederación del Rin), estadounidenses 4.86%, piamonteses 3.12%, naturales de Cerdeña 2.43%, británicos 1.73%, oriundos de la Isla de Malta 1.04% y otros 13.88% (húngaros, navarrenses, portugueses, suizos, daneses, romanos, suecos, flamencos, irlandeses, sicilianos, bohemios, saboyanos y de origen desconocido).⁵³ En el padrón de 1809 no aparecen asiáticos, africanos o sudamericanos. Es una extranjería cuya procedencia se focalizó en Europa Occidental dados los constantes vaivenes políticos-militares del continente. Génova es un claro ejemplo de ello. Declarada en 1797 República de Liguria (o república hermana) por los franceses, se convirtió en un estado satélite del imperio galio y algunos de sus ciudadanos huyeron del influjo napoleónico hacia el Nuevo Mundo (por esta razón no fueron incluidos con los demás italianos).

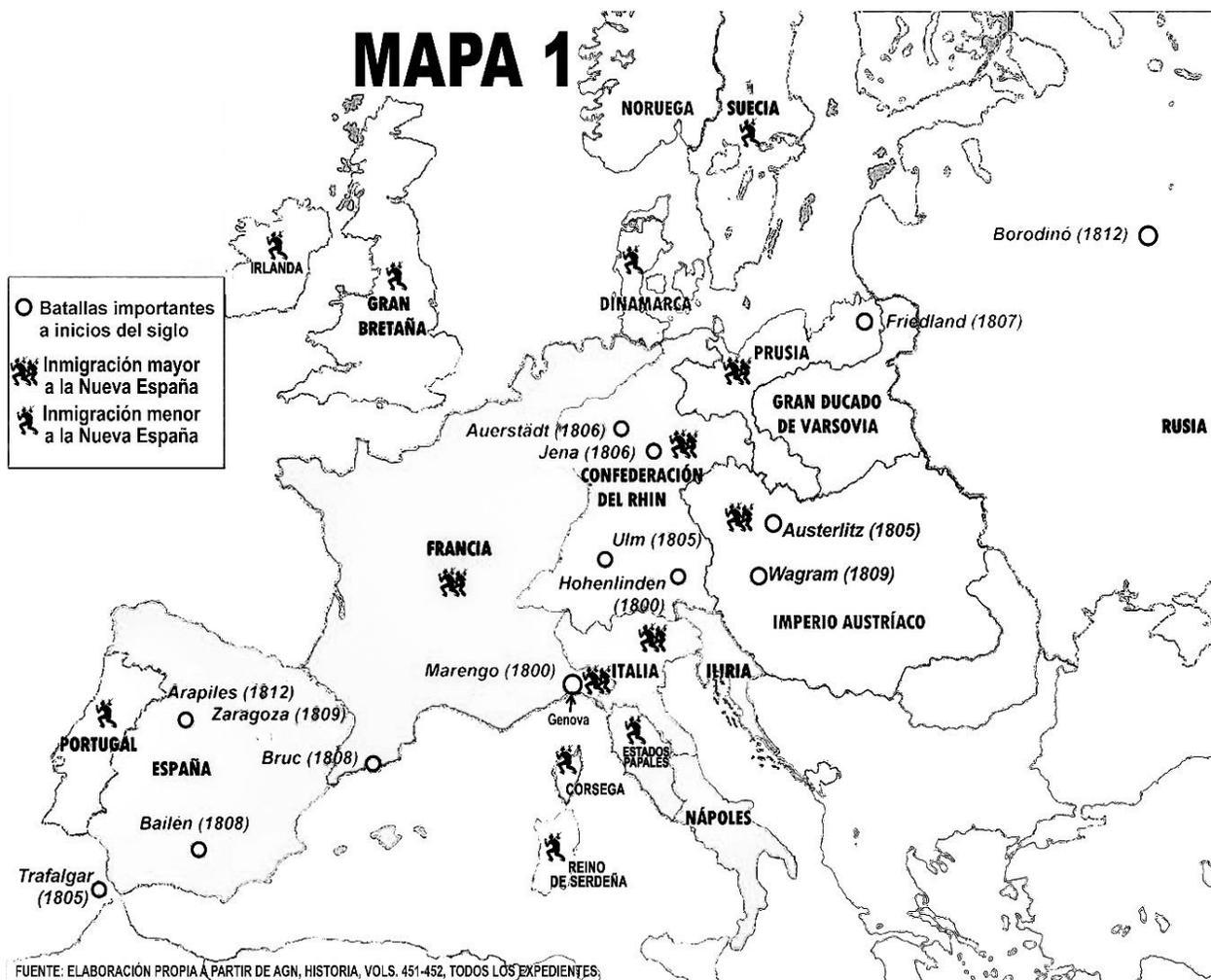
De los 288 extranjeros registrados, 132 (el 45.83%) resultaron catalogados como potencialmente peligrosos y destinados a España para enfrentar un proceso judicial: genoveses 22.72%, franceses 18.93%, italianos 11.36%, alemanes 8.33%, oriundos de Cerdeña 3.78%, estadounidenses 3.03%, ingleses 3.03%, piamonteses 1.51%, naturales de la Isla de Malta 0.75% y otros 26.51%. Para el caso de las intendencias de San Luis Potosí, Nuevo Reino de León, Mérida y Michoacán se enviaron siete extranjeros a España por indicios de espionaje (un francés, cinco genoveses y un teutón).

El caso de Francisco Corroy representa cómo las autoridades virreinales determinaban quién era sospechoso y quién no. Galo, médico cirujano y de religión desconocida, se le acusó de ser enemigo de la Corona por el “sólo el hecho de haber venido al reino en el año de 1807 y el de ser francés”, según su testimonio. Otros extranjeros gozaron de libertad dada: “su antigüedad en él [virreinato], por estar casados, [tener] hijos y otras semejantes circunstancias [que] no producen sospechas”.⁵⁴ Asimismo, se sabe que 86

⁵³ Si bien es un anacronismo emplear las palabras italianos o alemanes ya que la creación de sus Estados se realizó durante la segunda mitad del siglo XIX, empleo tales términos como una condición geográfica y cultural, pues compartieron lengua, hábitos y tradiciones. Además, los datos proporcionados por el padrón se refieren a estos extranjeros de esta manera. Admito que replico su error pero esto facilitó su agrupación y cuantificación.

⁵⁴ AGN, Historia, vol. 452, “Padrones de la intendencia de Potosí, Nuevo Reino de León, Tabasco y Valladolid”, f. 19.

extranjeros permanecieron en el virreinato, 21 debieron proporcionar pruebas para no ser expulsados y a once se les revisó su documentación nuevamente. En total 253 fueron examinados pero se desconoce la situación de 35 individuos más. El discurso suspicaz, belicista y protector de los principios monárquicos y religiosos se reflejó en el padrón de 1809.⁵⁵



El mapa 1 muestra la relación entre los extranjeros residentes en la Nueva España y el avance bonapartista en Europa hacia 1812. Austria, Génova, Córcega, Prusia, Italia, los principados alemanes así como los estados pontificios cayeron bajo el influjo napoleónico.

⁵⁵ Hacia 1814 la Regencia española censuraba “los gravísimos males y perjuicios que nacen de admitir indiferentemente a los extranjeros que pasan a esas provincias españolas de ultramar y ha resuelto que no se toleré en ellas a persona alguna que no tuviese el correspondiente Pasaporte del Gobierno Supremo de la Península”. Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Gobierno, Migración 1814-1912, caja 393, exp. 10, sin número de fojas.

Esto explica porque las autoridades realistas de la Nueva España desconfiaron de los naturales de estos lugares; los consideraban espías, aliados del enemigo o potencialmente peligrosos. Asimismo, también expone porque algunos genoveses, italianos, teutones y franceses prefirieron trasladarse al Nuevo Mundo en lugar de vivir bajo la influencia napoleónica.

El padrón sirvió para conocer el número de franceses radicados en el virreinato y desechar sospechas de espionaje. Algunos sufrieron interrogatorios muy similares a los practicados contra los herejes, criminales o infidentes y no pocos fueron embarcados para España en calidad de sospechosos.⁵⁶ Ante la proliferación de la masonería, el deísmo, el ateísmo y las ideas de la Revolución francesa, el padrón de 1809 también fue aprovechado por las autoridades locales para comprobar el catolicismo de los extranjeros ya que durante su comparecencia se santiguaban. Se sabe que cuatro extranjeros eran protestantes: tres estadounidenses y un irlandés en proceso de conversión. El resto de los registrados demostró su fe de bautismo, la señal de la Santa Cruz o pronunció el Padrenuestro para confirmar su catolicismo.

⁵⁶ Véase AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1017, exp. 5, ff. 121-125.



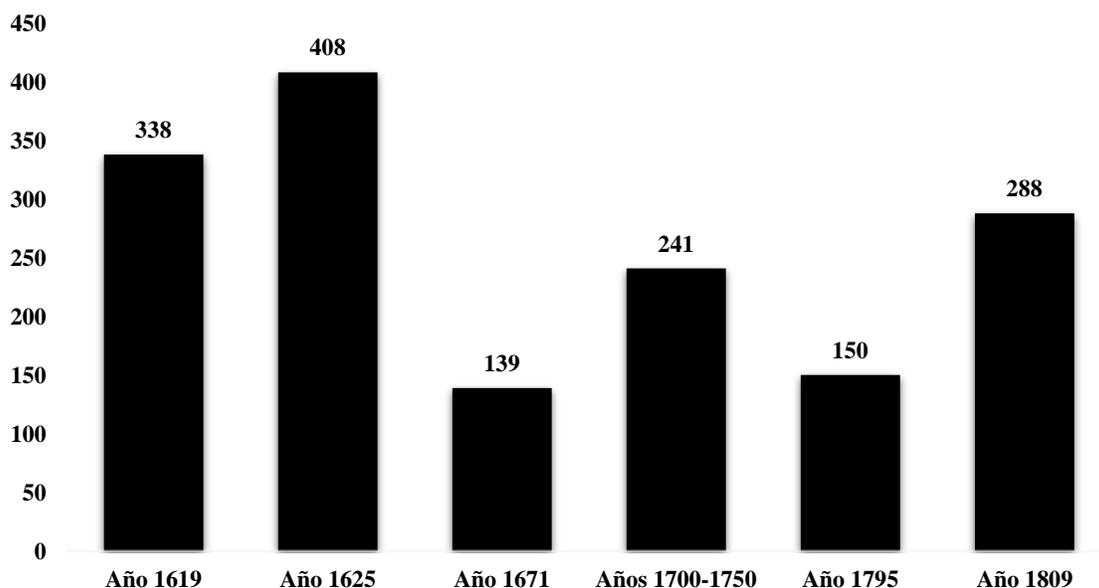
De acuerdo con el mapa 2, los extranjeros prefirieron dos lugares para residir en la Nueva España. La Intendencia de Veracruz, por ser uno de los puntos comerciales más importantes del imperio español en América, acogió al 42.36% de ellos. Es verdad que el puerto podía ser un lugar de paso porque el vómito negro mermaba su salud, pero el padrón demuestra que muchos desafiaron a la muerte, aclimatándose e incluso viviendo ahí durante años. La intendencia de México y la Ciudad de México fueron otros puntos con mayor flujo de forasteros con 32.98%. Siendo el centro político, administrativo y cultural del virreinato, resultaba muy atractivo para visitar o residir. No olvidemos el aspecto socioeconómico. Muchos se dirigieron ahí para establecer vínculos comerciales, encontrarse con parientes, hallar trabajo o ejercer su oficio en las ricas minas de Real del Monte o El Oro.

El resto de las intendencias como Guanajuato (4.16%), Zacatecas (3.47%) y San Luis Potosí (2.08%) no resultaron llamativas a los forasteros pese a la pujante actividad argentífera. Los pocos que arribaron ahí practicaron su comercio, el contrabando de metales

preciosos o explotaron sus habilidades en la minería. En Oaxaca (3.81%), Puebla (2.77%), Yucatán (2.43%), Michoacán (1.73%), Nuevo Reino de León (1.38%) y Baja California (0.69%) la situación tuvo tintes diferentes. Los extranjeros trabajaron como peluqueros, comerciantes, sastres, agricultores, sirvientes y buceadores de perlas. Fueron muy pocos los obreros calificados.

El empleo de extranjeros en la sociedad novohispana poseía una característica particular. Ocupar a un advenedizo como cocinero, ayudante de recámara o mayordomo era un símbolo de estatus social para su empleador más que una necesidad doméstica. En otras palabras, la contratación de un forastero denotaba que su empleador tenía la capacidad económica suficiente para contratarlo y presumirlo ante sus allegados. En sentido opuesto, valerse de forasteros, a quienes se les depositaba toda la confianza e intimidad para que residieran en sus hogares, expresaba suspicacia hacia las castas de la Nueva España.

**GRÁFICA 2. EXTRANJEROS EN NUEVA ESPAÑA
(1619-1809)**



Fuente: AGN, Historia, vols. 451-452.

¿Cuál fue la presencia extranjera en el virreinato según los padrones y censos? Con base en la gráfica 2, los registros oficiales señalan que los forasteros sólo en una ocasión rebasaron las 400 almas. Se deduce, entonces, que a lo largo de tres siglos la Nueva España no fue tierra de grandes flujos migratorios dadas las fuertes restricciones, la mirada vigilante

de la Inquisición, la intolerancia religiosa y el constante estado de guerra entre España y otras naciones. El último padrón señaló la cantidad de 288 extranjeros, cifra paupérrima si la comparamos con los 5 200 000 de habitantes que calculó Alexander de Humboldt,⁵⁷ es decir, apenas el 0.01% de la población total del virreinato. No sorprende que tras 1821 y haber sufrido una guerra civil (1810-1821), sólo hubiera un puñado de extranjeros como lo atestiguó James Smith Wilcocks, primer cónsul estadounidense en México.⁵⁸

1.4 EL JUDÍO, EL EXTRANJERO Y EL DIABLO

¿Qué impacto tuvo la presencia de extranjeros y de judaizantes en la Nueva España? El luteranismo, nombre genérico para referirse a las demás denominaciones protestantes, resultó estigmatizado de diversas formas. Como demuestra Mayer, el rechazo hacia el protestantismo encontró expresión en la pintura, la poesía y las crónicas. Con todo, considero que el papel del sermón, entendido como “una forma de predicación cristiana de cierta solemnidad y formalidad, regida por la Biblia y la tradición, así como impregnada de los principios y recursos de la retórica”, fue el elemento más importante para difundir opiniones en la Nueva España porque iba dirigido a todos los estratos sociales. Mayer señala que “desde el púlpito se explicaban asuntos más simples, para los cultos e ignaros, pero al llevar el sermón a las prensas se dirigían los mensajes a las élites que podían comprender todas las elocuciones en latín y los pasajes bíblicos”.⁵⁹ Este instrumento fue esencial para difundir el desafecto hacia los protestantes y judíos en la sociedad, un sentimiento que perduró tras 1821.

Los autos de fe también transmitieron animadversión hacia los protestantes y judaizantes. Los “luteranos” y criptojudíos procesados durante el siglo XVI y XVII fueron sólo algunos centenares y un número más reducido, que no deseaba la reconciliación con la Iglesia católica, sufrió tortura y más tarde la relajación a manos de autoridades civiles (pena capital). Más que el aspecto cuantitativo de los sentenciados debemos considerar el aspecto cualitativo de los autos de fe y su impacto en la sociedad novohispana. Estos pomposos actos

⁵⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2014, p. 39.

⁵⁸ “James Smith Wilcocks, subsequently Consul of the United States at Mexico City, to John Quincy Adams, Secretary of State the United States”, en William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations*, vol. III, Nueva York, Oxford University Press, 1925, p. 1600.

⁵⁹ Mayer, *op. cit.*, 267.

fueron definidos por Solange Alberro como “una fiesta tan rígidamente ordenada como un rito [que] maneja símbolos tan eficaces como primarios”.⁶⁰ Semanas antes de la celebración religiosa un pregonero gritaba a los cuatro vientos su proximidad y las personas de diversas partes del virreinato llegaban a la Ciudad de México para contemplar la escena.

Durante el auto de fe el enjuiciado se retractaba públicamente de sus herejías. El judaizante o protestante portaba el sambenito y posteriormente era enviado a una iglesia donde hacía expiaciones durante la misa (las más comunes eran cargar una veladora de penitencia y permanecer amordazado si había blasfemado). Quienes rechazaban el dogma católico eran relajados ante la mirada atenta de miles de almas, como en el auto de fe más grande de la historia novohispana practicado en 1649 en la Ciudad de México y en el que 30 000 individuos visualizaron el largo desfile de herejes. Y aún los judaizantes o protestantes muertos antes del auto de fe eran representados de forma simbólica. Si resultaban encontrados culpables se exhumaban sus huesos y se quemaban públicamente junto a una estatua que tuviera bien visible su nombre. En el caso de un prófugo se incineraba sólo una estatua con su nombre.⁶¹

Estas demostraciones de religiosidad y condena en espacios públicos y sagrados sirvieron para que, nos dice Alberro, “el pueblo se ilustrara y edificara, comulgando en un rito de exclusión y de purificación que unía a la comunidad”.⁶² Mayer, asimismo, concluye que:

La zafia y ruda multitud que presenciaba el auto de fe junto con la asamblea de notables de los altos estados de la Colonia nada sabía del luteranismo ni del movimiento reformista alemán, pero bien que entendía que se le trataba algo malo, abominable y que merecía el repudio. Los autos de fe se caracterizaron por su gran riqueza representativa y emocional. Incidían honda y eficazmente en la conciencia del pueblo de un modo indeleble y patético. Atraían la curiosidad natural de la gente que veía las lamentaciones de aquellos desdichados por su mísera suerte. Parecía que lo celestial se conjugaban en el proceso.⁶³

⁶⁰ Alberro, *op. cit.*, p. 77.

⁶¹ Arce, “Dos crucifijos desagraviados...”, *op. cit.*, p. 93.

⁶² Alberro, *op. cit.*, p. 77.

⁶³ Mayer, *op. cit.*, p. 155.

Los siglos XVI y XVII fueron los más activos en cuanto a realización de estas ceremonias. Entre 1574 y 1699 ocurrieron 56 autos de fe grandes y en uno de ellos los sectores populares “apilaron prontamente los leños para apresurar” la incineración de los cadáveres de los criptojudíos.⁶⁴ En la sociedad novohispana tales celebraciones crearon la imagen de que judaizantes y protestantes eran religiosamente diferentes, profanadores, nocivos y condenables y, al mismo tiempo, un solo ente maligno.

En el virreinato encontramos el origen de la relación entre ambos individuos, relación muy común tras la Independencia. Sus blasfemias y profanaciones los hicieron coincidir en las cárceles de la Inquisición pues los dos se burlaban de las prácticas romanas y de la religiosidad novohispana. Asimismo, ambos participaban en el mismo auto de fe, se arrepentían de sus pecados y se reconciliaban con el catolicismo. No olvidemos, asimismo, que algunos portugueses fueron extranjeros y judaizantes al mismo tiempo, salvo en el periodo de 1580-1640 cuando Portugal formó parte de la Corona española.

Las representaciones visuales hicieron emerger a un tercer ente maligno, el Diablo. Lourdes Ita de Rubio señala que los protestantes ingleses y franceses relajados en 1574 portaban un sambenito “con imágenes rojas alusivas a dragones, llamas y diablos, entre los que ardía el retrato del reo”.⁶⁵ Es factible que la sociedad identificara a través de estos símbolos la Trinidad del Mal conformada por el Diablo, los judaizantes y los “luteranos”. Finalmente, los sectores populares ignoraban las bases del protestantismo pero no algunas creencias de que todos los judaizantes azotaban crucifijos y, por esta razón, les resultó fácil y familiar relacionar el protestantismo con el judaísmo y el Diablo, concepción que encontraremos aún después de 1821.

¿Cómo se mantuvo viva la animadversión hacia el judío durante el México recién independizado? La sociedad que presenció la transición de 1821 conservó su aversión hacia los judíos porque la Iglesia católica los atacó a través de sus impresos, el púlpito, los sermones y las devociones religiosas. Trachtenberg demuestra que en el Nuevo Testamento los judíos fueron retratados como los enemigos de Cristo.⁶⁶ Otro ejemplo. En la actualidad las monjas

⁶⁴ Alberro, *op. cit.*, p. 420.

⁶⁵ Rubio, *op. cit.*, p. 43.

⁶⁶ Trachtenberg, *op. cit.*, p. 20.

guardianas del Crucifijo del Señor de las Injurias todavía creen que un “judío” profanó la representación de Cristo, según señala el ya citado estudio de Guillermo Arce. En el imaginario colectivo persistió la creencia del carácter profanador de los judíos porque, como apunta Edwar Palmer Thompson, “las tradiciones se perpetúan por medio de la transmisión oral, con su repertorio de anécdotas y de ejemplos narrativos”.⁶⁷

En efecto, en una novena publicada en 1840 se decía que uno de los crucifijos supuestamente azotados por un judaizante en el siglo XVII, caso descrito anteriormente, era venerado como muy milagroso en la iglesia de Santa Brígida de la Ciudad de México:

La hermosa imagen del Jesús crucificado, a quien se dedican los siguientes obsequios, es de bella escultura, de poco más de media vara [...] La denominación de las injurias que se le conoce, viene de las que le infirió un antiguo hereje, que con el más insolente descaro repetía en el adorable simulacro muchos de los ultrajes que los judíos hicieron a la persona del Salvador en su pasión, además del desprecio con que de ordinario lo tenía sepultado en un vaso inmundo.⁶⁸

Si bien ingenieros mineros, comerciantes, abogados y militares ilustrados eran hombres con un amplio bagaje cultural e histórico, el eclesiástico era el único que poseía una importante influencia en la sociedad. Es por eso que las iglesias, además de ser espacios de oración, bendición y sacralidad, fueron baluartes de intolerancia hacia los grupos antagónicos de la Iglesia. Desde el púlpito el bajo clero estigmatizó a los judíos en sus sermones. A finales del siglo XVIII, así lo hizo el franciscano Francisco Barbosa quien señaló a los semitas como los condenadores de Jesucristo.⁶⁹ Carlos Herrejón Peredo, por su parte, demuestra que durante la guerra entre Francia y España (1793-1795), los sermones novohispanos identificaron a los franceses con los judíos.⁷⁰ Los clérigos del México recién independizado,

⁶⁷ Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común. Estudios sobre cultura popular*, Madrid, Capitán Swing, 2019, p. 63.

⁶⁸ Citado en Arce, “Dos crucifijos desagraviados...”, *op. cit.*, pp. 98.

⁶⁹ Mercedes Alonso de Diego, “La vida cotidiana en la ciudad de México a mediados el siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 14, 2005, p. 219. En España la Inquisición persiguió a los judíos desde el siglo XV por esta misma razón. Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 44-45.

⁷⁰ Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 259.

a través de la palabra escrita y hablada, continuaron propagando su judeofobia como puede observarse en un sermón anónimo hablado en una iglesia zacatecana:

Es errado el concepto que tenemos...

No nos tenemos por enemigos de María

No nos tenemos por autores de la muerte de Jesucristo

No nos tenemos por reos delante de María.

Todo lo atribuimos a los Judíos.

Nos juzgamos muy distantes de cometer con Jesucristo los

excesos de impiedad que cometieron los Judíos.

Y muy satisfechos de nuestra fe... así estaban los Judíos,

pero los ilustrados los hicieron cambiar de opinión

Estamos muy satisfechos de ser hijos de María,

así como los judíos estaban de que Jesucristo sería su hijo.

Los artífices de la impiedad para voltear la opinión

se vio en los judíos

la fuerza de la seducción para arrancar la fe.⁷¹

Quizá el ejemplo más claro de intolerancia religiosa expresada en iglesias lo demuestra Joseph Burkart, uno de los mineralogistas alemanes más brillantes que llegó al México recién independizado:

En los primeros años de mi estancia en México todo extranjero tenía que precaverse y ser cuidadosísimo al hablar sobre religión, así como guardarse de decir que tiene otra confesión que la católica. En general se considera que todo forastero no es católico. En esa época la plebe utilizaba las palabras “judío”, “hereje”, “inglés”, “extranjero” como insultos sinónimos. Estando nosotros presente inclusive se llegó a atacar a los extranjeros desde el púlpito por un

⁷¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas “Jesús Medrano Ávalos”, Ayuntamiento de Zacatecas, Sermones, sin número de expediente, sin número de foja.

monje en Tlalpujahua, aunque los oficiales y mineros [alemanes] eran católicos e iban con regularidad a misa. Pero es que los eclesiásticos sentían desde entonces, que por la presencia de numerosos extranjeros en México su poder iba a recibir un fuerte golpe. Su fuerza se basaba en la fidelidad y el apego ciego e incondicional del pueblo, del cual abusaban utilizándolo para actos un tanto poco cristianos; por eso, intentaban mantener vivo el mayor tiempo posible aquel odio contra los extranjeros que ya los españoles habían infundido a los mexicanos.⁷²

Las devociones religiosas también reforzaron el antijudaísmo del México independiente. Cada año se celebraba la Semana Santa que representaba a los judíos como los sanguinarios asesinos de Jesucristo (aunque muchas veces se olvida que el Mesías era también un judío). Carl Christian Sartorius, un inmigrante alemán, nos cuenta que durante el Viernes Santo:

En la gran plaza frente a la iglesia se ha erigido un púlpito adosado al muro de una de las casas, y tan pronto como se aproxima la procesión, lo ocupa un predicador. El orador continúa describiendo la historia de la pasión, exponiendo del modo más aterrador la traición de los fariseos y la maldad de los judíos, que sobrepasan los límites de toda la crueldad imaginable, por la condenación de Jesús. [Durante la pasión de Cristo] las mujeres se cubren los ojos con sus pañuelos y sollozan, en tanto que los hombres se golpean el rostro en señal de contrición. Los indios, sobre todo, se aplican duros golpes y el ruido que producen ahoga por momentos las palabras del sermón.⁷³

Con estas demostraciones religiosas anuales, la aversión hacia los judíos perduró durante las primeras décadas del siglo XIX. Junto al Mesías, cada año los semitas eran resucitados simbólicamente pero no como salvadores, sino como la antítesis del mal develando que las palabras sacrificio y sacrificar poseían connotaciones muy diferentes. Cristo representaba el sacrificio, desprenderse desinteresadamente de su vida para la salvación de la humanidad. Aunque los romanos crucificaron a Jesús, en el imaginario colectivo mexicano, los judíos habían sido sus verdaderos verdugos porque no lo aceptaron

⁷² Joseph Burkart citado en Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980, p. 119.

⁷³ Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, Estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1990, p. 266.

como su Mesías y prefirieron la salvación del criminal Barrabás; los semitas habían sacrificado a Jesucristo.

1.5 CONSIDERACIONES FINALES

Si bien la presencia judaizante, protestante y extranjera cuantitativamente hablando nunca fue mucha en la Nueva España, a veces ni siquiera evidente en la sociedad, su presencia dejó una huella indeleble en el imaginario novohispano que sobrevivió a la independencia. La palabra “judío” tomó dimensiones despectivas que sirvieron para ofender, deslegitimar, denigrar, denunciar la usura y retratar a una persona como un mal cristiano o un ente nocivo y hasta diabólico. La palabra “judío”, entonces, reencarnaba lo peor de una sociedad y era, a mi parecer, el insulto más ofensivo que podía hacerse y la afrenta verbal más hiriente que podía recibirse.

Ante los ojos novohispanos, los extranjeros representaron un mal religioso con su protestantismo mientras los judaizantes una constante amenaza con sus prácticas prohibidas. El primero fue un desafío político-militar con su piratería, actividades de corsarios, supuesto espionaje, herejía, profanaciones e incluso con un intento revolucionario. El segundo una amenaza religiosa que rehusaba integrarse a la Iglesia católica y ponía en riesgo su hegemonía con prácticas mágicas, sacrilegios y blasfemias. Estas concepciones perdurarían tras la independencia y específicamente en los sectores populares. A la sombra de judaizantes y protestantes, el Diablo solía manejarlos como marionetas a su antojo, creencia que se reforzaría ante el arribo de miles de extranjeros después de 1821 y que se expresaría con todas sus letras durante lapidaciones y motines.

CAPÍTULO II. UNA APROXIMACION ESTADÍSTICA DE LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO, 1821-1839

Un extranjero recién llegado a la capital [del país] ofrece vender a los precios más cómodos en la tienda del Parián núm. 120, entrando por el arquillo del empedradillo, toda clase de efectos de lienzo de algodón y lino, camisas hechas y túnicas, zapatos ingleses y franceses.

El Sol, 26 de julio de 1824.

Un extranjero profesor del arte de panadería poco hace llegado a esta capital, se ha propuesto en compañía de otro socio servir a este respetable público, haciendo diferentes especies de pan de superior calidad nunca conocido en este país.

El Sol, 9 de noviembre de 1824.

2.1 INTRODUCCIÓN

¿Por qué contabilizar a los extranjeros en el México recién independizado? Porque en aquellos días no se hizo un padrón nacional y en la historiografía actual carecemos de un estudio estadístico sobre ellos. Como señalo más adelante, sólo existen algunos trabajos regionales y locales que, desde una perspectiva comparada, dicen muy poco sobre su presencia. Por otro lado, conocer las actividades económicas de los recién llegados permite comprender los pilares de la xenofobia mexicana; el resentimiento hacia el oficio del comerciante, las importaciones y la apertura de fábricas y talleres que competieron con el artesanado mexicano.

Pero antes de presentar los datos duros, en el primer apartado analizo una obra publicada por un inmigrante germano quien invitó a otros alemanes a arribar al país. Más adelante abordo los problemas para cuantificar a los extranjeros durante las dos primeras décadas de vida independiente. Enseguida presento el primer esfuerzo historiográfico para reconstruir cuantitativamente su presencia. Finalmente, realizo una aproximación particular de los principales grupos establecidos en el país.

2.2 ¿POR QUÉ VENIR A MÉXICO? UNA PERSPECTIVA AGRÍCOLA-MINERA

Las guerras napoleónicas (1803-1815), el bloqueo Continental de Napoleón Bonaparte contra Gran Bretaña y las crisis alimentarias afectaron las economías europeas ocasionando inmigraciones masivas hacia el continente americano. Estados Unidos, Canadá y Sudamérica se convirtieron en receptores de miles de individuos quienes buscaron rehacer sus vidas, rehuir del hambre o conseguir estabilidad económica. ¿Por qué trasladarse a México si había otras opciones?

El Barón Alejandro de Humboldt llegó a Nueva España en 1803, recopiló información socioeconómica de la población novohispana y en 1808 publicó su obra. El escrito mostró a los europeos las posibilidades de cultivar la tierra, explotar los yacimientos argentíferos y hacer fortuna con el comercio. Uno de ellos fue Carl Christian Sartorius, un inmigrante alemán que llegó a México en 1825 (se naturalizó un año después), trabajó en las minas y después compró la hacienda El Mirador en el estado de Veracruz. También dejó a la posteridad dos hermosos escritos sobre México que han sido traducidos al español: *México hacia 1850* y *México y los mexicanos* (esta última obra embellecida con las ilustraciones de Johann Moritz Rugendas).

Tras la guerra con Estados Unidos (1846-1848), el gobierno de José Joaquín Herrera solicitó a Sartorius promover el arribo de europeos al país quien fundó en la actual Alemania una sociedad de migración para México, buscó manos germanas para trabajar en su hacienda y publicó una obra informativa en Darmstadt.¹ Este tratado se intituló *La importancia de México para la emigración alemana*. Constituido en ocho capítulos, *La importancia* resalta las virtudes de México para la colonización y a menudo compara las características

¹ Brígida von Mentz, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicana en el siglo XIX”, en León E. Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, p. 135, Beatriz Scharrer, “Estudio de caso: el grupo familiar de empresarios Stein-Sartorius”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 279 y Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 180. Los diarios de viaje deben ser considerados, asimismo, como otra forma de invitar a los extranjeros a residir en el país. Véase Rodolfo Ramírez Rodríguez, “Atisbo historiográfico de la literatura viajera decimonónica en México”, en *Trashumante. Revista americana de Historia Social*, 2013, pp. 114-136.

geográficas de los principados alemanes con el país receptor para que los germanos comprendieran mejor sus referencias. El trabajo puede entenderse a partir de dos posicionamientos, lo que es México (su orografía, hidrografía y población) y lo que será con ayuda de los alemanes (el potencial que tiene la república para crecer económicamente).

La finalidad de *La importancia* era atraer la inmigración alemana a México que prefería otras partes del continente americano. Desde el prefacio Sartorius describió las costas del vecino del norte como insalubres y ponderaba el clima de México, libre de fríos inviernos.² ¿A qué clase de colono dirigió Sartorius su obra? Dada la descripción de la potencialidad para cultivar la tierra, explotar los yacimientos argentíferos y establecer talleres, se advierte que el autor invitaba a labradores, mineros y artesanos a probar suerte en México.

En el primer apartado Sartorius bosquejó la situación geográfica del país subrayando las cordilleras, los recursos marítimos e invitando a la cacería de ballenas y recolección de perlas pero minimizando, al mismo tiempo, la falta de infraestructura portuaria y la ausencia de caminos terrestres para el comercio interno y externo. Aquí también se resaltaron las oportunidades que el Pacífico ofrecía a la inversión extranjera. El autor supuso que en algunos años el comercio entre la Alta California y Oregón sería enorme y aseguró que México pronto se convertiría en el puente que conectaría a China-India-Filipinas con Europa.

A este respecto, cabe recordar que todavía no existía un canal que uniera al Atlántico con el Pacífico, dándole a México una importancia vital en el comercio asiático. Sartorius no fue el único que vislumbró este potencial marítimo. En 1825 el coronel Grant de Gran Bretaña (se desconoce su nombre) escribió a Vicente Rocafuerte, representante de México en Gran Bretaña, sobre la necesidad de fundar casas comerciales en el Pacífico para “establecer un comercio inmediato con India y China desde Acapulco o algún otro punto de la costa del Pacífico”.³

² A menos que se cite otra fuente, todas las referencias a las virtudes del suelo mexicano para ser colonizado pertenecen a Carl Christian Sartorius, *Importancia de México para la emigración alemana*, traducción del alemán por Agustín S. de Tagle, México, Imprenta del editor, ex-convento del Espíritu Santo, 1852, pp. 1-40.

³ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, (en adelante AHD), 40-11-31, “Grant a Vicente Rocafuerte, Huntley 23 de enero de 1825”, ff. 1-3.

Regresando a la obra de Sartorius, en el capítulo II el autor describió la hidrografía de México y la comparó con la de Alemania. Si bien señaló la falta de ríos propios para la navegación, resaltó el Coatzacoalcos para el comercio con el Istmo de Tehuantepec y el Grijalva para Tabasco, aunque insalubre. La verdadera riqueza del agua en el país se encontraba en sus lagunas. Sartorius subrayó las virtudes del lago de Chapala, Cuitzeo y Pátzcuaro, entre otros. La calidad del agua era dulce o salada, lo que permitía la explotación pesquera o de la sal, esta última muy importante para la industria argentífera del país porque requería tal mineral para la amalgamación de la plata. En este capítulo también se mencionaron los tipos del clima mexicano. A diferencia de los países europeos, México contaba con los tres climas pero sin el calor extremo de África: la tierra caliente (zona baja y costera), la tierra templada (situada entre 3000 y 5000 pies de altura) y la tierra fría (ubicada a más de 5000 pies).⁴ Mientras en Alemania el invierno azotaba con mucha intensidad, “el mexicano no conoce el uso de los hornos y chimeneas”. Finalmente, el autor hizo una somera reseña de los peligros que representaba la fiebre amarilla en las costas mexicanas y recomendaba visitar el país en invierno para evitar enfermedades.

El capítulo III es el más importante (y también el más largo) de la obra. En él Sartorius resaltó los recursos naturales y la agricultura. Después de enlistar las clases de árboles y plantas, el autor describió la belleza de las maderas para la elaboración de muebles finos (caoba) y maderas para la construcción (cedro). Gracias a la diversidad del clima, abundaban productos agrícolas propios del frío y del calor. El autor reseñó dos tipos de frutos, los que la naturaleza proporcionaba (pero que también pueden cultivarse) y los que el hombre cultivaba propiamente hablando. El primero refiere a la vainilla y la cochinilla que podrían comercializarse en el extranjero. En la tierra caliente el hombre cultivaba algodón, vainilla, café, azúcar, cacao, arroz, entre otros bienes. El cacao de Chiapas y Tabasco fue descrito como el mejor “del mundo” e invitaba implícitamente a invertir en esos lugares porque “se exporta muy poco”. Tanto el algodón como la vainilla, y pese a ser de excelente calidad, se cosechaban también en pocas cantidades dada “la escasez de [la] población”. Sartorius una

⁴ Eduard Mühlendorft, otro observador alemán, cuestionó la precisión de los términos “tierra caliente”, “tierra templada” y “tierra fría” porque los mismos mexicanos no tenían claro dónde empezaban ni dónde terminaban. Eduard Mühlendorft, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, tomo I, México, Banco de México, 1993, pp. 72-74.

vez más invitaba a sus compatriotas a explotar la fertilidad de la tierra para comerciar frutos que el país podía producir en grandes cantidades.

La tierra templada también daba frutos muy importantes. La caña, el tabaco y el café, artículos para el consumo local y de excelente calidad, eran vaticinados como muy rentables si el gobierno mexicano levantaba algunas prohibiciones (como el monopolio del tabaco) y la inversión extranjera apostaba por estos productos. Lo mismo decía Sartorius sobre las especias y se lamentaba de que “un país que podría abastecer con especias a la mitad de la Europa, tenga que cubrir sus necesidades con los productos de otras partes”. Finalmente, la tierra fría proporcionaba las condiciones idóneas para el olivo y la viña que, para el asombro de Sartorius, también se importaba en grandes cantidades de España y Francia.

El capítulo IV concierne a la fauna terrestre y marítima. Aquí se recalca el abundante número de perlas, la concha nácar para teñir textiles y el gusano de seda. Cada uno de estos seres vivos o bienes representaba una excelente oportunidad para la creación de compañías especializadas y, para el caso de la seda, hacía falta un impulso para dejar de importarla de España, Francia e Italia. Lo mismo sucedía con la falta de abejas europeas que podían aclimatarse a la zona templada del país y dejar así de depender de las cubanas. El capítulo siguiente trata la minería y en el cual el autor bosquejó un panorama maravilloso respecto a su extracción porque:

Toda la cordillera desde Oaxaca hasta el río Gila, contiene oro, plata, cobre, plomo, fierro y azogue. En las montañas de la parte Noroeste, cerca del Golfo de California, hay una gruesa veta de oro que se extiende por más de cien leguas. Casi todos los ríos y arroyos contienen polvo de oro, el cual es arrastrado a la mar sin provecho alguno, hasta que una población europea utilice este tesoro.

En el siguiente capítulo el autor bosquejó la mano de obra mexicana. Sartorius describió a los criollos e indígenas más preocupados por los placeres carnales, la ebriedad y el juego que por el trabajo. Aunque los mestizos eran más disciplinados, también recaían en lo mundano. En general, el autor condenó el carácter de los mexicanos porque: “La rica naturaleza da en todas partes lo suficiente, en todas partes hay ganancia para el que quiere trabajar; ¿por qué apurarse para lo futuro cuando el presente da lo necesario? He aquí la filosofía de estas gentes”. Después de criticar a la sociedad, Sartorius reculó lo suficiente

para no asustar a los potenciales colonos alemanes señalando que “el pueblo es bueno generalmente, vivo, diestro, aplicado, capaz y dispuesto a cualquier mejora”. Al mismo tiempo Sartorius minimizó la xenofobia mexicana al señalar que “ningún extranjero ha sido perjudicado en su propiedad, y cuando ha acaecido esto por alguna imprudencia, inmediatamente el gobierno ha reparado el daño”. El autor fue más lejos cuando afirmó que: “ni el clero secular ni el pueblo son fanáticos; predomina de hecho más tolerancia que en la mayor parte de los pueblos de Europa”.⁵ Después de reseñar el éxito de algunos artesanos, comerciantes y mineros teutones, Sartorius sostuvo que los vicios de los mexicanos no deberían ser impedimento para la inmigración germana porque:

El carácter de los mexicanos es suave, dulce, y no tan áspero y serio como el de los americanos [estadounidenses], y aunque es fácilmente excitable, sin embargo, armoniza perfectamente bien con la gravedad alemana [...] Otra razón para el buen éxito de los negocios de los alemanes, está en que el mexicano no puede dominar: el juego y las mujeres arruinan su fortuna, mientras que el alemán economiza y aumenta su fortuna, por su honradez y buen manejo.

Implícitamente se entiende que los alemanes deberían tomar las riendas económicas de México convirtiendo a los connacionales en mera mano de obra o destinándolos sólo a las cuestiones políticas. En el capítulo VI el autor bosquejó algunos de los artículos de la ley de colonización de 1846 y señaló con frugalidad la necesidad de permitir la libertad de cultos. En el apartado final Sartorius realizó un resumen de los potenciales recursos naturales que los alemanes podrían explotar: la fauna, la flora, la agricultura y los yacimientos minerales. Subrayó de nuevo la compatibilidad entre el carácter mexicano y los alemanes. Sartorius apostó, asimismo, por el despunte económico encauzado por los germanos. Primero se cubriría el mercado nacional y después se surtiría de materias primas a Gran Bretaña (lana) así como de bienes percederos a Estados Unidos (vino). Finalmente, el autor comparó la migración alemana en Brasil y Estados Unidos y concluyó que en ambos casos los colonos sufrían mayores adversidades climatológicas, dificultades para conseguir propiedades,

⁵ En el capítulo IX abordo, desde una perspectiva cuantitativa, los atentados que los extranjeros sufrieron entre 1821 y 1839, desmintiendo así la postura de Sartorius.

perdían su identidad alemana, sin olvidar el disgusto que le provocaba el esclavismo de ambos lugares.

Puede concluirse que las razones para migrar a México eran, al menos para Sartorius, la fertilidad del suelo, su variedad de climas (tierra caliente, templada y fría), la abundancia de recursos terrestres y marítimos, la supuesta aceptación del extranjero en el país, las vetas argentíferas esperando ser explotadas y la tolerancia religiosa practicada por la población (no así por el Estado). México, ante los ojos de este inmigrante alemán, era una mejor opción para residir que Estados Unidos y Sudamérica porque no había esclavismo que denigrara el alma humana y los alemanes podían conservar su identidad, idioma y tradiciones.

La importancia presenta una serie de inconsistencias. Jürgen Buchenau argumenta que México no fue un país muy atractivo para los labradores extranjeros debido a sus montañas, desiertos y junglas. Los caminos estaban infestados de bandidos y en pésimas condiciones. Si bien las leyes de colonización otorgaban tierras para su cultivo, la mayor parte del suelo fértil en el centro del país estaba en manos de comunidades indígenas, rancheros, hacendados o la Iglesia.⁶ Si el colono pretendía trabajar estas tierras debería pagar una renta que no tenía contemplada. Las tierras desocupadas se encontraban en la periferia del centro o en el septentrión, este último punto amenazado por indios trashumantes.

Sartorius no habló de la importación de maquinaria para despepitar e hilar el algodón que el país producía y que produciría aún más si colonos alemanes lo cultivaban, confeccionaban y comercializaban. Soslayó también la extracción de hierro y la construcción de fundidoras para dejar de depender de las importaciones extranjeras. La omisión anterior resulta singular porque los principados alemanes podían proveer de obreros calificados y del equipo industrial dado que ambas actividades le eran bien conocidas. Sartorius prefirió apostar por la división internacional del trabajo que se pregonaba en esos años (países industrializados y países proveedores de materias primas), que industrializar México y competir con los textiles, el hierro y la ferretería alemana.

⁶ Jürgen Buchenau, "Small Numbers, Great Impact: Mexico and its Immigrants, 1821-1973", en *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, núm. 3, Verano, 2001, pp. 23-49.

En efecto, el objetivo de la obra de Sartorius fue incentivar la producción agrícola que serviría para el autoconsumo, la eliminación de importaciones de consumibles que el país podía producir (olivo y viñas) e iniciar la exportación de los excedentes. El autor pretendía fortalecer su posición como proveedor de materias primas y hacer de la república el granero de América pero se necesitaba de otra clase de hombres que el país no producía, se requería del talento alemán porque en México sólo había “habitantes incultos [que] son indolentes y perezosos”. Pese al posicionamiento de Sartorius, investigaciones recientes señalan que si bien la plata continuó siendo el producto de exportación por excelencia en México, entre 1821 y 1852 hubo 106 empresas financiadas por extranjeros quienes vieron en el país un campo de inversión y no un mero proveedor de las naciones industrializadas.⁷

El otro vacío en la obra de Sartorius fue el inmigrante que practicó en México el comercio al mayoreo (importación) y al menudeo (venta directa al consumidor). Se entiende la omisión del autor porque estos hombres pocas veces se interesaron por la agricultura e invirtieron sus capitales en la minería, la industria o el agiotismo. Esta última actividad les dejaba buenos dividendos durante las intervenciones extranjeras porque se convertían en los acreedores del gobierno mexicano.⁸ Con todo, considero que el argumento más débil del autor fue que, pese a vivir décadas en México, no expuso la xenofobia e intolerancia religiosa de los sectores populares, del clero y de las autoridades subalternas. ¿Cuántos extranjeros llegaron al país y cuáles fueron las adversidades para contabilizar su presencia? Estas preguntas guían los presentes subtemas.

2.3 PROBLEMAS PARA CUANTIFICAR EXTRANJEROS EN MÉXICO (1821-1839)

Clara E. Lida y Ernesto Rodríguez Chávez señalan las dificultades para cuantificar la presencia extranjera en México. Las fuentes son escasas, fragmentadas y poseen abundantes limitaciones que dificultan el procesamiento de datos. Por estas razones muchos historiadores realizan análisis cualitativos, historiográficos y biográficos de los extranjeros.⁹ La

⁷ Walter L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 162 y 250.

⁸ Brígida Von Mentz, “El capital comercial y financiero alemán en México (Primera Parte)”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, p. 106.

⁹ Clara Eugenia Lida, “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 2, 2006, p. 616 y Ernesto Rodríguez Chávez, “Fuentes

reconstrucción estadística de las primeras décadas del siglo XIX también presenta dificultades particulares. Cuando una familia extranjera arribaba a un puerto mexicano, sólo bastaba que el jefe de familia declarara sus datos dejando, en muchos casos, fuera de la cuantificación a su esposa, hijos y empleados domésticos.

Desde 1825, los alcaldes deberían remitir listas mensuales de pasaportes al gobernador quien, a su vez, las enviaría al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE).¹⁰ Los alcaldes solían enfrentar problemas al momento de elaborar los registros dada la indiferencia de los extranjeros para tramitar su documentación. Bastan unos ejemplos. En 1827 Manuel Armijo, gobernador de Nuevo México, envió una lista con 34 estadounidenses registrados aunque, calculaba, deberían ser 84 pues “los alcaldes de las fronteras del Bado y Taos, puntos del territorio por donde entran [los extranjeros], no formaron esta relación pormenor, como se les tiene prevenido, porque temen ser desobedecidos por los extranjeros, y no tienen fuerza con que hacerse respetar”.¹¹ Un año después se denunció en Texas similar situación porque cotidianamente “los vagos que sin pasaporte se introducen”.¹² Los marineros también se internaban de forma clandestina al país. En Veracruz:

El Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina ha manifestado con fecha 20 de abril [de 1826] la deserción de varios marineros extranjeros del servicio de la marina nacional de Veracruz, y que en parte la fomenta un clérigo de aquella plaza cuyo nombre ignora, él que ha establecido molinos de aserrar, y ofrece cuatro pesos diarios al marinero que deje su buque para trabajar en ellos.¹³

de información estadística sobre los inmigrantes en México”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios Instituto Nacional de Migración-SEGOB/DGE Ediciones, 2010, p. 21.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal de León, Jefatura Política, Jefe Político, Gobernación, caja 5, exp. 27, sin número de fojas.

¹¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Pasaportes, vol. 10, sin número de expediente, f. 124.

¹² AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 14, exp. 1, “Cañedo a Exmo. Sor. Dn. Pablo Obregón, Palacio Nacional de México, 9 de mayo de 1828”, f. 40.

¹³ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, caja 92, exp. 5, sin número de fojas. Véase también Gerardo Manuel Medina Reyes, “Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2020, p. 79.

Las autoridades del puerto de Veracruz negaron que un clérigo hiciera tales actos pero dejaron abierta la posibilidad de que esto sucediera en Tlacotalpan, lugar donde existía un eclesiástico propietario de aserradores. En el norte del país sucedió una situación muy similar donde no pocos marineros se internaron sin pasaporte, especialmente los estadounidenses. En 1833 José Figueroa, autoridad civil de Monterrey, Alta California, explicó las causas de esta inmigración:

Luego a mi ingreso al mando de este territorio, me llamó la atención la multitud de extranjeros radicados en él, y como se me informó que el mayor número se introdujo sin las formalidades que previene la ley y [el] reglamento de la materia, he procurado evitar este desorden en lo sucesivo; mas a pesar de mi vigilancia se infringe con mucha frecuencia lo dispuesto por la superioridad unas veces por el poco celo, ignorancia o apatía de las autoridades subalternas y otras porque deserta la marinería, se oculta en tierra y se presenta después de que el buque se ha largado: de este modo se aumenta progresivamente el número de extranjeros que se introducen ilegalmente, sin tener el gobierno arbitrio de poderlos reembarcar.¹⁴

En 1834 el congreso general recordó a los gobernadores el envío mensual de los registros de los extranjeros radicados en sus jurisdicciones territoriales. En 1836 y 1838 el gobierno mexicano solicitó nuevamente a las autoridades locales remitieran las listas detallando su presencia dado el abundante número de extranjeros ilegales.¹⁵ Las solicitudes anteriores sugieren que alcaldes y gobernadores no siempre cumplieron con el registro de extranjeros porque eran rebasados numéricamente como sucedió en Nuevo México, o había poco interés de las autoridades subalternas por acatar la orden. Otro problema para cuantificar la presencia extranjera fue la tardía creación de una dependencia gubernamental que llevara a cabo un registro estadístico de la población. Hasta 1882 se fundó la Dirección General de Estadística que en 1895 hizo el primer censo general de población.¹⁶

¹⁴ AGN, Pasaportes, vol. 36, sin número de expediente, f. 293.

¹⁵ Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 672 y AGN, Pasaportes, vol. 37, sin número de expediente ff. 118-146.

¹⁶ Con base en su padrón se contabilizaron 8 247 660 habitantes de los cuales 54 737 eran extranjeros, es decir, sólo el 0.4% de la población total. Delia Salazar Anaya, “Los extranjeros en México. Reflexiones sobre una presencia diversa, de cifras difusas y cualidades evidentes”, en Martín López

Ahora bien, para cuantificar a los extranjeros se consultaron los pasaportes expedidos por el gobierno y los cónsules mexicanos en Estados Unidos, Inglaterra, Prusia y Francia. La mayoría de estos documentos se hayan en el fondo de Pasaportes del Archivo General de la Nación aunque la información se encuentra fragmentada y desordenada. Con todo, pude subsanar algunos inconvenientes con el volumen 29 del mismo fondo que registra cronológicamente todos los pasaportes expedidos entre 1822 y 1829. Javier Pérez Siller señala las dificultades de utilizar pasaportes para cuantificar pues “las leyes que regían a los extranjeros no eran tan rígidas en el control de los que llegaban, ni mucho menos lograban contabilizar a los que se quedaban en el país”.¹⁷

Para paliar esta limitación de la fuente, en 1838 el gobierno Centralista solicitó a todos sus departamentos el envío de registros que describen nombre, nacionalidad, ocupación, año de ingreso y lugar residencia en México. Esto permitió subsanar algunos vacíos de información y agregar los datos de muchos extranjeros que ingresaron clandestinamente. Asimismo, el fondo de la Embajada de México en Estados Unidos y el fondo Legajos Encuadernados del Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, contribuyeron en la cuantificación. Los vicecónsules mexicanos en Mobile (Alabama), Baltimore (Maryland), San Luis (Misuri), Nueva York (Nueva York), Filadelfia (Filadelfia) y Nueva Orleans (Luisiana), a partir de 1825 enviaron listas mensuales de los pasaportes expedidos a angloamericanos y a algunos extranjeros europeos que hacían escala en Estados Unidos para después dirigirse a México. Sin embargo, este fondo posee algunas limitaciones dado el alto número de individuos que entraban al país sin solicitar documentación. El consulado de Filadelfia se quejaba en 1835 de que:

Muchas personas han salido para los puertos mexicanos sin pasaportes, algunos naturales de España, a quienes no les he dado pasaportes cuando los han solicitado de este consulado, y

Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 23-56.

¹⁷ Pérez, *op. cit.*, p. 343.

otros ciudadanos de estos Estados [Unidos] y de Europa que no han querido tomar de este consulado como por aviso los pasaportes necesarios.¹⁸

Para intentar subsanar estos vacíos, la cuantificación fue complementada con los archivos estatales de Zacatecas, Guanajuato y Oaxaca así como los acervos municipales de Toluca y León que poseen información sobre pasaportes. Asimismo, algunos viajeros dejaron constancia de la presencia de otros extranjeros en sus cartas o diarios personales. Las investigaciones de Erika Pani y Macrina Rabadán Figueroa también aportaron datos significativos a la cuantificación. El trabajo de Rabadán, por ejemplo, presenta importantes anexos detallando, cuando le fue posible, el nombre del extranjero, su nacionalidad, actividad económica, etc.¹⁹ Otro elemento para resarcir las limitaciones que Siller apunta sobre el uso de pasaportes, son los registros de huéspedes que los mesones, posadas y hoteles enviaban con regularidad al gobierno federal o centralista, y que se encuentran en el fondo de Pasaportes del AGN.

Finalmente, se consultaron más de 500 números del *Diario del gobierno de la República Mexicana*, del *Águila Mexicana*, de *El Sol*, de la *Campana Chiapaneca* y de *El Regenerador* que publicaron a menudo las entradas y salidas de extranjeros en los principales puertos del país. Los datos fueron procesados en Excel con base en su nacionalidad, oficio, año de ingreso, puerto de origen, puerto de ingreso y residencia. Con esta información presento un análisis de la presencia extranjera como una referencia, pues lejos de ser una

¹⁸ AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 12, exp. 4, “Enrique B. Ihens a Pablo Obregón, Filadelfia, 29 de octubre de 1835”, f. 9. En otra ocasión, un barco que transportaba 40 familias a Texas (más de cien personas), sólo un individuo tramitó su pasaporte para él y su familia. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 22, exp. 9, “James Trial al Encargado de Negocios de los E. U. Mexicanos en los de América, Nueva York 15 de mayo de 1834”, f. 37. Véase también AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 25, exp. 1 (segunda parte), “Francisco Pizarro Martínez al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 13 de diciembre de 1835”, f. 106. En Abril de 1827, Gómez Pedraza también comunicó con preocupación al MRIE sobre la llegada masiva de familias estadounidenses a Texas sin la documentación necesaria para entrar y residir en el país. AGN, Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, ff. 226-228.

¹⁹ Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015 y Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 243-378.

cuantificación completa, es una aproximación que proporciona una idea general de los recién llegados.

2.4 LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO DESDE LOS NÚMEROS (1821-1839)

¿Cuántos extranjeros ingresaron a México en las dos primeras décadas de vida independiente? No se ha realizado una investigación que responda la pregunta. Sólo existen dos acercamientos tentativos y una excepción a la regla. Dieter Berninger y Moisés González Navarro emplearon las memorias de Relaciones Interiores y Exteriores de los años 1827 y 1829 que señalan un ingreso anual de 704 extranjeros.²⁰ Esta cifra Berninger y González la aplicaron como una constante para los años siguientes. Gerardo Manuel Medina Reyes, por su parte, calculó que 14 668 extranjeros arribaron al puerto de Veracruz entre 1825 y 1848,²¹ un promedio anual de 637.73 individuos.

Berninger afirmó que México no fue un país que albergara muchos extranjeros. Sin embargo, investigaciones posteriores señalan el error de los Ministros de Relaciones Interiores y Exteriores que Berninger y González replicaron: la frontera norte no fue tomada en cuenta. En 1821, Texas poseía una población de 2 500 habitantes y en 1835 tenía 40 000, de los cuales cerca de 35 000 eran inmigrantes extranjeros, mayoritariamente estadounidenses y sus esclavos. Entre 1821 y 1846, la Alta California pasó de 3 300 a 7 300 habitantes, radicando más de 700 inmigrantes hacia 1846.²²

Lo anterior denota que en el norte de México la inmigración fue tan abundante como en Sudamérica. Durante la primera mitad del siglo XIX, las naciones emergentes de Latinoamérica practicaron cuatro estrategias para aumentar su población; 1) la trata de esclavos (Brasil lo hizo hasta la década de 1880), 2) el enganche de trabajadores extranjeros (chinos principalmente), 3) la migración interna o golondrina y 4) la migración externa. Ocupémonos del último caso. Uruguay registró entre 1835 y 1842 el ingreso de 33 130

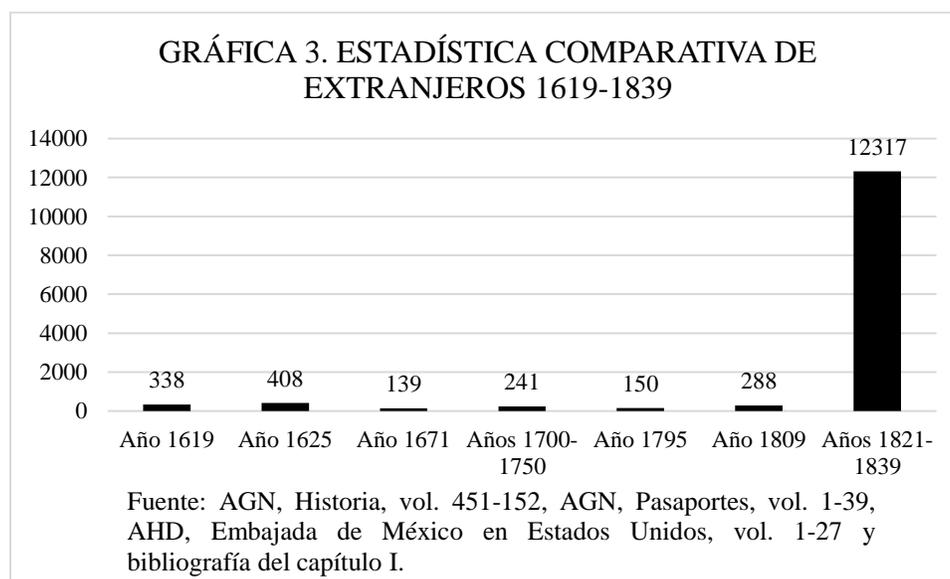
²⁰ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 14 y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 50.

²¹ Medina, *op. cit.*, p. 139.

²² Bernardo García Martínez, "Independencia nacional y movilidad espacial de la población", en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduco (coords.), *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, p. 48.

extranjeros, de los cuales 6 de cada diez eran franceses, en tanto que los españoles fueron el segundo grupo nacional con mayor presencia. Venezuela tuvo entre 1832 y 1845, el arribo de 11 851. De 1870 a 1930, Sudamérica aumentó su población con 13 millones de italianos, españoles, franceses, polacos, rusos, alemanes, ingleses, etc.²³

Regresando al caso mexicano, la suma de 35 000 extranjeros en Texas y 700 en Alta California se parece mucho a la inmigración sudamericana. Sin embargo, estas cifras, focalizadas en una sola parte del país (el septentrión), requieren matizaciones porque ignoramos nacionalidad, oficio, edad, entre otros datos. Por esta razón, presento una cuantificación con base en los pasaportes expedidos entre 1825 y 1839. La ponderación total arrojó un ingreso de 12 317 extranjeros, es decir, una entrada anual de 1 007 individuos por año y 303 entradas por encima de la cifra propuesta por Berninger y González.²⁴ Se tomó como punto de partida 1825 porque los registros de los primeros años resultan escasos dada la turbulencia política, la inexperiencia de las autoridades mexicanas en materia de extranjería, la apertura del puerto de Veracruz tras la rendición de las tropas españolas que mantenían en su poder la fortaleza de San Juan de Ulúa y el inicio del envío regular de pasaportes desde los consulados mexicanos en Estados Unidos.



²³ Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 138-165.

²⁴ Como señalé líneas arriba, muchos extranjeros que ingresaron al septentrión del país, especialmente Texas, no tramitaron sus pasaportes. Por tal motivo, no entraron en la cuantificación.

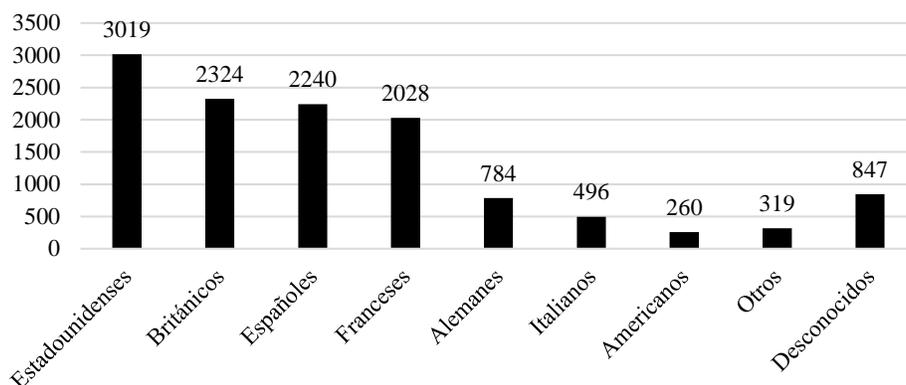
Considerando que la población mexicana recién independizada ascendía a seis millones de almas según los cálculos de Walter L. Bernecker,²⁵ la presencia extranjera en México apenas representó el 0.21% de la población total del país. Esta cifra se mantuvo constante en los próximos años. Claudia Patricia Hernández Pardo estudió el padrón de la Ciudad de México de 1842 que arrojó la suma de 129 531 habitantes, de los cuales 1 459 eran extranjeros, es decir, sólo el 1.12% de la población total de la capital de la república era extranjera.²⁶ María Gayón Córdova, por su parte, descubrió que en el padrón de 1848 de la Ciudad de México había 76 098 capitalinos y 2 066 extranjeros, o sea, el 2.66% de los censados.²⁷ Pese a este bajo porcentaje de extranjeros tras 1821, la Independencia significó un cambio sustancial con los días novohispanos. Si apreciamos que en 1809 había 288 extranjeros, después de 1825 la entrada anual es de 1 007 individuos, un aumento sustancial de más del 300%. Con base en la gráfica 3, el cómputo total del padrón de 1809 sólo representa el 2.34% de los registros compilados entre 1821 y 1839. Desde una perspectiva de larga duración, la Independencia de México significó un aumento considerable de extranjeros comparado con los registros coloniales.

²⁵ Walther L. Bernecker, “Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial y a principios de la Independencia”, en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (eds.), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2013, pp. 40-43.

²⁶ Claudia Patricia Pardo Hernández, “La presencia extranjera en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 279-294.

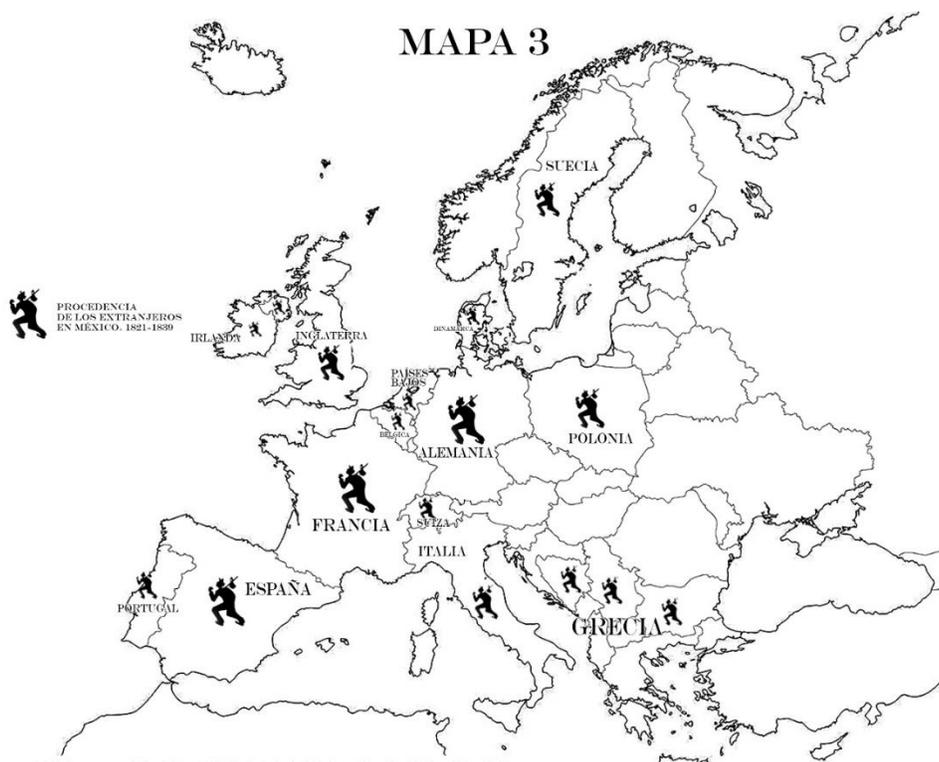
²⁷ María Gayón Córdova, “Extranjeros en la Ciudad de México en 1848”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés Editores/CONACULTA/INAH, 2002, pp. 137-176.

**GRÁFICA 4. GRUPOS NACIONALES EN MÉXICO,
1821-1839**



Fuente: AGN, Pasaportes, vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, vols. 19-27.

MAPA 3



Fuente: AGN, Pasaportes, Vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Vols. 19-27

La gráfica 4 muestra la suma de 3 019 estadounidenses (25%), 2 324 británicos que engloban a ingleses, irlandeses, escoceses, gibraltareños y jamaquinos (19%), 2 240 súbditos españoles que comprende a cubanos, españoles y filipinos (18%), 2 028 franceses (16%), 784 germanos (6%), 496 italianos (4%), 260 individuos provenientes del continente americano (2%), 319 sujetos procedentes de otras partes de Europa, África y Asia (3%) y 847 extranjeros que las autoridades mexicanas no señalaron su nacionalidad (7%). La gráfica 4 y el mapa 3

ilustran que el 63% de la presencia extranjera fue europea mientras que el 25% perteneció al vecino del norte. El mapa 4, por su parte, ilustra de qué países americanos provenían con mayor frecuencia los recién llegados. Si comparamos el cómputo total de 1821-1839 con el padrón de extranjeros de 1809, se aprecia que los italianos y los franceses resultaron desplazados por los estadounidenses y los británicos como los extranjeros con mayor presencia en el México recién independizado.

MAPA 4



Fuente: AGN, Pasaportes, Vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Vols. 19-27

Son dos las razones que explican el aumento de extranjeros en México, internas y externas. Veamos las primeras. La Independencia significó dos cambios sustanciales. Las autoridades españolas perdieron el monopolio para otorgar pasaportes a los extranjeros

quienes, a partir de la instauración de la República Federal en México, podían solicitarlo a los cónsules mexicanos establecidos en Europa, Estados Unidos o directamente al MRIE cuando arribaban al país. La segunda causa interna fue, con la abolición de la Inquisición en 1820 y la pérdida del dominio español en México, el fin de la persecución oficial del protestantismo y del judaísmo porque, si bien no se instauró la tolerancia religiosa con la Constitución de 1824 o 1836, tampoco se les molestó oficialmente.

Las causas externas fueron diversas. Europa tuvo un crecimiento poblacional significativo, industrialización acelerada, mejoras en las vías de comunicación y disminución del índice de mortalidad que alentaron la inmigración (hacia mediados del siglo XVIII Europa tenía, según Carlo M. Cipolla, 145 millones de habitantes pero en 1850 su población ascendía a 265 millones).²⁸ Las crisis económicas, alimentarias o las particularidades de cada nación también influyeron en la búsqueda de nuevas “patrias”. Estados Unidos enfrentó una crisis económica en 1819 que empujó a sus ciudadanos al oeste y al norte de México. Asimismo, los estadounidenses creían que Dios los había llamado para poblar el mundo (*calling*) y les había dado su “Destino Manifiesto” (predestinación) para expandirse por el continente americano.²⁹ Europa, por su parte, sufrió enfrentamientos militares que provocaron problemas económicos. Las guerras napoleónicas (1803-1815) y las medidas tomadas por Napoleón Bonaparte para que Europa no comerciara con Gran Bretaña (bloqueo continental, 1806-1814), causaron graves estragos. Prusia, por ejemplo, dependía de buques británicos para sus exportaciones y con el bloqueo dejó de enviar mercancías a América.³⁰

En la década de 1820 Europa afrontó nuevas crisis económicas. Francia las enfrentó en 1825, 1837 y 1846-1849 provocando la inmigración de cientos de franceses a México.³¹ El hambre también se hizo presente en el viejo continente. En 1821 Irlanda sufrió las primeras crisis de la papa que en 1845 ocasionaron la Gran Hambruna y la dispersión de más de un

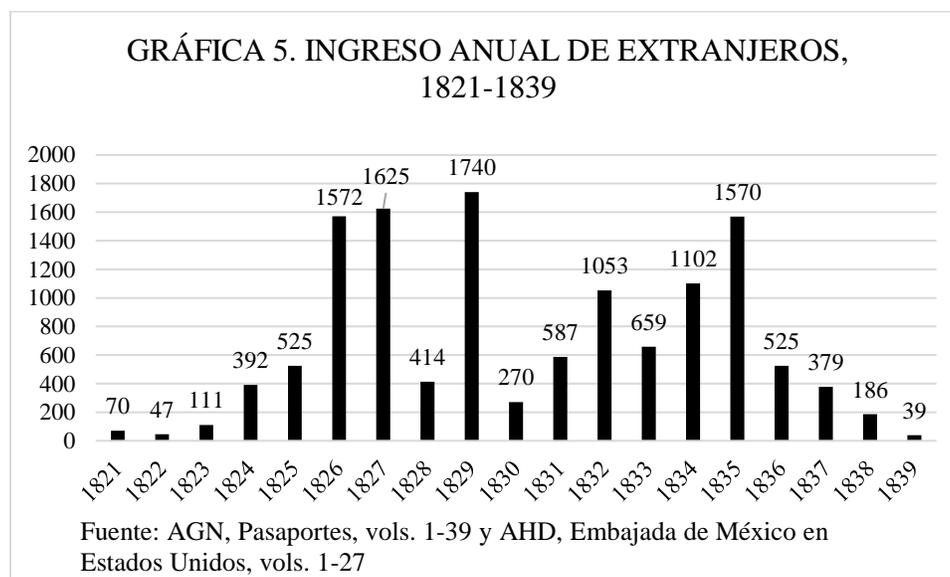
²⁸ Carlo M. Cipolla, *Historia económica de la población mundial*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 132.

²⁹ Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 1989, pp. 13-143.

³⁰ Verena Radkau, “Situación económica y social en Alemania, 1800-1875”, en von Mentz *et al.*, *op. citk.*, 1982, pp. 43-44.

³¹ Chantal Cramaussel, “El perfil del migrante francés a México a mediados del siglo XIX”, en *Cahiers des Amériques latines*, núm. 47, 2004, 2017, p. 145.

1.8 millones de irlandeses a Canadá y Estados Unidos.³² Los irlandeses del sur también arribaron a México aunque en menor cantidad, instalándose en diversos puntos de Texas donde algunos incluso fundaron la villa de San Patricio, en honor a su santo patrono. La suma de todas estas vicisitudes económicas y alimentarias hicieron que, según cálculos de Eric Hobsbawm, más de nueve millones de europeos buscaron una nueva vida en el continente americano durante las primeras décadas del siglo XIX.³³



Respecto al año de ingreso, sólo tengo datos para 12 866 casos. La gráfica 5 muestra la expedición de pasaportes entre 1821 y 1839 y se aprecia que el ingreso de extranjeros estuvo acondicionado por el contexto interno y externo del país. En los primeros años de vida independiente, la presencia extranjera paulatinamente aumentó pese al control español de la fortaleza de San Juan de Ulúa y el bombardeo a la ciudad de Veracruz (1821-1825), ya que Alvarado y la Isla de Sacrificios se habilitaron provisionalmente para el tráfico de mercancías y de personas. Tras la rendición de la fortaleza en 1825, creció el flujo de extranjeros. El año de 1826 triplicó su ingreso (1 572 entradas) en comparación con el año anterior (525). En 1827 se reflejó una ligera curva ascendente del 3.26% (1 625 ingresos) con respecto a 1826.

³² David Levinson y Melvin Ember, *American immigrant cultures. Builders of a Nation*, vol. I, New York, Simon & Schuster MacMillan, 1997, pp. 318-322.

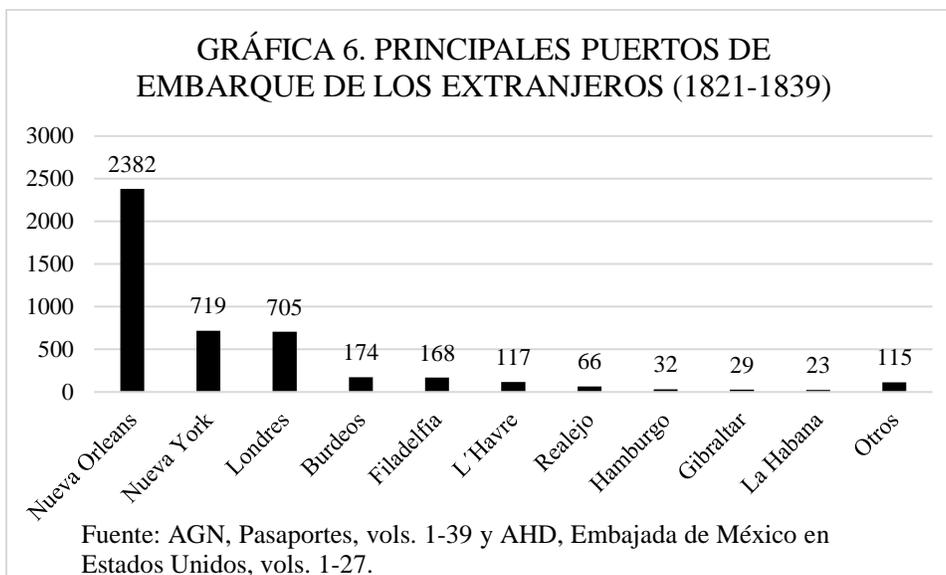
³³ Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1848-1875*, Buenos Aires, Editorial Planeta/Crítica, 2010, p. 202.

La explosión de hispanofobia en México, las leyes de expulsión de finales de 1827 y de principios de 1829 así como el intento de reconquista español de mediados de 1829, hicieron descender la expedición de pasaportes. En 1828 se registraron 414 pasaportes mientras que en el año de 1830 sólo se otorgaron 270. Hubo una particularidad en 1829 cuando se alcanzó la cifra máxima de expedición de pasaportes (1 740) aunque, cabe señalarlo, fueron en su mayoría salidas. Las entradas consistieron en 673 (estadounidenses 138, británicos 152, franceses 191, alemanes 53, italianos 24, americanos 71, desconocidos 20 y otros 24). Los españoles, en cambio, solicitaron 1 068 pasaportes para abandonar el país y dirigirse a Estados Unidos, Francia, Cuba, Gran Bretaña y Centroamérica.

Los años de 1831 (587) y 1832 (1 053) tuvieron una recuperación pero las cifras nuevamente descendieron en 1833 con la tercera expulsión de españoles, la llegada del cólera y las reformas liberales del vicepresidente Valentín Gómez Farías. En respuesta al intento reformador se lanzaron el Plan de Durán, el Plan de Huejotzingo y el pronunciamiento de Morelia que ocasionaron incertidumbre e inestabilidad política en el país.³⁴ Esto impactó negativamente en el ingreso de extranjeros ya que en 1833 sólo ingresaron 659 individuos.

El arribo de extranjeros mejoró con la destitución de Gómez Farías en 1834 y la consiguiente marcha atrás de sus reformas liberales. En ese año 1 102 extranjeros ingresaron al país y en 1835 se expidieron 1 570 pasaportes. Esta buena racha fue cortada cuando en 1835 Zacatecas y Texas repudiaron el establecimiento del centralismo y se rebelaron (esta última con ayuda de ciudades estadounidenses y un año después se independizó). Como consecuencia de la inestabilidad política de México, en 1836 ingresaron 525 individuos y durante el año siguiente las entradas descendieron a 379. Estos números decrecieron todavía más con el bloqueo francés del puerto de Veracruz (1838-1839) y la expulsión de franceses decretada a finales de 1838. Para ese año se expidieron 186 pasaportes y para 1839 sólo 39, siendo esta cifra la más baja entre 1821 y 1839.

³⁴ Will Fowler (ed.), *Malcontents, Rebels, & Pronunciados. The politics of Insurrection in Nineteenth-Century Mexico*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2012, p. XX.



Las cifras sobre el puerto de embarque de los extranjeros también presentan vacíos. De los 12 317 registros disponibles, cuento con sólo 4 530 datos confiables. En ocasiones los extranjeros mencionaban procedencia (Estados Unidos o Inglaterra) pero no siempre especificaban puertos, sin mencionar también que había puertos con el mismo nombre (como Falmouth) pero ubicados en diferentes continentes (hay uno inglés y otro jamaiquino). Con base en la gráfica 6 y el mapa 6, Nueva Orleans es el puerto más importante, seguido de Nueva York y Londres (mapa 5). El constante flujo de extranjeros cuya procedencia era Nueva Orleans parte de su triple posición estratégica. En primer lugar, los angloamericanos de los estados de Luisiana, Arkansas y el suroeste de Alabama tenían como salida al mar el puerto de Nueva Orleans. En segundo lugar, la cercanía con el vecino del sur convertía a esta ciudad portuaria en un punto estratégico para la inmigración hacia Texas así como el comercio y el contrabando con el Golfo de México. Finalmente, la comunicación marítima entre México y el mundo no siempre fue directa ni frecuente.³⁵ Por esta razón muchos europeos hicieron escala en Estados Unidos para conseguir un nuevo buque que los trasladara a México.

³⁵ A partir de 1826 salieron embarcaciones mensuales hacia México desde los puertos franceses de Havre y Burdeos. En la siguiente década el puerto de Génova hizo lo propio. Medina, *op. cit.*, pp. 87-88.

MAPA 5



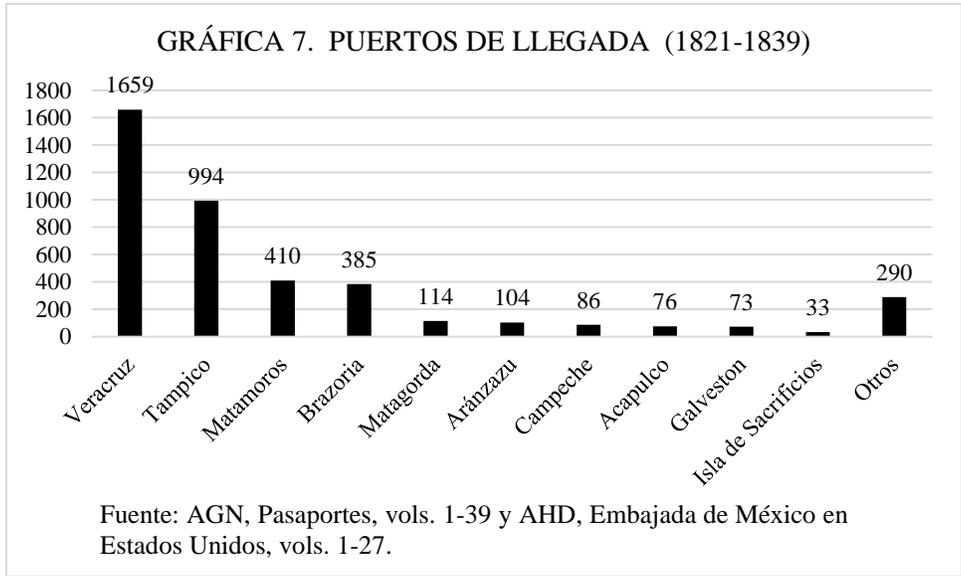
Fuente: AGN, Pasaportes, Vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Vols. 19-27

MAPA 6

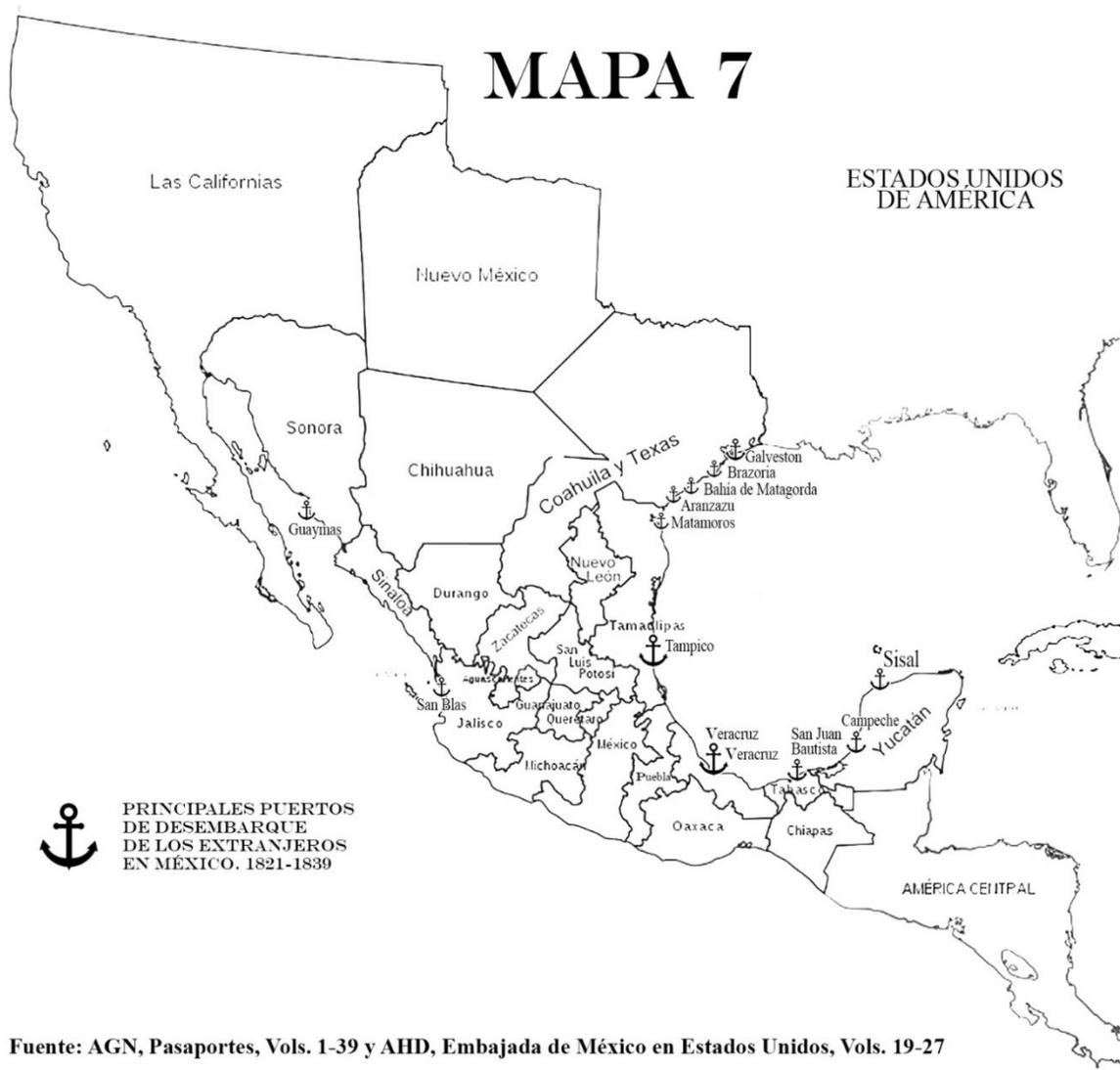


Fuente: AGN, Pasaportes, Vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Vols. 19-27

Ahora bien, expliquemos la importancia de Londres. En este puerto se dio documentación a ciudadanos o súbditos de otras naciones que no habían establecido relaciones diplomáticas con México, se encontraban en pláticas para ello (Dinamarca, Prusia o Francia), o estaban en guerra con México (España). Además, cientos de mineros germanos, franceses y británicos acudieron a Londres para solicitar pasaportes para trabajar en los yacimientos mexicanos arrendados por compañías extranjeras. ¿Cuáles fueron los principales puntos de ingreso de los extranjeros en México?



Para cuantificar el desembarco de extranjeros en los principales puertos del país, sólo cuento con 4 246 registros confiables. Con base en la gráfica 7, las costas de Veracruz representan el 41% de las llegadas (Veracruz, Isla de Sacrificios, Alvarado y Coatzacoalcos). Tamaulipas, en cambio, el 35.99% (Tampico, Matamoros, Pueblo Viejo, Soto La Marina y Bahía de Refugio) mientras que Coahuila-Texas sólo el 18.13% (Brazoria, Matagorda, Aránzazu, Galveston, Brazo de Santiago y Anáhuac).

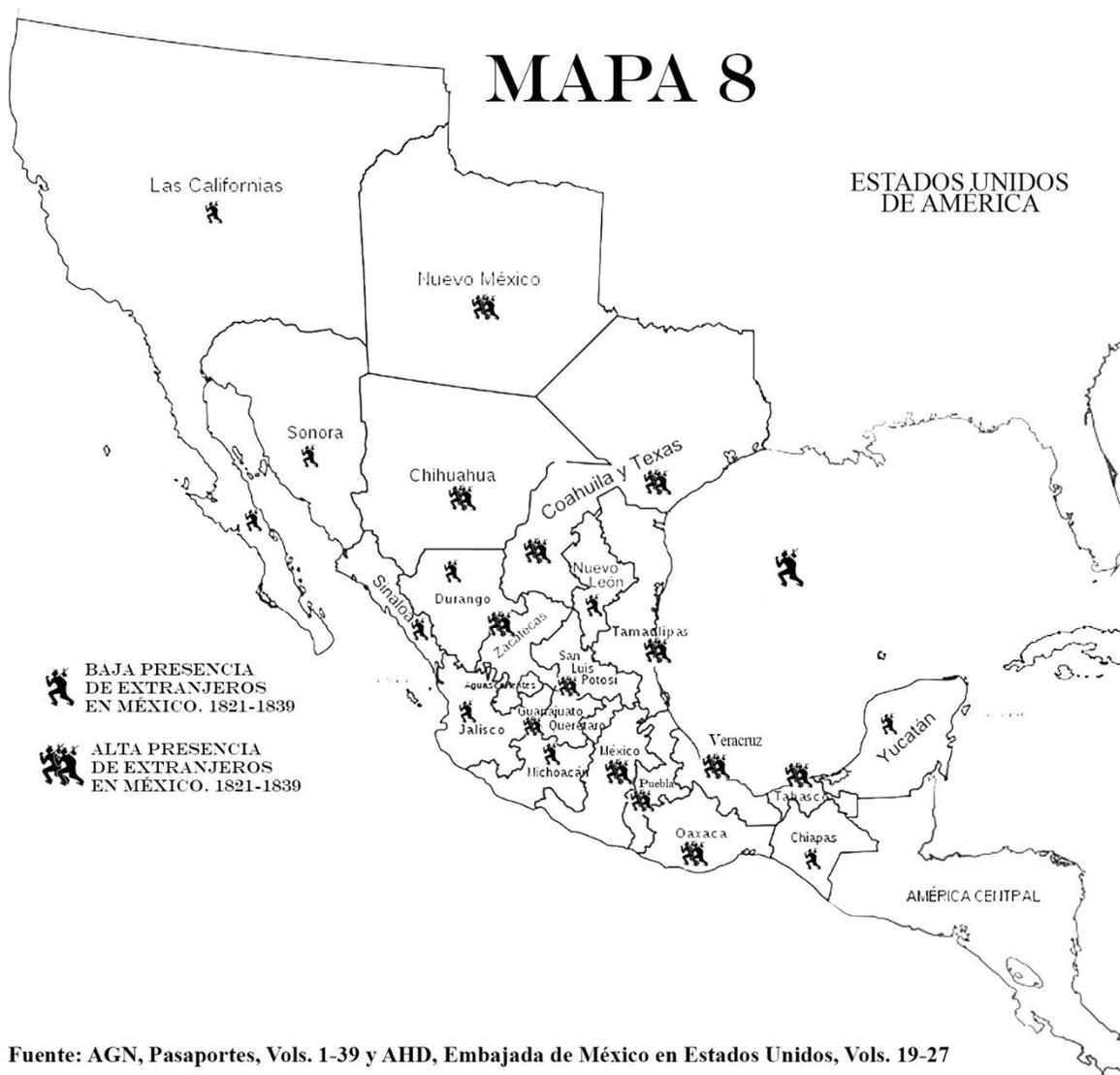


De acuerdo con el mapa 7, el flujo de pasajeros estuvo condicionado por el tránsito de importaciones, exportaciones, actividades económicas y la colonización de Coahuila-Texas y Coahuila y Coahuila y Coahuila. El puerto de Veracruz conectaba con Puebla y la Ciudad de México, las ciudades más grandes del país, y unía a importantes centros mineros arrendadas por compañías extranjeras en el Estado de México (Real del Monte, El Oro, Temascaltepec, entre otras), Michoacán (Tlalpujahua y Angangueo) y Oaxaca (Santa María Yavesía). Los puertos de Tampico, Matamoros y Pueblo Viejo conectaban con Nuevo León, Coahuila y Texas así como los centros mineros de San Luis Potosí (Real del Catorce), Jalisco (Bolaños), Guanajuato (Valenciana, Tepeyac, Mellado, Sirena y Villalpando) y Zacatecas (Fresnillo, Sombrerete y Vetagrande), también arrendados por extranjeros.

Cuadro 1. Relación de extranjeros en el país con base en su residencia.

Estado	Extranjeros	%
Tamaulipas	1686	19,53%
Veracruz	1493	17,29%
Coahuila-Texas	1042	12,07%
Ciudad de México	646	7,48%
Oaxaca	365	4,23%
Estado de México	335	3,88%
Tabasco	310	3,59%
Guanajuato	309	3,58%
Nuevo México	278	3,22%
Zacatecas	275	3,18%
Puebla	274	3,17%
San Luis Potosí	272	3,15%
Chihuahua	263	3,05%
Jalisco	260	3,01%
Yucatán-Campeche	203	2,35%
Querétaro	138	1,60%
Durango	133	1,54%
Sinaloa	131	1,52%
Sonora	56	0,65%
Michoacán	49	0,57%
Chiapas	46	0,53%
Nuevo León	36	0,42%
Aguascalientes	20	0,23%
Tlaxcala	8	0,09%
Colima	4	0,05%
California	3	0,03%
Total	8635	100%

Fuente: AGN, Pasaportes, vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, vols. 1-27.



Estudiar el domicilio de la extranjería resulta complicado. Muchos individuos cambiaban constantemente de domicilio para buscar mejoras laborales. En otras ocasiones las autoridades locales señalaban una residencia poco clara de los extranjeros como el caso de los domiciliados en el Río Bravo que, como sabemos, comprendía Coahuila-Texas, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Es posible, asimismo, que la lejanía con la capital del país ocasionara la pérdida de los registros de pasaportes, específicamente en el norte del país. Con base en el cuadro 1 y el mapa 8, California sólo contabilizó tres extranjeros, siendo esto poco factible dado el avance ruso en Norteamérica, la creación de compañías extranjeras dedicadas a la recolección de perlas y la desertión de marineros extranjeros, como ya observamos.

Continuando con el cuadro 1, se muestra la residencia de los extranjeros a partir de 8 635 datos útiles. Tamaulipas (19.53%), Veracruz (17.29%) y Coahuila-Texas (12.07%) fueron los puntos más frecuentados por los extranjeros. Los dos primeros Estados eran importantes emporios comerciales mientras el tercero un significativo imán de colonos.³⁶ Los tres poseían puertos lo que resalta la mancuerna entre comercio y extranjería. La Ciudad de México (7.48%) representa el punto más poblado sin un puerto dada su importancia administrativa, económica, diplomática, cultural y política. Oaxaca (4.23%), el Estado de México (3.88%), Guanajuato (3.58%), Zacatecas (3.18%), San Luis Potosí (3.15%) y Jalisco (3.01%) atrajeron compañías extranjeras que trabajaron las minas, en las casas de Moneda (Zacatecas, Guanajuato y Jalisco) y en el comercio. La excepción a la regla fue Michoacán (0.57%) que, pese a poseer importantes yacimientos argentíferos como Tlalpujahuá y Angangueo, no se reflejó en la cuantificación.

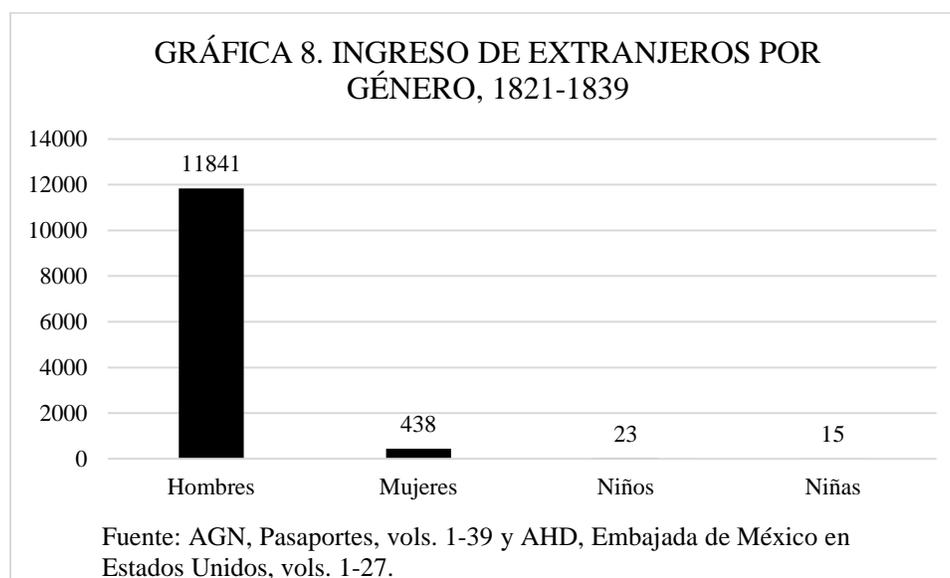
En Nuevo México (3.22%) el flujo de extranjeros, especialmente estadounidenses, era constante debido al camino de Santa Fe-Misuri, al comercio, al contrabando y a la caza de nutrias cuya piel servía para confeccionar ropa en Estados Unidos. En la frontera sur sucedió una situación similar. Los extranjeros acudieron a Tabasco (3.59%) y Yucatán-Campeche (2.35%) para adquirir henequén y palo de tinte (este último para teñir vestimentas).³⁷ El estado de Chiapas (0.53%), por el contrario, tuvo poca afluencia de extranjeros en estos primeros años aunque en la segunda mitad del siglo XIX sería del interés alemán para cultivar café.

La ubicación geográfica de la residencia de los extranjeros estaba íntimamente vinculada a los oficios (véase el cuadro 2). En los estados con puertos abundaban capitanes de embarcación, pilotos, marineros, carpinteros y cargadores. Los marineros abandonaban a su capitán para dedicarse a otro oficio como vimos con el caso de los aserradores o buscaban probar suerte en otra embarcación. Los carpinteros se empleaban en la construcción o

³⁶ El estado de Veracruz, además, tuvo también un mineral explotado por los británicos: Zomelahuacán. Actualmente se conoce con el nombre de Las Minas. Medina, *op. cit.*, p. 203.

³⁷ Carlos Alcalá Ferrández, “La ciudad de Campeche a través de viajeros extranjeros. 1834-1849”, en *Relaciones*, núm. 122, vol. XXXI, primavera, 2010, p. 234.

reparación de navíos mientras los cargadores embarcaban, descargaban buques o ayudaban a los pasajeros con sus equipajes.



La presencia extranjera en México fue mayoritariamente masculina. Con base en la gráfica 8, el 96.14% de los pasaportes pertenecieron a hombres (11 839), mientras el 3.87% a mujeres (431), niños (23) y niñas (14). Con seguridad más féminas e infantes llegaron al país pero no fueron registrados ya que sólo bastaba que la cabeza de familia lo hiciera. Aun así, la proporción de mujeres y niños resulta escasa comparada con los hombres quienes, como se verá más adelante, arribaron para desempeñar actividades comerciales, mineras, artesanales y diplomáticas. ¿Por qué las mujeres vinieron a México? Claudia Patricia Pardo Hernández sostiene que su traslado “estaba relacionado con la seguridad que existía en el lugar de recepción de reencontrarse con el esposo, la familia o la certeza de un empleo”.³⁸ Rabadán señala que, en efecto, entre 1821 y 1860 en la Ciudad de México existían 39 negocios en el giro de ropa de importación, 33 de los cuales estaban en manos de féminas.³⁹ Debe agregarse, asimismo, que la colonización fue otra causa del arribo de mujeres, pues los colonos establecidos en Coahuila-Texas y Veracruz, a menudo llegaron con esposas, concubinas, hijos y otros familiares.

³⁸ Pardo, *op. cit.*, p. 285.

³⁹ Rabadán, *op. cit.*, p. 332.



Los registros sobre el estado civil, edad y religión de los extranjeros resultan escasos. Para el estado civil sólo hay 664 datos confiables. Con base en la gráfica 9, el 69% de ellos había contraído nupcias, el 29% se encontraba soltero y el 2% había enviudado. Los datos respecto a la edad son todavía menores ya que sólo hay 375 registros. El extranjero más joven y económicamente activo (comerciante), corresponde al holandés Agustín Hocqueville quien tenía 11 años, mientras el extranjero más longevo pertenece a Juana Coulon, quien colonizó Coatzacoalcos en la década de 1830, tenía 70 años y posiblemente era francesa. De los 375 registros, el promedio de edad fue de 30 años mientras que la moda, edad más común para ingresar a México, fue de 28 años. Únicamente se sabe que siete individuos profesaban el protestantismo (cuatro ingleses y tres alemanes), había seis católicos y 116 eclesiásticos católicos.

Cuadro 2. Oficio de los extranjeros en México (1821-1839)

Oficio	Cantidad	Porcentaje
Comerciante	3 230	42,74%
Minero	893	11,82%
Labrador	425	5,62%
Carpintero	395	5,23%
Médico	189	2,50%
Colono	187	2,47%
Sastre	134	1,77%
Marinero	130	1,72%

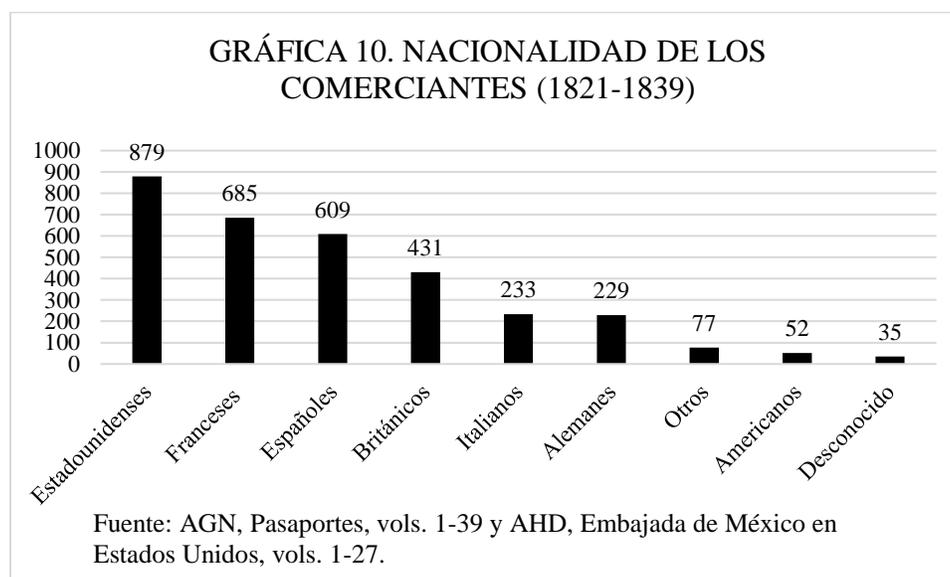
Sirviente	116	1,54%
Herrero	113	1,50%
Eclesiástico	113	1,50%
Cochero	95	1,26%
Albañil	90	1,19%
Artesano	90	1,19%
Miembros de legación diplomática	75	0,99%
Zapatero	67	0,89%
Panadero	66	0,87%
Profesor	65	0,86%
Cocinero	58	0,77%
Viajero	50	0,66%
Fabricante de alcohol	49	0,65%
Relojero	49	0,65%
Cazador	45	0,60%
Ebanista	44	0,58%
Fabricante de Sombreros/Sombrerero	44	0,58%
Curtidor	39	0,52%
Ingeniero	38	0,50%
Pintor	36	0,48%
Farmacéutico/Boticario	31	0,41%
Abogado	27	0,36%
Escribano	25	0,33%
Peluquero	22	0,29%
Peinetero/vendedor de peines	20	0,26%
Tonelero	19	0,25%
Fabricante de ¿?	18	0,24%
Maquinista de ¿?	18	0,24%
Pastelero/Confitero/Dulcerero/Repostero	18	0,24%
Impresor	16	0,21%
Pulpero/tienda/tendero	14	0,19%
Platero	13	0,17%
Músico	13	0,17%
Armero	13	0,17%
Cigarrero/tabaquero	12	0,16%
Tejedor	11	0,15%
Fondero	11	0,15%
Hojalatero	11	0,15%
Vidriero	10	0,13%
Torero	10	0,13%
Modista	10	0,13%

Pacotillero	10	0,13%
Litógrafo	9	0,12%
Escultor	9	0,12%
Jardinero	9	0,12%
Trabajador de Casa de moneda	9	0,12%
Empleados del gobierno mexicano	7	0,09%
Amolador	7	0,09%
Librero	7	0,09%
Costurera	6	0,08%
Hacendado	6	0,08%
Mecánico	6	0,08%
Químico	6	0,08%
Hilador	6	0,08%
Posadero	6	0,08%
Tintorero	6	0,08%
Aserrador	6	0,08%
Dentista	6	0,08%
Tornero	6	0,08%
Banco de Avío	6	0,08%
Molinero	6	0,08%
Sillero	5	0,07%
Chocolatero	5	0,07%
Cómico	5	0,07%
Encuadernador	5	0,07%
Joyero	5	0,07%
Agrimensor/topógrafo	5	0,07%
Contador	5	0,07%
Ladrillero	5	0,07%
Velas	4	0,05%
Grabador	4	0,05%
Esclavo	4	0,05%
Naturalista	4	0,05%
Galafate	4	0,05%
Cera	4	0,05%
Azúcar	4	0,05%
Corredor	4	0,05%
Paños	4	0,05%
Alfarero	4	0,05%
Retratista	3	0,04%
Cerrajero	3	0,04%
Arquitecto	3	0,04%

Cargador	3	0,04%
Plomero	3	0,04%
Calderetero	3	0,04%
Espía	3	0,04%
Equilibrista	3	0,04%
Artista	2	0,03%
Orador	2	0,03%
Café	2	0,03%
Teatro	2	0,03%
Pescador	2	0,03%
Cosmorama	2	0,03%
Pirata	2	0,03%
Fabricante de cuchillos	2	0,03%
Cartonero	2	0,03%
Físico	2	0,03%
Barretero	2	0,03%
Palero	2	0,03%
Intérprete	2	0,03%
Tejedor de seda	2	0,03%
Enfermera	1	0,01%
Vigilante	1	0,01%
Titiritero	1	0,01%
Contrabandista	1	0,01%
Mimo	1	0,01%
Fabricante de pianos	1	0,01%
Ganadero	1	0,01%
Curandero	1	0,01%
Matemático	1	0,01%
Bailarina	1	0,01%
Arriero	1	0,01%
Periodista	1	0,01%
Lapidario	1	0,01%
Piloto de Globo aerostático	1	0,01%
Fabricante de lozas	1	0,01%
Cantante	1	0,01%
Literato	1	0,01%
Tienda de Mercería	1	0,01%
Fonda	1	0,01%
Total:	7 557	100%

Fuente: AGN, Pasaportes, vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, vols. 1-27.

Para estudiar los oficios de los extranjeros sólo cuento con 7 557 registros. Con base en el cuadro 2, los extranjeros señalaron en 3 230 ocasiones que eran comerciantes y sólo en 14 veces especificaron que se dedicaban al menudeo (el comerciante al mayoreo eran importadores mientras el del menudeo dueños de tiendas, tendajones o pulperías). La suma total asciende a 3244, o sea, el % de los oficios contabilizados. Sin embargo, no siempre pudo distinguirse la calidad del comerciante porque había al mayoreo (importadores) y al menudeo (vendedores en tiendas mejor conocidos como pulperos o tenderos). En 14 ocasiones los mercaderes precisaron que efectuaban el comercio al menudeo, lo cual daría una suma total de 3 244. El segundo grupo económico más importante fueron los trabajadores al servicio de compañías mineras (893) que incluye directores, maquinistas, barreteros, contadores, mineralogistas y que representan el 12% del cómputo total. Menos numerosas pero con presencia constante y muy importante (75), fueron las legaciones diplomáticas que tuvieron un papel decisivo en las relaciones entre México y el mundo así como en las reclamaciones de sus ciudadanos o súbditos. Las legaciones tenían a la cabeza a un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Le seguía en jerarquía un cónsul general y un vicecónsul.⁴⁰



La gráfica 10 devela la nacionalidad de los comerciantes al mayoreo y al menudeo. El 27% del comercio lo hacían los vecinos del norte mientras los europeos (franceses,

⁴⁰ Medina, *op. cit.*, p. 51.

españoles, británicos, italianos y alemanes) el 67%. Cabe aclarar que no debe confundirse el oficio de comerciante (comprador/vendedor) con el origen de las mercancías porque tanto los extranjeros como los mexicanos, comerciaban con bienes británicos y de otras partes del mundo. Con todo, la gráfica 10 muestra que los españoles, quienes anteriormente monopolizaban el comercio, fueron desplazados por los estadounidenses y los franceses.

Resulta necesario detenerse en el oficio del comerciante porque fue la actividad más común de los extranjeros. Bernecker señaló su importancia como importadores, distribuidores de materiales de guerra y prestamistas del gobierno mexicano. También se les encontró en el arrendamiento de las casas de moneda, la exportación de la plata, en el “cabildeo” de la legislación aduanal (buscaban disminuir los impuestos a las importaciones) y como socios de la incipiente industrialización mexicana.⁴¹ Las actividades económicas de los mercaderes no pasaron desapercibidas para los mexicanos. En la década de 1830, cuando el optimismo por la inmigración parecía disiparse y habían fracasado varios proyectos de colonización, Eduardo de Gorostiza, enviado plenipotenciario de México en Gran Bretaña, conocía las motivaciones de los extranjeros para trasladarse al país: deseaban “enriquecerse en poco tiempo o [tenían] la esperanza de procurarse una existencia permanente”. Según él, dos eran las clases de inmigrantes en México: “la primera se compone de negociantes [comerciantes], industriales o aventureros; la segunda de artesanos y labradores”. Los primeros se dirigían a las capitales o los puertos para establecer casas comerciales porque “allí es en donde se hallan ocasiones y facilidades de ganar en grande”.⁴²

Cuadro 3. Comerciantes y su residencia en México (1821-1839)

Estado	Cantidad	Porcentaje
Tamaulipas	825	31,25%
Veracruz	419	15,87%
Ciudad de México	160	6,06%
San Luis Potosí	142	5,38%
Coahuila-Texas	136	5,15%
Nuevo México	134	5,08%

⁴¹ Bernecker, *De agiotistas...*, *op. cit.*, p. 20.

⁴² Todas las referencias de Gorostiza se encuentran en AHD, 2-15-3306, “Colonización europea a México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra, 1830”, ff. 2-4.

Tabasco	108	4,09%
Chihuahua	98	3,71%
Oaxaca	96	3,64%
Guanajuato	87	3,30%
Zacatecas	87	3,30%
Yucatán-Campeche	78	2,95%
Puebla	51	1,93%
Sinaloa	51	1,93%
Jalisco	50	1,89%
Durango	31	1,17%
Querétaro	20	0,76%
Estado de México	19	0,72%
Sonora	16	0,61%
Nuevo León	14	0,53%
Aguascalientes	12	0,45%
Michoacán	8	0,30%
Tlaxcala	2	0,08%
California	2	0,08%
Chiapas	3	0,11%
Colima	0	0,00%
Total:	2 649	100%

Fuente: AGN, Pasaportes, vols. 1-39 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, vols. 1-27.

El cuadro 3 devela que de los 2 649 comerciantes con residencia en México, el 59% prefirieron estados con los puertos más importantes del país como Tamaulipas 31%, Veracruz 16%, Coahuila-Texas 5%, Tabasco 4% y Yucatán-Campeche 3%. Contrario al posicionamiento actual de la historiografía que observa al estado de Veracruz como el principal punto de espacio mercantil,⁴³ Tamaulipas cobró especial importancia gracias a su cercanía con los yacimientos arrendados por las compañías mineras, con puntos importantes de comercio (Coahuila y Texas, Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí) y con focos de colonización como Texas.

Las grandes ciudades, los otros lugares para “ganar en grande”, también fueron puntos de interés para los mercaderes: Ciudad de México 6%, San Luis Potosí 5%, Santa Fe-Taos (Nuevo México) 5%, Chihuahua y Oaxaca 4% así como Guanajuato y Zacatecas 3%. La Ciudad de México, Santa Fe-Taos, Oaxaca y Chihuahua se caracterizaron por el consumo de

⁴³ Medina, *op. cit.*, p. 332.

bienes foráneos. En los casos de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y, en menor medida Oaxaca, además de consumir importaciones textiles, los comerciantes exportaron metales preciosos, practicaron el contrabando y suministraron a las compañías mineras con herramientas, alimentos, alcohol, animales, azogue, combustibles, ropa, etc. Gorostiza veía con malos ojos a los comerciantes porque:

La mayor parte de estos hombres ni toma apego al país que lo enriquece, ni se fija en él; lo mira como una mina beneficiable, que trabaja en tanto que le rinde aquello que se ha propuesto, y la que abandona luego, llevándose consigo el fruto de su industria o de su habilidad. Exceptuaremos tal cual [al] individuo que se queda al fin en el país, ya porque se casa con mexicana rica, ya porque su establecimiento fue tardío en formarse o es de naturaleza inamovible; y que es esta la masa de aventureros que nos inunda, y que se arroja sobre nosotros como otras tantas aves de rapiña.

El otro tipo de extranjero residente en México era el artesano y el labrador.⁴⁴ Un ejemplo del interés artesano por ingresar al país, se encuentra en John Steward, maestro pintor en Baltimore, quien preguntó a Pablo Obregón, ministro de México en Estados Unidos, sobre las posibilidades de trabajar en México:

Señor, teniendo la intención de emigrar de Baltimore hacia algún lugar donde no hay mucha competencia y consecuentemente donde los salarios son más altos y hay mejores oportunidades de empleo, pregunto si un joven tiene la posibilidad de triunfar en los Estados Unidos de México en el oficio de pintar negocios, casas y ornamentos, teniendo un minucioso conocimiento en cada una de estas técnicas [...]⁴⁵

Gorostiza solicitaba al congreso general facilidades para el ingreso de los artesanos porque, a diferencia de los comerciantes y empresarios, estos individuos:

No sólo se funden en ella [la sociedad receptora] desde luego, sino también porque pagan con los hijos que dejan, cuanto pueden adeudar todavía de los adelantos que se les hizo [para

⁴⁴ El artesano era un individuo que posía “una destreza manual y un amplio dominio del material, el artesano produce o presta sus servicios. Las herramientas y las máquinas se utilizan en la técnica de producción del artesanado, sólo como complemento del trabajo manual”. Bernecker, *De agiotistas...*, *op. cit.*, p. 44.

⁴⁵ AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 13, exp. 2, “John A. Steward to his excellency Pablo Obregon Minister Plenipotentiary from the Minister States of Mexico, Baltimore, 8 de febrero de 1825”, f. 103.

su embarque a México], y que [con] el producto de su trabajo no pudo satisfacer en vida. Diseminados los unos por nuestras campiñas [o sea los labradores], y establecidos los otros en nuestros lugares [se refiere a los artesanos], podrán todos con su ejemplo inocular a los indígenas el amor al trabajo, y el espíritu de orden de que estos carecen; resultando en breve espacio en favor de la comunidad, todas las ventajas que una noble emulación es capaz de producir.

Bernecker y Brígida von Mentz concuerdan con las afirmaciones de Gorostiza. Ambos señalan que los comerciantes e industriales germanos establecían un negocio, acumulaban fortuna y regresaban a su país para fundar una nueva empresa la cual sufragaban con la fortuna amasada o con las remesas recibidas desde México.⁴⁶ Otro tanto puede decirse de los franceses quienes, nos dice Margarita M. Helguera, “trabajaban enérgicamente con el fin de volver a Francia en posesión de cierta fortuna”.⁴⁷ Si los extranjeros se casaban con una rica mexicana, cuestión poco frecuente porque el 69% había contraído nupcias previamente o se desposaban cuando retornaban a su país, enviaban a sus hijos al viejo continente para que recibieran una educación europea e incluso su nacionalidad.

Una situación similar sucedió con los vecinos del norte. Algunos, ansiosos de fortuna y de rápido ascenso social, estaban dispuestos a casarse con mexicanas ricas como lo demuestran el caso Thomas Oliver Larkin en California. Larkin detestaba profundamente a los mexicanos pero su deseo de riquezas era mayor así que, nos dice Larkin, “si voy a Monterrey haré lo que hace la gente, si eso me ayuda. Y si decido casarme ahí lo haré, si acaso tuviera (aunque fuera un poco) de amor por la dama, y la dama tuviera un buen botín para mí. Un poco de lo anterior y mucho de lo último [y] me convierto en un hombre casado”. Larkin no tuvo que contraer nupcias con una mexicana porque encontró a una rica estadounidense casada que pronto enviudó.⁴⁸

⁴⁶ Bernecker, *Alemania...*, *op. cit.*, p. 155, Brígida von Mentz, “Relaciones sociales y vida cotidiana”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 333-362 y Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980, p. 14.

⁴⁷ Margarita M. Helguera, “Posibles antecedentes de la intervención francesa”, en *Historia Mexicana*, vol. 15, núm. 1, p. 17.

⁴⁸ David J. Weber citó el trabajo de Harlan Hague y David J. Langum, *Thomas O. Larkin: A Life of Patriotism and Profit in Old California*, Berkley, Universidad de Oklahoma Press, 1990, p. 34.

Otras investigaciones concuerdan con los señalamientos de Gorostiza. Pani descubrió que entre 1821 y 1910, sólo 3 800 extranjeros solicitaron naturalizarse. El mayor número de naturalizaciones ocurrió en 1843 cuando se prohibió a los extranjeros llevar a cabo el comercio al menudo. Lo mismo afirma Rabadán para el caso de los españoles y Medina para el estado de Veracruz. Los extranjeros se naturalizaron para continuar ejerciendo el oficio de comerciantes al menudo en sus tiendas, tendajones o pulperías, más que por sentir un apego hacia México.⁴⁹ Si consideramos que el 43% de los extranjeros que vinieron al país entre 1821 y 1839 practicaron el comercio, entendemos que la motivación principal de la mayoría era “Hacer la América” para retornar a su país y “Hacer la Europa” que no habían podido realizar con anterioridad.

2.5 CONSIDERACIONES FINALES

La inyección de capital británico y germano a la minería aumentó la presencia extranjera en México. Las compañías colonizadoras hicieron lo propio aunque tuvieron tropiezos y hasta rotundos fracasos en Coatzacoalcos (salvo la de Jicaltepec, Veracruz), o provocó guerras internacionales como en Texas y su anexión a Estados Unidos en 1845. Este revés hizo reaccionar a la esfera política quien institucionalizó la colonización en 1846 y en plena guerra con Estados Unidos creó la Dirección de Fomento (siete años después sería remplazada por la Secretaría de Fomento).⁵⁰ Durante el siglo XIX, y como apunta José Alfredo Uribe Salas, los colonizadores tuvieron éxito gracias a la negociación estatal y local más que a una política institucionalizada desde el poder federal o centralista.⁵¹

Este fracaso no se debió a un desinterés político sino a la tardía institucionalización de la misma, pues la Nueva España, hermética y con muy poca afluencia de extranjeros, no creó instituciones para atraer inmigrantes sino, al contrario, echó mano de la Inquisición para perseguirlos dadas sus creencias religiosas, opiniones políticas y el constante estado de guerra que España tuvo con naciones europeas. El México independiente heredó esta inexperiencia

⁴⁹ Pani, *op. cit.*, p. 161, Macrina Rabadán Figueroa, “Ser o no ser... Español en México: los vaivenes en la definición y elección de nacionalidad, 1821-1857”, en *Estudios*, 76, primavera, 2006, pp. 65-93 y Medina, *op. cit.*, pp. 304-308.

⁵⁰ Evelyne Sánchez-Guillermo, “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates*, Enero, 2007, p. 3

⁵¹ Uribe, *op. cit.*, p. 79.

en materia de inmigración y un Estado confesional pero, además, enfrentó la ausencia de recursos económicos para auxiliar y vigilar las compañías colonizadoras que explican, en algún sentido, el fracaso la colonización en el país. La presencia extranjera en México fue, a excepción de Coahuila-Texas, individual o en pequeños grupos más que masiva como sucedió en Estados Unidos o en Sudamérica.

Otro tanto puede decirse de los comerciantes extranjeros quienes, en su mayoría, tenían intereses económicos y pasajeros en México. Los estadounidenses y franceses sustituyeron a los españoles quienes enfrentaron las expulsiones de 1827, 1829 y 1833. Con todo, el perfil general del extranjero en México fue un hombre de 28 años que buscó establecerse en los puertos, zonas mineras o en las ciudades principales del país para comerciar, contrabandear, explotar los yacimientos o trabajar en sus talleres. ¿Hubo relación entre las actividades económicas practicadas por los extranjeros y la xenofobia connacional? Se intentará responder a tales preguntas en los siguientes capítulos de la presente investigación.

CAPÍTULO III. “DE HERMOSOS COLORES” *VERSUS* “SÓLO BUENOS PARA SER QUEMADOS”. LEGISLACIÓN, ASIMILACIÓN Y XENOFOBIA (1821-1839)

Por el difícil estado actual del país y el poco contacto que los mexicanos han tenido con los extranjeros, fuimos detenidos, como pájaros en una jaula, y expuestos a una observación general.

William Bullock.¹

La actitud suspicaz de los mexicanos hacia los extranjeros y la desconfianza del gobierno mexicano con respecto a Rusia son excesivos. Esta situación hizo que tropezara con muchas dificultades en mi camino, a las que además se sumaron las trabas que me ponían individuos y grupos de disposición hostil.

Ferdinand Petróvich Wrángel.²

3.1 INTRODUCCIÓN

Los extranjeros fueron concebidos de diversas maneras en el México decimonónico. Algunas ocasiones como motores del progreso, otras como peligrosos. Era un mundo de concepciones cambiantes que coexistieron con creencias arcaicas e imágenes positivas sobre los recién llegados. Para interpretar la dinámica de tales imaginarios, hago un recordatorio de la estratificación jerárquica gubernamental en México y así encontrar las convergencias y diferencias que hubo en la conciencia colectiva sobre los recién llegados.

La alta cúpula política concernía al presidente, a los cónsules, al congreso general y al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE) quienes procuraron, en general,

¹ William Bullock, *Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks On the Present State of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, and Antiquities, &c*, London, John Murray, 1824, p. 41.

² Ferdinand Petróvich Wrángel, *De Sitka a San Petersburgo. Diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)*, Prólogo y traducción del ruso por Luisa Pintos Mimó, México, SEP, 1975, p. 111.

incentivar el ingreso de extranjeros. Creían que su presencia aumentaría el progreso de la nación pero su presencia también significaba desconfianza. Se temía que ellos desestabilizaran al país por mandato de la antigua metrópoli quien pretendía reconquistar sus antiguas posesiones coloniales.

La cúpula media englobaba a los gobernadores de los estados y a los congresos locales. Algunos, convencidos de la necesidad de los extranjeros para reactivar la económica tras una década de guerra civil (1810-1821), abogaron por su aceptación en la sociedad e incluso solicitaron la intermediación del clero para tal efecto. Sin embargo, otros los observaron con desconfianza y no pocas ocasiones expresaron su desconfianza, especialmente en el norte del país donde los angloamericanos arribaban continuamente. Las autoridades subalternas, el estrato más bajo de la cúpula gobernante pero más cercana a la sociedad, en términos generales despreció la presencia extranjera y no pocas ocasiones cometió excesos contra ella. Los sectores populares y algunos eclesiásticos compartieron esta postura.

Así pues, en el presente capítulo analizo la xenofilia de la cúpula gobernante, sus razones para invitar a los extranjeros al país y las herramientas empleadas para permitir su ingreso y permanencia. Asimismo, estudio cuándo un extranjero se convirtió en un individuo indeseado y cuáles fueron las razones para arrestarlo o expulsarlo. En seguida presento una visión general de las percepciones negativas que los gobernadores, las autoridades subalternas y los sectores populares crearon ante su presencia. Finalmente, explico cómo la palabra escrita y hablada difundieron desafecto hacia los recién llegados y el papel que algunos eclesiásticos desempeñaron en la construcción y difusión de la xenofobia.

3.2 XENOFILIA Y LEGISLACIÓN (1821-1839)

En 1823 el emperador Agustín Iturbide expidió el primer reglamento de colonización que omitía, como apunta Fernando Saúl Alanís Enciso, a los musulmanes, judíos, cristianos ortodoxos y protestantes.³ La propuesta de Iturbide expresó la pérdida de nacionalidad del inmigrante convirtiéndolo en mexicano mientras los colonos agricultores recibirían tierras y

³ Fernando S. Alanís Enciso, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿tolerancia o intolerancia religiosa? 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3, enero-marzo, 1996, pp. 539-545.

exenciones de impuestos (no pagarían alcabalas y diezmos durante los primeros años de su establecimiento).⁴ Pese al derrocamiento de Iturbide ese mismo año, su decreto sirvió como modelo para otros reglamentos hasta la Constitución de 1857. En 1823 también se expidió la primera ordenanza para quienes pretendían naturalizarse aplicándose idéntica intolerancia religiosa.⁵

En 1823 México inició la transición al sistema republicano y un año después se consolidó como tal estableciéndose una Constitución federal. Los liberales pretendieron seguir los pasos del vecino del norte, disminuir el poder eclesiástico e imponer una política librecambista.⁶ Atraer extranjeros fue un interés continuo en los gobiernos mexicanos. Al menos durante la primera mitad del siglo XIX, los políticos creyeron que la migración desarrollaría una nación fuerte, pues en problemas de seguridad fronteriza, economía, moralidad pública y raza, los inmigrantes aportarían soluciones medulares. También se deseaba aumentar la población porque tras la independencia se calculaban entre seis y siete millones de habitantes, de los cuales cerca de cuatro o cinco millones eran indígenas.⁷

Para algunos contemporáneos la presencia indígena representaba un problema ya que eran observados “con desprecio por la población blanca” como apunta Anne Staples.⁸ Por esta razón México deseó una inmigración europea. Sara Sefchovich señala el interés de las élites gobernantes (Primer Imperio, federalistas, centralistas y monarquistas) por incentivar inmigrantes del viejo continente porque “ellos podrían mejorar la sangre, las cualidades físicas y sobre todo las cualidades morales y la actitud hacia el trabajo de los de aquí, a

⁴ Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), Jefatura Política, Gobernación, caja 4, exp. 26, sin número de fojas.

⁵ Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo I, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, pp. 648-649.

⁶ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1995, p. 101.

⁷ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 28.

⁸ Anne Staples, “El siglo XIX”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018, p. 120 y 123.

quienes se veía, como se puede sin dificultad deducir, como seres inferiores que requerían mejoramiento”.⁹

Tomás Pérez Vejo considera que en los primeros años de vida independiente, el “problema indio [...] no fue racial sino sociopolítico”.¹⁰ Sin embargo, testimonios de la época debaten este posicionamiento. En efecto, Vicente Rocafuerte, ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, Londres y más tarde de Dinamarca y del Reino de Hanover, en 1826 recibió una oferta de colonización escocesa cuya población era “fuerte, robusta, blanca y de hermosos colores; mezclándose, como era natural con los indígenas, hubiera blanqueado y mejorado la raza de nuestros indios”.¹¹ En sentido opuesto cuando un británico solicitó permiso para introducir agricultores de ascendencia africana al país, Rocafuerte replicó que no había impedimento legal para ello. Sin embargo, su presencia “no significaba un mejoramiento para la raza del país”.¹²

Asimismo, Evelyne Sánchez-Guillermo señala que tras la Independencia, la élite política mexicana, conformada especialmente por criollos, observaba con temor una sublevación indígena que derivara en una guerra racial como la revolución haitiana.¹³ El fantasma de la destrucción insurgente, nos dice Torcuato Di Tella, preocupaba a la cúpula gobernante que pensó en los europeos para disminuir la presencia indígena que representaba

⁹ Sara Sefchovich, “Historia de una desconfianza”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, UNAM, 2008, p. 38. Véase también Guillermo Turner R., “Ideología de la clase dominante mexicana y del grupo alemán sobre la inmigración y colonización europea de México en el siglo XIX (1823-1874”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 401 y Pablo Yankelevich, “Introducción”, en Pablo Yankelevich (coord.), *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, México, El Colegio de México, 2015, p. 11.

¹⁰ Tomás Pérez Vejo, “Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana”, en Yankelevich (coord.), *op. cit.*, p. 92.

¹¹ Vicente Rocafuerte, *Ensayo sobre tolerancia religiosa, por el ciudadano Vicente Rocafuerte*, México, Imprenta de M. Rivera, 1831, p. 62.

¹² Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), 40-11-31, “Vicente Rocafuerte al coronel Grant, Londres 31 de enero de 1825”, sin número de fojas.

¹³ Evelyne Sánchez-Guillermo, “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates*, enero, 2007, pp. 1-16. En 1791 inició la revolución haitiana que se caracterizó por el asesinato de propietarios blancos a manos de esclavos negros y viceversa. Véase C. L. R. James, *Los jacobinos negros. Toussaint L’Ouverture y la revolución de Haití*, Madrid/México, Turner/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 91-269.

un peligro.¹⁴ También se creía que los extranjeros eran hombres honorables, virtuosos y poseedores de grandes cualidades morales. Manuel Eduardo de Gorostiza, representante de México en Gran Bretaña, señalaba que el país debería incentivar el arribo de colonos ingleses “sin detenernos (por obvias [razones]) en apreciar las ventajas que resultarán a nuestras costumbres públicas y a nuestra fuerza nacional”.¹⁵ En este sentido, Rocafuerte estaba satisfecho del arribo de la compañía educativa Lancasteriana que ayudaba a “difundir la educación en las últimas clases del pueblo para diseminar las luces, propagar la civilización y fijar la libertad sobre los principios indestructibles de la Moral Evangélica y de la instrucción pública”.¹⁶ En conclusión, los ideólogos de la inmigración creían que los pueblos originarios deberían mezclarse con los europeos para desprenderse de sus supuestos vicios como el alcoholismo, el analfabetismo y el desapego al trabajo que se creía, eran propios de los indígenas.

En seguridad fronteriza se pensaba que los inmigrantes europeos establecidos en el norte del país detendrían las incursiones de indios trashumantes y frenarían las pretensiones expansionistas del vecino del norte y de otros extranjeros.¹⁷ En cuestiones económicas y artísticas, en 1821 se establecieron los impuestos aduanales a las importaciones siendo exceptuado el material y el equipo industrial como mercurio, maquinaria minera y textil así como libros, imprentas, pinturas, partituras e instrumentos musicales.¹⁸ Se deseaba que el

¹⁴ Torcuato Di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, vol. 12, núm. 48, (enero-marzo, 1973), p. 762.

¹⁵ AHD, 2-15-3306, “Colonización europea a México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra, 1830”, f. 2.

¹⁶ AHD, 2-3-2136, “Vicente Rocafuerte a Exmo. Sor. Secretario de Relaciones de los E. U. Mexicanos, Londres, 28 de septiembre de 1826”, f. 1.

¹⁷ Guy Thomson, “La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834”, en *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 2, (94), octubre-diciembre, 1974, pp. 253-298.

¹⁸ Walther L. Bernecker, *Contrabando. Legalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1994, p. 25. Un año después fue refrendado el interés por permitir el ingreso de libros, máquinas e imprentas exentas de impuestos. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo I, p. 618. Desde la perspectiva regional, María Adelina Ríos demuestra el interés del gobierno chihuahuense por atraer profesores franceses “a quienes se percibía como portadores de conocimientos y experiencias más avanzadas en el territorio de la educación”. María Adelina Arredondo López, “Contribuciones de preceptores franceses a la educación en Chihuahua (1833- 1847)”, Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia:*

país, al mismo tiempo que aumentaba su industria y población, debería enriquecerse artísticamente.

La inmigración protestante tropezaba con el artículo 3° de la Constitución de 1824 que definía a la religión católica como la única del Estado.¹⁹ Este inconveniente ha sido estudiado por Alanís quien señala la intolerancia religiosa de las leyes mientras que, por otro lado, los representantes de México en Europa incentivaban la inmigración protestante.²⁰ Uno de esos cónsules fue Rocafuerte quien estaba convencido de la necesidad de atraer reformados y permitirles erigir sus templos porque “son más activos, más industriosos y más ricos que los católicos”.²¹ Pero el protestante no sólo era más rico sino también “más virtuoso, más instruido y más caritativo, lo guía su felicidad en este mundo y lo conduce a una eterna bienaventuranza”.²²

Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX, vol. II, Puebla/Zamora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004, p. 201.

¹⁹ Los políticos contrarios a la tolerancia religiosa argumentaban que el catolicismo era la base de la nación y que la tolerancia degeneraría a la sociedad. José David Cortés Guerrero, “Los primeros debates por la tolerancia religiosa en el México independiente”, en *Revista Gráfica*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 23-43.

²⁰ Alanís, *op. cit.*, p. 547 y Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo I, pp. 712-713. Si bien la ley de colonización de 1824 no enfatizaba en que el catolicismo era la única religión que deberían practicar los inmigrantes, muchos de los proyectos estatales de colonización sí subrayaron este punto. California, Jalisco y Veracruz, por ejemplo, especificaban que los inmigrantes deberían ser católicos. Winder Library, Latin American Pamphlet Collection, Master Microfilms, “Constitución Política del Estado Libre de Veracruz” y Jaime Olveda, “Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 42, vol. XI, 1990, pp. 23-47. Misma intolerancia se observaba en los extranjeros que pretendían naturalizarse mexicanos. La ley de 1828 solicitaba, además de la residencia de dos años en suelo nacional y cartas de recomendación del ayuntamiento donde residía, que los interesados comprobaran su catolicismo mostrando su fe de bautismo. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, pp. 67-68. Pese a estas medidas, el gobierno mexicano realizó algunas “dispensas”. Lo anterior eran excepciones que permitían a los solicitantes conservar su religión como el caso de Enrique Bristow. Basilio José Arrillaga (comp.), *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana... formada de orden del Supremo Gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga*, México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1836, pp. 116-117.

²¹ Rocafuerte, *op. cit.*, p. 26. Sobre el posicionamiento de algunos mexicanos para permitir la tolerancia de cultos y erradicar así los vicios y el fanatismo de la sociedad, véase Gustavo Santillán Salgado, “Tolerancia religiosa y moralidad pública, 1821-1831”, en *Signos Históricos*, núm. 7, enero-junio, 2002, pp. 87-104.

²² Rocafuerte, *op. cit.*, p. 32.

En este sentido, se estableció una discusión sobre religión e inmigración. Las mayorías legislativas rechazaban el protestantismo pero otros lo veían con buenos ojos como Juan de Dios Cañedo o Rocafuerte. Los primeros creían que el país no estaba preparado para aceptar otros cultos y que el catolicismo era el único elemento que vinculaba a todos los mexicanos. Los segundos, en cambio, que un estado confesional disuadiría a los inmigrantes protestantes de venir al país pues preferirían establecerse en Estados Unidos donde podrían ejercer con libertad su credo.²³ La cuestión religiosa no fue la única cortapisa que los extranjeros encontraron en el país. Erika Pani demuestra que, pese a la xenofilia de la cúpula gobernante, “el joven Estado mexicano echó mano de distintos dispositivos administrativos -el registro, los pasaportes, las cartas de seguridad- y legales para vigilar y acotar el espacio de maniobra de una población extranjera que, supuestamente, no sólo era bienvenida sino deseada”.²⁴

¿Qué explican esta ambigüedad de la élite política? Permitir el advenimiento de extranjeros con desconocimiento de actividades económicas, pasado e inclinación política sembraba dudas en las autoridades mexicanas. En efecto, la cúpula gobernante negó el acceso a vagabundos, estafadores, contrabandistas y limosneros aunque hubo algunas excepciones. En segundo lugar, en tanto un reino, principado o país no reconociera la Independencia mexicana, el gobierno sospechó de sus ciudadanos o súbditos. Sin embargo, esta postura se flexibilizaba con el reconocimiento de la emancipación por la nación a la que pertenecía el extranjero en cuestión.

En tercer lugar, el contexto internacional entre México y España afectó a otros extranjeros. La ratificación de guerra con la antigua metrópoli en 1823, la ocupación española de San Juan de Ulúa hasta 1825, los enfrentamientos navales entre la armada mexicano-colombiana y la española así como la expedición de reconquista llevada a cabo en 1829, condicionaron la permanencia de los españoles y de otros extranjeros en el país. El 23 de diciembre de 1824 el gobierno decretó que el presidente tenía la capacidad de, en palabras de Lucas Alamán, “expeler del territorio mexicano a los extranjeros siempre que lo estime

²³ *Águila Mexicana*, 10 de diciembre de 1823.

²⁴ Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 38-39 y 174.

conveniente”.²⁵ Dos años después el Congreso general respaldó tal medida y además se “cuidará de dar el consiguiente pasaporte a los que en las actuales circunstancias le parezca conveniente”. En 1832 se ratificó esta disposición y dos años después se prohibió que cualquier extranjero o mexicano expulsado no regresara al país.²⁶ El estado de guerra con la antigua metrópoli hizo que el Estado mexicano creara una política de inmigración un tanto desconfiada hacia espías o supuestos espías españoles, franceses e italianos que analizaré en los capítulos siguientes.

Asimismo, el gobierno mexicano diseñó medidas específicas para el ingreso de clérigos quienes deberían presentar una licencia expedida por un prelado, su fe de bautismo y, en algunos casos, sus certificados de estudios religiosos.²⁷ El presbítero Venancio Manríquez de Resende, originario de la provincia de Pernambuco, llegó a México en 1825 huyendo de Brasil donde era perseguido por su pensamiento republicano. Sin embargo, un año después José Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles, Obispo electo de Puebla (1814-1829), desconfió de su presencia porque:

Es muy factible que de varios puntos de Europa con quien no tenemos relaciones de amistad, se presente frecuentemente en nuestras costas individuos del clero secular y regular, que como pueden venir en buen sentido buscando hospitalidad, pueden traer también otros objetos y ser por lo mismo peligrosos.²⁸

¿Qué significaba ser un extranjero peligroso? El Obispo electo de Puebla no lo definió pero intentaré responder tal cuestión. Si bien el presidente Guadalupe Victoria manifestó alegría en su cuarto informe presidencial del 19 de diciembre de 1825 por “la confluencia de extranjeros a nuestro país”,²⁹ meses antes había manifestado la clase de inmigrantes que no

²⁵ AHD, 4-24-7070, “James Morier y Charles O’Gorman a Juan Guzmán, México 27 de diciembre de 1824”, sin número de fojas.

²⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Pasaportes, vol. 6, exp. 7, f. 151, Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, p. 422, *Ibid.*, tomo III, p. 681 y Arrillaga (comp.), *op. cit.*, p. 27.

²⁷ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 18, f. 75 y AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 12, ff. 230-236.

²⁸ AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 10, ff. 188-207. Como puede apreciarse, el Obispo electo de Puebla cometió un error al señalar a Manríquez como europeo, pues era brasileño.

²⁹ “Cuarto informe de gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Guadalupe Victoria 19 de diciembre de 1825”, en José R. Castelazo (comp.), *200 años de administración pública en México*, tomo 5, vol. 1: La administración pública en los informes

esperaba. El 23 de febrero de 1825 el presidente comunicó a José Mariano Michelena, encargado de los negocios mexicanos en Gran Bretaña, no expidiera pasaportes a:

Jóvenes que únicamente vienen a buscar fortuna sin traer capital ni industria que ejercer, sea cual fuese la nación a que pertenezcan y mucho menos siendo españoles pues por las estrecheces en que puedan verse se hallan expuestos a fomentar partidos y discusiones, tanto más cuanto mientras no esté reconocida nuestra Independencia siempre son mirados estos últimos con desconfianza y se acusa al Gobierno de su condescendencia en dejarlos entrar. En cuanto a liberales expulsos de otras naciones, observará usted igual conducta respecto a que nunca podrán venir más que a pedir pensiones y a complicarse en nuestras cuestiones domésticas.³⁰

Los cónsules de México en Europa y en Estados Unidos continuaron con tal disposición. Cuando Michelena negó un pasaporte al franciscano Luis Gonzaga Oronoz en 1825, Rocafuerte prometió no entregar documentos “a sujetos peligrosos por su carácter inquieto y poca moralidad”.³¹ Aparece entonces el primer requisito para expedir pasaportes a extranjeros no españoles; individuos no conflictivos. El otro requisito fue de índole socioeconómica. Los representantes de México en Europa como Rocafuerte y Gorostiza intentaron atraer artesanos, artistas, empresarios y balleneros. Rocafuerte deseaba extranjeros trabajadores y con capital para industrializar el país, no holgazanes del mundo que vinieran a dividirse la juerga con los gandules mexicanos que los tribunales de vagos no daban abasto atender.³² En efecto, en México, como en otras partes del mundo, no se deseaban personas

presidenciales, 1824-1920, Guadalupe Victoria-Venustiano Carranza, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2015, p. 26. Véase también “El General Victoria, al abrir sesiones extraordinarias el 4 de agosto de 1825”, en J. A. Castellón (comp.), *Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904*, Tomo I, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905, pp. 45-46.

³⁰ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 3, f. 8. Ventura Obregón, vicecónsul de México en Nueva York, compartía esta postura. AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 8, f. 18.

³¹ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 2, f. 5.

³² De acuerdo con Jean Delumeau, “la clase peligrosa para las autoridades y para todos los ricos de antaño es, por tanto, prioritariamente, la de los mendigos itinerantes que, según se proclama, transporta consigo todos los pecados del mundo, incluida la herejía, el libertinaje, la peste y la subversión”. Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, p. 245. Para el estudio de los vagos mexicanos y la creación del Tribunal de Vagos en 1828, véase Sonia Pérez Toledo, “Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en Brian

desocupadas porque “ofendían con sus cuerpos al natural, su lenguaje grosero y sus modales callejeros”.³³

Pese a esta medida, existen excepciones que develan la flexibilidad de las autoridades mexicanas. El español Manuel Argenti llegó a Veracruz en 1826 y se trasladó a Orizaba donde limosneaba y, pese a su inactividad económica y origen español, recibió pasaporte.³⁴ En otros casos el gobierno mexicano no fue tan flexible. El supuesto fraile Francisco Lagono (¿suizo?) llegó en 1821 y pidió ayuda para la construcción del convento de San Bernardo de los Alpes. Iturbide permitió su ingreso por seis meses pero el supuesto clérigo aún permanecía cinco años después. Solicitó nuevo permiso de residencia pero se le negó y, ante el temor de ser expulsado, desapareció. Sin embargo, se le encontró en Jalisco mendigando donde resultó apresado, sus bienes embargados y expulsado del país por “vago y estafador público”.³⁵ Georges Lefebvre señala que en Europa era común observar vagabundos vestidos de clérigos y pidiendo caridad en nombre de Dios o para pagar el rescate de un cristiano que era, supuestamente, exigido por piratas o corsarios bereberes.³⁶

Un ejemplo más. En 1832 Dionisio Ozubalto natural de Irlanda y de oficio marinero, resultó detenido cuatro días en Zacatula, Estado de México, cuando se dirigía desde Pueblo Viejo, Tamaulipas, a Real del Monte para trabajar como minero. El alcalde de Zacatula lo retuvo por un breve tiempo pero lo dejó ir aunque nuevamente fue aprehendido en Zacualtipán por no portar pasaporte. El gobernador del Estado de México señaló que tal individuo era un vago “porque en mi concepto, y por la declaración que el mismo ha dado, no puede reputarse por otra cosa, pues siendo su ejercicio marinero ¿cómo podría hallar en

Francis Connaughton Hanley (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Migue Ángel Porrúa/CONACYT, 2003, pp. 311-338.

³³ Staples, *op. cit.*, pp. 138-139.

³⁴ AGN, Pasaportes, vol. 7, exp. 8, ff. 69-82.

³⁵ AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 40, ff. 285-305. En 1826 llegó otro supuesto eclesiástico para recolectar dinero para el convento de Santa María en los Alpes. AGN, Pasaportes, vol. 10, sin número de expediente, f. 64.

³⁶ Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 22. Para el caso de la Nueva España y los falsos eclesiásticos, véase Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Las contradicciones de la fuente y el vacío tras las apariencias”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La Historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019, p. 85.

que ocuparse en el Mineral del Monte, cuando allí no se conoce el agua ni los buques?”.³⁷ El gobernador iba más lejos cuando sugería al MRIE enviarlo al ejército, aunque ignoraba pudiese reclutarlo dada su calidad de extranjero y de los tratados vigentes con Gran Bretaña. Se desconoce el fin de este irlandés pero era claro que las autoridades federales, estatales y aun las locales observaban con desconfianza la improductividad de los forasteros.

¿Cómo las autoridades políticas controlaron el flujo de extranjeros? La herramienta fue el pasaporte que era un pequeño documento que tenía datos básicos como nombre, nacionalidad, lugar y año de expedición. Durante la guerra de Independencia, insurgentes y realistas también los emplearon. Para el caso de los primeros, José María González Hermsillo lo hizo para minimizar las correrías de sus tropas en pueblos indefensos y reducir así los saqueos y asesinatos.³⁸ Los realistas, en cambio, los utilizaron para vigilar a la población y contener el espionaje enemigo.³⁹ Tras la Independencia, el pasaporte identificó al extranjero y controló su ingreso y egreso del país. Su costo inicial fue de un peso pero el 12 octubre de 1830 aumentó a dos. La expedición de la carta de seguridad, en cambio, garantizaba la residencia del viajero por un año y proporcionaba los mismos derechos que cualquier mexicano.⁴⁰ Su expedición inició en 1828 y tenía que refrendarse anualmente.

Algunos forasteros se internaban de forma clandestina al país, alegando que el pasaporte expedido en otro país era suficiente para transitar por el mundo. El francés Francis Roubies de 19 años, llegó a la ciudad de Puebla en 1826 para trabajar en el negocio de licor y sólo traía consigo un pasaporte expedido en Luisiana, Estados Unidos, pero no tramitó uno

³⁷ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 18, f. 102.

³⁸ “Bando de don José María González Hermsillo sobre pasaportes, indultos y penas a los infractores de éstos, julio 6 de 1814”, Documento número 160, en Juan E. Hernández y Dávalos (comp.), *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, Tomo V, México, J. M. Sandoval, 1877-1882.

³⁹ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 577-582.

⁴⁰ AGN, Pasaportes, vol. 31, exp. 12, f. 140. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, p. 291 y Macrina Rabadán Figuera, “Entre la novedad y los conflictos: México y su legislación sobre extranjeros, 1810-1847”, en *Inmigración y extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, México, SEGOB/SPMAR/UPM/INM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, p. 22.

ante el gobierno nacional y por tal motivo fue expulsado.⁴¹ Cuatro años atrás Carlos García, jefe político de Puebla, comunicó al MRIE sobre la proliferación de extranjeros de dudosa legalidad en su jurisdicción territorial:

Por las partes que se me dan diariamente de los mesones y demás casas de hospedaje de la ciudad, veo los muchos extranjeros que llegan a ella con diferentes destinos; y aunque considero que nuestro gobierno, que ha dado tantas pruebas de su magnificencia llevará a bien que se admitan los que vengan a comerciar o a enseñar las artes, o a radicarse tomando un giro decente, dudo cómo debo obrar con los que vienen sin los objetos indicados. Para arreglar mis operaciones en el caso, deseo saberlo, y suplico a V. E. lo haga así presente S. M. y, esperando me comunique su resolución. Puebla 10 de agosto de 1822. Carlos García (jefe político de Puebla) al Ministro de Relaciones.⁴²

Ante la entrada ilegal de decenas de extranjeros, se pensó en reglamentar su ingreso. En 1823 se pidió a los recién llegados, incluidos los españoles, presentar documentación de que no eran prófugos de la justicia de su país de origen, deudores o habían abandonado a su familia.⁴³ En ese año Alamán ordenó se vigilara su ingreso en Nuevo México y pronto se extendió la misma legislación a todos los puertos del imperio “no permitiendo el ingreso a los que no tengan sus papeles en toda regla”, siendo los alcaldes primeros quienes expedieran el pasaporte.⁴⁴ En 1824 el presidente Victoria decretó que tras el arribo de un extranjero a un puerto debería declarar su nombre, edad, estado civil, ciudadanía, cómo llegó (por mar o por tierra y en qué fecha), motivo de su advenimiento y si radicaría permanentemente en el país. Finalmente, se solicitaban los papeles que acreditaban sus respuestas y los pasaportes expedidos por países, principados o reinos de dónde provenía, así como si arribaba con intereses comerciales e industriales y si estaba acompañado por otro forastero.⁴⁵ Pocas

⁴¹ AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 9, ff. 171-187. Otro caso similar se encuentra en AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 11, ff. 208-229.

⁴² AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 8, ff. 22-23.

⁴³ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 45.

⁴⁴ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 12, f. 38, AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 16, ff. 52-57 y AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 17, ff. 58-63

⁴⁵ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 37, f. 286.

ocasiones se preguntaba su religión pese a ser un estado confesional, lo cual denota mucha flexibilidad a la hora de permitir el ingreso a los no nacidos en México.

El flujo de extranjeros sin documentación continuó y fue preciso decretar nuevas medidas pero ahora tierra dentro. En 1824 se ordenó a los dueños de hoteles y posadas notificaran a las autoridades locales cuando hospedaran a un forastero y así “evitar el ingreso clandestino de extranjeros en el territorio de la República”.⁴⁶ Para continuar regulando el advenimiento de los recién llegados, en 1825 Alamán decretó el primer reglamento de pasaportes propiamente hablando. Este señalaba que: 1) los extranjeros quienes tenían un cónsul de su nación establecido en México solicitaran pasaportes a ellos 2) los extranjeros que no tuvieran uno lo harían con el gobernador del estado donde radicaban 3) las autoridades de los puertos vigilarían el ingreso de extranjeros y 4) los documentos de los extranjeros serían verificados por el MRIE.⁴⁷

El reglamento de 1825 resultó infructuoso y los gobernadores y alcaldes continuaron denunciando la presencia de extranjeros sin documentación. Pedro Medina, gobernador de Tabasco, observó que muchos de ellos no tenían pasaporte y para detener estas irregularidades multaría con \$5.00 pesos al extranjero que no lo portara y recompensaría con \$2.50 pesos a quien lo delatara. El mexicano que ocultara a uno de ellos recibiría la pena de \$5.00 pesos.⁴⁸ Esta medida, aunque extraordinaria y excepcional, era una invitación para que la sociedad vigilara a los recién llegados quienes podrían ser ilegales y perniciosos al gobierno, fomentando así una prematura desconfianza hacia los de fuera.

Las autoridades pronto entendieron que el país estaba rodeado de múltiples rutas marítima y terrestres de fácil acceso y propicias para el contrabando. El 19 de noviembre de 1825, el MRIE solicitó a todos los gobernadores listas mensuales de los extranjeros residentes en su jurisdicción.⁴⁹ Las medidas anteriores provocaron en las autoridades locales y portuarias más dudas que respuestas. Por ello el gobierno mexicano expidió un nuevo reglamento el 6 de junio de 1826 y sus adiciones del 15 de noviembre. En términos generales

⁴⁶ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 32, f. 233.

⁴⁷ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 26, ff. 171-172.

⁴⁸ AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 15, f. 100.

⁴⁹ AGN, Pasaportes, vol. 3, exp. 8, ff. 120-160 y AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 11, f. 37

se buscó mayor vigilancia en los puertos, un registro de extranjeros más confiable y saber qué sucedía con los forasteros en las ciudades y en los pueblos donde pernoctaban a través del envío mensual de listas de extranjeros hechas por los alcaldes, gobernadores y propietarios de hoteles.⁵⁰

La mayoría de los extranjeros que ingresaban por mar lo hacían como pasajeros de buques británicos, estadounidenses y franceses. En 1827, el gobierno mexicano solicitó a los cónsules británicos y estadounidenses comunicaran a los capitanes de navíos de su nacionalidad que se ajustaran al reglamento de 1826 y no permitieran el desembarco de pasajeros hasta que las autoridades portuarias los registraran.⁵¹ Tales recordatorios sugieren tropiezos en la aplicación de los reglamentos y el poco interés de los extranjeros por acatar tales medidas.

El 12 de marzo de 1828 el congreso general aprobó un nuevo reglamento sobre extranjeros que pronto fue desechado.⁵² El primero de mayo de 1828 el presidente Victoria decretó una nueva regulación que estuvo vigente durante más de dos décadas: El art. 1° estipulaba que el capitán del barco debería entregar una lista con el número de pasajeros, sus nombres, nacionalidad, empleo y punto de embarco. Se exceptuaban a los marineros y al personal de la nave. Si se omitía este mandato o se declaraban datos falsos, el capitán recibiría una multa de 100 pesos, además de 20 pesos por cada pasajero no registrado. Si no pagaba la sanción la nave sería retenida. El art. 2° señalaba que los pasajeros deberían proporcionar los datos mencionados. Bastaba con que el jefe (a) de familia lo hiciera por su consorte, hijos y sirvientes. El artículo 3° exigía que las declaraciones fueran entregadas al administrador del puerto y el siguiente artículo informaba que recabadas las declaraciones los pasajeros recibirán un “boleto de desembarco” que sólo serviría para permanecer en el muelle por 24 horas y acreditar su estancia en el país.

⁵⁰ AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 23, ff. 160-164. Existen copias de este reglamento en el Archivo Histórico Municipal de Toluca, Sección Especial, Relaciones Exteriores, caja 1, exp. 2, año 1826, f. 2, AGN, Pasaportes, vol. 8, sin número de expediente, ff. 117-118 y AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, f. 143.

⁵¹ AGN, Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, ff. 209-213.

⁵² AGN, Pasaportes, vol. 19, sin número de expediente, ff. 150-151.

El reglamento también prohibía, al menos en teoría, el ingreso de españoles o súbditos españoles. Los individuos procedentes de países o reinos amigos podrían desembarcar y solicitar sus pasaportes a su legación o cónsul en México, previa fianza y recomendación de un mexicano. Los extranjeros que no tuvieran representantes de su nación en México deberían presentar un pasaporte expedido por un cónsul mexicano en Estados Unidos, América Latina o Europa (Francia, Prusia, Países Bajos, Dinamarca o Gran Bretaña).

Los pasaportes serían visados por las autoridades del puerto y quienes los tramitaran ante sus cónsules, recibirían uno provisional. Los extranjeros con pasaporte gestionarían, antes de cumplirse un mes desde su arribo, una carta de seguridad para transitar por un año en la república. Los que tuvieran cónsules en el país podrían requerirlo a ellos. Quienes no contaban con un representante diplomático deberían solicitarlo al gobernador del estado donde desembarcaron. Los extranjeros comunicarían su residencia a las autoridades políticas del lugar. Si mudasen de domicilio deberían notificarlo a las nuevas autoridades donde se establecerían, so pena de 20 pesos o 10 días de cárcel. Los extranjeros gozarían de la protección de las leyes mexicanas pero quienes se introdujeran ilegalmente serían expulsados. La misma pena recibirían los vagos, quienes mintieran en su declaración, falsificaran o presentaran documentos de otro extranjero.

El reglamento continuaba: “los gobernadores de los estados y Distrito Federal y jefes políticos” del país enviarían registros mensuales al MRIE. Los forasteros que pretendían abandonar la república no deberían tener deudas con la hacienda pública ni pisar suelo español durante su viaje. Los extranjeros quienes ingresaron al país por tierra solicitarían pasaportes a la aduana para cumplir con las cláusulas 3º y 4º del reglamento. Si su intención era permanecer en México tendrían que internarse a la capital del estado para solicitar su carta de seguridad. Finalmente, “se recomienda a todos los funcionarios públicos la moderación y buen trato hacia los extranjeros, así como el pronto despacho de los negocios que tengan relación con el ramo de pasaportes”.⁵³

Este nuevo reglamento enfatizó la vigilancia del ingreso de los extranjeros en los puertos del país. Además de evitar la inmigración ilegal se buscó el registro de las entradas,

⁵³ AGN, Pasaportes, exp. 12, ff. 186-187. El mismo documento está en Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, pp. 69-72.

salidas y residencia de extranjeros para recabar fondos con la expedición de pasaportes y cartas de seguridad. Los puertos, además de ser los principales centros de percepción de impuestos de mercancías, se convirtieron también en las aduanas de los seres vivos cobrando por su ingreso. En cambio, la frontera norte, punto vital de entrada clandestina de estadounidenses y de otros extranjeros, careció de importancia para esta ley. El septentrión continuó desprotegido y no se propuso ni en la legislación ni en la práctica una solución al problema.

¿Qué alcance tuvo la aplicación de este reglamento? Existen pistas que sugieren diversas irregularidades. En 1829 el MRIE recordó al Ministro de Guerra y Marina y a los gobernadores de México, Puebla, Veracruz, Jalisco, Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Tamaulipas, Coahuila-Texas, Sonora y Sinaloa que registraran mensualmente las salidas de los extranjeros, ya que no estaban efectuando tales diligencias.⁵⁴ En ese mismo año el MRIE envió circulares para que no se permitiera la expedición de pasaportes a los españoles de nacimiento pero sí a ciudadanos o súbditos de naciones amistosas.⁵⁵

En 1830 el MRIE lamentó que muchos extranjeros desembarcaban en los puertos y solicitaban los “boletos de desembarco” pero no continuaban con el proceso establecido en el reglamento, pues eran “muy pocos los que acuden a solicitar la carta de seguridad que necesitan para permanecer en ella”.⁵⁶ Y cuando los extranjeros la solicitaban, muchos olvidaban refrendarla anualmente como en 1836 se quejaba el MRIE.⁵⁷ Otros, en cambio, alegaban haberla perdido y no solicitaban una reposición como sucedió con Jorge Hones en 1829.⁵⁸

La apatía de los extranjeros para tramitar el pasaporte y la carta de seguridad se debió, en parte, a que su emisión era una faena, especialmente para los españoles y extranjeros que

⁵⁴ AGN, Pasaportes, vol. 25, exp. 1, ff. 2-3.

⁵⁵ AGN, Pasaportes, vol. 25, sin número de expediente, f. 103.

⁵⁶ AHML, Jefatura Política, Secretaría Municipal, Relaciones Exteriores, caja 1, exp. 49, sin número de fojas.

⁵⁷ AHML, Jefatura Política, Secretaría Municipal, Relaciones Exteriores, caja 1, exp. 42, sin número de fojas.

⁵⁸ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas “Jesús Medrano Ávalos” (en adelante AHEZ), Jefatura Política, Correspondencia General, Extranjeros, sin número de expediente, fechas 13 de abril de 1829-1 de octubre de 1829, ff. 1-4.

no poseían un cónsul en México. Los comandantes de puertos, alcaldes o gobernadores enviaban la solicitud a la capital. El MRIE tardaba semanas en contestar y cuando por fin lo hacía pedía una investigación sobre el extranjero en cuestión. Se indagaba si había residido en el país con anterioridad y se le solicitaban cartas de recomendación. También si había pisado territorio español, pues se temía la llegada de emisarios de Fernando VII. El plazo de entrega de un pasaporte oscilaba entre uno y tres meses así que no todos los forasteros esperaban el suyo y algunos elaboraban documentos apócrifos. En 1826 los italianos José María Guilled y Pedro Antonio Gandolfo se habían “presentando en distintos lugares de la república con pasaportes falsificados y colectando limosnas para rescate de unos cautivos”, por lo cual fueron expulsados.⁵⁹

En resumen, el gobierno mexicano ensayó en reiteradas ocasiones un reglamento para la expedición de pasaportes y cartas de seguridad. Su objetivo fue controlar el flujo de extranjeros, vagos, no deseados o potencialmente peligrosos. Las subsecuentes ordenes generales de 1836 y 1838 para saber cuántos extranjeros había en cada departamento, sugiere que la inmigración ilegal continuó. Con todo, también sugiere que el reglamento de extranjeros, pese a sus múltiples ensayos y tropiezos durante dos décadas presentaban grietas por donde la inmigración extranjera se colaba clandestinamente, especialmente en la frontera norte.

3.3 LOS GOBERNADORES, LAS AUTORIDADES SUBALTERNAS Y LOS OJOS POPULARES (1821-1839)

La postura del Estado mexicano sobre los extranjeros no españoles fue, en términos generales, aceptar aquellos cuyas naciones o reinos habían reconocido la Independencia e invitarlos a promover las artes y la industria del país. Cabe preguntarse ¿si las autoridades estatales, subalternas y los sectores populares compartieron la postura del gobierno federal-centralista? La respuesta resulta compleja porque a la par que existió animadversión hacia los extranjeros, apareció también interés por establecer relaciones amistosas con ellos.

Tamar Herzog demuestra que la “vecindad”, término que alude a la pertenencia de un determinado lugar, dependía de la “opinión común” y de la “reputación del aspirante”. Es decir, la “vecindad” derivaba del “reconocimiento de los demás miembros” de una

⁵⁹ AGN, Pasaportes, vol. 10, sin número de expediente, ff. 84-85.

comunidad.⁶⁰ Partiendo de esta lógica, un extranjero en el México recién independizado podía convertirse en un vecino o, por lo menos, dejar de ser observado como una potencial amenaza. Considero que fueron cinco los elementos que contribuyeron a ganarse el aprecio coterráneo: 1) previa aproximación mexicana con lo extranjero, 2) su “aculturización”, 3) contribuciones a la sociedad, 4) su catolicismo y 5) el soborno social.

Examinemos el primer caso. Las élites cosmopolitas, los mexicanos quienes habían viajado o estudiado en el Viejo Mundo, Estados Unidos o se habían casado con un extranjero (a), solían desarrollar admiración hacia lo de fuera. Las mujeres adoptaban con gusto las modas inglesas y francesas mientras los hombres los sombreros y chalecos. Estos connacionales solían recibir con amabilidad a los extranjeros, invitarlos a sus reuniones y hasta aprender sus lenguas.⁶¹ La mayoría de estos mexicanos pertenecían a la clase alta y estaban convencidos de que los no nacidos en México reactivarían la economía nacional tras una década de guerra civil. Por esta razón, un viajero inglés afirmó que la clase pudiente “está libre de prejuicios religiosos [... y a los extranjeros] no se les trata de *judíos y herejes*”.⁶²

Los extranjeros a menudo conservaban sus tradiciones cuando arribaban a un nuevo espacio geográfico. Esto podía agudizar sus prejuicios (que estudiaremos más adelante) o flexibilizarlos.⁶³ Sobre el segundo elemento, el recién llegado a México fue concebido como un miembro de la comunidad receptora mientras se “aculturizara”, es decir, se integrara a la sociedad imitando sus costumbres, practicando su religión y hablando su lengua, como

⁶⁰ Tamar Herzog, “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales”, en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos Sociales*, núm. 15, 2000, pp. 123-131.

⁶¹ Charles Joseph Latrobe, *The Rambler in Mexico. 1834*, Texas, Leopold Classic Library, 2020, p. 43 y 107. Véase también Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution, and Translations of Official Reports on the Present State of that Country*, Londres, John Miller, 1825, p. 113 y 160.

⁶² Robert William Hale Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1827 y 1828*, México, Trillas, 1997, p. 312. Cursivas propias del documento.

⁶³ Pilar Gonzalbo Aizpuru y Mílada Bazant, “Introducción”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Mílada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2007, p. 13.

demuestra Solange Alberro.⁶⁴ En el siglo XIX sucedió una “aculturización” muy similar. Algunos forasteros adoptaron la religión católica, las tradiciones y el idioma español. El nombre de Jean, Johannes o John se tradujo con cariño o por comodidad a Juanito o Juan.

Un ejemplo de “aculturización” sucedió con un tal Murray, guardia real de la marina británica, que fue capturado por los españoles en Gibraltar, llevado a Lima y posteriormente a Guadalajara donde se abrió paso en el servicio novohispano. En 1812 se estableció una casa de moneda en Nueva Galicia convirtiéndose en su director. El joven escocés “olvidó su religión” y hacia 1827, George Henry Ward, enviado de los asuntos británicos en México, afirmó que “ha olvidado casi su lengua nativa”.⁶⁵

La tercera forma de ganarse la buena voluntad de los mexicanos fue a través de aportaciones a la sociedad como la educación de los infantes o la salud. En 1838 en la ciudad de Oaxaca la prensa alababa los esfuerzos de algunos padres que contrataron los servicios de un profesor francés para educar a sus hijos. El periódico decía que “Hemos oído hablar muy en favor de los progresos que hacen los niños que dirige el Sr. [Mathieu de] Fossey”.⁶⁶ En

⁶⁴ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 19-20 (Jornadas 122). Lo mismo señaló el sociólogo alemán Georg Simmel: “El extranjero nos resulta próximo en la medida en que sentimos que compartimos con él una misma naturaleza nacional, social, profesional o genéricamente humana”. Georg Simmel, “El extranjero”, en Georg Simmel, Alfred Schütz, Norbert Elias y Massimo Cacciari, *El extranjero. Sociología del extrañamiento*, Madrid, Sequitur, 2012, p. 24. Para un estudio de esta adaptación en la Nueva España, véase Marcelo Da Rocha Wanderley, “Los hombres de las dos ventanas. Imperios, portugueses y moros en el mundo colonial novohispano (siglos XVI-XVIII)”, en Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad de Murcia, 2017, p. 186.

⁶⁵ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 685. Hacia 1850, el francés Lucien Biart encontró en Tuxtepec, Oaxaca, a otro francés (Bernard Lourdis) casado con una indígena desde hace 20 años y convertido (en costumbres, lengua y hábitos) en un indígena. Otro caso similar fue narrado por Bullock quien supo del escocés Taggart quien, tras el encallamiento de su barco en las costas de la Nueva España y ser apresado, se convirtió a la religión católica. Jean Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 2, vol. 1, primavera, 1980, pp. 10-11 y Bullock, *op. cit.*, pp. 94-95.

⁶⁶ *El Día*, 25 de enero de 1838. Existe un ejemplar en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa”, Fondo Hemerográfico Manuel Brioso y Candiani. No todos los mexicanos vieron con agrado que la educación estuviera en manos extranjeras:

Vemos hay un preceptor

otras ocasiones los mexicanos concibieron a los extranjeros como benefactores de la población mexicana durante accidentes o catástrofes sanitarias.⁶⁷ Se creyó también que los recién llegados eran hábiles en los oficios y las artes y no pocas ocasiones solicitaron sus servicios. El inglés Robert William Hale Hardy señaló que “es curioso, pero en este país piensan que todos los extranjeros poseen el conocimiento práctico de todas las artes y ciencias por el sólo hecho de ser extranjero”.⁶⁸ En estos casos el forastero se ganó la buena voluntad de los mexicanos porque aportó algo a la sociedad: un servicio médico, una caridad, un conocimiento pedagógico o una contribución a las artes.

John Tutino señala que a principios del siglo XIX, la población “entendía casi todo de forma religiosa. Cada acción, cada reacción, cada resistencia era religiosa”.⁶⁹ Así, el cuarto

careciendo de dinero
porque el señor extranjero
se ha metido a profesor.
A estos prefieren mejor
que les estén enseñando,
sus caudales aumentando
porque esto es moda corriente,
el extranjero hacer gente,
¿pero al pobre criollo?... *Cuando*

“Astucia del extranjero para llevarse el dinero”, en Luis Chávez Orozco (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, p. 245.

⁶⁷ George Francis Lyon señaló que, tras aplicar un torniquete a un mexicano que había sufrido una fractura en un pueblo de Zacatecas, todos los días recibía flores en agradecimiento. George Francis Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 121-122. Sobre las catástrofes sanitarias, un periódico oaxaqueño señaló que: “Cuando [sucedió] la primera invasión del cólera-morbus en esta capital [oaxaqueña en 1833], situó el Dr. D. Manuel Sandles [*sic* por Sanders] en la casa del Sr. prefecto de Zochila [*sic* por Zaachila], cierta cantidad pecuniaria con el filantrópico objeto de que se socorrieran algunos epidemiados muy indigentes de esta ciudad, como en efecto se verificó. Este hecho generoso, no debía estar oculto por más tiempo, y el editor de este periódico siente el más grato placer al publicarlo”. *El Día*, 7 de noviembre de 1837.

⁶⁸ Hardy, *op. cit.*, p. 321.

⁶⁹ John Tutino, “Soberanía quebrada, insurgencias populares y la Independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821”, en *Historia Mexicana*, vol. 59, núm. 1, (233), julio-septiembre, 2009, p. 47. Solange Alberro, por su parte, argumenta que “lo religioso y lo social eran indisociables”. Solange Alberro, “Sensibilidades y sentimientos”, en Gonzalbo (ed.), *op. cit.*, p. 103.

elemento para aceptar extranjeros consistía en que éstos demostraran ser buenos cristianos. Por supuesto, para casi todos los connacionales la única expresión de cristianismo era el catolicismo y no el protestantismo. Esto lo atestiguó William Bullock en 1822 en Temascaltepec, Estado de México, cuando se presentó ante tres clérigos: “quienes tratan muy bien a los extranjeros [...] aunque se lamentan de que los forasteros no son cristianos, un nombre dado en este país sólo a los miembros de la Iglesia de Roma”.⁷⁰ El comerciante y protestante William T. Penny señaló en 1824 que en Guadalajara:

A nuestra llegada el objeto de nuestra visita era desconocida y como los extranjeros son muy rara vez vistos por aquí, nuestra presencia dio pie a una gran conmoción entre las clases altas de la sociedad. Los mercaderes y comerciantes cuchichearon entre sí y dedujeron que nosotros traíamos mercancías por valor de millones y que ellos no podrían escapar a su total ruina; los senadores pensaron que éramos espías; los abogados informaron sobre cualquier cosa que probablemente sería provechosa para ellos y los curas recelaron por temor de que les hurtáramos su poder para siempre y les quitáramos su omnipresencia o expusiéramos cualquiera de sus faltas, y nos apellidaron judíos y heréticos, sólo buenos para ser quemados.⁷¹

Penny continuó su relato señalando que ganó la confianza de algunos senadores, la sociedad y de los clérigos gracias a su constante asistencia a misa: “de este modo fue que de ser odiados y despreciados como bestias salvajes o coludos judíos, pasamos a ser acreditados por lo que somos y hacemos”.⁷² Similar situación enfrentó Penny en Querétaro. La población se convenció de que este extranjero no era un hereje gracias a que acudió “a misa cada domingo”.⁷³ La anécdota de Penny invita a reflexionar sobre dos cuestiones concretas. La capacidad que los extranjeros protestantes tenían para integrarse a una sociedad católica con poco contacto previo con los reformados y que, dentro de una comunidad, podrían surgir múltiples opiniones sobre su presencia que, con todo, podían modificarse para beneficio de los extranjeros con determinadas pautas de comportamiento.

⁷⁰ Bullock, *op. cit.*, p. 433.

⁷¹ Juan Antonio Ortega y Medina (comp. y ed.), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, p. 157.

⁷² *Ibid.*, p. 158.

⁷³ *Ibid.*, pp. 144-145.

Algunos extranjeros establecieron relaciones amistosas con los clérigos quienes intentaron atraerlos a su fe. En 1822 en la ciudad de Puebla, Bullock encontró a un fraile agustino que, “tras ser informado de que nosotros éramos británicos, concibió la idea de que no éramos cristianos e hizo una breve oración para nuestra conversión. Después nos mostró y explicó una serie de pinturas sobre la vida de Santa Mónica y de su hijo San Agustín”.⁷⁴ El accionar del fraile no fue fortuito. La hagiografía tiene como campeón de la redención a San Agustín de Hipona que primero adoptó el maniqueísmo como religión pero tiempo después encontró la luz católica. La anécdota de Puebla sugiere que el agustino implícitamente invitó a los extranjeros a buscar la redención como San Agustín ya que el catolicismo perdonaría sus pecados, especialmente su herejía protestante.

Si un recién llegado practicaba el catolicismo significaba, para muchos mexicanos, que no representaba un peligro para la sociedad pero también que compartía la misma obediencia hacia las autoridades eclesiásticas. En efecto, en 1826 el coronel inglés Simón Bourne describió el interés de algunos habitantes de Sinaloa por cerciorarse de que los extranjeros no desobedecían a los representantes de Dios en la tierra:

En media hora llegué a San Antonio, rancho de unas ocho casas. Me dirigí a la mejor, donde fui tratado hospitalariamente, pero no sin antes haber convencido a la dueña y a sus hijas que sabía el credo y los mandamientos y el padrenuestro, etc., y después de haber estado de acuerdo en que el cura de Gavilanes era el mejor hombre del mundo, a pesar de nunca haber visto u oído hablar de tal persona.⁷⁵

La última forma de obtener la buena voluntad de los mexicanos fueron los sobornos de la diversión. Los extranjeros pronto entendieron que los coterráneos eran aficionados a las tertulias y auspiciaron “fandangos”. Las legaciones británicas y estadounidenses en la Ciudad de México, por ejemplo, los realizaban para estrechar relaciones con los coterráneos y hacer desaparecer “algunos de los prejuicios” que poseían sobre los extranjeros.⁷⁶ Con todo, los

⁷⁴ Bullock, *op. cit.*, p. 100.

⁷⁵ “Notas sobre el estado de Sonora y Sinaloa”, en Ward, *op. cit.*, p. 777.

⁷⁶ Hardy, *op. cit.*, p. 50. Véase también Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo, 1955, p. 23 y C. Harvey Gardiner (ed. y comp.), *Mexico 1825-1828. The Journal and Correspondence of Edward Thornton Tayloe*, North Carolina, Chapel Hill The University of North Carolina Press, 1959, pp. 84-85. Esto no quiere decir

cinco mecanismos de asimilación, adaptación y sobrevivencia que emplearon los recién llegados no siempre fueron suficientes para contrarrestar la desconfianza de algunos gobernadores, de ciertas autoridades subalternas, de parte del bajo clero y de los sectores populares.

La postura de las autoridades estatales respecto a los extranjeros resulta diversa. Algunas se esforzaron por revertir la xenofobia de los sectores populares. Carlos Montes de Oca, primer gobernador del estado de Guanajuato, veló por la seguridad de las compañías británicas establecidas en su jurisdicción territorial. La antipatía disminuyó gracias a la participación eclesiástica ya que “muchos de sus miembros han abogado desde el púlpito por la causa de los extranjeros y se han esforzado en convencer a sus compatriotas de las ventajas que acompañarían a una comunicación abierta con ellos”.⁷⁷ Sin embargo, otras autoridades estatales manifestaron molestia ante la presencia extranjera. En 1824 el congreso queretano expulsó a un inglés porque “había sido inculpado de haberse expresado con demasiada libertad acerca de la Iglesia”.⁷⁸ En 1838 Ramón Covarrubias, gobernador del Departamento de Querétaro, expresaba con regocijo que su jurisdicción estaba, momentáneamente, “libre de la plaga de extranjeros”.⁷⁹

Las autoridades subalternas fueron las más apáticas hacia los extranjeros. Löwenstern no pudo ser más claro para describir su hostilidad hacia los recién llegados:

Los obstáculos que encuentra el extranjero [en México] nacen tanto del odio de la población y de la mala voluntad de las autoridades subalternas como de las onerosas condiciones que

que en todos lados los extranjeros organizaron eventos o fueran invitados a las tertulias. En Nuevo México, Josiah Gregg manifestó la indiferencia de los mexicanos hacia ellos a quienes sólo invitaban a comer por cuestiones de negocios. Josiah Gregg, *Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions*, vol. II, Massachusetts, Applewood Books, 2010, p. 119. Michael P. Costeloe considera que estas reuniones tenían por objeto discutir cuestiones políticas y eran más bien producto de las actividades de la logia yorkina. Esto podría aplicarse para el caso estadounidense pero no para el británico porque no existe evidencia de que estos extranjeros militaran en la logia Yorkina. Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 54.

⁷⁷ Ward, *op. cit.*, p. 573.

⁷⁸ Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, pp. 144-145.

⁷⁹ AGN, Pasaportes, vol. 38, sin número de expediente, f. 89.

fijan los tratados de comercio realizados entre los ingleses y el gobierno de México, y que también cumplen las demás potencias que han entablado las relaciones con la república.⁸⁰

Los oficiales de las aduanas tendían a cobrarles cuotas extraordinarias, agredirlos verbalmente y hasta extorsionarlos.⁸¹ En 1837, por ejemplo, Edmond Chedehou, vicecónsul de Francia en Zacatecas, se quejaba de que Francisco Gómez, alcalde de la ciudad de Zacatecas, “insulta sin cesar a los extranjeros en sus discursos y los hostiga por sus hechos”. En otra comunicación:

El Ministro Plenipotenciario de Francia se vio en la necesidad de denunciar al Ministerio de Relaciones Exteriores el espíritu de despotismo y hostilidad que ciertas autoridades de Zacatecas manifestaban hacía mucho tiempo, y algunos actos más o menos violentos contra los extranjeros. El infrascrito había determinado el sistema de paciencia que había seguido hasta entonces, por la conducta de un Sr. Francisco Gómez, quien anticonstitucionalmente revestido del carácter de Subprefecto de Zacatecas, no cesaba de insultar a los extranjeros en sus discursos, y de atormentarlos por sus actos, y quien había tenido además la insolente temeridad de decir en público que expiaría alguna información del Vicecónsul de Francia a los reglamentos de Policía, para ponerlo preso.⁸²

Gómez fue removido de su cargo pero su hostilidad hacia los extranjeros, especialmente contra los franceses, continuó.⁸³ En el contexto de la guerra entre México y Francia (1838-1839), el Barón Deffaudis, enviado plenipotenciario de Francia en México, se lamentaba de que algunos gobernadores y ciertas autoridades subalternas despreciaban a sus compatriotas:

Del gobernador de Tehuantepec, por la multitud de iniquidades que ha cometido con los franceses, y su conducta inhumana con los señores [Nicolás y Enrique] Bailly y [Oliver]

⁸⁰ Isidore Löwenstern, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 73.

⁸¹ Lyon, *op. cit.*, p. 270 y Latrobe, *op. cit.*, p. 25. En una ocasión el estadounidense Enrique Williams fue robado, su esposa enviada a prisión y obligado a vender sus mercancías por orden del administrador de la aduana de Real del Catorce. AHD, Reclamaciones, 12-12-3, “Queja de la Señora Pattol sobre atropellamientos cometidos contra ella y su marido por el Admor. de la Aduana de RI. de Catorce, 1825”, sin número de fojas.

⁸² AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, f. 389. En algunos documentos Gómez es señalado como alcalde, en otros como subprefecto.

⁸³ Para un resumen de la causa judicial, véase AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, ff. 397-407.

Gourjon. Del gobernador de Tamaulipas, por su irritante parcialidad en el odioso negocio del Señor [Germán] Duranton. De las oficialías falsarias que han tramado todas las persecuciones dirigidas contra el señor Le Dos. Del juez Zozaya, por una multitud de actos opresivos y arbitrarios, así como por su insolencia habitual hacia la legación del rey. Del juez Alatorre por el arresto de un modo insidioso del señor [Bernard] Burgos, y la exacción injusta ejecutada sobre el señor Simeon. Del Alcalde de México, culpable por la invasión y destrucción salvaje del establecimiento útil y legal del señor Duval.⁸⁴

¿Qué explica la actitud hostil de las autoridades subalternas contra los extranjeros? Dieter Berninger señala que tales potestades los maltrataban porque ignoraban las disposiciones federalistas o centralistas que exigían su protección.⁸⁵ La ignorancia de las leyes resulta cuestionable. De acuerdo con el ruso Petróvich, en 1835 unos funcionarios de la aduana se le acercaron para exigirle refrendara su pasaporte y que solicitara al gobierno una carta de seguridad para poder transitar por la república. El burócrata mexicano, nos dice Petróvich, “confirmaba cada una de sus extrañas declaraciones mostrándome la ley impresa, con cuyo objeto tenía siempre listo en el bolsillo el papel correspondiente”.⁸⁶

Berninger ignoró los elementos religiosos, económicos y sociales que acondicionaron la animadversión hacia los forasteros y que pueden estudiarse con mayor profundidad en los sectores populares. Estas clases tuvieron múltiples imaginarios sobre los extranjeros, unos afables, otros no tanto. Bullock señaló en 1822 que tras arribar a Texcoco, Estado de México, la presencia inglesa causó “sorpresa y alegría”.⁸⁷ Tres años después el estadounidense Edward Thornton Tayloe visitó Otumba donde “nuestra apariencia extranjera excitó alguna curiosidad” en los lugareños quienes se mostraron muy amistosos y serviciales. Lo mismo atestiguó en su visita a Texcoco en ese mismo año.⁸⁸ Era evidente. La piel clara, ojos azules

⁸⁴ “A bordo de la fragata de S. M. “L’ Hermine, fondeadero de Sacrificios, marzo 21 de abril de 1838”, *La Primera guerra entre México y Francia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.

⁸⁵ Berninger, *op. cit.*, p. 97.

⁸⁶ Petróvich *op. cit.*, p. 57.

⁸⁷ Bullock, *op. cit.*, p. 382, 397 y 427. El ruso Petróvich también llamó la atención de los habitantes de Guadalajara en 1836. Petróvich *op. cit.*, p. 91.

⁸⁸ Gardiner (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 101 y 108. Otros casos de amabilidad mexicana pueden observarse en *Ibid.*, p. 140, 168, 183 y 184-185.

o verdes, cabello rojizo o dorado, ignorancia del español o pronunciación singular, podía causar simpatía.

Pero en otros casos la situación resultó adversa. Pilar Gonzalbo Aizpuru señala que “el miedo universal a lo desconocido, lo extraño, el 'otro', impulsó y sigue alimentando las campañas contra los migrantes”.⁸⁹ ¿Cuáles fueron los orígenes de esta desafección en el México recién emancipado? Alamán aseguraba durante la colonia los novohispanos no habían observado extranjeros.⁹⁰ Esto, aunque forma parte de la explicación, requiere matizaciones porque el flujo de extranjeros, si bien no fue abundante, sí constante durante los tres siglos coloniales como observamos en el capítulo I. José María Luis Mora, por su parte, encontró las raíces de la xenofobia en la guerra de Independencia. Según él, tal sentimiento fue inculcado por curas y frailes quienes señalaron al español como un afrancesado y un hereje que pretendía establecer la tolerancia de cultos. Asimismo, los criollos anhelaban los puestos públicos que los españoles había desempeñado durante tres siglos y así “se estableció el error perniciosísimo de que los extranjeros no vienen sino a quitar a los mexicanos lo que es suyo: error que aún subsiste en la masa del pueblo [...] y que mantiene la aversión a los extranjeros la cual se ha explicado no pocas veces en robos y asesinatos”.⁹¹

Es verdad que la guerra de Independencia creó la imagen del español “afrancesado” y amigo de la herejía.⁹² Sin embargo, la propuesta de Mora sobre la apropiación de los puestos públicos por los extranjeros requiere algunas matizaciones. Los extranjeros no podían ejercer cargos públicos, tener propiedades ni representación política aunque se naturalizaran (las excepciones a la regla sucedieron en la frontera norte). Como se observará en el capítulo VII, los españoles establecidos antes de 1821 y que se desempeñaban en el gobierno y el ejército, fueron destituidos de sus cargos públicos en 1827. ¿Cómo explicar, entonces, la aversión hacia los recién llegados? Tomemos la experiencia de una comitiva de extranjeros que en

⁸⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres, la cultura*, México, El Colegio de México, 2019, p. 90.

⁹⁰ González, *op. cit.*, vol. I, p. 47.

⁹¹ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, tomo III, México, Porrúa, 2011, pp. 17-18.

⁹² Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821)”, en *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 2, septiembre-noviembre, 2008, pp. 36-43.

1838 se dirigía a las grutas de Cacahuamilpa, en el actual estado de Guerrero. Ahí un lugareño gritó al observarlos “¡Carajo, extranjeros!”.⁹³ En ese mismo año en el Rosario, cerca de Mazatlán, Löwenstern señalaba el mismo desprecio:

Después de media legua llegamos al río Mazatlán, que es muy ancho y muy rápido. Su cruce resulta muy peligroso si no se conoce exactamente el lugar donde se encuentra el vado. Pero los habitantes de esa región son de un natural tan malvado que ninguno de ellos nos lo quiso indicar. Estaban reunidos en la orilla burlándose de nosotros. Unos comerciantes de ganado que venían detrás y conocían el río se detuvieron para que no pudiéramos seguirlos. Esperaban que el maldito extranjero, o cuando menos una de sus mulas, se ahogara.⁹⁴

La expresión de “¡Carajo, extranjeros!” y la anécdota del Rosario son intrigantes ya que los lugareños, sin conocer al extranjero, expresaron desprecio hacia él. William B. Taylor ofrece una interpretación a la expresión de “carajo”. En las zonas rurales “los campesinos reaccionaban contra lo que ellos consideraban una amenaza inmediata para su manera de vivir”.⁹⁵ Podría decirse lo mismo del asesinato de un botánico francés en San Agustín de las Cuevas:

Que se desapareció el tercer día de Pascua, lo que anunciamos en un aviso que se nos remitió solicitando saber su paradero. Estaba atado a un árbol, con las piernas y la parte inferior del vientre devorado por las fieras; pero bien conservado y muy reconocido de la parte superior del cuerpo, viéndose en la cabeza varias heridas, y el sombrero que estaba caído a un lado tenía dos tranchetazos.⁹⁶

⁹³ Löwenstern, *op. cit.*, p. 131.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 226. Otro caso similar ocurrió cuando Hardy viajaba hacia Zinapécuaro. En el camino encontró a un andante a quien, después de comprarle todos sus panes, le preguntó si faltaba mucho para llegar al pueblo más próximo. El caminante le comentó que estaba muy cerca. Sin embargo, “¡el muy bribón todavía debe estar riéndose de su chiste!, la noche nos envolvió con el más oscuro de sus mantos, y no veíamos una luz en el horizonte”. Hardy, *op. cit.*, p. 63. En 1834 Latrobe fue atacado en Zacualtipán (actual estado de Hidalgo) por “un salvaje patriota, loco o borracho”, que le puso un cuchillo en el cuello mientras le susurraba al oído “México y Libertad”. Latrobe, *op. cit.*, p. 65.

⁹⁵ William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 212

⁹⁶ *El Sol*, 1 de julio de 1824. Los tres indígenas implicados en el asesinato confesaron el homicidio y recibieron la pena capital el 21 de noviembre de 1824. *El Sol*, 5 de agosto de 1824 y 24 de noviembre de 1824.

¿Qué riesgos representaban los extranjeros para ser ofendidos y atacados sin haber tenido contactos previos con los ofensores? Para responder tal incógnita, partiré de la cuestión económica y del desprecio que los extranjeros proyectaron hacia los mexicanos. Durante la colonia la confección de ropa de algodón y lana se hizo en talleres (pequeñas células productivas con maestro, oficiales y aprendices), en obrajes (empresas preindustriales con hasta cien trabajadores) y en casas particulares (las mujeres realizaban principalmente el despepitado e hilado de algodón).⁹⁷ A principios del siglo XIX, en la Nueva España había 11 000 telares que empleaban de forma directa a más de 90 000 personas. Guadalajara, Puebla y Querétaro eran los centros textiles más importantes y el cálculo total de la producción textil del virreinato oscilaba en \$72 000 000, casi la mitad de la estadounidense y una tercera parte de la británica.⁹⁸

Los daños causados por las operaciones militares y la fuga de capitales españoles durante la guerra de independencia (1810-1821), así como la desintegración de los gremios artesanales en 1814, golpearon con dureza la producción textil. A partir de 1821 los talleres textiles enfrentaron un rezago tecnológico con respecto a otras naciones, falta de personal calificado, crisis de sobreproducción y dificultades del mercado interno y externo.⁹⁹ En la década de 1830 la situación se agravó con el financiamiento del Banco de Avío a las fábricas mecanizadas en Querétaro, Puebla, Jalisco, la Ciudad de México y Veracruz. La llegada de artesanos extranjeros con productos novedosos, nuevas técnicas de trabajo, mayor conocimiento teórico y prestigio entre la sociedad receptora, marginó en demasía a los artesanos connacionales.¹⁰⁰ Finalmente, la importación y el contrabando de artículos

⁹⁷ Estas tres unidades de confección se caracterizaron por no ser mecanizadas en sus procesos de producción, pues la mayor parte del trabajo era manual. Walther L. Bernecker, “Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial y a principios de la Independencia”, en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (eds.), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2013, pp. 21-31.

⁹⁸ Guy Thomson, “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, p. 56.

⁹⁹ Jorge Durand, “Auge y crisis: un modo de vida de la industria textil mexicana”, en *Relaciones*, vol. 7, núm. 28, 1986, pp. 61-84.

¹⁰⁰ Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 19, 29 y 243.

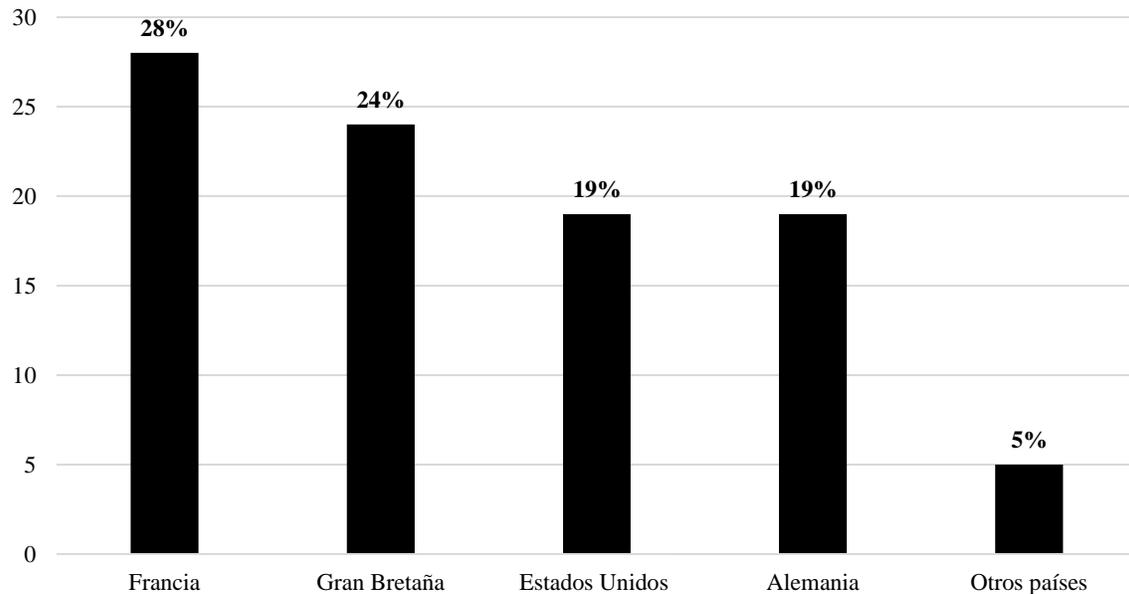
estadounidenses, ingleses, franceses y alemanes que inició a mediados del siglo XVIII, se intensificó tras la independencia, afectando todavía más a los artesanos mexicanos.¹⁰¹

Walther L. Bernecker calcula que durante la primera mitad del siglo XIX, entre el 21% y el 31% de la población mexicana tenía la capacidad adquisitiva para comprar mercancías importadas. Los más entusiastas en adquirirlas eran los ricos mientras la clase media y baja mostraban poco interés en ellas. Tomando como punto de partida una población total estimada en 6 millones de almas según Bernecker, entre 1.5 y 2.2 millones consumían lo externo. Con todo, el autor señala que los registros legales de importaciones no fueron tan grandes y que la baja en la producción del artesanado mexicano no se debió a la importación europea, sino a la crisis de 1810 y a la llegada de bienes asiáticos aunque no detalló cifras de estos últimos.¹⁰²

¹⁰¹ Ciro Cardoso, “Las industrias de transformación (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 147, Virginia Guedea y Jaime Rodríguez, “De cómo se iniciaron las relaciones entre México y Estados Unidos”, en Ma. Esther Schumacher (compiladora), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, pp. 12-13, Di Tella, “Las clases...”, *op. cit.*, p. 777, von Mentz, *op. cit.*, pp. 66-67 y Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 13. A finales de 1822 cuando Bullock arribó al recién formado imperio, atestiguó que había muy pocos mercaderes extranjeros en el puerto de Veracruz. Meses después, sin embargo, la situación mudó por completo dada la proliferación de casas comerciales británicas. Bullock, *op. cit.*, p. 24 y 490. Véase también Latrobe, *op. cit.*, p. 24.

¹⁰² Bernecker, “Manufacturas y artesanos...”, *op. cit.*, pp. 40-43.

GRÁFICA 11. PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE MÉXICO, 1840



Fuente: Robert A. Potash, "El 'Comercio exterior de México', de Miguel Lerdo de Tejada: un error estadístico", en *El Trimestre económico*, núm. 20, pp. 474-479.

Tal afirmación sobre los escasos estragos de la importación en la economía mexicana resulta discutible. Alejandro de Humboldt subrayó que la importación, incluido el contrabando, ascendió a 20 millones de pesos durante los últimos años de la colonia.¹⁰³ En otro estudio el mismo Bernecker afirmó que los productos extranjeros representaron tan solo entre 1825 y 1827, 20 millones de pesos para manufacturas importadas mientras que 9 millones para las exportadas.¹⁰⁴ Con base en la gráfica 11, Robert A. Potash demostró que en 1840, el 28.5% de las importaciones provenían de Francia, 24.4% de Gran Bretaña, 19.8% de Estados Unidos, 19.4% de Alemania y 5.9% de otros países pero no de Asia.

El contrabando estadounidense en el norte y el oeste del país, el británico y el francés en las costas del Atlántico y el británico en la frontera sur con el actual Belice, si bien no puede ser cuantificado dada su actividad silenciosa, sí en el impacto que causó en los artesanos mexicanos. Durante los últimos años de vida colonial, México aumentó el

¹⁰³ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2014, p. 503.

¹⁰⁴ Bernecker, *Contrabando...*, *op. cit.*, p. 38.

autoconsumo regional creando mercados locales interconectados y dependientes entre sí.¹⁰⁵ En 1805 cuando el puerto de Veracruz abrió sus aduanas a mercancías foráneas y el contrabando aumentó, estos productos trastocaron las relaciones entre los mercados internos. Seis años después, en plena guerra de Independencia, ya se sentían sus estragos en el artesanado. El periódico insurgente *El Despertador Americano* denunció que los almacenes españoles estaban repletos de mercancías foráneas que afectaban la economía local.¹⁰⁶ Siete años más tarde el extranjero continuaba siendo concebido como un germen infeccioso que contaminaba el organismo donde habitaba ya que sus mercancías más baratas y su religión afectaban a los artesanos, pequeños comerciantes y parte de la población novohispana:

¿Y quién podrá dudar de esta verdad después que lea este papel que se ve bosquejado, aunque rudamente, el cúmulo de males que nos ha de traer ese trato [comercial] y [la] comunicación con los extranjeros, y después de que reflexione con seriedad que estando estos contaminados con la peste de diversas sectas y la del tolerantismo, alterarán la sana moral, las buenas costumbres y la religión santa de nuestros padres?¹⁰⁷

Bernecker considera que en las primeras décadas del México independiente en las ciudades hubo mayor aceptación de productos textiles mientras que en las zonas rurales se

¹⁰⁵ Pedro Pérez Herrero, “Crecimiento colonial vs crisis nacional en México, 17658-1854. Notas a un modelo explicativo”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North Americans Historians*, tomo 2, México, Instituto Mora/University of California Irvine, 1992, p. 85.

¹⁰⁶ *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara*, 3 de enero de 1811. En ese mismo año Juan López de Cancelada, editor de la Gaceta de México, también criticaba el ingreso de mercancías extranjeras al virreinato. Juan López de Cancelada, *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros. Exprésanse los motivos: quaderno segundo, y primero en la materia*, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1811, pp. 1-141.

¹⁰⁷ José Basilio Arrillaga, *Informe que dieron los señores D. José Ruíz de la Barcena, comisario de guerra honorario, D. José Maria de Echabe, y teniente coronel D. Gregorio Saenz de Sicilia, Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado de México al Exmo. Sr. Don Juan Ruiz de Apodaca, virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España, Contestando á una representacion suscrita por doscientos veinte y nueve vecinos de Veracruz, que pretendieron se abriera aquel puerto al comercio con extranjeros amigos ó neutrales contra el dictamen de su Consulado, de su Junta de Gobierno y de otros muchos vecinos de la propia ciudad*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1818, p. 67. Véase también AGN, Indiferente virreinal, Infidente de guerra, caja 3419, exp. 19, f. 11.

privilegió el autoconsumo.¹⁰⁸ Esta afirmación requiere una matización en los espacios urbanos. Tras la Independencia en 1821, Sonia Pérez Toledo y Carlos Illades señalan que los pequeños talleres textiles lograron sobrevivir en Puebla, Guerrero, Oaxaca, Durango y la Ciudad de México. Los artesanos pronto manifestaron molestia ante las mercancías foráneas enviando representaciones al gobierno (escritos comunitarios o individuales que expresaban un desacuerdo) y hasta amotinándose para impedir el ingreso de bienes que ponían en riesgo su actividad económica.¹⁰⁹ Veamos una opinión sobre las consecuencias de las importaciones y el contrabando:

Las gentes hasta reniegan
de la miseria y del hambre
a que se miran sujetas:
no vale ser artesanos,
para conseguir siquiera
algunas pobres familias
una escasa subsistencia:
todo es pedir: empeñar:
deshacerse de sus prendas:
vender hasta las camisas:
deberles a las caseras [...] ¹¹⁰

Querétaro, Zacatecas, Jalisco, Puebla y Guanajuato, otros estados con importante producción textil, también demostraron molestia con las importaciones. Poinsett señaló que la actividad económica de Querétaro decayó con la introducción de textiles ingleses pero que,

¹⁰⁸ Walter L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 62.

¹⁰⁹ Sonia Pérez Toledo y Carlos Illades, “El artesanado textil de la Ciudad de México durante el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 31, 1998, pp. 77-88.

¹¹⁰ “Por admitir extranjeros nos hemos quedado en cueros”, en Chávez (comp.), *op. cit.*, vol. 1, pp. 211-212. Véase también “Artesanos arruinados claman a los diputados”, en *Ibid.*, p. 233.

gracias a la elaboración de uniformes para el ejército mexicano, se observaba cierta animosidad. Los queretanos estaban conscientes de que los textiles foráneos dañaban su economía así que “la gente de aquí no consume manufacturas extranjeras. Su ropa es simple y ellos sólo usan aquella elaborada por manos mexicanas o que ellos mismos confeccionan”.¹¹¹

En Querétaro el descontento de la importación de textiles encontró expresión a través de la religión de los recién llegados. Hardy opinó que en: “Querétaro y Puebla de los Ángeles [otro importante emporio textil] son los pueblos más fanáticos de toda la República Mexicana”.¹¹² Una década después Löwenstern comprobó que la opinión respecto a los extranjeros no había variado: “la ciudad posee gran número de fuentes públicas; todo, en fin, recuerda a Turquía: los cipreses, el acueducto, la construcción; pero la mayor semejanza se encuentra en el carácter de los habitantes, cuyo rasgo principal es el fanatismo y el odio al extranjero”.¹¹³ Puede apreciarse que la población afectada por la introducción de mercancías foráneas empleó la intolerancia religiosa para expresar su molestia económica contra los recién llegados.¹¹⁴

Di Tella comprueba que, si bien el establecimiento de industrias modernas en el país y la importación enriqueció a mexicanos dueños de fábricas y comerciantes al mayoreo, los sectores populares representados en herreros, despepitadores (as) de algodón, hilanderas y otros artesanos se empobrecieron o fueron absorbidos por las fábricas como mano de obra.¹¹⁵

¹¹¹ Poinsett, *op. cit.*, p. 183. Véase también Gardiner (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 141.

¹¹² Hardy, *op. cit.*, 350. Véase también Ward, *op. cit.*, pp. 549-550. El impacto de las importaciones en Puebla se estudia en el contexto de la masacre de Chietla que será analizada en capítulo VI.

¹¹³ Löwenstern, *op. cit.*, p. 178.

¹¹⁴ En otras partes del país donde no había industria textil se observó amabilidad hacia los extranjeros. En Xalapa, Veracruz, por ejemplo, Poinsett señaló que: “los lugareños son tenidos por su gran cortesía y hospitalidad hacia los extranjeros”. Poinsett, *op. cit.*, p. 37. Misma opinión tuvo Benjamin Lundy de Tamaulipas. Benjamin Lundy, *The Life, Travels and Opinions of Benjamin Lundy, including his journeys to Texas and Mexico; with a sketch of contemporary events, and a notice of the Revolution in Hayti*, Filadelfia, Publicado por William D. Parrish, 1847, p. 166.

¹¹⁵ Tella, *Política nacional...*, *op. cit.*, p. 30. Véase también Bernecker, *De agiotistas...*, *op. cit.*, p. 125, 206 y 210. A esta continua precarización y descendencia de movilidad socioeconómica, debemos considerar que el gobierno mexicano golpeó a los sectores populares con constantes cargas tributarias mientras liberaba a las élites regionales de este compromiso. Pérez, *op. cit.*, p. 91. Luis Jáuregui, sin

Por esta razón se buscó legislar el ingreso de mercancías para proteger la industria nacional aunque fue ambivalente y producto de “las presiones políticas regionales”.¹¹⁶ Un día el congreso general prohibía las importaciones o las agravaba con altos impuestos pero pronto cónsules y comerciantes extranjeros lograban levantar tales prohibiciones o por lo menos suavizarlas.¹¹⁷ El gobierno de Vicente Guerrero (1829-1830) se perfilaba como el más proteccionista pero su destitución por el vicepresidente Anastasio Bustamante truncó esa política. Además, muchos de los prestamistas extranjeros del gobierno mexicano también eran comerciantes quienes presionaban desde su posición de acreedores.¹¹⁸ Las reiteradas revocaciones de los impuestos protectores contra las importaciones hicieron que el malestar de los artesanos fuera continuo durante la primera mitad del siglo XIX.

Además de los artesanos, otros trabajadores mexicanos mostraron descontento hacia los extranjeros y su competencia en los mercados. Las autoridades de la Ciudad de México cavilaron sobre la pertinencia de permitir que los recién llegados ejercieran los oficios de panaderos, carniceros y otras actividades. El síndico Ramón Gamboa observaba con cierta

embargo, sostiene que durante la guerra con Texas (1835-1845) y Francia (1838-1839), el gobierno agravó los impuestos de las fincas (de las clases pudientes) para sobrellevar los conflictos bélicos así como resarcir las pérdidas de los puertos principales del país tras el bloqueo francés. Jauregui también señala que el gobierno mexicano ideó la recaudación de impuestos locales a través de las comisarías quienes exigían préstamos e impuestos a las élites locales. Luis Jáuregui, “Vino viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México”, en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, enero-marzo, 2003, pp. 725-771 y Luis Jáuregui, “Una nueva perspectiva sobre la fiscalidad de la primera república federal mexicana: el caso de la comisaría de Nuevo León, 1824-1835”, en *Historia Mexicana*, LXVIII, núm. 2, 2018, pp. 509-555.

¹¹⁶ Thomson, *op. cit.*, p. 78.

¹¹⁷ Fueron múltiples las cortapisas a las importaciones que pretendían proteger la industria nacional pero, al mismo tiempo, las revocaciones o excepciones a las mismas. El 14 de enero de 1822 se prohibió la harina y dos años después el algodón y los tejidos de algodón, lana y seda. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo I, p. 588. Las medidas fueron revocadas pero en 1830 hubo un nuevo interés por limitar la introducción de textiles y algodón. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, p. 238. La legislación sobre la importación nuevamente fue suavizada pero en 1836 se prohibió el ingreso de algodón en rama y despepitado. Un año después fue revocada tal medida y en 1838 fue reafirmada tal revocación. Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo III, p. 191, 407 y 556.

¹¹⁸ En otros casos las restricciones aduanales no siempre se cumplían cabalmente ya que las autoridades subalternas eran sobornados. Walther L. Bernecker, “Industria versus comercio: ¿orientación hacia el interior o hacia el exterior?”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, pp. 129-130.

molestia que “todas las calles de la ciudad están sembradas de tiendas extranjeras” y dudaba de que los extranjeros tuvieran su documentación en regla. También le preocupaba “que muchos de sus expendedores son de religión diversa” y que deseaban obtener los mismos derechos que los mexicanos pero, al mismo tiempo, rehuían de sus obligaciones en la milicia.¹¹⁹

Los recién llegados finalmente pudieron continuar ejerciendo sus oficios. Gamboa no tenía problema con esto siempre y cuando perdieran su calidad de extranjeros, es decir, “cumplieran con el indispensable requisito de vecindad”. Pero ¿qué entendía Gamboa por vecindad? Los extranjeros a menudo crearon lazos amistosos con otros extranjeros de diferente nacionalidad. Se reunían en tertulias para discutir y criticar a los mexicanos a quienes muchas veces consideraron salvajes y fanáticos.¹²⁰ Un comerciante austriaco residente en San Luis Potosí decía “que el mayor favor que pudiera hacerse a la humanidad sería desarraigarnos de su hermosa tierra y poblarla con una nueva generación”.¹²¹ Esto contrastaba con lo que Gamboa y otros connacionales esperaban de los extranjeros, que se desprendieran de su cultura, hablaran español, profesaran la misma devoción católica y adoptaran las costumbres que la sociedad receptora practicaba. Con otras palabras, que no sólo vivieran rodeados de hijos del águila y la serpiente, deberían convertirse, comportarse e identificarse con los mexicanos. La realidad fue muy diferente. Los extranjeros, especialmente los alemanes, venían a México para trabajar, amasar grandes fortunas y

¹¹⁹ Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado José María Lafragua, (2611), *Dictámenes de los ciudadanos síndicos del Exmo. Ayuntamiento, acerca de si los extranjeros pueden tener carnicerías, panaderías y otros comercios de esta clase*, México, Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, 1830, pp. 1-25.

¹²⁰ Asimismo, David Weber y Ángela Moyano Pahissa señalan que los estadounidenses establecidos en el septentrión mexicano se agruparon, en general, en comunidades apartados de las mexicanas conservando así sus prejuicios contra ellos. David J. Weber, “Conflictos y acuerdos: Las fronteras hispanomexicanas y angloamericanas en su perspectiva histórica (1670-1853)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, p. 80 y Ángela Moyano Pahissa, *La Independencia de Texas*, México, Pearson, 2011, p. 16. Brígida von Mentz, por su parte, señala que los alemanes establecieron en la Ciudad de México un club exclusivo para ellos denominado *Das Haus* (la casa). Los mexicanos sólo podían entrar por invitación y en ocasiones muy especiales. von Mentz, “Relaciones...”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 331-362.

¹²¹ Petróvich, *op. cit.*, p. 95 y 120.

retirarse a su tierra natal para invertir en un nuevo negocio allá.¹²² México era un país de paso y un trampolín para alcanzar una mejor vida.

Ahora bien, múltiples investigaciones señalan cómo los extranjeros concibieron a los mexicanos. Los diversos grupos nacionales hicieron, en general, una crítica hacia la herencia española y al supuesto fanatismo católico.¹²³ Sin embargo, para el periodo aquí abordado no se ha formulado la siguiente pregunta ¿cuál fue la actitud del pueblo mexicano frente al anticatolicismo que el extranjero proyectó? Examinemos las blasfemias y profanaciones de los forasteros.¹²⁴ En 1821, un grupo de chilenos y colombianos desembarcó en Baja California Sur y saqueó los aposentos de la virgen de Nuestra Señora de Loreto llevándose perlas y ornamentos de oro y plata. Según el viajero Hardy, años después del sacrilegio “los habitantes todavía recuerdan con *agradecimiento* la caridad que les hicieron sus vecinos del sur”.¹²⁵ En 1826 sucedió otro caso:

El cura del Departamento de San Blas representa que hace nueve años que se cayó la iglesia de aquel puerto: que en un jacalón es en donde celebra [la misa]: que por muy estrecho, pocos son los que pueden oír misa: que el lugar es frecuentado de extranjeros y que se burlan de un templo tan ridículo; que al gobierno Español y al de Iturbide representó sobre esto mismo: que espera del actual gobierno tome arbitrios para reedificar y habilitar aquella Iglesia con todos los paramentos necesarios.¹²⁶

El saqueo y la burla de lo sagrado representó para muchos mexicanos la prueba más fehaciente y dolorosa de que los extranjeros eran “judíos”, “protestantes” y “herejes” que

¹²² Von Mentz, “El capital comercial...”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 88-104.

¹²³ Véase el clásico estudio de Ortega, *op. cit.*, vol. II, pp. 1-160 y el interesante trabajo de Begoña Arteta, *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México (1830-1840)*, México, Ediciones Gernika, 1989, pp. 1-117.

¹²⁴ Para el caso de las profanaciones y la intervención estadounidenses de 1846-1848, véase Eliud Santiago Aparicio, “Cruces rotas y lágrimas de Dios: Anticatolicismo, blasfemia y profanación durante la campaña del general Winfield Scott en la guerra contra México (1847-1848)”, Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 2016. Véase especialmente los capítulos III y IV.

¹²⁵ Hardy, *op. cit.*, p. 190. Las cursivas, propias del autor, denotan ironía.

¹²⁶ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, caja 91, exp. 17, sin número de fojas. El robo de objetos católicos no eran los únicos. Petróvich señaló que unos extranjeros intentaron robar en múltiples ocasiones un cuadro que representaba la llegada del explorador francés Jean François La Perouse a California. Petróvich *op. cit.*, pp. 40-41.

dañaban con palabras y aun con sacrilegios el culto católico. La profanación de templos no sólo significó una ofensa a la Iglesia como institución o baluarte de sus creencias religiosas, sino también contra los coterráneos quienes eran los herederos del credo de sus padres y al mismo tiempo sus guardianes quienes deberían preservarla para heredarla, a su vez, a sus hijos y nietos.

El desprecio de los extranjeros hacia los mexicanos también apareció en las cuestiones políticas del país. Una nota publicada en el *Águila Mexicana* comunicaba tal animadversión: “Hay algunos extranjeros y muchos que no lo son; pero que han estado en Europa y en los Estados Unidos, que se burlan de nuestra joven nación, que nada encuentran bueno ni aun mediano y nos tratan de bárbaros”.¹²⁷ El desdén de los no nacidos en México fue percibido por los coterráneos como una ofensa, una muestra de la poca compatibilidad entre ambos y un elemento que aumentaba, al mismo tiempo, la intolerancia religiosa y la enemistad de los connacionales hacia ellos.

No extraña que las autoridades subalternas compartieran, en muchas ocasiones, el desafecto de las clases populares y de algunos clérigos, pues a diferencia de la cúpula federalista/centralista que regía desde la Ciudad de México, tenían contacto muy cercano con la población y conocían sus problemas cotidianos. En ocasiones habían tejido importantes redes clientelares, familiares y de parentesco que se anteponían incluso a las disposiciones del centro de tratar bien a los extranjeros. Löwenstern, en efecto, cuenta que:

Un fornido inglés fue asaltado por un bandido cerca de Querétaro, pero, más fuerte que el torpe ladrón, logró desarmarlo y lo condujo ante el alcalde, muy orgulloso de su proeza. Cuál no sería su estupor cuando al entrar donde estaba el funcionario, este se levantó y le tendió la mano al prisionero: “Siéntese V., compadre”, le dijo afectuosamente, ofreciéndole un cigarrillo, ¿“qué debo el gusto de verlo?””. El desdichado inglés, totalmente estupefacto, apenas había abierto la boca para contar su aventura cuando el alcalde le gritó: “¡Cómo se atreve a calumniar a mi pariente, mi compadre, el testigo de mi mujer! Vaya V. con Dios o...”. El inglés no se lo hizo repetir dos veces, y desde entonces no ha vuelto a llevar a los ladrones ante los jueces mexicanos.¹²⁸

¹²⁷ *Águila Mexicana*, 12 de enero de 1824.

¹²⁸ Löwenstern, *op. cit.*, p. 127.

La convivencia cotidiana entre autoridades subalternas, eclesiásticos y los sectores populares se estrechaba todos los días porque el trato en las calles, las plazas públicas, el mercado y la misa era muy grande. Los casamientos, compadrazgos e incluso la muerte cohesionaban a las personas de un mismo lugar creando vínculos muy fuertes y duraderos. Asimismo, la vecindad se reforzaba todavía más en las fiestas cívicas, religiosas y privadas donde, además de celebrar una festividad, se reafirmaba la identidad de la comunidad frente a lo externo y potencialmente peligroso, el extranjero concebido muchas veces como nocivo a la economía local y un hereje. Cabe preguntarse ¿cómo se transmitió tal sentimiento?

3.4 LA DIFUSIÓN DE LA ANIMADVERSIÓN HACIA LOS EXTRANJEROS Y EL CLERO

La xenofobia circuló a través de la tradición oral, los escritos y el clero. Estos tres conductores convergieron y coexistieron durante décadas y tuvieron la capacidad de transmitir ideas, sentimientos e impresiones que proyectaron linchamientos y motines. La palabra hablada se alimentó de susurros, rumores y pláticas cotidianas en los espacios públicos y privados mientras que la palabra escrita se manifestó en pasquines, representaciones, prensa y folletería. El clero también utilizó las palabras habladas y la tinta para transmitir xenofobia pero su impacto fue mayor ya que sus ideas tuvieron mucho alcance en México, un Estado confesional.

La tradición oral en sociedades mayoritariamente analfabetas fue el medio preferido de comunicación. Lefebvre apunta que en la Francia revolucionaria los periódicos no eran muy importantes porque pocos franceses leían. Además, entre cinco y seis millones de almas ni siquiera hablaban propiamente el francés, sino alguna variación de él. Robert Darnton, aunque más optimista que Lefebvre al señalar que los franceses al menos podían escribir su nombre, argumenta que la prensa prerrevolucionaria estaba en manos del gobierno quien dictaminaba qué podía leerse y cuándo. Las noticias, entonces, circulaban preferentemente a través de rumores.¹²⁹

¹²⁹ Robert Darnton, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 162.

La situación francesa se asemeja al caso mexicano.¹³⁰ Muchas personas no sabían leer y tampoco hablaban el idioma oficial (español) sino alguna de sus lenguas autóctonas. Eric Van Young calcula que, para inicios del siglo XIX, sólo el 5% de la población, estimada entre cinco y siete millones, podía leer y escribir.¹³¹ ¿Cómo circulaba la palabra hablada? Anne Staples demuestra que la información parlada fluyó a través de diversos caudales. El aguador, quien había tejido vínculos con las personas a quienes suministraba el vital líquido, “era más eficaz que un periódico en difundir las noticias” ya que llegaba a muchas casas y a todas horas del día. El inmigrante teutón Carl Christian Sartorius atestiguó que este hombre “sabe muchas cosas porque transporta el líquido a varias casas de alcurnia y suele escuchar, en la fuente, todas las noticias de la ciudad”.¹³² En un plano más amplio sucedía lo mismo con los arrieros quienes “llevaban noticias de una región a otra”.¹³³ La palabra hablada no se detenía ahí, avanzaba de continente a continente gracias a los comerciantes y viajeros quienes transportaban mercancías y noticias.¹³⁴ Esto, por supuesto, “favorecía la multiplicación de noticias falsas, la deformación y abultamiento de los hechos y la germinación de leyendas”.¹³⁵

En los capítulos siguientes observaremos cómo la palabra hablada provocó violencia colectiva en diversos puntos del país. Huelga adelantar que el extranjero fue comparado con los judíos que asesinaban niños, envenenaban pozos y flagelaban crucifijos. Las consecuencias de tales rumores provocaron linchamientos, mutilaciones, asesinatos y motines que a su vez causaron reclamaciones de los cónsules extranjeros dados los daños que sus súbditos o ciudadanos sufrieron. Más de una vida se perdió y decenas de propiedades resultaron ultrajadas. La palabra escrita provocaba similares consecuencias en la sociedad

¹³⁰ Los letrados mexicanos a menudo se quejaron de la facilidad con que los rumores se dispersaban en los sectores populares. *El Sol*, por ejemplo, señalaba que “hemos tenido otra vez ocasión de hacer observar la desvergüenza con que se esparcen noticias falsas y la necedad que algunos prestan ascenso a ellas”. *El Sol*, 11 de septiembre de 1824.

¹³¹ Young, *op. cit.*, p. 551.

¹³² Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, Estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Concejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1990, p. 133.

¹³³ Staples, *op. cit.*, p. 123 y 144. Véase también Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State. Guerrero 1800-1857*, California, Stanford University Press, 1996, p. 38 y 55.

¹³⁴ Véase Norman J. G. Pounds, *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 20.

¹³⁵ Lefebvre, *op. cit.*, pp. 102-103.

mexicana. Tras la independencia las imprentas se multiplicaron en diversas partes del país ocasionando un inusitado estallido de publicaciones periódicas, libros, representaciones y folletos.¹³⁶ Paralelamente la sociedad se interesó por las novedades cotidianas del país y del extranjero. Así lo retrató en 1826 el viajero inglés George Francis Lyon en la capital del país:

El oído se sobresalta continuamente por los gritos agudos de los voceadores de periódicos, quienes venden en cantidades considerables las publicaciones del día, proclamas a favor o en contra de los Gachupines (españoles), de los sacerdotes, la elección de los diputados, o cualquiera que fuese el tema de moda en ese tiempo.¹³⁷

Erika Pani sostiene que la palabra escrita poseía importancia en la sociedad mexicana ya que podía “divertir” e “injuriar” a las personas.¹³⁸ Ejemplo de ofensa puede observarse en 1825 cuando apareció un folleto titulado *O matan a los ingleses o el gobierno los sostiene*. El impreso advertía al gobierno mexicano sobre el desafecto de los sectores populares hacia los extranjeros y bosquejaba el apedreamiento de un funeral protestante y el asesinato de un zapatero por no hincarse en la calle ante la presencia del viático. Con todo, el texto se centró en un hábil “inglés” que en:

¹³⁶ La prensa y los libros no requieren explicación alguna ya que han sobrevivido hasta nuestros días. No así las representaciones y folletos que casi han caído en desuso. El primero refiere a un escrito elaborado y firmado por una comunidad para solicitar el favor del rey (más tarde del presidente, el congreso o un gobernador) o denunciar un exceso de las autoridades locales. También sirvió para exhibir los supuestos males que el comercio legal e ilegal causaba en la economía mexicana, especialmente en los artesanos. Después de la guerra con Estados Unidos (1846-1848) y la propuesta de tolerancia de cultos del congreso general, muchas poblaciones manifestaron repudio al protestantismo y enviaron representaciones al presidente. Los folletos, por su parte, paulatinamente sustituyeron a los sermones impresos. Poseían una naturaleza más amplia que las representaciones y tenían la intención de educar o hacer reír pero también de discutir la política nacional y las leyes. La limitación de estos documentos consistió en que pocas ocasiones se conoció al autor pero a cambio del anonimato, se expresaban ideas y sentimientos sin temor a sufrir repercusiones políticas. Brian F. Connaughton Hanley, “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, vol. 39, septiembre-diciembre, 1997, pp. 55-60 y Salvador Cárdenas Gutiérrez, “La construcción del imaginario social ‘República’ representativa en la folletería mexicana: 1856-1861”, en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, enero-marzo, 1999, p. 524.

¹³⁷ Lyon, *op. cit.*, p. 210.

¹³⁸ Erika Pani, “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, p. 367.

La plaza de San Pablo esta mañana del 14 del presente [agosto], verificó la proeza [de domar a un bronco caballo] con admiración de los espectadores, según se ha informado por lo que varios sujetos ilustrados, justos y apreciadores del mérito y la virtud, le gratificaron dándole algunas cantidades en oro y plata, pero la plebe brutal que ve los descubrimientos científicos como Quijote, a quien las Ventas le parecen Castillos, las rameras Princesas y los hatos de borregos ejércitos armados, dio y tomó en que lo que el inglés hacía era por encantamiento; pero con tan desenfrenado furor que le llamaban a gritos brujo, hechicero y hereje lo estropearon de palabras y obra dándole de golpes, y un barbaján lo seguía con una reata, amenazándole que lo había de ahorcar. El inglés conociendo que iba a ser víctima del fanatismo, corrió a refugiarse a un coche inmediato [...] Dios nos libre que estos pollinos vieran en la Inglaterra los admirables descubrimientos que le proporciona el prodigioso invento del vapor, porque querían acabar con toda la nación británica y sus colonias por hechiceros y brujos.¹³⁹

El impacto de la palabra escrita en la población mexicana solía ser grande y por esta razón el congreso general decretó en 1834 que no se vocearan ni si fijaran en las esquinas los impresos y escritos que aumentaban “la depravación de las costumbres” y que, continuaba el bando, “ha ejercido no pequeña influencia en el aumento de los odios políticos y

¹³⁹ Archivo Histórico Diplomático, “Genaro Estrada”, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 5, exp. 1, “O matan a los ingleses o el gobierno los sostiene”, ff. 306-309. No pude verificar las referencias respecto a que los sectores populares veían a las “Ventas” como “Castillos”, a las “Ramerás” como “Princesas”, pero sí el de los “borregos” como “ejércitos”. Carlos María de Bustamante nos dice que ante la aproximación del ejército del cura Miguel Hidalgo a las inmediaciones de la Ciudad de México en 1810, las personas creyeron que el polvo que levantaban unos rebaños de carneros que entraban a la capital del virreinato eran las tropas insurgentes. Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985, p. 87. Los representantes de Gran Bretaña y Estados Unidos reclamaron la aparición del impreso *O matan a los ingleses o el gobierno los sostiene* y solicitaron al gobierno mexicano una investigación al respecto para evitar nuevas publicaciones de este tipo. AHD, Legajo 5, exp. 1, “Alamán a Exmo. Sr. D. Pablo Obregón, Palacio Nacional de México a 30 de julio de 1825”, f. 303, “Nota al Sor. Ward y al Sor. Poinsett, México 23 de julio de 1825”, f. 304 y “J. R. Poinsett To his excellency Lucas Alamán Secretary of State Mexico, Ciudad de México, julio de 1825”, f. 305. El comportamiento agresivo de los sectores populares se repitió en 1828 cuando el mineralogista y cartógrafo germano Eduard Harkort fue considerado un “hechicero” porque realizaba mediciones del valle de Oaxaca donde estuvo a punto de perder la vida. Eduard Harkort, *In Mexican Prisons. The journal of Eduard Harkort, 1832-1834*, Traducción y edición de Louis E. Brister, Texas, Texas A&M University Press, 1986, pp. 39-40.

personales”.¹⁴⁰ La sociedad no hizo caso a la legislación y dos años más tarde el congreso general decretó que en la Ciudad de México y sus alrededores estaban prohibidos tales documentos “por la mala inteligencia que se ha dado a los anuncios de objetos indiferentes que se han hallado en las esquinas”.¹⁴¹

Otra variable de la palabra escrita fueron los pasquines. Estos documentos se elaboraban a mano y se pegaban en los edificios públicos (ayuntamiento, cárceles u oficinas de recaudación de impuestos), religiosos (iglesias, parroquias y capillas), las casas de las autoridades locales o de los clérigos, las plazas, los mercados o los parajes más transitados. Aunque aparecieron en las grandes y medianas ciudades, circulaban con mayor frecuencia en las zonas rurales donde no había imprentas. Por este motivo su difusión generalmente era local aunque existieron ejemplos de su divulgación en otras partes de la república.¹⁴² Con todo, Peter Guardino, Iliria Flores Ocampo y Alfredo Ávila señalan que tales documentos expresaron denuncia, descontento y sátira política pero también buscaban reivindicaciones sociales contra los abusos de autoridades civiles y eclesiásticas locales.¹⁴³

¿Los sectores populares echaban mano de la palabra impresa o manuscrita? Berninger los retrata como “ignorantes de todo” y carentes de interés por la política.¹⁴⁴ Su analfabetismo sugiere confirmarlo. Sin embargo, el desconocimiento de las letras no siempre debe traducirse como ignorancia o indiferencia hacia la política, la sociedad ideó estrategias para comunicar ideas impresas. Laura Suárez de la Torre señala que, pese al bajo nivel de alfabetización en México, la lectura en voz alta difundió la palabra escrita “gracias a la labor

¹⁴⁰ Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, p. 687 y 700.

¹⁴¹ *Ibid.*, tomo III, p. 323.

¹⁴² En 1823 se denunció al ayuntamiento de San Pedro Huamelula, Oaxaca, por esconder unos pasquines provenientes de la Ciudad de México. Archivo General del Estado de Oaxaca, Gobernación, Secretaría del Despacho, Correspondencia, 1823, caja 394, exp. 5, sin número de fojas.

¹⁴³ Alfredo Ávila, “Cómo ser un infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”, en Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 139-168, Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, pp. 129-130 e Iliria Olimpia Flores Ocampo, “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”, Tesis de Doctorado en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017, p. 109.

¹⁴⁴ Berninger, *op. cit.*, p. 181.

de estos intermediarios culturales, los lectores y los oyentes llegaron a identificarse con las palabras y las imágenes impresas”.¹⁴⁵ ¿Dónde se difundió la palabra impresa o manuscrita?

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Francia experimentó una profunda transformación del espacio público donde, como lo demuestra Roger Chartier, se comenzó a discutir sobre política, religión y libros.¹⁴⁶ Jaime Rodríguez y Gabriel Torres Puga señalan la misma transformación en Nueva España. Los impresos circulaban a través de conversaciones en cafés, casas de tertulia, billares, pulquerías y actividades lúdicas como los entretenimientos de azar o el juego de pelota.¹⁴⁷ La plaza pública, asimismo, era el corazón de las ciudades que latía con cada paso que un transeúnte daba. Ahí, como señala Isabel María Tello para el caso de la Morelia novohispana, se leían bandos y se difundían las noticias del día entre un público ávido de novedades.¹⁴⁸ Los pasquines también tuvieron un impacto enorme en la sociedad rural. Guardino apunta que, al igual que los impresos, “eran leídos en voz alta para los analfabetos y a menudo discutidos largamente”.¹⁴⁹

Darnton alude a un difusor de las letras muy singular de la Francia prerrevolucionaria: “el pobre diablo”. Este individuo se encargaba de escribir panfletos pero también de propagarlos incluso a la sombra de la clandestinidad.¹⁵⁰ Sartorius los encontró en México aunque sólo como difusores: “otros proletarios de pura sangre son los voceadores de periódicos, los pregoneros de panfletos y de billetes de juego y de lotería. Caminan rápidamente por las calles principales, pregonando lo que vende, a menudo con excesivo

¹⁴⁵ Laura Suárez de la Torre, “La construcción de una identidad nacional. (1821-1855): Imprimir palabras, transmitir ideales”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007, p. 142.

¹⁴⁶ Roger Chartier, *Espacio público, crítica desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 33-50.

¹⁴⁷ Jaime E. Rodríguez, *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, vol. I, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2012, pp. 47-48 y Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio insoportable 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010, p. 311. Lo mismo puede decirse del México independiente. Véase Felipe Gaytán Alcalá, “Lo contingente de la palabra: imprenta y opinión pública en el México independiente (1821-1824)”, en *Revista del centro de investigación*, vol. 9, núm. 34, julio-diciembre, 2010, pp. 21-39.

¹⁴⁸ Isabel Marín Tello, *Delitos, pecados y castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 62.

¹⁴⁹ Guardino, *El tiempo de la libertad...*, op. cit., p. 209 y 271.

¹⁵⁰ Darnton, op. cit., pp. 91-140.

buen humor e inclusive con sátira: '¡Cinco centavos por las grandes proezas de Santa Anna!'.¹⁵¹ Manuel Payno concordó con Sartorius al describir la curiosa cualidad del folletinista “de insultar a todo mundo”.¹⁵² Hacia 1822 Poinsett los observó en el zócalo capitalino pero los describió cómo “mendigos y pequeños pilluelos [que] vendían panfletos y gacetas” a los andantes.¹⁵³ Poinsett, asimismo, señaló que incluso las personas de bajos recursos bebían de los odres de las letras:

La mayoría de la gente en las ciudades puede leer y escribir. No soy capaz de entender cómo los *leperos* lo hacen, pero he visto con mucha frecuencia hombres, con atuendos que denotan extrema pobreza, leyendo gacetas en las calles. Estos impresos son publicados cada cierto día de la semana, los cuales son vendidos cada uno por dos centavos y medio; los panfletos y escritos sueltos son arrojados [desde las azoteas] o vendidos a un precio razonable.¹⁵⁴

Un viajero inglés confirmó la descripción de Poinsett. Señaló que a mediados de 1825 en la capital del país había “aun en las esferas más bajas de la sociedad”, acaloradas discusiones sobre los eventos del día. Muchas ocasiones los periódicos *El Sol* y *El Águila* “proporcionan la mayor parte de la materia de conversación”.¹⁵⁵ Si bien la postura de Poinsett y Hardy parece exagerada dado el alto índice de analfabetismo de los sectores populares, José María Luis Mora señala que la ignorancia de las letras pudiera no ser tan grande tras la independencia, pues en 1822 se establecieron escuelas lancasterianas “que fueron imperfectísimas, pero se establecieron en todas partes, y una parte muy considerable de las masas aprendía a leer mal y escribía peor, pero aprendía (*sic*)”.¹⁵⁶

¹⁵¹ Sartorius, *op. cit.*, p. 252.

¹⁵² Manuel Payno, *Los Bandidos del Río Frío*, tomo I, México, PROMEXA EDITORES, 1979, p. 93. El viajero austriaco Federico de Waldeck también señaló que: “No es posible formarse una idea del cinismo de las hojas periódicas que se imprimen en Campeche; las injurias más innobles, la polémica más personal hacen de ordinario el gasto de su redacción”. Federico de Waldeck, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, México, Conaculta, 1996, p. 75.

¹⁵³ Poinsett, *op. cit.*, p. 104.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 112 y 163.

¹⁵⁵ Hardy, *op. cit.*, p. 46.

¹⁵⁶ José María Luis Mora, *El clero, la educación y la libertad*, México, Empresas Editoriales, 1949, p. 69. El sistema lancasteriano se caracterizó por incluir a muchos más niños que el sistema anterior. Asimismo, aprendían a leer y escribir en menor tiempo. Otra diferencia importante fue que se

Si todavía dudamos de la fuerza de la difusión de la palabra escrita en los ámbitos populares, examinemos un proceso judicial de 1827. En la plaza pública de Juchitán, Oaxaca, unos hombres manifestaron su descontento contra la recién descubierta conspiración profernandista del fraile español Joaquín Arenas. Mariano del Pilar Herrera fue acusado por el español Antonio González de verter las siguientes palabras: “Viva América, viva la Nación y mueran los Gachupines”. El imputado declaró ser natural de Yanhuitlán, tener 21 años y estar casado. Su oficio era el de herrero y durante su proceso criminal:

Respondió que es efectivo haber gritado estas palabras casi a la entrada de la plaza como a las siete de la noche del día dos del corriente [septiembre de 1827] en compañía de Alejo Zarate, Ildefonso Salazar y otros varios porque él y Alejo fueron los que comenzaron; que lo que dijeron no fue simplemente el que murieran los Gachupines sino los traidores Gachupines.¹⁵⁷

Durante la causa judicial se preguntó al acusado ¿por qué expresó tales palabras contra los españoles? El herrero respondió “que habiendo tenido noticia de la traición de los Europeos como la del Padre Arenas y el padre Carmelita dieron estos gritos, pero que nadie se lo había aconsejado sino que las noticias que vienen en los papeles públicos y se publican le han hecho saber estas noticias”. El testimonio de Herrera resulta medular para debatir la vieja creencia de que la prensa sólo impactaba en la clase gobernante del país, como Jesús Velasco Márquez propone.¹⁵⁸ Los periódicos se convirtieron en un importante baluarte de divulgación de la xenofobia aun entre los analfabetas, pues los difusores de ideas les transmitieron sentimientos que exacerbaban su opinión. Finalmente, en el caso del herrero

enseñaban ocho materias al mismo tiempo, mientras que el antiguo sistema prefería una enseñanza menos diversa. Además, los infantes más avanzados (monitores) enseñaban a los niños de un nivel más bajo de aprendizaje. El nuevo método fue un éxito y en 1842 el gobierno cedió la gestión de la educación primaria a la compañía lancasteriana. Muchas escuelas privadas también adoptaron tal sistema de enseñanza. Dorothy T. Estrada, “Las escuelas lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842”, en Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 49-68.

¹⁵⁷ Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Jugado de Distrito, año 1827, “Criminal contra Mariano Hernández y Alejo Zarate vecinos de Juchitán por el delito de sedición”, exp. 94, ff. 1-24.

¹⁵⁸ Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, SEP, 1975, pp. 13-14.

puede observarse que la prensa circuló aun en zonas rurales carentes de imprenta, siendo sus letras impresas motores nodales del desprecio hacia el “Otro”.

Ahora bien, los mexicanos desconocedores de la escritura no siempre tuvieron impedimentos para transmitir sus sentimientos en una hoja de papel. En el famoso mercado de El Parián de la Ciudad de México había escribanos públicos quienes elaboraban o leían cartas por un módico precio.¹⁵⁹ Es probable que las impresiones negativas sobre los extranjeros también fueran estampadas en tal medio.¹⁶⁰ En este sentido, la transmisión oral y la escritura moldearon la opinión pública de la sociedad pese a su alto índice de analfabetismo porque convergieron en los espacios públicos, privados y de esparcimiento pero también a través de los enviados de Dios.

Eclesiásticos como el Doctor Mora estaban convencidos de la necesidad de atraer extranjeros para proyectar la economía y las artes.¹⁶¹ Sin embargo, otros clérigos desconfiaron de los forasteros y vieron en ellos el reflejo de la herejía:

Cura: De modo señor que viene usted de Oposura.

Viajero inglés: Sí señor.

Cura: ¿Y a qué se dedica usted? ¿A dónde va? ¿De dónde viene?

Viajero inglés: Dirijo y organizo la pesca de perlas para una compañía inglesa. Voy a villa del Fuerte y vengo de [la Ciudad de] México.

Cura: ¿Es usted cristiano o hereje?

Viajero inglés: Cristiano como mis padres.

Cura: Mmm.¹⁶²

¹⁵⁹ Bullock, *op. cit.*, p. 111.

¹⁶⁰ Durante la intervención estadounidense (1846-1848), Guillermo Prieto recibió cartas de la Ciudad de México después de haber sido ocupada por las fuerzas extranjeras. Estas misivas retrataban a los vecinos del norte como animales, borrachos, blasfemos y profanadores. Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa, 2004, pp. 370-375.

¹⁶¹ Otros tantos miembros del clero regular y secular también mostraron afabilidad hacia los extranjeros. Véase Gardiner (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 121 y 123.

¹⁶² Hardy, *op. cit.*, p. 142.

En 1826 en Baja California, un cura párroco relacionó el judaísmo y el protestantismo como las religiones de los extranjeros y:

Expresó serios temores de que el gran número de ingleses que vivían en el país (lo que no debía permitir ni el gobierno ni la Iglesia) pudiera acarrear grandes males, puesto que el mal ejemplo de tantos herejes podía afectar las convicciones de los habitantes y, quizá, llevar a que se introdujera el *protestantismo*, ¡que consideraba una religión nueva, la cual se complacía en llamar *paganismo judío*, una invención del diablo para ganar prosélitos para su imperio de fuego! [...] ¡Tan pronto como terminó la comida comenzó a despotricar contra todos los *protestantes judíos*, ya fueran *oriundos de Inglaterra* o *negros africanos*!¹⁶³

En más de una ocasión algunos eclesiásticos reprocharon a los extranjeros su presencia que amenazaba la sacralidad de su fe y el alma de sus ovejas. En 1827 en Baja California, el clérigo Leiva (se desconoce su nombre) llamó “hereje, judío” y “amenazó con la Inquisición” al inglés Hardy. También le dijo “que no tratara de propagar mis opiniones porque ni el mismo Diablo podía oponerse a mí”.¹⁶⁴ Más allá de que la Inquisición había desaparecido en la América española siete años atrás, vale la pena resaltar que el eclesiástico se mostraba como el Paladín del catolicismo que vigilaba y denunciaba la “herejía” ante la extinta institución romana. El caso más famoso de intolerancia religiosa eclesiástica sucedió en 1834 cuando los curas Carlos Tepisteco Abad y Epigmenio de la Piedra lanzaron un plan para establecer una monarquía y, entre otras cosas, expulsar a los no nacidos en México, salvo los diplomáticos, los sexagenarios y los clérigos.¹⁶⁵

¿Por qué algunos eclesiásticos observaron con molestia la presencia extranjera? La respuesta se encuentra en los tres siglos de preponderancia católica durante la dominación española y la persecución inquisitorial del protestantismo, judaísmo e islam. La intolerancia religiosa, además, se había acuñado en sermones, misas y escritos que bosquejaban a los extranjeros como enemigos del catolicismo. Cabe señalar, como lo hace Georg Simmel, que una comunidad se identifica a sí misma a través de prácticas y creencias colectivas.¹⁶⁶ Los

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 208-209. Cursivas del autor.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 287. En el capítulo IV ahondo en la relación imaginada entre judíos, demonios y extranjeros.

¹⁶⁵ González, *op. cit.*, vol. I, p. 104.

¹⁶⁶ Georg Simmel, *La cantidad en los grupos sociales*, Madrid, Sequitur, 2018, p. 55.

extranjeros podían trastocar este equilibrio si practicaban una fe diferente o se negaban a imitar los ritos católicos como observaremos en el capítulo siguiente.

Asimismo, la religión católica estaba presente en muchos aspectos de la vida cotidiana de los mexicanos como el nacimiento, el matrimonio y la muerte. En Oaxaca, por ejemplo, el sonido de las campanas determinaba las actividades cotidianas como la hora de la comida, el rezo o la asistencia a misa,¹⁶⁷ sin mencionar que las procesiones de Semana Santa o de extremaunción paralizaban al país. La religión también tenía una fuerte presencia en la educación de la sociedad.¹⁶⁸ Desde la infancia hasta la vejez, los connacionales entendieron que cada acción tenía implicaciones religiosas y morales, pues las lecturas, los catecismos, los sacramentos y la educación universitaria estaba acompañada de enseñanzas católicas.¹⁶⁹ Esta devoción y constante contacto con los preceptos divinos, hizo que los mexicanos se interesaran por la suerte de su credo frente a lo externo señalado como protestante, judío o hereje.¹⁷⁰ Un ejemplo de ello ocurrió cuando el ruso Petróvich visitó Jalisco:

Mi mujer y yo fuimos a dar un paseo por el atrio de la iglesia [de Lagos Moreno pero] una gran muchedumbre allí reunida se volvió hacia nosotros y muy pronto empezó a

¹⁶⁷ Charles R. Berry, *La Reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la revolución liberal. 1856/1876*, México, Era, 1989, pp. 21-22.

¹⁶⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru señala la importancia de la educación: “Siempre ha existido alguna forma de educación, aun en las sociedades menos desarrolladas, porque educar es proporcionar los recursos para integrarse a la sociedad, y esos recursos se refieren a las técnicas y a su trascendencia, a los conocimientos y a la conducta, a las creencias y a los prejuicios [...] Estudiar la educación implica dirigir la mirada a un universo de valores, prejuicios, hábitos, formas de relación y percepciones colectivas que constituyen el ámbito vital en que nos desenvolvemos”. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 10-11.

¹⁶⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia”, en Pedro Rueda e Idalia García (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: imprentas, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 21-53.

¹⁷⁰ El Doctor Mora desaprobaba la mancuerna entre religión y educación y abogaba por eliminar de la enseñanza pública la vida de los santos, los deberes religiosos y un comportamiento acorde al Evangelio. Con una perspectiva pragmática deseaba implantar una enseñanza que formara ciudadanos en lugar de feligreses. Mora, *El clero...*, *op. cit.*, p. 81.

molestarnos con palabras impertinentes, risas y silbidos [...] ¡Gente más grosera en todo el mundo no se puede encontrar!¹⁷¹

El papel del catolicismo era vital en la sociedad mexicana. Brian Connaughton Hanley señala que existió la convicción de que el destino del país era regido por dos esferas, una religiosa y una civil: el Cuerpo de Cristo (la religión) y el Cuerpo Político (la soberanía). Ambas potestades eran inseparables y estaban bajo la tutela de la Providencia y de la Virgen de Guadalupe que velaba por sus hijos.¹⁷² No sorprende que algunos miembros del clero, como apuntó el Doctor Mora, detestaran la presencia extranjera porque creían que atraería la “libertad de cultos” y disminuiría su influencia sobre la población. Mora, como clérigo liberal y promotor de un Estado laico, criticó los prejuicios religiosos que el bajo clero pregonaba contra los extranjeros, pues éste:

Emplea toda su influencia para resistir o poner trabas que hagan ilusoria la colonización. Para lograrlo fomenta la aversión del pueblo hacia los extranjeros, disculpa los atentados y violencias que contra ellos se comete, amenaza e intimida a la autoridad y mina sordamente cuantas disposiciones se dictan en contrario. Los resultados de estos manejos son: [...] que los capitales extranjeros de que en México hay tanta necesidad no pueden naturalizarse en la República, y los que en él existen busquen destino en otra parte porque sus dueños no quieren ir a un país ni permanecer en él para hacer profesiones de fe ni ser vejados por los que creen que todo es lícito por hombres que profesan otro culto.¹⁷³

Los extranjeros fueron sensibles a la xenofobia eclesiástica. El ruso Petróvich los condenó con dureza: “el clero, con su gran cantidad de monjes, constituye una verdadera plaga para el país. La superstición, la inmoralidad y la intolerancia son cultivadas y estimuladas por esta clase de parásitos”. El inglés Latrobe llegó a la misma conclusión llamándolos: “fieros, afeminados y enemigos de la herejía”.¹⁷⁴ ¿Qué impacto tuvo la xenofobia de los ministros de lo sagrado en la sociedad?

¹⁷¹ Petróvich *op. cit.*, p. 100.

¹⁷² Brian Connaughton, “Conjuring the Body from the Corpus Mysticum: The Post-Independent Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854”, en *The Americas*, vol. 55, núm. 3, (enero 1999), pp. 459-479.

¹⁷³ Mora, *El clero...*, *op. cit.*, p. 54.

¹⁷⁴ Petróvich, *op. cit.*, p. 132 y Latrobe, *op. cit.*, p. 55.

Connaughton y Sergio Rosas Salas señalan que los eclesiásticos, especialmente los curas párrocos, además de otorgar los sacramentos, vigilar la espiritualidad de sus fieles y preocuparse por sus problemas cotidianos, tenían gran influencia en la población.¹⁷⁵ Poinsett lo confirma: “Los sacerdotes ejercen una influencia ilimitada sobre las clases altas y bajas del país [...] aunque a menudo la clase media escapa de ella”.¹⁷⁶ Lyon aseguraba que “el prejuicio de la gente, influido por la ignorancia sacerdotal, los induce a mirar con recelo a todos los extranjeros, a los que consideran herejes”.¹⁷⁷

Jean Delumeau demuestra que los eclesiásticos solían ser los líderes durante los motines europeos porque las iglesias “se anudan las redes de sociabilidad, sobre todo en el plano de los humildes”.¹⁷⁸ Di Tella demuestra que, para el caso de México, el clero regular y secular movilizaba a los sectores populares en cuestiones políticas.¹⁷⁹ ¿Eran también catalizadores de la violencia contra los extranjeros? El Doctor Mora apuntó que las autoridades subalternas: “influnciadas por el clero, desconocen las desventajas de su establecimiento, y no quieren protegerlos contra las masas que les son hostiles por influjo del clero mismo”.¹⁸⁰ Esta intolerancia ocasionó palabras altisonantes, golpes y hasta asesinatos de extranjeros que analizaremos en capítulos siguientes. En efecto, Mora reprochaba que “el odio a [los] extranjeros y las vejaciones que éstos sufren en consecuencia por los particulares

¹⁷⁵ Brian F. Connaughton, “A Most Delicate Balance: Representative Government, Public Opinion, and Priests in Mexico, 1821-1834”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 17, núm. 1, (invierno 2001), pp. 41-69, Sergio Rosas Salas, *La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, Puebla/Zamora/Ciudad de México, Ediciones EyC/BUAP/El Colegio de Michoacán, 2015, p. 63. En sentido inverso, Guardino sostiene que la población indígena también podía influir en los sacerdotes. Guardino, *El tiempo de la libertad...*, *op. cit.*, p. 113.

¹⁷⁶ Poinsett, *op. cit.*, p. 164. Para Poinsett la clase alta eran los antiguos nobles, comerciantes ricos y mineros exitosos. La clase media eran los hombres ilustrados como Lucas Alamán o José María Luis Mora. El pueblo bajo englobaba a los artesanos, mendigos y vagos.

¹⁷⁷ Lyon, *op. cit.*, p. 130.

¹⁷⁸ Delumeau, *op. cit.*, p. 233 y 265-268.

¹⁷⁹ Tella, *Política nacional...*, *op. cit.*, p. 26, 68, 100 y 145.

¹⁸⁰ Mora, *El clero...*, *op. cit.*, p. 55.

y los funcionarios públicos mexicanos, como ya se ha probado, son en mucha parte originadas y sostenidas por el influjo del clero”.¹⁸¹

El clero portador de la bandera xenofóbica causó más daño a los extranjeros que la palabra hablada, la prensa o las letras manuscritas ya que él dominaba todas estas vertientes de comunicación. Ubicado en los puestos más altos de una comunidad, respaldado por la figura histórica de Miguel Hidalgo, educado en seminarios, ávido lector de periódicos y redactor de cartas, informes y sermones, representante de Dios en la tierra y dador del perdón celestial (absolución de los pecados), era también un gran orador ya que todos los días pulía su expresión verbal en la misa y en los espacios de esparcimiento como en cafés, tertulias, juegos de gallos y la tauromaquia. No sorprende que en los servicios religiosos, calles y plazas públicas predicara contra los de afuera como lo hizo durante la guerra contra Estados Unidos, prometiendo la entrada al Cielo a cambio del asesinato de un soldado invasor.¹⁸²

Ante los ojos de los sectores populares, las autoridades subalternas y de algunos eclesiásticos, la presencia protestante desafiaba al catolicismo ya que provocaba la ira de Dios puesto que se concebía al país como la tierra elegida para adorar al Supremo. Esto ocasionaba temor en la sociedad porque era pecado convivir con el demonio en los espacios públicos, privados y aun sagrados pues los extranjeros a menudo acudían a las iglesias para juzgarlas o admirarlas. Es así como la coexistencia de los mexicanos con los de fuera transgredía el catolicismo ya que ponía en riesgo su entrada al Cielo y una vida a lado del ser Supremo. En lugar de eso serían arrastrados a las brasas del infierno donde sufrirían la ira divina junto a los centenarios enemigos del catolicismo: Martín Lutero, Mahoma y los judíos.

En resumen, la palabra hablada, impresa y escrita fue el conducto de la xenofobia en la sociedad mexicana. Las letras parladas y cinceladas resultaron empleadas tanto por los sectores populares como por algunos miembros de la Iglesia para expresar su xenofobia, exagerar noticias y aumentar falsedades sobre los extranjeros quienes fueron observados con

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 57. El clero como difusor de intolerancia religiosa y promotor de la relación del Diablo con los protestantes en Europa y Nueva España, ha sido estudiado por Alberto Ortiz, *Diablo novohispano. Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, p. 30 y Robert Muchembled, *Historia del diablo. Siglos XVII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, p. 58.

¹⁸² Santiago, *op. cit.*, p. 105.

desconfianza, miedo y envidia. El clero fue su mayor detractor y su influjo se presume enorme dada su posición privilegiada en la sociedad. La exteriorización de tales sentimientos derivó en diversas reacciones violentas contra los extranjeros en Guanajuato, Puebla, la Ciudad de México, Zacatecas, Querétaro y otras entidades del país que estudiaremos en los capítulos siguientes.

3.5 CONSIDERACIONES FINALES

Thornton estaba convencido de que el constante contacto entre mexicanos y extranjeros haría disminuir la antipatía de los primeros.¹⁸³ Sin embargo, su desafecto fue alimentada por los prejuicios religiosos, el comportamiento nocivo de algunos extranjeros y el impacto económico de las importaciones. El telón internacional también tuvo mucha importancia. Una y otra vez el extranjero provocó desconfianza hasta, por lo menos, la década de 1860, pues las reiteradas intervenciones militares aumentaron la suspicacia hacia los de fuera.

La política exterior mexicana fue una expresión de temor, supervivencia y agradecimiento. Las autoridades temían una invasión española y francesa. Estaban conscientes de que, para sobrevivir a las bayonetas europeas, deberían equilibrar la balanza. Los británicos y estadounidenses extendieron la mano con su reconocimiento pero a cambio solicitaron convenios comerciales y un trato preferencial. Esto se vio reflejado en la actitud afable del gobierno mexicano hacia ellos. Algunas autoridades estatales también exteriorizaron aprecio hacia los forasteros pero otras rompieron el esquema e incluso despreciaron su presencia.

Las autoridades subalternas, algunos clérigos y los sectores populares mostraron, en general, la otra cara de la moneda agrediendo a los extranjeros a quienes veían como una amenaza potencial. En efecto, la postura de la alta esfera política debe diferenciarse de las autoridades subalternas y del pueblo bajo. La primera se guiaba por el anhelo de reconocimiento de la independencia, de los subsecuentes tratados internacionales y del temor a una reconquista española. La postura de los segundos fue, en términos generales, una preocupación por lo religioso, lo económico y lo social, lo que para ellos era importante, aún

¹⁸³ Gardiner (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 69.

por encima de los compromisos que el gobierno federal o centralista contrajo con otras naciones.

En conclusión, la xenofobia mexicana fue mayor en tanto más se descendía en la jerarquía social. Con otras palabras, el desafecto del mexicano fue inversamente proporcional a su estatus político-social. En tanto su posicionamiento estuviera en la punta más alta de la pirámide social, su animadversión hacia el extranjero sería menor. En sentido inverso, si el mexicano se encontraba colocado en el escalón más bajo, su descontento económico, religioso y social aparecería con mayor frecuencia y explotaría durante las intervenciones militares extranjeras como a continuación observaremos.

CAPÍTULO IV. “GRINGOS, GRINGOS Y MUY GRINGOS”.
ANTIPROTESTANTISMO, XENOFOBIA Y VIOLENCIA CONTRA
ESTADOUNIDENSES (1821-1839)

Los mexicanos, en general, son nominalmente católicos pero sé que algunos de los hombres más inteligentes e influyentes del país desean la libre tolerancia del Protestantismo, lo cual sin duda pronto tomaría lugar en todas las partes de la República.

Benjamin Lundy, Coahuila, 1833.¹

¿Puede un ciudadano de los Estados Unidos ser preso, insultado y robado por ser extranjero y porque los naturales del país les llaman bárbaros?

Reclamación contra el administrador de la Aduana de Real del Catorce, 1825.²

4.1 INTRODUCCIÓN

Josefina Zoraida Vázquez y Ana Rosa Suárez Argüello demuestran que desde el inicio de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, persistió asombro y desconfianza entre los políticos mexicanos. La cúpula gobernante admiraba su crecimiento económico y la solidez de sus instituciones políticas pero también temía sus ambiciones expansionistas.³ Tomando como principio la propuesta de estas autoras, puede observarse la misma dualidad sobre los vecinos del norte en la sociedad mexicana. Admiraban sus virtudes pero les molestaba su borrachez, ambición económica, expansionismo y supuesta herejía.

¹ Benjamin Lundy, *The Life, Travels and Opinions of Benjamin Lundy, including his journeys to Texas and Mexico; with a sketch of contemporary events, and a notice of the Revolution in Hayti*, Filadelfia, Publicado por William D. Parrish, 1847, pp. 63-64.

² Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), Reclamaciones, 12-12-3, “Queja de la Señora Pattol sobre atropellamientos cometidos contra ella y su marido por el Admor. de la Aduana de Rl. de Catorce, 1825”, sin número de fojas.

³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1766-1993)*, México, FCE, 1994, p. 13 y 32 y Ana Rosa Suárez Argüello, “Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)”, en Blancarte Roberto (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, Conaculta/Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 128-143.

Ángela Moyano Pahissa afirma que el expansionismo y el desprecio estadounidense hacia lo hispano fueron los elementos que más molestaron a los mexicanos.⁴ Coincidió con su posicionamiento pero me gustaría agregar que el protestantismo también incomodó a los sectores populares porque todavía manifestaban la intolerancia colonial contra los de fuera y no pocas ocasiones los agredieron en vida, durante sus sepelios e incluso en su última morada. A este prejuicio religioso deben sumarse nuevos sentimientos de desafecto. Las importaciones estadounidenses causaron incertidumbre en los artesanos porque vieron peligrar su medio de subsistencia. Asimismo, la injerencia del vecino del norte en los asuntos domésticos del país provocó la salida de uno de sus representantes diplomáticos. Siguiendo esta tónica, la creación de una sociedad secreta como el rito yorkino, además de participar en la política nacional, también molestó a algunos mexicanos quienes creyeron que esta agrupación atentaba contra la religión.

Finalmente, no deben soslayarse los intereses expansionistas estadounidenses y sus repercusiones en el imaginario colectivo de los mexicanos. Haden Edward se rebeló en 1826 en Texas y proclamó la república de Fredonia. Nueve años más tarde Texas volvió a sublevarse pero en esa ocasión logró separarse del territorio nacional. Como consecuencia la cúpula gobernante y diversos sectores de la sociedad desconfiaron de los estadounidenses pero también de otros extranjeros confundidos con el vecino del norte.

El objetivo del presente capítulo es analizar la xenofilia de la cúpula gobernante hacia los vecinos del norte dado su progreso material y político. En seguida estudio los prejuicios religiosos de los sectores populares y el homicidio de un estadounidense durante una procesión católica. Continuo con las profanaciones de tumbas así como la discusión que la masonería provocó en la sociedad. En el siguiente apartado abordo el comercio legal, el contrabando y sus repercusiones en el artesanado mexicano. Termino exponiendo el expansionismo estadounidense y el aumento de animadversión mexicana hacia ellos y otros extranjeros.

⁴ Ángela Moyano Pahissa, *La Independencia de Texas*, México, Pearson, 2011, p. 15.

4.2 ESTADOS UNIDOS, UN PUEBLO VIRTUOSO

Durante la guerra de Independencia se mostró admiración hacia los estadounidenses. En 1810 *El Despertador Americano*, periódico insurgente, subrayó las virtudes del vecino del norte y su forma de gobierno, convencido de que era el mejor derrotero para alcanzar la felicidad. El angloamericano era “conocido en todo el resto del globo por su amor a la humanidad y la justicia, enemigo irreconciliable de todos los Tiranos, apóstol perpetuo de la fraternidad de la unión”.⁵ El realista Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacán, por su parte, alabó la educación y el progreso estadounidense al tiempo que admiraba la inmigración europea en su suelo.⁶

En las provincias septentrionales el contacto entre novohispanos y estadounidenses aumentó gracias al ascendente interés comercial de los segundos. Se apreciaban su robustez, agilidad, sobriedad y valor. También se les consideraba afables y fáciles de controlar “porque ellos no conocen más guerra que la que tuvieron para su independencia”.⁷ Una excelente opción para colonizar las lejanas tierras del virreinato y expulsar a los indios trashumantes que saqueaban los poblados fronterizos. Sin embargo, aparecieron también las primeras muestras de desconfianza: “Por mi parte y comprendo bastaría para contener a los angloamericanos para imponerles respeto [y] no dar largas con nuestra inacción a sus intentonas, a sus inoportunas demandas e injustas pretensiones”.⁸

No pasó mucho tiempo para patentizar tal suspicacia. En 1800 Nueva España regresaba la Luisiana a Francia quien la vendió a Estados Unidos tres años más tarde. En 1819 la Nueva España firmó el tratado Adams-Onís por el cual cedió la Florida a Estados

⁵ *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara*, 20 de diciembre de 1810. Véase también Carlos Herrejón Peredo, “Tradición, modernidad y los apremios del momento: *El Despertador Americano*”, en Brian Francis Connaughton Hanley (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, México/Puebla, UAM/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego, 2010, p. 214.

⁶ Manuel Abad y Queipo, *Edicto instructivo que el ilustrísimo señor Don Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacan dirige a sus diocesanos*, Morelia, Sin Imprenta, 1810, pp. 13-14.

⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Provincias internas, vol. 201, exp. 2, f. 149.

⁸ AGN, Provincias internas, vol. 201, exp. 8, f. 161. El general Félix María Calleja también observó con desconfianza a los estadounidenses. Véase Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 105.

Unidos.⁹ Dos años después México heredó esta frontera que incluía a Texas, Nuevo México y California y el gobierno estadounidense reconoció *de facto* su independencia designando un cónsul para tratar asuntos comerciales con el nuevo Estado. Un año después envió a Joel Roberts Poinsett para fijar las fronteras compartidas y buscar la compra de Texas.¹⁰

¿Qué importancia tuvo Estados Unidos en el México recién independizado? Josefina Zoraida Vázquez argumenta que el vecino del norte se convirtió en un modelo a seguir.¹¹ Su éxito económico patentizó su consolidación como república. Erika Pani, Marcela Terrazas y Gerardo Gurza apuntan que las guerras napoleónicas enriquecieron a Estados Unidos porque encontró un mercado donde colocar sus excedentes. Asimismo, los angloamericanos aprovecharon sus afluentes para construir rutas de transporte más rápidas y baratas.¹² Este crecimiento se reflejó en un aumento demográfico. David J. Weber apunta que hacia 1820 la población estadounidense se estimaba en 9 600 000 mientras que México sólo alcanzaba 6 200 000.¹³ La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio no tardó en percibir el éxito socioeconómico del vecino así que estableció relaciones comerciales con él. El 31 de diciembre de 1821 decretó “que quedan las referidas provincias en absoluta libertad de

⁹ David J. Weber, “Conflictos y acuerdos: Las fronteras hispanomexicanas y angloamericanas en su perspectiva histórica (1670-1853)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, p. 74 y Marcela Terrazas y Basante, “Las fronteras septentrionales de México ante el avance norteamericano, 1700-1846”, en *Península*, vol. III, núm. 2, otoño, 2008, pp. 149-162.

¹⁰ “James Smith Wilcocks, subsequently Consul of the United States at Mexico City, to John Quincy Adams, Secretary of State the United States”, en William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations*, vol. III, Nueva York, Oxford University Press, 1925, p. 1599.

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo I: *México y el expansionismo norteamericano*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 10.

¹² Erika Pani, *Historia Mínima de Estados Unidos de América*, México, El Colegio de México, 2018, p. 87 y Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, vol. I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, p. 117.

¹³ Weber, *op. cit.*, p. 64.

comerciar en mulas por tierra, con los Estados Unidos, entendiendo este comercio exento de los derechos que corresponden a la Hacienda Pública”.¹⁴

Agustín de Iturbide ascendió al trono en 1822 creando un imperio pero la prensa liberal observó con desilusión el nuevo sistema adoptado. Buscaba la vía republicana y para fortalecer sus argumentos puso como ejemplo el éxito económico estadounidense:

Lo contrario prueba la rapidez con que crecen, se elevan y prosperan las repúblicas. En 46 años, que con el presente van desde que los Estados Unidos de América, han más que triplicado su población desde dos millones y medio que eran hasta cerca de once millones que son, y han asombrado al mundo con su fuerza y prosperidad. Parece un encanto; pero es un encanto anexo en todas partes y tiempos al gobierno republicano, a la verdadera y completa libertad, que sólo en él se goza. Con estos mismos Estados se desmiente la necesidad de un monarca para gobernar un país vasto; pues este lo es más que el nuestro en población y extensión.¹⁵

La prensa liberal creía que el sistema político era el responsable de la felicidad de las personas. De ahí que el vecino del norte pusiera el ejemplo porque “apenas conoció el pueblo sus derechos, en el momento se formó de la masa general una sola voluntad distinguida por una sola opinión y un sólo deseo”.¹⁶ Prueba de esa unión era haber rechazado la invasión inglesa durante la guerra angloestadounidense (1812-1814). La prensa alababa esa gesta considerando que una federación era lo suficientemente fuerte para resistir un embate del exterior aunque omitía los fracasos estadounidenses para conquistar el Canadá (territorio británico) y la destrucción del capitolio a manos de los invasores británicos.

El imperio mexicano llegó a su fin en 1823 y un año después emergió la república. Lejos de terminar el debate sobre el sistema de gobierno se intensificó gracias a la proliferación de impresos y a la continua disputa por el poder entre federalistas, centralistas

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Toluca (en adelante AHMT), Sección Especial, Decretos, caja 4, exp. 221, f. 2.

¹⁵ *El Fanal del Imperio Mexicano*, 15 de mayo de 1822.

¹⁶ *La Sabatina Universal*, 27 de julio de 1822.

y monarquistas.¹⁷ Los primeros encontraron en Estados Unidos el mejor ejemplo para sustentar sus argumentos sobre los beneficios del federalismo. El diputado Mariano Barbosa:

Hizo presente que bajo él han florecido los Estados Unidos, y que está fundado en los principios más obvios y naturales; porque todo el gobierno interior de cada provincia lo reserva a ella misma, como que en efecto era lo más regular y lo más propio para proporcionar el mejor gobierno pues encargándole a una sola mano la dirección interior de todos los pueblos, no podrá desempeñarla acertadamente, ni darles el impulso oportuno y enérgico que necesitan.¹⁸

Estados Unidos era la prueba fehaciente de que la autodeterminación de los estados representaba el baluarte de la autonomía y el progreso económico de las naciones. Una carta anónima remitida al *Águila Mexicana* señalaba la importancia del federalismo pese a la extensión del territorio mexicano. El vecino del norte, por ejemplo, aglutinaba individuos de diversas naciones que adoptaban ese país como su nueva patria y, a pesar de profesar diferentes credos, vivían en armonía:

Así lo convence la razón, y tiene acreditado la experiencia de los estados del norte, ellos han impuesto al poder colosal de sus antiguos opresores y ellos teniendo en su seno piedras de arranque para continuas revoluciones, por su diversa opinión en materias religiosas, por su distinta atracción, y por diversas gentes que abrigan, han gozado y gozan de una paz y tranquilidad maravillosa sin embargo de sus contrarios elementos.¹⁹

¿Por qué los liberales mexicanos eligieron a Estados Unidos como su modelo político? Son tres las razones de su elección. En primer lugar, tenían una historia compartida. La nación de Washington había sido colonizada por europeos quienes rompieron vínculos con la metrópoli e incluso se enfrascaron en otra guerra en 1812. México seguía esa línea histórica separándose de España y luego enfrentado una expedición de reconquista en 1829, por lo que seguir los pasos del vecino parecía un derrotero realizable. En segundo lugar, el

¹⁷ José Antonio Aguilar Rivera estudia el concepto de la democracia tras la independencia y demuestra que Estados Unidos sirvió como ejemplo de su éxito. Véase José Antonio Aguilar Rivera, “La redención democrática: México 1821-1861”, en *Historia Mexicana*, vol. 69, núm. 1, julio-septiembre, 2019, pp. 7-56.

¹⁸ *Águila Mexicana*, 4 de diciembre de 1823.

¹⁹ *Águila Mexicana*, 20 de diciembre de 1823.

vecino del norte estaba próximo a México y las noticias sobre su progreso fluían hacia el sur con mayor facilidad que las de Europa. Esta cercanía, además, facilitaba beneficios económicos e intercambios culturales entre ambas partes.

El tercer elemento residía en el sistema político. Mientras Estados Unidos presumía su república federal, los reinos europeos de Francia, España, Prusia y Rusia se sumaron a la Santa Alianza para detener el avance liberal y consolidar la monarquía absolutista. Se creía que Estados Unidos representaba una balanza diplomática frente a las potencias europeas para contener o disuadir a la Santa Alianza de una tentativa de reconquista española. Llama la atención que los mexicanos liberales consideraban que el modelo del vecino del norte debería traspasar las fronteras del continente americano porque:

La república de los estados Unidos es un gran ejemplar para que imiten los estados de Europa, es una viva fuente de resplandores cuyas emanaciones e influencia vivificante no puede estar más oculta que los rayos resplandecientes del sol. Sí, siempre continuará despidiendo de sí el torrente de su independencia, y de su libertad, hasta que todos los países del orbe se hallen emancipados y llenos de ilustración.²⁰

Guadalupe Victoria, primer presidente de México (1824-1829), elogiaba el avance económico estadounidense y su influjo en la conformación de las nuevas naciones americanas. George Washington y Benjamin Franklin se convirtieron en símbolos del republicanismo porque desde el capitolio “se lanzan rayos desoladores sobre el despotismo”.²¹ Es verdad que no se compartía la lengua, la cultura y la tolerancia religiosa que los estadounidenses practicaban, pero se pretendió alcanzar el despunte económico imitando las instituciones del vecino sin pensar en la necesidad de adaptarlas a las circunstancias mexicanas.

¿Qué hacía a Estados Unidos una nación próspera? El ciudadano, pero ¿qué virtud poseía este sobre otros individuos del mundo? La prensa respondió: un talento natural para realizar, desde un simple zapato hasta generación de riqueza con máquinas complejas, trabajo

²⁰ *Águila Mexicana*, 13 de enero de 1824,

²¹ “El General Victoria, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso General, en 1° de Enero de 1825”, en J. A. Castellón, *Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904*, tomo I, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905, p. 37.

honrado y bien hecho. Esto se decía de un “hábil curtidor recién llegado de los Estados Unidos de Norte América”.²² Otro elemento admirado por los mexicanos fue la importancia de alfabetizar a la sociedad porque:

Los ingleses y los americanos, los Suizos y los Holandeses son los pueblos más morales de los tiempos modernos. La educación es general en estos pueblos y comarcas. En los más remotos lugares de los Estados Unidos, no hay una casa ni una posada en que no se encuentren papeles públicos.²³

Para algunos miembros de la clase política mexicana, los vecinos del norte representaban un importante impulso a la economía del país. Por esta razón Manuel de Mier y Terán, comandante de los estados internos de Oriente, hacía a un lado a los europeos para colonizar Texas porque su traslado requería mucho tiempo y dinero. Asimismo, “por el poco hábito que tienen para el trabajo” ya que preferían abandonar el cultivo de la tierra y dedicarse a “mendigar su subsistencia” en las pujantes colonias estadounidenses. Los angloamericanos, en cambio, eran vigorosos, se aclimataban con mayor facilidad e impulsaban el comercio con Misuri y Luisiana.²⁴ Esta idea fue fortalecida por algunos inmigrantes estadounidenses quienes externaban su propósito de industrializar el país. Samuel Matías y Santiago B. Hudson decían en 1827 que:

Vivíamos en los Estados Unidos del Norte pero deseando proporcionar mayores consumos a las fábricas de Hilados de algodón y noticiosos de la belleza de este suelo, de la analogía de sus costumbres con las de nuestro país nativo y sobre todo impuesto de la sabiduría de sus leyes constitucionales protectoras del hombre y del hombre laborioso, emprendimos el viaje a este país y nos hemos establecido en ciertas piezas del Hospicio de Pobres que por contrato hemos tomado. Tenemos puestas ya una porción de máquinas, preparativos y hecho otras disposiciones con el objeto de establecer una fábrica de hilar algodón. Hombres que se transportan a esta venturosa república con toda su suerte, su capital y su industria para con

²² *Águila Mexicana*, 9 de mayo de 1824.

²³ *Águila Mexicana*, 6 de julio de 1824.

²⁴ Benson Latin American Collection, Lucas Alamán Papers, 1598-1853, “Manuel Mier y Terán a Lucas Alamán, 28 de junio de 1830”.

ella cooperar a la enseñanza de la Juventud Mexicana, ¿a qué tiene que aspirar si no pasar el resto de sus días bajo la protección de sus leyes?²⁵

La misiva concluía solicitando una patente para usar sus fábricas y que se legislara sobre la especulación de los hilados que atentaban contra su negocio. Se desconoce la resolución de la petición pero casos como este ejemplificaban el carácter industrioso de los estadounidenses. Por esta razón, la prensa mexicana estaba convencida de la necesidad de aprender la lengua del vecino. En su sección de avisos promocionaron clases de inglés impartidas por ingleses y estadounidenses porque “las relaciones interesantes, así comerciales como políticas que han de tener esta república con los Estados Unidos del Norte y la Inglaterra son bastante para hacer creer que la adquisición de dicho idioma es una cosa deseada por los ciudadanos de esta metrópoli”.²⁶

En resumen y tras la Independencia de México, Estados Unidos representó la inspiración de muchos liberales. Pionero en el continente americano al sacudirse los vínculos políticos con su antigua metrópoli, significaba el arquetipo ideal a seguir. En efecto, la propuesta republicana les fascinaba porque representaba un éxito económico y político. Aun después de que México perdió la guerra con Estados Unidos en 1848, los liberales continuaron admirándolo porque su victoria reflejaba el funcionamiento del sistema republicano, federal y laico. Sin embargo, en los sectores populares sucedió una situación harto diferente. La supuesta herejía del vecino del norte causó asesinatos y hasta profanaciones de sus sepulcros.

4.3 EL DIABLO Y EL ZAPATERO

Hacia el año de 1 200 en Inglaterra, la figura del Diablo fue encarnada como la de un monstruo voraz. Media centuria más tarde se le representaba de la misma forma en otras partes de Europa. En el siglo XV ya podía imitar la figura humana e incluso habitar los cuerpos de los pecadores. Esta mutación coincidió con el cisma cristiano del siglo XVI. Católicos y protestantes concibieron al “Otro” como un esbirro del Señor de las Tinieblas.

²⁵ AGN, Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, f. 222. Otro ejemplo de interés estadounidense por importar maquinaria textil, puede consultarse en AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 19, exp. 4, “Samuel Chew a José María Montoya, Philadelphia, 18 de octubre de 1821”, f. 2.

²⁶ *Águila Mexicana*, 3 de septiembre de 1824.

Los protestantes, por ejemplo, señalaron al Papa como el Anticristo y los católicos hicieron lo propio con Martín Lutero y Calvino. Más tarde el Diablo tomó forma de hombre (incubo) o mujer (súcubo) pero siempre como una fuerza oscura, sobrenatural y representante de los pecados que la Iglesia católica condenaba.²⁷

En este sentido, Alberto Ortiz señala que el poder espiritual necesita la posesión de verdad excluyente. Esto significa que el catolicismo en la Nueva España era la religión única, verdadera y que podía caracterizar a ciertos individuos como “equivocados”. Tales sujetos eran “brujos, salvajes, herejes, paganos; denominaciones discriminantes a las que se sumaron las razas; así musulmanes, judíos, protestantes e indios americanos se identificaron abiertamente como un grupo amenazante y pecador”.²⁸ Los católicos creían que los herejes tenían un pacto con el Diablo y por ello deberían ser erradicados. En Europa la persecución de brujas inició a finales del siglo XV, se fortaleció durante el gran cisma cristiano del XVI y su actividad disminuyó en el siguiente. En Nueva España existieron dos presencias del Demonio, el indígena que necesitaba ser evangelizado y el extranjero protestante o judaizante que fue convertido o quemado para purificar sus pecados.²⁹

Conseguida la independencia de México, los extranjeros continuaron siendo identificados con el Diablo y no pocas ocasiones los connacionales los espionaron en el río esperando encontrar sus colas de demonio. La marca del Maligno también se representaba en el color de piel (tez blanca), no hablar español (o con un acento particular) y, especialmente y acaso lo más importante, no imitar las prácticas religiosas de la sociedad receptora. Este último elemento podía significar, ante los ojos católicos más fervientes, la prueba del pacto entre los hijos de Martín Lutero y el Señor de las Tinieblas.

²⁷ Robert Muchembled, *Historia del diablo. Siglos XVII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, p. 39, 46-47, 70 y 132.

²⁸ Alberto Ortiz, *Diablo novohispano. Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, pp. 23-26.

²⁹ *Ibid.*, pp. 49, 52, 54 y 157. Los colonos ingleses que llegaron al actual territorio de Estados Unidos y Canadá también creyeron que deberían evangelizar al indígena seducido por el Diablo. Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 16.

En los primeros días de julio de 1824, el tintineo de una campanilla silenció los gritos de los mercaderes capitalinos, corrigió a los niños malcriados y hasta hizo que los perros dejaran de ladrar. Los presentes gritaban “Dios viene, Dios viene” y se quitaban el sombrero, se hincaban y se santiguaban mientras pasaba una carreta escoltada por dos soldados. El vehículo, adornado con veladoras, transportaba la custodia (también llamado el Divinísimo o Nuestro Amo) y a un cura que confesaría, daría comunión (viático) y extremaunción (unción) a un individuo en su lecho de muerte.³⁰ Los extranjeros protestantes imitaban a los mexicanos y quienes se negaban a hacerlo “han perdido sus sombreros y han sido apedreados”, según observó el protestante William T. Penny.³¹

En la capital del país un extranjero perdió más que el sombrero. El domingo 29 de agosto de 1824, el protestante estadounidense Seth Hayden escuchó la campanita que anunciaba el viático. Hayden, quien era zapatero, se hincó muy cerca de la puerta de su negocio donde un individuo le ordenó arrodillarse fuera del establecimiento. El zapatero rehusó hacerlo y el mexicano, furioso por tal renuencia, desenvainó su espada. Hayden entonces tomó la horma de una bota para defenderse pero el coterráneo le destrozó el corazón con el arma punzocortante y acto seguido se fugó. Otro estadounidense que presencié el asesinato imploró a los presentes detener al homicida pero nadie hizo caso.

La desdicha de Hayden no terminó con su muerte. El cónsul estadounidense rogó a las autoridades mexicanas permitieran el entierro de su compatriota ya que todavía no existía un camposanto para protestantes. Esto fue concedido por el ayuntamiento de la Ciudad de

³⁰ Sobre un estudio del proceso de confesión, viático y extremaunción, véase María Esther Pérez Pardo, “Muerte y religiosidad en el siglo XVIII”, en Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.), *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes frente a la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020, pp. 63-76.

³¹ Juan Antonio Ortega y Medina (comp. y ed.), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, pp. 87-88. Similar descripción sobre el viático la hizo el inglés George Francis Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 87. El relato estadounidense concuerda con el inglés. Véase Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution, and Translations of Official Reports on the Present State of that Country*, Londres, John Miller, 1825, p. 105. Las palabras “Dios viene, Dios viene” fueron tomadas del estadounidense Waddy Thompson, *Recollections of Mexico*, Nueva York y Londres, Wiley y Putnam, 1846, p. 102.

México pero ningún cochero mexicano quiso transportar el cadáver así que el cónsul tuvo que prestar el suyo. Durante el cortejo fúnebre cientos de mexicanos siguieron la comitiva y su número resultó tan grande que abarcaron las calles de Plateros y San Francisco. Su presencia fue objeto de curiosidad pero también de molestia y pronto arrojaron “piedras y proyectiles”. El señor (¿John?) Black, un ciudadano estadounidense quien más tarde sería cónsul, solicitó al jefe de la Acordada repeler la agresión de los “leperos” que, observando a los soldados, simulaban retirarse pero más tarde se reagruparon. La comitiva por fin llegó al lugar de entierro y durante el sepelio, el orador, quien también era un estadounidense, recibió una pedrada en el brazo mientras leía el servicio protestante.

La defunción de Hayden es objeto de discusión historiográfica. Charles Hale y Carlos Monsiváis, citando a José Joaquín Fernández de Lizardi, emplean su muerte para analizar la intolerancia del pueblo mexicano pero replican un error que Lizardi cometió, pues este último creía que el asesinado era un inglés y no un estadounidense.³² Dieter George Berninger, por su parte, señala que tal “historia es apócrifa” aunque no realiza una crítica de fuentes que lo lleve a tal conclusión.³³ Con todo, ninguno de los tres autores contrastó el suceso con otras crónicas ni reflexionó sobre la importancia de los ritos católicos y la presencia extranjera. Juan Antonio Ortega y Medina, en cambio, sí lo hizo comprobando la veracidad del suceso.³⁴

El periódico *El Sol* también se ocupó del asesinato. El zapatero recién había llegado de Estados Unidos y su negocio estaba ubicado en la calle de “El Empedradillo”. Menciona que el Divinísimo salió de la parroquia de El Sagrario con dirección a la calle de Santo Domingo y que el homicida portaba una esclavina (indumentaria tipo capa).³⁵ El *Águila Mexicana*, otro importante periódico capitalino, aportó el nombre del ultimado (Seth) y difundió la recompensa de \$2 000 pesos para dar con el paradero del homicida que sería

³² Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972, p. 169 y Carlos Monsiváis y Carlos Martínez García, *Protestantismo, diversidad y tolerancia*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2002, p. 19.

³³ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 120 y Dieter George Berninger, “Immigration and Religious Toleration: A Mexican Dilemma 1821-1860”, en *The Americas*, vol. 32, núm. 4, (abril, 1976), p. 552.

³⁴ Juan A. Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, vol. II, México, Antigua Librería Robledo, 1955, pp. 104-105.

³⁵ *El Sol*, 31 de agosto de 1824.

pagada por el cónsul estadounidense y el enviado de los negocios británicos en México. Además, el *Águila Mexicana* señaló que el Licenciado Francisco Ruano, juez de Letras de la Ciudad de México, había iniciado las indagaciones judiciales correspondientes.³⁶ Dejemos por el momento que los restos del zapatero encuentren reposo y preguntémos mejor ¿qué impacto tuvo este asesinato en el gobierno federal?

El 4 de septiembre Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE), envió una misiva a todos los gobernadores de la República manifestando la indignación del presidente Victoria quien “no ha podido ver sin horror este hecho escandaloso”. Les recordaba que todos los extranjeros gozaban del mismo “derecho a la protección de las Leyes” que un mexicano y que:

Teniendo también presente que los Agentes de las Potencias extranjeras que residen en esta capital, han protestado a nombre de sus gobiernos que estos verían con el mayor desagrado cualquiera falta que los individuos de aquellas Naciones cometiesen contra las Leyes cuya protección viven en esta, ha tenido a bien disponer prevenga a V. E. que dando la publicidad necesaria a esta orden, haga entender a todos los habitantes del Estado de su mando:

1° Que los extranjeros que en él residan, están bajo la protección de las Leyes y que por consecuencia cualquiera persona que no estando revestida de autoridad pretenda reconvenirlos con cualquiera título o pretexto, será severamente castigada.

2° Que lo mismo lo serán los que los insulten, ultrajen, o molesten a dichos extranjeros con cualquier motivo, debiendo en caso de observar en ellos algún hecho contrario a las Leyes de la Nación, acusarlo ante las autoridades a quienes incumbe su castigo.

El Supremo Poder Ejecutivo me manda prevenga a V. E. encargue muy especialmente a las Autoridades del Estado de su mando que vigilen sobre la observancia de esta suprema Orden, y que en cumplimiento de sus deberes hagan efectiva la protección de las Leyes a los que viven bajo de ellas, y también las penas que estas imponen a los contraventores.

³⁶ *Águila Mexicana*, 6 de septiembre de 1824.

4 de septiembre de 1824.³⁷

Ahora bien, se sabe que se inició un proceso criminal contra el homicida pero no se halló la causa judicial en los acervos históricos de la Ciudad de México que, por cierto, poco serviría porque no se encontró al culpable ni se presentaron sospechosos. Se conoce, en cambio, que los agresores del cortejo fúnebre abarcaban dos calles enteras. El sociólogo alemán Georg Simmel señala que cuando las personas se reúnen en gran número y durante una agitación política o social espontánea, tiende a ser más agresivas y “demostrar un radicalismo ciego”.³⁸ La violencia contra Hayden y su cadáver además de mostrar intensidad, fue una hostilidad persistente durante varios momentos como el traslado del cuerpo y el servicio protestante previo a la inhumación.

¿Por qué matar a un protestante durante un rito católico? Ante la ausencia de un proceso criminal resulta imperativo idear conjeturas a través de las emociones. Pilar Gonzalbo Aizpuru señala dos clases de miedo. Uno instintivo y otro cultural. El primero es provocado por una inseguridad o el advenimiento de una guerra. El segundo “son miedos colectivos, generados por amenazas reales o imaginarias, que pueden ser manipulados por quienes tienen la autoridad o la influencia”.³⁹ El asesino y los amotinados seguramente tuvieron un miedo cultural ocasionado por una amenaza imaginaria, pues les inquietaba que la Iglesia perdiera la verdad excluyente.

Jean Delumeau también bosqueja dos clases de miedo, uno individual y otro colectivo. El primero “es una emoción choque, frecuentemente precedida de sorpresa,

³⁷ Archivo Histórico del Estado de México, Gobernación, Gobernación, vol. 3, exp. 32, ff. 1-4. El mismo documento se encuentra reproducido en *El Sol*, 4 de septiembre de 1824 y en el *Águila Mexicana*, 6 de septiembre de 1824. El MRIE recomendaba al presidente de la República que se publicara en todo el país la noticia del asesinato de Hayden para dar a conocer “el suceso bajo el verdadero punto de vista haciendo advertir que nada tiene de extraño que un pueblo que durante 300 años no ha visto extranjeros sino que antes bien el Gobierno que existía, se empeñaba en presentarlos bajo el aspecto más odioso, propagando un sistema atroz de persecución religiosa, no haya podido desnudarse de tan añejas perjudiciales impresiones”. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 1, exp. 7, “Alamán a Sor. Coronel D. Anastasio Torrens Encargado de los Negocios en Norteamérica, 4 de septiembre de 1824”, f. 25.

³⁸ Georg Simmel, *La cantidad en los grupos sociales*, Madrid, Sequitur, 2018, p. 19.

³⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El nacimiento del miedo, 1692. Indios y españoles en la Ciudad de México”, en *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, núm. 244, p. 10.

provocada por la toma de conciencia de un peligro consciente o agobiante que, según creemos, amenaza nuestra conservación”. El segundo es “el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginada)”.⁴⁰ Ambos miedos pueden provocar violencia. El asesinato de Hayden ejemplifica la transición de un miedo individual a uno colectivo. El homicida sintió miedo cuando observó que un extranjero no respetaba la procesión como él lo exigía. La muerte de Hayden no disipó el miedo entre los presentes, sino esparció otra cuestión aún más preocupante, un cadáver protestante sería enterrado en suelo católico, ocasionando miedo colectivo y una reacción agresiva que no prosperó gracias a las tropas apostadas en la Acordada.

Delumeau también señala que lo desconocido provoca miedo. Por esta razón el extranjero -y sus prácticas religiosas- “aparece a muchas gentes como sospechoso e inquietante”.⁴¹ Los católicos europeos no ignoraban que compartían con los protestantes la veneración por Dios, Cristo y la Biblia aunque con sus particularidades específicas. Pero estas particularidades los hacían tan diferentes los unos de los otros porque los protestantes no reconocen la autoridad del Papa, no poseen abundantes imágenes en sus templos, tampoco tienen decenas de ornamentos de metales preciosos y no requieren de un tercero para interpretar la Biblia. En México la situación religiosa era totalmente diferente. Había en los sectores populares una ignorancia centenaria sobre el protestantismo, pues la convivencia con ellos había sido mínima durante la colonia y éstos no tuvieron templos ni la libertad de ejercer su culto en privado, menos en público. Por esta razón, en el México recién independizado los connacionales tomaron prestados viejos rumores europeos traídos por los españoles. El supuesto pacto entre Martín Lutero y el Diablo resultaba más creíble para los connacionales que aceptar que los protestantes también eran cristianos.

¿Por qué molestaba tanto la presencia protestante en México? En una nación con grandes abismos socioeconómicos, diferencias sobre el sistema político, heterogeneidad de lenguas y diversidad de costumbres, el catolicismo vinculaba a todos los mexicanos bajo el manto protector de la virgen de Guadalupe (salvo al ateo Ignacio Ramírez). Era, en palabras

⁴⁰ Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, pp. 20-22.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 56-57

de Brian Connaughton, “una sociedad unida por lazos místicos más que materiales”.⁴² El asesinato de Hayden, entonces, debe interpretarse como un esfuerzo por mantener la unidad espiritual entre todos los mexicanos, eliminando el agente profano que amenazaba a la gran comunidad católica que era México. Con la apertura del país hacia el exterior, los connacionales se resignaron, en algún sentido, a admitir los extranjeros en sus barrios pero no quitaron el dedo del renglón sobre la fe y los obligaron, con piedras y palos, a que imitaran sus creencias.

La violencia de la sociedad mexicana estaba influenciada por la Biblia. El Antiguo Testamento posee múltiples ejemplos de la ira divina contra los pecadores (Sodoma y Gomorra), genocidios y destrucción de propiedades. El Nuevo Testamento, aunque caracterizado por las enseñanzas y parábolas del Mesías, también posee episodios de violencia como la expulsión de los mercaderes del Templo, siendo el Apocalipsis el fin de una visión lineal de la historia. En iglesias, capillas y cementerios la población mexicana aprendió sobre estas enseñanzas pero también la destrucción divina y la muerte de santos. La violencia era transmitida por los eclesiásticos aunque la sociedad decidió cómo emplearla.

Ante los ojos del homicida, el estadounidense atentaba contra la comunidad católica al no imitar rigurosamente la procesión ya que la presencia de la custodia dotaba al espacio y al tiempo de sacralidad que perdía tras su paso. No venerarla significaba una blasfemia sin palabras y una profanación sin acciones, pues no seguir al pie de la letra el rito como se le ordenó a Hayden (arrodillarse en la calle y no dentro de un inmueble) comprobaba la herejía protestante. Lo anterior sugiere que en la sociedad mexicana existieron dos formas de veneración de la custodia, una rígida que debería ser practicada por los extranjeros y una más flexible permitida para los mexicanos. El estadounidense Edward Thorton Tayloe, secretario privado de Poinsett, señaló que:

Un día tuvimos que arrodillarnos en la plaza ante la presencia de la hostia, la cual estaba pasando con una pequeña escolta hacia la iglesia. Un niño tocaba una pequeña

⁴² Brian Francis Connaughton Hanley, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 42. Véase especialmente los capítulos V y VI.

campana anunciando la proximidad de la comitiva. Todos los buenos cristianos se asomaron desde las ventanas de sus casas para demostrar devoción a la real presencia.⁴³

El extranjero debería comportarse con mayor reverencia frente a la hostia para demostrar sumisión al catolicismo y la supuesta superioridad de la Iglesia romana frente a la herejía protestante. Los connacionales quienes veneraron el Divinísimo desde el interior de un inmueble (como lo había hecho Hayden), por contraste, podían tener ciertas dispensas sin recibir apercibimientos o castigos porque ellos, tras obtener el sacramento del bautismo, acudir a misa cada domingo y celebrar las fiestas patronales, habían probado su adhesión al Evangelio. Era una comunidad perfectamente identificable y reconocida por sus miembros, no así los extranjeros quienes eran examinados minuciosamente y con mucha desconfianza a menos que, como observamos en el capítulo anterior, dieran muestras cotidianas de afección al catolicismo.

Las herramientas de la violencia efectuada contra Hayden y su sepelio dicen mucho sobre el estatus socioeconómico del homicida. El asesino no empleó un puñal o una daga, armas comunes en los estratos más bajos de la sociedad mexicana. Utilizó una espada y portaba una esclavina que denotan cierta capacidad adquisitiva. Los sectores populares, en cambio, recurrieron a las piedras para injuriar el cortejo fúnebre y después al sepelio. Tales armas no requieren un gasto económico y son fácilmente encontradas durante un atentado improvisado. Las piedras, como señalan William B. Taylor y Luis Fernando Granados, son los instrumentos de agresión más común de los pobres.⁴⁴

En una sociedad delimitada por la segregación socioeconómica donde los ricos acudían a los cafés y teatros mientras los sectores populares a las pulquerías, los ritos católicos y algunas diversiones (como la tauromaquia) los reunían en un mismo espacio. La procesión de extremaunción, por su travesía en las calles y veneración por todos los presentes, juntaba todavía más a las clases sociales y, como en este caso excepcional, los

⁴³ C. Harvey Gardiner (ed. y comp.), *Mexico 1825-1828. The Journal and Correspondence of Edward Thornton Tayloe*, North Carolina, Chapel Hill The University of North Carolina Press, 1959, p. 30.

⁴⁴ William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 125 y Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la Ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, ERA, 2003, p. 92.

hacía cómplices y verdugos. El asesino pertenecía a la esfera pudiente y los testigos del homicidio a las estratificaciones más bajas de la Ciudad de México. Éstos últimos al no delatar al asesino dice mucho sobre la complacencia entre ambas partes. Uno cometió el crimen mientras los demás no lo detuvieron, tampoco lo denunciaron para cobrar una recompensa nada desdeñable y en lugar de ello violentaron la comitiva y el sepelio.

A partir de 1830, en la Ciudad de México se practicó mayor tolerancia hacia los protestantes durante una procesión. Hincarse dentro de un inmueble ya no se condenaba con la muerte.⁴⁵ Una década después los capitalinos se contentaban que en la calle los extranjeros se quitaran el sombrero, se santiguaran pero ya no era necesario la genuflexión.⁴⁶ Idéntica situación se apreciaba en Texas desde la década de 1830.⁴⁷ En otros puntos del país como Nuevo México, sin embargo, continuó practicándose durante muchos años la lapidación de extranjeros por no arrodillarse ante el Divinísimo.⁴⁸ El alemán Eduard Mühlenpfordt, quien pasó muchos años en Oaxaca, también afirmó que era menester “arrodillarse junto con los nativos en el lodo y el polvo de las calles si no quieren ser apedreados por la plebe como judíos”.⁴⁹ En 1835 en Matamoros, Tamaulipas, un cura párroco fue más lejos cuando “procesó a dos norteamericanos por no arrodillarse cuando él pasó con la Hostia”.⁵⁰ ¿Qué sucedió con los cadáveres de los extranjeros quienes fenecieron en México? Esta pregunta guiará el siguiente apartado.

4.4 CEMENTERIOS, ANTIPROTESTANTISMO Y MASONERÍA

Retomemos el caso de Hayden y recapitulemos. El zapatero fue asesinado durante un rito católico, su traslado hacia el cementerio perturbado y su sepelio apedreado por una multitud que desaprobaba la inhumación de un protestante en suelo bendecido por la Iglesia católica. ¿Hayden, pese a todas estas turbulencias, por fin logró descansar en su última morada? Desgraciadamente no, pues:

⁴⁵ C. C. Becher, *Cartas sobre México*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959, p. 155.

⁴⁶ Thompson, *op. cit.*, p. 102.

⁴⁷ Lundy, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁸ Josiah Gregg, *Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions*, vol. I, Massachusetts, Applewood Books, 2010, p. 255 y 266.

⁴⁹ Eduard Mühlenpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, tomo I, México, Banco de México, 1993, p. 264.

⁵⁰ Lundy, *op. cit.*, p. 174.

Apareció un rumor entre los léperos que decía que el estadounidense había sido enterrado con ropa, vino y dinero para los gastos de su viaje hacia el otro mundo. El rumor tuvo el efecto deseado y aunque un hombre fue contratado para vigilar la tumba, durante la noche el sepulcro fue abierto, el cadáver desnudado y sus ropas arrojadas al suelo. Una recompensa de \$2 000 [pesos] fue ofrecida por los [cónsules] extranjeros [para encontrar a los culpables] pero ningún rastro del asesino o de las hienas humanas y carroñeras fue descubierto.⁵¹

¿Por qué los mexicanos ejercieron violencia contra un cadáver? Henry George Ward, enviado de los negocios británicos en México, mencionó que la profanación de sepulcros protestantes se había practicado con cierta frecuencia y:

A pesar de que ciertamente han ocurrido casos en que se ha violado la paz de la tumba, me inclino a atribuirlo menos a fanatismo que a avaricia, a la falsa creencia de que se guardaba dinero en los féretros, el uso de los cuales era muy poco conocido entre los propios mexicanos.⁵²

La avaricia como el móvil principal para profanar una tumba protestante no explica por qué el cadáver de Hayden fue despojado de su vestimenta y no robada. Además, la población mexicana rara vez cometía tal delito en los sepulcros católicos. Natalie Zemon Davis sugiere que los hugonotes (protestantes franceses) del siglo XVI mataban católicos pero no les interesaban sus restos. Los católicos, por contraste, disfrutaban lacerando los cadáveres protestantes durante horas.⁵³ Es probable que los mexicanos, al igual que los franceses católicos, esperaban que la agresión hecha en los restos protestantes trascendiera en su vida de ultratumba. Desvestir el cadáver de un hereje significaba que deambularía sin ropa en el Infierno que, si bien era el lugar de donde había emergido y a donde pertenecía según la perspectiva católica, sería humillado por los demonios durante toda la eternidad dada su desnudez. Lo anterior se desprende porque en México había una creencia general de que las acciones de los vivos impactan en el descanso de los muertos. Misas, rosarios y rezos se preparaban desde este mundo para el beneficio de los difuntos quienes, incluso, regresaban

⁵¹ Brantz Mayer, *Mexico as was as it is*, Filadelfia, G. B. Zieber & Company, 1847, pp. 140-141.

⁵² Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 231.

⁵³ Natalie Zemon Davis, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 177-178.

una vez al año para degustar sus bocadillos preferidos. Hayden, por contraste, recibió maleficio en los dos planos existenciales y su descanso eterno inició con la misma violencia que terminó su vida.

Terrazas y Gurza apuntan que los estadounidenses veían la tierra como una mercancía mientras los mexicanos una herencia ancestral.⁵⁴ Bendecida por más de trescientos años y heredado de sus padres y abuelos, a los mexicanos les molestaba que su territorio fuese contaminado por cadáveres herejes. El miedo se hacía más grande si al morir y tras la segunda llegada de Jesucristo a la tierra, despertaban junto a un impío protestante decepcionando al Mesías.

León Poliakov afirma que un individuo, considerado peligroso en una sociedad, podía contaminarla.⁵⁵ Davis, por su parte, señala que la violencia entre católicos y protestantes era realizada para “librar a la comunidad de una contaminación que inspira temor”.⁵⁶ La explicación de contaminación posee un trasfondo bíblico. Antes de que Josué asaltara la ciudad de Jericó ordenó a sus tropas no tomar botín de guerra ya que el oro, la plata y el bronce serían consagrados hacia el Señor. De apropiarse estos objetos “atraerán la maldición sobre todo el campamento de Israel”.⁵⁷ Sólo Dios podía purificar objetos contaminados. Tras la toma de Jericó fue asesinada la población, arrasadas las viviendas y destruidos los falsos ídolos. La Biblia transmite enseñanzas encaminadas a despreciar, desvalorizar y concebir al “Otro” como un ente potencialmente peligroso de la fe. En este sentido, los mexicanos interpretaron que eludir el contacto con un cadáver hereje evitaría que sus doctrinas endemoniadas se propagaran en el país elegido por Dios. En efecto, los mexicanos creían que su nación era el Israel del Nuevo Mundo y que su deber era salvaguardarlo de cualquier amenaza hasta el retorno del Mesías.

La profanación de tumbas puede explicarse también a través de la supuesta extranjerización de las autoridades subalternas. Delumeau sostiene que los católicos suelen decepcionarse cuando una potestad protege u otorga “privilegios a gentes que la masa del

⁵⁴ Terrazas y Gurza, *op. cit.*, vol. I, p. 134.

⁵⁵ León Poliakov, *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, México, Ariel, 2016, p. 37.

⁵⁶ Davis, *op. cit.*, pp. 154-156.

⁵⁷ Josué 6-7, *Biblia de América*, Madrid, La Casa de la Biblia, 1999, pp. 240-242.

pueblo consideraba rebeldes y herejes”.⁵⁸ Es probable que los mexicanos se sintieran traicionados por las autoridades capitalinas tras proteger el cortejo fúnebre y permitir el entierro de un protestante. Ante la displicencia religiosa, los sectores populares tomaron el asunto entre sus manos humillando el cadáver del zapatero.

Un mes antes de la muerte de Hayden, la legación británica solicitó a la Ciudad de México la concesión de un cementerio protestante. En un principio se pensó establecerlo junto a la iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles aunque no pudo llevarse a cabo porque ese terreno había sido destinado previamente para uno católico. Dividir el panteón para los dos credos resultaba inviable porque, aseguraba José Arcadio Villalba, síndico segundo del ayuntamiento de la Ciudad de México: “siempre debe recelarse que las costumbres del pueblo católico no podrán tolerar la inmediatez o vecindad de ambos cementerios”.⁵⁹ Finalmente:

El terreno que se designó para [el] entierro de los Extranjeros es el potrero nombrado de la Cuchilla o Plazuelita situada a la mano izquierda antes de subir el puente que va al Hospicio de Santo Tomás y la Parroquia de San Antonio en el camino o calzada de la Verónica, cuyo terreno tiene 12 351 varas cuadradas superficiales y caben en él cuatro mil cadáveres dando a cada uno siete pies de largo y tres de ancho.⁶⁰

Tras el establecimiento de este cementerio, la legación británica solicitó a las autoridades federales otros camposantos protestantes en la república. El gobierno mexicano lo concedió y ordenó a finales de 1824 que todos los estados erigieran panteones para el descanso eterno de los súbditos británicos. Tal concesión pronto se extendió a los demás extranjeros incluidos los estadounidenses y alemanes. Estos últimos, nos dice Brígida von Mentz, “consideraban que no era propio mezclarse con los mexicanos ni a la hora de la

⁵⁸ Delumeau, *op. cit.*, p. 225.

⁵⁹ Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” (en adelante AHCM), Ayuntamiento, Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros 1802-1856, vol. 3673, exp. 7, f. 3.

⁶⁰ AGN, Ayuntamientos, vol. 3, exp. 1, f. 35. La ceremonia de entrega se realizó el 10 de mayo de 1825. AHCM, Ayuntamiento, Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros 1802-1856, vol. 3673, exp. 7, ff. 13-15 y AHCM, Ayuntamiento, Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros 1802-1856, vol. 3673, exp. 9, f. 1. En 1834 el inglés Charles Joseph Latrobe constató que el cementerio había sido colocado fuera de los muros de la ciudad y muy cerca de la garita de San Cosme. Charles Joseph Latrobe, *The Rambler in Mexico. 1834*, Texas, Leopold Classic Library, 2020, p. 98.

muerte y, sintiéndose superiores y diferentes, disponían dónde habrían de sepultar sus restos”.⁶¹

La orden de establecer camposantos protestantes causó debate en el congreso general. El senador Juan de Dios Cañedo, entonces, argumentó que sólo había cuatro opciones para los difuntos reformados: “inhumarlos”, “quemarlos”, “comérselos” o “exportarlos”. La primera opción fue rechazada por los senadores más católicos quienes no deseaban que restos protestantes contaminaran suelo católico. La segunda no podía practicarse debido a la falta de combustible en todo el país. La tercera era muestra de su humor negro y la última resultaba inviable porque los cadáveres no estaban incluidos en las tarifas aduanales. Con todo, Cañedo logró que los occisos recibieran la primera opción.⁶²

Con esta ley y desde una perspectiva oficial, protestantes vivos y muertos ya eran bienvenidos en el país aunque los sectores populares continuaron profanando sus tumbas, por lo menos, hasta la década de 1840 como sucedió en Nuevo México.⁶³ Similar situación ocurrió en la Ciudad de México. Charles O’Gorman, cónsul británico en México, en 1827 solicitó piedra del cerro de Chapultepec para cercar el camposanto protestante “a fin de precaver los desórdenes que los vivos ejecutan en los muertos y para despojarlos de la ropa que los cubre”.⁶⁴ Puede percibirse un cambio sustancial en el sacrilegio de tumbas protestantes. Los profanadores ya no sólo humillaban el cadáver, ahora se beneficiaban con el robo de su vestimenta que ocurrió, por lo menos, también hasta la década de 1840.⁶⁵

Durante la primera mitad del siglo XIX se establecieron moradas de descanso en las afueras de algunos centros urbanos y rurales del país. En Real del Monte, por ejemplo, se colocó uno en el denominado cerro del judío, lugar famoso por las leyendas, aún vivas en

⁶¹ Brígida von Mentz, “Relaciones sociales y vida cotidiana”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 361.

⁶² Ward, *op. cit.*, p. 715.

⁶³ Gregg, *op. cit.*, vol. I, p. 255 y 266.

⁶⁴ AHCM, Ayuntamiento, Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros 1802-1856, vol. 3673, exp. 7, f. 18.

⁶⁵ Ortega, *op. cit.*, vol. II, pp. 104-105.

nuestros días, de un semita ejecutado por la Santa Inquisición y sepultado en ese lugar.⁶⁶ Sin embargo, en otras partes de México los protestantes no contaron con tal beneficio. En el puerto de Veracruz, por ejemplo, el inglés George Francis Lyon apuntó que:

Esta mañana atendí con algunos de nuestros paisanos el funeral de un joven caballero que había muerto a causa del vómito. Fue enterrado entre algunos arbustos en un espacio abierto al suroeste de la ciudad, cerca del camposanto, el que no podía, por supuesto, ofrecer reposo al cuerpo de un hereje.⁶⁷

Cabe preguntarse ¿qué sucedió con los extranjeros católicos que morían en el país? El gobierno mexicano asumió que todos los forasteros eran protestantes o que podían, siendo católicos, ser enterrados en los cementerios para protestantes ya que no legisló al respecto. Pero al parecer los extranjeros católicos optaron por recibir un entierro en un espacio propio de su fe. Así lo sugiere el caso de James Wilkinson, natural de Maryland, quien feneció en 1825 en la capital del país y fue sepultado dentro de una iglesia.⁶⁸

Ahora bien, diversos historiadores señalan cómo los viajeros estadounidenses observaron con sorpresa el supuesto fanatismo católico de los mexicanos quienes blasfemaban al bendecir perros y caballos.⁶⁹ Cabe preguntarse si los mexicanos caracterizaron a sus vecinos del norte de la misma forma. Si bien la cúpula gobernante admiró sus instituciones políticas, la prensa observó con ironía algunas pautas de su comportamiento. Se juzgaba que muchos ingleses, quienes habían sido perseguidos en su patria por cuestiones religiosas, con el paso del tiempo, y siendo ya estadounidenses, “se volvieron perseguidores y recurrieron para hacer recibir sus opiniones a los mismos remedios violentos y profanos contra los cuales se habían antes exaltado ellos con tanta vehemencia”.⁷⁰

⁶⁶ El lugar que actualmente lleva por nombre el cerro del judío nada tiene que ver con la ubicación del cementerio británico. Aída Suárez Chávez, *Cementerio Británico de Real del Monte, espíritu de un pasado*, Pachuca, Dirección General de Publicaciones e Impresos del Gobierno del Estado de Hidalgo, 2012, p. 66.

⁶⁷ Lyon, *op. cit.*, p. 246.

⁶⁸ Harvey (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 108.

⁶⁹ Ortega, *op. cit.*, vol. II, pp. 1-160, Begoña Arteta, *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México (1830-1840)*, México, Ediciones Gernika, 1989, pp. 1-117 y Harvey (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 112.

⁷⁰ *Águila Mexicana*, 24 de febrero de 1824.

Otros observadores mexicanos quedaron perplejos ante la proliferación de sectas en el vecino del norte. Los editores de *El Astro Moreliano. Periodo Político* editado en Morelia, por ejemplo, se mofaban del supuesto fanatismo estadounidense:

Pocas semanas a que en el distrito de Guernsey en el estado de Ohio, uno de los que componen la república de los Estados-Unidos de Norte América, se apareció un hombre que se llama Cristo, y que dice viene a juzgar el mundo. Lo más extraño es que ha reunido una banda de fanáticos ilusos, que lo adoran como a un Dios. Se asegura que algunos de sus discípulos son personas respetables, y que han abandonado sus ocupaciones por seguir a este Mesías. ¿Y esto sucede en el año de 1828? ¿Esto en el gran pueblo de los Estados Unidos de Norte América? ¡Miserable condición de la especie humana!⁷¹

La prensa mexicana observó con molestia el advenimiento de falsos Cristos que pretendían gobernar el mundo para sojuzgar tanto a vivos y muertos. Los editores se burlaban de que Estados Unidos, una de las repúblicas más prósperas del mundo y arquetipo principal de las naciones emergentes de América, dieran muestras de fanatismo blasfemo y adoración de profetas espurios que usurpaban la imagen de Dios. En sentido implícito denunciaron que la tolerancia de cultos ocasionaba libertinaje religioso que caricaturizaba la imagen de Jesucristo.

Otra razón de la animadversión hacia los estadounidenses fue la masonería. Desde la Revolución francesa se creyó que esta sociedad secreta pretendía eliminar la cristiandad del mundo.⁷² Las bulas papales de 1738 y 1751 condenaron tal agrupación porque los creían aliados de la herejía.⁷³ Aun así el rito escocés fue introducido en la Nueva España por las tropas españolas durante la guerra de Independencia. Según Michel P. Costeloe, estos masones pretendían disminuir el poder de la Iglesia y fomentar la lectura de libros

⁷¹ *El Astro Moreliano. Periodo Político*, 9 de abril de 1829. Véase también *El Astro Moreliano. Periodo Político*, 21 de mayo de 1829. Ejemplar microfilmado en el Archivo Histórico Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Serie 1, Morelia, rollo 1/012.

⁷² Poliakov, *op. cit.*, p. 112.

⁷³ Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 104.

prohibidos.⁷⁴ La Inquisición novohispana pronto los catalogó como perniciosos a la fe católica y al rey.

Tras la independencia, los masones fueron imaginados como ateos, libertinos, impíos y protestantes. En consecuencia, en 1822 las bulas papales del siglo pasado fueron reimprimadas para condenarlos nuevamente.⁷⁵ Un año después el cabildo eclesiástico de la Catedral de Chiapas escribió el borrador de una misiva dirigida al Papa sobre la ausencia de obispo, pues Salvador Sanmartín Cuevas había fallecido en 1821. En ella también expresaba que los indígenas “están sumamente expuestos por los muchos libros, la perversa doctrina, malos consejos y peor ejemplo que están recibiendo de los masones que se introducen por todas partes”.⁷⁶ Ignoro si el Papa recibió la carta pero el documento expresó la enorme inquietud que las sociedades secretas causaban a la Iglesia, pues podían contaminar a las ovejas que en ese momento no tenían pastor. Asimismo, en 1823 un folleto poblano señalaba que:

La célebre consulta de las viejas con que el benignísimo protector de los francmasones ha querido hacernos tragar, que los signos masónicos no son otros que los que aparecen en su escudo de armas, la regla, el compás, el triángulo, la escuadra &c. [...] que la secta aquella es clara y evidentemente herética; y que por lo mismo pudo y debió ser condenada por los sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV.⁷⁷

María Eugenia Vázquez Semadeni sostiene que entre 1823 y 1825 se perdió interés en la masonería dando pie a otras discusiones políticas.⁷⁸ Esto resulta cuestionable porque precisamente en 1825 los mexicanos establecieron el rito yorkino con ayuda de Poinsett,

⁷⁴ Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 20. El autor considera que las logias “proporcionaban un foro y un lugar de reunión a las personas que sostenían creencias políticas comunes o pretendían satisfacer ambiciones personales que creían que serían favorecidas por su filiación a la sociedad. *Ibid.*, p. 49.

⁷⁵ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (en adelante AHDSC), Episcopal, Gobierno, carpeta 5311, exp. 1, año 1812, f. 6.

⁷⁶ AHDSC, Capitular, Borradores del Cabildo, carpeta 4822, exp. 12, año 1823, f. 1.

⁷⁷ *Legítimo punto de vista en la causa de los francmasones*, Puebla, Imprenta Nacional, 1823, sin número de páginas. Existe un ejemplar en el Archivo General Municipal de Puebla-Sede Palacio Municipal (en adelante AGMP-SPM), Impresos varios 2, 1822-1823, vol. 4, ff. 149-150.

⁷⁸ María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería, 1821-1830*, México, UNAM/COLMICH, 2010, p. 69 y 89.

enviado plenipotenciario de Estados Unidos en México.⁷⁹ Los resultados de mis pesquisas archivísticas, asimismo, señalan que los papeles públicos y las Diócesis del país continuaron debatiendo sobre las sociedades secretas, por lo menos, durante la segunda mitad del siglo XIX y en ocasiones hasta bien entrado el XX.

Cuando la masonería fue abordada después de 1825, asegura Vázquez Semadeni, la religión quedó marginada de la discusión pública.⁸⁰ Sin embargo, la cuestión religiosa tuvo vigencia en las décadas siguientes a la fundación del rito yorkino porque la población, las autoridades subalternas y la Iglesia desaprobaron la proliferación de sociedades secretas y sus manifestaciones materiales. Por esta razón no sorprende que Thornton señalara que la masonería en México cotidianamente era relacionada con la “irreligión”.⁸¹ El mismo Poinsett fue acusado de establecer el rito yorkino como una sociedad pro-estadounidense.⁸² Esta percepción no pasó desapercibida en la población mexicana que, a través de un folleto publicado en 1834, dijo que:

La primera maldad que hicieron [los extranjeros]

a nuestra patria adorada,

fue la herejía endemoniada

que estos nos introdujeron.

Pues de Poinsett se valieron

que nos fuera alucinando,

y en logias nos fue formando

la ruina de nuestra tierra

⁷⁹ Poinsett aseguraba que los británicos tenían mucho influjo en el gobierno mexicano, especialmente en el presidente y en algunos de sus ministros. Para contrarrestar esa influencia buscó aliados entre la élite política. Uno de sus instrumentos fue la fundación del rito yorkino que se caracterizó por ser una propuesta liberal más radical que los escoceses y solicitó el apoyo de los sectores populares para sostenerse. Véase Carlos Bosch García, *Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)*, México, UNAM, 1957, p. 41.

⁸⁰ Vázquez Semadeni, *op. cit.*, p. 111.

⁸¹ Harvey (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 89.

⁸² Costeloe, *op. cit.*, p. 53 y 74.

si de hay forma la guerra
¿podrá remediarse?... *Cuando*

[...]

Por estos hechos adversos
la guerra se ha ido aumentando,
y al vernos estar matando
se complacen sin cuidado,
si Satanás no ha triunfado
¿podrá remediarse?... *Cuando*.⁸³

Desde el posicionamiento de este folleto, Poinsett fue imaginado no como el representante diplomático del vecino del norte, sino como el enviado del Infierno. Estados Unidos, asimismo, resultó concebido como el centro de operaciones del Diablo en la tierra y los masones los emisarios que difundían su palabra maligna. Poinsett contaminaría a México con su protestantismo y las sociedades secretas, perturbando la paz de los mexicanos y creando divisiones internas entre sí. Esta creencia de una conspiración extranjera tenía por objeto debilitar el país para que, más tarde, no resistiera el avance angloamericano en Texas, California y Nuevo México. Desde esta perspectiva, expansionismo y herejía iban de la mano.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿cuál fue la relación entre protestantismo y masonería en los sectores populares? El uso de la palabra “protestante”, además de referirse a la religión de un extranjero, tuvo múltiples acepciones. El 17 de septiembre de 1826 en Acámbaro, Guanajuato, 15 individuos se amotinaron contra las autoridades del pueblo llamándolos “Protestantes, Heresiarcas, Jacobinos y Masones”. Los sediciosos gritaban “Viva la Religión,

⁸³ “Astucia del extranjero para llevarse el dinero”, en Luis Chávez Orozco (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, p. 242.

Viva nuestro Padre Cura y mueran todos esos Protestantes”.⁸⁴ Si bien el motín fue desbaratado por las autoridades locales, fue un ejemplo de que la palabra “protestante” deslegitimaba a una autoridad política, denigraba a un vecino o justificaba la violencia ejercida contra otro individuo. Pero también que protestantismo, masonería y extranjería eran lo mismo y que resultaban igual de peligrosos a la sociedad.

Por esa razón cualquier representación material de la masonería fue purificado por las llamas. En efecto, en las aduanas se vigiló que los extranjeros, especialmente los estadounidenses, no introdujeran al país mercancías que aludieran a las sociedades secretas. Basta un ejemplo. En Chihuahua las autoridades civiles y eclesiásticas confiscaron unos pañuelos que portaban un logo masónico y “sin ceremonia [alguna], y por un auto de fe, fueron quemados públicamente”, según denunció el comerciante estadounidense afectado.⁸⁵ Esta acción rencarnaba los viejos días de la Inquisición. Las autoridades civiles y eclesiásticas de provincia, ante la extinción de esa institución en 1820, hicieron mancuerna para eliminar las representaciones materiales de la masonería. Los clérigos fueron los encargados de mantener vivo el supuesto vínculo entre masonería y el Diablo lo ejemplifica el caso de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Hacia la década de 1830, un sermón predicaba contra la impiedad porque:

El Demonio no duerme para tentar [al hombre], perturbarlo, perderlo y llenarlo de miserias y calamidades, os encargo y os ruego y os pido por el Exmo. Sacramento que no os engañéis en haceros cofrades o hermanos de la masonería [... Pero si lo hacen] en aquel mismo punto renunciareis a la ley de Dios, quedáis excomulgado y os podéis llamar hijos del Demonio y enemigos declarados de Dios, de la Virgen Sma. y de todos los [ilegible] os hacéis incapaces de sacramentos (*sic*).⁸⁶

⁸⁴ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, Gobierno, Sección Justicia, caja 6, exp. 1, sin número de fojas.

⁸⁵ Gregg, *op. cit.*, vol. II, p. 121. En 1822 fueron quemados libros prohibidos por el cura párroco de Analco, Puebla. Se desconoce la naturaleza de esas obras pero cabe resaltar el papel del bajo clero para destruir objetos concebidos contrarios a la Iglesia católica. Felipe Bárcenas García, “Censura eclesiástica en el México independiente. Libros prohibidos en los obispados de Monterrey y San Cristóbal de Las Casas (1821-1855)”, Tesis de Doctorado en Humanidades, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2020, p. 36.

⁸⁶ AHDSC, Episcopal, Gobierno, carpeta 5422, exp. 35, año 1830, ff. 1-2. El subrayado es propio del documento.

Cinco años más tarde los temores de este sacerdote desconocido se hicieron patentes. Agustín Aguilera, cura párroco de Tuxtla, acusaba al eclesiástico Manuel Villa de “tener un corazón diabólico” porque criticaba el *Catecismo de Ripalda*, había sido yorkino y simpatizaba con esta sociedad secreta.⁸⁷ El clérigo Aguilera también denunciaba que los yorkinos se mofaban de la sacralidad de la Iglesia católica:

El jueves santo de la Cuaresma pasada, hallándose el Divinísimo depositado en monumento en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, como a las cinco de la tarde, se entró a dicha Iglesia un oficial llamado N. Martínez, acompañado de tres paisanos de los que antes se decían Yorkinos, y sin el menor respeto a la Majestad, dicho oficial se subió al púlpito y con risas y gritos y ademanes comenzó a ridiculizar y mofar el sagrado ministerio de la palabra. [...] Otro oficial llamado N. Solís se entró a una de las ermitas que hay aquí, y a machetazos bajó de la cruz e hizo pedazos a un Santo Cristo que se hallaba en ella de principal adoración.⁸⁸

La presencia masónica en México creó la sensación de que la sociedad estaba siendo contaminada por el demonio. Ortiz señala que “el Diablo nació como entidad mimética, así que no resulta extraño que emite todo lo que toca, hasta parecer personaje original de todas partes, de todos los tiempos, de todos los pueblos, de todos los hombres y de ninguno”.⁸⁹ En efecto, el supuesto protestante diabólico tenía la capacidad de convertir, con sus engaños y seducciones depravadas, hasta los católicos más devotos. Por esta razón, y tras la convivencia entre un estadounidense y un mexicano, Thornton supo que “nosotros éramos herejes y que algunos de nuestros amigos católicos [mexicanos] eran menos devotos de lo que eran antes”.⁹⁰ Habían sido tentados y contaminados por el Demonio.

⁸⁷ El *Catecismo de Ripalda* fue escrito por Jerónimo Martínez de Ripalda en el siglo XVI y su objetivo fue enseñar la doctrina católica de forma asequible. Véase Alicia Mayer, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 76-77. En el obispado de Puebla también existen acusaciones contra clérigos simpatizantes de los yorkinos desde, por lo menos, el año de 1828. Connaughton, *op. cit.*, pp. 101-102.

⁸⁸ AHDSC, Episcopal, Provisorato, carpeta 3310, exp. 9, año 1835, ff. 1-7.

⁸⁹ Ortiz, *op. cit.*, p. 100.

⁹⁰ Harvey (ed. y comp.), *op. cit.*, p. 68.

En resumen, la preocupación de la Iglesia, la profanación de sepulcros protestantes, la destrucción de objetos con símbolos masónicos y la molestia de la sociedad ante la presencia protestante, sugieren que algunos mexicanos, tras observar la supuesta herejía estadounidense, aumentaron su efervescencia religiosa tomando una postura vigilante y suspicaz. Se convirtieron, en lato sentido, en los inquisidores que pretendían defender la nueva Jerusalén de las hordas del Infierno que supuestamente la asediaban.

4.5 COMERCIO Y CONTRABANDO ESTADOUNIDENSE

Los mexicanos a menudo criticaron la ambición estadounidense. Se les creía codiciosos hasta el extremo de arriesgar sus vidas en lugares atestados por indios belicosos como las praderas de Nuevo México y Texas. Los connacionales no entendían la ética calvinista, el apego al trabajo y la predestinación estadounidense pues, como observamos en el capítulo II, creían que Dios los había elegido para poblar el continente americano.

En el septentrión del país se observó con claroscuros el advenimiento de miles de estadounidenses. Eran necesarios para el comercio ya que la frontera “estaba obligada a consumir mercancías extranjeras”, según la percepción de José Rafael González, gobernador de Coahuila-Texas.⁹¹ Leonardo Escalante, gobernador de Sonora, también veía con buenos ojos a los extranjeros “con excepción del primero nombrado Benjamin Francisco cuya opinión que disfruta es [el] de altanero o guapo pero que ejerce también su oficio de carpintero”.⁹² En cambio Manuel Armijo, gobernador de Nuevo México, en 1827 se quejaba ante el MRIE de su comportamiento:

De los extranjeros que han arribado a este territorio, muchos se han quedado en él, y algunos se han casado sin tener carta de ciudadano, debiendo advertir que son los más malos, pues como saben ya nuestro idioma, y algunos por no tener oficio, ni de que subsistir, cuando llegan paisanos de ellos, porque les den algo, son los que introducen los contrabandos, y aún los inducen a cometer Groserías, y los demás atentados de que tengo ya hablado al Supremo

⁹¹ Andrés Tijerina y David J. Weber (comp.), “The State of Coahuila y Texas in 1824: A Governór’s View from Saltillo”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 100, núm. 2, octubre 1996, p. 199.

⁹² AGN, Pasaportes, vol. 32, exp. 36, f. 210.

Gobierno: se me diga qué hago con tales extranjeros, si los deajo como están, o si les exijo regresar a su país.⁹³

Armijo no detalló en esta comunicación cuáles eran las groserías que los vecinos del norte pronunciaban ni contra quién, pero es posible que se refiriera a su poco interés para respetar el catolicismo y acatar las disposiciones de las autoridades estatales y subalternas. Sí mencionó, en cambio, que los estadounidenses se introducían al país sin documentación. El problema continuó y en 1831 arribaron 36 estadounidenses a Nuevo México. Su objetivo era cazar nutrias pero el invierno los empujó hasta Taos donde el gobernador los arrestó porque carecían de pasaportes, cartas de seguridad pero también porque en 1824 la caza había sido prohibida para los extranjeros.⁹⁴ La caza ilegal no paró en los años siguientes y en 1831 el gobierno mexicano supo que en Misuri se creó la Fur Company (compañía de peletería) que estableció fuertes armados para la protección de sus caravanas y tenía una nómina de 800 empleados.⁹⁵ El continuo arribo de angloamericanos molestó a algunos mexicanos. El vicecónsul de México en Misuri, por ejemplo, aseguraba que los ricos de Nuevo México ofrecían 5 000 pesos anuales para sostener una guarnición de 500 soldados. Con esto buscaban “tener en respeto a los señores Indios y [a] los Extranjeros malintencionados que pueda haber”.⁹⁶

Los estadounidenses a menudo alegaban desconocer la legislación mexicana cuando las autoridades solicitaban documentos que acreditaran su legalidad, pero esto sólo era una vaga justificación. Los representantes de México en Estados Unidos daban a conocer los requisitos para cruzar la frontera. En 1832 Luis Ramírez, vicecónsul en Misuri, publicó en

⁹³ AGN, Pasaportes, vol. 10, sin número de expediente, f. 124.

⁹⁴ AGN, Pasaportes, vol. 33, exp. 17, ff. 248-255. En 1827, el gobernador Armijo basándose en la ley de 1824 de prohibición de la caza a los extranjeros, confiscó 20 000 pesos en pieles de nutria a un estadounidense. Ángela Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, SEP, 1976, p. 3

⁹⁵ AHD, 2-15-3497, “Luis Ramírez al cónsul de Nueva Orleans, San Luis Misuri 7 de enero de 1832”, f. 18. El mismo documento se encuentra en AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 9, “Luis Ramírez al cónsul de Nueva Orleans, San Luis Misuri 1 de febrero de 1832”, ff. 12-13.

⁹⁶ AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 27, exp. 12, “G. F. Marallano al Exmo. Sor. Don Francisco Pizarro Martínez Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al Gabinete de Washington City, 1 de abril de 1838”, f. 2.

todos los periódicos del lugar el reglamento de pasaportes de 1828, aunque con resultados pobres pues “la mayor parte ha despreciado este requisito, diciendo que para las autoridades de Santa Fe no necesitan pasaporte”.⁹⁷

Ahora bien, Terrazas sostiene que la relación mexicano-estadounidense está fundada en una dualidad de vecindad y asimetría. El primer término refiere a que comparten una frontera, el segundo a la superioridad económica angloamericana.⁹⁸ Esto se reflejó cuando los estadounidenses colocaron en México los excedentes de su industria pero también los bienes europeos que reexportaban a México.⁹⁹ En efecto, el arribo estadounidense al norte de México se debió, entre otras cosas, al interés por adquirir tierras, cazar y realizar comercio legal e ilegal. Los gobernadores del septentrión pusieron especial atención en el contrabando porque no pagaba derechos aduanales.¹⁰⁰ Muchos estadounidenses llegaron a México en búsqueda de fortuna y esta actividad les proporcionó rápido ascenso económico.

El contrabando se realizaba de diversas formas. La más común fue el uso de *caches* (escondites subterráneos o camuflajeados). Los estadounidenses, antes de arribar a una

⁹⁷ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 13, ff. 68-70. El mismo vicecónsul decía en otra comunicación que los estadounidenses rechazaban solicitar pasaportes para ir a Nuevo México porque “ya [eran] conocidos” ahí. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 8, “Luis Ramírez al Sr. Cónsul en Orleans, San Luis 28 de mayo de 1832”, f. 33. El cónsul mexicano en Nueva Orleans también señalaba que los estadounidenses poco obedecían las leyes mexicanas: “de hecho los habitantes de Texas son independientes de la federación mexicana; y que también que, con muy pocas excepciones, ellos nos consideran incapaces de hacerles cumplir las leyes”. AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1057, “Propaganda subversiva en los Estados Unidos de A. en Texas. Informe del cónsul de México en Nueva Orleans, Ls. EE. de A., José María Castillo y Lanzas, con respecto a los colonos e inmigrantes americanos a Texas”, f. 123.

⁹⁸ Marcela Terrazas y Basante, “Introducción: Vecindad, asimetría y vínculos polémicos: tráfico, flujos e intercambios en la relación México-Estados Unidos, 1821-1940”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 35, núm. 2, 2019, pp. 135-142.

⁹⁹ Los productos extranjeros más vendidos en México eran chales franceses de algodón y de calicó, camisas de algodón, calicó inglés, linos alemanes, medias y pañuelos de seda negra de la India. Moyano, *El comercio...*, op. cit., p. 36.

¹⁰⁰ El contrabando era practicado tanto por comerciantes extranjeros como mexicanos pero, como señala Walther L. Bernecker, existe más información sobre los primeros. El fenómeno del comercio ilegal iniciaba desde las autoridades portuarias mexicanas y terminaba con el presidente de la República. Antonio López de Santa Anna, por ejemplo, estuvo involucrado. Walther L. Bernecker, *Contrabando. Legalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 62-63.

aduana, guardaban productos en estos lugares y tras pagar los derechos aduanales de las mercancías registradas, los recogían durante la noche. Lo mismo hacían para sacar la plata mexicana y la piel de nutrias y castores que vendían en Estados Unidos. Se calcula que tan solo en 1824 salieron 184 000 pesos en plata y 10 000 en pieles.¹⁰¹

La desconfianza hacia los estadounidenses también fue alimentada por su relación con los indios trashumantes. Como se sabe, los segundos irrumpían en haciendas y poblados quitando el cuero cabelludo a los hombres, quemando sus pueblos, robando el ganado y raptando a mujeres y niños. Cuauhtémoc Velasco Ávila demuestra que a partir de 1830 los comerciantes estadounidenses y franceses presionaron a los comanches para hacer la guerra a los mexicanos establecidos en Texas. Los saldos de las incursiones de los indios fue un importante acopio de caballos y acémilas que intercambiaban por armas y municiones con los comerciantes estadounidenses.¹⁰²

En California y hasta en Sonora sucedió una situación similar. Ingleses, franceses y estadounidenses acudieron a las praderas para cazar castores y comprar caballos a las tribus trashumantes quienes las robaban a los pueblos mexicanos. Incluso se acusó a los estadounidenses de acaudillar a los indios.¹⁰³ Los equinos y acémilas eran el soporte del comercio estadounidense. Su función era muy importante y obtenerlos resultaba primordial para completar las rutas comerciales entre Texas, Misuri y Nuevo México. En 1835 se denunció nuevamente que los comerciantes estadounidenses promovían la violencia comanche y apache contra las poblaciones mexicanas. En Chihuahua, por ejemplo:

Las tribus bárbaras cometen las atrocidades más inauditas, protegidos de algunos comerciantes anglo-americanos, que con el pretexto de recoger nutrias se internan en aquel

¹⁰¹ AHD, 2-15-3497, “Luis Ramírez al cónsul de Nueva Orleans”, f. 18, Moyano, *El comercio...*, op. cit., p. 44 y 62. Sobre el contrabando en Durango, véase *El Sol*, 18 de julio de 1824.

¹⁰² Cuauhtémoc Velasco Ávila, *La frontera étnica en el noreste de mexicano. Los comanches entre 1800-1841*, México, CIESAS/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/INAH/CONACULTA, 2012, p. 247. El autor considera a los colonos texanos como el elemento que desequilibró las relaciones entre indios trashumantes y mexicanos. *Ibid.*, p. 248.

¹⁰³ Ferdinand Petróvich Wrángel, *De Sitka a San Petersburgo. Diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)*, Prólogo y traducción del ruso por Luisa Pintos Mimó, México, SEP, 1975, p. 47 y Moyano, *El comercio...*, op. cit., p. 54 y 63. En sentido inverso, los estadounidenses acusaron a los mexicanos de convencer a los indios trashumantes de atacar sus caravanas comerciales. *Ibid.*, p. 95.

territorio y los proveen de pólvora, armas de fuego, blancas y a cambio de las caballadas y mulas que [los indios] se roban en sus incursiones. El infatigable y prudente Sr. General D. Joaquín Calvo a cuyo mando están los gobiernos político y militar de aquel Estado, se afana en dictar las providencias conducentes para evitar este abuso criminalísimo, así como para proporcionar los recursos debidos a las pocas tropas que tienen a su mando en continúa persecución de los bárbaros.¹⁰⁴

El problema continuó y ese año el general José Joaquín Calvo, gobernador del estado de Chihuahua, expidió un bando para vigilar la conducta de los comerciantes estadounidenses. El artículo 4° decía al respecto:

Los extranjeros, que bajo el pretexto de cazar nutrias, se introduzcan en los terrenos de indios apaches, por el hecho mismo quedan sujetos a la pena que establece el artículo anterior (de 15 a 20 años de presidio) y sí se les probare el que les venden armas, pólvora o plomo, a la de muerte.¹⁰⁵

Ignoro si hubo detención de extranjeros o si se les aplicó la pena capital. Sí puedo bosquejar, en cambio, las consecuencias del comercio legal e ilegal en el artesanado mexicano. Tomemos como ejemplo el caso de Jalisco. Durante los últimos años de vida colonial, Guadalajara tuvo una importante producción de mantas de algodón, rebozos y estampados. Más de 20 000 hombres y mujeres se empleaban en 300 talleres de confección.¹⁰⁶ En 1803 Alejandro de Humboldt observó que producía \$1 601 200.00 en telas de algodón y tejidos de lana.¹⁰⁷ Dada la guerra de 1810, un año después se abrió el puerto de San Blas a buques extranjeros procedentes de Centroamérica y pronto:

Se vio decaer gradualmente la suerte de nuestros fabricantes, y que habiendo crecido la concurrencia de buques mercantes de la época feliz de nuestra emancipación, hemos llegado

¹⁰⁴ *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 14 de septiembre de 1835. Existe un ejemplar en la Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa”, Fondo Hemerográfico Manuel Brioso y Candiani.

¹⁰⁵ *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 14 de septiembre de 1835.

¹⁰⁶ Jorge Durand, “La industria textil en el siglo XIX”, en José María Muriá y Jaime Olveda (coords.), *Industria y comercio. Lecturas históricas de Guadalajara V*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993, p. 22.

¹⁰⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2014, p. 451.

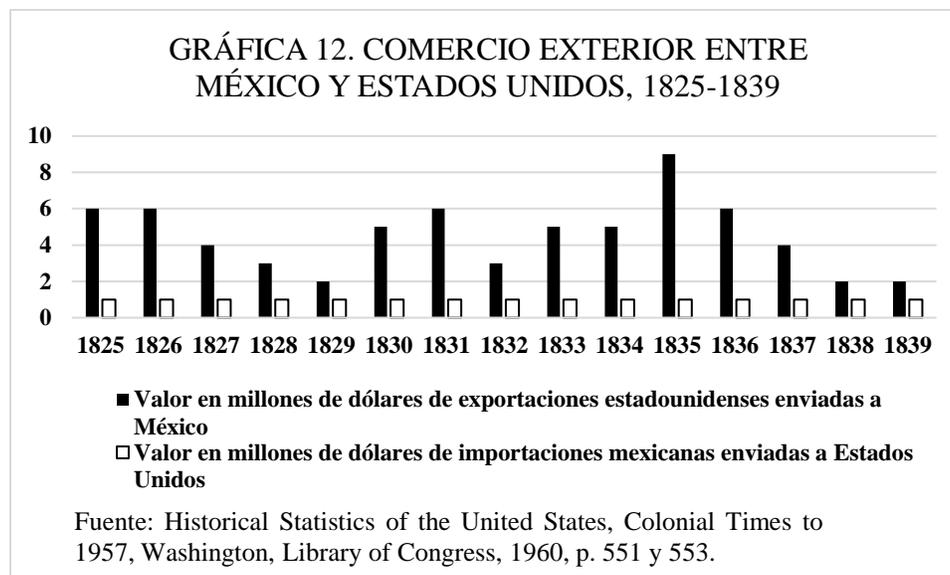
al extremo doloroso de que si no han cesado del todo nuestras fábricas y talleres, se han disminuido considerablemente sus productos: de manera que si no se acude con prontitud y energía a contener esta decadencia progresiva, vendrán a ser víctimas de la codicia y especulaciones del extranjero nuestra escasa industria y los ciudadanos que la cultivan.¹⁰⁸

Desde el septentrión del país arribaron bienes foráneos hacia el centro. Tan pronto México se independizó en 1821 las caravanas angloamericanas iniciaron su comercio con Nuevo México y cinco años más tarde comenzaron la conquista mercantil de Chihuahua. Hacia 1829 la frontera era suministrada casi por completo por los vecinos del norte y los productos que no pudieron venderse en California y Nuevo México encontraron destino en Coahuila, Zacatecas, Durango y Jalisco. Los puertos del pacífico también fueron inundados por mercancías y materias primas extranjeras siendo la casa comercial Barron, Forbes & Co., establecida en Tepic y San Blas (puertos jaliscienses), la principal importadora.¹⁰⁹ Las fábricas textiles del Bajío (región que había sido sinónimo de fertilidad envidiable) eran abastecidas por el algodón texano y estadounidense.¹¹⁰

¹⁰⁸ *El Águila*, 21 de enero de 1824.

¹⁰⁹ La casa comercial Barron, Forbes & Co. fue fundada por el británico Eustace Barron y el escocés Alexander Forbes. El primero fue vicecónsul de Gran Bretaña y el segundo representante de Estados Unidos en San Blas. John Mayo, "Consuls and Silver Contraband on Mexico's West Coast in the Era of Santa Anna", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 19, núm. 2, noviembre, 1987, pp. 389-411 y Walter L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 177.

¹¹⁰ Stephen F. Austin, "The Prison Journal of Stephen F. Austin", en *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, vol. 2, núm. 3, enero, 1899, p. 191.



De acuerdo con la gráfica 12, entre 1825 y 1839 Estados Unidos exportó a México 68 millones de dólares en mercancías fabricadas en su tierra y en Europa aunque la cifra debe ser más grande ya que no se consideró el contrabando practicado en la frontera norte, las costas del Pacífico y del Atlántico. El intercambio comercial entre ambos países fue asimétrico. México envió a Estados Unidos, para el mismo periodo, sólo 15 millones de dólares en bienes aunque, igualmente, no se registraron los exportados de forma ilegal por contrabandistas mexicanos y extranjeros (pieles y plata).¹¹¹ Estados Unidos vio en México, más que un socio comercial, un mercado emergente donde vender sus excedentes y productos importados del viejo continente.

Ante la proliferación de mercancías foráneas, incluidas las estadounidenses, Jalisco intentó proteger a sus artesanos imponiendo una tarifa aduanal del 25% a los bienes extranjeros. La importación causó opiniones encontradas entre los jaliscienses. Parte de la población prefería estas mercancías porque eran más baratas (casi una tercera parte que las nacionales) y algunas de mejor calidad. Las autoridades, por su parte, también se beneficiaban porque captaban mayores ingresos aduanales. Sin embargo, artesanos, pequeños comerciantes y algunos políticos manifestaron disgusto ante el arribo de estos bienes. Un folleto señalaba que:

¹¹¹ *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1957*, Washington, Library of Congress, 1960, p. 551.

Señores, los extranjeros
son causa de nuestros males,
pues su astucia y modales
nos están dejando en cueros [...]
Todo el comercio y las artes
las tienen en posesión
causándole a la nación
pesadumbres y desastres.¹¹²

Los artesanos fueron sensibles a los efectos negativos que las mercancías extranjeras causaban no sólo en los trabajadores, sino también en el trabajo femenino:

¡Jesús, niña! ¡qué miseria!
se hayan las pobres muchachas
que da compasión al verlas
hechas esqueleto de hambre,
con sus carnes descubiertas:
mi alma, ¡quien se los dijera!
de antes tenían sus telares,
con esto y devanar seda,
adquirían honradamente
su mediana subsistencia;
pero en el día no consiguen
ni unos pambazos siquiera.¹¹³

¹¹² “Astucia del extranjero para llevarse el dinero”, en Chávez (comp.), *op. cit.*, vol. 1, p. 241.

¹¹³ “Ya los pobres artesanos de hambre y miseria ladramos”, en Chávez (comp.), *op. cit.*, vol. 1, p. 222.

¿Eran exageradas las consecuencias de las importaciones en la sociedad? Guy Thomson señala que tras la independencia el desarrollo económico de Jalisco “quedó virtualmente eliminado a causa de la competencia de las importaciones que ingresaban a través de los puertos recién abiertos en el Pacífico”.¹¹⁴ Ward, por su parte, observó en 1827 que el contrabando estadounidense deterioró la economía regional.¹¹⁵ Un año después un artesano jalisciense expresó su perspectiva. Aseguró que los textiles importados dañaban la industria de Guadalajara, la Ciudad de México, Querétaro, Puebla y Michoacán. El contrabando los afectaba todavía más porque los extranjeros no costeaban los derechos aduanales ni de alcabala ocasionando que sus bienes fueran más baratos que los mexicanos que sí pagaban impuestos. Los artesanos, entonces, frente a la competencia extranjera se vieron obligados a vender sus productos a precios más bajos disminuyendo su margen de ganancia y por consiguiente su calidad de vida. El artesano denunciaba que las importaciones provocaban el cierre de los talleres, hambre y prostitución:

¿Cuán vivos serán los sentimientos que apuren la copa del dolor en el corazón de estos miserables, al verse circundados de sus hijuelos pidiéndoles con el llanto el alimento de que, de derecho, le son deudores? [...] Mirad como se aglomeran por las calles las turbas de holgazanes, que en otro tiempo fueron útiles ciudadanos en sus talleres: detened a tanta doncella que en pos de la subsistencia corre precipitada al cenagal de la prostitución [... Los artesanos] no perdonarán la ocasión de robar al que puedan. Con el fraude, la mentira y las estafas a que los obligan sus ningunos recursos para subsistir.¹¹⁶

El folleto denunciaba que los productos foráneos obligaron “a tanto artesano a perecer con sus inocentes hijos y mujeres en el seno de la indigencia”. Con todo, aceptaba que los extranjeros comerciaron con el país y bosquejaba una visión global de la economía. Naciones emergentes como México deberían prohibir las importaciones que compitieran con sus artesanos pero, al mismo tiempo, incentivar el ingreso de materias primas y bienes que el país no producía. Se hablaba de proteger la economía nacional y no depender de las potencias

¹¹⁴ Guy Thomson, “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, p. 75.

¹¹⁵ Ward, *op. cit.*, p. 681.

¹¹⁶ *Clamor de los artesanos o sea de los ciudadanos*, Guadalajara, Sin editorial, 1827, p. 1 y 6. Existe un ejemplar en AGMP-SPM, Impresos varios 2, vol. 7, 1827-1829, ff. 152-155.

económicas porque si “se apoderan del comercio nos veremos en la precisión de servirlos a la mesa dentro de nuestros mismos hogares para roer los huesos que ellos arrojen de su abundante plato”. Pero los artesanos no eran los únicos que sufrían los estragos que los extranjeros ocasionaban. Se denunció que:

Aun los hortelanos no se han escapado de este duro latigazo, porque no han faltado extranjeros que, hollando la fe pública, se nos hayan presentado vendiendo semillas de tempranillas, cempasúchil, vástagos de rosa y de otras muchas flores que han recogido en nuestros prados, pero que han bautizado con nombres incógnitos a nuestro idioma, y asegurando ser de flores muy especiales, las han vendido como han querido; y he aquí a nuestros hortelanos que aunque juren por alguna estigia que sus semillas son de flores más exquisitas y las vendan demasiado baratas, ni los creen ni se las compran porque no son advenedizos ni se han abrogado facultades de párroco.¹¹⁷

No poder llevar el pan a la mesa se convirtió en una constante cotidiana entre los sectores populares. Esto provocaba otros males en la sociedad. La incapacidad del gobierno para limitar el ingreso de productos foráneos “exponen [a las personas] a la mendicidad, resulta el descontento, luego la revolución, el robo y toda clase de desorden, y por consiguiente la desorganización de la sociedad y desgracia de los pueblos”.¹¹⁸ Ante los ojos artesanos, el extranjero ocasionaba todos los problemas que padecía el país. Los pronunciamientos políticos, incluso, encontraron raíces en el descontento que las importaciones provocaban y sólo desaparecerían con prohibiciones que beneficiaran al artesanado. Por supuesto esta perspectiva dramatizaba las consecuencias de la importación pero sirve para comprender la incertidumbre y el resentimiento que había en los sectores populares.

La protesta del artesano jalisciense no trascendió y ocho años después apareció un documento “Anónimo dirigido desde Guadalajara a este Ministerio [de Justicia] en que pide se prohíba el comercio al menudeo de los extranjeros, y del todo de las naciones que no tienen relaciones de amistad como la española. Febrero 21 de 1835”.¹¹⁹ Ambos escritos sugieren que, según la percepción de los artesanos y de los agricultores, los extranjeros propagaban la

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 4.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 5.

¹¹⁹ AGN, Justicia, vol. 27, exp. 44, exp. 44, f. 303.

miseria, el hambre y la dependencia que provocaba atraso económico, incertidumbre y desesperación. Ante los ojos de algunos mexicanos, el extranjero, además de quitar la posesión de la verdad excluyente, quitaba el pan de los estómagos. Era un ente pernicioso tanto en el plano espiritual como en el terrenal.

Ahora bien, el comercio, el contrabando y la caza causaron otros problemas. Los estadounidenses podían resultar fugitivos de la ley en su país, alcohólicos y bastante dados a las peleas y el desenfreno.¹²⁰ Moyano los llama “primitivos” y de aspecto “casi salvajes”.¹²¹ Los calificativos de la autora requieren matización ya que no todos los angloamericanos se comportaban igual. Algunos eran trabajadores, otros no tanto. En 1832 José Antonio Chávez, jefe político de Nuevo México, observaba con aprecio a los vecinos del norte porque “con docilidad obedecen a las autoridades”, salvo dos, Alejandro L. Grand y Nataniel Sims “por su mala conducta respecto que son borrachos consuetudinarios, provocativos y de consiguiente pendencieros y perturbadores de la tranquilidad pública”.¹²²

En Texas también se observó que los angloamericanos eran a veces descorteses, conflictivos y dados a la embriaguez, incluso algunos compartían la bebida con sus esclavos.¹²³ El viajero estadounidense Benjamin Lundy se lamentó de que sus compatriotas fueran clientes frecuentes de las tabernas y luego de las cárceles. Lundy sentenciaba: “los mexicanos son novatos en las artes del pillaje, la ebriedad y la holgazanería en comparación con mis hermanos,” al grado de afirmar que la causa de fricciones entre mexicanos y

¹²⁰ El coronel Juan Nepomuceno Almonte, en una visita a Texas como comisionado del gobierno mexicano, señaló que los mismos colonos estadounidenses deseaban presencia militar mexicana para aprehender a “algunos malhechores que huyendo de la justicia de E. U. de América suelen pasar a refugiarse en nuestro territorio y frecuentemente turban el orden”. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones militares, XI/483.3/1080, f. 1. En efecto, existen testimonios de la existencia de gavillas estadounidenses que asolaban poblados texanos. Véase AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 11, exp. 1, “Samuel Novis al Sr. Jefe del Departamento de Texas D. José Antonio Saucedo, Rancho del Loco, 28 de noviembre de 1826”, ff. 18-19.

¹²¹ Moyano, *El comercio...*, *op. cit.*, p. 51.

¹²² AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 4, f. 19.

¹²³ José María Sánchez, “A trip to Texas in 1828”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 29, núm. 4, abril 1926, p. 272. Sobre el alcoholismo de los estadounidenses y sus consecuencias durante en el contexto de la Revolución de 1910, véase Mónica Palma Mora, “Entre el placer y el delito. Estadounidenses infractores en la Ciudad de México, 1910-1913”, en *Signos Históricas*, núm. 21, enero-junio, 2009, pp. 104-135.

angloamericanos se debía a los excesos de los segundos.¹²⁴ El alcoholismo de los estadounidenses era mal visto por los mexicanos porque la dipsomanía era la madre de muchos crímenes y las tabernas los lugares donde se gestaban.¹²⁵ No sorprende que los vicios extranjeros, aunque también practicados por los connacionales, fueran concebidos como elementos desestabilizadores de la sociedad y transgresiones de las “buenas costumbres” del país.

Como puede apreciarse, existió una dualidad hacia los estadounidenses dentro del propio gobierno mexicano. El gobierno federal/centralista, así como algunos gobernadores del septentrión del país, admiraban las virtudes del vecino del norte como sus instituciones políticas y el trabajo pero, al mismo tiempo, observaban con desconfianza su actividad contrabandista y su afición por el alcohol. Asimismo, la sociedad mexicana, especialmente los artesanos y agricultores, veían peligrar su medio de subsistencia con el ingreso de mercancías extranjeras. Tanto la sociedad y el clero recelaban la masonería porque creían que trastocaba el Estado confesional y la verdad excluyente de la Iglesia.

En resumen, en 1821 la percepción mexicana sobre los estadounidenses era de progreso socioeconómico, virtudes y trabajo. Esto se había construido desde la lejanía, pues la prensa y los políticos mexicanos no habían tenido contacto directo con los estadounidenses. Años después, sin embargo, y gracias a un acercamiento mayor en la frontera norte y en las costas, así como en algunos otros sitios del país, apareció una visión muy diferente. Los vecinos del norte ya no eran tan virtuosos y podían ser pendencieros, herejes y borrachos empedernidos. Con todo, los connacionales veían con mayor preocupación sus ambiciones expansionistas.

4.6 EL EXPANSIONISMO ESTADOUNIDENSE

En el presente apartado estudio cómo las rebeliones de colonos estadounidenses aumentaron la suspicacia de parte de la cúpula gobernante, de los gobernadores de la frontera norte y de las autoridades subalternas hacia los vecinos del norte. Las potestades civiles y la sociedad

¹²⁴ Lundy, *op. cit.*, p. 50 y 54.

¹²⁵ Sonia Corcuera de Mancera, “Normas morales de la embriaguez indígena (1569-1713)” en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1999, pp. 167-183.

también observaron con desconfianza a otros extranjeros, aun cuando estos pertenecían a naciones amigas.

Como ya se dijo, en 1819 se celebró el tratado Adams-Onís por el cual la Nueva España cedió Florida a Estados Unidos. Las autoridades novohispanas, en su afán por poblar las tierras del septentrión, permitieron que los extranjeros residentes en Florida se trasladaran a Texas comenzando así un aumento exponencial de extranjeros en la nueva frontera. Este tratado coincidió con la crisis económica de Estados Unidos que provocó una mayor presencia estadounidense en Texas. Los recién llegados buscaban cultivar algodón, huir de sus deudas e incluso de sus crímenes.¹²⁶

Dos años después México se independizó y ante el aumento de estadounidenses en el septentrión, parte de la élite política empezó a desconfiar del vecino del norte. La junta Gubernativa señaló en 1822 que la asimilación de las tribus trashumantes resultaba una mejor opción ante la presencia angloamericana.¹²⁷ José Manuel Zozaya, enviado del imperio mexicano en Washington, por su parte, comunicó a principios de 1823 que los estadounidenses “aman entrañablemente nuestro dinero” y que tenían “miras ambiciosas sobre la provincia de Texas”.¹²⁸

Sin embargo, la república federal, la constitución de 1824 y la constitución de Coahuila-Texas de 1827 permitieron la inmigración estadounidense en Texas. Los requisitos para obtener los beneficios de la colonización (acceso a tierras y exención de impuestos) eran, en términos generales, convertirse a la fe del Estado y obedecer la prohibición de contrabando e introducción de esclavos. Sobre este último punto el estado de Coahuila-

¹²⁶ Vázquez, *México y el mundo...*, op. cit., tomo I, p. 57 y Moyano, *La Independencia...*, op. cit., p. 4 y 12. Sarah K. M. Rodríguez presenta una visión idílica de la inmigración estadounidense en Texas. La autora sostiene, de forma bastante endeble y contradictoria, que los angloamericanos deseaban establecerse ahí debido a que gozarían de libertad política. Sin embargo, considero que la crisis de 1819, el destino manifiesto, las excepciones de tener esclavos y el deseo de tierra fueron los elementos que más interesaron a los inmigrantes. Sarah K. M. Rodríguez, “The Greatest Nation on Earth”, en *Pacific Historical Review*, vol. 86, núm. 1, febrero, 2017, pp. 50-83.

¹²⁷ Virginia Guedea y Jaime Rodríguez, “De cómo se iniciaron las relaciones entre México y Estados Unidos”, en Ma. Esther Schumacher (compiladora), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, p. 27.

¹²⁸ Ana Rosa Suárez Argüello (comp.), “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU”, en *Secuencia*, núm. 20, mayo-agosto, 1991, pp. 163-172.

Texas, en un decreto contradictorio con su propia constitución, permitía el ingreso de los “sirvientes de por vida”, eufemismo para referirse a los esclavos. Las autoridades federales pronto observaron que en las colonias había un tráfico desmedido de esclavos, abundante especulación de tierras, venta de tierras inexistentes y un contrabando descontrolado. Se llegó a denunciar en 1833 en Galveston, Texas, que salían embarcaciones “llenísimas de contrabando y de [esclavos] negros” hacia Cuba porque, decían los colonos, Texas “pertenece a los Americanos”.¹²⁹ Muchos angloamericanos también se establecieron en las colonias sin solicitar permiso, pasaportes o cartas de seguridad. Tampoco abrazaron el catolicismo ni se identificaban con los mexicanos.¹³⁰ En 1829 Vicente Guerrero, presidente de México, prohibió la esclavitud aunque los colonos anglosajones continuaron conservando los suyos.

La presencia angloamericana en Texas pronto superó a la mexicana. En 1823, 3 000 estadounidenses se establecieron ilegalmente frente a 200 soldados mexicanos. José María Sánchez, comisionado por el gobierno mexicano para conocer la situación texana en 1828, observó que los estadounidenses habían tomado posesión del oeste texano. Los mexicanos se contaban por unidades mientras los angloamericanos por miles.¹³¹ Hacia el censo de 1832 había 77 795 habitantes en Coahuila-Texas, de los cuales sólo 5 000 eran mexicanos siendo la mayoría estadounidenses provenientes de regiones esclavistas.¹³² En un estudio reciente Bernardo García Martínez desestima esta última cifra y calcula que en 1835 había en Texas

¹²⁹ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1077 (III), “Francisco Pizarro Martínez al Exmo. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones, Nueva Orleans 16 de febrero de 1833”, f. 118. Sobre el contrabando en Galveston, véase también AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 17, exp. 2, “Alamán al E. S. D. José Ma. Tonel, Palacio Nacional, 25 de octubre de 1830”, ff. 144-145.

¹³⁰ Josefina Zoraida Vázquez, “El primer desencuentro histórico: México y Texas (1821-1845)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, p. 99 y Bernecker, *Contrabando...*, *op. cit.*, p. 41. En otros puntos del septentrión, como en California, el ruso Petróvich atestiguó que los extranjeros, especialmente los estadounidenses, no se convertían al catolicismo. Petróvich, *op. cit.*, p. 46.

¹³¹ Sánchez, *op. cit.*, p. 260.

¹³² Fernando S. Alanís Enciso, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3 (179), enero-marzo, 1996, p. 541.

35 000 extranjeros y sus esclavos.¹³³ Como sea, la situación numérica era muy preocupante y los pocos mexicanos que había en Texas adoptaban, según Sánchez, “las costumbres y hábitos [de los estadounidenses]. Uno puede decir que no son verdaderamente mexicanos, excepto porque nacieron en México, porque incluso hablan un español con evidentes errores”.¹³⁴

La desconfianza hacia los angloamericanos aumentó en 1826 cuando Haden Edwards proclamó la república de Fredonia. La rebelión fue sofocada pero a partir de este momento los rumores sobre proyectos separatistas aumentaron causando zozobra entre la cúpula gobernante de México. En 1827 Santiago Sheridan, representante de México en Estados Unidos, manifestaba desde Nueva York que: “aborrezco a los Yankees (americanos) y no me gustan las conspiraciones. Se halla en el día en planta aquí una conspiración para revolucionar desde esta ciudad [Nueva York] a Texas y hacerla independiente de México”.¹³⁵ El supuesto proyecto no sucedió pero era un aviso del interés estadounidense por Texas. Lucas Alamán señaló que los angloamericanos habían ensanchado sus fronteras no desplegando grandes ejércitos, sino colonizando primero y comprando después, como hicieron con Luisiana y Florida.¹³⁶

La rebelión de Fredonia y los rumores de separatismo texano tuvieron dos consecuencias. La primera consistió en el hostigamiento que las autoridades subalternas hicieron contra los estadounidenses. Entre diversas detenciones, confiscaciones, abuso de fuerza y demás excesos, sobresalen dos casos. En 1831 en Tabasco el ciudadano Baldwin fue humillado públicamente al ser puesto en el cepo y más tarde encarcelado por el alcalde. Cuatro años más tarde una goleta estadounidense fue apresada en Galveston y cuatro

¹³³ Bernardo García Martínez, “Independencia nacional y movilidad espacial de la población”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduco (coords.), *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, p. 48.

¹³⁴ Sánchez, *op. cit.*, p. 283. Los reportes consulares corroboran el avance de lo anglosajón frente a lo hispano: “Tenemos aquí (en Texas) mucha mala gente, que tratan alborotar a los pacíficos colonos y armarlos contra el Gobierno y la Nación Mexicana, las leyes, costumbres, oficiales y empleados, en fin, todo para hacer odioso todo lo que es Mexicano”. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 9, “Jorge Fisher al Sr. D. Franco. Pizarro Martínez, Anáhuac 29 de febrero de 1832”, f. 73.

¹³⁵ AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, ff. 52-54.

¹³⁶ Moyano, *La Independencia...*, *op. cit.*, p. 38 y Vázquez y Meyer, *op. cit.*, p. 22.

ciudadanos “engrillados bajo la escotilla [...] y además tratados con gran barbarie”.¹³⁷ La otra consecuencia de la sublevación de Fredonia fue que las autoridades mexicanas pensaron en otros extranjeros (irlandeses católicos) para poblar el septentrión y frenar el avance angloamericano.¹³⁸

En 1835 inició la transición del sistema federalista al centralista y Texas se pronunció en contra. Josefina Zoraida Vázquez demuestra que el levantamiento texano se debió, más que a un choque cultural entre mexicanos y anglosajones o al establecimiento del sistema centralista, al interés del gobierno mexicano por detener el ingreso de esclavos. En el mismo sentido, Vázquez afirma que los texanos repudiaron el restablecimiento de una aduana, poseían fuertes intereses anexionistas y pretendían continuar especulando las tierras baldías. Moyano enfatiza en que las causas de la rebelión fueron las cortapisas al ingreso de estadounidenses a Texas y sus “sirvientes de por vida”.¹³⁹

La rebelión texana también fue aprovechada por las corrientes políticas mexicanas en pugna. Los federalistas, recién despojados del poder, señalaron que los centralistas eran traidores y amigos de los extranjeros. Un folleto poblano, en cambio, acusó a los federalistas

¹³⁷ Otro caso. En marzo de 1835 un navío estadounidense encalló en las cercanías de Matagorda, Texas. La goleta mexicana Bravo le disparó, lo abordó y lo saqueó. La tripulación y los pasajeros fueron “encadenados en la bodega de la Bravo hasta su llegada a Matamoros, donde continuaron en prisión” y más tarde liberados por intermediación del cónsul. AHD, Reclamaciones, 12-12-66, “Mr. Forsyth a Mr. Ellis, Departamento de Estado, Washington 20 de julio de 1836”, ff. 1-4.

¹³⁸ AHD, 2-15-3306, “Colonización europea a México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra, 1830”, f. 1.

¹³⁹ Josefina Zoraida Vázquez, “Colonización y pérdida de Texas”, en Ma. Esther Schumacher (compiladora), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994, pp. 72-74, Vázquez, “El primer..., *op. cit.*, pp. 100-101, Vázquez, *México y el mundo...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 80-93 y Moyano, *La Independencia...*, *op. cit.*, p. 43. Miguel Soto Estrada y Andreas Reichstein ponen más peso en la especulación de tierras como causa de la separación texana. Miguel Soto Estrada, “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828-1834”, en Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega (coords.), *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa/UABJO, 2007, pp. 15-45, Miguel Soto Estrada, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 1997, pp. 19-64 y Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”, en *Historia Mexicana*, vol. 42, núm. 4, abril-junio, 1993, pp. 867-887.

de ser miembros “de esa infame logia yankee” que pretendía desterrar a los obispos, “aniquilar la religión católica” y cometer toda clase de atrocidades en nombre del Infierno. Lo más grave era, según los centralistas, que los yorkinos ayudaban “al yankee a preparar la absorción de nuestra patria” porque para ellos “nuestra conquista es fácil, natural, hasta necesaria”. El impreso invitaba a no seguir los supuestos designios masones porque:

Ellos persiguen, befan y escarnecen la religión que adoras; ellos te cojen de leva; ellos paralizan tu industria y tu comercio, ellos te roban; ellos te venden al yankee como esclavo miserable... ¡Y sin embargo, todavía te alucina gritándote libertad! ¡y todavía te engañan con las palabras de constitución, progreso, mejoras, que no son más que palabras, palabras, palabras! ¡y han logrado hacerte odiar el *fanatismo* en la cual quieren significar tu sacrosanta religión! y llaman superstición a las prácticas religiosas, y tú por no ser supersticioso, ni fanático, ni retrógrada, formas alianza con el masón traidor, cobarde y asesino (*sic*).¹⁴⁰

La rebelión texana evidenció las disputas entre escoceses y yorkinos pero también la degradación del mexicano por otro mexicano. En el discurso los centralistas arrancaron de su nacionalidad a los federalistas llamándolos “yorkinos” que eran, a su vez, partidarios del expansionismo estadounidense. En momentos de confrontación bélica los mexicanos emplearon el apelativo “yanqui” para deslegitimar a sus adversarios políticos. Ser yorkino y supuesto aliado del vecino del norte también revivía la histórica disputa entre católicos y protestantes. Según los centralistas, los yorkinos profesaban las doctrinas de Martín Lutero despreciando la Iglesia de Roma y se esforzaban por erradicarla del país. Se temía el fin de los tiempos de la verdad excluyente.

Mientras se discutía en los papeles públicos la supuesta traición de los yorkinos, se supo que algunas ciudades estadounidenses enviaban hombres y armas para auxiliar la rebelión texana, incluso acuñaban monedas falsas para pagar a los milicianos rebeldes.¹⁴¹ Por

¹⁴⁰ University of Texas at San Antonio, Kathryn Stoner O’Conner/SRT Collection, Serie 2. General, 1555-1987, folder 4674, *Corrase el velo*, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1835, f. 1.

¹⁴¹ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1061, “J. M. de Castillo y Lanzas al Sr. Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones, México 9 de junio de 1836”, f. 30, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 25, exp. 1 (segunda parte), “Francisco Pizarro Martínez al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 18 de octubre de 1835”, f. 51, “Francisco Pizarro Martínez al Sr. Encargado de Negocios de los Estados

esta razón el congreso general de México decretó que si los extranjeros residentes en el país colaboraban con los rebeldes serían “tratados y castigados como piratas” (ejecutados).¹⁴² El 6 de marzo de 1836 el general Antonio López de Santa Anna tomó a sangre y fuego El Álamo y, amparado bajo esta ley, masacró a los prisioneros capturados. En Estados Unidos y Texas la masacre causó repudio contra Santa Anna creando así el mito nacional de heroísmo y la percepción del mexicano como “bárbaro”, “salvaje” y “cruel”, adjetivos que repetirían los soldados y voluntarios estadounidenses durante la guerra de 1846-1848.

Los historiadores estudian con entusiasmo las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos durante el conflicto texano. Sin embargo, descuidan las implicaciones sociales de la conflagración en la sociedad mexicana. ¿Cómo hacer que una guerra con una provincia tan lejana como Texas fuera de interés para la población? La cúpula gobernante echó mano del viejo pero experimentado aparato ideológico bélico. Durante la guerra de Independencia, insurgentes y realistas recurrieron al clero y la imprenta para dar a conocer su ideario político pero también para deslegitimar al adversario. Lo mismo sucedió durante la rebelión texana. Los eclesiásticos y la prensa atacaron a los colonos e intentaron hacer del conflicto una cuestión nacional porque:

Si no os unís, vais a ser esclavos de esos colonos, los que si llegan a efectuar ese plan de perdición y convenio, dentro de breve los veréis situados en los puntos principales de la República, y emprender por escalones la conquista de México; esas son sus miras. Entonces correréis la misma suerte de dos millones de negros esclavos [en Estados Unidos], a quienes hoy tratan peor que a bestias de carga: vuestra apatía e insensibilidad los autorizará para trataros de esa manera vilipendiosa.¹⁴³

Es cierto que hubo apatía para apoyar al ejército mexicano pero también muestras de adhesión incluso desde el extranjero como la del capitán de caballería Manuel Peláez,

Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 25 de octubre de 1835”, f. 56 y “Francisco Pizarro Martínez sin destinatario, Nueva York 5 de noviembre de 1835”, f. 98 y *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 5 de diciembre de 1835.

¹⁴² Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, pp. 114-115.

¹⁴³ Un Mexicano, *Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda*, México, Imprenta de la Testamentaría de Alejandro Valdés, 1836, p. 8.

residente en Nueva Orleans, quien ofreció sus servicios militares así como pagar el salario de dos soldados.¹⁴⁴ La toma de El Álamo causó sentimientos encontrados. En Veracruz se supo que decenas de soldados perdieron la vida prometiéndose indemnizar a sus viudas. Asimismo, se hicieron descargas de artillería y se celebró el *Te Deum* en las iglesias para orar por sus almas.¹⁴⁵ En Toluca la situación fue muy diferente pese a que muchos mexiquenses fenecieron durante el asalto de El Álamo.¹⁴⁶ El 24 de marzo de 1836:

Se ha mandado por el Sr. Prefecto de este Distrito se solemnice con cohetes y repique general a vuelo la noticia de la rendición del fuerte del Álamo (*sic* por El Álamo) en Texas, dando pío al regocijo en la casa consistorial. A este efecto excito el celo de VV. para que me diga al margen con lo que pueda cooperar para los cohetes que en estas casas se quemarán [...] ¹⁴⁷

La campaña en Texas fue legitimada a través de la Iglesia y el poder civil. Ambas potestades transmitieron la importancia de combatir a los texanos a través de misas, sermones, bandos y celebraciones públicas similares a las festividades patronales de los pueblos tomando forma de interés público, colectivo pero también xenofóbico. En 1836 Santa Anna fue derrotado en la batalla de San Jacinto y el presidente interino José Justo Corro, a través de una circular, acudió a la sociedad para la continuación de la guerra.¹⁴⁸ Las

¹⁴⁴ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1060, “Donativos en efectivo y ofrecimientos personales de residentes en el extranjero, para ayuda de la guerra contra los citados colonos”, ff. 130-134.

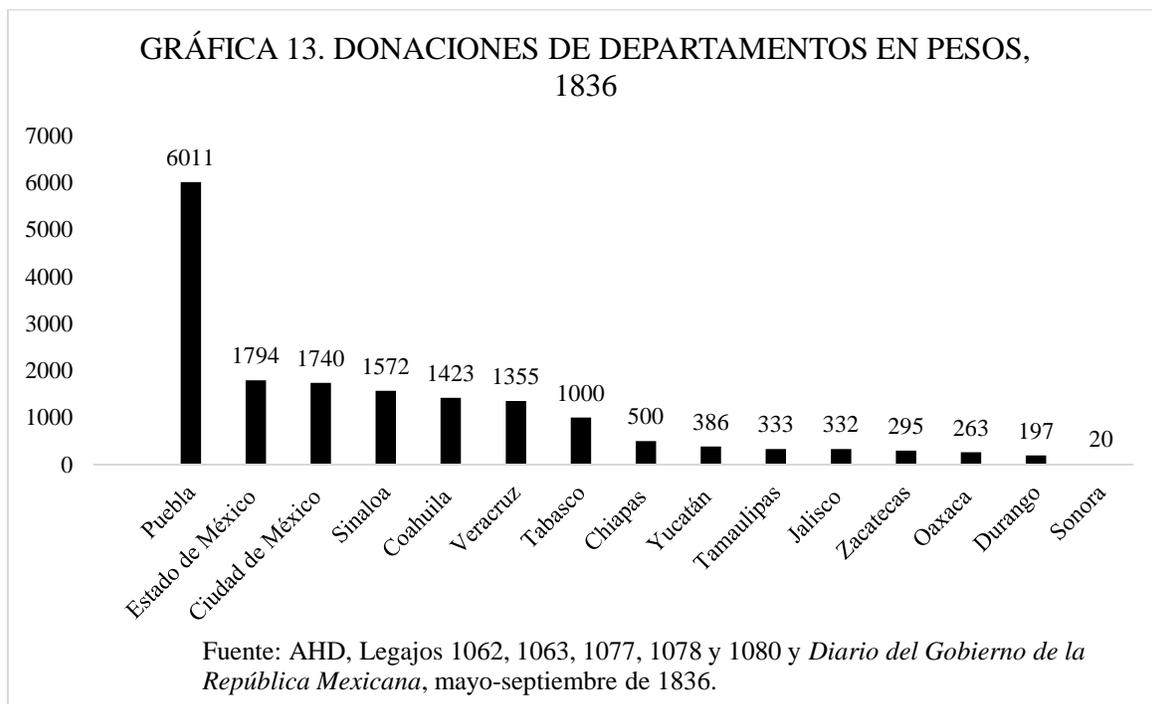
¹⁴⁵ Petróvich, *op. cit.*, p. 130.

¹⁴⁶ De acuerdo con Juan Nepomuceno Almonte quien combatió junto a Santa Anna, 60 soldados y 5 oficiales perdieron la vida mientras que 198 soldados y 25 oficiales resultaron heridos. El batallón de Toluca perdió 95 hombres entre muertos y heridos. Samuel E. Asbury (comp.), “The Private Journal of Juan Nepomuceno Almonte, February 1-April 16, 1836”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 48, núm. 1, julio, 1944, p. 23.

¹⁴⁷ AHMT, Sección Especial, Cívico Social y Cultural, caja 16, exp. 764, f. 1. En Chiapas también se celebró la toma de El Álamo en la catedral. AHDSC, Episcopal, Gobierno, carpeta 4083, exp. 28, año 1836, f. 1. Sobre este suceso, Joaquín de Muñoz y Muñoz, gobernador del departamento de Veracruz, señalaba que las “águilas invencibles de la república” habían tomado El Álamo. Respecto al asesinato de los defensores de El Álamo decía que “los sublevados, perseguidos y desechos en todas direcciones, han sufrido el castigo que provocaron”. AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1060, “El gobernador del Departamento de Veracruz a sus habitantes”, f. 193.

¹⁴⁸ Para el caso del apoyo económico que el clero otorgó durante el inicio de la campaña de Texas, véase Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, tomo I, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mexicano de doctrina Social Cristiana/Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 145-152.

ciudades, pueblos y haciendas de diversas partes de la república enviaron donaciones económicas para la liberación del general Santa Anna. Quizá el ejemplo más típico de organización local sucedió el 23 de junio de 1836, cuando en la casa consistorial de Azcapotzalco se reunieron las autoridades, los “ciudadanos particulares” y el cura párroco “con los demás eclesiásticos” para entregar donaciones económicas.



Con base en la gráfica 13, Puebla fue el departamento que más dinero envió seguido del Estado de México y la Ciudad de México. Nuevo León comunicó haber apoyado al gobierno con más de 100 000 pesos pero no especificó cuáles eran donativos y cuáles préstamos, razón por la cual no lo agregué en el cómputo total que ascendió a 17 221 pesos con 211 reales. Esta cifra puede ser más grande si se consultan otros fondos que por desgracia mantienen estrictas restricciones de acceso dada la actual pandemia.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Pese a la buena voluntad de cientos de individuos, las particularidades locales de cada departamento afectaron la recaudación. Los habitantes de Chihuahua, por ejemplo, se escusaban de no poder enviar más donaciones porque “se hallan estos habitantes casi reducidos a la miseria por virtud de la guerra contra los bárbaros, y de las contribuciones impuestas para ayuda de ella”. AHD, Legajo Encuadernados, Legajo 1080, “José Calvo al Exmo. Sor. Ministro de Relaciones, Chihuahua, 17 de junio de 1836”, f. 85. El departamento de Aguascalientes, por su parte, no pudo auxiliar al

Tras la derrota de San Jacinto, Santa Anna firmó el tratado de Velasco que otorgó la independencia texana aunque el congreso mexicano no lo ratificó. Algunos folletistas desaprobaron la derrota porque, además de avergonzar a las armas nacionales, convertía a los mexicanos en “entregadores de los negros esclavos a sus amos para que los desuellen vivos”.¹⁵⁰ El fracaso de Texas también significó un aumento general de animadversión hacia los vecinos del norte. En Nuevo México, por ejemplo, comerciantes estadounidenses presentaron quejas ante el gobierno mexicano por embargos, destrucción de bienes y nuevos impuestos a sus mercancías.¹⁵¹ En Matamoros William Ballet y Salmon Hull fueron arrestados por soldados mexicanos quienes hirieron al segundo en la cabeza con una espada. Los arrestaron “por la sospecha de estar próximos a marchar a Texas”. Los soldados también vigilaron al vicecónsul estadounidense para evitar se comunicara con Texas, ya que se creía simpatizaba con los rebeldes.¹⁵² W. E. Coleman, vicecónsul de Estados Unidos en Tabasco, manifestó con tristeza la creciente hostilidad de los mexicanos hacia los estadounidenses tras la rebelión texana: “Desde el principio de la guerra en Texas, tenemos diariamente que sujetarnos a los insultos e injusticias, no sólo de ciudadanos privados, sino también de las autoridades más elevadas; y no hay apariencia de cambio, sino es para peores tratamientos”.¹⁵³

gobierno porque sufragaba los gastos de la escuela general y de la Academia de Dibujo. AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1080, “Pedro José G. Rojas al Sor. D. José María Ortiz Monasterio, oficial mayor, y en cargo de la Sria. de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, Aguascalientes, 11 de junio de 1836, ff. 122-123.

¹⁵⁰ Un mexicano, *Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda (segunda parte)*, México, Imprenta de la testamentaría de D. Alejandro Valdés, 1836, 4.

¹⁵¹ Gregg, *op. cit.*, vol. I, p. 133.

¹⁵² AHD, Reclamaciones, 12-12-66, “Mr. Forsyth a Mr. Ellis, Departamento de Estado, Washington 20 de julio de 1836”, f. 4. En este documento pueden apreciarse otras quejas como la ocurrida el 18 de mayo de 1836 en San Juan Bautista. Ahí los empleados de la aduana y soldados saquearon un buque procedente de Nueva Orleans. La tripulación y el capitán del buque presentaron una denuncia del hurto y pronto “fueron asaltados y el piloto gravemente herido por uno de los oficiales de la aduana”. El vicecónsul en Tabasco elevó una reclamación formal a las autoridades correspondientes (no especificó cuáles) “pero ellos cierran los ojos a todo ultraje cometido”.

¹⁵³ AHD, Reclamaciones, 12-12-66, “Mr. Forsyth a Mr. Ellis, Departamento de Estado, Washington 20 de julio de 1836”, f. 7. Estas agresiones mexicanas ocasionaron una reclamación formal de parte del gobierno estadounidense hacia el gobierno mexicano, véase AHD, Reclamaciones, 12-12-66, “John Forsyth to his Excellency the Minister of the Foreign Affairs of the Mexican Republic, Washington, 27th May, 1837”, ff. 18-28.

La xenofobia de las autoridades subalternas también puede medirse a través de la negligencia intencionada durante los procesos judiciales. En el invierno de 1837 y los primeros días de 1838, un tal Daley fue asesinado por unos mexicanos cerca de unas minas de Nuevo México. Los homicidas resultaron arrestados y tras un breve juicio, liberados sin castigo alguno. Los estadounidenses reclamaron tal impunidad y dirigieron una representación a Manuel Armijo, gobernador del estado, quien amenazó con aprehenderlos por el supuesto delito de sedición.¹⁵⁴

Si bien la cuestión texana era observada por el Estado mexicano como una rebelión con una fuerte injerencia de ciudadanos estadounidenses, para las autoridades subalternas no necesariamente significó lo mismo. Estas últimas aplicaron su desafecto hacia otros extranjeros sin importar que pertenecieran a naciones amigas o neutrales. En 1837, Francisco Gómez, subprefecto de Zacatecas, fue denunciado por Charles Godeffroy, cónsul de Francia en Zacatecas, por diversos ultrajes:

Acabo de ser víctima de un nuevo acto arbitrario, de un atentando de parte del alcalde don Francisco Gómez. Le solicito vuestra intervención con el gobierno para obtener de su justicia se sirva prevenir los excesos cada día más escandalosos de un hombre que abusa en toda ocasión de un título respetable para saciar su odio irracional y grosero contra los extranjeros [...] Cuando me presenté esta mañana al Sr. Gómez en su tienda con mi sombrero en la mano y con las expresiones de respeto con que hubiera estado satisfecho el presidente de la República: Sin corresponder a mi saludo, sin dejarme comenzar a explicarme, este hombre me gritó con el tono de voz y el lenguaje de un hombre del pueblo, que no correspondía a un gringo venir a reprochar a un alcalde una sentencia dada. Yo le pregunté el sentido de su expresión que su tono y gesto me hicieron mirar como una injuria. Se me dijo, yo no llamaré nunca a ustedes los extranjeros, sino como Gringos, Gringos y muy Gringos.¹⁵⁵

Godeffroy replicó al alcalde su proceder pero este último, sin embargo, arremetió nuevamente contra él diciéndole que:

Puedo inmediatamente mandaros preso y mandar llamar un alguacil. A sus voces el pueblo que había en la plaza se había agalopado en su tienda y ante su puerta. Entonces él se dirigió al pueblo tomándolo por testigo de que los Gringos son los enemigos declarados del pueblo

¹⁵⁴ Gregg, *op. cit.*, vol. II, pp. 62-63.

¹⁵⁵ AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, f. 394. El subrayado es del texto.

mexicano y sus autoridades añadiendo a esto todas las trivialidades que las preocupaciones inspiran a una parte del más bajo pueblo.¹⁵⁶

Godeffroy fue enviado a prisión pero pronto liberado. El afectado concluyó su reclamación así: “El hecho es que sin viso de razón, por el sólo impulso de preocupaciones estúpidas y bárbaras para un magistrado, me ha señalado por mi calidad de extranjero, a la animadversión del pueblo, como su enemigo y despreciador de sus leyes y autoridades. El hecho [que lo comprueba] es que he sido conducido en medio de la multitud como un malhechor”.¹⁵⁷ La actitud del alcalde demostraba resentimiento por el resultado adverso de la campaña en Texas.

¿Por qué un francés recibió el epíteto de “gringo”? Durante el siglo XVIII este término fue empleado en la América española para referirse a un extranjero. También se aplicó a los soldados españoles enviados para sofocar las rebeliones surgidas tras la expulsión de los jesuitas en 1767. Aunque los lingüistas no coinciden con su raíz etimológica, asumen sin reservas que durante el siglo XIX la palabra “gringo” adquirió en México una connotación particular para referirse a los estadounidenses aunque,¹⁵⁸ según se desprende del caso de Godeffroy, también conservó su primitivo uso para aludir a otro extranjero. Después del fracaso de Texas, en la capital del país las muestras de enojo de la población fueron tan cotidianas que el congreso mexicano expidió el 22 de marzo de 1837 un decreto para evitar que los capitalinos continuaran insultando a los extranjeros con este y otros términos.¹⁵⁹

¿Qué explica este desafecto? Los extranjeros solían apoyar al adversario del ejército mexicano. En 1823 cuando las tropas connacionales asediaban la fortaleza de San Juan de Ulúa ocupada por los españolas, se denunció que embarcaciones estadounidenses introducían alimentos al fuerte.¹⁶⁰ Durante la expedición de reconquista española de 1829, los vecinos del norte y otros comerciantes extranjeros rompieron la neutralidad declarada por sus naciones suministrando víveres a los españoles. Se comprobó, además, que barcos

¹⁵⁶ AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, f. 394. El subrayado es del texto.

¹⁵⁷ AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, f. 394.

¹⁵⁸ Charles E. Ronan, “¿Qué significa gringo?”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 4, (32), abril-junio, 1959, pp. 549-556.

¹⁵⁹ Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo III, p. 339.

¹⁶⁰ *Águila Mexicana*, 11 de septiembre de 1824.

estadounidenses transportaron tropas españolas. Como escarmiento los tampiqueños saquearon las casas de franceses, ingleses, germanos y angloamericanos.¹⁶¹ Finalmente, durante la rebelión texana se supo, como ya observamos, que las ciudades estadounidenses ayudaban a los colonos rebeldes. Por esta razón el congreso general decretó en 1837 que si un extranjero cometía crímenes junto a un mexicano, ambos serían sojuzgados como mexicanos, pues no se permitiría intermediación diplomática alguna.¹⁶² Las denuncias de la participación extranjera no cesaron y dos años más tarde se empleó el término “pirata” para definir a los extranjeros que apoyaban a los texanos.¹⁶³

El imaginario colectivo de los mexicanos estuvo permeado por una concepción fatalista sobre los extranjeros. Fueran las logias, el protestantismo o la impiedad se implantaban en México echando raíces y floreciendo entre los mismos mexicanos. La guerra no resultaba diferente. Los connacionales creyeron que los extranjeros tenían la capacidad de extranjerizar a los mexicanos y hacerlos sus fieles vasallos en detrimento de la independencia nacional. La rebelión de Fredonia, la conspiración monarquista del fraile español Joaquín Arenas en 1827 así como la separación de Texas, hacían ver al extranjero como un individuo sospechoso, desestabilizador, pernicioso y hasta hostil.

4.7 CONSIDERACIONES FINALES

La propuesta de Josefina Zoraida Vázquez y Ana Rosa Suárez Argüello sobre la dualidad de sentimientos hacia los estadounidenses encontró aplicación en las páginas anteriores. Parte de la cúpula gobernante admiró la política estadounidense, pero los sectores populares y algunos políticos sintieron verdadera incomodidad en lo religioso. El estadounidense imaginado en 1821 era un ser virtuoso. Y aunque para los liberales continuó siendo el ciudadano idóneo después de esa fecha, sucedió una situación muy diferente en el resto de la sociedad mexicana quien observó a un extranjero potencialmente pernicioso.

Algunos políticos como Alamán, gobernadores y autoridades subalternas del septentrión vieron con preocupación el advenimiento de tantos borrachos, supuestos herejes y ambiciosos estadounidenses. El primero temía la pérdida territorial y que México se

¹⁶¹ Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo II, p. 692 y Vázquez y Meyer, *op. cit.*, p. 35.

¹⁶² Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo III, p. 441.

¹⁶³ *Ibid.*, tomo III, p. 665.

enfascara en una guerra con Estados Unidos. El segundo y el tercero el contrabando y la introducción de artículos con símbolos masónicos. Cada uno observaba desde diversas perspectivas la presencia angloamericana aunque todos coincidieron en que el estadounidense podía ser nocivo a la integridad del país. No así muchos liberales quienes vieron con admiración a los estadounidenses, aún después de la batalla de San Jacinto.

Artesanos, comerciantes, el clero y parte de la sociedad observaron con preocupación la pérdida de sus trabajos, ganancias y la verdad excluyente. El estadounidense les preocupada en dos sentidos porque creían ponía en riesgo las dos vidas, la espiritual y la terrenal. En el plano terrenal sus importaciones colocaban a los artesanos y sus familias en una posición muy delicada ya que su subsistencia peligraba. La guerra misma, relacionada a menudo con los estadounidenses, amenazaba continuamente la vida de los mexicanos de la primera mitad del siglo XIX. En el plano espiritual la presencia protestante y de masones hacía peligrar la existencia eterna a lado del Señor. Compartir suelo sagrado con los herejes provocaría que fueran arrastrados al corazón del Infierno donde Martín Lutero los esperaba.

CAPÍTULO V. “EL BENEFICIO DE LA AMALGAMACIÓN DE LA PLATA”. JUDEOFobia Y ANGLOFOBIA (1821-1839)

Nadie pasa frente a la parroquia o Catedral sin hacer una reverencia descubriéndose; y muchos buenos cristianos hacen los mismos signos de respeto frente a las otras iglesias. Esta obediencia no es obligatoria para nadie: pero si un extranjero omite el hacerlo, se expondría seguramente a ser insultado por el fanático populacho, quien veía aún con mirada recelosa a los herejes extranjeros que últimamente habían aparecido entre ellos.¹

George Francis Lyon sobre San Luis Potosí, 1826.

5.1 INTRODUCCIÓN

En 1824, un coronel del ejército mexicano, cuya misión era proteger un convoy extranjero, fue retratado por el inglés William T. Penny como muy “divertido e interesante” dada su “ignorancia” del mundo y por sus preguntas sobre Inglaterra, los ingleses y Europa. El coronel se jactaba de su “humanidad” y “benevolencia”, así como la del gobierno mexicano “por permitirme conservar mi cabeza sobre los hombros”. Penny se preguntaba por qué los ingleses “tenían esa mala fama”. Suponía, como muchos otros viajeros, que la dominación española había alimentado “el mayor odio contra todos los extranjeros”.² El trotamundos británico, sin embargo, no alcanzó a observar la compleja animadversión mexicana que incluía cuestiones económicas, laborales y religiosas.

Tras la Independencia mexicana, cientos de reformados arribaron a los puertos principales y pronto descubrieron que no había templos para su culto ni las condiciones para erigirlos, pues México nació en 1821 como un imperio confesional y, tras el ascenso de la república, la Constitución de 1824 y la de 1836 reafirmaron el monopolio de la fe. El nuevo

¹ George Francis Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 86.

² Juan Antonio Ortega y Medina (comp. y ed.), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, p. 79.

país, aunque consentía el ingreso de protestantes, no permitía su culto en los espacios públicos. La posición de los británicos en México era todavía más delicada debido a un bajo clero que, en ocasiones, los estigmatizaban desde el púlpito. Las clases populares, influenciadas por los ministros de lo sagrado, no tardaron en concebirlos como herejes y masones.

El establecimiento de compañías mineras en diversos puntos del país también ocasionó conflictos con los mexicanos contratados por los extranjeros. Finalmente, los británicos se encargaron de las casas de moneda que afectaron a la sociedad con el acaparamiento del numerario de plata y su contrabando. En este amplio espectro de fricciones entre ambas partes, el objetivo del presente capítulo es analizar la animadversión mexicana hacia los ingleses partiendo de una perspectiva económica, religiosa, social y laboral en tres estados claves dado el constante flujo de inmigración británica: Zacatecas, Guanajuato y el Estado de México.

El capítulo está dividido en cuatro secciones. El primero analiza el impacto del reconocimiento británico así como las medidas restrictivas contra algunos súbditos británicos. El segundo las diversas muestras de intolerancia religiosa en Zacatecas que tuvieron, además, un amplio trasfondo antiprotestante, antijudío y una aversión hacia el Diablo. El tercero un motín popular en Guanajuato cuyo detonante fue el rumor sobre supuestas atrocidades británicas. Finalmente, se abordan los conflictos laborales entre la compañía británica de Real del Monte y los mineros mexicanos.

5.2 ANGLOFILIA Y RESTRICCIONES HACIA LOS INGLESES (1821-1839)

Tras el establecimiento del imperio mexicano en 1822, la situación financiera resultaba complicada. Algunas tropas españolas se atrincheraron en la fortaleza de San Juan de Ulúa y aparecieron los primeros brotes de conspiración (véase el capítulo VI). El emperador Agustín de Iturbide requería con urgencia legitimidad internacional, reactivar la minería y préstamos para financiar su gobierno. Sin embargo, Iturbide cayó en 1823 y un año después se estableció una república federal pero las necesidades del país no habían sido cubiertas. Gran Bretaña

parecía solventar todos los escollos y se intensificó el acercamiento con ella.³ De acuerdo con Josefina Zoraida Vázquez, Gran Bretaña poseía fuertes intereses geopolíticos y comerciales en la antigua joya española, especialmente para exportar textiles e importar plata, palo de tinte, cochinilla, vainilla y maderas preciosas:

El país era además cruce geográfico entre Europa y Asia, como en los viejos tiempos del imperio español. El correo y los despachos venían de Gran Bretaña a través de la estación de Jamaica a Veracruz y Tampico y luego cruzaban por tierra hasta San Blas, de donde partían al Asia y Oceanía.⁴

Por estas razones, la Gran Bretaña declinó participar en la Santa Alianza que era un compromiso internacional entre Rusia, Prusia, Austria y Francia para detener el liberalismo europeo. Gran Bretaña también rechazó auxiliar a España en sus planes de reconquista.⁵ Intentó, en cambio, convencerla por diversos medios diplomáticos, de acercarse a sus antiguas colonias y reconocer sus independencias o, en todo caso, aceptar el ofrecimiento de instaurar un príncipe borbón, como lo había propuesto el tratado de Iguala para el caso mexicano aunque España no aceptó ninguna propuesta.⁶

Gran Bretaña estaba consciente de que era la potencia más importante, sus intereses mercantiles se encontraban esparcidos por todo el mundo y que poseía la capacidad militar y naval para cuidarlos.⁷ El gobierno mexicano también conocía el poderío británico y se acercó a ella para establecer un contrapeso con su antigua metrópoli. En efecto, México confió en Gran Bretaña para que lo ayudara en conflictos internacionales aunque esto no sucedió en el

³ Will Fowler, “La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX de la polémica sobre el imperio informal británico”, en Will Fowler y Marcela Terrazas (coord. y edits.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2018, p. 31.

⁴ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo II: *México, Gran Bretaña y otros países*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 115.

⁵ Jesús Ruíz de Gordejuela, “La política británica ante la reconquista española de México. Inglaterra ¿La aliada fiel?”, en *Boletín Americanista*, año LXII, núm. 64, 2012, p. 146.

⁶ Marco Antonio Landavazo, “La reconquista, el príncipe y la isla: Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en Fowler y Terrazas (coord. y edits.), *op. cit.*, pp. 45-78.

⁷ Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2005, p. 22.

intento de reconquista española (1829), la primera intervención francesa (1838-1839) o la invasión estadounidense (1846-1848).⁸

Pese a todo, en 1823 la Gran Bretaña envió una comisión a México integrada por Lionel Hervey, Charles O’Gorman, George Alexander Thompson, Charles Mackenzie y Henry George Ward que fue acogida con entusiasmo por los mexicanos porque representaba el reconocimiento *de facto* y el primer paso para alcanzar el anhelado reconocimiento *de jure*. En Veracruz, el general Guadalupe Victoria la recibió con música y vivas. Pronto las autoridades locales de muchos de los poblados visitados por la comitiva hicieron “brindis en honor de Inglaterra y de su rey”.⁹ Tras múltiples sesiones diplomáticas, Gran Bretaña por fin reconoció la independencia *de jure* en 1826.

Poco antes de firmar un tratado con México, George Canning, Ministro de Relaciones Exteriores Británicas, mostró preocupación por la intolerancia religiosa que se practicaba en la nueva nación y solicitó al gobierno mexicano que se respetara la creencia de sus compatriotas.¹⁰ El país del águila y la serpiente, sin embargo, no otorgó la libertad de cultos en público y recordó con sutileza a Canning que en Gran Bretaña los católicos no disfrutaban precisamente de mucha tolerancia. Con todo, el gobierno mexicano sí permitió que otros ritos fueran practicados en privado, es decir, en las casas de los cónsules o comerciantes. Gracias al reconocimiento británico, en años posteriores México obtuvo el de Prusia, Países Bajos y el de algunas ciudades de la Liga Hanseática.¹¹

El reconocimiento británico pronto se convirtió en regocijo en México. Regocijo porque la cúpula política entendió la magnitud de ser considerada una nación ante el mundo. Para celebrar tanpreciado y rápido logro, se iluminaron las ciudades, la artillería hizo rugir sus cañones, las campanas de las iglesias sonaron a arrebatoy se ofició “una misa solemne

⁸ Vázquez, *op. cit.*, tomo II, p. 12 y 57 y Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 47.

⁹ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 417.

¹⁰ Vázquez, *op. cit.*, tomo II, p. 53.

¹¹ *Ibid.*, tomo II, p. 56.

en acción de gracias por tan grato acontecimiento” acompañada de un *Te Deum* como sucedió en la ciudad de Guanajuato.¹²

La gratitud del gobierno mexicano también se reflejó en el trato que otorgó a los ingleses. A diferencia de los extranjeros cuya nación no había reconocido la Independencia de México y que esperaban en el puerto a que el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE) o el presidente les expidiera el pasaporte, los ingleses poseían una posición privilegiada. En efecto, el 12 de marzo de 1825 el gobierno mexicano ordenó que todos los británicos recibieran un trato preferencial porque su rey ha: “reconocido nuestra Independencia, pueden pasar al interior con sólo el Pasaporte de las autoridades locales de los Puertos”.¹³ Esto resultaba importante resaltar porque los británicos no sufrirían las inclemencias del clima jarocho ni el vómito negro que tantos estragos causaba a los forasteros.¹⁴

Otra forma de trato especial apareció en 1827 cuando se reglamentó que la renovación del pasaporte sólo se hiciera con el MRIE. Esto significaba meses de espera en el puerto de desembarco e incluso detener proyectos en la minería. Sin embargo, Richard Pakenham, secretario de la legación británica en México y enviado plenipotenciario en 1835, solicitó

¹² Biblioteca Pública del Estado de Guanajuato “Armando Olivares Carrillo” (en adelante BPEG), Ayuntamiento, Militar, caja 9, documento 570, f. 1, BPEG, Ayuntamiento, Gobernación, caja 7, documento 622, f. 1 y BPEG, Ayuntamiento, Gobernación, caja 7, documento 701, sin número de fojas. Tal reconocimiento también se tradujo en tristeza. En 1830 el gobernador del Estado de México comunicó al prefecto de Toluca la muerte del rey británico: “Con objeto de manifestar el sentimiento que justamente causado la muerte de S. M. el Sor. Jorge IV Rey de la Nación Británica la primera de la Europa que reconoció nuestra Independencia y unión en sentimientos con el E. S. Vicepresidente de la República: este gobierno ha dispuesto que las autoridades y jefes de oficinas sujetas al Estado vistan luto en los tres primeros días del mes próximo de Diciembre”. Archivo Histórico Municipal de Toluca, Sección Especial, Decretos, caja 4, exp. 247, 1830, f. 1.

¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Pasaportes, vol. 2, exp. 12, f. 81 y AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 20, ff. 207-236. Véase también AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 33, ff. 246-257 y AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 19, ff. 180-206.

¹⁴ En 1822, el inglés William Bullock expresó su molestia sobre las inclemencias del clima veracruzano porque solía ser mortal: “Veracruz parece ser el lugar más desagradable de la tierra así como el más insalubre del mundo, lo que hace que cualquier extranjero se estremezca cada hora que pasa dentro de sus muros”. William Bullock, *Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks On the Present State of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, and Antiquities, &c*, London, John Murray, 1824, p. 23.

que tal medida fuera revocada y que los gobernadores de los estados renovaran el pasaporte para agilizar el trámite. El gobierno mexicano aceptó la recomendación pero sólo se aplicaría a los británicos.¹⁵

Pese a todas las muestras de buena voluntad del gobierno mexicano hacia los británicos, aparecieron conflictos entre funcionarios públicos y británicos. El coronel Guillermo Perks era inglés de nacimiento pero francés por elección. De acuerdo con un bosquejo autobiográfico que publicó en Centroamérica, nació en 1788 en Inglaterra y un año después su padre emigró a Francia donde él se naturalizó.¹⁶ Viajó por diversas partes de Europa aprendiendo la lengua española, portuguesa y alemana, amén de conocer a la perfección francés e inglés. Durante las guerras napoleónicas se alistó a una compañía de húsares sirviendo de intérprete y su espada se desenvainó en los campos de batalla de Suecia, Dinamarca, Lübeck y España. En 1815 peleó en Waterloo, el último combate de Napoleón Bonaparte y regresó a Francia donde sufrió atropellos del nuevo gobierno borbón debido a su pasado bonapartista. Harto de este hostigamiento solicitó pasaporte para Rusia, Turquía o América pero le fue negado.

En 1822 Perks finalmente huyó de Francia. Se estableció en Londres y tres años después viajó al Caribe para cobrar adeudos en nombre de la casa Bernaby Maddan en la cual su tío era inversionista. Perks después pasó a Estados Unidos donde visitó a José Bonaparte (hermano de Napoleón) y en su estancia su tío le ordenó viajar a México. Su objetivo era conocer el estado de las minas de Guanajuato y San Luis Potosí en las que su tío poseía intereses aunque no especificó el nombre de las minas ni la compañía operadora de tales yacimientos. Perks recibió pasaporte de parte de un cónsul británico en Estados Unidos y al llegar a México hizo amistad con Courtois de Saint Clair quien más tarde sería acusado de ser un espía francés (véase el capítulo siguiente). Con todo, Perks pronto tuvo diferencias con Lucas Alamán, quien estaba al mando del despacho del exterior:

¹⁵ AGN, Pasaportes, vol. 10, sin número de expediente, ff. 154-169.

¹⁶ La información sobre Guillermo Perk fue tomada, en general, de Guillermo Perks, *Relación de la vida privada del coronel Guillermo Perks*, Guatemala, Imprenta Mayor Casa de Porras, 1826, pp. 1-23.

A mi llegada, y conforme al objeto de mi venida, me ocupé detenidamente de averiguar el verdadero estado de aquellas minas, en los distritos de Guanajuato y San Luis Potosí, de cuyas resultas tuve algunas altercaciones con el Ministro Don Lucas Alamán, pues sus informes enviados a Londres, no convenían en lo que yo tenía visto y oído, acerca de su verdadero estado, y los accionistas en Europa habían sido indignamente engañados. Esta aserción de mi parte, fue precursora de mis disgustos con el referido Ministro.

En ese momento Perks conoció a Juan de Dios Mayorga, Ministro Plenipotenciario de la República de los Estados Federales de Centroamérica, quien lo convenció de viajar a su nación para formar oficiales de su ejército. Perks, entonces, se dirigió a Ward, representante de Gran Bretaña en México, para solicitar el refrendo de su pasaporte pero se le negó por “el hecho de haber servido bajo las águilas francesas”. Después se dirigió a Alamán quien también lo consideró francés y le denegó el pasaporte. Perks finalmente obtuvo su documentación gracias a Mayorga y huyó hacia Centroamérica tomando el rumbo de Puebla-Oaxaca-Chiapas.

El gobierno mexicano ordenó aprehenderlo y fue detenido en Oaxaca por sospechas de espionaje.¹⁷ Tras días de arresto, Alamán le exigió salir por Veracruz y no por Centroamérica porque “yo era agente de la Santa Liga”.¹⁸ ¿Por qué Alamán actuó así contra un inglés, especialmente cuando la Gran Bretaña no formaba parte de la Santa Alianza? No resulta clara la decisión de Alamán. Con todo, es probable que él actuara así porque Perks criticó la situación argentífera del país incomodando sus intereses personales en las minas de Guanajuato (Alamán fue uno de los directores de la *United Mexican Company*).

La otra fricción entre el gobierno mexicano y los británicos apareció en el ámbito del comercio ilegal, el cual no pagaba derechos aduanales e introducía artículos prohibidos al país. En 1832 se decomisaron en Oaxaca 20 bultos con 4 000 libras de hilo de algodón cuya procedencia parecía dudosa. Además, Agustín López, tesorero general de Rentas del Estado, reprobaba la introducción de materia prima extranjera que el inglés Federico Montgomery y el suizo Manuel Nicod hacían, según comunicaba al juez de Distrito Lic. Francisco Flores Palacios:

¹⁷ AGN, Pasaportes, vol. 3, exp. 6, ff. 65-86.

¹⁸ Perks, *op. cit.*, p. 22.

Por instantes incrementa y se confunde más la duda sobre el perniciosísimo ingreso de la hilaza de algodón extranjera que bautizada arbitrariamente con los números que se le han considerado de introducción legítima, hace ilusorias las providencias benéficas, tendientes a precaver su propagación como único recurso contra el perjuicio que tiene el mezquino consumo del hilo del país envilecido tan acosta del inmenso afán de las infelices hilanderas de nuestra población [...] En cuya virtud ruego a V. muy mucho, tenga a bien llevar a la alta consideración del Supremo Gobierno del Estado, tan infinitos males a fin de que se esclarezca un asunto tan oscuro como gravoso y perjudicial (*sic*).¹⁹

Si bien las mercancías fueron devueltas a los extranjeros porque contaban con las facturas que comprobaban su legalidad, resultaba claro para ciertos mexicanos que los ingleses eran perniciosos para algunas familias mexicanas que, por generaciones, se habían dedicado al cultivo, despepitado, hilado y tejido del algodón. La introducción de ropa extranjera también fue condenada por las autoridades mexicanas, especialmente si había sido introducida de forma ilegítima. En 1831, el inglés Juan (Diego) Moore desembarcó ilegalmente textiles en el punto llamado la Colorada “y de aquí fue introducido por caminos casi intransitables para esa villa [de Tehuantepec]”. El costo total de los bienes decomisados ascendía a 2 629 pesos, 7 reales y una cuartilla. Moore era dueño de una tienda y del barco Jasen que habitualmente anclaba en Huatulco sin pagar los derechos correspondientes de algunos de sus productos. La causa judicial determinó que el inglés era culpable de contrabando y sus bienes resultaron decomisados.²⁰

En resumen, las autoridades mexicanas, pese al trato preferencial que dieron a los británicos para entrar o establecerse en el país, intentaron controlar el ingreso de materias

¹⁹ Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca (en adelante AHCCJO), Juzgado de Distrito, año 1832, exp. 426, “Sobre averiguación de si es o no permitida la introducción de hilaza que se ha hecho de la cantidad que dentro se expresa, consignada a los extranjeros Montgomery y Nicod”, ff. 1-10. Véase especialmente las fojas 1-3.

²⁰ AHCCJO, Juzgado de Distrito, año 1831, exp. 134, “Criminal contra el extranjero D. Juan More por introducción clandestina que ha hecho de varios efectos en la villa de Tehuantepec”, ff. 1-138. Un caso de decomiso de 50 barriles de aguardiente contrabandeados se encuentra en AHCCJO, Juzgado de Distrito, año 1831, exp. 359, “Contra los extranjeros Montgomery y P. Nicod y otros individuos que contribuyeron a la introducción clandestina que se intentó hacer de 50 barriles de aguardiente”, ff. 1-314. La otra ruta de contrabando para el estado de Oaxaca iniciaba en Tabasco. Walther L. Bernecker, *Contrabando. Legalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1994, p. 44.

primas y productos que dañaban a la industria mexicana. Con todo, será en los estados con actividad minera donde podemos apreciar la intolerancia religiosa y los problemas económicos que afectaban a los sectores populares y que expresaron su descontento a través de rumores y motines.

5.3 JUDÍOS, DEMONIOS Y PROTESTANTES EN ZACATECAS (1821-1839)

Durante el siglo XVIII, la producción minera no rebasó los cuatro millones de pesos anuales pero esto cambió en 1805 cuando alcanzó los 27 millones de pesos.²¹ Tal auge fue retratado por Alexander von Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, despertando así el interés británico por la riqueza minera de la antigua joya española.²² Tras el fin de la guerra de Independencia en 1821, México necesitaba reactivar la economía argentífera fuertemente golpeada por una década de abandono, inundación y destrucción.²³ Un año después la Junta Provisional legisló sobre la urgencia de reactivar la minería.²⁴ Tras la destitución de Agustín de Iturbide en 1823, el Supremo Poder Ejecutivo (1823-1824) conformado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Celestino Negrete (suplentes Mariano Michelena, José Miguel Domínguez y Vicente Guerrero) decretó, a través de sus suplentes,

²¹ María Cristina Urrutia de Stebelski y Guadalupe Nava Oteo, “La minería (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 119 y María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra. La economía de Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997, p. 13.

²² Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 142, Vázquez, *op. cit.*, tomo II, p. 9 y Robert W. Randall, “British Company and Mexican Community: The English at Real del Monte, 1824-1849”, en *Business History Review*, vol. 59, núm. 4, 1985, p. 622. La descripción de Humboldt sobre la gran riqueza minera pronto fue cuestionada por los viajeros ingleses. Véase Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo, 1955, p. 46. Para un análisis de las propuestas económicas de Humboldt, véase José Enrique Covarrubias, “Riqueza, ilustración y población en el pensamiento mexicano, 1821-1847”, en Francisco Altable, José Enrique Covarrubias, Richard Weiner y Edward Beatty, *El mito de una riqueza proverbial. Ideas, utopías y proyectos económicos en torno a México en los siglos XVIII y XIX*, México, IIH-UNAM, 2015, pp. 79-175.

²³ Margarete E. Rankine, “The Mexican Mining Industry in the Nineteenth Century with Special Reference to Guanajuato”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, núm. 1, enero, 1992, pp. 29-48.

²⁴ Robert W. Randall, *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 30.

que los extranjeros ya no necesitaban naturalizarse para trabajar las minas. El congreso, a su vez, secundó la propuesta.²⁵ Los británicos, junto a los alemanes, parecían la mejor opción para reactivar la minería porque poseían el capital y la tecnología necesaria para drenar las minas con bombas de vapor. Londres despachó comisiones para averiguar la rentabilidad de las minas y arrendarlas. Fue así como inició la empresa minera extranjera más grande del México de la primera mitad del siglo XIX.

Clara Eugenia Lida señala dos clases de inmigración: una dirigida y una libre. La primera refiere a quienes arriban a un país por mediación y guía de un gobierno, agentes colonizadores o compañías comerciales e industriales. La segunda responde a la capacidad de cada inmigrante para abrirse paso por su cuenta o estableciendo redes clientelares con otros extranjeros previamente avecindados en la nación receptora.²⁶ Cientos de británicos emprendieron un éxodo dirigido hacia México para trabajar como directores, capataces, obreros calificados y no calificados en las minas de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Estado de México, Durango, el actual estado de Hidalgo y Zacatecas. Veamos el caso de este último estado.

En 1820 inversionistas españoles y novohispanos inyectaron con capital a la minería zacatecana que pronto mostró recuperación después de la guerra civil de 1810. Su casa de moneda acuñaba plata y cobre con celeridad y hacia finales de la década de 1820, representaba el 42% del troquelado total del país. Gran Bretaña no fue ciega a esta bonanza y pronto sus súbditos se establecieron en Sombrerete, Fresnillo, Vetagrande y la ciudad de Zacatecas. Con la expulsión de los españoles en 1827, 1829 y 1833, ocuparon el lugar de sus antiguos competidores.²⁷

²⁵ Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), Jefatura Política, Jefe Político, Gobernación, caja 4, exp. 68, sin número de fojas, Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (en adelante AHAGPEJG), Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 4, exp. 6, f. 2 y Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo I, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 681.

²⁶ Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, 1997, p. 36.

²⁷ Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 231-300.

Las compañías mineras establecidas en Zacatecas fueron *The Bolaños Company* que explotó las minas de la familia Fagoaga en Vetagrande. La *United Mexican Company* arrendó los yacimientos de la Quebradilla, Malanoche, San Bernabé, San Acasio, El Desierto y Loreto de Vetagrande. Finalmente, *The Mexican Company* se posicionó en Fresnillo donde emprendió la difícil tarea de trabajar minas vírgenes pero muy prometedoras.²⁸ Vetagrande, junto a la ciudad de Zacatecas como sede de estas compañías, atrajeron la mayor inversión de capital extranjero y al mismo tiempo la violencia contra los forasteros.

¿Cómo eran concebidos los ingleses por los connacionales? Erika Pani señala “que de manera recurrente en la historia de México, la presencia de comerciantes extranjeros produciría cierta antipatía popular en contra del abarrotero español, del lavandero chino, del abonero libanés, del tendero judío”,²⁹ y no debemos olvidar, por supuesto, al comerciante, minero y agiotista británico de la primera mitad del siglo XIX. En efecto, en Dos Arroyos, Estado de México (actual estado de Guerrero), un campesino le dijo al diplomático inglés George Alexander Thompson que: “había escuchado que los ingleses eran gente muy inteligente que podían encontrar oro y plata en las minas que los españoles habían explotado, pero -se lamentaba el campesino- 'que pena que todos eran judíos’”.³⁰

Georges Lefebvre, Edward Palmer Thompson y George Rudé concuerdan en que los mercados son espacios de sociabilidad muy significativos porque ahí se transmitían los rumores que iniciaban disturbios dada la aglomeración de personas y la circulación de noticias deformadas en un sólo lugar.³¹ El 9 de julio de 1826, muchos zacatecanos, después

²⁸ Ward, *op. cit.*, pp. 349-353.

²⁹ Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, p. 38 y Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, p. 233.

³⁰ George Alexander Thompson, *Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico*, Londres, John Murray, 1829, p. 43. Similar expresión fue descrita cuando los veracruzanos observaron los platos ingleses de William Bullock: “aún esta gente [inglesa] no es cristiana, que pena que ellos no son cristianos”. Bullock, *op. cit.*, p. 54.

³¹ Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, pp. 37-38 y 101, Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común. Estudios sobre cultura popular*, Madrid, Capitán Swing, 2019, p. 80 y 357 y George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2009, p. 54, 123 y 289.

de escuchar la tradicional misa dominical, asistieron en gran número al mercado para comprar sus mercancías pero también para emborracharse.³² Ese día un grupo de mineros ingleses fue detenido por las autoridades aduanales para revisarlos creían escondían armas en su equipaje. George Francis Lyon relató que “fue un mal momento para que apareciera gente extraña entre ellos [los mexicanos], lo que aprovecharon para reñir con los ingleses y tirarles piedras”. Lyon, quien hablaba español, contuvo a los connacionales con palabras afables e incluso bromas “pero tan pronto les dimos la espalda, fuimos saludados con un silbido burlón y medio picante y honraron nuestra retirada con unas cuantas piedras”.³³ Al día siguiente:

También se manifestaba una considerable mala voluntad contra los extranjeros por los mineros de Vetagrande, y cuando aquellos aparecían solos eran apedreados. Recibieron un ataque por la noche sobre la puerta de la casa donde se hallaban alojados, la que fue apedreada. Cuatro cabecillas de los agresores fueron capturados y puestos en prisión, y a la mañana siguiente nos trajeron un papel amenazante que había sido pegado a las puertas de nuestros alojamientos y sobre la puerta del alcalde. [...] A la mañana siguiente, papeles escritos con un tono igualmente intolerante fueron de nuevo fijados con una especie de rima de bajo estilo.³⁴

El alcalde de Vetagrande escribió a José María García Rojas, gobernador del estado de Zacatecas, sobre estos sucesos y confirmó el relato de Lyon: “el día del presente [10 de julio] amaneció por duplicado un pasquín fijado en la puerta de mi habitación, y en una de la Negociación de este mineral; y en el día siguiente otro: uno y otro contra los ingleses”. El mismo alcalde señaló que “en el dicho 10 se observó una alteración en la plebe contra los enunciados Europeos de que resultaron ofendidos estos de palabras, y uno roto de la ropa: a los principales agresores de esta alteración mandé aprehender y aún tengo a uno en prisión considerándolo más culpado”. Pese a la reprobación de tales actos, el alcalde simpatizó con los agresores pues señaló que: “Y lo transcribo a V. E. para que dándole a este acontecimiento

³² William B. Taylor demuestra que los domingos ocurrían el mayor número de actos violentos en las comunidades del centro de la Nueva España, ya que las personas iban a misa, al mercado, a las cantinas y a las pulquerías. William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 122.

³³ Lyon, *op. cit.*, p. 104.

³⁴ *Ibid.*

la importancia que merece, tomé las providencias que a bien tenga, incitando a lo mismo al Honorable Congreso, con el fin de evitar males muy graves que nos amenazan con la entrada de tanto extranjero, cuya Religión, modales y costumbres están en oposición con las del país”.³⁵

Gracias a una investigación de Torcuato Di Tella en archivos británicos, sabemos que uno de los pasquines decía: “aquí no se dan pedradas sino frías puñaladas”.³⁶ Sin embargo, el alcalde de Vetagrande no incluyó la indagatoria criminal lo cual ayudaría a saber por qué los mexicanos hostilizaron a los extranjeros que pretendían reactivar la actividad argentífera. La animadversión hacia los forasteros continuó y dos meses después se descubrió un plan para robar y expulsar a los ingleses. Los incitadores eran Francisco Gómez alias “la Güera merced” (militar cuyo rango no fue especificado) y Pedro Herrera y Rafael Miranda, este último minero en Vetagrande. Tales individuos pretendían:

Hacerse de la armas y parque, y armar a mil hombres con quien parece contaban aquí en la Vetagrande, saquear la caja del estado para pagarlos, retirarse a acampar en Guadalupe, y desde allí oficiarle al gobierno para que echase del estado a los ingleses de Vetagrande, y si no tomaban esta providencia, ejecutarlo ellos por la fuerza.³⁷

Si bien el plan no se llevó a cabo, la violencia hacia los ingleses continuó vigente en diversos puntos del estado de Zacatecas.³⁸ En abril de 1828 en Vetagrande sucedió un motín contra ellos siendo incendiado el tiro principal de la mina.³⁹ Durante el motín de Sombrerete en ese mismo año, algunos miembros de las clases populares exigieron la expulsión de los

³⁵ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas “Jesús Medrano Ávalos” (en adelante AHEZ), Poder Ejecutivo, Gobernador, fecha 27 de julio de 1826, “Copia de comunicación del ayuntamiento de Vetagrande informando respecto de disturbios contra los ingleses que trabajan en tal lugar”, sin número de fojas.

³⁶ Torcuato Di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, vol. 12, núm. 48, (enero-marzo, 1973), p. 770 y Torcuato S. Di Tella, “Las huelgas en la minería mexicana, 1826-1828”, en *Desarrollo económico*, vol. 26, núm. 1, enero-marzo, 1987, p. 591.

³⁷ *El Sol*, 9 de septiembre de 1826.

³⁸ Véase Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 188.

³⁹ Vega, *op. cit.*, pp. 231-300. La causa del motín fue un método de presión de los mineros para intentar establecer el partido que consistía en pagar, además de un salario, una proporción en metales preciosos. Di Tella, “Las clases peligrosas...,” *op. cit.*, p. 770.

españoles y de paso destruyeron las propiedades británicas.⁴⁰ ¿Por qué los zacatecanos manifestaron tal animadversión hacia los ingleses? Josefina Zoraida Vázquez señala que la intromisión diplomática británica provocó molestia entre parte de la población mexicana, pues durante la toma de Zacatecas en 1835 por el general Santa Anna, fueron saqueadas propiedades extranjeras y un británico resultó asesinado.⁴¹ La animadversión hacia los ingleses se hizo más evidente durante la entrada triunfal de Santa Anna a la capital del país. Pakenham se quejaba de que:

Cientos de individuos que tomaron parte activa en dirigir los movimientos de las bajas clases con motivo de la entrada de su excelencia S. E. el presidente General Santa Anna en esta ciudad ayer, excitaron de la manera más abierta y sin disfraz a que se diera el grito de “Mueran los Ingleses” y aun tuvieron la audacia de dar ese grito en el momento mismo y en unión de sus vociferaciones en honor del General Santa Anna.⁴²

No dudo que algunos mexicanos observaran con disgusto la injerencia inglesa en asuntos diplomáticos como propone Vázquez. Sin embargo, también debemos considerar la cuestión económica y religiosa en los congresos locales y los sectores populares. En 1826 José de Mata Jiménez de Sandi, diputado del estado de Zacatecas, observó:

Con dolor la libertad de introducirse comerciantes y artesanos [ingleses] que han paralizado cada día más y más el comercio, la industria y las artes; que las contratas de particulares, para el fomento de las minas iban a obstruir a miles de manos, cuya subsistencia depende de este importante giro. Pasó a la comisión de gobierno la dicha noción o representación y esta aumenta con los sentimientos del Diputado Sandi, asienta las siguientes proposiciones. 1ª Que se represente al Soberano Congreso general los males que representan los habitantes de este estado con la introducción de ingleses, hasta en clase de operarios. 2ª Que los dueños de minas manifiestan al gobierno, para el conocimiento de este H. Congreso, las contratas

⁴⁰ Rosalina Ríos Zúñiga, “Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete (1829-1833)”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular: estudios sobre México, Guatemala, Colombia y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos, 2012, p. 221.

⁴¹ Vázquez, *op. cit.*, p. 123. Sobre la indemnización que el gobierno mexicano ofreció a los británicos, véase Dublán y Lozano (comps.), *op. cit.*, tomo III, p. 206.

⁴² Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), Legajos Encuadernados, Legajo 2277 (1), “R. Pakenham al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Ciudad de México, 22 de junio de 1835”, f. 4.

celebradas con los de aquella nación. 3ª Que en lo sucesivo nadie pueda celebrarlas sin previo conocimiento del Gobierno del Estado, para el mismo fin.⁴³

Si bien la propuesta de Jiménez no prosperó, el diputado patentizó que los zacatecanos se preocuparon por el ingreso de productos extranjeros y su impacto negativo en los artesanos. El diputado, además, expresó más incertidumbre ante el advenimiento de mineros ingleses, pues recordemos que en 1820 tanto inversionistas novohispanos como españoles habían rehabilitado algunas minas. El diputado zacatecano creía que el establecimiento de compañías británicas quitaría el trabajo de sus compatriotas provocando hambre y desempleo. ¿La religión también provocó diferencias entre extranjeros y connacionales?

En diciembre de 1826, Ward cuenta que su esposa, Emily Elizabeth, pintaba paisajes en Vetagrande mientras él visitaba las minas de los alrededores. La europea con su sola presencia impresionó a decenas de mexicanos en otros lugares, pues nunca habían visto a una mujer inglesa. Esta fémina causaba mayor conmoción cuando pintaba y escribía. Sin embargo, en Vetagrande parte de la población le obstruyó la vista para que no pintara hasta que un amigo de la señora Ward los hizo retroceder con su caballo. No obstante, los lugareños les gritaron “judíos” y dos días después, cuando Ward y su familia salieron del lugar, fueron despedidos por cerca de 700 personas con “silbidos y denuestos” y sólo las armas de fuego los disuadieron de apedrearlos.⁴⁴ Meses antes Lyon había sufrido el mismo trato: “tres veces llegué a tener la suerte de atraer la atención pública al ser vituperado como judío, y una vez tuve el honor de ser apedreado”.⁴⁵

¿Cómo se transmitió la intolerancia religiosa en Zacatecas? Si bien no todo el clero del país expresó descontento hacia los extranjeros, Puebla y Zacatecas fueron la excepción a la regla. En las iglesias zacatecanas los eclesiásticos, principalmente frailes españoles, los condenaron desde el púlpito.⁴⁶ La retórica de estos clérigos no sólo invitaba a la violencia,

⁴³ AHEZ, Poder Ejecutivo, Gobernador, sin número de expediente, fecha 13 de julio de 1826, “Copia de dictamen de la comisión auxiliar consultiva de gobierno respecto de la moción propuesta por el diputado Sandi relativa a la contratación de ingleses hasta el nivel de operarios”, sin número de fojas.

⁴⁴ Ward, *op. cit.*, p. 672.

⁴⁵ Lyon, *op. cit.*, p. 127. En 1824 en la ciudad de Puebla, Penny también recibió el epíteto de “judío, hereje” y fue lapidado por una multitud de léperos. Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, p. 83.

⁴⁶ Ward, *op. cit.*, p. 671.

sino la legitimaba y la dotaba de un aura divina, una forma de ganarse el Cielo si extirpaban el mal. En efecto, en los templos se transmitió la idea de que el extranjero y el judío eran uno solo ente y la prueba más fehaciente eran sus colas de demonio. Sobre esta creencia en Zacatecas, Lyon escribió que:

Apenas podrá creerse que exista gente, en un país nominalmente civilizado, que aún crea en la ingeniosa teoría de las colas de Lord Monboddó, y sin embargo así es: se supone que los ingleses, o más bien todos los extranjeros, siendo considerados como judíos, están adornados por esos apéndices; y aun se puede hallar mucha gente que cree firmemente que si los estribos en nuestras sillas de montar están colocados más hacia adelante que como se acostumbra en el país, es para permitir que nos encorvemos hacia adelante y prevenir así que la fricción de la silla de montar incomode la cola del jinete.⁴⁷

La creencia de que los extranjeros tenían cola era conocido en otras partes del país. En Jalisco, Lyon visitó el convento de Santa María de Gracia y unas monjas lo recibieron con bastante curiosidad. Las esposas de Dios no habían visto a un inglés pero sabían de antemano que estos extranjeros eran judíos y que, como tales, poseían el rabo del Diablo: “una de ellas incluso llegó a preguntar, muy inteligentemente, 'si las colas de los herejes se les caerían al convertirse a la fe católica’”.⁴⁸ La supuesta cola de los judíos es un símbolo que nos remite al primer enemigo de la cristiandad, el demonio. Lyon en su visita al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en el oriente de la ciudad de Zacatecas, no pudo ser más claro en la relación entre ambos entes:

Me divirtió una pintura en particular como la mejor muestra de la escuela de Fuseli que vi jamás. Representa al Consejo Judío debatiendo sobre la pretendida aprehensión de nuestro Salvador. Es un grupo grave y venerable, pero cada uno tiene posado en la cabeza o en los hombros, un demonio, quien les susurra sus malvados pensamientos. Todos estos diablillos, sin embargo, están pintados con los más cómicos y picarescos hocicos y ojos, y las garras y

⁴⁷ Lyon, *op. cit.*, p. 130. Tzvetan Todorov considera que si una creencia es muy fuerte puede convertirse en una realidad para las personas. En este caso las colas de Diablo lo eran para los mexicanos decimonónicos. Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI Editores, 2017, p. 26.

⁴⁸ Lyon, *op. cit.*, p. 168.

colas más extrañas imaginables; mientras que los ancianos, totalmente inconscientes de sus extraños asociados, están muy serios, conversando entre sí.⁴⁹

El judío, en el imaginario colectivo medieval, fue vinculado al Diablo como su sirviente y siglos después representado como la encarnación del mal o el mesías del Diablo.⁵⁰ En la Nueva España el judío también era el esbirro del Diablo,⁵¹ pero en el México decimonónico, el judío y el Señor de las Tinieblas se les concibió como un solo ente. Asimismo, la caracterización de los extranjeros que los mexicanos hicieron entre judíos y demonios está incompleta si olvidamos el protestantismo, pues las palabras judíos y protestantes “son términos sinónimos entre ellos”, como apuntaba Penny.⁵²

Los connacionales sabían que existía una Santísima Trinidad representada en Dios Padre, Dios Hijo y el Espíritu Santo. Con el advenimiento de los ingleses, los coterráneos, influenciados por esta estructura teológica, crearon una Trinidad del Mal conformada por protestantes, judíos y demonios que simbolizaban el enemigo de la cristiandad. Franceses, alemanes e italianos a menudo resultaron concebidos como tales pero la Trinidad del Mal se depositaba, con mayor frecuencia, en los ingleses y estadounidenses. En suma y ante los ojos más intolerantes, el anglosajón no era una persona sino un demonio con disfraz humano.

Como observamos en el primer capítulo, la Nueva España vetaba el reformismo de forma institucionalizada desde el siglo XVI cuando el Vaticano lo condenó, junto a sus Biblias, en el Concilio de Trento.⁵³ El establecimiento de las relaciones diplomáticas entre

⁴⁹ *Ibid.*, p. 106. Para Europa véase Joshua Trachtenberg, *The Devil and the Jews. The Medieval Conception of the Jew and Its Relation to Modern Anti-Semitism*, Filadelfia, The Jewish Publication Society, 1983, p. 20.

⁵⁰ Trachtenberg, *op. cit.*, pp. 1-40.

⁵¹ Alberto Ortiz, *Diablo novohispano. Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, p. 57 y 103.

⁵² Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, p. 117. En la actual Sonora, Robert William Hale Hardy pernoctaba en el presidio de Buenavista donde “un viejo entró en la habitación y se sentó junto a mí; se dio cuenta de que yo era inglés, y este descubrimiento lo indujo a discutir, con bastante calor, su propia religión cristiana mientras me reprochaba mi herejía y judaísmo, que en este país son sinónimos”. Robert William Hale Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1827 y 1828*, México, Trillas, 1997, p. 173.

⁵³ En 1551 en España, la Inquisición publicó un índice de libros prohibidos entre los que figuraban las versiones de la Biblia protestante. Tres años después se realizó la censura general de Biblias no católicas. Torres, *op. cit.*, p. 88.

México y Gran Bretaña fue aprovechado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera para iniciar operaciones en México. Así pues, James Thomson llegó en 1827 con 300 Biblias y 1 000 Nuevos Testamentos. Su versión era la católica autorizada por Felipe Scío de San Miguel aunque fueron suprimidos los comentarios a los pasajes bíblicos. Su aceptación en México fue tal que Thomson pronto vendió todas las Biblias y 400 Nuevos Testamentos, solicitando el envío de 1 000 copias más de ambas obras. Entre los compradores había eclesiásticos como José María Luis Mora y José Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles, Obispo de Puebla (1814-1829).⁵⁴

En el siglo XIX la Iglesia mexicana continuó con la reprobación del Concilio de Trento y en 1828 la Arquidiócesis de México emitió un edicto contra tales Biblias que fue secundado en Oaxaca, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y otros puntos del país.⁵⁵ Sin la mano vigilante de la Inquisición que había desaparecido en 1820, la Iglesia dependió del gobierno mexicano para detener la circulación de tales Biblias, pues al no tener anotaciones eran concebidas como protestantes ya que los reformados interpretan las Sagradas Escrituras sin mediación alguna. En 1830 ocho cajas de Biblias fueron retenidas en las aduanas de México y dos años después sucedió otra detención. Ni las solicitudes de los cónsules británicos, de Vicente Rocafuerte o del Doctor Mora fueron suficientes para ser devueltas de inmediato.⁵⁶ Francisco Pablo Velázquez, Obispo electo de Puebla (1831-1847), no fue tan tolerante como su predecesor cuando supo la detención de 1832 y:

Habiendo advertido con admiración desde nuestro ingreso en la Diócesis, que entre los fieles cristianos de toda ella se ha propagado excesivamente varias ediciones de la Santa Biblia, publicadas en idioma vulgar, las cuales o se hallan trucas manifestando la perversidad de su origen, o no tienen generalmente ni nombre de traductor, ni comentarios, o anotaciones, que sin peligro de error hicieron perceptible y fructuosa la lectura del texto sagrado, juzgamos ser obligación acaso la más estrecha del oficio pastoral el recordaros, hermanos nuestros, la

⁵⁴ Pedro Gringoire, “El protestantismo del Doctor Mora”, en *Historia Mexicana*, vol. 3, núm. 3, enero-marzo, 1954, pp. 328-366.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 334.

⁵⁶ Benson Latin American Collection, Lucas Alamán Papers, 1598-1853, “Juan Nepomuceno Iglesias a Lucas Alamán, 28 de abril de 1830” y “Vicente Rocafuerte a Lucas Alamán, 3 de mayo de 1830”, Vázquez, *op. cit.*, tomo II, p. 121 y Gringoire, *op. cit.*, p. 338.

prohibición que de esta clase de Biblias hizo el Santo Concilio de Trento en la regla 4ª de su índice expurgatorio [...] ⁵⁷

El Obispo de Puebla insistió en que las Sagradas Escrituras deberían tener comentarios para evitar interpretaciones erróneas y culpaba a los “herejes” de la circulación de las Biblias sin anotaciones:

Que sin ella [la traducción de la Biblia a lengua vulgar] se daría margen a la privada interpretación de cada uno, y al sentido arbitrario y absolutamente libre de la escritura divina, que ha sido la causa más funesta de las últimas herejías. La inteligencia del idioma, aun cuando todos la alcancen, no puede bastar por sí sola para que se perciba y penetre cuanto en él aparece escrito. [...] Los enemigos de la religión que lo conocen así por una larga experiencia, los herejes que tanto abusan del sagrado texto para torcer su sentido, y para fundar con el mismo sus más clásicos errores se han valido de este medio al parecer tan inocente, para sorprender la sencillez de los cristianos y hacerles [documento mutilado] dudar de las verdades católicas. ⁵⁸

Velázquez amenazó con excomulgar a sus diocesanos si leían, retenían o difundían las Biblias sin comentarios porque le preocupaba la contaminación de su feligresía y externaba que el peligro provenía de la herejía, una herejía transmitida por una sociedad protestante e inglesa. ¿Qué impacto tendría este edicto en la sociedad católica? Resulta difícil medirlo aunque podemos asegurar que el edicto circuló de forma amplia, dado que un ejemplar fue encontrado en una parroquia del obispado de Puebla.

También existió un antiprottestantismo popular que desafió las disposiciones oficiales del gobierno federal de no agredir a los extranjeros por cuestiones religiosas. Las personas quienes vivieron la transición entre colonia e independencia participaron como denunciantes

⁵⁷ Archivo Histórico Parroquial de Santa María de la Asunción (en adelante AHPSMA), Disciplinar, Decretos, Edictos, Escuelas, Escrituras y Testamentos, “Nos el Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, por la divina gracia y de la Santa Silla Apostólica, Obispo de Puebla de los Ángeles. A todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en nuestro Sr. Jesucristo”, sin número de expediente, caja 110, sin número de fojas.

⁵⁸ AHPSMA, caja 110, Disciplinar, Decretos, Edictos, Escuelas, Escrituras y Testamentos, “Nos el Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, por la divina gracia y de la Santa Silla Apostólica, Obispo de Puebla de los Ángeles. A todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en nuestro Sr. Jesucristo”, sin número de expediente, sin número de fojas.

y testigos durante los procesos inquisitoriales hasta su desaparición en 1820. Al mismo tiempo, enfrentaron una guerra civil y obtuvieron conciencia de que su participación había sido clave durante la lucha insurgente o contrainsurgente. Pero también, como apunta Thompson, la violencia puede emplearse cuando las autoridades resultan incapaces para establecer el orden o,⁵⁹ en nuestro caso, extirpar el mal.

Con la extinción de las instituciones novohispanas tras la Independencia, los sectores populares continuaron ejerciendo prácticas vigilantes y delatorias. En este contexto, los extranjeros en general y los ingleses en particular, resultaron concebidos como el mal protestante o masón. Ejemplos de acciones de “verdugo” en el México decimonónico ocurrieron durante la lapidación de los mineros ingleses en la ciudad de Zacatecas o en Puebla, en el asesinato del zapatero estadounidense (véase el capítulo anterior) y se apreciarán en el siguiente apartado durante el motín de Coecillo. Sin embargo, los verdugos populares también castigaron con otros métodos. En enero de 1827:

Ha llegado a noticia del Exmo. Sr. Presidente que hallándose en Cuernavaca con el objeto de mudar temporalmente para renovar su salud Mr. Vaneer comerciante Inglés con su familia, no sólo se le ha insultado tratándolo de hereje sino que antes de anoche se ha puesto fuego en una de las ventanas de la casa de su morada con el manifiesto designio de incendiarla.⁶⁰

¿Por qué los mexicanos agredieron a este inglés? Penny señaló que “un protestante, si se le conoce como tal, pese a lo virtuoso que pueda ser está expuesto a los caprichos de los léperos, quienes fácilmente se persuadirían de que harían un servicio a Dios rendimiento a la tierra de todos los judíos y heréticos, nombres con los cuales son distinguidos los protestantes”.⁶¹ En efecto, algunos sectores de la sociedad mexicana comprendieron que, ante la desaparición de la Inquisición y la inacción del gobierno mexicano, a ellos les correspondía extirpar la herejía protestante, judía y diabólica.

¿Por qué los mexicanos intentaron quemar vivo al inglés y no emplear otros métodos como la lapidación o el empleo de armas de fuego o punzocortantes? No existen registros judiciales que aporten información al respecto. Así pues, resulta necesario extrapolar con

⁵⁹ Thompson, *op. cit.*, pp. 62-134.

⁶⁰ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 167, exp. 3, f. 47.

⁶¹ Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, p. 144.

otros casos. Natalie Zemon Davis señala que la violencia popular “por cruel que sea, no es fortuita e ilimitada, sino que va dirigida contra blancos definidos y es seleccionada de entre un repertorio de castigos y formas de destrucción tradicionales”.⁶² Es posible que los “inquisidores populares” de Cuernavaca imitaran el uso de la hoguera, una pena reservada tanto para herejes protestantes como judaizantes que no desearon la reconciliación con la Iglesia católica (véase el capítulo I). Por otro lado, Peter Guardino argumenta que una acción posee un “significado simbólico así como un efecto práctico”.⁶³ El fuego, en este caso, era una representación simbólica de purificación dictada por el Deuteronomio.⁶⁴ El atentado de Cuernavaca sugiere, en efecto, que los mexicanos pretendieron purificar un espacio supuestamente contaminado por un no católico.

5.4 SANGRE, CARNE Y PLATA. ANGLOFOBIA EN GUANAJUATO (1821-1839)

Durante la guerra civil de 1810, la Intendencia de Guanajuato sufrió las embestidas de la guerrilla y la contraguerrilla que desolaron campos, destruyeron minas, ejecutaron a cientos de prisioneros e impusieron un ambiente de miedo e incertidumbre durante más de una década. Sin embargo, tras 1821 el advenimiento de compañías mineras británicas prometía regenerar la economía de la región.

En septiembre de 1824, meses antes del arribo del primer contingente de una compañía inglesa a Guanajuato, aparecieron escritos alimentados por “rumores indiscretos y perniciosos” criticando el advenimiento de estos extranjeros.⁶⁵ Con todo, en 1825 se estableció en Guanajuato la *Anglo-Mexican Mining Association* explotando los yacimientos de Valenciana, Tepeyac, Mellado, Sirena y Villalpando. La compañía pronto supo que las minas estaban en pésimo estado y que su explotación no era la esperada. Hacia 1837 esta asociación vio en Zacatecas una oportunidad para recuperar lo invertido en Guanajuato,

⁶² Natalie Zemon Davis, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona, Crítica, 1993, p. 151.

⁶³ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, p. 14.

⁶⁴ Davis, *op. cit.*, p. 177. En efecto, el Deuteronomio ordena la destrucción de las representaciones de otros cultos: “Derribarán sus altares, romperán sus piedras conmemorativas, quemarán sus imágenes, derribarán los ídolos de sus dioses y harán desaparecer sus nombres de estos lugares”. Deuteronomio 12-3 en *Biblia de América*, Madrid, PPC/Sígueme/Verbo Divino, 1999, p. 205.

⁶⁵ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 9, exp. 9, f. 2. Desgraciadamente no se anexaron tales documentos en el expediente.

comenzando así su descuido que culminó en 1908 cuando finalmente abandonó su inversión. La *United Mexican Mining Company* inició operaciones en 1825 en Guanajuato y también tuvo problemas para su desagüe y mantenimiento. Trabajó las minas de Rayas, Cata, Sechó, Guadalupe, San Rafael y La Calera.⁶⁶

Debido a la alta demanda de mano de obra minera, los guanajuatenses tuvieron amplio contacto con los británicos (irlandeses e ingleses principalmente) y otros extranjeros (especialmente oriundos de los principados alemanes y algunos franceses).⁶⁷ En efecto, la *Anglo-Mexican Mining Company* y la *United Mexican Mining Company* necesitaron administradores, mayordomos, sargentos, barreteros (localizaban los yacimientos, empleaban la pólvora y la barreta para hacer perforaciones), capataces, tenateros (individuos que llevaban el mineral a la superficie), vigilantes, carpinteros, herreros, contadores, guardias de convoy, tenderos, arrieros, trituradores de plata y mozos. Los ingleses también acudieron a las haciendas para proveerse de mulas y alimentos, creando así un enorme contacto con los mexicanos.⁶⁸ En las minas de Guanajuato continuó utilizándose el antiguo método de amalgamación en patio que era realizado:

Con ayuda del mercurio, por su propiedad de aliarse mejor con la plata que con otras sustancias; de manera que sólo resta posteriormente realizar la separación de ambos metales [...] El mineral es reducido a polvo, como cuando va a ser fundido, por medio de unos mazos y un cilindro armado de puntas, y movido por agua sube y baja alternativamente. En seguida se le somete a la acción de dos rodillos de metal que perfeccionan su trituración; por último recibe el grado de delgadez necesario sobre unos rastros donde, mezclados con agua, se lo expone al frotamiento de cuatro piedras de pórfido que el agua hace girar sobre unos

⁶⁶ Rankine, *op. cit.*, pp. 30-31 y Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato: obra escrita con presencia de los más auténticos e interesantes documentos*, tomo III, Guanajuato, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios a cargo de Francisco Rodríguez, 1883-1884, p. 187. La *United Mexican Mining Company* también estableció en 1826 una fundición en Durango. Leticia Gamboa Ojeda y Blanca E. Santibáñez, “Tropiezos y logros de la metalurgia en el XIX. La fundición de Panzacola, Tlaxcala”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 19, enero-junio, 1994, p. 7.

⁶⁷ Martín Pérez Acevedo señala superficialmente la participación irlandesa en la minería durante la primera mitad del siglo XIX. Martín Pérez Acevedo, “Irlandeses en México: algunos aspectos de su integración económica y social, siglos XIX y XX”, en *Almanack*, núm. 17, 2017, pp. 273-306.

⁶⁸ Rankine, *op. cit.*, p. 33.

redondeles de piedra de entre dos y tres metros de diámetro. Esta masa se seca posteriormente en unos aparatos llamados lameros; sólo entonces se puede ver en qué proporción se encuentra mezclada la plata con los demás materiales dentro del mineral; y sobre esto se calcula la cantidad de otras sustancias con las que se debe trabajar para operar la amalgamación de la plata con el mercurio. A partir de esos datos, el polvo del mineral, nuevamente remojado en agua, se mezcla con cierta cantidad de sal, pirita de cobre calcinado y sobre todo mercurio. Con esta masa se forman tortas de 20 a 40 metros de diámetro y de 30 a 60 centímetros de espesor, que se extiende en el patio. Por tal motivo frecuentemente se designa el método de amalgamación simplemente con el nombre de patio. Dos o tres días pasa sobre la masa así preparada una tropilla de 10 o 12 mulas que la pisotean y la remueven todo un día, a fin de mezclar por completo las sustancias que se han incorporado al mineral. La operación se repite con dos o tres días de intervalo, durante los cuales se descomponen las materias extrañas que se encuentran en el mineral combinadas con la plata, permitiendo que ésta se amalgame con el mercurio y forme lo que se llama la ligadora (la unión de ambos metales).⁶⁹

Imaginemos el proceso de amalgamación en patio recién descrito pero sustituyamos el mercurio con la carne, los huesos y la sangre de un infante, pues estos elementos conformaron el rumor que causó histeria colectiva en Coecillo. Pero antes de adentrarnos en materia, vale la pena bosquejar algunas características socioeconómicas del lugar. Esta localidad, actualmente El Coecillo, pertenece a la municipalidad de León que era, según el testimonio de un viajero austriaco, “una de las [ciudades] más industriosas y ricas de la república, aunque de escasa extensión, y su población, lo mismo que la de Silao, asciende a 2 000 y 3 000 habitantes”.⁷⁰ Otro viajero señaló que el lugar poseía fábricas de textiles, azulejos y curtidoras.⁷¹

⁶⁹ Isidore Löwenstern, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 145-146. El método de amalgamación de patio fue descubierto en Pachuca en 1555 por Bartolomé de Medina. Era idóneo para el mineral de baja ley aunque consumía demasiado mercurio. Eduardo Flores Clair, “Minería y población, Real del Monte 1791-1865”, en *Dimensión Antropológica*, año 4, vol. 11, Septiembre/Diciembre, 1997, p. 19.

⁷⁰ Löwenstern, *op. cit.*, pp. 192-193.

⁷¹ Stephen F. Austin, “The Prisión Journal of Stephen F. Austin”, en *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, vol. 2, nú. 3, enero, 1899, p. 191.

¿Cómo era la población de Coecillo y León? Hacia 1828 el ayuntamiento de León consideraba a Coecillo como un lugar muy pobre “pues casi todos sus vecinos son jornaleros y sirvientes con salarios muy escasos”,⁷² lo que sugiere un alto índice de analfabetismo y que el rumor del asesinato del niño se transmitió a través de la tradición oral. Un viajero bosquejó su comportamiento colectivo: “la gente de León es muy intolerante, nada alegre o sociable. Cada una de las casas del pueblo parece un convento”.⁷³

El 8 de junio de 1832 Norberto Sánchez, Rafael Zermeño y Jacinto Rocha (todos compadres y los dos últimos serenos de León) caminaban por las calles de Coecillo cuando un conglomerado de individuos apareció en frente de ellos y otro contingente se presentó en dirección contraria.⁷⁴ Ambos grupos iban armados con “lanzas, tranchetes, azadones, estoques y piedras” y se dirigieron hacia ellos “diciéndoles que andaban robándose las criaturas para venderlas a los ingleses” y que “ya habían ahogado una”. Los coecillenses creían que los compadres “eran emisarios de los ingleses para llevar niños a degollar en Guanajuato y conseguir con su sangre y carne el beneficio de la amalgamación de la plata”.

Delumeau sostiene que un motín puede derivar en “reacciones defensivas motivadas por el miedo a un peligro, bien real, bien parcialmente imaginado, bien totalmente ilusorio (pero, desde luego, no sentido como tal)”.⁷⁵ Gustave Le Bon, por su parte, sostiene que en las multitudes “la capacidad de razonar está ausente, la imaginación figurativa es muy poderosa, muy activa y muy susceptible de ser impresionada”.⁷⁶ En este sentido, los lugareños creyeron ciegamente en el rumor y gritaban “mueran” mientras los acusados recibían una lluvia de piedras y estocadas con armas punzocortantes. Zermeño “recibió muchos palos y una pedrada en la boca” en tanto que Rocha “de uno chaparro lampiño lo prendió con una lanza y otro [individuo] le tiro un azadonazo”. Durante la golpiza una mujer de Coecillo abrazó a Sánchez protegiéndolo y exigiendo terminaran con el linchamiento. Los

⁷² AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Guerra, Milicia Cívica, caja 25, exp. 2, f. 86.

⁷³ Austin, *op. cit.*, p. 192.

⁷⁴ La mayor parte de la información del motín de Coecillo fue extraída de AHML, Jefatura Política, Justicia, Averiguaciones, caja 1, exp. 2, 1832, ff. 1-29.

⁷⁵ Delumeau, *op. cit.*, p. 184.

⁷⁶ Gustave Le Bon, *The Crowd. A Study of Popular Mind*, Nueva York, Dover Publications, 2020, p. 34.

amotinados, entonces, llevaron a los compadres a la cárcel donde los presos los insultaban e incluso “pedían cuchillos para matarlos”.

Parte de la población de Coecillo (cerca de 3 000 habitantes) se aglomeraron en la cárcel exigiendo las cabezas de los supuestos secuestradores mientras gritaban “mueran los enviados de los ingleses que venden nuestros hijos para que los asesinen y saquen plata”. Los eclesiásticos Pantaleón Barrera, Agustín Obregón y Ramón Buzo se apostaron en la entrada de la prisión conteniendo a los amotinados e invitándolos a retirarse a sus hogares. Entre los gritos y vulgaridades de los lugareños, el ejército mexicano se presentó bajo el mando del coronel Miguel Obregón con una partida de infantería, una pieza de artillería y un puñado de jinetes para rescatar a los compadres. En consecuencia, los alcaldes de Coecillo liberaron a todos los presos, salvo a los tres imputados del robo de niños. Los amotinados intentaron impedir el rescate de los compadres hasta que, convencidos de lo infructífero de sus acciones, se retiraron al puente que conectaba a Coecillo y León para cortar la retirada de las tropas del gobierno. El ejército, entonces, liberó a los prisioneros y desalojó a bayoneta calada a los individuos atrincherados en el puente mientras una lluvia de piedras caía sobre sus hombros.

De acuerdo con las investigaciones judiciales del ayuntamiento de León, el rumor del asesinato fue propagado por un profesor de la escuela de Coecillo que acudió con el juez del lugar quien “juntó el Pueblo para coger a los hombres [señalados de raptar niños]”. El rumor fue concebido como real porque una de las autoridades más importantes del ayuntamiento, el juez, la había esparcido dotándola de crédito y hasta de legitimidad. No sabemos más sobre la transmisión del rumor porque las diligencias resultaron suspendidas ya que se temía un nuevo brote de violencia. El pueblo de Coecillo, además, poseía su propio juzgado que debería realizar las investigaciones pertinentes. Los leoneses también solicitaron al gobierno estatal que el ejército llevara a cabo las causas militares porque había intervenido pero al parecer no las realizó ya que no encontré información en los acervos militares. Quien sí escribió un relato sobre el motín fue Eutimio de Castro, juez de Coecillo. Dirigió sus palabras al Tribunal Superior de Justicia de Guanajuato y de acuerdo con su testimonio, el rumor inició en León desde donde circuló hacia Coecillo y:

En términos que la mayor parte de la gente lo había creído, porque como V. E. sabe se halla nuestro pueblo en estado de ignorancia que lo hace incapaz de discernir si esas especies como

después hemos sabido han sido divulgadas por genios díscolos, que abusando de nuestra credulidad, nos lo hacen creer para ponernos en revolución y de este modo lograr que esto se trastorne. ¿Pero qué extraño es E. S. que el pueblo humilde halla creído semejantes boberías, cuando en la ciudad de León y sus barrios corría la voz popular de que se desaparecían los niños?

El juez de Coecillo culpó “a una vieja que no se ha podido descubrir” de haber hecho circular los rumores del rapto y no al maestro de la escuela, como habían propuesto las autoridades de León. También omitió su participación en el motín y cómo él había encabezado el levantamiento. Castro prosiguió su testimonio justificando la violencia de sus vecinos alegando que los padres de familia se vieron en la necesidad de defender a sus hijos de la supuesta atrocidad inglesa. Ante el estallido del tumulto, Castro también omitió deliberadamente la participación de la fémina que protegió a las víctimas de la violencia y se apropió el rescate de los compadres.

Castro negó la continuidad del motín después de que los acusados fueron remetidos a prisión alegando que, cuando el ejército llegó a Coecillo, los inconformes, cerca de 3 000 personas según él, estaban sentados en la plaza esperando la indagatoria judicial de los acusados. Si los coecillenses aguardaban tal procedimiento ¿por qué no lo hizo? No lo explicó. Además, tergiversó la razón de por qué liberó a todos los presos de la cárcel, salvo a los compadres.⁷⁷ El relato del juez fue más lejos cuando culpó a la caballería del ejército mexicano de arribar al pueblo “a todo escape y con pistolas en mano disparando sobre todos hasta que saciaron la sed de sangre humana”. Más que catalizadores de la violencia, el pueblo fue retratado como la víctima y el justiciero que, ante el complejo contexto que enfrentaban con el supuesto robo de niños, defendió a sus hijos escondiéndolos y enfrentando al mal representado en los secuestradores al servicio de los ingleses.

⁷⁷ En este sentido, los tres acusados del rapto testificaron que al momento de escuchar los tambores del ejército mexicano, el juez de Coecillo liberó a los demás presos. El juez, en su testimonio, señaló que después de la retirada de las tropas nacionales de Coecillo, los lugareños acudieron una vez más a la cárcel porque pensaba que los acusados del rapto todavía estaban en prisión. Así que el juez liberó, según su testimonio, a los enclaustrados para demostrar que los señalados de rapto se habían ido con el ejército.

Con base en el testimonio de Rocha, se conoce el nombre de algunos amotinados: Trinidad Hernández Fermín, Sebastián N., Obispo Alcántara, José María Hernández, Antonio Alcántara, Vicente Alcántara y un tal Miguel. Todos, salvo Sebastián N. y José María Arévalo que se desconocen sus oficios, eran herreros. No se hicieron indagatorias contra estos individuos. Sin embargo, su ocupación denota que, como miembros de los sectores populares, poseían solidaridad y capacidad organizativa con otros talleres de herreros y grupos artesanales para enfrentar amenazas externas.

El rumor del secuestro de niños en Coecillo refleja tres cuestiones. En primer lugar, las personas creían que se cometía el asesinato de un infante con fines lucrativos que enriquecían a los extranjeros. El inglés, además de acaparar la plata mexicana y traer Biblias protestantes, explotaba la sangre de los mexicanos. En segundo lugar, el cadáver del niño que sería ultimado no descansaría en una morada digna de un católico como una tumba, sino que las mulas aplastaban sus restos durante días para obtener la plata. No sólo se quitaba una vida, se transgredía el culto católico porque el cuerpo de la criatura, al sufrir mutilación y trituración, no podría resucitar durante la anhelada parusía (la segunda llegada de Jesucristo).

Dieter George Berninger señala que la violencia popular contra los extranjeros era “desorganizada” y “esporádica”.⁷⁸ Lo anterior resulta discutible porque, como tercer punto, el motín de Coecillo representa un parámetro para medir la capacidad organizativa de los sectores populares que, convencidos de la atrocidad inglesa, flanqueó a los imputados mientras otros escondían a los niños. El movimiento de pinza (atacar un objetivo por dos flancos) fue una estrategia básica pero efectiva que permitió la captura de los acusados. La organización nuevamente se patentizó durante el enfrentamiento con las tropas mexicanas, pues intentaron cortar su retirada atrincherándose en el único puente que conectaba a León y Coecillo. Quizá la estructura organizativa de los amotinados fue improvisada, pero existió un poco de orden entre tanto miedo contra los supuestos agentes de los ingleses.

¿Qué explica el motín de Coecillo? Cuatro elementos se entrelazan entre sí: la predisposición de creer en rumores, la animadversión hacia los judíos, la intromisión inglesa en asuntos políticos y el impacto económico. Las falsas noticias en León y Coecillo

⁷⁸ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 87.

circularon con regularidad durante las primeras décadas de vida independiente. En 1828 estalló un motín ante el rumor de unos ritos masónicos que incluían la profanación de crucifijos, blasfemias y cráneos humanos que hablaban y que irremediamente nos remiten a supuestas prácticas judaizantes (véase el capítulo VII).

Cinco años más tarde, durante el intento reformador de Valentín Gómez Farías de reducir el poder de la Iglesia, circularon diversos rumores y pasquines en León contra sus reformas. Las “voces vagas de los léperos” decían que en la ciudad de Guanajuato “estaba la herejía”, que el gobierno general “trata de quitar la Religión” y que este estaba conformado por “masones”.⁷⁹ Los leoneses y los vecinos del pueblo del Rincón así como los de Salvatierra estaban muy alterados porque temían que en cualquier momento el ejército irrumpiría para “llevarse a los padres” y no tardaron en armarse con piedras y palos. El cura párroco disuadió a los inconformes de realizar un levantamiento y gracias a su acción no ocurrió un nuevo motín.⁸⁰

Ahora bien, encontrar el origen inmediato del rumor del asesinato de infantes resulta imposible. Conocemos el oficio del individuo que supuestamente lo hizo circular pero no cómo él lo obtuvo. Es un hecho, como sostiene Lefebvre, que un rumor generalmente provenía del exterior de las comunidades. A menudo viajeros, la prensa, comerciantes así como la correspondencia privada y oficial transmitían noticias que tras pasar de boca en boca, paulatinamente se degeneraban hasta alcanzar dimensiones tan exageradas que provocaban

⁷⁹ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 115, exp. 7, sin número de fojas.

⁸⁰ En Celaya, otra localidad del estado de Guanajuato, apareció el siguiente pasquín: “Amados ciudadanos y compañeros cristianos. Avemaría Purísima. Hermanos suplico a ustedes por las entrañas de María Santísima que estéis listos porque nuestro Párroco se quiere ir, desdichados de nosotros si consentimos tal cosa ahora importa defender nuestra Religión por tanto infame masón que trata [de] destruir nuestra Religión y son causa, dicho de que nuestro Párroco se vaya por lo que suplico a todo cristiano estén listos al toque de campana a acudir a la defensa de nuestra Religión porque si no lo hacemos así desdichados de nosotros si demos cabida a tantos herejes que tratan de quedarse en sus gustos y permanecer en su maldita herejía, no nos vaya a suceder lo que sucedió en Sodoma y así os pido no vayamos a desmayar [ilegible] pasar nuestra Religión, acordaos de la ley que instruyó el Señor a Moisés y así os encargo por la sangre que derramó nuestro Redentor en su Santísima Pasión por nosotros, estén listos al toque de campana por amor de Dios. Lo pide un cristiano. Al serme, para vuestro remedio, y seremos felices”. AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 155, exp. 19, ff. 89-90. Véase también AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 127, exp. 2, sin número de fojas.

psicosis colectiva.⁸¹ El desconocimiento del origen inmediato del rumor del asesinato no impide, sin embargo, que se identifiquen sus antiguos orígenes.

El rumor parece netamente económico ya que existe una relación directa entre atrocidad y explotación minera pero posee un trasfondo religioso. En efecto, el rumor mexicano ocultaba un fuerte sentimiento antijudío similar al que prevaleció en Europa cuando se pensaba, por lo menos desde el siglo XII, que los semitas raptaban a un niño católico antes de la Pascua (a partir del siglo XVI, se creyó también que robaban infantes protestantes). Después lo martirizaban, crucificaban, degollaban y drenaban su sangre para preparar el pan ácimo que comían según dictaba el Talmud (libro de enseñanzas judías).⁸² Esta supuesta práctica judía se conoció en la Europa medieval, moderna y contemporánea como el crimen ritual.⁸³ También se supuso que los semitas requerían la sangre cristiana para celebrar la circuncisión, bodas y el Purim (festival judío).⁸⁴

La respuesta europea ante el supuesto crimen judío fue brutal durante casi un milenio. En el año 1 171, 34 hombres y 17 mujeres fueron quemados vivos en Francia. En 1 253, 27 semitas perdieron la vida en el mismo reino. En 1285 en Múnich hubo 127 víctimas. Un año después sucedieron masacres en Boppard y Oberwesel (actual Renania y Rin en Alemania). En 1420 en Austria murieron ahogados tres niños y los lugareños causaron disturbios porque creyeron que las muertes habían sido producto del crimen ritual. Un año más tarde el archiduque Alberto detuvo a todos los judíos en Viena y quemó a cientos de ellos para tranquilizar a la población. En Trento un niño también se ahogó y nuevamente la ira recayó

⁸¹ Lefebvre, *op. cit.*, pp. 1-185.

⁸² Jean Meyer, *La fábula del crimen ritual. El antisemitismo europeo (1880-1914)*, México, Tusquets Editores, 2012, p. 60. En ocasiones se creía que los judíos robaban las hostias, imágenes de Cristo y de los santos para profanarlas durante el ritual. Trachtenberg, *op. cit.*, p. 17. Otra versión del crimen señala que los judíos se reunían en una sinagoga “para rendir culto al diablo, el cual aparecía bajo la forma de un gato negro al que ellos besaban el trasero. Comían cadáveres de niños exhumados o matados por ellos. Durante sus reuniones copulaban al azar, por orden del demonio”. Robert Muchembled, *Historia del diablo. Siglos XVII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, p. 52 y 56.

⁸³ La primera denuncia sucedió en 1 144 en Norwich, Inglaterra. Ahí un niño llamado William supuestamente fue asesinado por los judíos aunque no se comprobó su culpabilidad. Trachtenberg, *op. cit.*, p. 97.

⁸⁴ Trachtenberg, *op. cit.*, p. 31.

sobre los semitas. En España es famoso el caso del Santo Niño de La Guardia que fue inmortalizado en la Catedral de Toledo con una pintura de Francisco Bayeu. En ella aparece un infante siendo raptado y más tarde crucificado por un judío. La representación artística, sin embargo, está basada en una instancia judicial que se practicó en 1489 y en la que se denunció a un judío quien crucificó a un niño y bebió su sangre. En el siglo XIX aparecieron algunos casos en Europa aunque la Pascua perdió importancia, no así el empleo de la sangre de los infantes. Los señalamientos contra los supuestos judíos criminales sobrevivieron hasta 1913, fecha en que se acusó al ruso judío Menahem Mendel Beilis del mismo crimen. Con el ascenso del nazismo en Alemania en la década de 1930, el crimen ritual volvió a cobrar fuerza.⁸⁵

El mito del crimen ritual viajó desde la vieja España a la Nueva España. Tras 1821, sobrevivió y alcanzó a los europeos en México aunque, cabe señalar, los coterráneos no copiaron íntegramente la creencia del supuesto asesinato, tampoco lo deformaron como solía suceder durante el conocimiento de una amenaza en Europa.⁸⁶ Más bien lo acondicionaron a las particularidades de México dotándolo así de mayor credibilidad entre los guanajuatenses quienes sustituyeron la masa del pan ácimo por la plata y en ambos rumores, el judío y el extranjero, quitaban una vida. El rumor europeo expresaba criminalidad, canibalismo y la burla del Viacrucis. La cuestión mexicana, además del homicidio, reflejaba cuestiones económicas, pues el supuesto asesinato servía para continuar realizando el proceso de amalgamamiento aunque la satirización del viacrucis perdió importancia. Desde la perspectiva católica, los dos actos transgredían uno los Diez Mandamientos (No matarás) pero el segundo incluía el pecado capital de la avaricia. Con todo, ambas acusaciones coincidieron en que los judíos en Europa y los forasteros en Coecillo, también ahogaban niños con fines rituales.

¿Cuál fue la importancia de la sangre de un niño para realizar el supuesto crimen ritual? Trachtenberg sostiene que, desde una cosmovisión hechicera medieval, se requería de la sangre de un infante virgen, que era pura y libre de pecado, para potencializar la magia

⁸⁵ José María Perceval, “Un crimen sin cadáver: el Santo Niño de la Guardia”, en *Historia*, vol. 16, núm. 202, pp. 44-58 y Trachtenberg, *op. cit.*, p. 138. Perceval ahonda en más acusaciones contra los raptos judíos en España desde, por lo menos, el año de 1255. El autor también señala que los musulmanes fueron señalados de realizar similares prácticas.

⁸⁶ Lefebvre, *op. cit.*, p. 42 y 77.

negra. También se aseguró que los médicos judíos la empleaban para curar enfermedades (lepra), las heridas de la circuncisión o la menstruación que sufrían tanto hombres como mujeres semitas.⁸⁷ Esta perspectiva nos invita a reflexionar sobre el caso mexicano. En *El Sol* se señaló, con bastante escepticismo, que los extranjeros compraban niños porque: “con su sangre componían la tinta roja con que comerciaban”.⁸⁸ Si bien no se explica para qué se necesitaba “la tinta roja”, implícitamente se hablaba de teñir las telas con color rojo ya que los ingleses eran los campeones de la industria textil en el mundo. Los habitantes de Coecillo creyeron, en cambio, que la sangre permitía un mejor proceso del amalgamiento de la plata que el mercurio. Tanto en la Edad Media como en el México decimonónico, la sangre poseía propiedades únicas que proporcionaban beneficios a la magia negra, la medicina y las actividades económicas que los ingleses practicaban (producción textil y explotación argentífera).

Ahora bien, aunque los ingleses no cometieron tal crimen ritual, sí trastocaron la “tranquilidad pública” de otras formas como la insubordinación política. Guillermo Story ingresó al país en 1828 y se dirigió a la capital guanajuatense para trabajar en la explotación argentífera.⁸⁹ En 1832, cuando el general Santa Anna se rebeló contra el gobierno de Anastasio Bustamante acusado de intentar sustituir el federalismo con una república centralista, algunos extranjeros apoyaron a Santa Anna. Entre ellos estaba Story quien en Silao, Guanajuato, “promovió una conmoción popular”, “anduvo fijando proclamas en persona” y diciendo que el presidente Bustamante sería derrocado por Santa Anna.⁹⁰

Finalmente, el estado de Guanajuato, como sucedió con Puebla, Querétaro, Zacatecas y el Estado de México (especialmente el territorio que comprende el actual estado de Guerrero), sufrió drásticamente en su producción artesanal debido a los estragos causados por la guerra de Independencia. Además, los talleres de León, Irapuato, Silao, San Miguel Allende y Salamanca, famosos por sus rebozos, pañetes, mantas y jerguetillas, disminuyeron su producción todavía más con la introducción de mercancías provenientes de Francia,

⁸⁷ Trachtenberg, *op. cit.*, pp. 146-149.

⁸⁸ *El Sol*, 15 de junio de 1832.

⁸⁹ AGN, Pasaportes, vol. 38, sin número de expediente, f. 70.

⁹⁰ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Justicia, caja 18, exp. 5, sin número de fojas.

Estados Unidos, los principados alemanes y Gran Bretaña.⁹¹ No resulta extraño que antes de la llegada de los británicos a Guanajuato, como se observó líneas arriba, existiera rechazo hacia ellos, pues sus mercancías se habían posicionado ya en el mercado nacional afectando a los artesanos locales. Los rumores y las cuestiones económicas predispusieron a la sociedad guanajuatense contra los ingleses y durante ciertas coyunturas expresaron, con mayor intensidad, su animadversión. Veamos un ejemplo.

El 30 de noviembre de 1828 ocurrió el motín de la Acordada en la Ciudad de México provocado por el resultado de las elecciones presidenciales. El general Manuel Gómez Pedraza derrotó al general Vicente Guerrero en las urnas y el general José María Lobato se alzó a favor de Guerrero. Los insurrectos dirigiendo su descontento hacia los españoles y el mercado del Parián (ubicado en la actual plancha del zócalo capitalino). Las noticias del motín pronto se difundieron por el país y el 15 de diciembre el congreso guanajuatense puso en estado de sitio al estado.⁹² Cinco días después circularon rumores sobre el supuesto avance de una división militar proveniente de Querétaro para secundar la destitución de Pedraza. Según las voces, el pueblo bajo sería convencido de apoyar el movimiento con la promesa del saqueo de las compañías inglesas:

No para aquí lo funesto por una cartita que ha recibido el Coronel de Cívicos de esta ciudad [de Celaya] se le informa que Querétaro determina en el día de hoy atacar esta ciudad, pero por otra carta que ha recibido el Lic. Víctor Márquez de uno de los diputados de aquel Congreso se avisa que las tropas de Querétaro con una marcha retrograda a pretexto de unirse a las tropas que vienen de México y dan sobre S. Miguel para asaltar a esa capital antes de que se le reúnan las tropas de Guadalajara. El plan que para esto indican, es que el C. Monedero y [con] otros [de] sus agentes, se repartan por los pueblos del tránsito a invitar a sus vecinos alagándolos con las promesas de que se permitirán saqueos de más de dos horas asignando para ellos las casas más fuertes de esa capital y cuyos dueños suponen aborrecidos del Pueblo y entre ellas a la Compañía Inglesa.⁹³

Ni el ataque ni el saqueo sucedieron pero esta animadversión hacia los británicos fue gracias a su presencia en diversos ramos económicos en el país como el contrabando (ya

⁹¹ Ward, *op. cit.*, p. 574.

⁹² Marmolejo, *op. cit.*, tomo III, p. 202.

⁹³ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Guerra, Milicia Cívica, caja 26, exp. 1, f. 47.

expuesto), el comercio y la acuñación de numerario. Harold Sims señaló que 1828 fue un año muy duro para México. El gobierno no podía pagar los créditos adquiridos con agiotistas mexicanos y extranjeros, la moneda de plata escaseaba y los ingresos del gobierno disminuían. Sims explicó que la desconfianza en los extranjeros aumentó a raíz de estos problemas, especialmente contra los estadounidenses y británicos quienes a menudo fueron acusados de acaparar el numerario de plata.⁹⁴ En efecto, en 1832, año del motín de Coecillo, apareció un pasquín anónimo en la ciudad de Guanajuato dirigido a Manuel Gómez de Linares, gobernador del Estado. Su intención era manifestar el supuesto carácter depravado y ambicioso de un extranjero:

Señor Gobernador

Noticio a V. E. lo que pasa en la casa de moneda, con un malo y perverso extranjero, que fue cochero del Sr. Guerrero, Francisco Amón, este individuo, ha vivido [de] algunos cuños en pesetas en cincuenta pesos y seguramente esté robando a esta casa Nacional; pues sus gastos y lujos son grandes, y grandes en extremo, con prodigalidad; su sueldo es muy corto, no es para tantos gastos, como los que ostenta.

Señor Exmo. una de las pruebas, que ciertísimas para acreditar mi informe probable que este mismo Francisco persuadió al mismo maquinista, para que facilitara un cuño de pesetas de años pasados, que había quien lo pagase a buen precio, y este referido maquinista se resistió mucho y no quiso ceder a sus perversos designios; que se le tome a este maquinista un informe secreto y urgente que el declarará e informará la verdad sobre la materia [documento mutilado] fornicario y como borracho, esto es, público y notorio, igualmente su conducta, opinión y mala fama; yo no tengo enojo con él ni agravio alguno: pues este informe le hago a V. E. porque me lo exige mi conciencia, y en obsequio de la casa y de otros hombres de bien, que pueden sacar algún descubierto, sin saber como, a causa de un pedante ladroncillo doméstico con capa de hombre de bien, que jamás lo ha sido; que se tome una información de su vida y costumbres, en dónde ha estado, quién es y de dónde es, y se acreditará más mi informe y exposición.

Exmo. Señor: los señores que gobiernan esta Casa de moneda, están muy escasos de conocimientos sobre la conducta moral y procedimientos de este Amón, lo que aparenta

⁹⁴ Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 65.

físicamente no concuerda con lo que hace en lo moral por lo que están absolutamente ignorantes y engañados, de este hombre malo el que ha de causar algunos trastornos a esta casa [de moneda], sin saber su [documento mutilado] V. E. tomará las providencias que fueran de su superior agrado más oportunas para remediar este mal de males, pues aún todavía me informo mucho más, que sí estoy informado y observando en el referido individuo.⁹⁵

Mi búsqueda sobre la identidad de Francisco Amón (¿Amond?) resultó infructuosa. No sabemos su nacionalidad pero es probable que fuese inglés debido al establecimiento de las compañías mineras en 1825 en Guanajuato y al aumento de individuos de esa nación. También porque los ingleses participaron activamente en la casa de moneda en la acuñación de efectivo donde Amón trabajaba como escribano. En fechas anteriores, Amón había laborado en una hacienda y posteriormente en la Compañía Unida. Su andar estuvo íntimamente ligado a las empresas británicas como a menudo sucedía con los extranjeros.

Tras el conocimiento del pasquín, el inglés Samuel Richardson, director de uno de los talleres ingleses de amalgamación y acuñación de plata en Guanajuato, el inglés Edmundo Hurry, de oficio desconocido, y José Antonio Carrillo, representante del gobierno guanajuatense, discutieron con minuciosidad el contenido del pasquín Sobre la participación de Amón en el supuesto robo de monedas, se revisaron los registros semanales desmintiendo la acusación. También se descartó su supuesta afición por los lujos y que fuera “un fornicario” y un “borracho”.

Si todas las acusaciones resultaron falsas según las indagaciones de la casa de moneda y del gobierno guanajuatense, ¿por qué denunciar falsamente el hurto de dinero, la acuñación de numerario apócrifo y el comportamiento inmoral de un extranjero? Reseñemos con brevedad la historia de la moneda mexicana para entender los motivos de la elaboración del pasquín. En 1814 el virrey Félix María Calleja ordenó la acuñación de cuartillas, tlacos y pilones que continuaron circulando aún después de 1821.⁹⁶ En 1823 se buscó sustituir la moneda de cobre por una de plomo, estaño y calamina pero tras el derrocamiento de Iturbide y el surgimiento de una república federal un año después, se abandonó tal empresa y las monedas decretadas por Calleja así como las “bronceadas” (monedas hechas de cobre y otro

⁹⁵ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 107, exp. 2, sin número de fojas.

⁹⁶ La cuartilla equivalía a un cuarto de un real mientras que el tlaco la mitad de una cuartilla.

u otros metales) continuaron circulando en diversos puntos del país. En 1829 el gobierno mexicano recurrió a la acuñación general de numerario de cobre para amortizar el novohispano y algunos estados de la República siguieron esta medida.⁹⁷ Cabe preguntarse ¿por qué escaseaba moneda de plata si las minas ya estaban siendo explotadas por firmas británicas y germanas quienes también trabajaban las casas de moneda del país?

En 1824 las compañías comerciales inglesas de Barclay y Company enviaron a sus representantes Robert Manning y William Marshall para establecerse en la capital y Veracruz. Los comerciantes pronto entraron al negocio del agiotismo asentándose en la Ciudad de México, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Puebla, entre otros lugares. No tardaron en convertirse en los acreedores de los gobiernos mexicanos quienes, a cambio, les concedieron el control de las principales casas de moneda del país.⁹⁸ La sociedad a menudo creyó que la falta de numerario de plata era culpa de los extranjeros. Esta acusación poseía cierta veracidad porque los británicos exportaban la plata amonedada pero no podían hacerlo en barras, ya que estuvo prohibido hasta 1873.⁹⁹

En otras ocasiones se señaló directamente a los británicos de exportar ilegalmente la plata dejando sin materia prima a los acuñadores.¹⁰⁰ Esta afirmación fue respaldada en 1835 por Charles O’Gorman, cónsul general británico en México, quien comunicó a George Canning, encargado de los asuntos extranjeros de Gran Bretaña, que se habían acuñado 12 040 811 pesos de plata mientras que 25 000 000 fueron exportados ilegalmente a través de buques de guerra ingleses.¹⁰¹ La sociedad mexicana también señaló que la circulación de

⁹⁷ José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 2000, pp. 129-132 y Archivo Histórico de Matamoros, Bandos y Decretos, caja 8, exp. 217, año 1835, f. 119.

⁹⁸ Barbara Tenenbaum, “Merchants, Money, and Mischief, The British in Mexico, 1821-1862”, en *The Americas*, vol. 35, núm. 3, enero, 1979, pp. 318-320. En 1824 la casa inglesa Goldschmidt y Cía., Barclay, Herring, Richardson y Cía. autorizaron un préstamo de 32 000 000 pesos aunque el gobierno mexicano sólo recibió 17 411 980. Rosa María Meyer, “Comerciantes y prestamistas británicos en México: 1821-1850”, en *Historias*, núm. 21, octubre, 1989, p. 104.

⁹⁹ Brígida von Mentz, “El capital industrial alemán en México”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 168.

¹⁰⁰ José Joaquín Fernández de Lizardi, “Consejo de guerra a los ingleses por el Pensador Mexicano”, en *Obras*, Tomo XII: *Folletos*, México, UNAM, 1995, pp. 583-598.

¹⁰¹ Hilarie J. Heath, “Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo”, en *Secuencia*, núm. 23, mayo-agosto, 1992, pp. 83-84.

moneda de cobre falsa era culpa de los extranjeros. Un periódico de la Ciudad de México afirmó que uno de ellos “falsifica gran cantidad de pesos, fuera de esta capital, y con ella raya a los trabajadores de las minas”.¹⁰²

La monopolización de la moneda de plata y el contrabando británico trajeron consigo su escasez así como un mayor aumento de uso del cobre como denominador de cambio. En 1832, año del motín de Coecillo y de la aparición del pasquín contra Francisco Amón, el gobierno mexicano nuevamente impulsó la circulación del numerario de cobre.¹⁰³ ¿Qué impacto tuvo la acuñación de este valor de cambio en la sociedad mexicana? Un folleto anónimo publicado en 1836, cuyo probable autor fue José María Michelena según Richard Salvucci, criticaba su uso porque no poseía un valor intrínseco: “Por esto el cobre y todo lo que sea como él, no sólo sufrirá un descuento en el cambio sino que desmerecerá hasta la completa quiebra”.¹⁰⁴

El pasquín guanajuatense que denunció a Francisco Amón, debe interpretarse como una acusación colectiva contra todos los ingleses a quienes se les inculpaba de contrabandear la moneda de plata provocando su escasez y una mayor acuñación de la de cobre que también falsificaban (aunque omitía deliberadamente que los mexicanos igualmente recaían en esta práctica). Lo anterior afectaba a las clases populares ya que esta moneda, con su escaso valor intrínseco, nominal y pronta devaluación y fácil falsificación, era empleada con regularidad por ellas para adquirir ropa, comida así como para percibir su salario. Un folleto acusaba a los extranjeros de acuñar numerario apócrifo en el país:

A los extranjeros vieron
sellando moneda falsa,
y aunque era oculta la casa,

¹⁰² *El Mosquito Mexicano*, 11 de agosto de 1837. “Rayar” significa pagar. Aunque no se especifica en este caso a los británicos, es de suponer que se hablaba de ellos dada su participación en la acuñación de la moneda y en la actividad minera.

¹⁰³ Richard J. Salvucci, “Algunas consideraciones económicas (1836). Análisis mexicano de la depresión a principios del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 1, (217), julio-septiembre, 2005, p. 88 y Heath, *op. cit.*, pp. 83-84.

¹⁰⁴ *Algunas consideraciones económicas*, México, Imprenta de Santiago Pérez, 1836, sin número de páginas.

pero por fin les cayeron.¹⁰⁵

Lo que ignoraba el autor del pasquín y de este folleto, es que en la década de 1830 miles de monedas también fueron falsificadas en Estados Unidos y enviadas a diversos puntos del continente americano como Brasil y Haití. Los reportes de los cónsules y vicecónsules de México establecidos en Estados Unidos denunciaron que en Misuri, Nueva York, Arkansas y Luisiana los estadounidenses fabricaban numerario de cobre. El viceconsulado en San Luis, Misuri, descubrió que había comerciantes, pasajeros y agentes angloamericanos en México que introducían metálico apócrifo reciente e incluso imitaciones de 1816, 1819, 1821 y 1822. Ante el aumento del agente de cambio espurio, en 1832 José María Montoya, encargado de los Negocios Mexicanos en Estados Unidos, envió una reclamación formal a Edward Livingston, Secretario de Estado de los Estados Unidos, para evitar continuara su fabricación. Sin embargo, sus protestas fueron insuficientes porque los contrabandistas las prosiguieron transportando vía terrestre hacia Texas y Nuevo México. En otros casos las embarcaron en buques estadounidenses con destino a los puertos del golfo de México y hasta se descubrió que los mismos cónsules estaban inmiscuidos en el comercio ilegal como sucedió en 1833 en Veracruz. Ahí 1 200 pesos fueron encontrados en seis cajones destinados a James James, representante de Estados Unidos en Veracruz.¹⁰⁶

¹⁰⁵ “Astucia del extranjero para llevarse el dinero”, en Luis Chávez Orozco (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, p. 244. En otro folleto se denunciaba que “todos sabemos que unos extranjeros hicieron moneda falsa, y no hemos visto ejecutar en ellos el castigo que les designan nuestras leyes”. *Roben a los extranjeros y veran como hay garrote*, México, Oficina del finado Ontiveros, 1826, pp. 1-4. En 1841 hubo un motín en la fábrica de puros y cigarros de la Ciudad de México porque las trabajadoras exigían su salario en moneda de plata o en monedas de cobre dobles (que no se falsificaban con regularidad). María Gayón Córdova, “Guerra, dictadura y cobre. Crónica de una ciudad asediada (Agosto-Diciembre 1841)”, en *Historias*, núm. 5, (1984), enero-marzo, pp. 53-65.

¹⁰⁶ AHD, 2-15-3497, “Luis Ramírez al cónsul de Nueva Orleans, México 7 de enero de 1832”, f. 19, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 1, “José María Ortiz al Sor. D. José María Montemayor Encargado de Negocios de la República en los E. U. de América, México 18 de agosto de 1832”, f. 58 y “José María Ortiz al Sor. Encargado de Negocios de la República en los E. U de América, México 18 de agosto de 1832”, f. 70, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 8, “Ricardo M. Beauchamp a Sor. Cónsul de los E. U. Mexicanos en Nueva Orleans,

Ante la inundación de monedas falsas acuñadas dentro y fuera del país, el 13 de enero de 1837 algunos queretanos irrumpieron en la alhóndiga saqueándola. Para paliar la inflación, se disminuyó en un 50% el valor de la moneda de cobre para fortalecerla pero los habitantes, exigiendo que fuera retirada, acuñaron una de jabón y amagaron con saquear la capital queretana. Comerciantes y especuladores extrajeron fuertes cantidades de numerario de cobre de Querétaro y la enviaron al corazón del país donde su valor aún no había disminuido.¹⁰⁷

La Ciudad de México pronto estuvo inundada de monedas de cobre porque también era falsificada en grandes cantidades. Los comerciantes, además, se negaban a aceptarla en sus negocios, especulaban con ella o aumentaban el precio de sus mercancías para ser pagadas en plata menoscabando así el poder adquisitivo de las clases populares. El 19 de marzo el congreso general decretó medidas para paliar este problema reduciendo en 50% su valor nominal. Pronto aparecieron decenas de pasquines exigiendo una nueva reducción. Un conglomerado de 11 000 capitalinos pretendió ingresar al Congreso para manifestar su descontento pero el ejército se los impidió. Las personas contestaron con una lluvia de piedras obligando a los soldados a dispararles estallando así el motín. El comercio “El tocador de las Damas” y “El “Globo” sufrieron daños pero fueron indemnizados por el gobierno mexicano.

San Luis 5 de diciembre de 1831”, f. 8, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 22, exp. 3, “El Telégrafo N° 99 de 17 de agosto de 1833”, f. 32, AHD, 1-1-295, “J. M. Montoya al Exmo. Sor. Srio. de Relaciones, Washington 28 de abril de 1832”, f. 4 y AHD, 1-2-480, “J. M. del Castillo y Lanzas al Exmo. Sor. Secretario de Relaciones, Filadelfia 3 de abril de 1835”, ff. 2-7. En otro reporte consular se mencionó que en Nueva Orleans se aprehendió a un estadounidense con “troqueles y otros útiles para fabricar moneda del cuño mexicano”. Sin embargo, el cónsul se lamentaba de que el acusado pronto quedaría absuelto porque “representa muy bien el papel de imbécil [¿]locura?”. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 20, exp. 9, “Francisco Piarz Martínez al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 23 de marzo de 1832”, f. 41.

¹⁰⁷ Javier Torres Medina, “De monedas y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842”, Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 1994, pp. 126-145.

Ambos negocios eran propiedades francesas.¹⁰⁸ ¿Por qué fueron atacados?¹⁰⁹ El dueño de “El Tocador de las Damas”, por ejemplo, extraía barras de plata de su tienda cuando la efervescencia popular estaba en su punto más alto.¹¹⁰

Ahora bien, regresemos al análisis del pasquín de Guanajuato ya que también posee un elemento social. El autor del documento calificó a Francisco Amón como “fornicario” y “borracho”. La acusación fue espuria según sus empleadores y la autoridad guanajuatense, pues se le describió como un hombre con gustos sencillos. Entonces ¿por qué el autor del pasquín acusó otra vez falsamente a Amón? Nuevamente su creador intentó difamar a un individuo con el fin de atacar a todos los extranjeros residentes en Guanajuato porque, según se aprecia, un caso bastaba para generalizar y caracterizar a todos los forasteros como ambiciosos, ladrones y obscenos. Cabe preguntarse si ¿los ingleses radicados en Guanajuato realmente eran “fornicarios” y “borrachos”? En 1827 Ward visitó este estado y supo que:

San Agustín era la residencia de todos los mineros de Cornualles [...] Había entre ellos hombres buenos y útiles, que han continuado al servicio de la asociación y se cuentan ahora entre sus agentes más eficaces; pero la generalidad de los nativos de Cornualles ha dejado una estela de ignorancia, libertinaje, insubordinación e insolencia, que materialmente ha disminuido el respeto que tenían los mexicanos por la supuesta superioridad intelectual de los habitantes del Viejo Mundo. Ninguna indulgencia podría ser mayor que la mostrada por las autoridades de Guanajuato para dichos hombres, a quienes frecuentemente se recogía borrachos en la calle en grupos de seis o siete y se les llevaba a la hacienda de San Agustín por el propio vigilante, quienes de haber sido nativos, los hubiera reducido a prisión.¹¹¹

¹⁰⁸ María del Carmen Reyna, *Historia de la casa de moneda. Tres motines en contra de la moneda débil en la Ciudad de México, Siglo XIX*, México, INAH, 1979, pp. 27-29. El dueño de “El Globo” era el francés Francisco Claudio Gojon quien se había casado con una rica mexicana que aportó un dote de más de 6 000 pesos. Gerardo Manuel Medina Reyes, “Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2020, p. 293.

¹⁰⁹ Al parecer, los amotinados intentaron también saquear los negocios de comerciantes ingleses y estadounidenses aunque no lo consiguieron. Berninger, *op. cit.*, p. 104.

¹¹⁰ Torres, “De monedas y motines...” *op. cit.*, p. 141.

¹¹¹ Ward, *op. cit.*, p. 558. En San Luis Potosí también hubo casos de embriaguez. Robert Phillips señalaba que “el único inglés que me acompañó era un ingeniero, de nombre Newhale, dado a embriagarse diariamente, lo que lo incapacitaba en absoluto para hacer su trabajo”. “Detalles de un viaje de Altamira a Catorce”, en Ward, *op. cit.*, p. 739.

La mayoría de los británicos dedicados al giro de la minería provenían del condado de Cornwall (o Cornualles en español), ubicado en el extremo sur occidental de Inglaterra y del que tanto se admiraban Edward Palmer Thompson y George Rudé por su combatividad en los motines de subsistencia alimentaria.¹¹² Poseían una cultura y lengua derivada de los antiguos celtas que los diferenciaba de otros ingleses. La principal actividad económica consistía en la explotación de las minas de estaño y cobre pero en 1815 se habían marchitado provocando pobreza y hambre.¹¹³ Los *cornish* (gentilicio de Cornwall) eran pioneros en el uso de la máquina de vapor “tanto para cortar, barrenar, transportar y extraer minerales, como para desaguar y ventilar las profundidades mineras”,¹¹⁴ así que en México encontraron una oportunidad para continuar ejerciendo su oficio. Su alcoholismo, además de ser una indisciplina y enfermedad, reflejaba también tristeza porque se encontraban en una tierra extraña y rodeados de mexicanos e incluso de otros ingleses con quienes no necesariamente compartían cultura, religión o lengua. Con todo, el pueblo mexicano los concibió como extranjeros proclives a la lujuria que alteraban las “buenas costumbres” y la “tranquilidad pública” de la sociedad guanajuatense.

En conclusión, los mexicanos imaginaron a los británicos ávaros, ambiciosos, pecaminosos, herejes, enemigos políticos y atroces. El rumor del crimen ritual, acompañado de la fragilidad de la industria nacional frente a la pujanza británica, sus prácticas agiotistas así como la escasez de la moneda de plata, convirtieron a los segundos, ante los ojos de los primeros, en un judío ávaro y usurero que en más de una ocasión fue concebido como el enviado del Infierno que destruiría la cristiandad en México.

5.5 REAL DEL MONTE, CONFLICTO LABORAL E “INCONTINENTES” (1824-1839)

En el presente subtema estudio dos fricciones entre extranjeros y mexicanos. La primera provocada por el intento británico de establecer nuevas formas de salario a los mineros

¹¹² Thompson, *op. cit.*, p. 305 y George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2009, p. 249.

¹¹³ Raquel Barceló Quintal, “Ingleses en Real del Monte: tejiendo identidades (1824-1910)”, en Raquel Barceló Quintal (coord.), *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad siglos XIX y XXI*, México, Plaza y Valdés, 2009, p. 31.

¹¹⁴ Inés Herrera Canales, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Eduardo Flores Clair, “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, en *Historias*, núm. 3, enero-marzo, 1983, p. 70.

mexicanos. La segunda derivada del comportamiento “inmoral” británico que resultó reprobado por las autoridades de Pachuca y de Real del Monte, pues lo consideraron como pervertidos y contrarios a las “buenas costumbres”.¹¹⁵

En 1824 se creó en Londres la Compañía Británica de Real del Monte. La localidad de Real del Monte se localiza a 100 kilómetros del corazón del país y está coronada por la sierra de Pachuca.¹¹⁶ Juan Francisco de Azcárate y Pedro Romero de Terreros, dueños de las minas de Real del Monte, arrendaron sus yacimientos a la compañía británica quien se comprometió, entre otras cosas, a respetar la religiosidad de los mexicanos e incluso pagar sus misas.¹¹⁷ Este elemento resulta importante resaltar porque los responsables de las minas pretendían establecer vínculos afables con la sociedad receptora. ¿Cómo fueron las relaciones entre los trabajadores británicos y los mineros mexicanos?

En 1825 arribó el primer contingente británico con 123 mineros (además de siete mujeres y tres niños). En 1826 llegó el segundo con 18, en 1827 el tercero con 139, en 1828 otro con 6 y en ese año uno más de 20. Finalmente, en 1830 arribaron los últimos 8 asalariados. Raquel Ofelia Barceló apunta que el 90 % de los británicos establecidos en Real del Monte provenían de Cornwall y el resto de otras regiones de Inglaterra, Irlanda y Escocia.¹¹⁸ Los británicos eran obreros calificados y especializados en el empleo de la máquina de vapor pero otros se desempeñaron en la albañilería, la vigilancia y la conducción de metales. Los extranjeros planearon de manera óptima la arquitectura subterránea, el desagüe y la reparación de los yacimientos fuertemente golpeados por la coyuntura de 1810.

Real del Monte, sin embargo, presentaba una contracción demográfica. En efecto, el padrón del año de 1791 registró 2 567 personas aunque no se contabilizaron mujeres y niños,

¹¹⁵ Real del Monte y Pachuca corresponden actualmente al estado de Hidalgo. En la primera mitad del siglo XIX ambas localidades pertenecían al Estado de México.

¹¹⁶ Flores, *op. cit.*, p. 8.

¹¹⁷ Randall, “British Company...”, *op. cit.*, p. 633.

¹¹⁸ Raquel Ofelia Barceló Quintal, “Muriendo en tierra extraña: Los mineros cornish en Real del Monte, Hidalgo-México (1824-1900)”, en Nanda Leonardi, David Rodríguez y Virgilio Freddy (comps.), *Imagen de la muerte*, Lima, Oficina de Archivo Central-Secretaría General/Seminario de Historia Rural Andina/Museo de Arqueología y Antropología/Fondo Editorial/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2004, p. 186.

por lo que Eduardo Flores Clair estima que la población alcanzaba las 12 000 almas.¹¹⁹ Sin embargo, es factible que estos números descendieran drásticamente por más de una década de guerra civil, la aparición de la epidemia de fiebres misteriosas (1813-1815), el ahogamiento de la actividad argentífera y el reclutamiento para el ejército antes y después del conflicto independentista.¹²⁰

James Vetch, director de la compañía minera entre 1824 y 1827, observó con preocupación la escasa población de Real del Monte y planeó el advenimiento de británicos y de otros extranjeros para solucionar el problema. Sin embargo, se requería de mano de obra mexicana para realizar actividades no especializadas. En septiembre de 1827 la compañía intentó solucionar este inconveniente estableciendo el viejo sistema de partido el cual significaba que cada minero recibiría como pago cuatro reales diarios más la octava parte del mineral extraído. Tal medida cumplió con su propósito y pronto arribaron decenas de familias. Además, Charles Tindall, director de la compañía de 1827 a 1832, ordenó la construcción de viviendas cerca de las minas y el establecimiento de una tienda para que los mexicanos adquirieran a crédito productos de primera necesidad. Como esta vez los resultados de atracción del personal no fueron los esperados, se pidieron hombres a Tulancingo y Zimapán pero el advenimiento de estos individuos provocó molestia entre los lugareños quienes los ahuyentaron con amenazas.¹²¹ La compañía anunció en la Ciudad de México y Guanajuato, a través de la prensa, la existencia de empleos en las minas. Cien familias guanajuatenses arribaron a Real del Monte solucionando, momentáneamente, el problema de falta de mano de obra.¹²²

La primera fricción entre mexicanos y británicos sucedió en 1827 cuando el sistema de partido fue sustituido por el de carga provocando las protestas de los barreteros y el consiguiente paro de actividades, pues sólo recibirían su pago dependiendo del metal

¹¹⁹ Flores, *op. cit.*, pp. 8-17.

¹²⁰ Sobre las epidemias y para el caso de Pachuca, Elena Lidia López Ramírez señala que 500 personas fenecieron entre 1812 y 1814 a causa de las fiebres misteriosas. Real del Monte, sin embargo, resultó imposible de cuantificar debido a que no existen registros parroquiales. Elena Lidia López Ramírez, “Las fiebres misteriosas de 1813 en la Nueva España. El caso de Pachuca y Real del Monte”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UAM-I, 2015, p. 109.

¹²¹ Barceló, “Ingleses en Real del Monte...”, *op. cit.*, pp. 36-37.

¹²² Randall, *Real del Monte...*, *op. cit.*, pp. 162-163.

extraído.¹²³ La compañía y los mineros mexicanos acordaron reanudar actividades durante un mes mientras se discutía un acuerdo. Todo marchaba bien pero en julio de 1827 el fraile agustino José Reyes persuadió a los mineros, con quienes solía embriagarse, que exigieran un mejor trato de parte de los extranjeros. Los barreteros, entonces, se apostaron en los accesos de la mina del Morán impidiendo que otros coterráneos acudieran a sus centros de trabajo “y que en efecto se habían retirado en general todos los demás, llegando a entender algunas amenazas”, según comunicaba el subprefecto de Pachuca. El ejército despachó desde Texcoco un contingente de 45 dragones y disolvió la protesta capturando a los mineros rebeldes. Sin embargo, los lugareños se amotinaron y el ejército los liberó para evitar un levantamiento mayor.¹²⁴ Tres meses después la compañía cedió y reinstauró el partido.

En 1828 sucedió un nuevo enfrentamiento entre ingleses y mexicanos debido a que los segundos alegaban el derecho de asignar el administrador de una mina, rechazando así que un extranjero los dirigiera. Rápido se llegó a un acuerdo aunque hubo un pequeño choque entre el ejército y los mineros mexicanos. En 1833 la compañía había logrado instaurar el sistema de carga pero, ante la bonanza de los yacimientos argentíferos, los mineros coterráneos insistieron en la restitución del partido y nuevamente la compañía cedió. Robert Randall señala que los mineros connacionales tendían a aceptar el sistema de carga durante momentos de baja producción minera y sólo cuando las minas prometían bonanza, insistían en el restablecimiento del partido. Con todo, Randall sostiene que las constantes fricciones laborales entre ambas partes, las huelgas así como los enormes gastos provocados por el mantenimiento de los yacimientos, coadyuvaron a la bancarrota de la compañía, pues las minas duraban meses sin ser trabajadas y su descuido provocaba retrasos en el desagüe de las mismas.¹²⁵

Los británicos de Real del Monte pronto demostraron poco orden, especialmente los *cornish* que a menudo disgustaban a Vetch quien había servido en el ejército e intentaba

¹²³ Herrera, Velasco y Flores, *op. cit.*, p. 72.

¹²⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Operaciones militares, exp. XI/481.3/369, f. 10. Dos años más tarde, temiendo nuevas protestas de los mineros mexicanos, el ejército envió un nuevo destacamento a Real del Monte. AHSDN, Operaciones militares, exp. XI/481.3/616, ff. 1-18.

¹²⁵ Randall, *Real del Monte...*, *op. cit.*, pp. 155-171. Los otros enfrentamientos laborales sucedieron en 1840-1841 y 1845 y también se debió al interés británico por restablecer el sistema de carga.

establecer una disciplina castrense.¹²⁶ Ante los constantes problemas de conducta de los *cornish*, Vetch solicitó más londinenses e irlandeses. Sin embargo, los de Cornwall seguían arribando al país debido a la escasez de trabajo en su terruño. Vetch pronto se dio cuenta de que los metodistas de Cornwall eran más trabajadores y estaban más alejados de los vicios que sus compatriotas de otras denominaciones protestantes. Randall y Barceló aluden que la compañía británica de Real del Monte enfrentó problemas de indisciplina de sus trabajadores ingleses pero no exponen algún ejemplo de ello.¹²⁷

Con todo, encontré información inédita detallando el comportamiento de algunos extranjeros. Sandón (¿John Sands?) era trabajador de las minas del Real del Monte y arribó a México en 1827. Cuatro años después el alcalde se lamentaba de “la mala conducta que a muchos se les ha observado [y ...] de conocerles un tal desenfreno de las pasiones de la carne”. Por esta razón los lugareños los llamaban “incontinentes” haciendo alusión a que no podían contener sus bajos instintos. El alcalde proseguía:

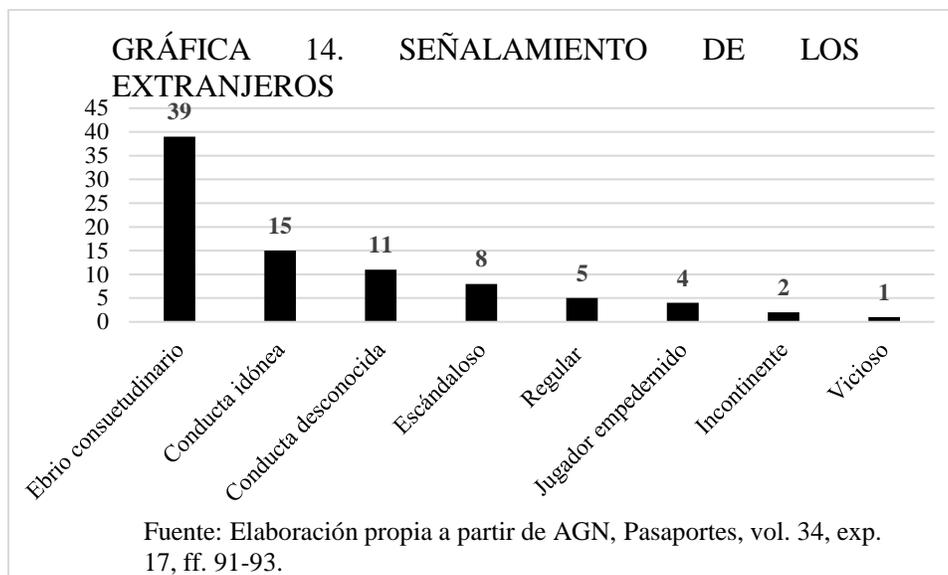
Que han dado lugar en diversas causas a formar mal juicio de ellos y a quienes se les agregó el adverbio de *Sumamente* fue sin duda porque han hecho acciones tan inmorales que creo ser lo sumo a que pueden llegar, esto lo demuestra bien claro lo acaecido con el inglés Sandón quien en el medio día no tuvo retentiva de cometer un acto carnal [con María Guadalupe Aguirre] en un corredor que cae a la plaza, a vista de viejos, mozos, niños y mujeres.¹²⁸

Ante la denuncia de depravación, el gobierno del Estado de México solicitó que se indagara si los extranjeros, principalmente ingleses aunque también había algunos germanos, realizaban esta clase de comportamiento o eran exageraciones del alcalde de Real del Monte. Juan Santander, subprefecto de Pachuca, informó sobre la conducta de los forasteros avecindados en Real del Monte y Pachuca. Transcribo el comportamiento tal y como él lo remitió (véase el anexo 1).

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 622-644.

¹²⁷ Randall, *Real del Monte...*, *op. cit.*, p. 144, Randall, “British Company...”, *op. cit.*, p. 632 y Barceló, “Ingleses en Real del Monte...”, *op. cit.*, p. 35.

¹²⁸ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 17, f. 85. Las cursivas y el subrayado son propios del documento.



El informe del subprefecto de Pachuca no representa un análisis de todos los ingleses del país. Sin embargo, manifiesta una aproximación que no había sido explorada por la historiografía. Según la gráfica 14, de los 84 casos registrados, en 11 casos se ignoró su comportamiento y sólo en 15 ocasiones se les describió como “Hombre de idónea conducta” u “Hombre de bien”.¹²⁹ A menudo se utilizaron los términos de “ebrio consuetudinario” (40), “déspota” (10), “escandaloso” (8), “regular” (5), “jugador empedernido” (3), “incontinente” (2) y “vicioso” (1).¹³⁰ Todos estos elementos iban de la mano ya que las pulquerías eran lugares donde se practicaban los juegos de azar, se consumía alcohol de forma desmesurada y aparecía la algarabía. Y aunque la literatura sobre la compañía minera en Real del Monte enfatiza el alcoholismo de los mexicanos como la causa de la prohibición de las pulquerías en 1830,¹³¹ la denuncia de las autoridades de Real del Monte patentiza que los británicos también tenían problemas con la bebida.¹³² Como ha señalado Mónica Palma Mora para el

¹²⁹ El término “idóneo” se entiende, según el informe de las autoridades de Pachuca y Real del Monte, como una conducta libre de vicios pero también de afición hacia el trabajo.

¹³⁰ Como puede apreciarse en el anexo 1, un extranjero a menudo recibió más de un adjetivo calificativo. Por esta razón, y sólo en este caso, la suma total presentada en la gráfica _ (95), no coincide con los 84 casos registrados.

¹³¹ Randall, “British Company...”, *op. cit.*, p. 642.

¹³² Este fenómeno también se observó en la Ciudad de México. De acuerdo con el testimonio de Vicente Rocafuerte, en México los extranjeros “buenos se convierten en malos, adoptan nuestros vicios de fumar y jugar, y se olvidan de las buenas costumbres de su tierra. Los ingleses, por ejemplo,

caso de estadounidenses infractores en la Ciudad de México, los trabajadores extranjeros eran proclives a buscar diversiones en sus ratos de ocio y consumir alcohol que aumentaba las fricciones entre mexicanos y otros extranjeros.¹³³

Ahora bien, pasemos al análisis de la palabra “déspota” que por sí misma no dice mucho pero que fue referida en nueve ocasiones en el informe arriba descrito. ¿Qué significa?, ¿déspota con quién? y ¿por qué? Podemos bosquejar una idea gracias al subprefecto Santander y la descripción del comportamiento de Hunfredo Harvey:

Se ha llegado a descubrir ser ebrio consuetudinario y tan déspota que por haber lastimado con un hacha a los infelices trabajadores y dándoles muchos palos se tiene asegurado [en la cárcel]. Concluyendo como ya digo, por fin como otras veces ya se ha dicho al Supremo Gobierno que tienen en la casa, dirección y almacén de San Cayetano sobresalientes armas y surtido de carabinas, pistolas y sables y además algunos cañones pedreros y que de un momento a otro se espera un ruidoso rompimiento entre ellos por las escandalosas diferencias que en estos últimos días se ha advertido a todos los mandarines quienes se hallan en completa anarquía.¹³⁴

La palabra “déspota”, que fue la segunda más utilizada para definir a los extranjeros según la gráfica 14, significaba abusar de un poder conferido manifestándolo en el empleo de violencia física. Ahora bien, ¿cómo podemos interpretar el término “mandarín” utilizado por los mexicanos? De acuerdo con el diccionario de autoridades, era un individuo que ejercía un alto cargo administrativo en la antigua China.¹³⁵ Sin embargo, en el México decimonónico poseía una acepción despectiva. Durante la guerra de Independencia (1810-1821), los insurgentes llamaban “mandarines” a los españoles denunciando la brutalidad

se van todos los domingos a Tacubaya, ¿y a qué? a entregarse a disipaciones a que no pensaría si tuvieran una capilla anglicana y pudieran conservar legítimamente entre nosotros sus usos y prácticas religiosas. Por falta de una capilla y por no saber en qué emplear mejor su tiempo, pasan el domingo en la caza, en bebidas y en diversiones”. Vicente Rocafuerte, *Ensayo sobre tolerancia religiosa, por el ciudadano Vicente Rocafuerte*, México, Imprenta de M. Rivera, 1831, p. 41,

¹³³ Mónica Palma Mora, “Entre el placer y el delito. Estadounidenses infractores en la Ciudad de México, 1910-1913”, en *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio, 2009, pp. 104-135.

¹³⁴ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 17, ff. 91-93.

¹³⁵ *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2006, p. 927.

militar que ejercían contra las poblaciones rebeldes.¹³⁶ Después la emancipación, en los discursos cívicos continuó empleándose tal palabra para estigmatizar a los virreyes españoles y dotarlos del carácter de “explotadores”.¹³⁷ Para el caso de Real del Monte se subrayaban los excesos de los capataces británicos contra los trabajadores mexicanos. Esta violencia extranjera, además, iba acompañada de un fuerte sentimiento de superioridad, pues los británicos, pioneros de la revolución industrial y vencedores de Napoleón Bonaparte, se erigían como los campeones comerciales y militares del mundo frente al mexicano concebido racialmente inferior.

Cabe subrayar la xenofobia inglesa hacia los indígenas pues, como apunta Latrobe, “los mineros [de Real del Monte] comúnmente eran de raza indígena”.¹³⁸ Ward, por ejemplo, decía que sus arrieros de Veracruz eran “negros” o “descendientes de negros” sin conocimiento de la “civilización”. La ciudad de Puebla, proseguía Ward, también estaba repleta de “una raza desnuda y desagradable a la que no puede acercarse uno sin contaminarse o siquiera contemplar sin repugnancia”.¹³⁹ Penny, por su parte, describió a los indígenas como carentes “del título de humanidad”. En otra ocasión quedó “convencido de que los indios deben ser los seres humanos más abyectos por su suciedad, estupidez y flojera”.¹⁴⁰ La postura de estos británicos extranjeros resulta importante ya que comprueba el sentimiento de superioridad sobre los mexicanos que, a la postre, ocasionaría fricciones.

¹³⁶ José María Cos, “Primera proclama dirigida por el doctor Cos a los habitantes de Guanajuato”, en Ernesto Lemoine Villicaña (comp.), *José María Cos. Escritos políticos*, México, UNAM, 1996, p. 125.

¹³⁷ Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991, p. 75.

¹³⁸ Latrobe, *op. cit.*, p. 75.

¹³⁹ Ward, *op. cit.*, pp. 418-419 y 468. Cabe señalar, por otro lado, que Ward si bien observaba con desprecio a los vagos, admiró a sus sirvientes mexicanos llamándolos “una magnífica raza varonil”. *Ibid.*, p. 491. Para el estudio de la animadversión británica hacia los mexicanos, véase también Heath, *op. cit.*, p. 93.

¹⁴⁰ Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, p. 61 y 114. Respecto a la visión extranjera sobre los indígenas, Rodolfo Ramírez Rodríguez demuestra que algunos viajeros los caracterizaban como “ebrios”, “brutos”, “paganos” e “incultos” pero con un carácter “dócil”. Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La representación de ‘lo indígena’ entre los viajeros extranjeros en México, 1824-1867”, en *Letras Históricas*, núm. 12, Primavera-Verano, 2015, pp. 59-90.

Tal conflictividad se manifestaba tanto en las minas de Guanajuato como en las de Real del Monte, porque los ingleses eran los operadores de la máquina de vapor, supervisores y capataces, vigilando a sus trabajadores mexicanos quienes extraían los metales preciosos de las profundidades de la tierra. Así lo constató un viajero austríaco: “la masa de obreros está formada por indígenas, y son dirigidos y vigilados por cierto número de ingleses”.¹⁴¹ El viajero Löwenstern detalló las diferencias entre extranjeros y connacionales:

La población total de Real del Monte y sus alrededores –unas 2 000 o 3 000 almas- vive exclusivamente del trabajo de las minas y de los establecimientos que de ellas dependen. Por eso el obrero pasa casi toda su vida, desde la infancia, en tinieblas; sólo por la noche sale de los subterráneos donde trabaja semidesnudo, muchas veces con parte del cuerpo en el agua. Entre ellos se ven pocos ancianos, lo que debe atribuirse tanto a las fatigas como a los peligros a que están expuestos. Es raro que sean víctimas de un derrumbe pero las escasas precauciones que toman para hacer saltar suelen resultarles funestas: sí la pólvora tarda lo más mínimo en hacer explosión, se acercan para asegurarse de que la mecha no se ha apagado y muy pronto adquieren la horrible certidumbre. Son tan frecuentes los accidentes de esta naturaleza que no provocan la menor emoción, y la dirección se limita a pagar siete pesos para el entierro.¹⁴²

Los extranjeros recibían mejor salario, ocupaban los puestos claves de la compañía y poseían privilegios. Hacia 1858, mientras los mexicanos obtenían en promedio \$8.75 semanales, los ingleses \$19.90. Sus privilegios eran el pago de viaje hacia América, ayuda a familiares en Inglaterra, habitaciones sin costo en México, raciones gratuitas y una gratificación anual.¹⁴³ Si conjugamos el comportamiento “incontinente” del extranjero en Real del Monte, su ebriedad, vicios, la diferenciación en el salario y su desprecio hacia los mexicanos, entendemos que los conflictos laborales detonados por el interés británico por establecer el sistema de carga, iban acompañados de un fuerte resentimiento en contra de los extranjeros concebidos como “déspotas” y “mandarines”.

¹⁴¹ Löwenstern, *op. cit.*, pp. 142-143.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 144-145. Sobre los accidentes, véase también Barceló, “Muriendo en tierra extraña...”, *op. cit.*, p. 192. Los ingleses incluso empleaban niños de 12 años para realizar “obras ligeras o [para que] puedan acomodarse con los maestros de las diferentes artes que allí se practican”. *El Sol*, 5 de enero de 1828.

¹⁴³ Herrera, Velasco y Flores, *op. cit.*, pp. 72-73.

No sorprende la aparición de constantes fricciones entre ambas partes. Hacia finales de 1837 un coterráneo apedreó a un inglés debido a los rumores de modificaciones en el sistema de paga. El británico, en respuesta, lo hirió con su hacha provocando un pequeño levantamiento entre los lugareños que rápido fue sofocado por las autoridades locales. Un año después Duncan Camerón, encargado del molino de Regla, notificó al herrero Falcón que sus servicios ya no serían requeridos. Falcón lo mató en el acto, siendo más tarde apresado y enviado a Tulancingo donde fue pasado por las armas.¹⁴⁴

Otra práctica de violencia ejercida por los mexicanos contra los forasteros fueron los asaltos en los caminos. Jaime Rodríguez y Anne Staples señalan que decenas de pequeños caudillos del conflicto de 1810 encontraron en el bandidaje una forma de vida que replicaron consumada la independencia.¹⁴⁵ En 1824, una partida de 25 hombres bien montados, armados y con insignias de oficiales del ejército mexicano, robaron a un grupo de pasajeros entre Tepeyahualco y Perote, Veracruz. No sólo los despojaron de sus maletas sino hasta de su ropa “dejándolos a pie y en camisa”. Después asesinaron al estadounidense Crawford, a un mensajero e hirieron a otras personas.¹⁴⁶ Un año después en Apizaco Daniel Stuart, Juan Hall y Juan Andrew fueron robados, siendo uno de ellos asesinado.¹⁴⁷ El 31 de mayo de 1829 una caravana proveniente de la compañía minera inglesa de Real del Monte fue asaltada en las cercanías de Huamantla.¹⁴⁸ En ese mismo año el bandido Juan Aguirre, junto a su grupo de bribones que merodeaban la ciudad de Guanajuato, “en diversas ocasiones pretendieron robar intereses de la Compañía Inglesa”.¹⁴⁹

Podríamos objetar que los robos eran comunes y que se practicaban incluso con mayor frecuencia entre los propios mexicanos. Cabe preguntarse ¿si estas acciones poseían un telón xenofóbico? El 22 de junio de 1829 una caravana proveniente de Real del Monte y escoltada

¹⁴⁴ Randall, “British Company...”, *op. cit.*, p. 641.

¹⁴⁵ Jaime Rodríguez, “Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. El proceso de independencia de México”, en *Histórica*, XXXIV.1, 2010, p. 27, Anne Staples, “El siglo XIX”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018, p. 143 y Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980, p. 163.

¹⁴⁶ *El Sol*, 2, 7 y 12 de abril de 1824.

¹⁴⁷ AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 1, ff. 2-9.

¹⁴⁸ AHD, 2-2-1919, “R. Pakenham a José María Bocanegra, 30 de junio de 1829”, ff. 158-159.

¹⁴⁹ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Justicia, caja 34, exp. 1, ff. 104-105.

por un cabo y cuatro soldados del 7° Regimiento de caballería, resultó atacada en el pueblo de los Virreyes. El saldo de la refriega fue el robo de dinero, armas y a “Mr. Chadwick le dieron una cuchillada en la cabeza que le abrieron cosa de cuatro dedos [...] y a los cocheros todos los más los aporrearon”. El testimonio del cabo revela que los bandidos estaban “decididos a matarnos por venir con los ingleses, pues ellos mismos dijeron que mientras anduviéramos escoltándolos nos quitarían la vida”.¹⁵⁰ Hacia 1831, Juan Aguilar, también conocido como Vicente Patiño, tenía un historial delictivo bastante largo en Guanajuato:

Ha capitaneado porción de robos muy escandalosos, siendo entre estos el hecho a los carros de los ingleses en el Real del Monte. Este criminal, después de preso, tuvo el arrojo de querer seducir a la partida que lo prendió, invitándola para que dieran la voz de expulsión general de Extranjeros y ofreciéndoles la cooperación al mismo fin de una porción de hombres que se hallaban comprometidos con él [...] más hoy que, por las representaciones que han dirigido [diversas personas] a las cámaras acerca de la ley de expulsión de españoles, se les viene un pretexto a estos pícaros para que nos alteren la tranquilidad pública.¹⁵¹

Francisco Andrade fue otro jefe de bandidos que merodeó constantemente Real del Monte provocando pánico entre los mineros ingleses.¹⁵² Tanto Aguilar como Andrade denotaron que su bandidaje, además de ser incentivado por el deseo de obtener metales preciosos, poseía una enorme animadversión hacia los extranjeros. El caso de los bandidos del pueblo de los Virreyes es revelador. Los cocheros fueron “aporreados” mientras un inglés recibió una herida en la cabeza, un intento de homicidio. Los ladrones tendían a tratar con mayor dureza a los extranjeros que a los mexicanos. En resumen, y tras revisar los casos de los mineros en Zacatecas, Guanajuato y Real del Monte, podemos sugerir que el contacto entre los mexicanos y británicos mostró la compleja relación e interacción entre individuos de una religión (aunque los extranjeros fueran católicos en ocasiones se les confundía por protestantes) y formas de pago diferente.

¹⁵⁰ AHD, 2-2-1919, “Destacamento del Mineral del Monte del 7° Regimiento al Director de este Mineral Don Carlos Tindal, 25 de junio de 1829”, f. 160.

¹⁵¹ AHAGPEJG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 95, exp. 4, sin número de fojas.

¹⁵² Randall, “British Company...”, *op. cit.*, p. 632.

5.6 CONSIDERACIONES FINALES

El caso inglés denota dos posicionamientos bien definidos de cómo los mexicanos observaron a los extranjeros. Por un lado, la cúpula gobernante se acercó a los británicos para conseguir tres fines: el reconocimiento internacional, el otorgamiento de préstamos y la reactivación minera. Por otra parte, la sociedad mexicana, especialmente las clases populares quienes creyeron en los rumores que estigmatizaban a los extranjeros, los observaron, en general, con bastante desconfianza al grado de deshumanizarlos y dotarlos de un aura maligna. Esta concepción, si bien no resultó lo suficientemente difundida para establecerse en todos los mexicanos, sí lo fue para influir en los habitantes de Coecillo y Zacatecas.

Algunos mexicanos concibieron a los británicos como judíos pues en el imaginario cristiano medieval, los semitas se enriquecían gracias al comercio, la usura y la necesidad de los más desvalijados. Esta creencia, heredada de la colonia, perduró e incluso se fortaleció en el México independiente. En efecto, en los primeros años de vida independiente los británicos, en el imaginario guanajuatense y zacatecano, eran los judíos por excelencia porque también incursionaban en el agiotismo endeudando y empobreciendo a todo un país con sus intereses draconianos que exigían tras hacer préstamos al gobierno mexicano. Asimismo, se imaginó a los británicos con cola pues protestantismo, el Diablo y los judíos significaban un solo ente maligno que se creía amenazaba la cristiandad con su crimen ritual.

En Real del Monte puede apreciarse otra perspectiva. El desafecto mexicano resultó del constante cambio del sistema de paga, de la ebriedad extranjera, de su comportamiento “incontinente” y de su sentimiento de superioridad frente al connacional. Los franceses, los otros extranjeros caracterizados como judíos, también serán dotados de similar aura maligna aunque, cabe señalarlo, en contextos muy diferentes como a continuación presento.

CAPÍTULO VI. “MUERAN LOS EXTRANJEROS, MUERAN LOS JUDÍOS”. FRANCOFOBIA, MASACRE Y GUERRA (1821-1839)

Sale el Negrito, personificación de la Patria, con sus calzoneras, espada y sombrero con torquilla tricolor... los monos se agrupan, uno se adelanta... El Negrito, creyéndole el demonio, exclama: “De parte de Dios te digo que me digas qué quieres”. -Que me pagues mis pasteles- dice el mono. -Ven por la paga... [el Negrito] alza entonces la bandera tricolor que ha estado oculta.

Guillermo Prieto, sobre una representación teatral presentada en la Ciudad de México durante la primera intervención francesa.¹

6.1 INTRODUCCIÓN

El 12 de febrero de 1839, Eugenio Robertson, un francés famoso por surcar los cielos del mundo, presentó una vez más su espectáculo en la Ciudad de México. Las tiendas cerraron y la capital parecía haberse detenido en el tiempo. Robertson voló alrededor del zócalo ante 120 000 almas que lo miraban con asombro. Más de una quijada se cayó ese día y pronto se escucharon los gritos de “Viva Robertson, viva el intrépido viajero, viva la Francia, vivan los franceses”. El osado galo ascendió y descendió muchas veces favoreciendo la fascinación popular por lo extranjero y lo extraño.²

El suceso es digno de mención porque ocurrió en pleno conflicto contra Francia (1838-1839) y porque fue una extraña demostración de afecto en tiempos de guerra. Y digo extraña porque no siempre se escuchó “vivan los franceses”. En 1833 se oyeron los lamentos de cinco galos mientras unos puñales mexicanos los degollaron y hasta los desmembraron lo cual, junto con una historia de reclamaciones iniciada una década atrás y la falta de un tratado

¹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa, 2001, p. 167.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivo Histórico de Hacienda, caja 117, exp. 1, ff. 220-230. La primera noticia que se tiene de Robertson es de 1833 cuando presentó su espectáculo en Nueva York. En febrero de 1835 vino a México donde practicó, al parecer, su primer viaje en Coyotengo. Siete meses más tarde se había presentado veinte veces en la capital del país. *El Fénix de la Libertad*, 9 de febrero de 1833, *El Mosquito Mexicano*, 20 de febrero y 25 de septiembre de 1835.

comercial favorable para Francia, llevó a la primera intervención francesa y a la consiguiente expulsión de decenas de franceses del país, precisamente cuando Robertson tocaba las nubes de la capital.

La presencia francesa y lo francés en México data de los tiempos coloniales. Como observamos en el capítulo I, el siglo XVI y XVII los galos arribaron a la Nueva España para trabajar en diversos oficios. En el siglo XVIII su introducción fue a cuentagotas aunque su influencia se dejó entrever gracias a las tertulias y modas parisinas como lo señala Montserrat Galí Boadella.³ Con el estallido de su Revolución (1789) la desconfianza hacia ellos aumentó y en 1795, dada la guerra entre Francia y España, decenas de franceses fueron expulsados del virreinato. A partir de la invasión francesa a España en 1808 y de la destitución de Carlos IV y de Fernando VII por Napoleón Bonaparte, los galos enfrentaron una nueva desconfianza de las autoridades, pues se temía invadieran la Nueva España. Durante la guerra de Independencia (1810-1821), el término francés se convirtió en calificativo denigrativo pues los insurgentes creían que los españoles se habían “afrancesado” como señala Eric Van Young.⁴

Derrotado Bonaparte en 1815 y conseguida la emancipación mexicana en 1821, esta desconfianza hacia los franceses persistió pese al inicio de un acercamiento diplomático entre México y Francia que se dio a mediados de 1820. Para los sectores populares y las autoridades subalternas también continuó tal suspicacia que se alimentó de la posición privilegiada de los galos en el comercio al mayoreo y al menudeo así como de las fricciones militares. El posicionamiento anterior guiará el presente capítulo el cual está dividido en cuatro secciones. La primera refiere a la vigilancia del Estado mexicano y a los temores que los franceses provocaron como miembros de la Santa Alianza. La segunda aborda la masacre de franceses en Chietla en el contexto de la epidemia de cólera de 1833. Finalmente, estudio la francofobia popular durante la primera intervención francesa.

³ Montserrat Galí Boadella, “Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana”, en Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004, p. 379.

⁴ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 358.

6.2 GALOFOBIA OFICIAL (1821-1827)

Los primeros contactos entre México y Francia ocurrieron cuando Agustín de Iturbide, emperador de México (1822-1823), envió una legación a Francia pero Luis XVIII la rechazó dado su parentesco con la casa borbona de España.⁵ La presencia gala durante el gobierno de Iturbide resultó difícil de encontrar, además de los famosos barcelonnettes y hermanos Jacques, Marc Antoine y Dominique Arnaud. Juan Remi era soltero, tenía 52 años y ejercía el oficio de carpintero. Desembarcó en 1823 en el puerto de Acapulco proveniente de Guayaquil (actual Ecuador). Mientras viajaba fue asaltado por bandoleros “que hicieron su ruina”, según su testimonio. Agregaba que “piensa permanecer en este puerto (Pueblo Viejo) si la suerte le favorece y de embarcarse para Orleans o donde le guie su destino pues habiendo quedado en indigencia piensa buscar su vida del modo que pueda”.⁶

Otro caso pertenece al famoso general francés Gaëtan Souchet d'Alvimar quien en 1808 llegó a la Nueva España y que se presumía era un espía de Napoleón Bonaparte. Fue arrestado en Texas y en la Intendencia de Guanajuato conoció a Ignacio Allende y Miguel Hidalgo con quienes entabló conversación. Dos años después tal charla dio pie a especulaciones realistas sobre un supuesto vínculo entre insurgencia y bonapartismo. Sin embargo, Arturo Aguilar Ochoa señala que d'Alvimar era un filibustero asociado a intereses estadounidenses más que a un proyecto bonapartista de conquista. Sea como fuere, d'Alvimar resultó expulsado del virreinato pero regresó en 1822 estableciendo amistad con Iturbide. Cuando este último resultó destronado en 1823, d'Alvimar se levantó en armas en San Miguel el Grande (actual San Miguel Allende) para restaurar a Iturbide. Sin embargo, su tentativa fracasó y más tarde resultó capturado y nuevamente expulsado.⁷

⁵ Jean Meyer, “Dos siglos, dos naciones: México y Francia 1810-2010”, en *Historias. Revista de la dirección de estudios históricos*, número 83, 2012, p. 42.

⁶ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 37, ff. 286-287. Poco se sabe sobre el andar de este francés.

⁷ Jacques Houdaille, “Gaetan Souchet d'Alvimar, the Alleged Envoy of Napoleon to Mexico, 1807-1809”, en *The Americas*, vol. 16, núm. 2, (oct. 1959) pp. 109-131, Arturo Aguilar Ochoa, *Gaëtan Souchet d'Alvimar, filibustero y artista, sus dos visitas a México: 1808 y 1822*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benémrita Universidad Autónoma de Puebla 2016, pp. 1-166 y Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en Adelante AHD), 9-4-1, “Sumaria judicial contra el general d'Alvimar, México, 25 de octubre de 1823”, ff. 13.

En 1823 Francia envió a Julien Schmaltz y Achille De la Motte para conocer la situación política de México.⁸ Sin embargo, fueron descubiertos y expulsados del país un año después ocasionando la desconfianza del gobierno mexicano hacia los galos.⁹ Una carta confidencial elaborada en ese año y cuyo lugar de origen se desconoce pero que estaba dirigida a Prisciliano Sánchez, gobernador del estado de Jalisco, advertía sobre la amenaza de un francés que se dirigía a su territorio:

Al gobernador de Jalisco (reservado) que el Gobierno sabe que se ha dirigido a la capital de aquel estado un médico francés que viene de N. Orleans llamado Fessel: que aunque parezca venir de buena fe, como todos los individuos de aquella [nación] deban sernos justamente sospechosos mientras esta no reconozca la independencia, se le recomienda muy especialmente que observe la conducta de este individuo y de aviso oportuno si notare en ella algo sospechoso.¹⁰

Un año más tarde la persecución de franceses dejó de ser regional y se convirtió en general. Estados Unidos y Gran Bretaña reconocieron la Independencia en 1824 y 1826, respectivamente. México a cambio otorgó libre comercio y garantías a sus ciudadanos y súbditos. En efecto, así ha “dispuesto el Exmo. Sr. Presidente, que los individuos de estas naciones que, por tal hecho, se han constituido en una posición diversa de las demás con respecto a esta República, quedan libres, en lo sucesivo, de las restricciones que hasta ahora se habían observado para su internación”. Pero algunos galos se encontraban en una situación muy diferente ya que Francia no había reconocido la Independencia. Algunos perseguidos por su monarquía dado su liberalismo, creyeron que en México encontrarían asilo, como Luis Guardet quien huyó en 1824. En un interrogatorio efectuado por el gobierno mexicano para conocer su procedencia e intenciones de arribar al país, dijo que: “como siempre ha sido opuesto al despotismo de la casa Borbón describió descaradamente contra ella, de cuya resulta fue condenado dos veces y que para no experimentar mayores males [se embarcó para

⁸ Años después la prensa mexicana publicó documentos sobre la misión de Schmaltz. *El Observador de la República Mexicana*, 7 de julio de 1830.

⁹ Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 125 y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 67.

¹⁰ AGN, Gobernación Legajos, caja 8, exp. 13, f. 1.

venir a una] nación libre como esta con el fin de la colonización”.¹¹ Se desconoce si le otorgó permiso para establecer la colonia pero es probable que no ya que:

El gobierno sin embargo recomienda muy estrechamente a V.E. [circular dirigida a todos los gobernadores del país por el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores] redoble su vigilancia para evitar la introducción furtiva de franceses, y [de] otras naciones del continente de Europa, respecto de las cuales no han variado aún las circunstancias; exceptuando a los holandeses a quienes, aunque subsisten las mismas disposiciones, se les deberá tratar con una consideración preferente. México, marzo 12 de 1825.¹²

El presidente Guadalupe Victoria, sus ministros y cónsules no deseaban extranjeros con un perfil político contrario a la independencia. Por esta razón, en junio de 1825 Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE), solicitó a Vicente Rocafuerte, cónsul de México en Gran Bretaña, que: “en cuanto a los españoles que lo pidan no debe concedérsele a aquellos muy conocidos por sus opiniones y conducta política con respecto a la independencia de América. [...] Que igual precaución debe observarse con todo extranjero que quiera venir a establecerse en estos estados, y muy especialmente con los italianos y franceses, haciéndose los últimos cada vez más sospechosos”.¹³

En algunos casos los galos enfrentaron ríspidas condiciones cuando intentaban desembarcar. Los franceses, además, deberían poseer, como otros extranjeros, excelentes cartas de recomendación y esperar su pasaporte para viajar tierra adentro. Así lo manifestó uno de ellos en un folleto anónimo:

Aún nos parece bastante sobre todo con respecto a los extranjeros de naciones europeas que aún no se hallan en relación con la mexicana. Pero obligar a estos extranjeros aguardar por tres semanas o un mes en un puerto marítimo donde reinan las enfermedades contagiosas, esperando el pasaporte de México, es exponerlos a que sean víctimas de una disposición tan

¹¹ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 26, ff. 261-265.

¹² Archivo Histórico del Estado de México (en adelante AHEM), Gobernación, Gobernación, vol. 5, exp. 10, ff. 32.

¹³ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 4, ff. 9-10 y exp. 11, f. 21. Véase también AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 23, ff. 123-127.

injusta, como ilusoria: esto puede suplirse con medidas mucho más eficaces, que se debería adoptar con prontitud.¹⁴

Ante el problema del clima, algunos galos presentaban cartas de naturalización expedidas en Estado Unidos para introducirse al país. En 1825, Alamán ordenó a los gobernadores de Tamaulipas y Veracruz, estados con los puertos más importantes de México, que:

Cuiden de examinar a los extranjeros que se presenten con pasaporte del Gobierno de los Estados Unidos del Norte son naturales en dichos Estados, en cuyo caso les permitirán pasar al interior de esta República si lo pretendiesen, o si sólo son naturalizados en dichos Estados, siendo ellos de nacimiento francés, español o de otras naciones, cuyos individuos son justamente sospechosos en las circunstancias, y en tal caso, harán que se detenga con fe está prevenido para tales extranjeros dando cuenta al Gobierno, a no ser que sus pasaportes vengán visados por la Legación Mexicana en Washington.¹⁵

¿Qué ocasionaba desconfianza hacia los franceses? Por supuesto que Francia no reconociera la Independencia de México pero había una razón más que inquietaba al Estado mexicano: el concierto internacional europeo. La Santa Alianza, conformada en 1815 por Rusia, Prusia y Austria, era la principal preocupación del gobierno de Iturbide y más tarde del republicano. Su finalidad era proteger el cristianismo frente a la secularización y detener el avance del liberalismo en Europa. Francia más tarde se sumó a la coalición y en 1823 restableció el absolutismo en España. Este hecho, como señala Josefina Zoraida Vázquez, hizo temer a las naciones emergentes americanas de que la Santa Alianza podría colaborar con España para reconquistarlas.¹⁶

¹⁴ *Relación del viaje de Mr. Courtois Saint Claire a México, por Simeón el Franco, uno de sus mejores amigos*, México, Oficina de don Mariano Ontiveros, 1825, p. 5. Existe un ejemplar en la causa formada contra el francés Saint Claire que más adelante analizaré.

¹⁵ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 17, f. 166.

¹⁶ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo II: *México, Gran Bretaña y otros países*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 10. Véase también *El Sol*, 17 de mayo de 1824 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 5, exp. 1, “Alamán a E. S. D. Pablo Obregón, Ciudad de México, 1 de junio de 1825”, f. 186. La creencia equivocada de que Gran Bretaña ayudaría a Francia y España para establecer al príncipe Francisco de Paula en México, fue un rumor menos frecuente en los papales

En 1822 el conde Jean Baptiste Guillaume Joseph Villèle, primer ministro francés, manifestó al duque de Wellington, héroe de Waterloo, la intención de mediar en el conflicto entre España y sus antiguas colonias, siempre y cuando Fernando VII, rey de España, aceptara la independencia de sus dominios perdidos. El conde de Villèle incluso propuso apoyar militarmente a España e instaurar un infante en México o en Perú.¹⁷ Tres años después Villèle continuaba acariciando la idea de una invasión a Hispanoamérica pero ahora financiada por comerciantes, prestamistas y la marina de su reino, aunque no se llevó a cabo.¹⁸ Jean Meyer, por su parte, señala que durante la primera mitad del siglo XIX, los franceses no descartaban una invasión o, por lo menos, el establecimiento de un protectorado en el norte de México para detener el expansionismo estadounidense.¹⁹

Hacia 1825 Alamán seguramente ignoraba estas intenciones pero sospechaba que la Santa Alianza apoyaría con hombres, dinero y pertrechos a los españoles para recuperar sus antiguos dominios.²⁰ Esto parecía latente debido al apoyo que las tropas francesas, estacionadas en Martinica, prestaron a un desembarco español en Cuba en ese año.²¹ En otro escrito de Alamán fechado en el mismo año sugería que los galos ayudarían a Fernando VII no con hombres pero sí con su armada:

Esta decretada por la Santa Alianza una expedición para este país, la Francia es la que está encargada para la ejecución. El gran plan de la Santa Alianza no sólo extiéndose sobre la América del Sur, pero llega hasta la del Norte. La España no tiene medios para hacer expediciones pero se dirá expedición Española visto que el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje se opone formalmente a toda expedición Europea para el Sur América y sólo no oponiéndose a los españoles [...] Muchos misioneros españoles harán parte de ella: Toda

públicos. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 11, exp. 3, “Filadelfia, 10 de junio de 1827”, ff. 100-101.

¹⁷ Cristián Guerrero Lira, “Un reconocimiento de independencia condicionado. México y Francia”, en *Espacio Regional Revista de Estudios Sociales*, vol. 1, núm. 6, 2009, pp. 117-125.

¹⁸ Vázquez, *op. cit.*, tomo II, p. 58.

¹⁹ Meyer, *op. cit.*, p. 42.

²⁰ Lucas Alamán, *Memoria presentada a las dos cámaras del congreso general de la federación por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825 Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825, pp. 3-4. Existe un ejemplar en AGN, Gobernación Sin Sección, caja 133, sin número de expediente, ff. 1-27.

²¹ Guerrero, *op. cit.*, 119.

la América especialmente este país están infectados de emisarios franceses y algunos españoles. Algunos efectivamente emigrados por la causa de la libertad, otros que fueron la verdadera causa de la pérdida de ella, es a decir, camaritas engañados por el ministerio francés el cual en nada fue de palabra en estos genios pillos y otros que también se dirán emigrados por la libertad y serán emisarios (*sic*).²²

Alamán afirmaba que en la Habana se preparaban los cuarteles para 10 000 galos y sus temores parecían confirmarse pues en agosto de 1825 se avistaron 12 buques de guerra franceses surcando los mares de Santo Domingo y Cuba. En consecuencia, el Ministro de Guerra ordenó a las comandancias militares estar alertas ante una posible invasión y en caso de que ésta se llevara a cabo, los españoles y extranjeros cuyas naciones de origen no hubieran reconocido la independencia y que residieran en las costas mexicanas, deberían introducirse tierra dentro porque:

Acaso podría alterarse [la tranquilidad pública] por los enemigos del orden con ocasión de haberse visto entre las Islas de Santo Domingo y Cuba una escuadrilla francesa, cuyos designios y miras ignora el Supremo Gobierno. Como también se examine de acuerdo con los gobernadores la conducta de los Españoles llegados después de nuestra emancipación, y aun de los demás extranjeros que pertenecen a Nación que no haya reconocido nuestra Independencia.²³

Ante los rumores de una invasión francesa, José Joaquín Fernández de Lizardi confiaba en las tropas mexicanas para rechazarla:

Es ya público y notorio que la España por fin ha realizado sus proyectos: la *Santa Liga* la tenemos encima. En la Habana han desembarcado con dirección a México ocho mil españoles y cuatro mil franceses, acaudillados de Apodaca como general, con omnímodas facultades, o con licencia absoluta de hacer lo que le diere la gana [...] Ahora falta, estados soberanos del Anáhuac que no entorpezcáis los caminos de vuestra libertad. La unión, reconociendo una

²² AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 33, f. 261.

²³ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 131, exp. 3, f. 17. Véase también AHD, 1-13-1527, “Vicente Rocafuerte al Exmo. Sor. Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la República Federal, Londres Enero de 1826”, ff. 5-6, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 2, exp. 3, “José A. Torrens al Exmo. Sr. D. Pablo Obregón, Bogotá 9 de febrero de 1826”, ff. 29-30 y AHD, Legajo 4, exp. 2, “Pablo Obregón al Exmo. S. Sro. de Relaciones, Nueva York, 2 de julio de 1825”, ff. 147-148.

autoridad, es lo único que nos puede salvar. ¿Es esto cierto? Pues unámonos y seremos invencibles. Doce mil españoles y franceses, precisamente, deben ser víctimas de seis mil americanos. “Cada gallo canta en su muladar”. Nuestros soldados en su tierra son más feroces que los romanos y más sobrios, sufridos y fuertes que los de Esparta. Éstos, y sépalo la santimaldita Liga para que lo admire. Estos soldados también sufren el calor como el frío: su uniforme es su pellejo; no desertan por la falta del prest [alimento] ni por la ración de vino, comen burros y perros lo mismo que pichones y perdices; duermen en el campo sobre una piedra como en una almohada de pluma, y al día siguiente pelean como tigres hambrientos.²⁴

Si bien no ocurrió la invasión franco-española, sí la española en 1829.²⁵ Sin embargo, se temen tres cuestiones en concreto. Por un lado, una invasión directa de uno de los ejércitos más poderosos del mundo frente a la precaria situación de las tropas coterráneas, pese al optimismo de Lizardi. El segundo elemento era el supuesto espionaje galo que informaría el estado político-militar del país a España y a la misma Francia para proyectar una futura invasión. Finalmente, se temía que los galos revolucionaran México socavando su capacidad defensiva para que la invasión francesa no encontrara una resistencia sólida, sino desunión y conflictos internos.

El temor a una invasión franco-española ocasionó restricciones contra los franceses a quienes se les interrogaba el objetivo de su llegada.²⁶ En otros casos los franceses fueron tan temidos como los españoles y en ocasiones hasta un poco más, pues los segundos parecían débiles y dependientes de sus aliados galos quienes habían restaurado el absolutismo en España. En 1825 las autoridades mexicanas arrestaron a Courtois de Saint Clair.²⁷ Según el

²⁴ José Joaquín Fernández de Lizardi, “Remedios contra la Liga que ya tenemos encima”, en Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral (comps.), *Obras. Folletos*, tomo XII, México, UNAM, 1991, pp. 650-657.

²⁵ Tal inquietud de una invasión francesa perduró, por lo menos, hasta 1831. Véase Agustín Sánchez Andrés, “La mediatización de las relaciones entre México y España por los grupos económicos hispano-mexicanos, 1836-1910”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, Morelia/Ciudad de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 2017, p. 42.

²⁶ Véase, por ejemplo, los interrogatorios a Hipólito Guilmont y Juan Brune. AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 25, ff. 253-260.

²⁷ La mayoría de la información fue tomada de AGN, Archivo de guerra, vol. 371, sin número de expediente, ff. 103-313.

testimonio del apresado, era francés, de 30 años y había servido como jefe de un cuerpo de cazadores de a pie en el ejército de su país.²⁸ Abandonó su terruño en 1820 y viajó por la Habana, Santo Domingo y Nueva Orleans. Viviendo de dar clases de francés e inglés, su andar lo hizo acreedor a las sospechas del gobierno mexicano, pues había pisado territorio español (Habana) y estado en un importante núcleo de conspiración española (Nueva Orleans). Uno de los argumentos más fuertes del acusado fue, en su defensa, una reflexión sobre la conveniencia de las relaciones amistosas entre Francia y México:

¿Por qué no quiere el gobierno mexicano ver en los franceses que pertenecen a la primera clase de la sociedad y que vienen a este país, sino a enemigos de la República, a agentes del despotismo? ¿no hay más que el ministerio francés de conocer la verdadera actuación de México? ¿No sabe el gobierno mexicano que la mayoría de la Nación Francesa desea ardientemente una alianza con la República Mexicana? Entonces, ¿no puede el alto comercio francés, no puede el partido liberal mandar aquí agentes, cuya comisión dada por los intereses de ambos pueblos, sea de la mayor importancia para ellos.

El general Vicente Filísola cateó el domicilio del acusado y decomisó algunos documentos. Entre ellos se encontraban cartas dirigidas a la Habana y un diario de viaje. Estos elementos aumentaron las sospechas de las autoridades mexicanas. Sobre el primer elemento Saint Clair alegó que tenía fines comerciales. Respecto a sus apuntes el interrogador inquirió por qué tocaba temas sobre la conducta política del gobierno, sus relaciones internacionales, el número de tropas del ejército, su armamento, equipo y disciplina, los buques de defensa, su moral, paga y su composición racial (las cartas y el diario fueron anexados al expediente y efectivamente señalan estos puntos aunque también asuntos mercantiles). Se le cuestionó que si su objetivo en México era comerciar, por qué se interesaba por el árbol político-militar del país. Saint Claire sostuvo que esto era común en los viajeros. Desde Alexander von Humboldt (sabio y explorador prusiano) hasta Joel Roberts Poinsett (Ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México), los forasteros

²⁸ Uno de sus colegas franceses señalaba que era soltero y que había sido teniente en el ejército galo. Abandonó su unidad por problemas con sus superiores y arribó a Inglaterra. Ahí se le condenó por desertor pero se le perdonó la vida porque se alistó a un batallón de cazadores. Invadió las costas de Estados Unidos en el contexto del conflicto anglo-estadounidense (1812-1814). Después regresó a Francia y salió en 1820. *Relación del viaje de Mr. Courtois Saint Claire...*, *op. cit.*, p. 3.

habían escrito sobre Nueva España y México respectivamente, y hasta publicado sus observaciones “sin llegar a ser sospechados por el Gobierno (*sic*)”.

La pequeña comunidad francesa levantó la voz ante la prisión de Saint Claire e imprimió un folleto en su defensa. Decían que su compatriota era un viajero que había surcado los mares de Constantinopla y Argentina. Saint Claire, además, tenía una comisión oficial del cónsul francés en La Habana, cuestión que el acusado no confesó en su interrogatorio. Los galos también se quejaron de que los burócratas del ramo de Hacienda Pública privilegiaban a otros extranjeros: “Los ingleses se hallan en la primera fila, después los americanos [estadounidenses]: apenas se habla de los franceses. Se dice sin embargo que se espera un cónsul de esta nación (Francia) si acaso pasase por la Habana, recomiéndeme vd. a él, ¡oh! ¡el buen hombre! ¡El papamoscas!”.²⁹

El folleto arriba señalado pretendía evitar más expulsiones de galos por parte del gobierno, pues este último podría reiniciar la persecución que hicieron los virreyes Branciforte y Pedro Garibay en los siglos XVIII y XIX, respectivamente. Se desconoce cómo el gobierno mexicano sospechó de Saint Claire. No lo acusó un civil o un militar. Los únicos testigos que declararon en la causa fueron los soldados que lo arrestaron. Como sea, Saint Claire resultó desterrado y advertido de que si volvía al país sería ejecutado. Fue embarcado con discreción en Tampico, Tamaulipas, y no por Veracruz para evitar un linchamiento popular.³⁰

El 26 de abril de 1826 México y Francia establecieron relaciones comerciales pero Francia no reconoció *de jure* la independencia del primero porque su parentesco con la casa borbona de España se lo impedía. Sin embargo, reconoció *de facto* la soberanía de México. Así, el gobierno mexicano creyó que “los súbditos franceses están en el goce de ventajas

²⁹ *Relación del viaje de Mr. Courtois Saint Clair, op. cit.*, p. 7. Las autoridades mexicanas se disgustaron con este folleto y realizaron diligencias para conocer y castigar al autor aunque sin éxito.

³⁰ Es probable que Saint Clair sí fuera un espía ya que se preocupó en demasía por las cuestiones militares del país. En Perote, Veracruz, la prensa denunció que el francés se ocupó de hacer un plano de la fortaleza del lugar. Lo mismo hizo en Puebla en el cerro de Loreto donde había un pequeño fuerte. *Águila Mexicana*, 9 de abril de 1826.

concedidas a los de las naciones que han reconocido la Independencia de México”.³¹ La tierra del águila y la serpiente pronto envió una legación a Francia y se le autorizó expedir pasaportes a todos los galos que lo solicitaran. Esto cambió el trato que los franceses recibieron de los cónsules mexicanos en el extranjero y del MRIE. De un lenguaje de desconfianza se practicó cierta tolerancia. Un ejemplo de ello es que un año después del acuerdo comercial, los franceses Beltrán Videgaray y Pedro Berro llegaron hasta la capital del país sin pasaporte y se les exigió su expedición. El presidente Victoria no tuvo problema en entregárselos a condición de que comprobaran no tener adeudos con Hacienda.³²

Otro ejemplo. Esteban Guénot llegó en 1826 y se estableció en Misantla, Veracruz. Era francés de nacimiento pero naturalizado mexicano. Más tarde se trasladó a la Ciudad de México para trabajar como profesor de francés.³³ En 1832 solicitó permiso al gobierno para salir rumbo a Estados Unidos y Europa “con el objeto de traer familias de labradores y artesanos para mi establecimiento normal de agricultura y artes que ya está empezado”.³⁴ Guénot recibió su pasaporte y un año después trajo consigo decenas de franceses a Jicaltepec, siendo un éxito la colonia aunque él fue expulsado por tensiones internas. Sin embargo, en 1841 fundó la Compañía Michoacana y dos años después importó maquinaria desde Francia para fabricar telas de seda aunque su empresa fracasó.³⁵

³¹ AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, ff. 131-134. En 1827 el Barón Damas, ministro francés de asuntos extranjeros y, Sebastián Camacho, agente diplomático de México en Gran Bretaña, Francia y Países Bajos, firmaron un acuerdo llamado las “Declaraciones” que fue rechazado por el gobierno mexicano. William Spence Robertson, “French Intervention in Mexico in 1838”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 24, núm. 2, (mayo, 1944), p. 222. Bravo Ugarte señala que México y Francia entraron en relaciones informales en 1824 cuando Francia permitió el ingreso de buques mexicanos a sus puertos. José Bravo Ugarte, “El conflicto con Francia de 1829-1839”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4, (8), abril-junio, 1953, pp. 477-502.

³² AGN, Pasaportes, vol. 13, sin número de expediente, ff. 34-38.

³³ *El Sol*, 1 de mayo de 1826.

³⁴ AGN, Pasaportes, vol. 34, sin número de expediente, ff. 255-257.

³⁵ Walter L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 114 y José Alfredo Uribe Salas, “Política, negocios y conflictos: el privilegio de ser extranjero en el México decimonónico”, en *Revista inclusiones. Revista de humanidades y ciencias sociales*, vol. 3, núm. 3, julio-septiembre, 2016, pp. 59-84.

Tras el derrocamiento del rey francés Carlos X en 1830 con la revolución de julio, el gobierno de Luis Felipe reconoció oficialmente la independencia de México firmando el tratado de 1831 y el de 1832 aunque no fueron ratificados por el gobierno mexicano dados los problemas internos del país. En resumen, la galofobia oficial fue dinámica. Su postura dependió del contexto internacional europeo y de los tratados internacionales entre México y el mundo. El gobierno mexicano sospechó de los franceses ante el temor de una reconquista franco-española pero suavizó sus medidas restrictivas una vez que Francia y México entablaron relaciones comerciales. ¿Qué sucedió con el resto de la población? ¿también observó a los franceses con buenos ojos tras el reconocimiento *de facto* y *de jure*? En el siguiente subtema trataré de responder tales cuestiones.

6.3 LA MASACRE EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA (1833)

Son múltiples los casos de violencia dirigida contra los galos pero elegí una ocurrida en suelo poblano en 1833 porque existen documentos suficientes para reconstruir el suceso. Asimismo, Puebla significó, junto a la Ciudad de México y Jalisco, un importante emporio económico y un imán de extranjeros, especialmente de franceses debido a las diversas fábricas de loseta y de tejidos ahí establecidos.

El estado de Puebla era un punto obligatorio para llegar a la capital del país si se desembarcaba en el puerto de Veracruz. Con un clima afable y recursos naturales abundantes, fue el destino preferido de muchos extranjeros quienes probaron fortuna comerciando y trabajando ahí. En 1833 el cólera arribó al estado causando miles de muertes, rumores e incertidumbre entre la población. La hacienda de Atencingo, lugar donde se llevó a cabo la masacre, pertenecía a Chietla que a su vez correspondía a la jurisdicción de Izúcar de Matamoros. En el siglo XIX Chietla era un lugar privilegiado para el cultivo debido a su abundante agua y fértil suelo. De acuerdo con un anuncio publicado en el *Águila Mexicana*, “los frutos que con bondad y abundancia produce la felicidad de estas tierras son: la caña, añil, café, lino, trigo y todas las semillas del país”.³⁶

³⁶ *Águila Mexicana*, 7 de agosto de 1824.

Durante la epidemia de cólera de 1833, Carlos Godar, un francés que estaba en la hacienda de Atencingo junto con algunos compatriotas, escuchó la voz de “Mueran los extranjeros” mientras un grupo de mexicanos desenvainaba sus puñales y machetes:

El 31 del último agosto [de 1833], los dependientes de la hacienda de Atencingo en el partido de Chietla del mismo estado [de Puebla], se sublevaron y asesinaron a cinco extranjeros que allí residían, bajo el pretexto inverosímil de que habían envenenado las aguas para causar el cólera-morbus, haciendo extensivo su furor a dos mexicanos, tan sólo porque se empeñaron en disuadirlos de aquel concepto [...] Pero teniendo motivos para creer que esa invención del envenenamiento de las aguas se ha hecho con estudio malicioso por hombres que no contentos con las aflicciones que padece la sociedad, pretenden exaltar el ánimo de los ignorantes contra los extranjeros [...] que los extranjeros muy lejos de ocuparse en nuestro daño, en la aflicción presente del cólera-morbus, han hecho servicios muy importantes franqueando sus recursos, y asistiendo muy caritativamente a los enfermos.³⁷

¿Cómo fueron masacrados los franceses? De acuerdo con la versión mexicana, los galos fenecieron apedreados.³⁸ La versión francesa resulta diferente. El Barón Deffaudis, cónsul general de Francia en México, señaló que uno fue desmembrado.³⁹ En otra comunicación manifestó que:

Aquel asesinato de Atencingo en 1833, en que cinco franceses que gozaban de aprecio general, y ejercían una industria útil al país, fueron degollados, hechos pedazos, y arrastrados a la cola de los caballos (incluso una mujer que se hallaba entre ellos), por mexicanos conocidos que obraban públicamente a la mitad del día y gritando: *mueran los extranjeros*; asesinato que aún permanece impune después de cerca de cinco años.⁴⁰

¿Quién era Carlos Godar? En 1829 Godar zarpó del puerto de la Havre hacia Veracruz. Él y su esposa se establecieron en Puebla, tenía 30 años y declaró ser

³⁷ Se encuentra copias del mismo documento en el Archivo Histórico Municipal de Atlixco (en adelante AHMA), Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246, Archivo Histórico Municipal de Toluca (en adelante AHMT), Sección Especial, Salubridad y Asistencia, caja 13, exp. 704, año 1833, ff. 1-2 y *Diario del gobierno de México*, 11 de abril de 1838.

³⁸ Ugarte, *op. cit.*, p. 29.

³⁹ “Legación francesa en México. México 19 de junio de 1837”, en *La Primera guerra entre México y Francia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 19.

⁴⁰ “A bordo de la fragata de S. M. “L Hermine”, fondeadero de Sacrificios, marzo 21 de abril de 1838”, en *Ibid.*, p. 42.

comerciante.⁴¹ Se ignora el nombre de los otros franceses y de los dos connacionales asesinados. También se desconoce si la consorte de Godar era la mujer que murió durante la masacre. ¿Quiénes fueron los verdugos de los franceses y de los dos mexicanos? De acuerdo con *El Telégrafo*, en Tlaxcala se realizaron las indagaciones y dos meses después del asesinato se dictaría sentencia.⁴² Sin embargo, en el fondo de Justicia del AGN se señala que entre siete y diez individuos eran sospechosos del asesinato pero debido a la incompetencia judicial resultaron liberados o se fugaron como el caso de Fermín alias “El piojo”. En 1833 el asunto no trascendió entre las autoridades locales, estatales y federales (y más tarde centralistas) pues cinco años después, durante el contexto de la primera intervención francesa (1838-1839), el enviado plenipotenciario de Francia presionó al gobierno mexicano para retomar el caso. En 1838 se capturó a Fermín “Chacalin”, Miguel Palangana, Manuel Encarnación “El albañil”, Ángel Balbuena “La Borrega”, Pascual Leal, Apolinario Antonio “El Poli” y Marcelino “Xilango”.⁴³

La literatura especializada sobre el cólera de 1833 no muestra otro atentado contra extranjeros en el país denotando que la matanza de Atencingo fue un caso aislado.⁴⁴ ¿Qué

⁴¹ AGN, Pasaportes, vol. 23, sin número de expediente, f. 196 y AGN, Pasaportes, vol. 32, exp. 18, ff. 98-106.

⁴² *El Telégrafo*, 23 de octubre de 1833.

⁴³ AGN, Justicia, vol. 139, exp. 7, ff. 139-360. En otra documentación se afirma que los asesinos fueron liberados de forma deliberada por las autoridades poblanas. Véase AHD, Embajada de México en Francia, Legajo 21, exp. 212, “Ortiz Monontieras al Sr. Oficial Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, México 3 de febrero de 1837”, sin número de fojas.

⁴⁴ Rogelio Jiménez Marce, “La epidemia de cólera morbus de 1833 en Xalapa”, en *Secuencia*, núm. 91, enero-abril, 2015, pp. 69-101, Lourdes Márquez Morfín, “El cólera en la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1, 1992, pp. 77-93, Laura Machuca, “Control y poder en época de enfermedades. El cólera morbus de 1833 y el pueblo de Bolonchenticul, Península de Yucatán, México”, en *Revista Biomédica*, vol. 17, núm. 2, abril-junio, 2006, pp. 140-145, Silvia María Méndez Maín, “Crónica de una epidemia anunciada: el cólera de 1833 en la ciudad de Veracruz”, en *Signos Históricos*, vol. XVIII, núm. 36, julio-diciembre, 2016, pp. 44-79, Miguel Ángel Cuenya y Carlos Contreras Cruz, “Políticas sanitarias en una ciudad de la provincia mexicana. Del cólera de 1833 a la influenza española de 1918. El caso de la ciudad de Puebla”, en *Ulúa*, núm. 6, julio-diciembre, 2005, pp. 37-59, Paola Peniche Moreno, “Correspondencia sobre el cólera. Reportes en torno al impacto de la epidemia en los pueblos de Yucatán en 1833”, en *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 3, vol. 3, núm. 5, enero-junio, 2017, pp. 243-257, Juan Villasana Haggard, “Epidemic cholera in Texas, 1833-1834”, en *The Southwestern Historical*

originó esta masacre? Ante la intransigencia del Archivo Histórico Judicial del Estado de Puebla para otorgarme acceso a sus acervos y buscar las causas criminales de los sospechosos del asesinato, sugiero que, partiendo de los problemas regionales, la conducta de los franceses en Puebla y las manifestaciones xenofóbicas de los poblanos, los siguientes motivos pudieran explicar el derramamiento de sangre: 1) lujuria 2) fricciones económicas 3) participación extranjera en asuntos internos de México 4) conflictos laborales en haciendas y 5) antijudaísmo. Revisemos el primero. El francés fue concebido por los poblanos, así como los ingleses en Real del Monte, como un individuo que atentaba contra el decoro de las mujeres. Así lo sugiere el caso de Pedro Peyret y la denuncia del juez 3° de letras de la ciudad de Puebla, Miguel Tagle:

A mediados del mes próximo anterior (abril de 1837) se me presentó Don Mariano Cao Romero escribano de los tribunales superiores de este departamento y hombre honrado en su vida pública y particular, quejándose contra Peyret de haber alterado la paz de su matrimonio, seduciendo a su mujer, quien incautamente había concedido con aquel individuo a entablar relaciones ilícitas, al extremo de haber jactado a las afueras de su casa, y de insultarlo tratando de hacerle reclamaciones atrevidas por los disgustos que de resultas de aquellas injurias había tenido con su esposa, y que exigiendo el que esas faltas se corrigieran con el rigor de la ley, pedía se procediera criminalmente contra los culpados y se pusiera a estos en prisión.⁴⁵

De acuerdo con el alcalde Tagle, Peyret confesó su delito y fue condenado a prisión hasta que aceptara salir de la ciudad de Puebla sin derecho a regresar. Sin embargo, Peyret posteriormente negó el crimen e invocó su inocencia una y otra vez. Difícil hallar la verdad entre las páginas del expediente, pues ni siquiera existe la declaración de la mujer supuestamente seducida por el francés. Pese a esto, lo que importa resaltar aquí es que existía la creencia de que los galos representaban depravación y perturbación de las “buenas costumbres”, incluso violentando el sacramento del matrimonio.

Quarterly, vol. 40, núm. 3, enero, 1937, pp. 216-230, David Carbajal López, “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, en *Historia Mexicana*, vol. 60, núm. 4, (240), abril-junio, 2011, pp. 2025-2068, Elsa Malvido Miranda y Miguel Ángel Cuenya, “La Pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla”, en Miguel Ángel Cuenya *et. al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp. 11-46.

⁴⁵ AGN, Justicia, vol. 139, exp. 7, f. 331.

En la Ciudad de México también se denunció el libertinaje francés. En 1830 el galo Achille Gómez (también conocido como Juan Aquiles) cometió estupro con una niña de 15 años llamada Soledad Sevilla a la que sustrajo de la casa de su tía Guadalupe Cárdenas, su tutora. Rafael Manzanedo, alcalde de la Ciudad de México, señaló que ninguna “autoridad puede ver con indiferencia ultrajada la moral pública”. Por ello, Pedro Galindo, juez de letras, acudió al lugar donde el extranjero mantenía “ilícita amistad” con la niña y supo que: “Mr. Aquiles me manifestó en uno de los días del mes pasado, que una tía de Dña. Soledad Sevilla la había puesto en estado casi de muerte con unas sangrías que le dio para que abortare, la que le había obligado a irse a curar a su casa”.⁴⁶ Tras declarar en un juzgado, la niña regresó con su tía pero, acciones como estas, patentizaban la lujuria francesa ante la mirada mexicana.

Otro elemento que aumentó la francofobia poblana fue la introducción de mercancías extranjeras. Durante el siglo XVIII la industria textil novohispana floreció aunque a finales de la centuria comenzó a retraerse. Tras la invasión francesa a España en 1808, españoles e ingleses se aliaron para detener el avance napoleónico. Los ingleses, asimismo, aprovecharon la coalición para posicionar sus mercancías en el mercado novohispano.⁴⁷ La guerra de Independencia ahondó más la crisis de la industria textil de la Nueva España. La paz de 1821, como apuntan Peter Guardino y Guy Thompson para el caso del estado de Guerrero y de Veracruz, respectivamente, no significó prosperidad ya que la industria textil sufrió todavía más debido a las importaciones textiles.⁴⁸

En este contexto de apertura del mercado mexicano, los franceses importaban textiles, sardinas en aceite, libros, paños y sus famosos vinos. Hacia 1832 algunos historiadores consideran que México se convirtió en el 4º cliente comercial de Francia con más de 1 200 mercaderes y 450 casas comerciales establecidas en México, mientras que Walther L.

⁴⁶ AGN, Justicia, vol. 129, exp. 10, ff. 49-57.

⁴⁷ Jaime Rodríguez, “La revolución francesa y la Independencia de México”, en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, p. 143.

⁴⁸ Peter Guardino, “Identity and Nationalism in Mexico: Guerrero, 1780-1840”, en *Journal of Historical Sociology*, vol. 7, núm. 3, septiembre, 1994, p. 325 y Guy Thomson, “La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834”, en *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 2, (94), octubre-diciembre, 1974, p. 267.

Bernecker sostiene que Francia era en realidad el 2° socio del país.⁴⁹ Con todo, decenas de galos adquirirían mercancías locales para revenderlas en otras partes del país. Otros más, incluso, fundaron fábricas de ropa aprovechando la importación de algodón barato.⁵⁰ Los franceses pronto disputaron el comercio al menudeo sustituyendo a los españoles. Bernecker sostiene que en 1834 había 438 minoristas franceses con ganancias anuales de 32.4 millones de francos con un beneficio neto de 4 860 000.⁵¹ Todo esto los colocó en una posición privilegiada en la vida económica del país pero, además, creó la imagen del galo ambicioso que empobrecía a los artesanos y mercaderes locales, convirtiéndolos de productores y vendedores, a meros consumidores. Godar era un comerciante y es probable que él fuera concebido así. Desde el 7 de octubre de 1822, el ayuntamiento de Atlixco, Puebla (ubicado a 55 kilómetros de Chietla), reprochaba esta situación al emperador Iturbide:

Consagrando este Ayuntamiento sus continuas tareas al beneficio del público ¿cómo podía ver con indiferencia la viva representación que hace V. E. a V. M. El Emperador y Soberano Congreso para que tengan a bien limitar la franquicia de introducción extranjera en los artículos que forman la industria fabril de la provincia y por la que [se] han caídos los brazos del necesitado artesano consumiéndose en la más miserable miseria?⁵²

⁴⁹ Javier Pérez Siller, “Los franceses en México, su estudio y sus problemas”, en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México. continuidades y aproximaciones*, México, INM-SEGOB/DGE Ediciones, 2010, p. 341, Meyer, *op. cit.*, p. 43 y Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 38.

⁵⁰ Leticia Gamboa Ojeda, “Raíces de los Maillfert en México. Principales miembros de las dos primeras generaciones (1826-1881)”, en Leticia Gamboa Ojeda, Estele Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016, pp. 17-23 e Isidore Löwenstern, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 75.

⁵¹ Bernecker, *Alemania...*, *op. cit.*, p. 121.

⁵² AHMA, Ayuntamiento, caja 19, legajo 352, exp. 8, año 1822, f. 228. En 1820 un artesano poblano publicó una carta en un medio local manifestando los estragos que las mercancías extranjeras provocaban en los artesanos mexicanos. “Suplemento al editor constitucional número 7°”, en Luis Chávez Orozco (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, p. 36. Tres años después la Comisión Legislativa y la Junta Imperial prohibieron la importación de textiles, algodón, zapatos y carne. Un

El ayuntamiento, la institución política más cercana al pueblo, observó con preocupación la precarización de sus artesanos quienes no sólo competían con otros artesanos del país (especialmente de Oaxaca, Querétaro y el actual estado de Guerrero), sino que ahora también con los europeos quienes, a través de los comerciantes extranjeros, posicionaban sus productos en el país gracias a sus módicos precios (hilados, ropa, harina y jabón). Los mercaderes poblanos también temieron el contrabando de efectos extranjeros que no pagaban impuestos aduanales y el 20 de enero de 1831 enviaron una representación al Congreso del Estado de Puebla:

Los comerciantes del ramo de tocinería que esta suscribimos, animados del deseo de aumentar la prosperidad del Estado, que depende exclusivamente de la conservación de las fortunas de los particulares; y amenazados estos de una ruina total por la introducción de efectos extranjeros de primera necesidad, ocurrimos a vuestra paternal benignidad en solicitud de remedio para los males que nos aquejan, y con el debido respeto pedimos se haga a las Cámaras de la Unión una iniciativa, a fin de que derogue la ley que da franquicia al contrabandista para que denuncie los efectos prohibidos, y los expendá pagando los derechos de la hacienda pública; y para que prohíba la introducción de efectos de primera necesidad que perjudican nuestros intereses.⁵³

La representación continuaba describiendo los males que padecería la sociedad poblana con la introducción de artículos extranjeros:

Lo primero que sucede no vendiéndose el jabón, es que las muchas pérdidas reducen nuestros capitales al extremo de quedar dentro de poco tiempo sin ellos: de aquí se sigue que o continúan los mismos gastos, y es consiguiente una quiebra, o se minoran estos cada día más en razón de las pérdidas; y entonces nuestras familias, nuestros dependientes, y las familias de estos perecen, y como la pérdida no es de uno sino de todos los comerciantes del giro, el mal es muy grave y trascendental a innumerables infelices, que o mueren víctimas de hambre,

año más tarde, ya durante la república, se volvieron a restringir la mayoría de los textiles. En 1827 se aprobó una nueva legislación que vetaba el ingreso de muchos textiles. Con todo, la legislación de Vicente Guerrero de 1829 prohibía absolutamente el ingreso de todos los textiles. Sin embargo, en 1830 y 1837 fueron derogados estos mandatos permitiendo el restablecimiento la importación de algodón y textiles. Nuevamente en 1837 se intentó prohibir la introducción de materias primas y textiles. Walther L. Bernecker, *Contrabando. Legalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 23-27.

⁵³ AHMA, Ayuntamiento, caja 24, legajo 138, exp. 3, año 1831, f. 33.

o prostituyen su conducta y se convierten en malhechores con perjuicio de la tranquilidad pública.⁵⁴

Los productos extranjeros traían consigo un efecto dominó negativo, según esta representación:

¿Qué hará el labrador cuando no encuentre a quién vender sus ganados, el maíz, la cebada, el haba, el arvejón, la leña, tequesquites, cueros y otros mil artículos que hoy les compramos los tocineros? ¿En qué buscaría la vida los muchos carpinteros que hoy se sostienen de sólo hacer cajones? ¿Qué carrera emprenderá el traficante y el arriero que hoy dependen de los fletes de esa introducción inmensa de semillas, extracción de jabones, y de la venta de la cal, petate, jarcia y otros muchos artículos que casi forman el comercio general del Estado? ¿Qué sería de muchos capitales piadosos que hoy tienen seguras hipotecas y paga puntual de réditos, cuando se cierran y arruinen las fincas que los reportan, y que están destinados a este comercio?⁵⁵

En 1822 la diputación provincial de Puebla alegaba que “la industria territorial está pérdida por la introducción de efectos extranjeros, especialmente jabones, loza, tejidos de algodón, zapatos y hasta vestidos hechos, por lo que ni la agricultura ni el comercio interior progresan, ni las manufacturas provinciales tienen aprecio ni consumo”.⁵⁶ Hacia 1833, la situación no había cambiado:

Dicen los sencillos de Puebla; esto es, algunos centenares de tejedores e hilanderas; que su ocupación es muy mal pagada, que sus utilidades no los dejan salir de un escaso y grosero alimento, porque, como se introducen tantos géneros de algodón, e hilaza extranjera, pocos compran los suyos, aún a precios muy ínfimos: que si ahora sucede esto; ¿qué será cuando

⁵⁴ AHMA, Ayuntamiento, caja 24, legajo 138, exp. 3, año 1831, f. 33.

⁵⁵ AHMA, Ayuntamiento, caja 24, legajo 138, exp. 3, año 1831, f. 33.

⁵⁶ *Representaciones dirigidas por la Exma. Diputación provincial de Puebla a S. M. I. y a la soberanía del Congreso constituyente, pidiendo la restricción de la libertad del comercio en los artículos que sostienen la industria fabril territorial de esta provincia*, Puebla, 1822, Oficina de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno, 1822, sin número de páginas. Existe un ejemplar en el Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP-SPM), Impresos varios 2, 1822-1823, vol. 4, ff. 101-102.

estén establecidas esas fábricas [extranjeras] que hacen sus operaciones de hilados y tejidos con tanta facilidad y economía, que parece milagroso?⁵⁷

Las representaciones responsabilizaban a los extranjeros de los males que la sociedad padecía como desempleo, hambre, bandolerismo y prostitución. Esto, como una reacción en cadena, reducía los ingresos de la Hacienda Pública que a su vez impactaba de forma negativa en el progreso material de los mexicanos, en el financiamiento del ejército y de la creciente burocracia. Según los poblanos, la decadencia de México provenía de fuera, del extranjero que arribaba al país para enriquecerse a costa de menoscabar la industria coterránea. En este sentido, Godar, el francés asesinado en la hacienda de Atencingo, era un comerciante que, ante los ojos poblanos, empobrecía a la sociedad con sus productos más baratos.

El otro punto que pudiera explicar la masacre de Chietla es el rencor hacia los extranjeros en todo el país y en Puebla específicamente. Como observaremos en el siguiente capítulo, en 1827 las multitudes presionaron al Congreso general para que decretara una ley de expulsión de españoles. Esta medida resultó un fracaso ante los ojos más hispanofóbicos y en 1829 se exigió una nueva ley de expulsión de españoles que se decretó. A nivel regional muchas veces también se exigió el destierro de todos los extranjeros. En efecto, en Izúcar de Matamoros (cabecera de Chietla) y Tierra Caliente las personas exigieron una “Expulsión general de los Españoles y [de] Extranjeros”.⁵⁸ Guardino también señala que en algunos puntos del país se acusó a los extranjeros de promover el centralismo que a la postre desencadenaría, según ciertos individuos, en absolutismo y tiranía.⁵⁹

⁵⁷ *Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña, escrito y publicado en Puebla a beneficio de su patria por el ciudadano Estevan de Antuñano, coronel del Batallón veinte y uno cívico del mismo estado. Dedicado al Excmo. Señor general de división C. Antonio López de Santa Anna, postulado presidente de la República para el próximo lustro*, Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, a cargo de C. Manuel Buen-Abad, 1833, p. 12. Existe un ejemplar en el AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, ff. 363-375. Dos años después se publicó una nueva representación condenando la introducción de productos extranjeros. Véase *Observaciones contra la libertad del comercio exterior, ó sea contestacion al diario del Gobierno Federal*, Ciudad de México, Oficina de Santiago Pérez, 1835, pp. 1-21.

⁵⁸ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 29, f. 3.

⁵⁹ Guardino, *op. cit.*, p. 332.

En 1831 los franceses Pedro Prevott y Pedro María Pernet fueron acusados de alterar la tranquilidad pública de Chietla.⁶⁰ Un año después el general Santa Anna se levantó contra el presidente Anastasio Bustamante quien fue acusado de intentar establecer una república centralista. Ciertos extranjeros (John Welsh vicecónsul de Gran Bretaña y Feliciano Carrère vicecónsul francés en Veracruz) financiaron la rebelión y hasta militaron en sus filas.⁶¹ El gobernador del Estado de Puebla observó que:

Las frecuentes alteraciones políticas de diversos países han hecho refluir a la república porción de hombres formados en las revoluciones, que sin apego ninguno al país que les ha dado asilo, no piensan más que en aprovecharse, para sus adelantos y miras personales, de toda inquietud que por desgracia se suscita; a fin de poner al Supremo Gobierno de la unión en actitud de libertar a la República de los prejuicios que le causan esa clase de aventureros, se le ha acordado la facultad de que habla el dto. de 22 del pasado que oportunamente se circuló. Para una de ellas con provecho público, quiere se le informe qué extranjeros de los no naturalizados que existen en el Estado se manejan de modo que puedan conceptuarse sospechosos [...] pues tanto interés tiene la República en expurgarse de los aventureros, como en asegurar la permanencia tranquila de aquellos extranjeros que en ocupaciones honestas y sin mezclarse en cuestiones políticas, contribuyen a vivificarla.⁶²

El gobierno poblano desconfió de los extranjeros quienes tomaron partido en las convulsiones internas del país, así como lo hizo el francés d'Alvimar tras terminar el primer imperio en 1823, como lo hizo en 1827 el fraile español Joaquín Arenas en un malogrado intento por reestablecer a Fernando VII y como recientemente lo hacían los franceses santanistas para derrocar al presidente Bustamante. Asimismo, se observó con molestia las invasiones filibusteras emprendidas, en su mayoría, por ciudadanos estadounidenses y

⁶⁰ Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015, p. 34.

⁶¹ Vázquez, *op. cit.*, p. 61, Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 60 y Gerardo Manuel Medina Reyes, “Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2020, p. 17.

⁶² AHMA, Ayuntamiento, caja 25, Legajo 313, exp. 4, año 1832, ff. 14-15. Véase también Rabadán *op. cit.*, pp. 108-109.

súbditos ingleses en el norte del país. Meyer demuestra que, desde la década de 1840, los franceses, agrupados en compañías filibusteras, atacaron sin éxito Tabasco y Sonora.⁶³

El otro elemento que pudiera explicar la masacre de franceses fue la tensión entre hacendados/capataces y trabajadores rurales. El primero está representado en Godar quien sospecho no era dueño de la misma ya que no encontré en el AGN documentación que comprobara su naturalización, pues sólo éstos podían adquirir propiedades en suelo mexicano. Además de ser comerciante, quizá también era administrador, mayordomo o capataz de la hacienda cuando el cólera llegó a Chietla. Probablemente su posición privilegiada lo colocaba en constante fricción con los trabajadores rurales porque la vida en las haciendas mexicanas era dura. En algunas había cepo para castigar a los peones (véase el capítulo siguiente). Aunque no encontré testimonio sobre la violencia que los capataces y dueños de haciendas realizaban contra los peones en Atencingo, extrapolaré con base en un caso de Atlixco ocurrido seis años después de la masacre. De acuerdo con la denuncia de Pascual Amado dirigido al juez de Paz de Atlixco:

Debo decirle que entre tanto usted no obre cristianamente en que los hijos se les de ocupación para que trabajen como cristianos y no sean arreados como animales, pienso yo que siempre serán aburridos y desesperados dichos peones, en esa finca y perjudicándose la misma por los malos tratamientos que tanto reciben de los dependientes aunque sin motivo los maltratan y se les obliga hagan tareas inconsiderables (*sic* por desconsideradas), que de este resultado se desesperan [...].⁶⁴

El trabajo en las haciendas era perpetuado con las deudas que los peones contraían con los administradores de las mismas.⁶⁵ A ello debe agregarse la situación insalubre en que vivían, hacinados en chozas junto a criminales que eran enviados ahí para cumplir condenas de trabajos forzados.⁶⁶ Otras veces cuadrillas de bandidos asolaban los campos y mataban a quienes se resistían. Era común que los trabajadores rurales huyeran de la hacienda ante su

⁶³ Jean Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 2, vol. 1, primavera, 1980, p. 10.

⁶⁴ AHMA, Ayuntamiento, caja 42, Legajo 110, exp. 4, año 1839, ff. 65-66.

⁶⁵ Archivo General Municipal de Puebla-Sede Antigua Cementera, Juzgados, vol. 52, años 1833-1835, sin número de expediente, ff. 14-15.

⁶⁶ AHMA, caja 83, exp. 5, sin número de legajo, sin número de fojas.

precaria situación económica, sanitaria y laboral y quienes se quedaban almacenaban resentimientos contra los capataces, administradores o dueños de la misma.

Como puede apreciarse, antes de que estallara la epidemia de cólera, había molestia por la criminalidad francesa, sospechas de la participación extranjera en asuntos políticos, fricciones laborales y resentimientos económicos que predisponían a los poblanos a actuar de forma negativa contra los extranjeros. En este amplio espectro de fricciones entre nacidos y no nacidos en México apareció el cólera.⁶⁷

El cólera salió de la India en 1817. Pasó por Arabia, Rusia y en 1830 arribó a Inglaterra. La llegada a América resultaba inminente. La enfermedad apareció en Canadá en 1832 y bajó hacia el resto de América. Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya señalan que las autoridades poblanas esperaban su advenimiento desde que tocó tierras inglesas en 1830.⁶⁸ No encontré información sobre cómo los habitantes de Chietla enfrentaron la proximidad de la epidemia ya que su ayuntamiento resultó afectado por el temblor del 19 de septiembre del 2017 y fue demolido, imposibilitando la consulta de su archivo histórico. El acervo de Izúcar de Matamoros, por su parte, se encontraba cerrado al público por mantenimiento. Por ello extrapolaré datos de la ciudad de Puebla que por su cercanía a Chietla y por ser el núcleo político-económico del estado, difundió sus medidas preventivas a otras jurisdicciones.

Ante la llegada del cólera, en 1833 las autoridades poblanas ordenaron la conclusión de un cementerio que llevaba seis años en construcción y publicaron un bando para drenar las aguas negras estancadas en la capital, recoger excrementos, evitar desperdicios en la calle e informar a la población sobre los métodos de curación. Pusieron especial atención en los

⁶⁷ De acuerdo con una especialista: “El cólera es una enfermedad intestinal infecciosa aguda, cuyas manifestaciones clínicas son de distinta intensidad de una epidemia a otra, lo mismo que de persona en persona. En su forma más grave los síntomas consisten en una fuerte diarrea, vómitos, deshidratación rápida que motiva que el desequilibrio hidroeléctrico y posteriormente causa la muerte, tan sólo 24 horas después de su aparición. Los casos benignos pueden consistir en episodios de diarrea de curación espontánea”. Márquez, *op. cit.*, pp. 77-93.

⁶⁸ Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, “El cólera en Puebla en el siglo XIX”, en *Ciencias*, núm. 24, octubre, 1991, pp. 51-56. Véase también Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, “La Pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla”, en Miguel Ángel Cuenya *et. al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp. 11-46.

hospitales y lazaretos. También solicitaron a Francisco Pablo Vázquez, Obispo electo de Puebla, designara los curas párrocos que atenderían a los enfermos y que el Consejo de Sanidad nombrara médicos y boticarios para enfrentar la crisis sanitaria.⁶⁹

El miedo avanzó con prontitud en Puebla. Cuando el cólera arribó a Canadá y más tarde a Estados Unidos, el ayuntamiento poblano envió una representación al gobierno estatal para que este solicitara al gobierno federal que los buques procedentes de Estados Unidos no entraran a los puertos mexicanos. También exigió que los tripulantes de esas embarcaciones fueran puestos en “cuarentena para evitar provisionalmente el contagio referido”.⁷⁰ La Iglesia, por su parte, ordenó procesiones en la ciudad como se hizo durante la gran epidemia de *matlazahuatl* de 1737.⁷¹ La virgen del Rosario, San Roque, Jesús Nazareno, San Sebastián de Aparicio y el Santísimo Sacramento desfilaron en las principales calles de la capital.⁷² El Obispo electo de Puebla escribió una carta pastoral a sus feligreses (que comprendían Puebla, Tlaxcala y parte de Veracruz) anunciando, de forma apocalíptica y bastante tétrica, los futuros estragos que el cólera causaría:

¡Qué perspectiva tan triste, amados hijos nuestros, se nos presenta delante de los ojos, cuando nos figuramos, como cosa muy posible, a la muerte rodeada con los funestos síntomas de enfermedad tan espantosa, recorrer nuestras poblaciones, y llenar de luto nuestras familias! ¡Qué harán tantos pobres que apenas en salud pueden adquirir con qué sustentarse? ¡Cómo

⁶⁹ AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, f. 48, 59, 142 y 258, AGMP-SPM, Libro de Cabildos del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Puebla, años 1832-1833, Acta de cabildo celebrada el 12 de agosto de 1833, ff. 477-479, AGMP-SPM, Libro de Cabildos del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Puebla, años 1832-1833, Acta de cabildo celebrada el 14 de agosto de 1833, ff. 484-485 y AGMP-SPM, Libro de Cabildos del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Puebla, años 1832-1833, Acta de cabildo celebrada el 16 de agosto de 1833, ff. 485-487.

⁷⁰ AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, f. 260.

⁷¹ América Molina del Villar, *Entre el miedo y la esperanza: la peste de 1737 y la mujer hechicera de San Pablo del Monte, Puebla*, en Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru (eds.), *Los miedos en la Historia*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 94.

⁷² Malvido y Cuenya, “El cólera..., *op. cit.*”, p. 54.

quedarán tantos huérfanos y tantas viudas en manos de la miseria, y expuestos a todo género de riesgos [con la pérdida de sus familiares]!⁷³

El Obispo electo de Puebla afirmó que su pastoral no pretendía infundir un temor que preocupara a las personas de sobremanera, sino un temor que previniera a los poblanos de la próxima crisis sanitaria. Sin embargo, al mismo tiempo señalaba que la impiedad hacía merecedores a la humanidad de semejante “castigo de Dios”. Su mensaje recreó un escenario apocalíptico donde habría condena y sólo los justos obtendrían el perdón celestial.⁷⁴ ¿Qué impacto tuvo esta misiva espiritual en Chietla y sus alrededores? Gracias a una cordillera (comunicación entre obispos y curas párrocos) sabemos que esta carta pastoral circuló ampliamente en Izúcar de Matamoros para que “se lea entre las solemnidades de la misa”.⁷⁵

Cabe preguntarse ¿hasta qué punto las medidas del gobierno del Estado de Puebla y del Obispo electo de Puebla tranquilizaron a las personas? Considero que además de prevenir y alertar sobre la llegada de la enfermedad, también causaron zozobra entre la población. Las procesiones religiosas le otorgaron un toque divino al cólera, un “castigo de Dios” por la impiedad que reinaba en el mundo. En efecto, las autoridades civiles y religiosas en su afán por informar sobre los males que causaría la epidemia, infundieron incertidumbre ya que ambas potestades ignoraban qué transmitía tal enfermedad y cómo se combatía, pues sólo había especulaciones sin un sustento científico sólido.

⁷³ Francisco Pablo Vázquez, *Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Ángeles, dirige a sus Diocesanos con motivo de la peste que amenaza*, Puebla, Imprenta del Hospital de S. Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad, 1833, pp. 1-17. Existe un ejemplar en AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, ff. 291-300.

⁷⁴ En diciembre de 1833, cuando los estragos del cólera habían disminuido, el Obispo electo de Puebla señaló que la epidemia había sido un castigo divino por la impiedad que reinaba en el mundo pero que gracias a los novenarios, misas y oraciones, Dios se había compadecido de los poblanos. Sergio Rosas Salas, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, Puebla/Zamora/Ciudad de México*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/Ediciones EyC, 2005, p. 254.

⁷⁵ Archivo Histórico Parroquial de Santa María de la Asunción (en adelante AHPSMA), Disciplinar, Cordilleras, caja 107, “Libro de cordilleras Santo Domingo”, f. 64.

El 26 de julio de 1833, la ciudad de Puebla supo que el cólera llegó a Tampico, procedente de Nueva Orleans, Estados Unidos.⁷⁶ Tres semanas después y ante la proximidad de la enfermedad, los sectores populares difundieron rumores de que ya estaba en suelo poblano. El 16 de agosto la Dirección de Sanidad del Estado de Puebla publicó un bando para tranquilizar a la población porque:

Habiendo observado que corren en esta capital rumores que ya existe en ella el Cólera morbus, acuerda que su V. S. haga presente al Exmo. Sr. Gobernador que es de primera importancia se avise al público, por medio de papeles que se fijen en las esquinas, que no existe semejante epidemia; pues el miedo y terror que infunden semejantes rumores, es una predisposición para contraer enfermedades epidémicas, y principalmente la que nos amenaza [...].⁷⁷

Después de varios meses de espera, el cólera finalmente arribó el 23 de agosto a la ciudad de Puebla proveniente de Oaxaca y causó 4 000 finados de una población estimada en 40 000 almas.⁷⁸ ¿Izúcar de Matamoros y Chietla sufrieron similares estragos? Para intentar responder tal pregunta se recurrió a los acervos parroquiales de Santa María de la Asunción y de San Francisco de Asís en Izúcar de Matamoros y Chietla, respectivamente. La jurisdicción espiritual de la parroquia de Izúcar de Matamoros comprendía el ingenio azucarero de San Nicolás, el pueblo de San Pablo Soquitlán, el ingenio azucarero de San Juan Raboso y el rancho de Calmecca.

El cura párroco de Izúcar de Matamoros no registró la causa de muerte de los individuos que previamente recibían los Santos Óleos y la absolución de sus pecados. Sin embargo, gracias a una nota del teniente cura Ramón García sabemos que partir del 21 de agosto de 1833 “se comenzaron a sentir los efectos del cólera morbus”.⁷⁹ Por ello comencé la cuantificación de muertos desde junio hasta agosto de 1833 para conocer si en agosto se

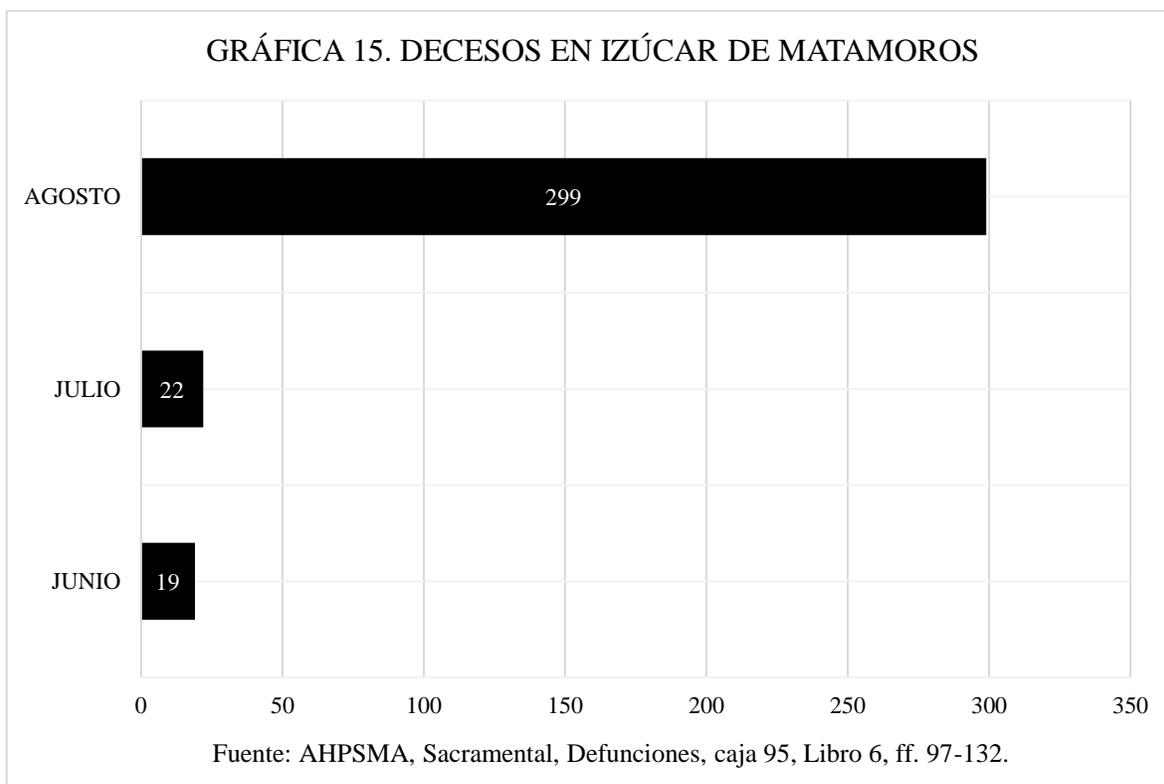
⁷⁶ AGMP-SPM, Libro de Cabildos del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Puebla, años 1832-1833, Acta de cabildo celebrada el 26 de julio de 1833, ff. 458-459.

⁷⁷ AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, f. 412.

⁷⁸ Bernardo Martínez Ortega, “El cólera en México durante el siglo XIX”, en *Ciencias*, núm. 25, enero-marzo, 1992, pp. 37-40 y Malvido y Cuenya, “El cólera...”, *op. cit.*, p. 55.

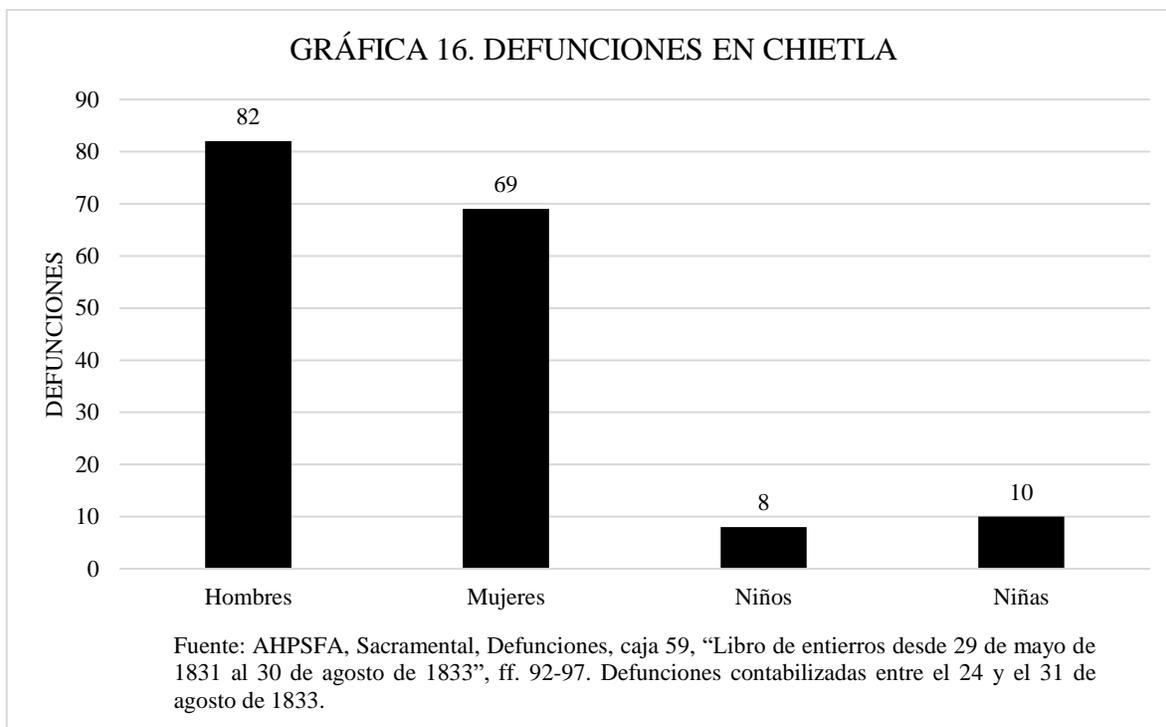
⁷⁹ AHPSMA, Sacramental, Defunciones, caja 95, Libro 6, f. 103.

notó un cambio en el índice de mortandad. No pude continuar cuantificando los decesos después de esa fecha porque el siguiente libro parroquial está mutilado y quemado.



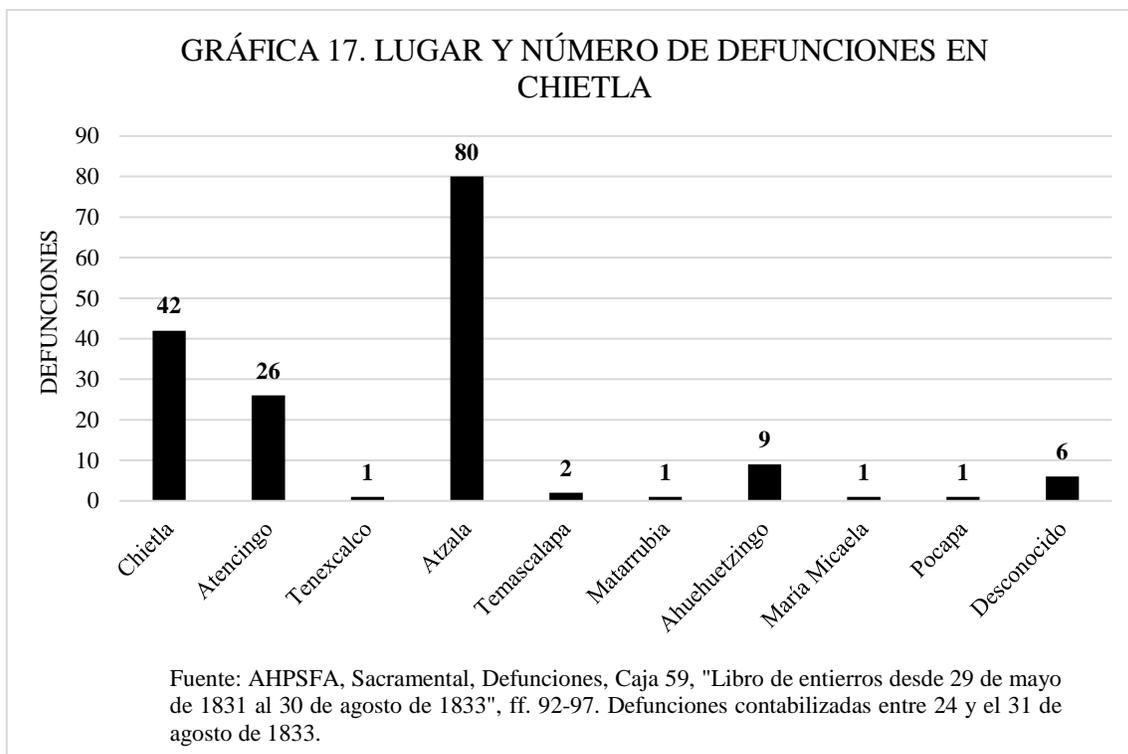
Sabemos que en Izúcar de Matamoros hubo 19 muertos en junio, 22 en julio y 299 en agosto. Junio y julio representan un promedio de 20 muertos por mes. En agosto, en cambio, ocurrió un salto exponencial del 132% en comparación con julio (véase la gráfica 15).⁸⁰ En agosto, con 31 días, murió un promedio de 9.64 de individuos por día, en tanto que junio y julio (tomando 30 días para cada mes) no superaron siquiera el 1.57 por cada 24 horas. La brecha entre junio-julio y agosto es enorme y no sorprende que la muerte fuera observada con terror por los habitantes de Izúcar de Matamoros.

⁸⁰ AHPSMA, Sacramental, Defunciones, caja 95, Libro 6, ff. 97-132.



El alto índice de mortandad en Chietla fue similar al de Izúcar de Matamoros. La jurisdicción parroquial de Chietla comprendía Chietla, Atzala, la hacienda de Atencingo y los pueblos y rancherías de San Nicolás Tenexcalco, Temascalapa, Matarrubia, Ahuehuetzingo, María Micaela, Don Roque y Pocapa. La peste, como era llamada por José Manuel Hernández, eclesiástico de Chietla, sí fue descrita como causa de muerte en los registros parroquiales. El cólera llegó el 24 de agosto y seis días después se construyó un cementerio provisional porque los muertos atiborraron la parroquia de San Francisco de Asís (recordemos que anteriormente los cadáveres podían ser enterrados dentro de un templo).⁸¹ La gráfica 16 muestra que los hombres sufrieron mayores defunciones que las mujeres, niños y niñas.

⁸¹ Archivo Histórico Parroquial de San Francisco de Asís (en adelante AHPSFA), Sacramental, Defunciones, caja 59, "Libros de entierros desde 29 de mayo de 1831 al 30 de agosto de 1833", ff. 92-97.



La gráfica 17 señala que entre el 24 y el 31 de agosto, 169 personas murieron en Chietla y sus alrededores a causa del cólera: 82 hombres, 69 mujeres, 8 niños y 10 niñas. Los lugares más afectados fueron Atzala (80), Chietla (42) y la hacienda de Atencingo (26). Lo anterior resulta importante resaltar porque si sumamos los decesos de Izúcar en agosto (299) y los de Chietla (169), el número de fenecidos fue muy grande (468). La muerte recogía almas con su guadaña de una forma más acelerada que en los meses previos a la llegada del cólera.

Desgraciadamente no encontré un testimonio sobre cómo el cólera impactó en Chietla o en Izúcar de Matamoros, por ello utilizaré la pluma de Guillermo Prieto y su descripción de la capital del país:

Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban a distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilios [...] los templos con las puertas abiertas de par en par con mil luces en los altares, la gente arrodillada con los brazos en cruz y derramando lágrimas... a gran distancia el chirrido lúgubre de carros que atravesaban llenos de cadáveres [...] Los panteones [...] rebosaban en cadáveres: de los accesos de terror, de los alaridos de

duelo se pasaba en aquellos lugares a las alegrías locas y a las escenas de escandalosas orgía interrumpida por cantos lúgubres y por ceremonias religiosas.⁸²

Con seguridad la epidemia de cólera también causó zozobra en Chietla, especialmente entre los habitantes de la hacienda de Atencingo que fue el tercer punto más afectado durante el 24 y el 31 de agosto de 1833, como se observa en la gráfica 17. Las suposiciones equivocadas sobre cómo se contagiaba el cólera, qué lo transmitía y el alto índice de mortandad en Izúcar y Chietla, predispuso a la sociedad a crear y a creer en rumores como el que los extranjeros causaban la peste. En efecto, así lo denunció el 28 de agosto el gobierno del Estado de Puebla que circulaban noticias falsas sobre el origen de la enfermedad:

Quienes ahora suscitan [la guerra] contra los extranjeros valiéndose de varios pretextos, considerando que para todos les ha de ayudar la ignorancia que suponen en nuestro pueblo: tal es la especiota que divulgaron ayer de que los extranjeros andaban echando veneno en las aguas. Cosa que no puede suceder, si no es en las que están represas en los estanques.⁸³

Esta información devela que los rumores sobre los extranjeros y el envenenamiento del agua ocurrieron, por lo menos, cuatro días antes de la masacre de la hacienda de Atencingo. Cinco años después del asesinato *El Cosmopolita* proporcionó más datos sobre estos rumores:

⁸² Prieto, *op. cit.*, pp. 54-56. A principios de 1834, el viajero Federico de Waldeck observó en las cercanías de la ciudad de Campeche la siguiente escena: “Apenas hube puesto un pie en el umbral [cuando] un horrible espectáculo impresionó mis miradas. Todos los habitantes de la humilde mansión habían sucumbido a los ataques del cólera, y yacían ante mí; el padre sobre su lecho de cañas, una de sus hijas tendida en el suelo al lado de la madre que tenía entre sus brazos un niño muerto, y las otras dos hijas en el suelo de la cocina”. Federico de Waldeck, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, México, Conaculta, 1996, p. 66.

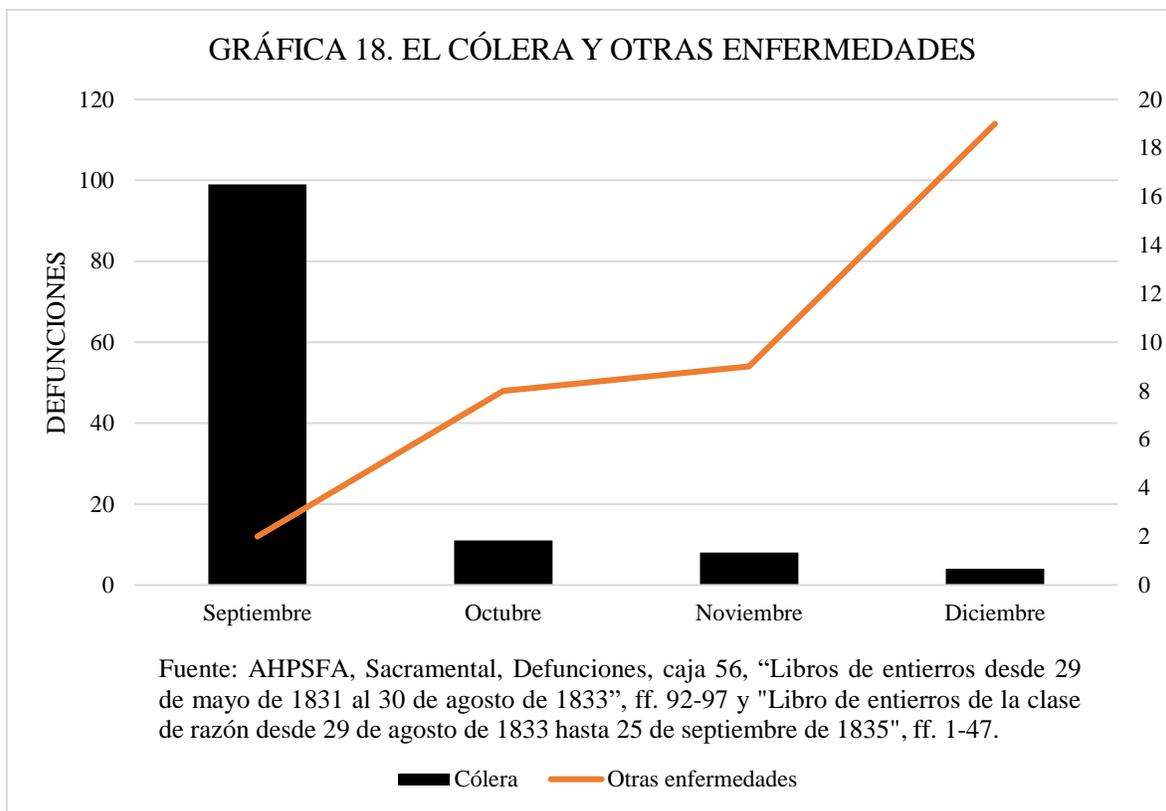
⁸³ AGMP-SPM, Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos del año de 1833, vol. 101-2, sin número de expediente, f. 539. Ana María Carrillo señala que, durante la epidemia de cólera de 1849-1850, las personas inventaron seis causas posibles como propagadores de la enfermedad: 1) castigo divino, 2) envenenamiento, 3) fenómenos atmosféricos (fuertes lluvias), 4) Miedo a la enfermedad que predisponía a contagiarse, 5) miasmas (olores putrefactos) y 6) médicos (como propagadores). Ana María Carrillo, “¿Qué puede decirnos la historia de las epidemias y la salud pública sobre la vida cotidiana?”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La Historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 298-325. Además de los médicos, podía creerse que el gobierno ocasionaba una epidemia. León Poliakov, *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, México, Ariel, 2016, pp. 44-45.

Que lo que fue tan común en los pueblos de la culta Europa, en la ilustrada Francia, en el mismo París, esto es, persuadirse la multitud ignorante de que se habían envenenado las aguas, y atribuirse a unos franceses que tenían una fábrica de licores, y que muy humano y benéficos también daban remedios. Esto mismo ocasionó un levantamiento en Palmillas de Tamaulipas, no contra extranjeros, sino contra el cura y un ministro auxiliar: en París mismo se creyó que los médicos producían la mortandad del cholera, y el populacho forzó a uno de ellos a tomarse una botella de cloruro que llevaban en su coche [...] La familia francesa de Atencingo estaba en una hacienda, ella administraba remedios caritativa y generosamente; pero el cholera hacía sus talas mortíferas, y el pueblo inmediato se las atribuyó.⁸⁴

Jean Delumeau sostiene que los individuos buscan un sentido lógico a las catástrofes para ponerles fin. La historia de las epidemias demuestra que se responsabiliza a los viajeros, extranjeros, pobres, judíos, leprosos y quienes no están asimilados a una comunidad.⁸⁵ Desde esta perspectiva, el extranjero en México se convirtió en un patógeno que, con base en sus supuestas acciones perniciosas como contaminar el agua, propagó el cólera. Con otras palabras, frente al desconocimiento de qué causaba la enfermedad y la incertidumbre de morir en la contingencia sanitaria, las personas culparon al no nacido en México, convirtiéndolo en un agente infeccioso que se le destruyó para detener la propagación de la epidemia. Pero este agente, como observamos, era una construcción social resultado de conflictos xenofóbicos que, a su vez, estuvieron alimentados por fricciones sociales, económicas, laborales y criminales.

⁸⁴ *El Cosmopolita*, 17 de noviembre de 1838. El 17 de julio de 1834, en Madrid circularon rumores de que los frailes estaban envenenando los pozos para diseminar la epidemia del cólera. Esto ocasionó una masacre de decenas de frailes. Florentina Vidal Galache, “La epidemia de cólera de 1834 en Madrid. Asistencia y represión a las clases populares”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 2, 1989, p. 273.

⁸⁵ Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, pp. 164-167.



A partir de septiembre las muertes del cólera en Chietla disminuyeron pero se registraron otras causas de decesos. En la gráfica 18 puede observarse que en septiembre fenecieron 99 personas de cólera, una de calentura y otra de hidropesía. En octubre murieron once personas de cólera, una de calentura, dos de fríos, una de tos, una de hidrocefalia, una de alferecía, una de infarto y una muerte no especificada. En noviembre perecieron ocho personas por cólera, una de hemorragia, una de empacho, una de debilidad, dos de calentura, una de un accidente (caída), dos de causas desconocidas y una de alferecía. Finalmente, en diciembre sólo hubo cuatro muertos por cólera, tres de empacho, ocho de causas desconocidas, un asesinato por golpe, cuatro a raíz de calentura, una debido a un piquete de alacrán, una por fríos y una de alferecía.

La peste, cuyo supuesto origen era el envenenamiento realizado por un extranjero, fue un discurso recurrente en el México de la primera mitad del siglo XIX. En el capítulo siguiente observaremos el mismo rumor pero aplicado a una epidemia de sarampión supuestamente provocada por los españoles. La supuesta mancuerna entre enfermedad y el emponzoñamiento también se manifestó en otras partes de América Latina. En

Centroamérica, por ejemplo, durante la epidemia de cólera de 1833 los campesinos culparon al gobierno de enfermar a la población para despojarla de sus tierras. Los extranjeros, ingleses especialmente, también aparecieron en las demandas de los campesinos. Si bien no se les inculcó de envenenarlos, sí se exigió, en cambio, terminar con su influencia económica en el país.⁸⁶ En Lima, Perú, durante la epidemia de fiebre de 1868, los chinos fueron señalados por la población, no como los causantes de la fiebre pero sí como sus propagadores dada su poca higiene, acumulación de carne podrida en sus negocios y adicción al opio.⁸⁷

¿Cuál fue el origen de la mancuerna entre epidemias y envenenamiento? La respuesta se encuentra en el viejo continente. Durante la peste negra de mediados del siglo XIV murieron más de 30 millones de personas de una población total estimada en 50 millones.⁸⁸ La ira de la población recayó en los judíos quienes fueron culpados de una conspiración internacional “para envenenar a la cristiandad”. Amadeus VI, conde de Saboya, capturó a unos semitas en las cercanías del lago Ginebra (entre los límites de Francia y Suiza) y los interrogó. Los acusados confesaron, bajo tortura, que existía tal conspiración y delataron a otros miembros de su comunidad.⁸⁹

En Berne (Alemania), Provenza (Francia) y Zofingen (Suiza) los judíos también padecieron tortura, confesaron envenenar pozos y fueron quemados vivos. Idéntico suplicio

⁸⁶ Michael F. Fry, “Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838”, en *Mesoamérica*, vol. 9, núm. 15, 1988, pp. 25-45 y Ana Lucía Ramírez Fuentes, “El cólera morbus en Guatemala: Las Juntas de Sanidad y prácticas médicas en la ciudad, 1837”, en *Estudios Digital*, núm. 8, año 4, marzo, 2016, pp. 1-21.

⁸⁷ Jan Marc Rottenbacher de Rojas, “Emociones colectivas, autoritarismo y prejuicio durante una crisis sanitaria: la sociedad limeña frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1868”, Tesis de Maestría en Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2013, pp. 71-94.

⁸⁸ La peste negra era causada por el bacilo *yersinia pestis*. Se originó en Mongolia y era transmitido por pulgas y roedores. Esto ocasionó al ser humano dos variantes. La primera fue la bubónica que provocaba la inflamación de los ganglios linfáticos (bubones). La segunda fue la pulmonar que producía neumonía e insuficiencia circulatoria. Fermín Miranda García, “La <<crisis>> del siglo XIV”, en Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, pp. 651-652.

⁸⁹ Jacob R. Marcus, *The Jew in the Medieval World a Source Book 315-1791*, Cincinnati, The Sinai Press, 1938, p. 43. El primer caso registrado de un supuesto envenenamiento judío ocurrió en 1161 en Bohemia donde 86 semitas fueron quemados vivos. Joshua Trachtenberg, *The Devil and the Jews. The Medieval Conception of the Jew and Its Relation to Modern Anti-Semitism*, Filadelfia, The Jewish Publication Society, 1983, p. 97.

sufrieron 200 de ellos en el cementerio de Estrasburgo (Francia).⁹⁰ En Barcelona y Cataluña, en cambio, cientos de judíos resultaron asesinados durante un motín.⁹¹ En ciudades germanas como Augsburgo, Nuremberg, Frankfurt, Múnich, Königsberg, Friburgo y Ratisbona los flagelantes, agrupación religiosa que se azotaban la espalda como penitencia, invadieron los barrios judíos “pidiendo venganza de los envenenadores de pozos”. Los semitas de Worms “se quemaron en sus casas antes que recibir la muerte de sus enemigos”. Los de Frankfurt hicieron lo mismo pero los de Maguncia resistieron hasta morir peleando. Otras tantas masacres e inmolaciones ocurrieron en diversas partes del viejo continente como en Inglaterra y Bélgica.⁹²

El odio hacia el judío y el extranjero en el México recién independizado iban de la mano. De acuerdo con una nota del Barón Deffaudis dirigida el 19 de junio de 1837 a Luis Gonzaga Cuevas Inclán, Ministro de Relaciones Exteriores, expresaban esta mancuerna durante la masacre de Atencingo:

¿Por qué el epíteto popular de los extranjeros en México es el de judíos? ¿Por qué en todos los alborotos públicos, y sea cual fuere el motivo, los primeros y los últimos gritos del pueblo son los de *mueran los judíos*? [...] ¿Por qué en medio de la exasperación popular causada en Puebla y en sus cercanías por los estragos del cólera, no se ha atacado alguna casa mexicana, y se contentaron con forzar la de la familia francesa Godar gritando: *Mueran los extranjeros, mueran los judíos*, y asesinando a todos los individuos de esta familia, hasta en cortar en pedazos el cuerpo de uno de ellos?⁹³

⁹⁰ Marcus, *op. cit.*, p. 46 y 103.

⁹¹ Anna Colet *et. al.*, “The Black Death and Its Consequences for the Jewish Community in Tàrraga: Lessons from History and Archeology”, en Mónica H. Green (ed.), *Pandemic Disease in the Medieval World. Rethinking the Black Death*, vol. 1, Michigan, ARC Medieval Press, 2014, pp. 63-70 y Delumeau, *op. cit.*, p. 167.

⁹² Barbara W. Tuchman, *Un espejo lejano. El calamitoso siglo XIV*, Barcelona, Ariel, 2014, p. 119. Véase también George Holmes, *Europa: jerarquía y revuelta 1320-1450*, Madrid, Siglo XXI, 2019, p. 136 y Trachtenberg, *op. cit.*, p. 105. El temor del envenenamiento de pozos, aunque no por judíos, también fue muy común durante la Revolución Francesa. Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 223.

⁹³ “Legación francesa en México. México 19 de junio de 1837”, en *La Primera guerra...*, *op. cit.*, p. 19. Cursivas propias del documento.

La matanza de judíos en la Europa medieval y de franceses en el México decimonónico compartieron algunas similitudes. El desconocimiento de qué ocasionaba la peste negra y el cólera creó rumores que se convirtieron en las verdades de las multitudes. Tal ignorancia no construyó nuevos enemigos, sino dotó de mayor maldad a viejos conocidos, es decir, los individuos acusados falsamente de provocar las crisis sanitarias tenían rencillas previas con los europeos y los poblanos, respectivamente. En el viejo continente los judíos habían sido perseguidos durante más de un milenio ya que se les culpaba de la crucifixión de Jesucristo, por ser avaros, usureros y autores del “crimen ritual” (véase el capítulo anterior). En Puebla resultaron los franceses debido al alto número de fricciones sociales, económicas, laborales y políticas con los poblanos, sin mencionar que los no nacidos en México fueron también retratados como “avaros” y “usureros” al igual que se hacía con los judíos en Europa, pues los comerciantes franceses también solían otorgar préstamos con altos intereses.⁹⁴

Otra similitud entre judíos europeos y extranjeros en México fue el significado del judaísmo y su no pertenencia al suelo que se pisaba. El judío representaba traición y atrocidad, ya que personificaba al enemigo milenario de la cristiandad dado su papel medular en la crucifixión de Jesucristo. Para los mexicanos decimonónicos, el extranjero no católico era un judío o un demonio y, en el mejor de los casos, una alimaña. En sentido inverso, el judío en Europa (y seguramente en México) era un extranjero porque representaba a un miembro de una nación sin territorio, pues no poseían un espacio geográfico desde la destrucción de Jerusalén en el 70 d. C. por los romanos y la consiguiente diáspora. El judío era un extranjero en cualquier parte del mundo y su situación resultaba retratada en el mito del judío errante quien supuestamente se burló de Jesucristo durante el viacrucis. Este semita fue condenado por el Mesías a vagar por la tierra hasta que él regresara.⁹⁵ Asimismo, el

⁹⁴ Leticia Gamboa Ojeda, “Nuevas piezas del rompecabezas. Los catorce primeros almacenes de ropa y novedades barcelonnettes en la Ciudad de México, 1829-1853”, en Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (coords.), *Franceses. Del México colonial al contemporáneo*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 158. En el capítulo VIII transcribo un pasquín que apareció en Joquicingo, Estado de México, y en el que se califica a los extranjeros como “avaros” y “usureros”.

⁹⁵ Trachtenberg, *op. cit.*, p. 17.

extranjero, como el judío errante, viajaba por el mundo aunque, para el caso mexicano, acompañado con dos de los jinetes del apocalipsis (guerra y conflicto civil) así como de la peste (el cólera). La guerra estaba representada en la invasión española de 1829, la guerra con Texas (1835-1845) y con Francia (1838-1839). El conflicto civil encarnaba en los pronunciamientos auspiciados por extranjeros como sucedió en Chietla (Prevott y Pernet), en Guanajuato (d'Alvimar) y en diversos puntos del país con el fraile Arenas.

¿Por qué resultaron atacados los franceses y no los ingleses, estadounidenses, holandeses o súbditos de los diversos principados alemanes o reinos italianos? La respuesta es más compleja que una histeria provocada por el cólera, pues las tensiones virreinales primero y las nacionales después impactaron en la población. Como observamos en el capítulo I, los franceses habían sido perseguidos durante la colonia debido a las diversas guerras que España enfrentó con Francia y a la amenaza que representaba la Revolución francesa a las coronas europeas.

Con la invasión de Napoleón Bonaparte a la metrópoli en 1808, los franceses nuevamente sufrieron hostigamiento en la Nueva España. La Independencia de México no terminó con la desconfianza hacia los galos, sino aumentó al descubrirse la conspiración de algunos de ellos como el caso de d'Alvimar, el supuesto espionaje de Saint Claire y la amenaza de una invasión franco-española. El fin de la colonia y el inicio de la independencia retrataron al francés como un individuo subversivo. Si conjugamos las cuestiones nacionales con las regionales (económicas, comerciales, laborales y políticas) entendemos que la coyuntura del cólera permitió expresar la añeja francofobia poblana que, junto a otras reclamaciones de diversas partes del país y la ausencia de un tratado comercial favorable para Francia, provocó la primera intervención francesa en 1838. En efecto, el Barón Deffaudis exigió en el artículo 6° del ultimátum que envió al gobierno mexicano “que los asesinos de los franceses de Atencingo de 1833 reciban por fin el castigo debido a su crimen”.⁹⁶

6.4 LA GUERRA CONTRA FRANCIA Y EL HÉROE LÉPERO (1838-1839)

Durante los primeros años de vida independiente, los mexicanos saquearon las propiedades francesas. En la villa de Lagos de Moreno en 1829, 20 asaltantes mataron a dos extranjeros:

⁹⁶ *Diario del Gobierno de México*, 11 de abril de 1838.

Santiago Arnauld (francés) y Antonio Bunnon (de nacionalidad desconocida).⁹⁷ Un año después el galo Bunoy fue asesinado en las cercanías de León, Guanajuato.⁹⁸ En la década de 1830, el pueblo gritaba, ante el enojo de la reducción del valor de la moneda de cobre, “*Mueran los extranjeros, mueran los judíos*, y saqueó en Orizaba una fábrica francesa después de haber intentado asesinar y haber dejado por muertos [a] varios súbditos de su Majestad Británica”.⁹⁹ En 1836 el Barón Deffaudis comunicó al ministro francés de asuntos extranjeros la necesidad de bloquear los principales puertos del gobierno mexicano para obligarlo a satisfacer las reclamaciones en su contra (saqueos, impuestos y confiscaciones).¹⁰⁰

El 21 de marzo de 1838, el Barón Deffaudis envió un ultimátum al gobierno mexicano para que los franceses no pagaran contribuciones ordinarias y extraordinarias, se devolvieran a quienes las habían abonado y pudieran practicar con libertad el comercio al menudeo. Asimismo, la administración de Anastasio Bustamante debería indemnizar a los franceses quienes habían sufrido pérdidas materiales y humanas durante motines, pronunciamientos y conflictos internacionales. Así lo especificó en el artículo 4°:

En que se reparen por el gobierno los despojos y todos los actos de violencia cometidos contra los franceses durante el curso y demás turbulencias civiles: saqueos del Parián, de la ciudad de Oaxaca, de la casa del señor Gallix. En breve hará diez años que el congreso se ocupa del primero de estos negocios, y no ha decidido nada sobre él.¹⁰¹

El artículo 5° solicitaba que las autoridades subalternas (alcaldes y jueces) no despreciaran a los franceses y también trataba las reclamaciones de Le Dos y Cabanillas (el artículo 6° refería a la masacre de Chietla). El artículo 7° consideró los escarmientos que los galos recibieron durante los pronunciamientos. En 1835 el general José Antonio Mejía lideró

⁹⁷ Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 12, exp. 192, sin número de fojas y AHML, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 13, exp. 2, sin número de fojas.

⁹⁸ AHML, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 13, exp. 2, sin número de fojas.

⁹⁹ “Legación francesa en México. México 19 de junio de 1837”, en *La Primera guerra...*, *op. cit.*, p. 20. Cursivas del documento consultado.

¹⁰⁰ Spence, *op. cit.*, p. 223.

¹⁰¹ *Diario del Gobierno de México*, 11 de abril de 1838. A menos que se diga lo contrario, las reclamaciones siguientes fueron tomadas de este periódico.

un movimiento federalista y atacó Tampico con un puñado de extranjeros (dos franceses, seis germanos, tres británicos y 20 estadounidenses).¹⁰² La ofensiva fracasó y varios de ellos resultaron capturados y acusados de piratería. Por lo tanto “fueron muertos algunos días después a balazos en un patio donde se les había cercado como animales monteses” y más tarde decapitados. Los franceses ejecutados se llamaban De Moussien y Agustín Saussier, de 24 y 26 años, respectivamente. El primero era catedrático y el otro pintor. Ambos estaban en Texas cuando el general Mejía los reclutó por la fuerza. Por esta razón el Barón Deffaudis creyó excesivo su ejecución y exigió una indemnización.

Otra reclamación. El 5 de febrero de 1837, Pitre Lemoine, un francés ebrio, quiso quitarle una “talega de dinero” a un cargador de la Ciudad de México. Las personas, observando la conducta del extranjero, lo atacaron provocando su huida pero fue alcanzado a pocos pasos de su casa donde “se peleó con parte de ella a pescozones”. El galo logró entrar a su vivienda mientras la población enfurecida, y gritando que lo mataría, intentaba derribar su puerta. Minutos más tarde el francés salió e hirió a un mexicano en la cabeza con una escopeta. Acto seguido los sectores populares saquearon su casa y días más tarde se supo que el mexicano herido (llamado José de Jesús Lara) había muerto. Por este hecho Lemoine fue condenado a diez años de presidio en Veracruz. Sin embargo, la legación francesa culpó a los médicos y al boticario de la muerte del mexicano, deslindando a Lemoine y exigiendo su pronta liberación.

El Barón Deffaudis también solicitó compensación para otras reclamaciones. En 1837 el médico francés Giraud Dulong, según su testimonio, resultó agraviado por el coronel Francisco Pardo, comandante militar de Colima. De acuerdo con la reclamación, Dulong fue herido en la frente con un sable y después los caballos del coronel Pardo y de otros oficiales lo pisotearon. A raíz de esto Dulong abandonó el país. Los procesos judiciales, sin embargo, desmintieron la acusación de Dulong y agregaron que en Guadalajara y Colima se le tenía por un extranjero de conducta “escandalosa e insultante, por el desprecio con que se expresa de este país y sus habitantes, a quienes frecuentemente insultaba”.¹⁰³ Como sea, el Barón

¹⁰² Vázquez, *op. cit.*, vol. II, p. 126.

¹⁰³ *Diario del Gobierno de México*, 11 de abril de 1838.

Deffaudis reprochó los agravios contra sus compatriotas, criticó la incompetencia de los jueces y la xenofobia de las multitudes.

La queja más famosa pertenece a Ramontel quien supuestamente perdió sus pasteles durante el saqueo del Parián en 1828.¹⁰⁴ Sin embargo, su reclamación no se anexó a las que el Barón Deffaudis presentó ante el gobierno mexicano. Otra indicio que hace dudar el saqueo de la pastelería de Ramontel es que en las averiguaciones que el ayuntamiento de la Ciudad de México hizo para indemnizar a los afectados, no aparece ningún Ramontel.¹⁰⁵ Entonces, ¿por qué se conoce al primer conflicto mexicano-francés, aun en el ámbito académico, como la “Guerra de los Pasteles”? Porque los contemporáneos encontraron en los pasteles de Ramontel una forma de deslegitimar la invasión como Guillermo Prieto describió en una obra teatral y que presenté como el epígrafe de este capítulo. Al mismo tiempo, la sociedad mexicana eligió olvidar, de forma intencionada, la masacre de Chietla, las decapitaciones de Tampico y las muestras xenofóbicas de las clases populares que la legación francesa reprochaba.

El interés de Francia por conseguir un trato preferencial en el comercio al menudeo, la exención impuestos extraordinarios así como la manifestación de hostilidad de la población mexicana hacia los franceses, llevó a la guerra a las dos naciones. Ante este hecho, cabe preguntarse ¿cuál fue la postura de las masas respecto al conflicto?, ¿qué efectos tuvo la guerra franco-mexicana en la sociedad? y ¿cómo fue concebido el galo ante los ojos de la población? En las siguientes líneas intentaré contestar tales preguntas.

El ultimátum del Barón Deffaudis exigía 800 000 pesos como indemnización al tiempo que sus buques preparaban un bloqueo a la ciudad de Veracruz. ¿Cuál fue el impacto de la intimación en la sociedad? José Bravo Ugarte señala que el pueblo mexicano se portó con “la mayor corrección respecto a los franceses”.¹⁰⁶ Vázquez señala que, pese a la explosión de xenofobia en el país, no sucedieron actos de violencia.¹⁰⁷ Sin embargo, el

¹⁰⁴ Rabadán, *op. cit.*, p. 459.

¹⁰⁵ Centro de Estudios de Historia de México, Motín del Parián 1829-1857 (XXXVIII), “Prorrato hecho por los Comisionados que suscriben de los 11 218 pesos a que según el valúo ascienden los efectos recogidos de Orden del Gobierno en favor de los individuos que siguen saqueados el día 4 de diciembre de 1828 en géneros de vareo, Ciudad de México, 1° de julio de 1829”, f. 1.

¹⁰⁶ Ugarte, *op. cit.*, p. 489.

¹⁰⁷ Vázquez, *op. cit.*, vol. II, p. 139.

ultimátum sí provocó desmanes y asesinatos. En Orizaba, por ejemplo, el prefecto de ese Distrito denunció que:

Los temores que me asisten acerca de que la plebe de esta ciudad altere el orden, queriendo faltar a las personas de los extranjeros, y quizá atacando a sus propiedades, pues con motivo de las últimas noticias llegadas por el correo, del ultimátum del Ministerio Francés, y los impresos que se han publicado oficiales sobre la materia, no hay ya quien ignore el mal estado en que se hallan las relaciones con la Francia, y esto produce mucho exaltamiento y habladero, y si la parte pensadora sabe ver estos sucesos bajo el punto de vista que se debe y que el mismo Gobierno recomienda con relación a las personas de los Extranjeros, la ignorante que es la que forma el populacho, bastante numerosa en esta ciudad empieza a no ver en ellos sino a enemigos declarados de su Patria.

El prefecto de Orizaba continuaba señalando el comportamiento violento de los sectores populares quienes participaban en pronunciamientos. Asimismo, describió la xenofobia los extranjeros hacia los coterráneos:

He asentado que no hay política en los extranjeros que viven en este pueblo, porque en el establecimiento de Cocolapan se hallan reunidos muchos de ellos, los que en mi opinión no son del todo necesarios para operar sus máquinas, pues se ocupan en trabajos que si dieran a los del país, disminuirían el número, y sería menos visible su reunión, pues que bien pueden necesitar absolutamente los que entienden en la economía de organizar su máquina porque conocen piezas, el uso a que se destinan, y por último para ponerlas a andar arregladas; pero a más de estos hay hortelanos, carpinteros, hojalateros, pintores y hasta serenos para velar las noches, de aquí es que el Pueblo tiene un punto donde fijar la vista, como se evitaría, si ellos viviesen repartidos en distintas casas y barrios: a esto se añade que siendo Cocolapan por su construcción un fuertecito se arman de un modo visible [...] sin hacer mérito de que algunos se profieren en tono altanero y ofensivo hacia los mexicanos, esta conducta no la creo muy circunspecta en las actuales circunstancias y por consiguiente de aquí mis temores de que el Pueblo llegue a fijar en ellos sus miradas y vaya a suceder una desgracia hacia ellos, y si a esto se agrega el deseo de pillaje compañero inseparable de estos acontecimientos, se duplican las razones para temer.¹⁰⁸

¹⁰⁸ AGN, Justicia, vol. 186, exp. 13, f. 70.

Salen a la luz diversos elementos de la galofobia mexicana. Uno de ellos es la importancia de la palabra escrita aún en las clases iletradas quienes no siempre tenían acceso a un periódico pero que, gracias a la lectura en voz alta, conocían la situación por la que atravesaba el país. El segundo elemento es el impacto que las relaciones mexicano-francesas tuvieron en la población. Se aprecia un interés por la suerte del país y que el descontento podía manifestarse en violencia en cualquier momento. El prefecto también señalaba que muchos de los trabajos que los extranjeros hacían podían realizarlos los mexicanos porque no requerían especialización. Además, enfatizaba que los no nacidos en México no convivían con los coterráneos, separándose de ellos y agrupándose con otros extranjeros subrayando aún más las diferencias de origen y de clase entre ambas partes.¹⁰⁹ Prueba de este rechazo hacia los connacionales era la xenofobia que los recién llegados ejercían contra ellos. Estos extranjeros estaban contentos con los recursos naturales que México les ofrecía así como las ganancias económicas obtenidas con su explotación, pero detestaban a sus habitantes.

El presidente ordenó que se enviara desde Xalapa un destacamento a Orizaba y 100 fusiles para evitar un motín contra los extranjeros, lo cual consiguió. Esto sugiere que el gobierno central, además de lidiar con las invasiones filibusteras en el norte del país, los movimientos federalistas, las incursiones texanas, el bandidaje, los saqueos de los indios trashumantes y la proximidad de la guerra con Francia, enfrentó brotes de xenofobia que aparecieron en diversas partes de la república. Lo anterior debilitó la defensa militar pues el gobierno en lugar de concentrar sus tropas para rechazar el inminente ataque francés, destinó hombres y recursos a los puntos donde la xenofobia podía convulsionar al país.

El 25 de marzo el gobierno mexicano respondió al ultimátum del Barón Deffaudis manifestando que no negociaría con él mientras buques de guerra fondearan frente a sus costas. Dos días después los franceses bombardearon el castillo de San Juan de Ulúa y al día siguiente se apoderaron de él. Las autoridades subalternas condenaron la invasión y el ayuntamiento de Oaxaca dijo que:

¹⁰⁹ David Skerritt señala que los extranjeros, especialmente los franceses colonos, tendían a agruparse en comunidades cerradas donde incluso el matrimonio era una práctica “endógama” que creaba y fortalecía las bases de la comunidad. David Skerritt, “A negotiated ethnic identity: San Rafael, a French Community on the Mexican Gulf Coast (1833-1930)”, en *Cahiers des Sciences Humaines*, vol. 30, núm. 3, 1994, p. 459.

Hoy que una potencia orgullosa de la Europa, después de habernos insultado cual si fuéramos una horda impotente de salvajes pretende intimidarnos con el estallido de sus cañones, todos, absolutamente todos, y principalmente los depositarios del poder público debemos contribuir a costa de cualquier sacrificio, a la defensa de nuestra independencia y libertad.¹¹⁰

Los discursos cívicos de la guerra de Independencia recordaron las gestas bélicas del cura Miguel Hidalgo, de José María Morelos y de otros miembros del panteón nacional para moldear la opinión pública a favor de México. Los oradores encontraron en el pasado la fortaleza para enfrentar las vicisitudes que el país enfrentaba:

Nuestras relaciones con la culta Francia se hallan alteradas; bien sabéis el estado de algunos de nuestros puertos, y la política que se ha puesto en juego; pero ni estos ni otros males mayores, serán bastantes para hacer sucumbir a ocho millones seiscientos mil mexicanos con lo que se les exige en nombre del terror y la amenaza [...] No leguemos a la posteridad el oprobio y la bajeza, ni empeños con acciones de debilidad y prostitución, los nombres heroicos de nuestros caudillos.¹¹¹

El clero oaxaqueño también condenó la invasión y pronto apoyó los esfuerzos gubernamentales. El cura de la parroquia de San Agustín Mixtepec, Ejutla, reprobaba “el orgullo y latrocinio francés”, así que contribuyó con \$5.00 pesos mensuales para los gastos del conflicto y “elear diariamente mis impuras manos al Dios de los ejércitos hasta no alcanzar el término de ella, o de mi existencia antes de soportar el dominio de tales

¹¹⁰ Biblioteca Francisco de Burgoa (en adelante BFB), Fondo Manuel Martínez Gracida, Documentos para la Historia de Oaxaca, 1823-1842, “14 de diciembre de 1838. El ayuntamiento de esta capital...”, sin número de fojas.

¹¹¹ BFB, Fondo Brioso y Candiani, Juan Nepomuceno Bolaños, *Discurso pronunciado en la plaza de armas de Oaxaca por Juan Nepomuceno Bolaños, Catedrático de Fisiología en el Instituto de Ciencias y Artes del Departamento, el día 16 de septiembre de 1838, aniversario del glorioso grito de Independencia dado en el pueblo de Dolores el año de 1810*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1838, p. 29.

usurpadores”.¹¹² Las parroquias de Zacatecas, por su parte, realizaron procesiones y solicitaron la “mediación poderosa de María Santísima de Guadalupe”.¹¹³

El ayuntamiento y el clero, las autoridades más importantes de las ciudades y los pueblos, sumaron esfuerzos contra la invasión francesa. Dotaron al conflicto de una cuestión civil pero también religiosa. El “Dios de los ejércitos” velaría por la suerte de los mexicanos y, en caso de perder la vida, les abriría las puertas del Cielo. Ciertas personas compartieron la opinión de las autoridades subalternas y eclesiásticas y no tardaron en culpar a muchos franceses, según su perspectiva, sobre la injusticia de la guerra. Pronto hicieron circular rumores de que algunos avecindados en la ciudad de Oaxaca habían solicitado elevadas indemnizaciones al gobierno. Santiago Salmón escribió una réplica en un periódico local contra tales acusaciones porque:

Algún hombre empeñado seguramente en desacreditarme, ha esparcido la voz entre los vecinos de esta capital, de ser yo uno de los franceses que reclaman al gobierno daños y perjuicios ocasionados por las convulsiones políticas que han agitado a este país [...] Ni he perdido ni pude perder tal cantidad [20 000 pesos]; ni mucho menos he pensado enriquecerme a costa de la nación mexicana por medios tan viles y reprobados, como los que se me suponen.¹¹⁴

¹¹² *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 29 de enero de 1839. Biblioteca Fray Francisco de Burgoa”, Fondo Briosio y Candiani. Nicolás Vasconcelos, presbítero de Villa Alta, también se comprometió a donar 10 pesos mensuales ante la eventualidad de la guerra. José Antonio Calvo, comerciante de Ejutla, apoyó con 500 pesos a las tropas del general Antonio de León. El general León donó diez caballos, armas y equipo al ejército. *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 9 de enero de 1839. Los habitantes de San Sebastián de los Fustes donaron \$4.00 pesos pese a que “todos somos muy pobres y tanto, que aunque verdad es, que como fuertes y de trabajos como se dice, no teniendo sujetos acomodados en el pueblo o en las inmediaciones que nos ocupen, nos vemos precisados a mendigar el pan en puertas ajenas y retirados de nuestras familias, o a mantenernos con solo raíces y vegetales silvestres que produce nuestro suelo escaso”. *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 6 de febrero de 1839. Para más donaciones económicas, materiales y de animales como caballos, véase *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 10 de febrero de 1839.

¹¹³ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas “Jesús Medrano Ávalos”, Jefatura Política, Correspondencia General, Asuntos Eclesiásticos, sin número de expediente, fechas 7 de enero de 1839-31 de enero de 1839, ff. 1-2.

¹¹⁴ *El Día*, 21 de febrero de 1838.

Si bien resulta complicado conocer la opinión de los sectores populares dado su alto índice de analfabetismo, pueden capturarse sus impresiones a través de terceros como los viajeros. En 1838, Löwenstern acudió a una función donde se reunía desde el presidente de la república hasta el lépero, la plaza de toros de San Pablo (Ciudad de México). En esa ocasión se presentó un toro y un tigre: “el toro, nacido en suelo mexicano, fue considerado el campeón de la nación y el tigre, llegado del país extranjero, el de los franceses”. Después de una lucha encarnizada entre ambos animales, el toro coronó la victoria para el placer de los espectadores quienes gritaban: “¡Viva el toro! ¡Vivan los mexicanos! ¡Mueran los franceses!”.¹¹⁵ La alegría del triunfo se manifestó en la prensa:

DÉCIMA

El toro y tigre esta vez
al vivo han representado,
a México desarmado
lidiando con el francés,
de uñas y garras dotado.
El toro, el *mexicano* es,
sin armas, desprevenido,
que no obstante, su valor
ha salido vencedor
del que leones ha vencido.¹¹⁶

Esta diversión taurina posee un trasfondo simbólico de la opinión mexicana. El connacional se proyectó en combate durante el enfrentamiento de dos alimañas; él se visualizó peleando cuerpo a cuerpo y en el que, implícitamente, derrotaba al enemigo erigiéndose como el héroe de la nación. En otra festividad, Löwenstern señalaba que en Tepic, Nayarit:

¹¹⁵ Löwenstern, *op. cit.*, pp. 117-119.

¹¹⁶ *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 14 de mayo de 1838.

Tuve la suerte de asistir durante mi estancia a un baile de disfraces y a otras fiestas dadas en honor a la declaración de la Independencia mexicana. En esa ocasión se había levantado en la plaza principal un castillo que representaba a San Juan de Ulúa y un navío de guerra francés, todo de cartón y lleno de cohetes y fuegos de artificio que una tormenta que se aproximaba obligó a encender antes de que se hiciera de noche. Lo lógico es pensar que el castillo resistió maravillas y el barco francés saltó por el aire, pero lo cierto es que el fuego tomó la dirección opuesta y los cohetes volaron contra los pobres habitantes de Tepic, que se apartaban a toda velocidad, llenos de confusión: presagio ominoso de la conclusión de la guerra.¹¹⁷

Durante las festividades patrióticas el gallo fue caracterizado como un bárbaro que cruzaba el océano Atlántico para llevar la guerra a una nación amiga. El francés, además, fue despojado de sus virtudes y convertido en un español, en el nuevo Hernán Cortés y en el paladín de la destrucción quien bombardeaba sin piedad San Juan de Ulúa que representaba, en esta festividad, el baluarte militar más importante del país. Entre alcohol, cohetes y baile, el gallo resultó estigmatizado y odiado, convirtiendo una fiesta cívica en un aquelarre de xenofobia y prejuicios.

No sorprende que muchas personas de la Ciudad de México, molestas por la guerra, acudieran el 1° de diciembre de 1838 a la sesión de la cámara de diputados y, tras escuchar las noticias de la invasión, consiguieran se decretara la expulsión de los galos.¹¹⁸ Según datos de Claudia Patria Pardo Hernández, más de 400 franceses salieron, con rumbo desconocido, de la capital del país.¹¹⁹ ¿Qué impacto tuvo la guerra en el reclutamiento de hombres para la

¹¹⁷ Löwenstern, *op. cit.*, p. 214.

¹¹⁸ Además de decretar la expulsión, el gobierno central solicitó a todos los departamentos vigilar “el buen comportamiento del Pueblo” que podría agredir física y verbalmente a los franceses. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (en adelante AHAGPEG), Secretaría de Gobierno, Justicia, caja 32, exp. 1, f. 56. Cabe especificar que quedaban fuera del decreto de expulsión a los franceses naturalizados, casados con mexicanas o que tuvieran algún impedimento físico. Por otro lado, si un gallo presentaba un comportamiento subversivo sería expulsado. Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo III, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, pp. 566-567.

¹¹⁹ Claudia Patricia Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, en *Ulúa*, núm. 4, julio-diciembre, 2004, p. 22.

defensa del país? Desgraciadamente faltan investigaciones sobre el tema. Sin embargo, la prensa rescató algunas anécdotas al respecto. Se dice que en Oaxaca una mujer estaba preocupada por la leva ya que su hijo era joven, “soltero y de buen cuerpo”. Un carnicero, quien escuchó estos lamentos, recriminó a la fémina diciéndole:

Yo soy casado y con hijos y nada temo ahora a la leva; aquí estoy yo y mis hijos. Creo que el gobierno no necesita ahora de hombres forzados; todos iremos voluntarios. Lo que extraño es que el gobierno no nos haya llamado como lo hizo [el] Sr. Guerrero cuando los Gachupines venían con Barradas. Todos estamos dispuestos a coger el fusil, sin necesidad de la fuerza. No crea V. que se metan a la media noche a sacar a su hijo [de su casa]; y así no lo enseñe V. a marica, y si nació para monja ¿por qué no profesas? Sepa V. que ahora deseamos ser soldados, si estamos quietos es porque el gobierno no quiere emplearnos: que eche el bando y verá V.¹²⁰

En el testimonio arriba mencionado, en primera instancia se advierte que el carnicero pudo haber vivido la transición de la colonia al México independiente, haciendo de la guerra una constante que lo acostumbró a tomar las armas durante las crisis políticas. En segundo lugar, la guerra era una cuestión legítima y necesaria ante las balas del enemigo. Así había sido cuando el brigadier Isidro Barradas invadió el país en 1829 y así debería ser, ante los ojos de este carnicero, ante la amenaza francesa. Finalmente, se cuestiona la masculinidad de quienes rehúsan enrolarse al ejército. La virilidad es depositada en quien no teme sacrificar su vida para defender el país de una amenaza externa, en contraposición al débil, cobarde y “marica” que huye de los campos de batalla, según el carnicero.

Resulta claro que durante las primeras décadas del México independiente, el nacionalismo estaba en construcción. Sin embargo, se aprecian las bases de la edificación del mismo, la guerra. La visualización del extranjero como un enemigo del país y portador del caos, creó conciencia entre algunos connacionales que se identificaron con un suelo, una historia de enfrentamientos contra los españoles antes y durante la Independencia así como la edificación de una masculinidad ligada a la osadía, al honor y al valor que podría demostrarse en el campo de batalla.

¹²⁰ *El Día*, 13 de mayo de 1838.

Examinando la otra cara de la moneda, ¿qué opinaron los franceses sobre el conflicto franco-mexicano? Son pocos los documentos hallados al respecto. En el periódico *El voto Nacional* se decía que los galos veían a los mexicanos como “cobardes, ignorantes y desunidos”.¹²¹ Otro testimonio se desprende de una investigación judicial en contra del francés Pedro Silve quien alegaba ser suizo para evitar su expulsión. De acuerdo con la declaración de José María Carrillo hecha en 1839 en el puerto de Veracruz:

Que conoce al Sr. Silve desde que llegó a esta república y sabe que es de nación francés, que su conducta moral ha sido la más prostituida según que de pública voz se sabe en Veracruz, que respecto a sus opiniones prostituidas se ha advertido con demasiada desfachatez teniendo días pasados en la casa de Diligencias un gran altercado con el capitán don José G. Parte Arroyo, según este mismo le aseguró y en el que manifestó sus opiniones en contra del Gobierno de la República y en favor de los franceses [...] sabe que generalmente es criticado por su exaltada oposición a los mexicanos.¹²²

Si bien se decretó la expulsión de Silve, esta no se llevó a cabo porque la guerra contra Francia concluyó antes. Con seguridad, esta clase de palabras a favor de Francia en tiempos de guerra aumentaron todavía más la desconfianza y animadversión hacia los galos. Si sumamos la transgresión de las “buenas costumbres” (seducción de mujeres casadas), su posición privilegiada como comerciante al mayoreo y al menudeo y la amenaza militar que representaba desde el siglo XVIII y el XIX (Napoleón Bonaparte y la Santa Alianza), sugiero que, ante los ojos mexicanos, el francés era concebido como un enemigo político, económico y social. La guerra con México y el discurso belicoso de la prensa dio el impulso final a la galofobia que se reflejó en violencia. Así lo manifestó el contraalmirante francés Charles Baudin, Ministro Plenipotenciario en México, pues la prensa con sus: “mensajes y molestas agresiones [...] cotidianas contra Francia y los franceses, emplea un vocabulario de odio y de insulto por demás depreciable que excitan la irritación popular, y esta irritación produce violencias y asesinatos sobre mis compatriotas”.¹²³

¹²¹ Spence, *op. cit.*, p. 244.

¹²² AGN, Justicia, vol. 229, exp. 9, f. 96.

¹²³ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1929 (I), “Charles Baudin à Manuel de Gorostiza, Frégate de S. M. F. la Néréide, Île Verte, 16 d’Avril 1839”, f. 5. Petros Pharamond Blanchard, quien viajó con la escuadra francesa en calidad de pintor, confirmó la influencia de la prensa en las clases

La reclamación de Baudin no fue exagerada. En diversos puntos del país los franceses se quejaron de la hostilidad mexicana (para el caso de otros extranjeros véase el capítulo VIII). En diciembre de 1838 cuatro galos fueron masacrados en Sontecomapan, Veracruz. El enviado plenipotenciario de Francia reclamó las atrocidades y el gobierno mexicano se comprometió a indagar el suceso. Sin embargo, a las autoridades locales poco les importó el compromiso del gobierno central. De acuerdo con una carta anónima francesa fechada el 2 de mayo de 1839:

Cuatro meses han transcurrido ya que sin los asesinos de los cuatro franceses de la barra de San Tecomapan [*sic* por Sontecomapan] hayan tenido que arrepentirse de aquel atentado: para nada se les ha perseguido. Gozan mayor libertad que nunca y son vistos como héroes. El alcalde que figura en la información del proceso, y a quien se ha probado que dio la orden de matar a aquellos desgraciados, fue nombrado la semana última Juez de Paz 4° de San Andrés Tuxtla en reemplazo del propietario que obtuvo licencia por dos meses [...] El principal asesino llamado José Antonio Acua, que ha confesado sus crímenes, disfruta de la más completa libertad y de la reputación de un bravo.¹²⁴

Se inició un procedimiento judicial contra los asesinos de los franceses pero quedó inconcluso, pues las autoridades de Sontecomapan alegaban que la causa se encontraba en otro ayuntamiento. Sin embargo, las mismas autoridades locales estaban inmiscuidas en el asesinato y el alcalde de Sontecomapan recibió el puesto de Juez de Paz. Si bien las autoridades centralistas se comprometieron a velar por la seguridad de los franceses ofreciéndoles salvoconductos para que abandonaran el país,¹²⁵ algunas subalternas ordenaron y hasta premiaron su asesinato.

populares: “el bajo pueblo, cegado por las declamaciones de los patriotas mexicanos en la prensa, nos ven como conquistadores ambiciosos que vienen, después de tres siglos, a renovar sobre un pueblo civilizado la conquista de Hernán Cortés”. Petros Pharamond Blanchard y A. Dauzats, *San Juan de Ulúa, ou relation de l'expédition française au Mexique sus les ordres de M. Le Contre Amiral Baudi*, París, Guide, 1839, p. 88.

¹²⁴ AGN, Justicia, vol. 140, exp. 17, f. 223.

¹²⁵ El 11 de diciembre de 1838, el gobierno mexicano ordenó la protección de todos los franceses otorgándoles salvoconducto a causa de su expulsión. AHEM, Gobernación, Gobernación, vol. 40, exp. 14, ff. 1-4.

José Antonio Acua también fue recompensado por la masacre de galos. Primero se le encomendó perseguir a los desertores del ejército mexicano y más tarde a los criminales que rondaban en las inmediaciones de su pueblo. Llama la atención la postura de las autoridades subalternas quienes lo gratificaron por asesinar franceses. En tiempos de guerra con Francia, matar a un gallo civil, ante la mirada de estos mexicanos, significaba apoyar los esfuerzos bélicos del ejército que defendía la ciudad de Veracruz del bombardeo francés. Es así como sale a la luz otro elemento: la construcción del héroe. Thomas Carlyle lo define como “los modeladores, los ejemplares y, en lato sentido, los creadores de todo cuanto el común de las gentes se ha propuesto hacer o lograr”.¹²⁶ ¿Existieron héroes entre las clases populares?

Acua no representaba a alguna de las tipificaciones de héroe del estudio de Carlyle.¹²⁷ Era un individuo surgido de las masas que no poseía una posición privilegiada pero tenía la admiración y el reconocimiento de sus compañeros de juega, de la mayoría de sus vecinos y de las autoridades subalternas quienes lo premiaron con cargos públicos. Era un héroe lépero y entra perfectamente en la definición de Carlyle porque su comportamiento homicida fue ejemplar para los habitantes de Sontecomapan. Con otras palabras, él fue el verdugo y el vocero de la violencia y las multitudes admiraron su acción porque ellas también deseaban agredir franceses. En el ejército mexicano sucedieron casos similares de violencia:

Extracto de un parte, con fecha 17 de diciembre de 1838, dirigido por el Sr. Cónsul de Francia, residente en Veracruz. Debo informaros, que entre los que han ido ayer a Veracruz, cuatro han experimentado averías, no de parte del pueblo ni de los soldados mexicanos, sino de parte de algunos oficiales. Dos han sido conducidos a los Pocitos, cuartel de las tropas mexicanas, y puestos en libertad cerca de dos horas después. Los otros dos cuyos establecimientos (una fábrica de velas de sebo, y una pulpería o tienda de especiero) han sido robados, han sido amenazados y perseguidos por un oficial que quería absolutamente, gritaba él, matar un francés. Ellos han escapado de su furor; pero no han podido llevarse nada de lo que quedaba aún en sus establecimientos, habiéndose opuesto a ello algunos individuos.¹²⁸

¹²⁶ Thomas Carlyle, *Los héroes*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, p. 31.

¹²⁷ Para este autor, y partiendo de una visión cuasi-eurocentrista, existen seis tipos de “héroes”: el héroe divinidad (Odín y demás dioses escandinavos), el héroe profeta (Mahoma), el héroe poeta (Dante Alighieri o William Shakespeare), el héroe sacerdote (Martín Lutero), el héroe literato (Jean Jacques Rousseau) y el héroe rey (Napoleón Bonaparte y Oliver Cromwell).

¹²⁸ *El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca*, 9 de enero de 1839.

Con buques de guerra taladrando las defensas atlánticas del país, no se diferenció entre civiles y militares franceses. Con seguridad, algunos mexicanos se convencieron de que la guerra los autorizaba a matar extranjeros y, ante la imposibilidad de enfrentarse a las balas del adversario estacionado en Veracruz, se contentaron con erigir “héroes léperos” para masacrarlos como sucedió en Sontecomapan.

El 9 de marzo de 1839 terminó el conflicto entre ambas naciones y el gobierno mexicano acordó pagar 600 000 pesos mientras recibía San Juan de Ulúa.¹²⁹ Sin embargo, la francofobia continuó y en 1840 Alejandro Sencier fue asesinado por Andrés Menéndez en Fresnillo, Zacatecas. Las personas del lugar, según el alcalde, “quieren establecer dos reglas para la justicia, una severa cuando se trata de crímenes cometidos sobre nacionales y la otra ilusoria si el criminal se somete en la persona de un extranjero a quien no protege ninguna influencia local”.¹³⁰ Pese a las súplicas de los fresnillenses, Menéndez resultó condenado a diez años de presidio en Tampico aunque en 1843 el presidente Antonio López de Santa Anna lo indultó. El perdón a Menéndez era una manera de honrar su pierna mutilada porque, como se sabe, Santa Anna la había perdido durante la intervención francesa.¹³¹

6.5 CONSIDERACIONES FINALES

¿Existieron continuidades y rupturas en la francofobia tras la independencia de México? Considero que sí aunque la galofobia fue una construcción de larga data. Desde la colonia, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, se desconfiaba y proyectaba miedo hacia los franceses. Su revolución y las guerras entre Francia y España repercutieron en los dominios de la segunda. La invasión napoleónica de 1808 aumentó todavía más la animadversión hacia ellos. Con la independencia, el incremento de franceses trajo consigo un crecimiento paralelo de antipatía hacia los galos porque se temía restablecerían a Fernando VII. Desde un punto de vista político-militar, existió una continuidad porque persistió la idea del galo como una amenaza potencial. Pero los mexicanos pronto entendieron que la amenaza

¹²⁹ Vázquez, *op. cit.*, p. 144.

¹³⁰ AGN, Justicia, vol. 141, exp. 1, ff. 1-32. Véase especialmente la foja 6. Ni en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas ni en el Archivo Histórico Municipal de Zacatecas se encuentra la causa criminal de Andrés Menéndez.

¹³¹ Los conflictos y asesinatos de franceses continuaron en los siguientes años. Véase, por ejemplo, AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Justicia, caja 40, exp. 4, f. 5 y 8 y Hilarie J. Heath, “Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo”, en *Secuencia*, núm. 23, mayo-agosto, 1992, p. 82.

extranjera (principalmente inglesa, estadounidense y francesa) no necesariamente llegaría en buques armados, sino en barcos de pasajeros y de mercancías.

En efecto, la presencia francesa trajo consigo disputas económicas y sociales con los mexicanos que desembocaron en violencia, demandas jurídicas y reclamaciones internacionales que a la postre llevarían, ahora sí, a una guerra entre ambas naciones y, lo más importante, en suelo mexicano, pues los conflictos entre España (junto a sus colonias) y Francia, a excepción de la pobre invasión de la *Confédération napoléonienne* en Nueva España, se había disputado allende al Atlántico.

La epidemia de cólera y la primera intervención francesa fueron aprovechadas por los mexicanos para expresar una xenofobia acumulada durante años. La introducción de mercancías foráneas, la participación francesa en pronunciamientos y las fricciones laborales desembocaron en el asesinato del “Otro” porque era, ante sus ojos, un judío usurero, un explotador y un empobrecedor del país. El homicida de galos durante la intervención francesa fue observado por un sector de la población como un “héroe”, pues se creyó que él extirpaba el mal (estupro, pobreza y avaricia) y reestablecía, en algún sentido, un poco de orden entre tanto caos (revoluciones y guerras internacionales).

CAPÍTULO VII. “AZOTAN TODAS LAS NOCHES A UN CRISTO”. HISPANOFOBIA Y VIOLENCIA EN MÉXICO (1821-1836)

¡Que vivan los ciudadanos y mueran los gachupines!¹

7.1 INTRODUCCIÓN

Durante la guerra de Independencia, los españoles sufrieron persecución, estigmatización y asesinatos en Guanajuato, Morelia y Guadalajara.² El plan de Iguala y el tratado de Córdoba (1821) pusieron fin, al menos en teoría, a las diferencias entre españoles y mexicanos. Con tales acuerdos los españoles establecidos previamente en el país serían considerados también mexicanos aunque en 1823 el congreso constituyente los derogó.³ La constitución federalista de 1824 dejó en manos de cada estado de la República la capacidad para legislar y establecer los requisitos de ciudadanía. Se buscó, en general, la inclusión de los españoles radicados antes de 1821.⁴

Sin embargo, los españoles, a diferencia de otros extranjeros, afrontaban el rencor de la guerra civil de 1810-1821. Este sentimiento se intensificó en el conflicto mexicano-español (1821-1836), las conspiraciones pro-españolas y la posición privilegiada de los españoles en la sociedad. En tal contexto, estos individuos enfrentaban dos fuegos cruzados: la desconfianza del Estado mexicano y la violencia de los sectores populares. La primera se caracterizó por expulsiones, confiscación de bienes, contraespionaje, embargo de armas y ejecuciones. La segunda representó una violencia aislada o colectiva y expresada en asesinatos y motines. El objetivo de la primera persecución fue mantener la seguridad e

¹ Archivo Histórico Municipal de Morelia, Independiente I, caja 8, exp. 41, sin número de fojas.

² Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, Toluca, Fondo Editorial Estado de México, 2012, pp. 47-69.

³ Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo I, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 634.

⁴ Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 209 y Macrina Rabadán Figueroa, “Ser o no ser... Español en México: los vaivenes en la definición y elección de nacionalidad, 1821-1857”, en *Estudios*, 76, primavera, 2006, pp. 65-93.

independencia de la joven nación mientras la segunda resultaba de fricciones socioeconómicas, del estado de guerra con España y de problemas laborales.

El presente capítulo está dividido en cinco secciones. La primera estudia el estado de guerra entre México y España así como la persecución oficial contra los súbditos de Fernando VII que arribaron al país. La segunda comprende la epidemia de sarampión en Salvatierra y los conflictos laborales entre connacionales y españoles. La tercera refiere a las expulsiones de españoles con especial énfasis en el estado de Guanajuato. La última atañe al motín de León como una manifestación de preservación del catolicismo frente a la supuesta amenaza masónica y las prácticas judaizantes de un español y de otros extranjeros.

7.2 LA PERSECUCIÓN OFICIAL DE ESPAÑOLES (1821-1836)

La soberanía mexicana trajo consigo una serie de continuidades y alteraciones importantes. Como cambio, la situación de los españoles se tornó complicada porque España no reconocía la emancipación de su antigua colonia y empezaban las hostilidades militares entre ambas partes. En 1822 Agustín de Iturbide erigió el primer imperio mexicano y pronto expidió un decreto para que los españoles fueran considerados mexicanos y no extranjeros.⁵ Sin embargo, las intenciones reconciliatorias del emperador pronto se desvanecieron dado el constante estado de guerra entre mexicanos y españoles.

En efecto, en 1821 las tropas españolas iniciaron la salida del suelo independizado pero otras se atrincheraron en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Mantener el dominio de la fortificación resultaba indispensable para la Corona ya que era una avanzada para proyectar la segunda conquista, justo donde había iniciado la primera. Sobre la importancia de capturar San Juan de Ulúa, José Joaquín Fernández de Lizardi dijo en 1823 que:

No sin objeto España trata de conservar el castillo de San Juan de Ulúa. ¿Y cuál puede ser?, no otro que la reconquista, apenas nos dividamos con las armas, así como lo estamos en las opiniones. Es la América presa muy rica para dejarse perder impunemente. España sabe lo que ha perdido con la Independencia, y nosotros no sabemos lo que hemos ganado; por eso ella anhela por su reconquista, y nosotros la creemos imposible. Estamos en el cráter del

⁵ Archivo Histórico Municipal de Atlixco (en adelante AHMA), Ayuntamiento, caja 19, Legajo 167, exp. 4, año 1822, ff. 232-233.

volcán y dormimos tranquilos, y como fatuos brindamos por nuestra seguridad y libertad, que estamos a pique de perder.⁶

De acuerdo con Tomás Pérez Vejo, Laura Suárez de la Torre y Leticia Bobadilla González, México se convirtió en un punto geoestratégico para preservar la presencia española en América. La antigua Nueva España ubicada a 80 kilómetros de Cuba y país limítrofe con Estados Unidos, era un territorio muy importante para proteger los intereses españoles en el Caribe y para detener las aspiraciones independentistas de Cuba que agradaban tanto a liberales mexicanos como estadounidenses.⁷ Además, como enfatiza Romana Falcón, México representaba un dique de contención religioso-cultural en Norteamérica para detener el avance protestante, preservar “la raza latina” y la “civilización hispana” amenazada por el vecino del norte.⁸

En 1822, tras el ataque español a la ciudad de Veracruz, se implementaron las primeras medidas contra ellos; tenían prohibido extraer del imperio sus fortunas, emigrar y comerciar con su reino. El 21 de diciembre se declaró la guerra a España (declaración ratificada por Guadalupe Victoria en 1823 durante el gobierno provisional) y el conflicto se trasladó al mar en ese año cuando el imperio compró buques militares privando a los defensores de los auxilios que recibían desde Cuba.⁹ En el ámbito internacional, el gobierno

⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, “Ataque al castillo de Veracruz y prevenciones políticas contra las santas ligas”, en Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral (comps.), *Obras. Folletos*, Tomo XII, México, UNAM, 1991, p. 437.

⁷ Tomás Pérez Vejo, “Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines”, en Tomás Pérez Vejo (coord.), *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810-1910*, México, El Colegio de México, 2011, p. 215, Laura Suárez de la Torre, “El desdibujamiento de una madre, la pérdida de una hija: España y México 1818-1823”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de Independencia mexicana (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010, p. 163 y Leticia Bobadilla González, “La prensa mexicana y la guerra del 98: de xenofobias, nacionalismo y otras batallas”, en María del Rosario Rodríguez Díaz, Lisette Rivera Reynaldos, Martín Pérez Acevedo y Eduardo Mijangos Díaz (coords.), *Imágenes y Representaciones de México y los mexicanos*, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 23.

⁸ Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996, p.15.

⁹ Para un excelente análisis del cerco de las tropas mexicanas al fuerte de San Juan de Ulúa, véase Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*,

mexicano supo que España había despachado espías a sus antiguas colonias para conocer el “estado respectivo de cada país”,¹⁰ aumentando la desconfianza hacia los españoles.

A raíz del estado de guerra entre ambos imperios, muchos españoles abandonaron el territorio mexicano o conspiraron, junto con algunos mexicanos liberales, contra Agustín I. Harold Sims señala que las conjuras españolas aparecieron inmediatamente después de firmarse el tratado de Iguala en 1821. Un año después en San Juan de Ulúa fue dirigida una por los generales José Dávila y Francisco Lemaur y conocida como la conspiración de Juchi, la cual fracasó.¹¹ Las conjuraciones que sí triunfaron fueron el plan de Veracruz y el de Casa Mata, provocando la abdicación del emperador mexicano. Esto ocasionó que en julio de 1823 los iturbidistas prepararan un plan para que el emperador regresara e incitaban a “la plebe con el saqueo de las propiedades de los españoles que debían ser degollados, o por lo menos desterrados del país”,¹² aunque finalmente falló la tentativa.

Mientras tanto, en 1823 los Cien Mil Hijos de San Luis (españoles y franceses) invadieron España y restauraron la monarquía absolutista. Esto ocasionó que el brigadier Lemaur, atrincherado en el fuerte de San Juan de Ulúa, bombardeara continuamente el puerto. Fue hasta 1825 cuando la guarnición capituló debido al cerco marítimo, a las

México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 245-298 y Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I, 2010, pp. 187-249.

¹⁰ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), 5-15-8547, “Antonio José de Irisarri a Exmos. Señores Vocales de la Junta Consultiva de Guatemala, Londres 12 de febrero de 1823”, f. 1 y AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2220, “Anónimo, París 15 de noviembre de 1823”, f. 41.

¹¹ Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 13-36. En diversos puntos del país como Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Michoacán, Ciudad de México y Tabasco se denunciaron conspiraciones o simpatía por la Corona. Marco Antonio Landavazo, “La imagen del rey español y la política mexicana, 1810-1833”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, pp. 180-181 y Eliud Santiago Aparicio, “Ebriedad, fernandismo popular y represión en Oaxaca (1824-1833)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 61, enero-junio, 2021, pp. 71-100.

¹² Citado en Ortiz, *El teatro de la guerra...*, *op. cit.*, p. 219.

enfermedades y a la escasez de comida.¹³ Como señala Juan Ortiz Escamilla, el sitio de la fortaleza, el bombardeo a la ciudad de Veracruz y la rendición de las tropas españolas “lejos de atraer la paz y la concordia entre el gobierno de México y la Monarquía española, rompió de manera definitiva las relaciones que les unían”.¹⁴ En efecto, la salida de los españoles de San Juan de Ulúa no tranquilizó los aires de guerra. En 1825 se enviaron propuestas al Congreso “para poder sacar de nuestro territorio hasta 12 000 hombres” e invadir Cuba con auxilio de la flota colombiana.¹⁵ Si bien no se llevó a cabo tal invasión, los planes de una operación anfibia se mantuvieron vivos. Tres años después el congreso general autorizó “la salida de las tropas nacionales fuera de los límites de la República, para llevar la guerra a la Isla de Cuba u otros puntos dependientes del Gobierno Español”.¹⁶ Nuevamente no aconteció tal proyecto. Lo que sí sucedieron fueron algunas maniobras navales cuando la pequeña armada mexicana, en combinación con la colombiana, acosó al comercio cubano e incluso el gobernador de ésta envió buques a aguas mexicanas en represalia.¹⁷

Además de los supuestos emisarios españoles enviados a México, la Santa Alianza también preocupó a la cúpula gobernante. Manuel Eduardo de Gorostiza, representante de México en Bélgica, estaba convencido de que existía en el mundo “una especie de policía política [para] entenderse y comunicarse entre sí lo que averigüen o sospechen relativo a la gran causa americana”.¹⁸ Los dos elementos anteriores aumentaron la desconfianza de las autoridades mexicanas contra los españoles y otros extranjeros que pretendían entrar al país o que residían en territorio estadounidense. Pablo Obregón, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos, decía al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE) que “con frecuencia llegan ahí (Nueva York) Españoles

¹³ Sims, *op. cit.*, pp. 26-31.

¹⁴ Ortiz, *El teatro de la guerra...*, *op. cit.*, p. 253.

¹⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Gobernación Sin Sección, caja 133, exp. 2, f. 1.

¹⁶ Biblioteca Pública del Estado de Guanajuato “Armando Olivares Carrillo” (en adelante BPEG), Ayuntamiento, Gobernación, caja 8, documento 934, sin número de fojas.

¹⁷ Sims, *op. cit.*, pp. 23-36. Véase también Agustín Sánchez Andrés, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”, en Sánchez y Figueroa (coords.), *op. cit.*, p. 35.

¹⁸ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1578 (II), “Manuel Eduardo de Gorostiza al Sor. Dn. V. Rocafuerte Encargado de los Negocios de la República Mexicana, Bruselas 12 de agosto de 1825”, f. 125.

emigrados, pacotilleros de la Habana y tal vez algunos espías”.¹⁹ Se creía también que Nueva Orleans era otro punto de encuentro para los conspiradores,²⁰ creando así una supuesta red de espionaje, reclutamiento y propaganda monárquica para emprender la segunda conquista de México.

Ante este contexto militar, ¿cómo fueron concebidos los españoles por las autoridades mexicanas? Con la consumación de la Independencia, algunos españoles salieron de México como Carlos Fernández Mantilla, Francisco García Puertas, Manuel Botana y Valentín González. Tiempo después arribaron a Tamaulipas donde el gobernador determinó que como “emigraron de la Nación al tiempo de hacerse independiente, lo cual prueba hasta la evidencia que son enemigos de nuestra libertad y por lo mismo desafectos al sistema que felizmente nos rige”, les prohibió entrar al país.²¹ ¿Qué orilló a estos individuos a abandonar sus propiedades? Sims señala que tras el embargo por Iturbide de los valores de Fernando Torres, un rico comerciante, muchos españoles huyeron o enviaron sus fortunas a la Habana.²² Es de presumir que también temieran masacres o asaltos a sus propiedades como ocurrió durante la guerra de Independencia. Pero no fue así y pronto el miedo desapareció y muchos regresaron convencidos de que los sectores populares no los acosarían. Sin embargo, las autoridades mexicanas sí emprendieron una vigilancia aunque con un matiz diferente.

Clara Eugenia Lida señala que el siglo XIX rompió la tradicional persecución religiosa en Europa y abrió paso a la política.²³ A finales del siglo XVIII y principios del XIX las guerras napoleónicas impactaron en casi todo el viejo continente, siendo que decenas de exiliados y desplazados llegaron a la Nueva España. Para las primeras décadas del siglo XIX, los españoles liberales sufrieron persecución política cuando Fernando VII restauró el absolutismo en 1814. Este periodo terminó en 1820 cuando el rey juró la Constitución pero tres años después las tropas francesas, bajo auspicios de la Santa Alianza, restablecieron el

¹⁹ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 13, f. 113.

²⁰ Sims, *op. cit.*, p. 65.

²¹ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 25, f. 147. Carlos Fernández reclamó la determinación y su expulsión fue revocada. Se le otorgó pasaporte. Véase otro caso en AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 16, ff. 1-5

²² Sims, *op. cit.*, pp. 14-16.

²³ Clara Eugenia Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, 1997, p. 107.

absolutismo y la persecución real reinició hasta la muerte del rey ocurrida en 1833. En México la situación privilegiada de los españoles continuaba vigente como en la colonia. Esto, aunando a las intrigas políticas así como los choques militares entre mexicanos y españoles, hicieron a los segundos más impopulares ante las multitudes y ciertos sectores del gobierno mexicano.²⁴

Cabe preguntarse, como lo ha hecho Lida,²⁵ ¿si el español radicado en los confines del virreinato y en los inicios del México independiente debería ser considerado un extranjero o un mexicano que adoptó la causa de la Independencia? Al respecto existieron disyuntivas entre las autoridades subalternas y los españoles como sucedió en el puerto de Tuxpan, Veracruz, pues ahí:

Se les intimó la orden de que se presentasen en la cabecera de la provincia a los europeos que aún no tienen diez años de residencia en la Nación, unos alegaron que respecto al plan de Iguala no se entendía con ellos aquella orden, otros que no tienen posibles para hacer el viaje a Puebla que dista de este más de setenta leguas y otros que aunque no se hallaban en este puerto al tiempo de jurarse la Independencia; estaban en el territorio mexicano; y aquí es que mientras no se declare quienes son los verdaderos extranjeros [...] esta corporación puede darla con [...] la equidad y justicia que demanda un asunto con tanto peso.²⁶

En 1824 se ordenó la destrucción de los escudos de armas coloniales e imperiales y dos años más tarde se abolieron los títulos de nobleza.²⁷ La hispanofobia oficial aumentó en

²⁴ Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP, 1985, p. 16. Durante la Revolución Mexicana los españoles continuaron gozando de una posición privilegiada ya que eran grandes hacendados, mineros, comerciantes y banqueros. Esta persistencia histórica trajo consigo el continuo rechazo de las masas hacia ellos. Alicia Gil Lázaro, "Hispanofobia en el norte de México durante la Revolución Mexicana", en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, p. 129.

²⁵ Lida, "Los españoles...", *op. cit.*, p. 617.

²⁶ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 37, f. 308.

²⁷ Sims, *La reconquista de México...*, *op. cit.*, pp. 32-33. En 1824 en Guadalajara, por ejemplo, se ordenó "se hagan borrar inmediatamente todos los rótulos relativos a vivas, aplausos y elogios a Dn. Agustín de Iturbide [y] aún de Fernando 7º". Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, Ayuntamiento, 1824, Paquete 42, Legajo 137, "Sobre que se borren los letreros que se ven en las calles alusivas a D. Agustín Iturbide", ff. 1-12.

1827 cuando el dieguino Joaquín Arenas pretendió restaurar a Fernando VII. En Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México existía una red que implicaba a clérigos y militares españoles y mexicanos. Estos puntos del país, junto a los importantes puertos de Veracruz y Yucatán, fueron reforzados temiendo una contrarrevolución pro-española.²⁸

El temor hacia los españoles se reflejó cuando estos intentaban ingresar al país. José Pérez y C. Clemente Cuadra, por ejemplo, salieron de México sin poseer pasaporte. El comandante militar de la barra de Tuxpan señalaba que la fuga había sido “particularmente efectuada en los momentos del descubrimiento de la traición del Padre Arenas”.²⁹ Por otro lado, los españoles que juraron la independencia tenían un vínculo con la nueva nación. No sólo dieron su palabra de honor de respetar las nuevas instituciones, sino que, en algunos casos, se adhirieron al ejército Trigarante. Pero hubo aquellos que se opusieron a la emancipación como Francisco Noriega, antiguo alcalde de Tuxpan, quien dijo “que no adoptaba el sistema de Independencia ni menos tomaría las armas contra los que vinieran de su nación que se marchaba a España”.³⁰ En efecto, huyó del país en 1821 pero regresó e intentó desembarcar en 1827 siendo encarcelado mientras se realizaban las diligencias correspondientes para conocer su pasado. Desgraciadamente, el expediente está incompleto pero es probable que fuera expulsado del país dados los testimonios en su contra.

Pese a la desconfianza de los españoles, el gobierno mexicano los clasificó en cinco grupos. Los adictos a la Independencia, los liberales que huían del absolutismo de Fernando VII, los que fomentarían el comercio y la industria, los disidentes y los invasores. En este sentido hubo cierta flexibilidad con algunos españoles que pretendían entrar al país aunque en 1826 el presidente Victoria insistió en no permitirles desembarcar a quienes no tuvieran un pasaporte expedido por algún enviado plenipotenciario o cónsul mexicano en una nación extranjera. Cualquier español que se hubiera introducido ilegalmente sería reembarcado.³¹ La expulsión de españoles no comenzó en 1827 cuando se decretó la primera de manera oficial. Su destierro inició durante las guerras de Independencia de la América española como

²⁸ Sims, *La reconquista de México...*, *op. cit.*, p. 33.

²⁹ AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, f. 106.

³⁰ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expediente, f. 120.

³¹ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 16, ff. 158-164 y AGN, Pasaportes, vol. 8, exp. 3, ff. 104-116.

lo demuestra Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo.³² Este posicionamiento aumentó en 1824 cuando cientos de ellos desembarcaban o pretendían hacerlo y fueron enviados a prisión o mantenidos bajo vigilancia en las naves ancladas en el puerto. Las expulsiones de españoles de 1827-1828, 1829 y 1833 son una continuación de esta política, sólo que ampliada a aquellos individuos quienes habían vivido durante años en territorio mexicano.

Las convulsiones internas de España provocaron la salida de liberales, exiliados, descontentos y enemigos de Fernando VII quienes se dirigieron a Francia, Inglaterra, Estados Unidos y el resto del continente americano. México sin ofrecer ayuda a estos individuos tuvo que decidir, caso por caso, si permitía o no su ingreso. Era la primera inmigración española en México aunque comparada con la de la guerra civil española (1936-1939) resultaba a pequeña escala. Tampoco hubo una política de brazos abiertos como la del presidente Lázaro Cárdenas en su sexenio (1934-1940) sino una desconfianza alimentada por la guerra civil de 1810 cuyas heridas todavía no cicatrizaban.

En efecto, la política mexicana hacia los españoles fue de desconfianza a raíz del surgimiento de la Santa Alianza y del interés español por reconquistar sus antiguas posesiones. Las excepciones fueron pocas y sólo se otorgaban, como veremos, a liberales o individuos con excelentes cartas de recomendación de un político mexicano o de un ciudadano influyente.

En 1825 el congreso veracruzano decretó que todos los extranjeros dueños de fincas y haciendas ocuparan sus tierras para trabajarlas o de lo contrario serían vendidas. Francisco de Emparán y Vicente de Uriarte, ambos españoles, solicitaron pasaportes para no perder sus propiedades, pues huyeron en 1821 ante el temor de los efectos de la independencia. Se les permitió regresar para incentivar la agricultura y la economía del país.³³ Podría pensarse que el gobierno actuó con flexibilidad cuando se trataba de aumentar el capital pero no siempre sucedió así. Fermín Urcadio, Juan Ferreyes, Vicente Pegadizabal, José López, Manuel Fernández y José López de la Maza vivieron durante años en la Nueva España y juraron la

³² Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006, pp. 27-43.

³³ AGN, Pasaportes, vol. 3, exp. 16, ff. 242-258.

Independencia. Todos eran españoles y en el caso de López tenía carta de ciudadano mexicano. Salieron del país en fecha desconocida y regresaron en 1825 con mercancías pero su solicitud de adentrarse fue rechazada. El contexto internacional de México definió su expulsión ya que el presidente de la República determinó:

Que habiendo emigrado de la nación al tiempo de hacerse independiente y regresado cuando está en Guerra con la española a que esos individuos pertenecen, y declarado el bloqueo del castillo de San Juan de Ulúa, no debe permitírseles permanezcan en la República por ahora, sea cual fuere el objeto o pretexto con que vengan; a menos que fueran tales que a juicio del Supremo Gobierno removiesen toda sospecha y presentasen una total seguridad o recomendaciones de sus personas.³⁴

Otro caso. Juan Martínez de Hoyos era natural de las montañas de Santander, España. Huyó de su reino cuando Fernando VII perseguía a los liberales. En noviembre de 1825 llegó a México procedente de Nueva Orleans en búsqueda de su hermano quien vivía en Rio Verde. Sin embargo, fue reembarcado cuando intentó adentrarse por el puerto de Pueblo Viejo, Tamaulipas. Ramón Martínez de Hoyos, hermano del expulsado, envió una carta al gobierno solicitando reconsiderase su destierro:

Que una prudentísima precaución del supremo gobierno consecuente a la conducta irregular y obstinada del tirano que esclaviza a la España, arrancó por decirlo así una orden de V. E. para que a los emigrados españoles y a los extranjeros bajo cualquier pretexto arriben a nuestras costas, se les impida interiorarse en el territorio de la República, y aún se les haga reembarcar para los destinos que más les convenga. Los que están comprendidos aunque sean inocentes, en aquel anatema, dirigen sus imprecaciones contra aquel gobierno español y Liga Europea, que desconociendo sus intereses, hollando los derechos naturales del hombre, y convirtiéndose en tirano de aquellos de quienes debía ser padre muy amante, ha observado tal conducta con esta nación, que siendo la más benéfica y hospitalaria, la precisó a cerrar sus puertas y lanzar de nuevo a los mares a los desgraciados que perseguidos en su Patria buscan un asilo entre los libres mexicanos (*sic*).³⁵

³⁴ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 24, f. 134. José de la Maza protestó ante tal medida y se le entregó pasaporte. Foja. 142.

³⁵ AGN, Pasaportes, vol. 3, exp. 11, ff. 169-175. Véase otros casos similares en AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 39, f. 310, AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 39, ff. 318-320, AGN, Pasaportes, vol. 6, exp.

El expediente no es claro respecto a la resolución de la solicitud. Quizá el caso más dramático de rechazo hacia los exiliados sucedió en mayo de 1826 cuando doce españoles fueron detenidos en el puerto de Veracruz y enviados a la fortaleza de San Juan de Ulúa donde sufrieron hambre, frío y hacinamiento. En una representación dirigida al presidente alegaban:

Que resultas de las persecuciones que sufrían en su país por la Tiranía del gobierno absoluto que no dispensa a los que como suplicantes se hallaban poseídos de las ideas liberales, tuvieron que fugarse a Francia en donde por carecer de los conocimientos de aquel idioma y no ser sus recursos abundantes se dirigieron a este puerto.³⁶

A diferencia de otros extranjeros que pasaban a Xalapa para esperar su pasaporte porque ese lugar gozaba de un excelente clima, a los españoles, en general, primero se les recluía en la fortaleza de San Juan de Ulúa.³⁷ No importaba que fuera época del vómito negro, veían el rostro de la muerte todos los días. José de Arospides y Felipe Cabello murieron por tal enfermedad, mientras los otros diez españoles finalmente fueron enviados a Xalapa porque poseían excelentes cartas de recomendación.

En ocasiones a los españoles los mantenían embarcados en la nave que los había traído.³⁸ Haciendo a un lado la monotonía de permanecer en el mismo lugar, en temporadas de lluvia los viajeros sufrían los estragos de las tempestades y las enfermedades. La ausencia de vitamina C durante largos viajes en altamar propiciaba el desarrollo de escorbuto y de problemas respiratorios. En 1826 así le sucedió al español Eugenio de la Serna y a su familia

8, ff. 154-170 y exp. 9, f. 182, AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 11, ff. 208-229, AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 35, ff. 230-277, AGN, Pasaportes, vol. 7, exp. 8, ff. 69-82.

³⁶ AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 35, ff. 199-208. Véase otros casos en AGN, Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, f. 100.

³⁷ Una excepción a la regla puede observarse con cinco españoles que se les permitió pasar a Xalapa porque portaban pasaportes de la legación mexicana en Francia. AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 37, f. 234.

³⁸ La excepción a la regla fueron los españoles marineros. Como no representaban una amenaza ni deberían adentrarse al país, en 1828 se les permitió desembarcar y deambular en el puerto. Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO), Gobernación, Secretaría del Despacho, Correspondencia, 1828, caja 396, exp. 3, "Decretos y ordenes de los supremos Poderes de la Federación correspondientes al mes de agosto de 1828", f. 18.

quienes padecieron tales malestares en el puerto de Tampico y suplicaba se les permitiera desembarcar para recobrar su salud.³⁹

Pese a la vigilancia de los puertos, algunos españoles burlaron las medidas de seguridad. El 28 de julio de 1827 se emitió una denuncia anónima contra Onofre Sánchez, capitán de puerto quien permitió el desembarco de un español a cambio de seis onzas de oro.⁴⁰ Otro caso sucedió en 1826 cuando Benito Carbonell, contraamaestre de un buque, se introdujo por Acapulco sin pasaporte y “fue mandado detener hasta la resolución de la Superioridad”. Se creía que había marchado tierra dentro pero se encontraba postrado en cama, producto de una grave enfermedad. El capitán del puerto decidió “que aunque el deplorable estado de salud y edad decrepita [...] lo haré reembarcar para el punto de su procedencia”.⁴¹ A raíz de esto, en 1826 José Cacho, Ministro de Guerra y Marina, ordenó que, ante la posible internación de cualquier español sospechoso, los barcos serían examinados con detenimiento, se registrarían a todos los extranjeros y a los españoles no se le permitiera descender. El buque sería vigilado con una guardia día y noche para “que no salten a tierra”. Los individuos que ya habían desembarcado antes de la expedición de esta medida se reembarcarían en espera de su pasaporte.⁴²

La sociedad mexicana también vigiló que los españoles no fueran agentes de Fernando VII. El caso de Eugenio Aviraneta y Francisco Oriol son representativos. En 1827 una carta anónima veracruzana los denunció en el *Correo de la Federación Mexicana*:

Quien lo creyera, Aviraneta y Oriol, gachupines que han entrado sin licencia del supremo gobierno y sólo por la tolerancia de este señor gobernador, son hoy los que nos dan la ley y amenazan a los verdaderos patriotas. Dígame usted, mi amigo, si duerme el Supremo Gobierno o ignora el número considerable de españoles que se dejan vivir en este estado a pesar de haber entrado clandestinamente [...] Sobre todo recomiendo a usted, a Portilla, a

³⁹ AGN, Pasaportes, vol. 8, sin número de expediente, f. 221.

⁴⁰ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expediente, ff. 28-33.

⁴¹ AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 30, ff. 163-186. Para otro caso de persecución, véase AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 6, ff. 1-19.

⁴² AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 1, f. 12 y 16.

Aviraneta que es hábil y muy malo, y a Oriol que aquí reputamos como un agente del comisionado regio.⁴³

No encontré nada sobre Portilla ni Oriol, pero sí sobre Aviraneta. Militar en el ejército constitucional español, huyó de su reino hacia Francia cuando Fernando VII retomó el poder en 1814. Partió de Burdeos con dirección a México y solicitó pasaporte en 1825. Se estableció en Veracruz donde era “preceptor del Liceo de educación” y editor del *Veracruzano Libre*. El 6 de agosto de 1827 fue herido, junto con Oriol, por un oficial de infantería durante una asonada en el puerto de Veracruz. La carta publicada en el *Correo de la Federación Mexicana* influyó en su expulsión, a lado de Oriol, por sus opiniones políticas.⁴⁴ Dos años después Aviraneta regresó como comisionado político de la expedición española de reconquista.⁴⁵

No fue el único caso en que la prensa mexicana vigiló a los españoles. Alfonso Maralla Moctezuma, conde de Moctezuma y de nacionalidad española, viajó desde Francia hacia México, solicitando pasaporte en 1826 para arreglar asuntos particulares. El *Águila Mexicana* lo acusó de colaborar con el gobierno, el clero y la nobleza española que pretendían, según este periódico, que la antigua Nueva España volviese a la vieja España. El conde de Moctezuma resultó expulsado pero envió una réplica alegando su inocencia y ser un proscrito en España. El destierro, sin embargo, fue ratificado.⁴⁶ Tanto el caso del conde de Moctezuma como el de Oriol y Aviraneta, representan la vigilancia de la prensa y de las personas quienes escribían cartas a los periódicos. Más importante incluso era la predisposición de las autoridades mexicanas para creer en las noticias de los medios impresos. La sociedad observaba y juzgaba a los extranjeros, el gobierno tomaba en cuenta sus señalamientos y era un punto de partida para iniciar las indagaciones judiciales.

⁴³ *Correo de la Federación Mexicana*, 24 de junio de 1827. Se sabe que Eugenio Aviraneta en 1826 había interpuesto una demanda ante el ministro superior de Justicia en Veracruz. *El Oriente*, 1 de julio de 1826, 2 de julio de 1826 y 17 de julio de 1826.

⁴⁴ AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 35, ff. 230-277, *El Sol*, 23 de julio de 1826, 7 de agosto de 1827 y 8 de agosto de 1827, *Diálogos Crítico-Alegóricos entre un Cohetero y un Tamborilero*, 16 de junio de 1827 y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 74.

⁴⁵ Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, *Barradas: el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, INEHRM, 2011, p. 144 y 173.

⁴⁶ *Águila Mexicana*, 16 de junio de 1827 y AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 14, ff. 101-132.

Ahora bien, ¿qué sucedió con los novohispanos quienes sirvieron en España al tiempo que México obtuvo su Independencia? En algunas ocasiones se les negó el pasaporte como a José Gómez Cordero quien inmigró a España a la edad de seis años. Ahí llegó a ser Caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando y Santa Isabel la Católica de 2ª clase, Coronel Graduado y Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Villavicencio. En 1829 solicitó pasaporte a la legación mexicana en Londres para regresar a México pero las autoridades lo observaron como un espía al servicio de España y rechazaron su solicitud.⁴⁷

¿Qué pasó con los españoles enemigos de Fernando VII? En 1825 José María Peón Mier, coronel, español y liberal, solicitó pasaporte a José Mariano de Michelena, representante de México en Gran Bretaña, para arribar a México. Pero Michelena no sabía qué hacer porque “como yo no tengo ordenes terminantes para concederlos a súbditos de esta nación que hoy se halla en guerra con la nuestra, he tenido por más conveniente esperar la resolución de V. E. [MRIE]”.⁴⁸ A otros liberales de hueso colorado sí se les otorgó viáticos y auxilios. El caso del coronel Patricio López es muy ilustrativo. En 1812 sirvió en las cortes españolas por Oaxaca y gracias a ello recibió un trato afable.⁴⁹ Los que habían hecho méritos por la Independencia de México en España también obtuvieron una oportunidad para residir en el país. En 1826 Ginés Quintana y Pablo Santa Fe alegaron ser diputados en las cortes españolas en 1820 y en 1823 solicitando así “una pensión o socorro mesurado o se les auxilié en la forma que parezca oportuna” porque no sólo defendieron “los Sacrosantos Derechos de aquella Nación, sino también la libertad e Independencia de toda la América”. Lucas Alamán, MRIE, preguntó a Pablo de la Llave, quien había estado en tales diputaciones, confirmara el papel de estos individuos en las cortes. De la Llave no sólo ratificó la versión de los solicitantes (Santa Fe incluso exigió la deposición del rey), sino aplaudió su participación y lamentó su persecución, pues Quintana perdió sus bienes por órdenes de Fernando VII.⁵⁰ A ambos se les entregó pasaporte pero poco se sabe si obtuvieron una pensión por sus servicios.

⁴⁷ AGN, Pasaportes, vol. 25, sin número de expediente, ff. 30-38.

⁴⁸ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 1, ff. 2-4.

⁴⁹ AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 21, ff. 237. Véase otro caso en AGN, Pasaportes, vol. 2, exp. 26, ff. 276-281.

⁵⁰ AGN, Pasaportes, vol. 5, exp. 33, ff. 180-188.

Los españoles liberales elegían México para residir porque compartían religión y libertades que habían sido reprimidas en España con el restablecimiento del absolutismo. Era, además, un antiguo reino en el que otros españoles habían hecho su fortuna con el comercio, la minería o la agricultura. Pero también existían vínculos culturales muy fuertes como la lengua. Así lo demuestra Francisco Pérez quien pedía no ser expulsado del país por “no poder regresar a dominios españoles ni tener porque subsistir en países extranjeros además de ignorar sus idiomas”.⁵¹ El testimonio de Pérez resulta interesante, México no representaba ser un país extranjero o extraño, sino una tierra que lo vinculaba con España por cuestiones lingüísticas.

Los rumores sobre una reconquista española cada vez tomaron mayor fuerza.⁵² En algunos casos se interceptaron documentos de españoles residentes en Nueva Orleans para invadir Texas.⁵³ También llegaban noticias desde Francia y Gran Bretaña sobre el arribo de una expedición de reconquista y en abril de 1829 se notificaba que en Cuba ya había 25 000 hombres listos para desembarcar en suelo mexicano. En julio de 1829 aparecieron en las calles de Toluca “rotulones” que anunciaban “la próxima venida de los españoles”.⁵⁴ La prensa mexicana también temió la invasión: “La España, miserable en sumo grado, no es capaz por si sola de reconquistar las llamadas sus colonias, pero sí puede invadir alguna parte donde la falta de unión haga la fuerza”.⁵⁵

⁵¹ AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 11, f. 224.

⁵² Para el estudio de los planes de reconquista realizados en España, véase Marco Antonio Landavazo, “La reconquista, el príncipe y la isla: Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en Will Fowler y Marcela Terrazas Basante (coord. y edits.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, UNAM, 2018, pp. 45-52.

⁵³ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1055 (VIII), “Documentos sobre las proposiciones de españoles residentes en Nueva Orleans al jefe de la isla de Cuba para invadir las costas de Texas y sublevar a los indios”, ff. 174-186. Los españoles, se lee en este documento, supuestamente ofrecían dinero para convencer a los indios trashumantes para revolucionar la provincia texana y después invadirla. Véase también AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1077 (IV), “Francisco V. Fernández al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones, Ciudad Victoria 31 de mayo de 1834”, ff. 124-125.

⁵⁴ Archivo Histórico Municipal de Toluca (en adelante AHMT), Sección Especial, Gobierno, caja 3, exp. 146, ff. 1-2. Véase Costeloe, *op. cit.*, p. 42.

⁵⁵ *El Astro Moreliano. Periodo Político*, 30 de abril, 4 de mayo, 21 de mayo y 11 de junio de 1829. Existe un ejemplar en microfilm en el Archivo Histórico Documental del Instituto de Investigaciones

En Veracruz y Yucatán pronto se dispuso que si esta se efectuaba, los españoles fueran desarmados y enviados tierra dentro como medida de seguridad. En 1829 el brigadier Isidro Barradas finalmente zarpó desde Cuba e invadió las costas de Tamaulipas el 27 de julio. El gobierno mexicano ordenó ejecutar a los españoles que habían capitulado en 1821 y que regresaban durante la campaña de Barradas, así como a los mexicanos que los apoyaban. También se permitió abrir fuego contra cualquier español armado y confiscar los bienes de quienes estuvieran de forma voluntaria en España.⁵⁶

La expedición española resultó un desastre. Primero el convoy fue azotado por un huracán y cuando por fin arribó a costas tamaulipecas, el vómito negro mermó sus tropas. Se calcula que 1 000 soldados convalecían sin medicinas suficientes mientras que el resto de sus colegas, cerca de 2 500, sufrían hambre y lluvias torrenciales. Tampoco recibieron la esperada ayuda de la población coterránea sino indiferencia. Después de un enfrentamiento con el ejército mexicano en Pueblo Viejo el 11 de septiembre, los españoles se rindieron.⁵⁷

Tras la invasión de Barradas, la postura de las autoridades mexicanas continuó siendo estricta hacia los españoles. En 1830 Gorostiza comunicaba al MRIE que “puedo asegurar a V. E. que ni he dado ni daré pasaporte a español alguno, para pasar a la república sean cuales fueran sus circunstancias, y sin que proceda previo y determinado permiso del Superior Gobierno”.⁵⁸ El 23 de abril de 1831 el gobierno mexicano ordenó que todos los españoles residentes en el país acudieran a las autoridades locales próximas para presentar sus certificados de excepción de expulsión y evitar así su clandestinidad.⁵⁹ El 13 de julio y el 4 de octubre de 1831, el vicepresidente oficializó que los únicos españoles que podían salir o entrar al país eran los exceptuados de las expulsiones. Aquellos que no habían estado en

Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Serie 1, Morelia, rollo 1/012. Véase también Romeo Flores Caballero, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*, México, Océano, 2009, p. 161. Para los temores de una invasión española en Yucatán, véase AGEO, Gobernación, Secretaría del Despacho, Correspondencia, 1828, caja 396, exp. 3, “Diciembre de 1828. Decretos y ordenes de los Supremos poderes de la Federación pertenecientes al mes expresado”, f. 12.

⁵⁶ Sims, *La reconquista de México...*, *op. cit.*, pp. 82-85.

⁵⁷ Ruíz de Gordejuela, *Barradas...*, *op. cit.*, p. 187.

⁵⁸ AGN, Pasaportes, vol. 25, sin número de expediente, f. 24.

⁵⁹ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 3, ff. 14-18.

México o que habían participado en la expedición de Barradas tenían prohibido desembarcar.⁶⁰ En 1833 el presidente Manuel Gómez Pedraza decretó la tercera expulsión de españoles y continuó su persecución aunque de forma más tenue.

Pese a la derrota de Barradas, en 1830 Fernando VII proyectó otra invasión. ¿Cuál fue la postura de la sociedad frente a una nueva tentativa de reconquista? Para contestar tal cuestionamiento se requiere de un estudio más amplio, aunque sobra decir que el Doctor Ángel Mariano Morales, Juez Provisor y vicario capitular de Michoacán, en 1830 envió comunicaciones al clero regular para “preparar medios para evitar la segunda expedición española”. Los eclesiásticos del convento de San Francisco de Acámbaro también se comprometieron “a contribuir por ahora con cien pesos y verificada la expedición, veremos con gusto cuanto más podemos contribuir”.⁶¹

La nueva invasión no se llevó a cabo porque los sucesos europeos distrajeran la atención de Fernando VII.⁶² El rey Carlos X de Francia fue destronado, siendo el último borbón en gobernar Francia. Fernando VII también acarició la idea de que su hermano Carlos gobernara México para que así su hija le sucediera en la Corona española. Esta idea fue propuesta a Manuel Eduardo de Gorostiza, cónsul mexicano en Europa, quien la rechazó. Fernando VII finalmente murió en 1833 abriendo las posibilidades del reconocimiento español,⁶³ aunque el trono heredado por su hija en un principio también causó sospechas de un nuevo intento de reconquista.⁶⁴ Tres años después México y España firmaron el tratado Santa María Calatrava poniendo fin a más de una década de hostilidad y persecución.

⁶⁰ AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 1, ff. 3-6 y exp. 2, ff. 7-13.

⁶¹ Archivo Histórico Casa de Morelos, Diocesano, Justicia, Correspondencia, Provisor, caja 655, exp. 104, sin número de fojas.

⁶² AHD, 16-3-48, “Tadeo Ortiz al Exmo. Sor. Secretario de Estado del Despacho de Relaciones D. Lucas Alamán, Burdeos 26 de marzo de 1830”, f. 1 y “Tadeo Ortiz al Exmo. Sctrio. de Estado de Despacho de Relaciones Dn. Lucas Alamán, Burdeos 31 de octubre de 1830”, ff. 13-14.

⁶³ Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia en torno a un problema financiero, 1821-1890*, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2006, p. 49.

⁶⁴ AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 21, exp. 2, “García al Sor. Encargado de Negocios Mexicanos en los E. U. de América, México 29 de septiembre de 1833”, f. 73.

En resumen, la desconfianza del gobierno mexicano no fue general sino particular. No se desterró a los españoles por el sólo hecho de ser españoles, sino por lo que significaba pertenecer a una monarquía y al peligro que representaban como espías, contrarrevolucionarios o soldados enemigos. Los españoles con un pasado liberal resultaron, en algunos casos, bienvenidos en una república que los aceptó e incluso acobijó pero, en otras ocasiones, los ignoró. La exclusión de los españoles, ante la mirada de la cúpula gobernante, resultó necesaria para mantener la Independencia recién conquistada.

7.3 SALVATIERRA Y LA PESTE DE 1825

En el presente apartado, estudio las muestras de animadversión hacia los españoles durante una epidemia ocurrida en Salvatierra, Guanajuato. Como en el capítulo anterior, los sectores populares creyeron que los extranjeros los envenenaban, aunque en este caso se refiere al sarampión en uno de los estados más golpeados durante la guerra de Independencia. Poblaciones diezmadas, haciendas saqueadas, minas abandonadas y animales perdidos.⁶⁵

El sarampión es un virus infeccioso del género *Morbillivirus* cuyos síntomas son el enrojecimiento de la piel, fiebre y malestar general. La enfermedad afectó por lo menos a Coahuila-Texas, Durango, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato.⁶⁶ En la villa de la Candela, Coahuila-Texas, las personas morían porque “no se hallan quienes les asistan sino la piedad de una u otra persona que les socorra o ministre con el alimento y lo que se siente es que no haya médico que cure si no es con remedios caseros son los que se les hacen a los enfermos”, según comunicaba el alcalde 1° de la villa.⁶⁷

En tal contexto, Guanajuato fue invadida por el sarampión. El estado apenas se recuperaba de una epidemia de fiebres ocurrida dos años atrás. En Celaya, por ejemplo, 2

⁶⁵ María García Acosta, “Ciudades en peligro y familias en conflicto: Guanajuato tras la insurgencia”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, p. 483 y María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra. La economía de Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 64-66 y Bellingeri y Gil, *op. cit.*, p. 97.

⁶⁶ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 142, exp. 11, ff. 1-41.

⁶⁷ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 142, exp. 10, f. 1.

807 personas murieron mientras que sólo nacieron 692.⁶⁸ Se desconoce el impacto de las fiebres en Salvatierra. Lo que sí se sabe es que el sarampión apareció antes del 18 de julio de 1825 pues se creó, como en otros puntos del país, una junta de sanidad para mitigar los efectos de la epidemia aunque esta superó la infraestructura material del clero. El Licenciado Basilio Peralta y Quezada, cura párroco y vocal de la junta de sanidad, señalaba ante Vicente Zamudio, alcalde del lugar, la necesidad de construir un cementerio pues los difuntos “ya no caben en la Iglesia de Santo Domingo por estar lleno de cadáveres de los que han muerto de sarampión”. Otra medida consistió en pedir a los carmelitas la donación de parte de sus bienes para la construcción de un camposanto, lo cual no se consiguió.⁶⁹

Cuadro 4. Decesos en Salvatierra

Hombres	Subtotal	Mujeres	Subtotal	Total general
Adultos	11	Adultas	35	46
Niños	89	Niñas	87	176
	100		122	222

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 24, exp. 12, f. 9.

Para desgracia de los enfermos no se contaba con médicos, sólo con “curanderos”. Se conoce el nombre de Manuel Rodríguez, un tal Solano y otro denominado Elizalde. El primero era español mientras el segundo había sido designado por el Ayuntamiento como facultativo de la junta de sanidad. Poco se sabe sobre los “curanderos”, salvo que Rodríguez “ha hecho curas muy sobresalientes”, según el testimonio del cura párroco.⁷⁰ Pese a los

⁶⁸ Lucas Alamán, *Memoria presentada a las dos cámaras del congreso general de la federación por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825 Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825, pp. 20-21. Existe un ejemplar en AGN, Gobernación Sin Sección, caja 133, sin número de expediente, ff. 1-27.

⁶⁹ Archivo Histórico de Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (en adelante AHAGPEG), Secretaría de Gobierno, Municipios, caja 12, exp. 2, f. 5 y f. 14.

⁷⁰ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 24, exp. 12, ff. 5-6. En la ciudad de Guanajuato también fue empleado un extranjero en la lucha contra el sarampión. BPEG, Ayuntamiento, Salubridad, caja 3, Documento 129.13, sin número de fojas.

esfuerzos del extranjero, entre el 1 y el 30 de noviembre hubo decenas de muertos como se observa en el cuadro 4.

Según el cura párroco, noviembre fue el mes con mayor número de decesos, aunque no encontré las cifras para los meses anteriores lo cual permitiría dimensionar la mortandad de noviembre respecto a otros meses. El Archivo Histórico de Salvatierra tampoco ayudó con la pesquisa documental porque no estaba abierto al público cuando acudí. Por supuesto el alto número de muertos impactó en la sociedad salvaterrense. Muchas familias fueron destruidas por la guadaña de la peste. Huérfanos, viudas y hombres solitarios enfrentaron el dolor sin una mano amiga que los consolara.

La epidemia coincidió con la noticia de que las tropas españolas se habían rendido en San Juan de Ulúa provocando alegría, celebraciones públicas y misas acompañadas del *Te Deum*.⁷¹ En este contexto, aparecieron dos pasquines anónimos que culpaban al “curandero” español de ser el responsable de la peste. Veamos uno de ellos:

Amados compatriotas de Salvatierra, estad persuadidos que como que el objetivo de mi discurso no es dirigido a informaros ni de hablar con hombres ilustrados sólo con aquellos necios que a pesar de [la] larga experiencia que han tenidos por dilatados siglos no conocen la Malevolencia de los Peninsulares y aunque tengan a la vista diversos ejemplares de sus depravados hechos se hagan insensibles antes viendo y favorecer y apreciar sin hacer recuerdo que fueron nuestros opresores que nos dominaron hermanos despreocupémonos y no demos cabida a los detestables Enemigos de la patria y la humanidad porque cuando estos no nos han podido hacer la guerra con la espada se han valido de la hipocresía y tomado los medios más inicuos para dominarnos.

Mis patrios sentimientos y el ver con sensible dolor inmoladas algunas víctimas en las manos del vecino médico Manuel Rodríguez me estimulan la noche del 11 del corriente a poner varios libelos en su contra haciendo ver a los incautos que el faccioso Rodríguez era el Doctor Pedro Rocío por si algunos díscolos le dan el Lauro que no merece es porque son opuestos a nuestro sistema y quieren todavía fomentar el partido de los borbones y estoy persuadido [de] que Rodríguez es enemigo declarado nuestro y lo prueba el haber capitulado y no haber tomado partido en la Independencia sino la espada deseaba saciar su sed en la sangre de sus

⁷¹ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Municipios, Salvatierra, 1825, f. 23.

semejantes dio lo contrario se transformó en Médico para llenar el hueco de sus ideas no haciendo en vano sus proyectos porque no han faltado criollos necios que lo patrocinen y es falso cuanto expone a los débiles que lo apoyan no es tal médico ni lo puede ser lo conozco bien y sí es enemigo declarado nuestro por lo que debemos desconfiar de él no porque lo consideren capaz de hacernos la guerra con la espada sino que puede [ilegible] hacerla con el veneno. Y así desengañémonos conciudadanos que esto lo hace por nuestra felicidad. El observador de Salvatierra.

En este tumulto elegante
de un Médico indecente
que en despachar tanta gente
no ha tenido semejante
con un sólo vomitorio
que Dn. Manuel recetaba
al enfermo sentenciaba
a penas del purgatorio.⁷²

La hispanofobia del pasquín es rica en ideas. La primera de ellas alude a los mexicanos quienes apoyaban al español y los critica por su alianza (en un segundo pasquín se decía que el cura párroco simpatizaba con los españoles y que él “mata infantes a toda prisa. ¿Qué interés será este? Sin duda el de tener más derechos parroquiales”).⁷³ Retomando el pasquín insertado líneas arriba, el segundo elemento era el peligro potencial que representaban los españoles en un contexto en que la fortaleza de San Juan de Ulúa (en manos españolas) había bombardeado la ciudad de Veracruz, se conocían las conspiraciones como la de Juchi y numerosos rumores de intentos de reconquista. En tercer lugar, se recordó el pasado inmediato. Según Rodríguez sirvió bajo las banderas realistas y no con las insurgentes o las trigarantes. Ante los ojos del autor (o autores) del pasquín, resultaba un aliado de

⁷² AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 24, exp. 12, f. 10. Busqué referencias sobre Pedro Rocío en diversos fondos novohispanos del AGN pero no encontré dato alguno.

⁷³ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 24, exp. 12, f. 6.

Fernando VII y no del suelo que pisaba. Esto último lo motivaba, según su (s) detractor (es), a continuar matando como en la guerra de 1810 pero ahora no con la espada sino con el “veneno”.

Las acusaciones de envenenamiento fueron falsas. Sin embargo, cabe preguntarse ¿por qué parte de la población culpó al individuo que los auxiliaba en la crisis sanitaria? Erika Pani, Dieter George Berninger, Ruiz de Gordejuela, Eric Van Young, Miguel Soto y Marco Antonio Landavazo, recurren a la figura del “chivo expiatorio” para explicar la explosión de animadversión durante una coyuntura.⁷⁴ Aunque el concepto de “chivo expiatorio” resulta un modelo demostrativo y efectivo de la violencia contra los españoles, propongo otros elementos para explicarla.

De acuerdo con John H. Coatsworth, el descontento rural era consecuencia de múltiples factores: cambios económicos mundiales o regionales, tendencias demográficas, migración interna y externa, malas cosechas, cambios políticos (aumentos de impuestos), disputas por la tierra, conflictos laborales entre hacendados-administradores-capataces y trabajadores del campo, guerras internacionales que desestabilizaban el cuerpo político-social del invadido (durante y después de la guerra contra Texas 1835-1836 y Estados Unidos 1846-1848 aumentaron las rebeliones campesinas) y cuestiones ideológicas.⁷⁵ Para el caso de Salvatierra, los estragos de la guerra de 1810 y los conflictos laborales alimentaron la hispanofobia popular. Romana Falcón, por su parte, propone tres elementos para explicar el resentimiento hacia los españoles: 1) la participación española en cuestiones políticas de México que ya revisé (pronunciamientos, conspiración y colaboración en conflictos internos

⁷⁴ Pani, *op. cit.*, p. 359, Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Sep, 1974, pp. 152-153, Ruiz de Gordejuela, *La expulsión...*, *op. cit.*, p. 61 y 69, Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 620-788, Miguel Soto Estrada, “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México”, en Sánchez y Figueroa (coords.), *op. cit.*, p. 205 y Marco Antonio Landavazo, “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, julio-diciembre, núm. 42, 2005, pp. 33-48.

⁷⁵ John H. Coatsworth, “Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparada”, en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XIX*, México, ERA, 2012, pp. 48-57.

del país), 2) ofensas a la moral (rapto y violaciones de mujeres) que no aparecen para el caso de Salvatierra y 3) maltrato contra sus trabajadores rurales que a continuación analizaré.⁷⁶

Desmond Morris señala, además, que las personas no siempre dirigen su molestia contra quienes les provocaron un daño, sino descargan sus emociones en otro individuo. Él lo llama “redirección de agresión”.⁷⁷ Sin perder de vista las tres propuestas y, como señala Falcón, los españoles eran dueños de grandes haciendas, las administraban, las arrendaban o fungían como capataces quienes tenían la facultad de castigar a las ovejas descarriadas. A mediados del siglo XIX, también se encargaban de las tiendas de raya que perpetuaban la mano de obra a través de la deuda (ésta pasaba a la siguiente generación si no se liquidaba). Dicho acercamiento con los trabajadores resulta fundamental para explicar la conflictividad entre españoles y mexicanos.⁷⁸

Partiendo de la fricción entre hacendados y campesinos, sugiero que la animadversión hacia los españoles en Salvatierra posee raíces más profundas que el brote de sarampión.⁷⁹ Rafael Herrera, alcalde 1° del lugar, comunicaba en 1823 a Manuel de Cortázar, jefe superior político de la Provincia de Guanajuato, y a Juan Nepomuceno Canalizo, comandante militar de Salvatierra, las diversas quejas sobre el abuso de autoridad de los españoles. Un caso sucedió en la hacienda de Maravatío donde el español carmelita Fray Pantaleón de los Dolores, administrador de la misma, cobraba por el uso del agua y no la entregaba:

Y los informes que he adquirido de algunos vecinos, acreditan ser verdad que el R° Padre [Pantaleón de los Dolores] les da maltrato a sus sirvientes; excediéndose sin consideración al trabajo y pagándoles a 1 ½ rrs. de donde ha resultado que muchos se han retirado a otra parte, asimismo se ha portado con mucha tiranía con los arrendatarios, en la cosecha del trigo; recogiendo todo lo que cosecharon sin dejarles un grano para sus

⁷⁶ Falcón, *op. cit.*, p. 129. A la propuesta de Falcón también agregaría el resentimiento popular ocasionado por la guerra de Independencia ya señalado.

⁷⁷ Desmond Morris, *El Zoo Humano*, México, Debolsillo, 2004, p. 63.

⁷⁸ Falcón, *op. cit.*, p. 111 y 113.

⁷⁹ La hacienda se define como “una unidad de producción agrícola con posesión privada de la tierra, fundamentalmente mercantil, aun si su producción se basa en la articulación del autoconsumo y de una verdadera producción para el mercado”. Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, “Las estructuras agrarias”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 99.

familias; y uno de ellos se ha arrodillado pidiéndole de por Dios le diera un tercio para su familia, no lo consiguió; y otro que era habilitado por un buen hechor, le pedía un algo de Trigo que cosechó para pagarle al que lo había habilitado para la semilla y gastos; le dijo que lo buscara por otra parte, y un arrendatario colindante dice que cruzaba por la inmediación de su Trigo, un poco de agua que el R° P. ya no podía ocupar; la trajo para regar su trigo, y luego que el R° Padre lo supo se la mandó romper sin más motivo que por que no se la había pedido; asimismo me dicen que en la pepena del Trigo, les recogió el Padre el que habían juntado los infelices, del que salieron tres carretas.⁸⁰

Lo que más alarmaba al alcalde 1° era que fray de los Dolores “había dado de palos a tres sujetos porque no quisieron trabajar en día festivo”. En la misma hacienda el Prior Fray Bernardo de Cristo, también español, embargaba las cosechas de trigo a los deudores de rentas. La situación parecía más lúgubre cuando el alcalde 1° supo gracias a unas “voces y pasquines que corrieron [en] esos días de que en la Hacienda de Santo Tomás y [en la de] Maravatío había cepo y de que hacían uso los arrendatarios de la primera y [el] administrador de la segunda [hacienda]”.⁸¹ Una denuncia anónima de junio de 1823, lo comprobó:

Los infelices sirvientes y arrendatarios de la Hacienda de Maravatío de la provincia de Carmelitas de Salvatierra ocurren a V. Mag. como al padre de los afligidos y esclavizados por el despotismo europeo que no olvida su antigua dominación haciéndole presente que el Pe. Administrador Fray Pantaleón de los Dolores trata pior que a esclavos, maltratándoles de palabras, dándoles de palos, poniéndolos en el cepo por deudas (*sic*).⁸²

Los hacendados alegaron que tenían esas herramientas de tortura para castigar a los desertores, criminales y ladrones. El uso de estos castigos eran una herencia colonial. Así lo denunciaba José María González Hermosillo en 1815 cuando los españoles marcaban a los trabajadores rurales “como a los animales”.⁸³ ¿Por qué realizaban estas prácticas? Porque algunos administradores españoles trabajaron en plantaciones de las Antillas y del Caribe

⁸⁰ AGN, Justicia eclesiástica, vol. 34, sin número de expediente, f. 139. Las haciendas estaban divididas, en general, en tres partes. Una destinada a la producción para el mercado o el autoconsumo, otra que era arrendada y una más que quedaba en reserva. Bellingeri y Gil, *op. cit.*, p. 103. El testimonio presentado aquí señala que los administradores de la hacienda de Maravatío maltrataban tanto a sus propios trabajadores como aquellos a quienes les arrendaban la tierra.

⁸¹ AGN, Justicia eclesiástica, vol. 34, sin número de expediente, f. 139.

⁸² AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 9, exp. 9, ff. 9-11.

⁸³ AGN, Indiferente virreinal, Operaciones de guerra, caja 5655, exp. 78, ff. 1-2.

donde la disciplina se aplicaba con rigurosidad.⁸⁴ Esto se replicó en México. En Acapulco, por ejemplo, el español Cristóbal Huber era descrito en 1829 de la siguiente manera: “En Costa Grande y Tierra Caliente lo aborrecen de muerte por tirano, por haber sido estos dos puntos el teatro de sus crueldades y por las que lo conocen demasiado”, según datos que recabó el prefecto del lugar.⁸⁵

Coatsworth también señala que los grandes terratenientes de América generalmente discreparon étnica, lingüística y culturalmente con los indígenas quienes representaban al campesinado. Los rasgos compartidos de los segundos los diferenciaban del opresor y los acercaba entre ellos. Además, los símbolos religiosos también los unían.⁸⁶ Para el caso de la epidemia de Salvatierra estos últimos no se manifestaron como estandarte de descontento pero sí aparecieron durante momentos trágicos y solemnes: la vela de cuerpo presente, la misa, el entierro de los cadáveres y los rosarios. Falcón, por su parte, señala que muchos españoles en el México decimonónico concibieron al indígena como un “salvaje”, un “bárbaro” y un “primitivo”. Además, la xenofobia española era un contrapeso a la fuerte hispanofobia mexicana que enfrentaban todos los días. Los primeros también creían que debían “continuar civilizando sobre las mismas líneas de lo hecho en la época colonial”.⁸⁷

¿Qué alcance tuvieron los pasquines en la sociedad salvaterrense? No encontré datos contundentes pero sí una fuente que nos aproxima a la respuesta. El alcalde 1º de Salvatierra se preocupaba por la reacción de los sectores populares ante la violencia que los españoles efectuaban contra ellos:

Como en aquellos días se observaban movimientos en las dos haciendas dichas por los modales de los Administradores de ellas, me llamó la atención y me dediqué a contener

⁸⁴ Falcón, *op. cit.*, p. 31, 38 y 130. Hacia la década de 1850, el general Juan Álvarez, quien fuese el primer gobernador de Guerrero y más tarde presidente interino de la República en 1855, señalaba la existencia de 300 denuncias sobre “maldades”, “crímenes” y “depredaciones” que los españoles cometían contra las poblaciones y sus trabajadores rurales. Salvador Rueda Smithers, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chiconcuac en diciembre de 1856”, en Delia Salazar, *Xenofobia y Xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, p. 67.

⁸⁵ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 6, f. 7.

⁸⁶ Coatsworth, *op. cit.*, p. 53.

⁸⁷ Falcón, *op. cit.*, p. 31, 38 y 130.

prudentemente los resultados que pudieran haber contra aquellos Europeos, en cumplimiento de la Garantía tan recomendada, como porque lo exija la justicia, de modo que aún hasta en el día se rondan aquellas partes con el objeto de que no se atente contra aquellos individuos que tanto se han dado a odiar por sus violencias.⁸⁸

La vigilancia en las haciendas seguramente impidió que los salvaterrenses atacaran a sus administradores. También cabe la posibilidad de que las herramientas de tortura como el cepo los disuadieran de agredirlos. En conclusión, esta clase de torturas y castigos corporales abonaban el suelo para que florecieran las semillas del descontento social. No fue difícil que brotaran las primeras plantas regadas con el agua de resentimiento racial-clasista y del rencor provocado por la guerra de Independencia, creando así las condiciones necesarias para hacer estallar la hispanofobia frente a la coyuntura de sarampión. Se infiere entonces que los sectores populares redirigieron su animadversión hacia otro español, como el caso del curandero Rodríguez, sin importar que este no fuese el causante de su hispanofobia.

El caso del fraile de los Dolores resulta interesante porque el alcalde dialogó con su superior pidiéndole no se repitieran tales actos. De los Dolores contestó que tenía un carácter “violento” y que evitaría nuevas quejas. Sin embargo, el salvaterrense Juan de Curaudy criticó la actuación del alcalde 1° de Salvatierra señalándola de “las más culpables” por su pasividad respecto al carmelita quien continuó con su actitud agresiva hacia la población aunque tiempo después de los Dolores fue removido de la hacienda.⁸⁹ Sin embargo, su maltrato había impactado profundamente en la sociedad salvaterrense y ser español significaba opresión y crueldad. En efecto, el comportamiento de Fray de los Dolores y de Fray de Cristo deslegitimaron la autoridad de la Iglesia durante la epidemia de Salvatierra porque el cura párroco resultó acusado de colaborar con el español Rodríguez quien, por cierto, desapareció de la escena debido al vacío de información en los acervos consultados. Las cuestiones locales pueden entenderse en un contexto nacional más complejo. Años después de inculpar a Rodríguez, los deseos de expulsar a los españoles aumentaron y el

⁸⁸ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Sección Justicia, Serie Negocios Eclesiásticos, Caja 1, exp. 8, sin número de fojas.

⁸⁹ AGN, Justicia eclesiástica, vol. 34, sin número de expediente, ff. 143-146.

resentimiento se materializó en violencia en los siguientes años, como se observará a continuación.

7.4 LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES (1827 Y 1829) Y GUANAJUATO⁹⁰

El presente apartado aborda una visión general de las expulsiones de españoles de 1827 y 1829, las muestras de apoyo popular respecto a este destierro y algunas voces de hispanofobia que se escucharon a través de pasquines. Se inserta una perspectiva nacional pero también se continúa con el hilo conductor geográfico seguido hasta aquí, ya que se presta especial atención al estado de Guanajuato.

Según datos de Sims, Guanajuato ocupaba el octavo lugar como residencia de españoles detrás de la Ciudad de México (1 033), Puebla (686), Oaxaca (549), Veracruz (515), Yucatán (446), Estado de México (356) y Zacatecas (353). En Guanajuato había 17 en el clero regular, uno en el clero secular, 26 oficiales militares suspendidos, 12 soldados en igual situación, 51 comerciantes, 4 tenderos, 47 agricultores, 9 propietarios de minas, 50 dueños de inmuebles, 7 ex-empleados del gobierno, 10 artesanos, 7 administradores de fincas rurales, 4 sirvientes y 8 individuos sin trabajo. Un total de 326. San Luis Potosí contaba con similares cifras (324) mientras que Jalisco lo seguía muy de cerca (313).⁹¹

¿Qué explica la escasa presencia española en Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco? Si revisamos los casos de la Ciudad de México y Puebla que tuvieron la mayor densidad de población española, observamos que estas ciudades no fueron ocupadas por los insurgentes durante la guerra independentista. Oaxaca, la tercera ciudad con mayor población sí resultó tomada por el cura José María Morelos en 1812 pero reconquistada por los realistas dos años después. Sobra decir que Veracruz y Yucatán, estados con puertos muy importantes en el país, poseían una tendencia natural a recibir extranjeros.

El Estado de México y Zacatecas representaron una caída estrepitosa de la presencia española. Con 356 y 353 respectivamente, ambos puntos sufrieron los estragos del conflicto de 1810. Esto sugiere que los bastiones realistas que no sucumbieron ante los insurgentes

⁹⁰ No incluyo la ley de expulsión de 1833 porque, como señala Ruiz de Gordejuela, no hubo un interés real por parte del gobierno mexicano para expulsar a los españoles. Ruiz de Gordejuela, *La expulsión...*, *op. cit.*, pp. 193-194.

⁹¹ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, pp. 32 y 33.

como la Ciudad de México y Puebla, o que cayeron pero se recuperaron rápidamente como Oaxaca, se consagraron como ciudades santuarios para los españoles incluso después de 1821. Pero en Guanajuato, junto con San Luis Potosí y Jalisco, la situación resultó diferente porque ahí los españoles fueron masacrados y la guerra provocó migraciones de supervivencia. Michoacán es uno de los ejemplos más radicales. En este lugar se ordenaron las degollinas de decenas de españoles y tras 1821 su población llegaba a 153 individuos manteniendo uno de los niveles más bajos junto a Colima (9), Nuevo México (13), Tlaxcala (31), Coahuila y Texas (57), Nuevo León (87) y Tabasco (91). Para el caso de Guanajuato se aprecia que la guerra dejó su huella aún después de concluida.⁹²

Pese a la pobre presencia española en México, continuaron ocupando o aspirando a los puestos públicos de los ayuntamientos. En Oaxaca, Estado de México, Michoacán y Aguascalientes, por lo menos, su presencia ocasionó rivalidades políticas muy fuertes.⁹³ Hacia finales de 1823 estallaron revueltas en el centro y sur del país para destituirlos de la burocracia y del ejército como la encabezada en 1824 por el brigadier José María Lobato en la Ciudad de México.⁹⁴

⁹² Las cifras para los otros estados son Chihuahua (200), Durango (299), Sonora y Sinaloa (190), Querétaro (270) y Tamaulipas (163). Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 32.

⁹³ Peter Guardino señala las disputas entre “aceites” (españoles o pro-españoles) y “vinagres” (anti-españoles) en la primera mitad del siglo XIX en Oaxaca. Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, pp. 255-362. Para el caso de las elecciones de 1825 en Texcoco, Estado de México, se conformaron dos grupos bien definidos: los “americanos” (anti-españoles) y los, así denominados despectivamente por sus antagonistas, “gachupines” o “gallicoyotes” que eran españoles o pro-españoles. Diana Birrichaga Gardida, “Facciones y movilización electoral en Texcoco, 1820-1828”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto Mora, México, 2019, p. 164. Para Morelia véase Carlos Juárez Nieto, “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999, 69-70. Para Aguascalientes véase Beatriz Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835 ¿Una política compartida?”, en Rojas, *op. cit.*, p. 101.

⁹⁴ Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 15.

La población también exigió que los españoles fueran destituidos de los puestos públicos y eclesiásticos y hasta solicitaron que abandonaran el país.⁹⁵ El 10 de mayo de 1827 el congreso federal finalmente aprobó que ningún español ejerciera un cargo político o militar hasta que España reconociera la independencia. Los clérigos quienes participaban en asuntos de evangelización, administrativos o jurídicos en el Estado estaban también incluidos, salvo los obispos.⁹⁶

Esta ley de empleos no aplacó la hispanofobia popular y ante el descubrimiento de la conspiración de Arenas, entre 1827 y 1828 sucedieron múltiples motines contra los españoles. El primero de ellos comenzó en el puerto de Acapulco y fue liderado por el teniente José María Gallardo. Sus seguidores no eran soldados sino pobladores del lugar quienes robaron las casas de los españoles y mataron a 17 de ellos. En diversos puntos del país los saqueos y asesinatos de españoles obligaron a los congresos estatales y al federal a crear una ley de expulsión. El caso más conocido fue el iniciado por el coronel Manuel González quien se rebeló en Ajusco. Los habitantes de Tlalpan, Llanos de Apan, Toluca y Acapulco secundaron la acción forzando al congreso del Estado de México a aprobar la expulsión.⁹⁷ Sims cuantificó 42 movimientos en el país (véase el anexo 2).

En 1827 Sims calculó 6 610 españoles. Gracias a la ley de expulsión decretada ese año, se estima que 1 779 salieron del país mientras que 4 831 resultaron exceptuados, es decir, dos terceras partes de la población total española. De los 1 779 que abandonaron la república, 885 españoles y 53 sirvientes mexicanos lo hicieron por voluntad.⁹⁸ ¿Qué ocasionó esta clase de migración si habían recibido el perdón del gobierno? Sims no aclaró esta situación pero Michel P. Costeloe sostuvo que “las rivalidades comerciales y [las] enemistades personales” los obligaron a salir de México.⁹⁹ En mi opinión, los españoles también se exiliaron por temor a morir a manos de los sectores populares. En junio de 1827, seis meses antes de decretarse la ley de expulsión, el comercio de un tal Francisco resultó saqueado en Pátzcuaro, Michoacán, en un contexto de creciente hispanofobia ocasionada por

⁹⁵ Sims, *La reconquista de México...*, *op. cit.*, p. 61.

⁹⁶ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 57 y Costeloe, *op. cit.*, p. 104.

⁹⁷ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, pp. 86-87, 89 y 100.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 221-222 y 231.

⁹⁹ Costeloe, *op. cit.*, p. 112.

la conspiración del fraile Arenas, según se aprecia en un documento que circuló en aquel estado:

Vallesoletanos: Ya deberéis estar satisfechos de la perfidia de los españoles. Ya estaréis desengañados de su alevosía y traición y que sólo se desvelan por esclavizarnos bajo el férreo yugo de su Rey Fernando como lo tienen posteriormente manifestado en el horroroso plan del Fraile Arenas en México [...] No dudes que no hay Gachupin bueno, pero es claro que para su empresa, unos se presentarán a tomar las armas contra nosotros. Otros contribuirán con sus luces y los demás franquearán sus reales para hacernos la guerra y en ir protegiendo a sus paisanos, eh aquí demostrada la mala intención de estos hombres.¹⁰⁰

La opinión popular estalló en hispanofobia en otras partes de la república. De acuerdo con Henry George Ward, encargado de los negocios británicos en México, pronto: “Se hicieron brindis dignos de la revolución francesa en los cafés y aparecieron impresos en las calles [de la capital del país] mostrando gran cantidad de individuos ahorcados con inscripciones diciendo que ése era el destino de los Coyotes y Acoyotados”.¹⁰¹

En Huichapán, Estado de México, los cívicos escribieron un pasquín dirigido a sus oficiales: “Amigos míos el sentimiento que tienen los egoístas con ustedes es para que cumplan, porque son pobres y no son pendejos y así sostenerse y no dejarse de nadie, el tuerto habla porque es un pícaro revolucionario y se vale de esto para congraciarse con los que tienen pero no cagan cuete ahí conmigo y cuarenta hombres montados y armados que manden”.¹⁰² En otro pasquín se señaló que “las primeras expediciones [españolas] fueron latrocinios, y las últimas son casi intrigas. Se establecieron por medio del temor y perecen como víctimas de su injusticia. La necesidad los cría y el orgullo los mata y a tres de la vida curada”.¹⁰³ En Taxco, Xochimilco, San Agustín de Las Cuevas, los Llanos de Apan y Chalco

¹⁰⁰ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 167, exp. 3, ff. 16-17.

¹⁰¹ Citado en *Ibid.*, p. 54. El “coyote” hace referencia a un español y el “acoyotado” a quien lo servía o defendía. De acuerdo con Erika Pani, los mexicanos caracterizaban así a los españoles porque en cualquier momento los primeros devorarían a los segundos. Erika Pani, “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, 2003, p. 368.

¹⁰² Archivo Histórico del Estado de México (en adelante AHEM), Gobernación, Gobernación, vol. 7, exp. 9, f. 3.

¹⁰³ AHEM, Gobernación, Gobernación, vol. 7, exp. 9, f. 6.

la hispanofobia fue más lejos cuando se descubrieron múltiples tentativas para matar españoles.¹⁰⁴

Ante el plan contrarrevolucionario de Arenas, las personas temieron todavía más al espionaje de la Corona:

Si las revoluciones tramadas por estos pérfidos y las que han suscitado para dividirnos hubiera surtido el efecto que deseaban, la independencia habría terminado y a esta hora los patriotas habrían sido víctimas en un suplicio, y el resto de los bondadosos americanos yacerían arrojados a una esclavitud ignominiosa más dura que la misma muerte.¹⁰⁵

Francisco María de Ubillos, español y comerciante, pedía pasaporte para salir del país “con ocasión de las ocurrencias [del motín del Parián] de aquella capital [la Ciudad de México en 1828]”. Agregaba también que resolvería asuntos mercantiles.¹⁰⁶ Otro ejemplo. Sebastián Camacho, un español naturalizado que residía en la Ciudad de México, no pudo ser más claro sobre sus razones para abandonar la república:

Que ante noche [10 de febrero de 1829] a las ocho y media se arrojaron a mi casa veinte hombres armados con el objeto de asesinar me; y aunque yo escapé felizmente, mi casa, mi familia y mis amigos han padecido considerablemente. Han quedado heridos mi hermano D. Vicente, mi cuñado Manuel López, el Señor Comisario Don Antonio Iberri; Don Manuel Núñez, una Señora y otro Pariente mío con una pierna dislocada. Se han cometido toda clase de insultos en varias personas, se han causado [destrozos] en muebles y vidrios y se han robado algún adorno de plata labrada y las armas blancas [...] Y deseando por otra parte ocultar lo posible a mi partida según lo exige mi situación he de merecer de V. E. se digne concederme pasaporte para salir de la República con toda mi familia para el término que me convenga.¹⁰⁷

¹⁰⁴ AHEM, Gobernación, Gobernación, vol. 8, exp. 8, ff. 1-7, AHEM, Gobernación, Gobernación, vol. 8, exp. 24, ff. 3-11 y Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 109.

¹⁰⁵ *El senado es un tirano si deja a los Gachupines*, México, Imprenta de las Escalerillas dirigida por Manuel Ximeno, 1829, p. 2. Existe un ejemplar en el Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP), Impresos Varios 2, Tomo 2, año de 1822 a 1823.

¹⁰⁶ AGN, Pasaportes, vol. 18, sin número de expediente, f. 250.

¹⁰⁷ AGN, Pasaportes, vol. 25, sin número de expediente, ff. 208-211.

Guanajuato no fue ajeno a la creciente hispanofobia popular del país. A mediados de noviembre de 1827 apareció:

Una efervescencia en la opinión contra los Europeos bastante extraordinaria en los días anteriores han amanecido fijados varios pasquines y muchas cedulitas regados por las calles, estas dicen “Guanajuatenses ya es tiempo de matar Gachupines” y los otros imitan a lo mismo exhortando al pueblo a que desobedezca y aun asesine a las autoridades si se oponen a sus miras, animándolos por lo menos a que sigan el ejemplo de Jalisco que los ha expatriado de su suelo.¹⁰⁸

Ante el movimiento del capitán José Luis Velasco en el estado de Guanajuato y a las manifestaciones antiespañolas vertidas en la palabra escrita, el congreso local decretó una ley de expulsión de españoles y el 20 de noviembre de 1827 ordenó el destierro de aquellos quienes no habían jurado la independencia ni obtenido la ciudadanía. Los exceptuados de la ley eran los casados con una mexicana, sexagenarios o con algún impedimento físico. Un día después el congreso guanajuatense ordenó que cualquier español reaccionario, mexicano contrarrevolucionario o connacional que trastocara el orden público, recibiría la pena capital. Asimismo, se prohibió la entrada de más españoles al estado.¹⁰⁹

Con la ley de expulsión de 1827 en Guanajuato, 34 españoles fueron desterrados, 246 obtuvieron la excepción y 46 resultaron ser casos inconclusos o ignorados que a la postre recibieron su exclusión.¹¹⁰ A nivel local y nacional, esta ley significó un fracaso ante los ojos más antiespañoles y pronto aparecieron acciones aisladas y violentas en contra de los españoles. En diciembre de 1828 en las cercanías de Atlixco, la partida de Loreto Castaño “ha pasado por las armas a dos españoles en el pueblo de Atotonilco distante de esta villa

¹⁰⁸ AGN, Gobernación Legajos, caja 66, exp. 1, f. 15.

¹⁰⁹ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, pp. 118-119. Otros estados siguieron con esta política de no aceptar españoles expulsados de otros puntos del país, especialmente quienes tenían fama de transgredir la ley. Zacatecas, por ejemplo, “discutió el art. 7º de la Ley de 10 de septiembre, se tuvo presente que la Zacatecas no convenía admitir españoles criminales echados por lo mismo de otros Estados”. Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Comisión de puntos constitucionales Congreso del Estado 1828-1829, f. 37.

¹¹⁰ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 229. En la Ciudad de México algunos españoles trabajaban para la legación británica y fueron exceptuados de la expulsión. Claudia Patricia Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, en *Ulúa*, núm. 4, julio-diciembre, 2004, p. 13.

cosa de 18 leguas, conduciendo presos a otros siete”. Castaño se dirigió a Izúcar de Matamoros donde “el vecindario los recibió con repiques proclamando ellos vivas al General Guerrero y la muerte de los españoles”.¹¹¹

Los susurros de rebelión aumentaron en diversos puntos del país.¹¹² En Acapulco, Estado de México, el general Isidoro Montes de Oca dirigió un movimiento armado para exigir otra expulsión.¹¹³ En Sombrerete, Zacatecas (1829), Perote, Veracruz (1828), Durango (1830) y la Ciudad de México (1828) sucedieron motines populares acompañados de linchamientos, asesinatos y destrucción de propiedades españolas.¹¹⁴ En 1829 en Querétaro se conformó un ejército llamado “División protectora de la expulsión de los Españoles” y se dirigió hacia Guanajuato para exigir el destierro de los españoles.¹¹⁵ Ante la presión popular, el Congreso general pensó en una nueva ley de expulsión. Pronto aparecieron folletos al respecto:

Senadores, si amáis a vuestra patria: si apreciáis la sangre de tanta ilustre víctima sacrificada al furor hispano; si queréis conservar la existencia de los españoles y la vuestra, y si por último os interesáis en la felicidad de la república, no innovéis la ley de expulsión general:

¹¹¹ AHMA, Ayuntamiento, caja 22, legajo 294, exp. 18, año de 1828, f. 54.

¹¹² Véase, por ejemplo, AGN, Gobernación Sin Sección, caja 249, exp. 11, ff. 1-5.

¹¹³ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 189 y 215. Para el caso malogrado de 1829 en Texcoco donde se preparaba una asonada para asesinar a los españoles y robar sus casas, véase AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 17, ff. 1-5.

¹¹⁴ Rosalina Ríos Zúñiga, “Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete (1829-1833)”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular: estudios sobre México, Guatemala, Colombia y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos, 2012, pp. 219-244. Para el caso del saqueo del Parián, véase Silvia Marina Arrom, “Protesta popular en la Ciudad de México: El Motín del Parián en 1828”, en Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll (coords.), *Revueltas en las ciudades. Políticas populares en las ciudades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116. La autora señala que las propiedades extranjeras (inglesas, estadounidenses, alemanas y francesas) no sufrieron daños, sólo las españolas. Sims, Brígida von Mentz y Josefina Zoraida Vázquez, en cambio, argumentan que los comercios franceses, alemanes e ingleses sí recibieron muchos perjuicios. Sims, *Descolonización en México...*, *op. cit.*, p. 81, Brígida Von Mentz, “El capital comercial y financiero alemán en México (Primera Parte)”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 95 y Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo II: *México, Gran Bretaña y otros países*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 120.

¹¹⁵ Sims, *Descolonización en México...*, *op. cit.*, p. 84.

dejad que se cumpla en el modo en que se promulgó; más si insistís en esa simulada erogación, preparaos para sufrir el odio, execración general y¹¹⁶

El 20 de marzo de 1829 se promulgó la segunda expulsión general. De acuerdo con Sims, 2 650 españoles salieron del país, o sea el 55% de los que quedaban (4 831).¹¹⁷ Tras este nuevo fracaso legislativo, algunos individuos manifestaron su disposición para expulsar ellos mismos a los españoles. En marzo de 1829 el bachiller Luciano Navarrete “ha dejado entender algunas medidas que toma para reunir a los indios de los pueblos inmediatos a Zacapo de la Sub-prefectura de Pátzcuaro, con el objeto de hacer extensiva la expulsión de españoles”.¹¹⁸ En agosto de ese año, en la ciudad de Toluca se intentó convocar una junta popular “con el objeto de excitar el celo de los vecinos para precaver una sublevación del Pueblo contra los Españoles que aún se hallan entre nosotros con conocimiento del Supremo Gobierno”.¹¹⁹ Un año después en el Estado de México los “pueblos de Mamantla, Huilzotepec y adyacentes quieren revolucionar engañados o persuadidos por algún díscolo de que el gobierno que felizmente nos rige, es agachupinado y que pretende entregarnos a nuestros antiguos opresores”.¹²⁰

En este contexto de zozobra y desconfianza nacional nuevamente aumentó la hispanofobia en Guanajuato. La gente se pronunció “por la expulsión de los españoles”, según quejas del jefe de la policía de San Miguel de Allende. El Dr. Antonio Magos incitó a levantarse en armas como en la época del cura Miguel Hidalgo y:

¹¹⁶ *Para el veinte y uno de abril no ha de quedar gachupin*, México, Imprenta de las Escalerillas, dirigida por Manuel Ximeno, 1828, p. 4. Existe un ejemplar en el AGMP, Impresos Varios 2, vol. 7, años de 1827 a 1829.

¹¹⁷ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 36. Ruiz de Gordejuela señala, según sus indagaciones, que las expulsiones de españoles fueron más pequeñas de lo que Sims sugiere. Según Ruiz de Gordejuela 2 409 españoles y 310 mexicanos abandonaron el país a causa de la Ley de 1827-1828 y de la Ley de 1829. Ruiz de Gordejuela, *La expulsión...*, *op. cit.*, p. 97. Sims, en cambio, señala que 4 429 españoles resultaron expulsados por las dos leyes como ya puntualizamos. Ahora bien, el impacto más notable del destierro de los españoles fue que otros extranjeros ocuparon su lugar en la economía. Flores, *op. cit.*, p. 202.

¹¹⁸ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 221, exp. 2, ff. 26-27.

¹¹⁹ AHMT, Sección Especial, Orden y Seguridad Pública, caja 12, exp. 621.

¹²⁰ AGN, Gobernación Sin Sección, caja 292, exp. 17, f. 2. Véase también AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 29, ff. 1-5.

Entre los sujetos a quienes él se ha dirigido se encuentran algunos marcados por la mala conducta que observaron en la época pasada [la guerra de Independencia], y los que lejos de corresponder a las miras del Sr. Doctor, sólo se dedican a robar según que han quedado acostumbrados desde la revolución.¹²¹

¿Quiénes eran esos antiguos insurgentes de “mala conducta”? Una carta escrita el 21 de diciembre de 1829 por el Dr. Magos y dirigida al capitán Manuel Muñiz, nos aproxima a la respuesta. Se invitaba a Muñiz a expulsar a los españoles legitimándolo ante la debilidad del gobierno mexicano:

Las tristes circunstancias que nos rodean con los Gachupines en la costa de Campeche, los disidentes fortificados en Texmelucan, Puebla, Xalapa, Veracruz, Oaxaca y Guanajuato, y lo que es más la orfandad en que nos hallamos por la resistencia que han puesto las cámaras de la Unión, sin quererse reunir hasta este día, parece autorizar principalmente ante los antiguos Jefes para que sostengan libre la Patria que compraron con el precio de su propia sangre y la de sus hermanos. En esta virtud puede usted reunir la fuerza que en la primera época estuvo bajo sus órdenes, aumentándola cuanto sea posible, y pronunciándose por la expulsión general de españoles conforme al voto de la nación [...].¹²²

¿Quién era Manuel Muñiz? Un insurgente quien condujo en 1810, por orden del cura Hidalgo, a cientos de prisioneros españoles al cadalso en Valladolid y Guadalajara. Algunos veteranos creían que la aplicación de la violencia retornaba a sus manos frente a la incapacidad del gobierno para expulsar a los españoles porque, en algún sentido, habían conseguido la Independencia para después entregarla al gobierno y, ante la indiferencia de este último para preservar la soberanía, ellos asumían nuevamente el papel de caudillos y líderes locales. De acuerdo con comunicaciones del jefe de policía de Allende al gobernador de Guanajuato:

Ayer mismo fue aprehendido de mi orden el Soldado de la Compañía de milicia nacional de Caballería de Puerto de Soza de esta municipalidad C. Manuel Muñiz, por andar reuniendo gente con pretexto de pronunciarse por la expulsión de españoles, pero con el verdadero y

¹²¹ AGN, Justicia, vol. 126, exp. 1, f. 4.

¹²² AGN, Gobernación Sin Sección, caja 220, exp. 24, f. 10.

criminal objeto de hostilizar y cometer robos, asesinatos y demás excesos porque se hizo bastante conocido en la época pasada.¹²³

En los años siguientes aparecieron nuevos brotes de violencia aunque con menor frecuencia. En 1833 en Tampico, Tamaulipas, el español José de La Lastra huyó hacia Nueva Orleans “en virtud de las ocurrencias en aquella plaza”.¹²⁴ Una década de guerra (1810-1821) y el predominio español en ciertos sectores de la economía del país, crearon las condiciones necesarias para que estallara la hispanofobia. Se requería de una chispa para iluminar el cielo con las llamas de la violencia. Esto sucedió en León, Guanajuato, cuando la población creyó en diversos rumores, pasquines y supuestas profanaciones judaizantes.

7.5 EL MOTÍN DE LOS LEONES (1828)

El 18 de abril de 1828 ocurrió el motín de León, Guanajuato, una mezcla de hispanofobia, efervescencia religiosa y creencias mágicas. Intentaré explicar la violencia con base en las declaraciones de los testigos, de diversos escritos y de algunos rumores. Para entender el disturbio en León, es importante bosquejar su contexto. Días antes del tumulto aparecieron pasquines pegados en las puertas de la parroquia y de las tiendas:

Preciso es darte respuesta
a tus proclamas Pendejas
diciéndote que la otra y esta
no la comen ni las Viejas.
No Gachupines queremos
como se han creído Masones
con VV. nos veremos
malditos de Dios bribones.¹²⁵

La Secretaría de Guerra y Marina (SGM) consideró que el levantamiento fue originado por “un celo religioso indiscreto movido por el cura, hombre impolítico aunque

¹²³ AGN, Justicia, vol. 126, exp. 1, f. 6.

¹²⁴ AGN, Pasaportes, vol. 35, sin número de expediente, f. 32.

¹²⁵ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 62, exp. 1, sin número de fojas.

moral”.¹²⁶ También señaló a unos pasquines y al sentimiento antimason de la población como los catalizadores del alzamiento. Tales documentos iban dirigidos a Ignacio Urbieto, cura presbítero interino, para que “predique en el púlpito contra ellos”. Uno de los pasquines decía:

Hay masones en este Pueblo y son [Antonio] Toscano, Brígido, Castillo, el zapatero, Barragán, Urteaga, Padre Rocha, Flores Arrieta, Almaguer, el Comandante y otros y se hace la reunión en la casa n. 1 en la calle de los Ángeles. Alerta ciudadanos que quieren perder la religión y es menester defenderla a toda costa y apedrearlos para castigarlos. Manos a la obra Plebe Cristiana que Dios os pagará las pedradas que sufran los impíos. Son herejes muy malos.

Según la SGM, también circularon rumores de que en las reuniones masónicas efectuadas en la casa del médico Manuel Toscano se:

Azotan todas las noches a un Cristo y a pesar de los quejidos lastimosos que este Santo Señor exhala no dejan de darle hasta que no concluyen el Baile que celebran con otras tantas imágenes y que estos y los hombres andan absolutamente desnudos. Que de esta casa concluido este acto se pasan a la de un médico francés que hay aquí donde hacen lo mismo hasta que amanece. Añaden a esto que en la misma [casa] de Toscano hay unas calaveras que hablan y otros cuentos por este estilo (*sic*).

Este rumor creó miedo en la sociedad leonesa. Carlos Herrero Bervera señala que en las comunidades pequeñas el miedo se transforma en pánico y conduce a las personas “a actos de muerte y destrucción desbordada”.¹²⁷ No fue casualidad que horas antes del motín circulara otro rumor muy violento. Se cuenta que un soldado preguntó el clásico “¿Quién vive?” a un leonés quien le contestó: “La religión de Jesucristo”. Acto seguido, el hombre de armas “le metió la espada por el estómago, diciéndole al mismo tiempo, pues toma la religión de Jesucristo”.¹²⁸ No existe otro testimonio que respalde tal acto, sin embargo, esta información ayuda a entender la molestia de la población leonesa y el aumento de pánico. A estos sentimientos lo acompañaba una venganza providencialista. Dios, pese a ser

¹²⁶ AGN, Guerra y Marina, caja 24, exp. 753, sin número de fojas. Todos los datos de la Secretaría de Guerra y Marina (SGM) fueron tomados de este expediente.

¹²⁷ Carlos Herrero Bervera, *1810. México Rojo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2013, p. 11.

¹²⁸ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 62, exp. 1, ff. 61-62.

omnipotente, no se defendió de los ultrajes recibidos durante el rito masón porque puso la otra mejilla. Así pues, a los leoneses les correspondía resarcir las profanaciones y sólo esperaban una señal divina. Esta llegó cuando, según la SGM, “concluida la misa [de rogación] el 18 [de abril] la plebe quiso sorprender el Cuartel de Cívicos, no lo logró, pero si saquear las casas, fracturadas sus puertas de los extranjeros [Emilio] Penieres, un tal Bouquet (*sic* por Bouchet) y la de [Plácido] Fernández dando muerte a un cabo y herido [a] tres soldados”. También apedrearon los domicilios de José María Rosa y Manuel Lizardi y cometieron pillaje en la casa de Manuel Toscano. El ayuntamiento de León, por su parte, describió el motín con un carácter apocalíptico:

En que se representaron por el Pueblo sublevado tumultariamente un asesinato, herida, quebrantamientos de casas de hombres pacíficos, destrucción y parte de robos de muebles de la de los extranjeros, que bajo las más sagradas garantías sancionadas por nuestra gran carta Magna jurada y adoptada por toda la República, se perpetraron; sin otro objeto ni antecedente que la fijación de un Pasquín, de un libelo inflamatorio que la misma Iglesia condena con los terribles anatemas. [... Los amotinados] han roto el pacto social y han preparado la desconfianza de los extranjeros, a quien tan sólo por serlo clasifican de herejes, cuando el Catolicismo ha dominado en las Naciones de la Europa, logrando el Rey de la Francia el honroso epíteto de Cristianísimo (*sic*).¹²⁹

¿Quiénes fueron los extranjeros atacados? El francés Penieres ingresó al país en 1823 y poseía una fábrica de aguardiente en las afueras de León.¹³⁰ Bouchet también era de cuna francesa. Acompañado de su esposa, en 1826 llegó a Veracruz desde donde marchó hacia Guanajuato para desempeñar la medicina.¹³¹ Fernández, en cambio, era un español quien tenía una “tienda de aguadentería”, según informes del Jefe de Policía de León enviados al MRIE.¹³²

¿Por qué los franceses fueron atacados? De acuerdo con la SGM, días antes del motín apareció otro pasquín anónimo que rezaba así: “reducida a que [los leoneses] sostendrán la Religión y evitar toda mezcla de Anglos [estadounidenses], Ingleses y masones a costa de

¹²⁹ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 62, exp. 1, ff. 1-3.

¹³⁰ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 94, exp. 2, sin número de fojas.

¹³¹ AGN, Pasaportes, vol. 37, sin número de expediente, f. 275.

¹³² AGN, Gobernación Sin Sección, caja 210, exp. 27, ff. 8-9.

sus vidas”. Este documento no menciona a los galos aunque cabe señalar dos elementos muy importantes. Para muchos mexicanos si un individuo poseía tez blanca era un estadounidense o un inglés y a menudo confundían a un francés, a un prusiano e incluso a un ruso con estos extranjeros porque no diferenciaban sus características lingüísticas y culturales.¹³³ Para ellos todos eran estadounidenses e ingleses, sin mencionar que en reiteradas ocasiones no distinguieron entre los mismos ingleses y estadounidenses. El segundo elemento fue la masonería. Se infiere que pertenecer a esta sociedad secreta significaba contaminar a la sociedad con falsos ritos y por consiguiente la esencia del pueblo mexicano: el catolicismo. Tal desafío sólo venía del exterior del país, es decir, de un extranjero o de un mexicano extranjerizado (en referencia a los connacionales que se convertían en masones).

A nivel regional, la importancia del motín consistió en que se temían más estragos en las propiedades extranjeras y que la violencia contra extranjeros contagiara a otros puntos del estado de Guanajuato como había sucedido en el Estado de México con los españoles. En el ámbito internacional, las relaciones entre México y Francia podían deteriorarse a raíz de tales actos. Por ese motivo, el comandante general de Guanajuato envió a León 100 soldados y 50 unidades de caballería para suprimir el levantamiento aunque este ya había terminado a su llegada. Además, el presidente de la república ordenó al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos un proceso judicial para indagar la participación del cura párroco. Trece personas declararon y gracias a ellos conocemos el motín desde diversos ángulos.¹³⁴

El primer declarante fue el cura párroco de León. En su declaración alegó que varios pasquines difundieron el establecimiento de una logia del rito yorkino, lo cual inquietó a las personas. El 18 de abril celebró la misa con “Solemnidad de Diáconos y toque de plegaria para impetrar por mediación de la Santísima Virgen la protección divina y que el Señor librara a aquel pueblo de cualquier mal que en general le amenace”. El acto sagrado concluyó a las 09:30 y 30 minutos más tarde las personas atacaron la casa donde supuestamente se

¹³³ Durante la invasión estadounidense al valle de México en 1847, los mexicanos llamaban rusos a los angloamericanos. Véase el capítulo VI de Eliud Santiago Aparicio, *Guerrilla, violencia y xenofobia en la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848)*, México, UAM-I/Ediciones el Lirio, 2021.

¹³⁴ Todos los testimonios fueron tomados de AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 59, sin número de expediente, ff. 267-286.

celebraban las reuniones masónicas. Ahí había unos militares quienes respondieron la agresión con disparos. La “turba” contestó y mató a un soldado e hirió a otros tres. El cura alegó que, tras conocer el inicio del motín, se apresuró a sofocarlo y dos horas después ya se respiraba tranquilidad en León. Por supuesto él negó que durante la misa haya motivado a la población a amotinarse y dijo con mucho orgullo que “con la misma eficacia que procuró aplacar la ira de Divina mediante el Sacrificio de la Misa, aplacó el movimiento popular”.

El segundo testigo fue el coronel José María Obregón, natural de León, de 37 años y viudo. Confirmó la proliferación de pasquines que provocaron los “insultos” en la casa del capitán Barragán días antes del motín. Ante tales actos, el Jefe Político de León solicitó al cura párroco aplazar la misa para evitar disturbios. El clérigo contestó que él no tenía “ninguna autoridad” para ordenarle la cancelación de un acto sacro así que la celebración religiosa se llevaría a cabo. En opinión del coronel Obregón, el motín:

Había sido causa ocasional de que entraran los ánimos en algún acaloramiento o celo por la Religión y consiguientemente que [los feligreses] salidos de allí [la Iglesia] hubieran formado algunas reuniones que esparcidas por diferentes puntos gritaban: Viva la Religión y mueran los herejes.

El coronel también confirmó que el cura párroco y otros eclesiásticos aplacaron el motín. El siguiente testimonio pertenece a Hilario Trujillo quien era natural de León, casado y ayudante segundo del Segundo Batallón de la Milicia Cívica (no dijo edad). No presencié la explosión de violencia porque estaba enfermo y acuartelado. Confirmó la presencia de pasquines, una muerte y varios heridos producto del levantamiento. Marcos García de León, casado, coronel retirado del Regimiento Provincial del partido de la Barca, regidor del ayuntamiento y alcalde 2º de la villa de León (tampoco dijo edad), corroboró el número de muertos y la participación del cura y otros eclesiásticos para apaciguar el motín.

Benito Obregón, natural de León, casado, de 26 años y Regidor Decano del Ayuntamiento de León, presencié cuando las personas se juntaban en la plaza principal y volé en auxilio del cura párroco para disolver el motín aunque ignoré qué se dijo en la misa previa a éste. José María Loreto, casado, de 42 años y Regidor de León habló sobre cómo los pasquines influyeron en la gente para cometer el disturbio. Supo que las personas atacaban

la casa de Toscano y también pidió auxilio a los eclesiásticos. Precisó que los amotinados tuvieron dos heridos y bosquejé las consecuencias del motín:

Que en la casa de dicho Toscano rompieron varios muebles que en ella había y que en la tienda de D. Plácido Fernández también rompieron las puertas y en la fábrica de aguardiente de un francés hicieron algún perjuicio de muy poca monta, sin que sepa el exponente hubieran ejecutado algún saqueo.

Manuel Mariano Lizalde, natural de León, casado, de 26 años y capitán de la Milicia Cívica precisó la fecha exacta de la aparición de los pasquines, el 16 de abril. Lizalde estaba convencido de que el cura párroco era “un eclesiástico de una conducta irreprochable y de sanas intenciones como es público y notorio en esta Villa” porque había desbaratado el motín. Hasta este punto las declaraciones abren paso a los sectores populares. Julio Echeveste, originario de León, casado, de 27 años y de oficio labrador confirmó que los pasquines aparecieron el 16 de abril. Es probable que no supiera leer porque señaló enterarse del contenido de tales documentos a través de otros y porque firmó su declaración con una marca. No dijo nada sobre su participación en el motín (ni la negó) y no culpó al cura párroco. Para él los pasquines fueron los únicos responsables de la violencia.

Ramón Doblado era originario de León, viudo, de 36 años y Procurador 1º del Ayuntamiento de León. No aportó información nueva e igualmente culpó a los pasquines del motín. Defendió al cura párroco llamándolo “virtuoso de arreglada conducta y de sanas intenciones como es público y notorio”. Pedro Antonio Fernández, originario de León, casado, de 50 años y comerciante, dijo que Toscano, acusado de ser un masón, “se fugó de esta villa por los temores que tuvo de que acaso peligrara su vida”, ya que habían aparecido los pasquines.

Filomeno Morales, casado, de 45 años y labrador dijo que el motín sucedió “mucho después de acabada la misa”. Señaló que “unos muchachos” fueron a la casa del capitán donde creían vivía el médico Toscano “y comenzaron a hablar por las puertas que estaban cerradas y unos soldados que estaban dentro les comenzaron a decir varias desvergüenzas y en seguida los tales muchachos empezaron a tirar con unas piedras y se les correspondió con un tiro de fusil”.

José Ignacio Romero, originario de León, viudo, de 68 años y labrador señaló que los amotinados no saquearon “ninguna casa” ni atropellaron “a sus habitantes”. Defendió al cura párroco y culpó a los pasquines del motín. Finalmente, Luis Carbajal, soltero, de 33 años y secretario del Ayuntamiento de León confirmó muchos de los datos hasta ahora señalados (los pasquines, cómo inicio del motín, la misa y el saldo de un muerto y tres heridos). También agregó nueva información. Señaló que la población leonesa supo días antes del estallido del levantamiento sobre “unos preparativos ejecutados por algunos artesanos de esta villa que debían servir para la logia”. Tales previsiones:

Fueron unos cuadros que contenía uno de ellos la lámina que se encuentra en el segundo tomo de la Librería masónica y otros muebles de cuya pintura refirió al que declara el mismo pintor a quien se le encomendó la obra perteneciente a su facultad y que también refirió haber visto y aprendido la oración con que se cierran las logias.

Este testimonio desmiente que los masones golpearan un Jesucristo, profanaran imágenes y bailaran desnudos en sus reuniones. En el capítulo I observamos la proliferación de acusaciones, falsas o verídicas, de que los judaizantes azotaban crucifijos. Los leoneses reavivaron esta arcaica creencia colonial y dotaron a los supuestos masones extranjeros de características propias de los judaizantes que se burlaban de la doceava estación del Vía Crucis.¹³⁵ Continuando con la declaración de Carbajal, este señaló:

Que ciertas expresiones vertidas por el cura Párroco D. Ignacio Urbieto en el acto de apaciguar la efervescencia del pueblo en que decía: la Bendición de Dios les alcance a todos los que me obedezcan, retirándose a sus casas dejando de andar en estos motines. Estas y otras expresiones semejantes tenga el que habla dieron motivo a que en un papel que se imprimió en Guanajuato lleno de falsedades, se hubiera dicho entre otras, la que el citado párroco bendecía los puñales con que se suponían armados los del motín (*sic*).

Ahora bien, en los fondos de Guerra y Marina, Justicia Eclesiástica y Justicia del AGN no se sabe cuál fue el fin del cura párroco ni se indaga sobre los responsables del motín. Sin embargo, presento algunas reflexiones en torno al levantamiento. La mayoría de los

¹³⁵ En la tradición católica, el Vía Crucis está constituido por catorce estaciones, iniciando con la condena de muerte de Jesús y terminando con su entierro. La doceava representa la Crucifixión. En 1991 el Papa Juan Pablo II agregó una estación más, la Resurrección.

testimonios concuerdan que la misa precedió al motín. Lo anterior resulta importante resaltar porque en el acto sagrado se mencionó, según el testimonio del mismo cura párroco, sobre la necesidad de preservar la religión católica frente a la amenaza de la masonería. Este elemento fue concebido por sus feligreses como un llamado a defender lo sagrado frente a lo profano.

Sobre los autores del motín, la información de las declaraciones no arroja datos contundentes ya que los interrogados no fueron jóvenes (edad característica de los iniciadores de la violencia colectiva para este caso), sino adultos, originarios y residentes de mismo León. Los testigos responsabilizaron una y otra vez a los pasquines del motín minimizando la participación de los amotinados. Para los declarantes resultaba más fácil culpar a una hoja de papel que delatar a sus hijos, hermanos, sobrinos y nietos. El silencio de los testigos mostró unidad, consenso y camaradería frente a las autoridades. Este consenso tuvo los resultados esperados porque sólo Atanasio Fausto fue encontrado culpable de participar en el motín aunque no encontré su proceso judicial, pero sí la resolución a su causa: “a cuatro años de destierro de este Partido, pudiendo vivir fuera de él donde le acomode”.¹³⁶

Si bien se ignora el número de los amotinados, la violencia fue colectiva y con un trasfondo católico. Se desconoce a los autores de los pasquines pero es probable que los sectores populares estuvieran inmiscuidos en su elaboración. Además, los artesanos difundieron ideas sobre el rito masón y los jóvenes leoneses arrojaron piedras a la casa donde creían se celebraban las reuniones. El motín fue provocado por rumores, pasquines y el furor religioso inyectado accidentalmente por el cura párroco quien también tuvo el poder de apaciguarlo, de ahí que su duración fuese breve y los costos humanos y materiales pocos.¹³⁷

¹³⁶ Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 11, exp. 155, sin número de fojas. Existe el testimonio de Vicente Rosas, soldado de la compañía de cazadores auxiliares y quien fue apresado por sospecha de haber participado en el motín. Sin embargo, y según su testimonio, en su causa judicial se le había declarado inocente aunque no se le había liberado de la cárcel. AHML, Jefatura Política, Justicia, Causas Criminales, caja 6, exp. 4, sin número de fojas. Por otro lado, se sabe que sí se efectuaron diligencias para dar con los responsables del motín ya que existen los recibos de gastos de las mismas. AHML, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 11, exp. 119, f. 1.

¹³⁷ En un documento publicado por el Ayuntamiento, sólo se culpa al cura párroco y a Agustín Franco, jefe político de León: “El primero como principal motor de la asonada, y el segundo como cooperador de ella por su disimulo”. Mariano Chico, *Clamor de la justicia por el tumulto de León*, Guanajuato,

Los rumores denunciaban blasfemias y profanaciones, los pasquines señalaban a los “herejes” y el furor religioso, promovido por el ministro de lo sagrado, exigía indirectamente la sangre de los masones.¹³⁸

Si bien resulta imposible medir con precisión el impacto de la palabra escrita y hablada, los pasquines tuvieron amplia difusión días antes del motín, pues aparecieron “en más de treinta [ejemplares]”, según comunicó Agustín Franco, jefe político de León.¹³⁹ No debe olvidarse que en las poblaciones rurales pocos individuos sabían leer y escribir aunque la lectura en voz alta podía transmitir la xenofobia para materializarse en violencia. La importancia de los pasquines fue más allá de ser un simple vehículo de ideas. Se consagraron como un plan de acción y de violencia seguido al pie de la letra. Esta clase de documentos iban dirigidos a “la Plebe Cristiana” y fue esta precisamente quien inició el motín. Tales documentos, asimismo, señalaron los objetivos a hostigar, comunicaron dónde encontrarlos y cómo atacarlos (lapidación). En efecto, la palabra escrita levantó la bandera de la defensa de la religión y de la destrucción de la herejía convirtiendo a los amotinados en los nuevos cruzados. El cura párroco fue el caudillo, como apuntaban los pasquines, quien alentó la violencia contra los masones que después la aplacó con sus exhortaciones.

Ahora bien, ante los ojos de los amotinados ¿qué relación existió entre masonería y extranjería? Los advenedizos eran los masones que con ideas, imágenes, libros, himnos y ritos contaminaban a la comunidad católica y convertían a los mexicanos a sus filas. Dos franceses y un español personificaban a una sociedad secreta concebida como diabólica y enemiga de la cristiandad. Es factible que la multitud que atacó a los extranjeros no entendiera la masonería y le resultara más fácil observar a los extranjeros como practicantes

Imprenta del Supremo Gobierno a cargo del C. José María Carranco, 1828, sin número de páginas. Existe un ejemplar en AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 62, exp. 1, sin número de fojas. El suceso fue difundido por la prensa nacional de una forma muy breve, responsabilizando del motín a los pasquines y al cura párroco. *Correo de la Federación Mexicana*, 1 de mayo de 1828, p. 4.

¹³⁸ La difusión de los rumores en León fue un problema persistente en los siguientes años. En 1833 el ayuntamiento señalaba “la triste situación en que se encuentra esa ciudad por razón de las groseras especies que no cesan de propagarse entre la gente del pueblo”. AHML, Jefatura Política, Jefe Político, Comunicaciones, caja 5, exp. 12, sin número de fojas.

¹³⁹ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 62, exp. 1, f. 59.

de viejos actos judaizantes. El caso del español resulta más complejo. Perseguido durante la guerra de Independencia, continuaba siendo estigmatizado y percibido como un aliado de Fernando VII. El fracaso de la expulsión de los españoles (1827-1828) aumentó todavía más la hispanofobia de los sectores populares ya que muchos españoles continuaban residiendo en el país. Los leoneses no fueron ciegos a su presencia y manifestaron su rechazo hacia ellos a través de las piedras.

Otro elemento importante fue la supuesta traición de los mexicanos. Uno de los pasquines señalaba: “Hay masones en este Pueblo y son Toscano, Brígido, Castillo, el zapatero, Barragán, Urteaga, Padre Rocha, Flores Arrieta, Almaguer, el Comandante”. En comparación con los extranjeros, los sectores populares creyeron que había más mexicanos masones y que estos se encontraban en casi todos los ámbitos importantes del pueblo: un clérigo (un tal eclesiástico Rocha), el ejército (el comandante) y el núcleo de la comunidad representado en gente con oficio (el médico y el zapatero) y sin oficio. Cuando los soldados abrieron fuego contra los amotinados se reafirmaba que en el ejército había también mexicanos extranjeroizados. La posición clave de los connacionales masones hacía necesario, ante los ojos de los descontentos, extirparlos de la población leonesa. Con todo, las propiedades de los extranjeros resultaron más afectadas que las de los connacionales durante el motín porque, según se aprecia en la violencia colectiva, representaban al agente infeccioso que contaminaba a la sociedad con sus prácticas judaizantes.

Como señala Coatsworth, “un pequeño incidente podía inspirar simultáneamente protestas contra injusticias similares en las comunidades o plantaciones vecinas y extenderse hasta incluir a un gran número de rebeldes y objetivos también más amplios”.¹⁴⁰ Para el caso de León podría aplicarse esta conjetura aunque desde un punto de vista urbano. En efecto y como señala Sims, los españoles no expulsados en 1827-1828 eran empresarios, comerciantes y propietarios agrícolas.¹⁴¹ Su posición privilegiada los colocaba en el centro de los problemas con las clases populares. Sale a la luz un conflicto social derivado desde la

¹⁴⁰ Coatsworth, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴¹ Sims, *La expulsión de los españoles...*, *op. cit.*, p. 30 y Sims, *La reconquista de México...*, *op. cit.*, p. 166.

colonia: los españoles son generalmente individuos adinerados, hacendados o comerciantes al menudeo quienes son vistos con recelo por los de abajo.

El caso del francés Bouchet es excepcional dado su oficio. Claudia Agostoni señala que hacia finales del siglo XIX, parte de la población hacía del médico “blanco de burla, crítica, ironía y denuncia, que en la forma de versos, fábulas, diálogos y anécdotas aparecían en las páginas de periódicos y revistas”.¹⁴² En la primera mitad del siglo XIX sucedió algo similar. Es probable que los amotinados creyeran que Bouchet había asesinado personas para utilizar sus cráneos en los supuestos rituales masónicos dada la mala fama de los galenos. Dos años después del motín, Bouchet se quejaba de las calumnias de los boticarios contra su persona: “sobre los medicamentos que doy a mis enfermos, tendré el honor de decir que a la verdad tengo algunos activos, que no se encuentran en las boticas de esta capital, o si los hay son muy deteriorados y muchas veces desvirtuados y falsificados. Antes de notar esta resolución, hice observaciones infinitas a los boticarios de esta capital, pero los resultados fueron injurias y hasta libelos”.¹⁴³ En 1831, el cabildo de León expresaba al gobernador de Guanajuato que:

La permanencia en esta ciudad del repetido extranjero es evidentemente peligrosa, tanto a su persona como para la conservación del orden público, pues se me ha llegado a asegurar que por tal principio se han observado removidas en el vulgo las especies sediciosas que dieron margen a la escandalosa asonada, acaecida en este lugar en abril del año de 1828.¹⁴⁴

Penieres, por su parte, ocupaba a leoneses en su fábrica creando, posiblemente, fricciones entre empleados y el empleador ya que, como señala Falcón, cuando explotaban las tensiones sociales la violencia era dirigida contra “quienes tenían como ocupación hacer

¹⁴² Claudia Agostoni, “Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira (Ciudad de México, siglos XIX-XX)”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la Ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 2005, p. 108.

¹⁴³ BPEG, Ayuntamiento, Salubridad, caja 5, Documento 247, sin número de fojas. Un médico holandés en Tepic también se quejaba de los prejuicios que tenía la sociedad contra su oficio y su calidad de extranjero. R. W. H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1827 y 1828*, México, Trillas, 1997, p. 93.

¹⁴⁴ AHAGPEG, Secretaría de Gobierno, Tranquilidad Pública, caja 95, exp. 6, sin número de fojas. Hacia 1832, Bouchet todavía continuaba en León.

trabajar, guardar disciplina y orden”.¹⁴⁵ El caso español resulta interesante porque ejemplifica al español que se enriquece comprando barato y vendiendo caro. De ahí que se le llame despectivamente “tendero” o “pulpero”. El saqueo de su tienda posee un trasfondo irracional, es verdad, pero también simboliza una apropiación y una redistribución de la riqueza así como la manifestación de un sentimiento clasista invertido. Lo anterior significó que los pobres despreciaban a los ricos dada su posición privilegiada en la sociedad y aprovecharon la oportunidad para resarcir su enfado a través de la violencia.

7.6 CONSIDERACIONES FINALES

La guerra civil de 1810-1821 influyó en las relaciones mexicano-españolas de los siguientes años. Por un lado, el gobierno coterráneo, imperial primero y republicano después, observó con desconfianza la presencia española, especialmente por los soldados atrincherados en San Juan de Ulúa, la aparición de conspiraciones monárquicas y la invasión de 1829. Esta hispanofobia, con sus excepciones y restricciones, era de sobrevivencia para el país. El desafecto popular tenía otra cara. Los españoles representaban una amenaza y los mexicanos quienes apoyaban a los españoles en sus actividades económicas, sociales o militares eran considerados extranjeros o extranjerizados.

En las primeras décadas del siglo XIX, el español comenzó a convertirse en el enemigo histórico de las multitudes porque representaba una posible reconquista, el temor de la supuesta crueldad en las haciendas y el dominio sufrido durante 300 años. La historia se convierte así en un instrumento de combate y de intolerancia; una justificación para odiar al “Otro” y apropiarse de sus bienes. Una venganza que perduró a lo largo del tiempo y que reapareció con mucha fuerza en 1913 durante la expulsión y asesinato de españoles en medio de la ocupación villista de Chihuahua.¹⁴⁶

A estas reflexiones deben agregarse las complejas relaciones sociales entre mexicanos y españoles. Los conflictos laborales aumentaron la animadversión hacia los españoles y las

¹⁴⁵ Romana Falcón, “Descontento campesino e hispanofobia. La tierra caliente a mediados del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. 44, núm. 3 (175), 1995, p. 473.

¹⁴⁶ Reidez el Mendoza S. (comp.), *Crímenes de Francisco Villa: Testimonios*, Chihuahua, Sin Editorial, 2017, pp. 83-88. En 1913 Venustiano Carranza lanzó un decreto contra todo individuo que apoyara la contrarrevolución de Victoriano Huerta. De todos los grupos nacionales establecidos en el país, los españoles fueron los únicos extranjeros incluidos en tal decreto. Gil, *op. cit.*, p. 119.

crisis sanitarias reforzaron la idea del español como un enemigo, especialmente en lugares donde las fricciones entre ambas partes habían ocasionado, antes y durante la guerra de Independencia, agrios resentimientos. La epidemia de Salvatierra fue el catalizador de la hispanofobia y en León sucedió una situación similar. La defensa de la fe ante la supuesta amenaza masónica exaltó los ánimos hasta materializarse en violencia contra aquellos señalados como nocivos para la sociedad y la religión.

CAPÍTULO VIII. “VIVA LA SANTA MARÍA DE GUADALUPE Y MUERTE A LOS JUDÍOS”. ALEMANES E ITALIANOS EN MÉXICO (1821-1839)

El grado de afecto o de odio con que los mexicanos –nación de humor tan inconstante– gratifican al extranjero, depende de las relaciones políticas; por eso las que mantienen con los alemanes son las menos sujetas a cambios. Un año antes de mi llegada [1837] eran los angloamericanos quienes constituían el objeto de la animosidad de los mexicanos debido a la tierna solicitud que habían desplegado sobre Texas y a muchos otros pequeños servicios entre vecinos. Durante mi estancia [1838-1839] su blanco de odio eran los franceses, por haberse atrevido a reclamar la protección de su propio gobierno contra las molestias y vejaciones que sufrían. Los ingleses, aunque *heretici* por excelencia, son todavía la nación más favorecida en México, donde han resuelto talentosamente el problema, no de cambiar la plata por oro, sino, viceversa, de sepultar sus hermosas guineas en las minas de la república.¹

8.1 INTRODUCCIÓN

Las anteriores líneas pertenecen al austriaco Isidore Löwenstern, caballero de la Orden Hospitalaria y Militar del Santo Sepulcro y miembro de la Sociedad Geográfica y Etnográfica de París. Margarita Pierini lo considera como uno de los viajeros más críticos de la sociedad mexicana al grado de “llegar casi a lo risible”.² El posicionamiento de Pierini requiere matizaciones porque si bien el trotamundos austriaco acertó en muchas de sus observaciones, erró cuando refirió las relaciones mexicano-alemanas como “las menos sujetas a cambios”. Löwenstern no vislumbró los conflictos socioeconómicos que subyacían en la sociedad, que

¹ Isidore Löwenstern, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 51.

² Margarita Pierini, “Un viajero austriaco en México. Los *Recuerdos* de Isidore Löwenstern”, en *Literatura Mexicana*, vol. 14, núm. 2, 2003, pp. 7-42.

los teutones solían ser confundidos con los extranjeros con quienes el país tenía problemas y que los mexicanos expresaron su xenofobia con más frecuencia durante conflictos domésticos, guerras internacionales o calamidades como una epidemia. ¿Qué causó esta confusión?

A diferencia de los estadounidenses, españoles, franceses, británicos y otros forasteros de Europa y de América, los oriundos de la actual Alemania e Italia no habían conformado las naciones que actualmente conocemos. Ambos extranjeros provenían de principados, confederaciones o ligas económicas que compartían vínculos culturales, históricos, lingüísticos y comerciales. Italia se unificó en 1870 y un año después Alemania siguió el mismo camino. Esta ausencia de una nación que aglutinara a todos los principados alemanes y reinos italianos creó cierta confusión entre los mexicanos quienes no pudieron diferenciarlos de otros extranjeros.

A lo largo de la presente investigación no encontré referencia alguna de que la xenofobia mexicana derivara de la estatura, del color de piel o de la pigmentación del cabello de los extranjeros. Sin embargo, todas estas cualidades, que no solían ser tan comunes en la población receptora que poseía una mayoría indígena, piel cobriza y morena, hicieron ver a los extranjeros, ante la mirada de la sociedad receptora, diferentes pero también iguales. Diferentes porque su aspecto físico distaba del connacional común e iguales porque la blancura de la piel de los extranjeros, quizá enrojecida por el apabullante sol de verano, los hacía similares o al menos fácil de identificar.

A este problema de ambigüedad debemos sumar viejas creencias arcaicas de los mexicanos. El inglés William Bullock atestiguó en 1822 que algunos connacionales pensaban que Inglaterra, Francia, Holanda y los principados germanos y reinos italianos estaban bajo dominio español. Algo así como resucitar el imperio de Carlos V.³ Este desconocimiento

³ William Bullock, *Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks On the Present State of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, and Antiquities, &c*, London, John Murray, 1824, pp. 53-54. A menudo proliferaron estas creencias anacrónicas o falsas. A mediados de la década de 1830 algunos mexicanos del norte del país creían que Napoleón Bonaparte y George Washington eran la misma persona y que Europa era una provincia de España. Josiah Gregg, *Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions*, vol. I, Massachusetts, Applewood Books, 2010, p. 198.

histórico hacía súbditos de España tanto a germanos e italianos en un momento bastante conflictivo entre mexicanos y españoles.

Para agrandar esta confusión en el imaginario colectivo, Macrina Rabadán Figueroa, Moisés González Navarro y Fernando S. Alanís Enciso señalan que los connacionales no siempre distinguieron entre ingleses y otros extranjeros.⁴ En efecto, en 1823 Henry George Ward, enviado plenipotenciario de Gran Bretaña en México, fue vitoreado con proclamas de “¡Vivan los embajadores de Europa!”.⁵ Un viajero extranjero señaló, además, que “a los ojos de los mexicanos, todo extranjero es un inglés y cada inglés un hereje”.⁶ Asimismo, los mexicanos solían llamar “anglos” a los ingleses creando todavía más confusión pues los estadounidenses a menudo recibían el mismo epíteto o el de “angloamericanos”.⁷ Los germanos fueron relacionados con los ingleses porque ambos formaron sociedades mercantiles y convivieron en diversos ámbitos económicos como la minería, el comercio al mayoreo, el agiotismo, la acuñación moneda, entre otras actividades. Los italianos también fueron relacionados con los ingleses aunque no hubo tanto acercamiento entre ambas partes. Extranjero, entonces, muchas veces fue sinónimo de inglés que, a su vez, significaba judío y protestante.

Dicho lo cual, ¿cómo explicar la violencia mexicana contra los germanos e italianos? En primer lugar, los sectores populares confundieron a estos extranjeros con otros grupos nacionales con los que el país tenía desavenencias militares. En segundo lugar, los germanos, junto a los británicos, destacaron como importadores de maquinaria textil, desatando la furia de los artesanos quienes los agredieron o destruyeron el equipo mecanizado. Finalmente, los

⁴ Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 223, Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 53 y Fernando S. Alanís Enciso, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3 (179), enero-marzo, 1996, p. 562.

⁵ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 425.

⁶ Citado en Hilarie J. Heath, “Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo”, en *Secuencia*, núm. 23, mayo-agosto, 1992, p. 82.

⁷ Juan Antonio Ortega y Medina (comp. y ed.), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, p. 152.

italianos se inmiscuyeron en la política nacional causando la molestia del gobierno y de la sociedad mexicana que vio en este extranjero una constante amenaza interna y externa.

Para intentar demostrar mis posicionamientos dividí el presente capítulo en cuatro secciones. La primera estudia la perspectiva gubernamental sobre los alemanes e italianos. Abordo las diferencias entre los germanos concebidos como excelentes trabajadores mineros, salvo algunas excepciones, y unos italianos imaginados con sospecha de servir a España o de participar en asuntos domésticos. En el segundo apartado bosquejo un motín contra un italiano durante el contexto de la segunda expulsión de los españoles y la inminente invasión de reconquista española (1829). En seguida estudio tres piezas importantes para entender el desafecto connacional hacia los teutones: el elemento lingüístico, la cuestión religiosa y la fricción económica. Finalmente, exploro el asesinato de un germano, un británico así como la destrucción de maquinaria textil durante la primera intervención francesa (1838-1839).

8.2 ALEMANES E ITALIANOS ANTE LA MIRADA GUBERNAMENTAL

El gobierno mexicano imaginó a los teutones como uno de los extranjeros más virtuosos gracias a la aportación histórica del Barón Alejandro de Humboldt, oriundo de Prusia. En el Palacio Nacional, nos cuenta el inmigrante germano Carl Christian Sartorius, “se exhibe allí el [retrato] del barón von Humboldt, porque fue él quien, con la pluma, hizo más por la libertad del país que otros con la espada. Humboldt es ciudadano honorario de la capital”.⁸ En efecto, el germano Carl C. Becher afirmaba que Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores (MRIE), “me ha asegurado repetidas veces que para ellos la obra del señor Humboldt había sido, después de la revolución, de gran importancia”.⁹ Una carta escrita por Alamán y dirigida a Humboldt comprueba esta admiración:

Los luminosos escritos de V. E. relativos a América, fruto de sus talentos y de su viaje a esta parte del globo, han sido recibidos generalmente con aquella estimación que reclaman sus interesantes materias y las noticias que abundan. Ellas hacen formar un cabal concepto de lo que podrá ser México bajo una buena y liberal Constitución, por tener en su seno los elementos todos de prosperidad, y su lectura no ha contribuido poco a avivar el espíritu

⁸ Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, Estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Concejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1990, p. 201.

⁹ C. C. Becher, *Cartas sobre México*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959, p. 99.

independiente que germinaba en muchos de sus habitantes, y a despertar a otros del letargo en que los tenía una dominación extraña.¹⁰

Pese a esta buena disposición de la élite política mexicana hacia los germanos, los primeros acercamientos diplomáticos no estuvieron exentos de adversidades. La Santa Alianza, contraria al liberalismo político, estaba conformada por Rusia, Austria, Francia y Prusia. Este último Estado a menudo influyó con su antiliberalismo a los demás estados teutones provocando así un distanciamiento con los nuevos países americanos. Por esta razón Manuel Eduardo de Gorostiza, comisionado para entablar relaciones diplomáticas con los principados alemanes en 1824, vio con desaliento su misión dados “los principios políticos que ha defendido la Prusia”. Además, Gorostiza decía, “no veo tampoco que cebo comercial podemos ofrecerle”.¹¹ Pero sí había un “cebo comercial” bastante atractivo para los principados alemanes que pretendían incursionar en nuevos mercados después de años difíciles provocados por las guerras napoleónicas y el bloqueo continental ordenado por Napoleón Bonaparte. En 1825 Prusia envió un agente comercial a México otorgando así un reconocimiento *de facto* y en 1831 ambos países firmaron un tratado comercial y amistoso ratificado tres años después. Situación similar ocurrió con las ciudades hanseáticas (Lübeck, Bremen y Hamburgo), ya que en 1827 se acordó un tratado ratificado hasta 1841.¹²

El gobierno mexicano deseaba inmigración extranjera para explotar los recursos naturales del país. Mientras Tadeo Ortiz de Ayala optaba por los franceses, Vicente Rocafuerte por los británicos y Lorenzo de Zavala por los estadounidenses, Gorostiza desconfiaba de todos ellos dada su fuerza naval, intereses expansionistas y ambiciones económicas. Gorostiza consideraba que los alemanes y los irlandeses del sur eran las mejores opciones para colonizar el país aunque estaba consciente que la cúpula gubernamental

¹⁰ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), Legajos Encuadernados, Legajo 2252, “Lucas Alamán al Sr. Barón D. Alejandro de Humboldt, México 21 de julio de 1824”, f. 9.

¹¹ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1578 (II), “Manuel Eduardo de Gorostiza al Exmo. Sor. Dn. J. Mno. Michelena Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, Bruselas 30 de noviembre de 1824”, f. 37.

¹² Verena Radkau, “Relaciones diplomáticas e injerencia política”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 294 y Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, pp. 24-28.

mexicana solía objetar el protestantismo de los primeros. Sin embargo, Gorostiza replicaba que “en Alemania una gran parte de la población es también católica”. Asimismo, los teutones deseaban abandonar su terruño y no representaban una amenaza militar porque:

Alemania es diferente. No será nunca potencia marítima. Su división política la sujeta a un sinnúmero de Príncipes independientes, hace difícil la adopción de toda medida general y que pudiera cortar la emigración. Los intereses de estos pequeños estados son además diversos entre sí, sus erarios nominales, su fuerza nacional tan nula como su opinión pública; sus habitantes en fin siempre pobres, siempre vejados. ¿Cómo podrían impedir la emigración aquellos mismos que la fomentan con sus exacciones e injusticias?¹³

La caída de los precios del plomo y el consiguiente cierre de las minas de Sajonia, Harz y la región de Seig, hizo que los teutones llegaran a México para trabajar en las minas arrendadas por los británicos o servir en las compañías alemanas establecidas en Michoacán, Durango, Estado de México y el actual estado de Hidalgo. Algunos más operaron las máquinas de vapor, midieron la calidad de la plata e incluso la altura de las montañas.¹⁴ Otros tantos como Sartorius, quien en un principio también dirigió operaciones mineras, se dedicaron al campo y muchos más al comercio al mayoreo, al menudeo, al trabajo artesanal, al agiotismo o a la industria textil.

En términos generales, los alemanes proyectaron una imagen de progreso a la alta cúpula gobernante y en algunas autoridades estatales. Hubert Schmitz, natural del gobierno general del Bajo Rin, llegó a Puebla en 1823 para trabajar en una fábrica de paños. De acuerdo con su testimonio, tres años después solicitó pasaporte al gobierno federal para viajar a Estados Unidos y modernizar la maquinaria:

¹³ AHD, 2-15-3306, “Colonización europea a México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra, 1830”, f. 11 y 13.

¹⁴ Brígida von Mentz, “El capital industrial alemán en México (Primera Parte)”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, p. 170, Barón F. W. von Egloffstein, *Contributions to the Geology and the Physical Geography of Mexico, including a Geological and Topographical map, with profiles, of some of the principal Mining Districts; together with a graphic description of an ascent of the Volcano Popocatepelt*, Nueva York, Appleton & Company, 1864, pp. 1-40 y José Enrique Covarrubias Velasco, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, tomo 1: *El estudio de las costumbres y de la situación social*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 1998, p. 21.

En ese tiempo estuve constantemente dedicado a construir [¿ensamblar?] algunas máquinas, perfeccionar y poner en movimiento otras en la expresada fábrica; más como éste convencido de que será muy útil a este Estado [de Puebla] perfeccionar los tejidos de algodón por medio de las máquinas y procedimientos que se emplean en Estados Unidos del Norte.¹⁵

Otro caso. Herman Ferrenbach y Mateo Ferrenbach, naturales de Mülheim, afirmaban haber llegado a México para gozar de “los beneficios de un sistema franco y liberal” así como su catolicismo. Con dos aserraderos, diversas máquinas para despepitar algodón, una para desgranar café y cuatro arados de última generación, estos teutones pretendieron aprovechar los recursos naturales del país.¹⁶ Miguel Barragán, gobernador del Estado de Veracruz, escribió en 1827 al MRIE respecto al carácter laborioso de estos alemanes y sobre sus solicitudes para naturalizarse mexicanos:

Me es muy satisfactorio elevar a ese Superior Gobierno la solicitud que le hacen dos hermanos extranjeros, que han preferido a otros puntos de nuestra República el departamento de Orizaba para fijar su residencia. Son hombres de una moral irreprensible, laboriosos con exceso y llenos de conocimientos en la mecánica. Tienen además un capital competente para afianzar su propia Subsistencia y proporcionar la suya a 50 familias de su cuenta, deben de llegar a la República a fines del presente año y principios del venidero. He visto las Máquinas que mencionan: soy testigo de las relaciones que llevan con hombres de los mejores talentos, así de la República como de Países Extranjeros, y por último son seguras las ventajas que van a proporcionar al Estado Veracruzano estos dos Alemanes, tanto por el establecimiento de sus máquinas, cuanto por el aumento de Población.¹⁷

¹⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, f. 153. Hay pocos casos de mexicanos quienes salieron del país para obtener equipo sofisticado. En este caso, el dueño de la fábrica de paños fue un mexicano. En el ámbito artesanal puede consultarse una solicitud similar de un alemán en AGN, Pasaportes, vol. 9, sin número de expediente, f. 185.

¹⁶ AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, f. 69 y 72. Sartorius fue otro ejemplo de introducción de tecnología para el campo en Veracruz, especialmente para el cultivo de la caña de azúcar. Véase Manuel Hernández Pérez, “Los inmigrantes alemanes e italianos en la región de Huatusco, Veracruz, 1829-1910”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 197-215 y Beatriz Scharrer, “Estudio de caso: el grupo familiar de empresarios Stein-Sartorius”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 233-286.

¹⁷ AGN, Pasaportes, vol. 12, sin número de expediente, f. 69 y 72.

En la industria argentífera también se observó con entusiasmo la inversión de los germanos pues se les consideraba expertos en mineralogía.¹⁸ En 1825 la Compañía Alemana de Minas envió varias embarcaciones con decenas de maquinistas, artesanos y obreros calificados para trabajar en México. Cabe preguntarse si todos estos hombres eran trabajadores virtuosos como lo creían las autoridades mexicanas. Muchos germanos demostraron enorme disciplina pero otros, casos realmente excepcionales, sucumbieron ante las botellas de ron. En efecto, el director de la Compañía Alemana de Minas enfrentó la mala conducta del herrero Pedro Maus quien constantemente se embriagaba. Su comportamiento lo hizo acreedor a reprimendas y se le envió a prisión para corregir sus desacatos. Pero Maus no abandonó sus botellas e incluso faltó a su trabajo porque: “andaba todos los días por la calle borracho dando escándalo e induciendo a los demás obreros paisanos a la ociosidad borrachez y otros vicios”.¹⁹ Maus resultó desterrado por la propia Compañía y reembarcado a su país de origen. Esto devela un interés genuino de los alemanes por disciplinar y castigar a sus compatriotas improductivos, a diferencia de los “incontinentes” y ebrios mineros británicos tolerados por sus superiores en Real del Monte y Guanajuato (capítulo V).

Ahora bien, pasemos al estudio del otro grupo nacional muy importante, los italianos que, junto a los españoles y franceses, fueron observados por la alta cúpula gobernante como improductivos y sediciosos. El primer motivo fue resultado de su proclividad a la vagancia. El segundo derivó de la supuesta alianza entre italianos y los enemigos de la República. Esto, sumado a la falta de legaciones diplomáticas italianas en México, los colocó en una posición desventajosa con respecto a los extranjeros que sí poseían representación consular. Exploremos el aspecto económico.

Cruzar el océano Atlántico podía enfrentar innumerables peligros como el naufragio, las tempestades y la piratería. Sobre el último caso resulta interesante la experiencia de Luis Gras, comerciante y nativo de Génova. Según su testimonio proporcionado en 1824, fue capturado por bandidos del mar y “ha perdido todos sus efectos de tienda que traía para la América a establecer su comercio”. Tenido por vago por las autoridades mexicanas, le solicitaron la documentación que acreditara su estancia en el país pero sólo presentó una carta

¹⁸ Von Mentz, “El capital industrial (Primera Parte)...”, *op. cit.*, p. 171.

¹⁹ AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 9, ff. 58-71.

de recomendación emitida por el capitán del navío con el que viajó. Por esta razón el gobierno ordenó su expulsión del territorio pero falleció en el Hospital de San Miguel El Grande, Estado de Guanajuato, cuando era escoltado al puerto de Soto La Marina.²⁰

Otro caso de supuesta piratería. En 1823, el italiano Domingo Sturiani arribó a las costas de Campeche. Gracias a una sumaria practicada en su contra sabemos que nació en la ciudad de Ancona perteneciente a los Estados Pontificios, era capitán y dueño de un buque mercante de ladrillos y salió en 1822 hacia Burdeos, Francia. De ahí partió hacia América, probablemente llegando primero a Cuba y después a Campeche donde peregrinó por varios puntos de la república. El objetivo de su arribo fue recolectar 6 000 pesos para pagar el rescate de su padre que, supuestamente, había sido capturado por piratas moros y se encontraba preso en unas mazmorras de Argelia. El presidente Guadalupe Victoria solicitó al italiano el pasaporte expedido por el MRIE pero alegó haberlo perdido en Campeche. Mostró, en cambio, los otorgados por los gobernadores de Jalisco, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila-Texas, Nuevo León, Guanajuato, el concedido por el alcalde de la ciudad de Guadalajara y el tramitado en Ancona. Con todo, resultó expulsado del país.²¹ ¿Por qué el presidente desterró a un hombre que supuestamente se encontraba en una terrible crisis familiar, pese a los pasaportes proporcionados por los gobernadores? Porque representaba, ante los ojos de la cúpula gobernante, un vagabundo sin aportaciones económicas a la sociedad receptora.

Entre 1821 y 1823, los italianos liberales fracasaron en sus intentos revolucionarios para establecer el liberalismo en su suelo. Algunos desterrados llegaron a México como Horacio Atellis Santangelo quien arribó en 1825. Este extranjero criticó desde la imprenta el funcionamiento del gobierno, la influencia del clero en el país, la ausencia de reformas estructurales liberales y la falta de preparativos militares frente a un intento de reconquista español. Sus agudos cuestionamientos lo hicieron acreedor de su expulsión decretada por el ejecutivo en 1826.²² Situación similar ocurrió en ese año cuando el conde Carlos Vidua,

²⁰ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 22, ff. 78-85.

²¹ AGN, Pasaportes, vol. 6, exp. 5, ff. 77-104

²² Los folletos *Justicia de la expulsión de Santangelo*, México, Oficina del C. Juan Cabrera, 1826, pp. 1-8 y *Juicio imparcial sobre la expulsión de Santángelo*, 1826 (se desconocen más datos del

natural de Saboya, llegó al país aunque pronto resultó desterrado por orden del presidente Victoria ya que: “Habiéndose sabido posteriormente que en sus conversaciones atiza y fomenta ideas desorganizadoras del buen orden y tranquilidad”.²³

En 1829 el presidente Victoria terminaría su mandato. Así que un año antes Manuel Gómez Pedraza y Vicente Guerrero disputaron las elecciones presidenciales. Pedraza se declaró vencedor mientras Lorenzo de Zavala y el general Antonio López de Santa desconocieron estos resultados ocasionando que Guerrero tomara la presidencia. Sin embargo, el vicepresidente Anastasio Bustamante pronto se rebeló contra él ocasionando que éste llevara a cabo una guerra de guerrillas en el actual estado de Guerrero. Bustamante, conociendo la pericia del general Guerrero en esta clase de combate, pidió ayuda a un extranjero para capturarlo.

El 15 de enero de 1831 el genovés Francesco Picaluga,²⁴ capitán del barco Colombo estacionado en las cercanías de Acapulco, invitó al general Guerrero a desayunar en su embarcación y lo capturó fácilmente. Entonces Picaluga y compañía (había un inglés llamado Ricardo Hilyer) entregaron al prisionero en Oaxaca donde más tarde fue fusilado a escasos kilómetros de la capital oaxaqueña. Parte de la opinión pública explotó contra Picaluga quien vendió a uno de los últimos “héroes” de la guerra de Independencia por 50 000 pesos. No pasó mucho tiempo para que el genovés fuera comparado con Judas Iscariote.

En Europa se construyó una imagen particular entre Judas Iscariote y los judíos. Tras el suicidio de Judas, los semitas acudieron al encuentro de su cadáver para recoger, con jarras de oro y plata, sus orines y excrementos para comerlos durante rituales y así obtener

folleto) justificaban la expulsión del italiano. Ambos documentos se encuentran en AHD, 9-4-3, “Expulsión de O. A. Sant Angelo, 1826”. Véase también Angels Solá, “Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Attellis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826”, en *Historias*, núm. 13, 1986, pp. 69-94 y Rabadán, *op. cit.*, p. 205. En 1835 Santangelo, ahora naturalizado estadounidense, solicitó \$100 000.00 pesos al gobierno mexicano como indemnización tras ser expulsado del país. AHD, Reclamaciones, 12-12-46, “Francisco Pizarro Martínez al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 13 de agosto de 1835”, sin número de fojas.

²³ AGN, Pasaportes, vol. 7, exp. 12, ff. 119-129.

²⁴ No se sabe mucho de este extranjero sólo que en 1831 se le expidió su pasaporte para abandonar el país. AGN, Pasaportes, vol. 30, sin número de expediente, f. 190.

habilidades mágicas.²⁵ En México la imagen de Iscariote no tuvo una relación con lo sobrenatural, sino un vínculo muy simple con la traición a Jesucristo:

Un desalmado extranjero
hizo el oficio de Judas,
este fue el vil Picaluga
vendiendo al señor Guerrero.
Por codicia del dinero
le fue una traición formando
de un héroe nos fue privando,
que lo llora la nación
¿y semejante traición
se ha visto [esto] en un criollo?... *Cuando*
Oh desdichado Guerrero,
mira que pago te han dado
cuando estabas empeñado
en servir al extranjero.
Pues sólo un vil majadero
de ti nos fue separando,
criollos ir escarmentando
a vista de este suceso
que aunque nos cueste el pescuezo

²⁵ Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019, p. 362.

¿queréis más ingleses?... *Cuando*.²⁶

Este folleto muestra dos cuestiones concretas: la ambigüedad y la traición caracterizada desde una perspectiva religiosa. Como hemos observado, los mexicanos confundieron continuamente a los extranjeros con los ingleses. Asimismo, el extranjero se imaginaba como un individuo voluble, hipócrita y traicionero que por algunas monedas, como Judas Iscariote, era capaz de vender a los mexicanos a sus enemigos. ¿Cómo se transmitió este desprecio hacia Iscariote? Durante la Semana Santa los judíos, Judas Iscariote y las legiones romanas eran estigmatizadas. El primero ya fue señalado en el capítulo I, el tercero no tiene cabida en esta investigación pero el segundo sí porque caracterizó a los extranjeros. El Jueves Santo, nos dice Sartorius, un eclesiástico explicaba a cientos de mexicanos que:

Ya se acerca Judas, el vil réprobo, escoria de la humanidad, orgullo del infierno. Mirad y orad, cristianos; se aproxima la hora del juicio; mirad, mirad, viene el monstruo, etcétera. Se escucha el chocar de las armas... los guardias entran con sus espadas y dagas; Judas va a la cabeza, con una linterna en una mano y cubierta la cara con una terrorífica máscara, se acerca a Cristo en el emparrado y le da el beso traidor.²⁷

En la tradición católica Judas Iscariote representa un ser abominable que vendió el Mesías a los romanos por 30 monedas de plata. Los mexicanos anualmente vengaban simbólicamente esta afrenta y el sábado de resurrección elaboraban figuras de Iscariote porque:

Judas, el malvado traidor, debe ser castigado. Habría que colgarlo y prenderle fuego para que se consuma entre el humo y las llamas. Judas es representado en figuras hechas de cartón, todas con horrible aspecto y rellenas de cohetes, triquitraques y buscapiés. Los judas penden de cuerdas tendidas de un lado al otro de las calles. En algunas de estas grotescas figuras han metido gatos, o ranas o lagartijas [...] de pronto repican las campanas y empieza la quema de los judas. Se produce un ruido infernal por el estallido de los cohetes y la gritería de la

²⁶ “Astucia del extranjero para llevarse el dinero”, en Luis Chávez Orozco (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, p. 243.

²⁷ Sartorius, *op. cit.*, p. 265.

multitud. Chicos y grandes se divierten viendo cómo revientan los traidores; los gatos escapan lanzando aullidos de agonía, en tanto que con los restos de las figuras chamuscadas se hace una enorme hoguera, en torno a la cual los circunstantes bailan y cantan.²⁸

La quema de los judas también ofendía a una persona despreciada por la comunidad. En 1832, el congreso general expidió un bando para evitar que “a las figuras ridículas que con el nombre de *Judas* que se acostumbra quemar en las calles el sábado de *gloria*, se les pongan letreros, nombres y trajes alusivos a personas determinadas, con el siniestro y depravado objeto de ponerlas en ridículo”.²⁹ En 1834, esto le ocurrió al británico Charles Joseph Latrobe quien observaba una procesión de Semana Santa en la Ciudad de México. Como no se arrodilló ni se santiguó ante el acto sacro, una anciana “sacudió un Judas, del tamaño de un niño de dos años, y lo ató a mi cuello diciendo: ¡'Mira [Judas] aquí hay uno de los tuyos!'”.³⁰

Retomando el caso de Picaluga, la relación entre extranjeros y Judas Iscariote sugiere que los mexicanos hicieron de ambos individuos un solo ente que representaba tanto el pasado bíblico como el presente. Pese a la diferencia milenaria entre el genovés e Iscariote, confluían en su interés desmedido por los metales preciosos; el extranjero anhelaba la plata mexicana conseguida a través de la traición, la minería, el agiotismo o el comercio mientras el segundo la plata romana vendiendo al Mesías. Ambos demostraban que su ambición económica estaba por encima de las enseñanzas de pobreza de Jesucristo. Durante los siguientes años Picaluga continuó siendo tan impopular que su nombre derivó en los términos de “picalugano” o “picalugadas”, palabras despectivas muy usadas por los liberales para

²⁸ *Ibid.*, p. 268. Véase también Eduard Mühlentfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, tomo I, México, Banco de México, 1993, p. 258.

²⁹ Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 422. El mismo bando se encuentra en Basilio José Arrillaga (comp.), *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana... formada de orden del Supremo Gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga*, México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1836, pp. 71-72. En los folletos fue común el uso de los Judas para satirizar a los adversarios políticos. Harvard Library, Latin American Pamphlet, México, José Joaquín Fernández de Lizardi, *Hoy truena Gabiño Baños como juditas de Real*, México, M. Ontiveros, 1824, pp. 1-12.

³⁰ Charles Joseph Latrobe, *The Rambler in Mexico. 1834*, Texas, Leopold Classic Library, 2020, p. 123.

caracterizar a un individuo como hipócrita, embustero, monarquista o sedicioso. Picaluga, en el imaginario colectivo, se convirtió en el símbolo por excelencia de la traición.³¹ Pasemos ahora al análisis de las relaciones internacionales y los italianos.

Cuando Agustín Iturbide fue expulsado de México en 1823, el nuevo gobierno decretó la pena de muerte si regresaba y vigiló su destierro en Europa.³² Iturbide primero eligió Florencia para residir provocando la sospecha de las autoridades mexicanas de que sería auxiliado por los italianos. Más tarde se trasladó a Inglaterra donde los espías mexicanos comunicaron a Alamán que, ante la noticias de un supuesto plan de la Santa Alianza para que España recuperara sus antiguas colonias, Iturbide pretendía aprovechar la confusión que esto causaría para venir a México y “volver a ser lo que fue”.³³ Las noticias del retorno de Iturbide y los temores de una alianza con italianos y hasta con la Santa Alianza, hicieron que el presidente emitiera una circular el 26 de mayo de 1824 advirtiendo que los italianos “vienen de emisarios de Don Agustín de Iturbide [...] y no se permita desembarcar a ningún individuo de los Estados de Italia pues de otro modo no podríamos evitar la internación de algunos que nos harían mucho daño”.³⁴ El Ministerio de Guerra pronto puso manos a la obra. El italiano Carlos Ballina, quien había entrado al país en 1823, fue detenido un año después, interrogado

³¹ Eduard Harkort, *In Mexican Prisons. The journal of Eduard Harkort, 1832-1834*, Traducción y edición de Louis E. Brister, Texas, Texas A&M University Press, 1986, p. 36, *El Mosquito Mexicano*, 4 de febrero de 1832, *El Fénix de la Libertad*, 25 de junio de 1832, 7 de julio de 1832, 18 de julio de 1832, 13 de febrero de 1833, 16 de marzo de 1833, 22 de abril de 1833, 1 de junio de 1833, 28 de agosto de 1833, 10 de octubre de 1833, 24 de febrero de 1834, *El Demócrata: federación o muerte*, 24 de agosto de 1833 y *El Procurador del Pueblo*, 8 de abril de 1834.

³² AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2220, “Instrucción reservada que se dio al R. P. F. José María Marchena Enviado por el Supremo Gobierno de Roma, Londres 5 de marzo de 1824”, f. 42.

³³ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2220, “Francisco de Borja Muejerniz al Exmo. Sr. Dn. Lucas Alamán Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de México, Londres, 10 de enero de 1824”, ff. 36-37. Del mismo Legajo véase también “Francisco de Borja Muejerniz al Exmo. Sr. Dn. Lucas Alamán Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de México, Londres 9 de febrero de 1824”, f. 38.

³⁴ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 33, f. 258. Sobre los temores de una alianza entre Iturbide y la Santa Alianza, véase AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2220, “Señor editor..., sin lugar, 1825”, ff. 99-100 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 4, exp. 2, “P. D. al Es. Sr. Encargado del D. de R., Nueva York, 1 de octubre de 1825”, ff. 177-178.

y expulsado porque: “en la época en que han arribado estos italianos y otras mil circunstancias los hacen demasiado peligrosos”.³⁵

Iturbide regresó a México en 14 de julio de 1824 acompañado de dos clérigos, el coronel polaco Carlos Beneski, el impresor inglés John Armstrong y el italiano Macario Morandini. Iturbide pronto resultó aprehendido y ejecutado cinco días después. Los extranjeros, en cambio, fueron enviados a prisión y ante el temor de que tuvieran el mismo fin que Iturbide, el Barón Humboldt intercedió por ellos ante el gobierno mexicano quien los liberó.³⁶ La muerte de Iturbide terminó momentáneamente con la desconfianza hacia los italianos pero el Papa se encargó de reavivirla.

A diferencia de los británicos que reconocieron la independencia mexicana *de jure* y los estadounidenses *de facto* en los primeros años de vida independiente, los reinos italianos no tenían lazos políticos con México. Tampoco había vínculos oficiales religiosos porque la separación con España ocasionó la pérdida del patronato regio y el Papa nombró nuevos obispos para el país hasta 1831.³⁷ Esto último parecía alarmante pues los preladados mexicanos morían o se retiraban del servicio eclesiástico dejando vacantes sus sillas obispaes. Más grave aún resultaron las condenas que el Papa hizo contra las independencias americanas.

El Papa León XII favorecía a la España de Fernando VII y mantenía relaciones cordiales con la Francia y la Austria también absolutistas. El 24 de septiembre de 1824 el Sumo Pontífice publicó la encíclica *Etsi iam diu* dirigida a los Arzobispos y Obispos de los nuevos Estados americanos para regresar al seno de la antigua metrópoli.³⁸ Los agentes diplomáticos mexicanos en Europa reprobaron este acto y Gorostiza describió al Papa como “viejo, achacoso, supersticioso y dominado enteramente por teólogos y frailes, sólo se ocupa en aumentar la milicia celeste [santos] o en fulminar rayos del Vaticano contra las doctrinas

³⁵ AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 33, f. 262-264.

³⁶ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2220, “Michelena a Exmo. Srío. de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de México, Londres 12 de enero de 1825”, f. 92.

³⁷ Michael P. Costeloe nos dice que “el patronato es ante todo el derecho de presentación para que un patrón [el rey] ejerza beneficios eclesiásticos [nombramientos de obispos, entre otras cuestiones]”. Michael P. Costeloe, *Church and State in independent Mexico. A Study of the Patronage Debate 1821-1857*, Londres, Royal Historical Society, 1978, p. 5.

³⁸ AHD, 1-3-755, “P. D. F. a Sr. Dn. José Anastasio Torrens, México 6 de julio de 1825”, f. 1.

revolucionarias”.³⁹ Otro representante de México fue más lejos cuando hizo saber al Ministro de los Estados Pontificios que la postura del Papa sería considerada en México como una “opinión personal pero no como una bula en que se pronuncia la decisión pontificia”.⁴⁰

En México el posicionamiento del Papa fue desaprobado porque pretendía “uncirnos de nuevo al ominoso yugo de la esclavitud española, que logramos sacudir a costa de tantos sacrificios”.⁴¹ Fray Servando Teresa de Mier, entre otros clérigos, también condenó la encíclica e invitó a sus correligionarios a desobedecerla.⁴² A raíz de la postura del Sumo Pontífice, las autoridades mexicanas temieron que los eclesiásticos italianos sirvieran a los intereses de Fernando VII. Esto se vio reflejando en 1825 cuando el gobernador de Veracruz expulsó del país al italiano Pedro Meret quien decía ser fraile de la orden de San Camilo de los cantones Suizos. Según su testimonio se trasladó a Alvarado donde vivió en la mendicidad alegando que había perdido su equipaje y dinero. Por tal motivo se dirigía a Puebla para solicitar apoyo al obispado cuando Barragán lo interceptó porque:

En mi concepto este individuo viene con destino a ordenarse en la República, y sin embargo de que hasta ahora no se me ha expuesto mal del cómo tan recientemente ha salido la encíclica de Su Señoría sacada por el gobierno español estudiosa y maliciosamente no será extraño que sea enviado para influir por su parte en favor de aquella.⁴³

Anselmo Augero también era eclesiástico y vino a México en 1825 para realizar misiones por mandato de la corte de Roma. Las autoridades mexicanas no le creyeron y de inmediato lo reembarcaron. De volver al país sería juzgado, según el presidente, como

³⁹ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 1578 (II), “Manuel Eduardo de Gorostiza al Sr. Encargado de los Negocios de la República en Londres, Bruselas 2 de agosto de 1825”, f. 107.

⁴⁰ AHD, 14-3-66, “Carta a M. Eminentísimo Sr. Cardenal Ministro de Estado de la Santidad, sin lugar ni fecha”, f. 1. Alamán, por su parte, creía “que los enemigos de nuestra independencia han logrado engañar a su santidad y hacerlo dar un paso que podría dar fatales resultados”. AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 5, exp. 1, “Alamán a Exmo. Sr. Dn. Pablo Obregón, Ciudad de México, 6 de julio de 1825”, f. 240.

⁴¹ AHD, 1-3-755. “P. D. F. a Sr. Dn. José Anastasio Torrens, México 19 de julio de 1825”, f. 2.

⁴² Brian Connaughton Hanley, “República federal y patronato: El ascenso y descalabro de un proyecto”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 39, enero-junio, 2010, pp. 20-21.

⁴³ AGN, Pasaportes, vol. 3, exp. 12, ff. 176-198.

“refractario y sospechoso”.⁴⁴ Ante el aumento de eclesiásticos considerados espías de España, José Joaquín Fernández de Lizardi propuso “ahorcar por el pescuezo, aunque con mucho respeto, a todo cura o fraile que, abusando de su ministerio de paz y erigiéndose en lobo carnicero, introduzca la rebelión en los pueblos, incitándolos al obediencia a Fernando VII, o a sus enviados”.⁴⁵ La desconfianza hacia los civiles italianos también encontró cabida en el gobierno mexicano. En 1827 llegó al país Luigi Spotorino quien afirmó ser “natural de Génova, [pero] no lo acredita con otro documento sino con su pasaporte, y teniendo fundadas sospechas [de] que es español pasó detenido al Puerto para reembarcarse”.⁴⁶ La desconfianza hacia los italianos disminuyó en 1831 cuando el Vaticano asignó nuevos obispos y reconoció la independencia de México cinco años después.

Como puede apreciarse con los casos presentados, alemanes e italianos fueron concebidos de formas opuestas por el gobierno mexicano. Los primeros representaban, salvo algunas excepciones, ser industrioses, tecnológicamente muy avanzados y hombres virtuosos, el ejemplo del inmigrante que la cúpula gobernante esperaba para modernizar, reactivar la economía y poblar el país. Los segundos, en cambio, algunas veces fueron imaginados como vagos, revoltosos, amigos del absolutismo y aunque hubo algunos liberales en el país, proclives a inmiscuirse en asuntos nacionales. ¿Cómo la sociedad, especialmente los sectores populares, observaron a los germanos e italianos? Veamos el caso de los segundos.

8.3 EL CORONEL “NO FIRMA...”. UN ITALIANO EN CHIAPAS

El coronel Marqués de Álbora era natural de Génova y estaba al servicio de las armas griegas (los documentos mexicanos y él mismo no señalaron su nombre). Ante los rumores de la proximidad de una expedición de reconquista española, en 1829 solicitó al cónsul mexicano en Luisiana, Estados Unidos, un pasaporte para arribar a México. De acuerdo con su testimonio, lo hizo para defender al país de Fernando VII porque: “Yo he peleado siempre

⁴⁴ AGN, Pasaportes, vol. 7, exp. 7, ff. 49-68. Véase especialmente la foja 56.

⁴⁵ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Verdades peladas, reniegue quien renegare, o segunda parte del imperio impreso titulado: si el gobierno se descuida, trabajos hay con la Liga*, en *Obras*, vol. XIII: *Folletos (1824-1827)*, México, UNAM, 1995, p. 743.

⁴⁶ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expediente, f. 122.

en defensa de la libertad de los pueblos y deseaba incorporarme en las filas de los valientes que se sacrificaban por ella”.⁴⁷

El cónsul de Nueva Orleans pidió al general Antonio López de Santa Anna revisar la solicitud del Marqués quien la aprobó e incluso respetó el grado de coronel en el ejército nacional. Pero antes de incorporarse a las filas mexicanas, el Marqués, junto con su sobrino José Esperoni, visitó a su hermana en Centroamérica. En su retorno a la Ciudad de México, el 28 de mayo de 1829 arribó a Pijijiapan, perteneciente a la cabecera municipal de Tonalá, Chiapas. Este lugar tenía una importante tradición ganadera, cultivadora del añil (tinte azul extraído de una planta llamada jiquilite) y fue poblado en el siglo XVII por africanos. En el siglo siguiente la cantidad de africanos disminuyó pero aumentó el número de sus descendientes, conocidos en la época colonial como mulatos que se desempeñaban principalmente en el oficio de capataz y que se encargaban de vigilar los litorales chiapanecos de amenazas piratas.⁴⁸

El Marqués se alojó en el convento de Pijijiapan (no especificó su nombre) y pronto el alcalde y el escribano del ayuntamiento aparecieron para exigirle su pasaporte. El coronel no tuvo problema en entregárselo “sin embargo de lo cual no parecían dispuestos a dejarme pasar adelante por mi calidad de extranjero, diciéndome que allí mandaban ellos fuera la que fuera la autorización con que yo me hallaba”. El Marqués objetó su proceder y “en vano les dije que desobedecían al gobierno supremo y a sus agentes y que serían castigados: ellos se despidieron riéndose y burlándose de mí sin motivo alguno por mi parte”.

Poco tiempo después volvió el escribano pidiéndole al coronel una vez más su pasaporte. La situación no varió en sustancia, salvo que ahora el amanuense ya no sólo se burló de él sino que “se propasó hasta insultarme con expresiones groseras sin que yo quisiera contestarle una sola palabra” y se fue. Al día siguiente llegó el juez acompañado de un séquito y le pidió su pasaporte. También le preguntó cuánto pagaría por unas mulas que el Marqués requería para su viaje aunque no prometió conseguírselas y se retiró. Uno de los

⁴⁷ Las citas sin notas pertenecen al testimonio del Marqués de Álbora que puede consultarse en AGN, Pasaportes, vol. 31, exp. 5, ff. 19-26.

⁴⁸ Benjamín Lorenzana Cruz, *Negros y mulatos en el noroeste de la provincia colonial de Soconusco, siglo XVIII*, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2009, pp. 1-8.

acompañantes del juez, sin embargo, “se quedó para insultarme todavía más y fue inútil que le recordara para contenerlo el respeto debido a la casa del Sr. Cura y la consideración que merecía un jefe militar: yo tenía puesto mi uniforme de coronel”.

Dos horas más tarde el Marqués visitó la casa del alcalde y solicitó unas mulas de nuevo para proseguir su viaje. En este momento parte de la población, que se había mantenido al margen ante la llegada del extranjero, apareció en las calles. Decenas de personas iban hacia la morada del alcalde “y manifestándole yo mis recelos -nos dice el Marqués- sobre el objeto que podían tener, me respondió [el alcalde] que eran pasajeros que iban [en] su camino”. El coronel no les prestó más importancia y se dirigió a la casa del cura donde:

Me hallaba yo ocupado en lo interior de la casa cuando mi sobrino, que siempre me ha acompañado y estaba en la puerta, me advirtió que todo el Pueblo con armas se dirigía hacia el Convento: salí a ver lo que era; y en este instante los que habían entrado por la puerta contraria se echaron sobre mí y me cogieron por la espalda. Más de 200 hombres encarnizados me acometían con machetes, con palos y con piedras: me arrastraron hacia afuera y ya en el suelo no se cansaban de herirme y darme golpes. Uno de ellos me hizo saltar la mano derecha [con un machete] que me obligaron a cortar[la] después porque la pedían a gritos y la llevaron en triunfo. La mujer del alcalde era la que más se distinguía y la que más clamaba por mi mano. Yo completé el sacrificio de [mi mano] porque no había arbitrio para evitarlo, visto el enfurecimiento de aquellas gentes, y con el objeto de que quizá así quedarían satisfechos de mi sangre. El cura que llegó entonces pudo contenerlos alguna cosa mientras me quería confesar antes que expirase; pero ellos sin embargo juzgaban todavía por arrastrarme a la cárcel por acabarme de matar. Mi sobrino de rodillas les pedía misericordia y me dejaron al cabo creyendo sin duda que yo no podría vivir con más de 10 heridas en la cabeza y en el cuerpo y una mano cortada. Mi sobrino apenas pudo escapar de la saña de mis asesinos, sino protegido por la Madre del Padre Cura, y aun a este lo amenazaban con que no lo reconocerían por tal si se manchaba de sangre y [no] se retiraba de allí.

La multitud robó las pertenencias del Marqués mientras él era llevado a la sala de cabildo donde las personas “hacían salva con las mismas manos que me habían quitado en signo de alegría”. No sabemos cómo el coronel pudo sobrevivir ante una posible hemorragia ni cuáles fueron los métodos curativos que empleó el cura para evitar la infección del antebrazo. El 6 de abril el Marqués pudo salir del pueblo y se dirigió a Tonalá (Chiapas) donde recibió auxilio del comandante militar pero también un nuevo intento de homicidio

cuando los lugareños pretendieron arrojarlo a una barranca. El escribano que redactó la reclamación colocó en la parte final del documento la siguiente leyenda: “No firma por la falta absoluta de la mano derecha”.

¿Quiénes eran los miembros del motín y cómo explicar la violencia contra el genovés? Para intentar responder estas preguntas, partiré de las propuestas conceptuales de Gustave Le Bon quien señala dos clases de multitudes: una heterogénea y otra homogénea. La primera estaba conformada por individuos cuyos oficios eran diversos y podían estar o no identificados. La segunda la constituían, en términos de Le Bon, sectas (políticas o religiosas), castas (militar, sacerdotal o de trabajadores) y clases (media o campesina).⁴⁹ Desde la perspectiva de Le Bon La multitud de Pijijiapan fue homogénea. El pueblo chiapaneco era próximo a nueve haciendas y sabemos que los agresores eran campesinos porque emplearon “machetes”, “palos” y “piedras” durante el tumulto. No hubo armas de fuego lo que denota la ausencia de una clase adinerada porque, como mencioné en el capítulo IV, las armas reflejan el estatus socioeconómico de las personas. El machete, tan recurrente para cortar las hierbas de los montes o la leña, representó la herramienta del campo por excelencia y de los amotinados en Pijijiapan.

Continuando con la propuesta de Le Bon, una multitud está compuesta por tres elementos: “sentimiento de invencibilidad”, “contagio” y “sugestibilidad”. El primero retrae el sentido de justicia tradicional entre los amotinados quienes sienten un sentimiento de superioridad. El segundo determina la facilidad de las personas para adherirse a la multitud y el tercero refiere a la disposición de los amotinados para seguir a un líder y “cometer actos en absoluta contradicción con su carácter y hábitos”.⁵⁰ Estos elementos aparecieron en Pijijiapan. El “sentimiento de invencibilidad” se manifestó en la aglomeración de los amotinados (superioridad numérica frente al italiano y su sobrino), el valor para levantarse en armas, la confianza de usar una simple estrategia pero efectiva (rodear al enemigo) así como desafiar al gobierno federal tras agredir a un extranjero que también era miembro del ejército mexicano. El alcalde y el escribano, en efecto, habían manifestado un “sentimiento

⁴⁹ Gustave Le Bon, *The Crowd. A Study of Popular Mind*, Nueva York, Dover Publications, 2020, p. 101.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 6-7.

de invencibilidad” previamente al tumulto: “diciéndome que allí mandaban ellos fuera la que fuera la autorización con que yo me hallaba”.

Para determinar la transmisibilidad de “contagio” resulta necesario conocer la población del municipio de Tonalá, haciendo uso de su padrón parroquial levantado en 1830. El cura recurrió a la división colonial de castas y registró en el pueblo de Tonalá “españoles”, “mulatos” e “indios”, una dicotomía engañosa porque los españoles incluían a los criollos (también conocidos como españoles americanos). Tampoco incluyó edad, oficio y sólo contamos con el año de realización del padrón, número de habitantes y su género sexual.

Cuadro 5. Padrón parroquial del municipio de Tonalá.

Lugar	Habitantes
Tonalá	1 539
Pijijiapan	161
Mapastepec	114
Hacienda de la Caleza	118
Hacienda del Rosario	103
Hacienda de la Trinidad	54
Hacienda de las Marías	30
Hacienda de la Punta	24
Hacienda del Cerro Colorado	15
Hacienda de San Pablo	14
Hacienda de los Dolores	9
Hacienda de la Soledad	6
Total	2 187

Fuente: Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Episcopal, Padrones, carpeta 1947, exp. 5, ff. 1-17.

Con base en el cuadro 5, en Tonalá se contabilizaron 90 españoles-criollos, 945 “mulatos” y 504 indígenas. Para los siguientes poblados el cura ya no recurrió a la segregación novohispana de castas. En Pijijiapan había 161 cristianos y 114 en Mapastepec. Las haciendas de la Caleza contaban con 118 trabajadores, Rosario 103, Trinidad 54, Marías 30, Punta 24, Cerro Colorado 15, San Pablo 14, Dolores 9 y Soledad 6. El número total de

habitantes residentes en el municipio ascendió a 2 187 almas, todas confesadas y con comunión, salvo dos jóvenes.

Es posible que el “contagio” apareciera pronto en Pijijiapan porque sólo bastó un día para que detonara la violencia colectiva. En su testimonio el Marqués calculó que “más de 200 hombres encarnizados” se sumaron al tumulto, cifra exagerada porque la población apenas alcanzaba las 161 almas. No resulta creíble que todos los habitantes se amotinaran ni que otros lugareños acudieran a Pijijiapan por dos razones. En primer lugar, este pueblo no era cabecera municipal y es más factible que la gente saliera de él para hacer sus compras a Tonalá. En segundo lugar, el día del tumulto (jueves 28 de mayo) no fue un domingo, día muy común para que las personas se reunieran en grandes cantidades para asistir a la misa dominical, hacer sus compras en el mercado, embriagarse o reñir como sucedió en Zacatecas durante la lapidación de británicos (capítulo V).⁵¹

Es probable que la multitud reunida durante el motín rebasara las 50 personas, cantidad suficiente para demostrar el rápido contagio entre los lugareños en un pueblo tan pequeño. Finalmente, no hay mucho que decir respecto a la “sugestibilidad”. Las personas fueron proclives a seguir las ordenes de una dirigente. ¿Quién fue esta lideresa? Le Bon considera que un cabecilla “es el núcleo en el cual orbitan las opiniones de la multitud y su identidad”.⁵² El jefe del motín representa, entonces, un guía que propone y dispone de las acciones inmediatas a llevar a cabo y en Pijijiapan sabemos que la esposa del alcalde lideró la violencia colectiva.

El papel de las mujeres en la historia de los movimientos populares es muy importante. Edward Palmer Thompson señala que en la Inglaterra preindustrial las féminas

⁵¹ Al respecto de la importancia del domingo, Sartorius decía que “la gente se arremolina para acudir al templo como suele hacerlo para ir al mercado [...] La Iglesia reúne a los habitantes de todos los rumbos de la aldea. Muchos llevan los productos de su trabajo y con ese dinero adquieren cuanto va a necesitar la semana siguiente [...] En muchas aldeas, sobre todo en las regiones mineras, se oficia una misa especial, llamada misa de plaza para las personas que se encuentran en el mercado; se instala un altar portátil en el pórtico del templo; el ajetreo cesa como por encanto, cada vendedor se arrodilla a un lado de sus mercaderías y, con el rostro vuelto hacia el oriente, recibe la bendición”. Sartorius, *op. cit.*, pp. 166-167.

⁵² Le Bon, *op. cit.*, p. 72.

lideraban a los hombres en las manifestaciones de violencia.⁵³ Jean Delumeau afirma que en el resto de Europa:

Las mujeres se asustaban con más facilidad que los hombres, ya se tratara de pan, de los impuestos, de enclosures, de ladrones de niños o de religión. Eran, ante todo, ellas las que percibían la amenaza, las que acogían y difundían los rumores; ellas comunicaban la angustia al entorno y, de este modo, impulsaban a las demás incluso a las decisiones extremas.⁵⁴

En Nueva España William B. Taylor también resalta el papel de la mujer en los movimientos populares. Ante la ausencia de los hombres que abandonaban el pueblo para realizar labores agrícolas, ganaderas o comerciales, las féminas lideraban la violencia “y visiblemente [eran] las más agresivas”. No resultaba difícil el surgimiento de un tumulto a manos de las mujeres, pues poseían importantes contactos con la comunidad y trabajaban en las pulquerías, los lugares de esparcimiento más concurridos por los sectores populares. Peter Guardino concluye que las mujeres eran los motores principales de las manifestaciones de violencia y en ocasiones incluso más que los hombres, pues alentaban y tomaban la iniciativa.⁵⁵

En el México recién independizado, la mujer continuó con su papel protagónico en los brotes de violencia colectiva aunque también tenía la capacidad de aplacarlos. En el caso del rumor del robo de niños en Coecillo (capítulo V), una fémina salvó a tres hombres de ser asesinados por una multitud enfurecida. Sin embargo, las mujeres también ocasionaban disturbios. El teutón Sartorius describe que en las pulquerías de las ciudades “los recelos ponen a las mujeres unas contra otras, e inician un rudo conflicto, tirándose de los cabellos y

⁵³ Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común. Estudios sobre cultura popular*, Madrid, Capitán Swing, 2019, pp. 329-335.

⁵⁴ Delumeau, *op. cit.*, p. 231.

⁵⁵ William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 176 y 230 y Peter Guardino, “‘El carácter tumultuoso de esta gente’: Los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853”, en Brian Francis Connaughton Hanley (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT, 2003, p. 194.

acometiéndose a rasguños y mordidas”, provocando así la inclusión de los hombres y el arribo de las fuerzas del orden para detener el “tumulto”.⁵⁶

Durante la efervescencia del tumulto en Pijijiapan, la esposa del alcalde pedía la mano del Marqués de Ábora para pasearla por las calles del poblado. El liderazgo de la consorte del alcalde no debe sorprendernos porque, al igual que en la época colonial, las féminas desempeñaban oficios muy cercanos a su comunidad. Eran panaderas, sastres, tenderas, encargadas de pulperías, verduleras, vendían comida en la calle y laboraban en las fábricas de tabaco o tocinerías. Tales oficios les permitían expandir sus redes de amistad, clientelismos y compadrazgos en la comunidad.⁵⁷

La esposa del alcalde no sólo gozaba de importantes redes clientelares en Pijijiapan como las otras mujeres, sino también disfrutaba de prestigio, reconocimiento y respeto entre la comunidad porque su marido era la máxima autoridad civil del pueblo. Asimismo, el cargo político de su esposo la dotaba de cierta legitimidad y quizá tenía su beneplácito, respaldo y colaboración ya que antes de atacar al genovés, la multitud se dirigió a la casa del alcalde. Si consideramos que la población de Pijijiapan estaba conformada por 56.52% de mujeres (91) y 43.48% de hombres (70) según el anexo 3, es factible que más de una mujer participara en el motín siguiendo el ejemplo de la lideresa.

¿Qué explica la agresión hacia el italiano? No encontré documentación suficiente en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico Diplomático o en el acervo del Arzobispado de San Cristóbal de Las Casas. La prensa nacional no se ocupó del caso y la local está muy fragmentada para esos años. La ausencia de información se debe a que Génova y México no habían establecido relaciones diplomáticas y, por lo tanto, el Marqués careció de una representación consular a quien dirigir su reclamación. Sólo cuento con el testimonio

⁵⁶ Sartorius, *op. cit.*, p. 164. El austriaco Federico de Waldeck, quien vivió más de una década en el país, decía que durante la escasez de maíz: “Como las mujeres son por las que van por las provisiones, están en su mayoría en esos grupos amenazantes; unas disputan y vienen a las manos; otras, más cuerdas, toman tranquilamente el lugar de las que se baten. La muchedumbre aumenta, la puerta se abre; las primeras filas son arrolladas por la retaguardia de los asaltantes, y sucede a menudo que desgraciadas mujeres son pisoteadas y pierden la vida en estas refriegas”. Federico de Waldeck, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, México, Conaculta, 1996, p. 139.

⁵⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La vida en la Nueva España”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018, p. 81, 89 y 91.

del coronel que, estando postrado en la sala del cabildo durante el motín, supuso que sus males se debían a “la aprobación que se decía había dado el alcalde de Tonalá a sus atrocidades: maquinaban siempre contra mí: yo mismo oía los proyectos sanguinarios que estaban concertando y no cesaban de amenazarme con que me habían de acabar”. Más tarde el coronel reflexionó “que la circunstancia de ser extranjero fue la sola [causa] que excitó contra mí la animadversión de los vecinos de aquel lugar hasta un grado de exaltación difícil de imaginar”. Ampliemos esta perspectiva.

Carlos Rubén Ruíz Medrano sostiene que los sectores populares estaban conscientes de su capacidad para interpelar problemas.⁵⁸ Bajo esta lógica, el motín se dirigió hacia dos concepciones de lo externo: contra una amenaza extranjera y contra una autoridad ajena a la comunidad. Veamos el primer caso. En 1824 el gobierno de Centroamérica reclamó el territorio chiapaneco del Soconusco y un año después envió un contingente comandado por los franceses José Pierson y Nicolás Raoul, veteranos de las guerras napoleónicas. El gobierno mexicano a su vez envió al general Juan Pablo Anaya quien se apostó en Tonalá.⁵⁹ Si bien las tropas del gobierno de Centroamérica se retiraron del Soconusco, algunos chiapanecos empezaron a observar con desconfianza a los extranjeros provenientes del sur.

Asimismo, los años de 1827-1829 resultaron peligrosos para los extranjeros porque el ambiente antiespañol hervía en el país. Como ya se dijo en el capítulo anterior, en 1827 se aprobó una ley que prohibía a los españoles desempeñar cargos públicos y se descubrió la conspiración del fraile español Joaquín Arenas para que México regresara al seno de la antigua metrópoli. En ese año se denunció en Chiapas otra conspiración. Ahí el fraile dominico Ignacio Barnoya, según el comandante general de ese punto, “puso a este estado en revolución para que no perteneciera a México”. El dominico no consiguió su objetivo y huyó hacia Centroamérica “en cuya línea limítrofe con nuestra república se ha situado tiempo

⁵⁸ Carlos Rubén Ruíz Medrano, “El tumulto de 1767 en Guanajuato”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 19, 1999, pp. 17-18.

⁵⁹ Mario Vázquez Olivera, *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur/UNAM, 2018, pp. 143-144 y Mario Vázquez Olivera, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal*, Chiapas, UNICACH, 2010, p. 105.

hace para estarnos inquietando y hacer otros perjuicios”.⁶⁰ Las intenciones del fraile eran separar Chiapas del país pero no se sabe si pretendía entregarla a Fernando VII o adherirla a Centroamérica. Su origen español, sin embargo, daba pie a sospechas de adhesión a la Corona y se le consideró un “enemigo declarado de nuestra Independencia”.⁶¹

A finales de 1827 se decretó la primera ley general de expulsión de españoles. Chiapas ordenó que los exiliados salieran del país por el puerto de Tabasco pero algunos se dirigieron a Centroamérica. Esto ocasionó rumores de una posible contrarrevolución como la de Arenas o la de Barnoya, pues el alcalde de Tonalá comunicó que: “en la ciudad de Quetzaltenango hay una reunión de españoles Europeos sobre las armas, que pasan sobre seiscientos hombres”.⁶² En 1829 Jalisco decretó una nueva expulsión de españoles provocando brotes de hispanofobia pero también de otras xenofobias. En la Ciudad de México, por ejemplo, el cónsul de Francia se preocupó por la proliferación de documentos, entre ellos el decreto de expulsión de Jalisco, que exigían el destierro de todos los extranjeros que: “hace muchos días se grita y pregonan por las calles y plazas de México”.⁶³ El 20 de marzo el congreso del país promulgó la segunda expulsión de españoles y el estado chiapaneco secundó tal destierro.

Otro elemento preocupante para la sociedad mexicana fue el advenimiento de una expedición de reconquista española proveniente de Cuba. En Chiapas se temía su llegada desde, por lo menos, el año de 1826 ya que circulaban noticias de corsarios españoles cazando barcos mexicanos en las inmediaciones de Campeche.⁶⁴ El 14 de mayo de 1829, 14 días antes del motín contra el coronel italiano, se publicó en *El Pararrayo* que:

En el *Mensajero Federal* núm. 374 se dice lo siguiente: Jalapa 28 de abril de 1829 estando ya para tirarse este diario hemos sabido que al final el tenaz Fernando de Borbón parece se

⁶⁰ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expediente, ff. 105-106. El gobierno mexicano solicitó auxilio a la República de Centroamérica para contener la conducta de este dominico.

⁶¹ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expediente, f. 111. En 1829 se denunció en Yucatán otra conspiración pro-española. *El Astro Moreliano. Periodo Político*, 2 de abril de 1829. Existe una copia en microfilm en el Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Microfilm, Serie 1. Morelia, rollo 1/012.

⁶² AHD, 16-3-10, “José Diego Lara al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones, capital de Chiapas, 13 de mayo de 1828”, ff. 3-4.

⁶³ AHD, 3-4-4314, “Consulado de Francia, México 12 de enero de 1829”, f. 2.

⁶⁴ *Campana Chiapaneca*, 3 de junio de 1827.

ha decidido a enviar sobre nuestras costas la expedición que hace tres años se está anunciando. Dícese que se compondrá de 20 000 a 25 000 que deban desembarcar por ahora en el estado de Yucatán.⁶⁵

La animadversión hacia los españoles despuntó y Fernando VII fue estigmatizado por defender el absolutismo (su nombre se colocaba al revés en señal de repudio).⁶⁶ Asimismo, Chiapas, por ser territorio de la frontera sur, recibía con mucha facilidad noticias de Centroamérica. En 1826 José Pierson, el militar francés que había invadido el Soconusco en 1825, se rebeló contra el gobierno de Centroamérica provocando disturbios, asesinando personas en Salcajá e intentado huir hacia Chiapas aunque resultó capturado y enviado a Centroamérica donde fue ejecutado.⁶⁷ La incertidumbre ocasionada por las noticias de una expedición española así como la imagen de extranjeros nocivos procedentes del sur (de donde provenía el Marqués de Álora), provocó enorme suspicacia hacia los de fuera.

Esta desconfianza aumentó cuando arribó el Marqués de Álora a Pijijiapan, una población “mulata” e indígena. Las comunidades rurales suelen observar a un advenedizo con mucho recelo aunque fuera una autoridad política o militar. Eduard Mühlenpfordt señaló que:

Los indios no olvidan aún del todo su antigua grandeza. Bien saben que alguna vez fueron ellos los únicos señores del país y que los criollos [...] no son más que hijos y herederos de sus opresores. Yo mismo pude oír a menudo a los indios expresarse respecto a ello cuando la bebida rompía su acostumbrada introversión y les aflojaba la lengua diciendo que ellos eran los auténticos señores del país y todos los demás unos auténticos extranjeros invasores, y que si los criollos expulsaron a los españoles de él, más derecho tenían ellos aún de desterrar a los primeros.⁶⁸

Taylor, asimismo, señala que una comunidad rural suele observar con molestia a los forasteros “que se atrevían a entrar al pueblo como conquistadores de mujeres o como

⁶⁵ *El Pararrayo*, 14 de mayo de 1829.

⁶⁶ *Campana Chiapaneca*, 3 de mayo de 1827.

⁶⁷ *Campana Chiapaneca*, 3 de junio de 1827.

⁶⁸ Mühlenpfordt, *op. cit.*, p. 193. Sartorius también señaló que el carácter de los indígenas “no era franco y abierto, sino cerrado, desconfiado y calculador. El indio no solamente levanta este muro de defensa contra los miembros de otra tribu y contra los descendientes de sus opresores, lo cual sería muy natural, sino también contra su propia gente. Sartorius, *op. cit.*, p. 140.

explotadores”.⁶⁹ Los chiapanecos, más que observar a un seductor o explotador, vieron a un posible usurpador de las insignias del ejército mexicano. Es posible que por esta razón lo remitieran a la cárcel pública, un lugar destinado a los criminales. A lo anterior debe agregarse el poco contacto que los chiapanecos tuvieron con los extranjeros en las primeras décadas de vida independiente. En efecto, el estado de Chiapas comparado con otras demarcaciones políticas como Veracruz, Coahuila-Texas o la Ciudad de México, no fue un imán de extranjeros. Entre 1821 y 1839, Luz del Rocío Bermúdez sólo encontró un francés y un extranjero proveniente del Bajo Canadá.⁷⁰ Esta ausencia fue corroborada en el padrón de 1830 de Tonalá. No existen registros de extranjeros lo que devela que, si llegaron a residir en el municipio, no se casaron con mexicanas ni se asimilaron a la comunidad.

La suspicacia de los habitantes de Pijijiapan aumentó porque el Marqués representaba a una autoridad impuesta desde el centro del país y ajena a la comunidad receptora. Por esta razón, el alcalde despreció el grado militar del Marqués y las órdenes del gobierno federal de respetar a los extranjeros mientras el juez y el escribano se burlaron de él en más de una ocasión. Si bien al parecer ninguno de estos individuos estuvo involucrado en el motín como cabecillas, sus engaños (al no advertir al extranjero del descontento de la población hacia él) e inactividad para detener la violencia, manifiestan animadversión hacia los de fuera y simpatía con los de dentro (amotinados).

Ahora bien, ¿cómo interpretar la violencia popular? Obligar al italiano a automutilarse la mano significaba, por sí misma, una demostración de fuerza de los amotinados quienes no sólo eran jueces y verdugos, sino también transformaban a la víctima en su propio verdugo al exigirle automutilarse. La exhibición de su extremidad por todo el pueblo era parte de una manifestación contrarreligiosa, es decir, una procesión sangrienta. Los chiapanecos imitaron la clásica procesión católica realizada en Semana Santa o durante la extremaunción, sólo que en este caso no hubo solemnidad ni una campanilla que anunciara la proximidad de la comitiva, sino gritos, algarabía, burla y expresiones carnalescas que

⁶⁹ Taylor, *op. cit.*, p. 149.

⁷⁰ Luz del Rocío Bermúdez, “De Francia y franceses que no lo fueron: Borduin y Dugelay-Chiapas”, en *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 4, junio-noviembre, 2009, pp. 227-260.

ridiculizaban y humillaban a la víctima. Tampoco hubo una custodia que venerar sino una mano cortada que representaba la “reliquia” profana de un hereje.

Le Bon sostiene que los crímenes cometidos por la multitud son realizados “en la convicción de que se actúa en obediencia de la ley”.⁷¹ En el contexto de una inminente invasión española al país, el gobierno mexicano buscó salvaguardar la soberanía otorgando poderes extraordinarios al presidente Guerrero. Bajo esta lógica, la mutilación del italiano debe entenderse como una aportación a la guerra contra España y que, ante la ausencia de las fuerzas federales en Pijijiapan, la vigilancia recaía en la sociedad que desafió la autoridad eclesiástica del lugar e incluso amenazó al cura si intercedía a favor del extranjero. Los chiapanecos estaban lejos de las costas del Atlántico y tenían pocos recursos económicos para enviar donaciones al ejército mexicano. Sin embargo, hallaron en la violencia contra el italiano una forma de ayudar al esfuerzo de la guerra. También se infiere que mientras las tropas nacionales cuidaban las costas de una posible invasión española, a los demás mexicanos les correspondía vigilar a los extranjeros establecidos tierra dentro para evitar una contrarrevolución como lo habían intentado el fraile Arenas y el dominico Barnoya.

Enviar a la “cárcel” al italiano significó un tipo de aplicación de justicia frente a un individuo concebido potencialmente peligroso a la comunidad y al país. Lo anterior se hizo evidente ante el beneplácito del alcalde y del juez que bien puede interpretarse como una alianza explícita entre amotinados y los representantes de la ley. A diferencia de la violencia del motín de León analizada en el capítulo anterior, en Pijijiapan el ejército mexicano ni la Guardia Nacional fueron requeridos por el alcalde o el juez para detener el tumulto. La policía del lugar brilló por su ausencia aunque no me atrevo a asegurar que se mezcló con la multitud. Sin embargo, las autoridades subalternas y la policía colaboraron con el motín al no hacer nada, ser espectadores de la agresión hacia un extranjero que previamente despreciaron en más de una ocasión y no reportaron el incidente al gobierno federal ni muchos menos realizaron causas judiciales contra los agresores. Esto último hubiera significado castigar a vecinos, amigos, compadres y hasta esposas de las autoridades subalternas porque habían

⁷¹ Le Bon, *op. cit.*, p. 105.

tejido vínculos sociales, económicos y emocionales durante años de residencia en esa comunidad. El extranjero, en cambio, era ajeno en lato sentido.

Como advierte Thompson, una acción popular y colectiva posee un trasfondo legitimador. Los amotinados en Inglaterra creían que realizaban acciones para el bien común y con el beneplácito de los demás miembros de la comunidad.⁷² La mutilación del italiano representa un consenso entre los sectores populares y las autoridades subalternas quienes presenciaron el motín y no intentaron aplacarlo. Parte de la comunidad, salvo el cura y su madre, estuvo involucrada de alguna manera en la agresión contra el italiano compartiendo la creencia de que el extranjero representaba una amenaza a su localidad y al país.

El final del Marqués de Álbora no resulta claro. Al parecer estuvo dado de alta en el ejército mexicano hasta 1830 y después salió del país. Se ignora si el gobierno lo indemnizó por la pérdida de su mano y se desconoce también si participó en la batalla de Pueblo Viejo contra las tropas españolas. Sólo averigüé que en 1834 estaba en Estados Unidos desde donde partió hacia México y que llegó al puerto de Veracruz pero no se le permitió desembarcar.⁷³ Ahora observemos los conflictos entre alemanes y los sectores populares.

8.4 ANIMADVERSIÓN HACIA ALEMANES

Como señalé líneas arriba, la élite gubernamental mexicana concibió a los alemanes con admiración. Sin embargo, entre los sectores populares no siempre sucedió así pues a menudo los teutones fueron observados con molestia dada su elevada posición económica o confundidos con otros extranjeros con quienes el país tenía desavenencias. Así, en este último apartado estudio tres piezas del desafecto mexicano hacia los teutones: idioma, religión y actividades económicas.

⁷² Thompson, *op. cit.*, p. 276 y 324.

⁷³ AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 22, exp. 15, “Teo Follui al Sr. Encargado de Negocios D. J. M. del Castillo y Lanzas, Filadelfia 25 de noviembre de 1834”, ff. 44-45, AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 25, exp. 1, “Francisco Pizarro Martínez al Sr. Encargado de los Negocios Unidos Mexicanos, Nueva Orleans 3 de enero de 1835”, f. 3 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 22, exp. 9, “James Trial al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos en los de América, Nueva York 25 de noviembre de 1834”, f. 81.

Como se sabe, el lenguaje es el principal puente comunicativo de la sociedad porque expresa ideas, sentimientos y sucesos históricos. Con el advenimiento de individuos cuyas lenguas eran diferentes a la del coterráneo, se creó un símbolo identitario entre unos y otros pero también una barrera lingüística, pues los extranjeros no siempre hablaban español ni se esforzaban por aprenderlo.⁷⁴ Si bien este idioma no era el único en México dada la existencia de abundantes lenguas indígenas, ciertos coterráneos observaron con interés la aparición de otras pronunciaciones. Algunos miembros de las clases altas buscaron los servicios de profesores ingleses o franceses para estudiar su idioma, pero otras ocasiones ridiculizaron el español de los extranjeros durante las tertulias:

Las damas pasan la velada en el más profundo silencio, escuchando la conversación principal sin intervenir en ella y sin moverse más que para encender los cigarrillos que sacan de su seno, haciendo como máximo una interesante observación al oído de su vecina, por ejemplo sobre la cómica pronunciación del extranjero, cuando éste es lo bastante torpe para abrir la boca.⁷⁵

La desavenencia lingüística mejor documentada ocurrió cuando Sixto Barrientos, soldado de la Compañía de Granaderos del Batallón de Tres Villas de Tehuantepec, se burló de Friedrich Niemeir (también escrito como Nimaer o Ninaer) a quien el militar creyó inglés pero que provenía de Hamburgo. Niemeir era soltero, católico, tenía 34 años y trabajaba como ensayador de minas (experto en analizar la calidad de los metales preciosos) en la *United Mexican Mining*. Salió de su ciudad natal en 1827 y desembarcó en el puerto de Veracruz, viajó a la Ciudad de México y más tarde al estado de Oaxaca.⁷⁶

Con base en la denuncia de Niemeir, en 1827 transitaba en la ciudad de Oaxaca cuando un puñado de soldados apostados afuera del Hospital de San Cosme “comenzaron a mofarse del que habla diciéndole algunas expresiones en un idioma extraño para él pero que conoció que no tenían otro fin que el burlarse de él”.⁷⁷ El extranjero acudió a una botica para conocer al oficial responsable de los bromistas pero no le dieron razón y acudió al nosocomio

⁷⁴ Véase, por ejemplo, Ortega (comp. y ed.), *op. cit.*, p. 132.

⁷⁵ Löwenstern, *op. cit.*, p. 114.

⁷⁶ AGN, Pasaportes, vol. 11, sin número de expedientes, f. 51.

⁷⁷ Archivo General del Estado de Oaxaca, Milicia, Tribunal Militar, Diligencias, 1827, sin número de expediente, ff. 1-7.

de San Cosme donde supo a quién dirigir sus quejas. A su regreso nuevamente fue ridiculizado por los mismos soldados. Barrientos expuso en el interrogatorio castrense:

Que fue cierto que pasó por la citada guardia un extranjero que jamás ha visto y le parece es inglés, que sí empezó a hablar en su idioma mil disparates pero no lo hizo con objeto de burlarse de él que inmediatamente conoció él que declara que el inglés se incomodó y les hablaba en su idioma pero como no lo entendían no le hicieron aprecio.

En otra parte del interrogatorio Barrientos recalcó “que no lo hizo con espíritu de agraviarlo como ya tiene declarado y como nunca ha oído hablar en ese idioma le cayó en gracia y se empezaron a reír”. Si bien no se registró el castigo de Barrientos en la causa militar, es probable que haya sufrido una pena menor porque no existió una agresión verbal como tal, sino una imitación. ¿Cómo explicar la motivación del soldado para burlarse de Niemeir o de las mujeres que se mofaron de la “cómica” pronunciación de Löwenstern? Tzvetan Todorov sostiene que el desconocimiento de la lengua imperante en la sociedad provoca múltiples respuestas: “la primera reacción espontánea frente al extranjero es imaginarlo inferior, puesto que es diferente de nosotros: ni siquiera es un hombre o, si lo es, es un bárbaro inferior; si no habla nuestra lengua, es que no habla ninguna, no sabe hablar”.⁷⁸ Mühlenpfordt, por su parte, señaló que a los novohispanos “todas las demás naciones les fueron presentadas invariablemente formadas por herejes y judíos, a quienes Dios mismo había señalado con colas y otros signos corporales infamantes, y que estaban destinados a condenarse. Se decía que hablar cristiano era hablar castellano y aún actualmente por cristiano se entiende católico”.⁷⁹

El británico George Francis Lyon, a diferencia de Niemeir, sí sufrió agresiones verbales bien intencionadas de parte de las autoridades aduanales de Morelia quienes, describe Lyon, han “aprendido lo suficiente de nuestra lengua vulgar de viajeros ingleses o norteamericanos como para volverse muy impertinentes e irrespetuosos”.⁸⁰ Los mexicanos,

⁷⁸ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI Editores, 2017, p. 94.

⁷⁹ Mühlenpfordt, *op. cit.*, p. 255.

⁸⁰ George Francis Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 186.

en este caso, sí aprendían una lengua extranjera, o parte de ella, para que sus parlantes tuvieran pleno conocimiento de que no eran bienvenidos en México.

Los alemanes también se incomodaron con la influencia del clero en la sociedad. En 1830, Carlos Guillermo Koppe, representante de Prusia en México, observó cómo unos poblanos “medio mataron en la calle” a un individuo sólo porque había tropezado accidentalmente con un clérigo. Un antiguo vecino de la capital poblana se avergonzaba de estas acciones y:

Después de su acostumbrada crítica contra la intolerancia y xenofobia de su ciudad natal [...] expresó que los sacerdotes antiguamente se tomaban harto trabajo empeñados como estaban en pintar a los extranjeros como gente repulsiva y odiosa; pero que ahora los fieles se avergonzaban de haber creído tales patrañas después de haber podido ver y tratar a muchos de aquellos herejes. “¡Ningún hombre en Puebla -concluyó él acercándoseme con molesta familiaridad-, ningún niño tampoco puede ya creer que su Merced tenga rabo!”. En suma vosotros debéis que los sacerdotes han descrito efectivamente ante su pueblo a los herejes como monstruos poseedores de cola, y por cierto que aducen como prueba irrefutable el modo peculiar de montar que tienen los ingleses, interpretándose el movimiento de vaivén que ellos realizan sobre la silla del caballo como un arbitrio ideado para reducir la fricción del rabito que, según la gente, los ingleses poseen y ocultan disimuladamente.⁸¹

El optimismo del poblano era ilusorio. Si bien la clase alta y la cúpula gobernante rechazaban semejantes creencias arcaicas, los sectores populares bebían de sus odres. En 1832, Becher señaló que los extranjeros “no son queridos y hasta se les aborrece por herejes, y son insultados frecuentemente por la plebe”.⁸² Seis años después, durante la primera guerra entre México y Francia, Löwenstern admiró la capital poblana pero subrayó que era “la más fanática [del país] y la que recibe con mayor repugnancia al extranjero”.⁸³ De acuerdo con este austriaco, en Cholula, población situada a escasos kilómetros de la capital poblana:

El carácter de los habitantes parece haberse conservado aún más intacto que la propia ciudad.

El fanatismo contra todo lo extranjero subsiste con la misma fuerza que en tiempos de Cortés;

⁸¹ Carlos Guillermo Koppe, *Cartas a la patria. Dos cartas alemanas sobre el México de 1830*, Traducción, estudio preliminar y notas de Juan Antonio Ortega y Medina, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1955, p. 133.

⁸² Becher, *op. cit.*, p. 75.

⁸³ Löwenstern, *op. cit.*, p. 59.

reina la misma falta de hospitalidad, la misma aversión, el mismo desprecio, la misma risa burlona pude experimentarla en carne propia. No quisieron recibirnos en alguna posada, so pretexto de una gran fiesta que se celebraba en la iglesia. Tuvimos la suerte, sin embargo, de poder dejar nuestros caballos en una calle alejada y de encontrar a una buena mujer que aceptó proporcionarnos algunos huevos y frijoles y conseguirnos un poco de vino.⁸⁴

¿Qué ocasionaba la xenofobia poblana? En el capítulo VI ahondé en las cuestiones económicas y sociales como causas de la animadversión hacia los franceses. Ahora vale la pena observar las religiosas. En la cita anterior Löwenstern señalaba el supuesto “fanatismo” de los habitantes de Puebla y en otra parte de su crónica ahondó más en su hipótesis: “Desde el momento en que los habitantes de Cholula me vieron en buenas relaciones con los padres del convento todo cambió a favor mío, y antes de mi partida me vi agasajado por los mismos hombres que poco antes me hubieran lapidado gustosamente”.⁸⁵ Tejer amistad con un eclesiástico representaba una sumisión implícita pues, ante los ojos populares, el extranjero renegaba de su protestantismo, judaísmo, masonería o pacto con el Diablo reconociendo así la superioridad de la Iglesia católica.

Los ejemplos de Koppe, Becher y Löwenstern demuestran que si bien algunos teutones, austriacos e italianos eran católicos, los mexicanos los confundieron con los británicos, los herejes por excelencia en el imaginario popular. La apertura de las fronteras mexicanas a partir de 1821 y la consiguiente llegada de cientos de protestantes puso a algunos connacionales en actitud defensiva pues era la primera vez que experimentaban tal advenimiento de extranjeros, según constatamos en el padrón de 1809. La persistencia de

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 63-64. Löwenstern hace referencia al conquistador Bernal Díaz del Castillo que, en efecto, describió esa risa burlona en su crónica sobre la matanza de Cholula: “Y al tercero día ni nos daban de comer ni parecía cacique ni *papa*; y si algunos indios nos venían a ver estaban apartados, que no se llegaban a nosotros, y riéndose, como cosa de burla. Y desde que aquello vio nuestro capitán dijo a doña Marina y Aguilar, nuestras lenguas [interpretes], que dijese a los embajadores del gran Moctezuma, que allí estaban, que mandasen los caciques traer de comer, y lo que traían era agua y leña; y unos viejos que lo traían decían que no tenían maíz (*sic*)”. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 2009, p. 144. La misma crítica hacia Puebla puede consultarse en Ferdinand Petróvich Wrángel, *De Sitka a San Petersburgo. Diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)*, Prólogo y traducción del ruso por Luisa Pintos Mimó, México, SEP, 1975, p. 121.

⁸⁵ Löwenstern, *op. cit.*, p. 66.

creencias arcaicas como los “rabitos” de los protestantes (que también eran judíos) y nuevos factores (que los extranjeros pretendían sustituir el catolicismo del país) aumentó todavía más intolerancia religiosa coterránea.

La última pieza de la animadversión mexicana fue el pecuniario. Si bien la población indígena tendía a elaborar sus prendas y algunas ciudades como Querétaro eran partidarias del autoconsumo, Sartorius admiraba el gusto de las mexicanas para usar vestimentas foráneas: “En México, los últimos modelos en seda, lana y algodón aparecen más pronto que en Rusia. En cualquier distante pueblo de la Montaña, la hija [criolla] de algún funcionario del gobierno luce las vistosas producciones de los modistas de Lyon o Manchester, con los bordados de St. Gall y las joyas importadas de París”.⁸⁶ Sartorius, sin embargo, olvidó el papel de sus compatriotas que pronto disputarían los mercados mexicanos con los estadounidenses y otros europeos.

Este posicionamiento alemán en el comercio mexicano no fue fortuito. En 1821 se fundó en Elberfeld la *Rheinisch-Westindische Compagnie* (Compañía Alemana de Indias). Su intención era eliminar la intermediación de casas extranjeras (mayoritariamente inglesas) para vender directamente productos de origen alemán a precios más económicos en América, especialmente tejidos de lino, lencería, hierro, acero y ferretería. Cuatro años más tarde se estableció en Silesia la *Westindische Compagnie* (Compañía de Indias) con el mismo fin. Asimismo, Prusia importaba materias primas de México (especialmente maderas) y exportaba lienzos silesianos. Entre 1822 y 1829 se habían establecido en el país cerca de quince casas comerciales que pronto crecieron.⁸⁷ Hacia la década de 1840, los germanos continuaron siendo la cuarta fuerza de comercio al mayoreo en México, únicamente detrás de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Esta actividad no sólo importaba productos teutones, sino también bienes ingleses, franceses y holandeses. En 1845 había por lo menos

⁸⁶ Sartorius, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁷ Brígida von Mentz, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicana en el siglo XIX”, en León E. Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001, pp. 132-133 y Verena Radkau, “Situación económica y social en Alemania, 1800-1875”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 44.

48 casas comerciales alemanas y en las décadas siguientes desplazarían a los británicos.⁸⁸ El papel de las casas comerciales era importar artículos para distribuirlos entre los mercaderes dedicados a las transacciones al menudeo. ¿Qué papel tuvieron estos últimos individuos en la construcción de la xenofobia mexicana?

Tras 1821, españoles y criollos compitieron en el comercio al menudeo con los franceses, estadounidenses, alemanes y en menor medida ingleses. En las tienditas, pulperías o tendajones, los teutones llevaban a cabo transacciones económicas menores pero más próximas a los connacionales quienes, nos dice Koppe, de todos los “herejes” establecidos en el país, eran los extranjeros “más queridos [entre] los mexicanos”.⁸⁹ Sin embargo, Bernecker señala que “debido al contacto directo con el consumidor, se tendía a identificar al tendero con la figura del empresario y explotador, mucho más que al comerciante al por mayor”.⁹⁰ Esta actitud mexicana se debió a que durante la colonia, los españoles, además de tener casas de importación, poseían tiendas al menudeo tanto en la capital del virreinato como en provincia y en los centros mineros.⁹¹

El desafecto contra los comerciantes al menudeo pronto encontró proyección en las legislaturas estatales. En 1828 en San Luis Potosí se aprobó una ley contra la práctica del comercio al menudo por los extranjeros y un año después la administración de Guerrero propuso una ley similar aunque perdió fuerza tras la caída de su gobierno. En 1831, doce estados de la república, entre ellos Jalisco y Zacatecas, promovieron proyectos para que los tenderos mexicanos no vendieran productos extranjeros en sus establecimientos. El clímax llegó en 1843 cuando el presidente Santa Anna prohibió el comercio al menudeo para los extranjeros aunque pronto fue derogada tal ley.⁹² ¿Qué impacto tuvieron las prohibiciones en

⁸⁸ Bernecker, *op. cit.*, pp. 15-54 y 145 y Walther L. Bernecker, “Las relaciones germano-mexicanas en el siglo XIX”, en Bieber (coord.), *op. cit.*, pp. 91-130.

⁸⁹ Koppe, *op. cit.*, p. 74. Sartorius también aseguró que el germano era “muy estimado”. Carl Christian Sartorius, *Importancia de México para la emigración alemana*, traducción del alemán por Agustín S. de Tagle, México, Imprenta del editor, ex-convento del Espíritu Santo, 1852, p. 33.

⁹⁰ Bernecker, *Alemania...*, *op. cit.*, p. 123.

⁹¹ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 139 y 147.

⁹² Bernecker, *Alemania...*, *op. cit.*, pp. 123-124-127 y AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 17, exp. 2, “Alamán a E. S. D. José Ma. Tornel, Palacio Nacional de México, 25 de octubre de 1830.

la sociedad mexicana? Existió una opinión muy similar a las leyes. Algunos connacionales vieron con molestia la supuesta ambición extranjera:

Don Adolfo el extranjero
este pícaro engañoso
a un público numeroso
engañó este cicatero
robándonos el dinero
su caudal ha ido aumentando
del pueblo se fue burlando
con un hecho tan tirano,
si lo hace algún ciudadano
¿quedaría éste impune?... *Cuando*⁹³

Los alemanes también apostaron por la industria textil estableciendo fábricas en Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Mazatlán. Asimismo, abrieron negocios como boticas y talleres donde hacían sombreros, zapatos, instrumentos musicales (pianos principalmente), trabajaban madera, confeccionaban y encuadernaban.⁹⁴ La inversión teutona no necesariamente significó mayores oportunidades de trabajo para los sectores populares del país. Manel Payno, en su clásica novela costumbrista de *Los Bandidos de Río Frío*, decía que cuando los mexicanos solicitaban trabajo en los talleres de extranjeros, no los contrataban porque ya “tenían aprendices extranjeros”.⁹⁵ Esta situación resultó normal. Bernecker afirma que los de fuera tendían a aislarse porque “eran o se creían, en cuanto a su

⁹³ “Astucia...”, *op. cit.*, pp. 243-244.

⁹⁴ Von Mentz, “Notas sobre la presencia alemana...”, *op. cit.*, p. 134 y von Mentz, “El capital industrial”, *op. cit.*, pp. 220-221.

⁹⁵ Manuel Payno, *Los Bandidos del Río Frío*, tomo I, México, PROMEXA EDITORES, 1979, p. 82. Von Mentz también subraya la preferencia de los alemanes por contratar a sus compatriotas u otros extranjeros. Brígida von Mentz, “Relaciones sociales y vida cotidiana”, en von Mentz *et al.*, *op. cit.*, p. 340.

prestigio social, superiores en su entorno”. Además, los artesanos extranjeros poseían mayores conocimientos teóricos, técnicos y tecnológicos que su contraparte mexicana.⁹⁶

A estas explicaciones de Bernecker, debemos agregar las pautas de comportamiento de los artesanos locales así como la creencia entre los extranjeros de la traición y la atrocidad mexicana. Los recién llegados preferían la mano de obra europea porque era más disciplinada que la connacional que solía gastar sus salarios en las pulquerías durante el “San Lunes”.⁹⁷ En efecto, Sartorius describió, con ayuda de la estratificación colonial, al criollo como “amante del placer y menos emprendedor que el español”. Los indígenas tenían un desmedido “amor a los placeres carnales” y poseían una “bestialidad por la embriaguez”. El mestizo, pese a poseer algunas virtudes, tomaba prestada de los indígenas “la afición a las bebidas fermentadas” y de los criollos “los juegos de azar”.⁹⁸ El otro elemento que incomodaba a los extranjeros era que imaginaban a los mexicanos como traidores:

Son frecuentes los crímenes y asesinatos en los caminos reales, y numerosos viajeros, demasiado confiados en la honestidad de sus domésticos a los que creían haber probado en muchos años de buenos servicios, han pagado con la vida esa convicción. El extranjero, en particular, debe estar muy alerta sobre su traición, ya que [los mexicanos] creen que frente a un hereje todo les está permitido.⁹⁹

Esta perspectiva sobre la traición mexicana no era exagerada. En 1832 un connacional contratado por un comerciante alemán ultimó a su patrón mientras intentaba robar su caja fuerte.¹⁰⁰ Este ejemplo de criminalidad y violencia demostraba a los extranjeros que emplear mexicanos en sus negocios era arriesgado y potencialmente peligroso para sus actividades

⁹⁶ Bernecker, *Alemania...*, *op. cit.*, pp. 158-159. En efecto, en 1824 un minero mexicano se quejaba “amargamente del concepto en que nos tienen los extranjeros, que creen que por ignorantes no hemos sacado de nuestras minas todo el provecho que deberíamos”. *El Sol*, 21 de abril de 1824.

⁹⁷ Payno nos dice que el San Lunes significaba “sacrificarlo todo por este día sagrado que los artesanos mexicanos observan con más exactitud que los musulmanes el Ramadán. Sólo que entre los asiáticos es el ayuno, y entre los americanos la hartura, la indigestión y la crápula”. Payno, *op. cit.*, tomo I, p. 131.

⁹⁸ Sartorius, *Importancia...*, *op. cit.*, pp. 30-31.

⁹⁹ Löwenstern, *op. cit.*, p. 126.

¹⁰⁰ Becher, *op. cit.*, p. 120.

económicas e incluso su vida. Con todo, el caso más famoso de la atrocidad connacional ocurrió en:

La tarde del 8 [de noviembre] del actual [año de 1835, cuando] cuatro hombres disfrazados con vestidos militares y del clero, se presentaron en casa del Consulado de Suiza Mr. Carlos Mairet quien les facilitó la entrada, informado de que iban a tratar asuntos de su comercio, más apenas aquellos malvados estuvieron seguros, cuando hirieron gravemente a aquel individuo y lo ataron a una columna de los corredores, mientras penetraban a su habitación, como lo hicieron, robando cuanto encontraron de algún valor.¹⁰¹

Mairet murió provocando la indignación de los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Prusia, Francia y Estados Unidos quienes exigieron al gobierno mexicano justicia. Este asesinato fue famoso gracias al involucramiento de Juan Yañez, coronel del ejército y miembro del Estado mayor presidencial del general Santa Anna. Las actividades criminales de Yañez, asimismo, resultaron inmortalizadas por Payno en la ya citada novela de los *Bandidos de Rio Frio*. Sabemos que Miguel Durán y Lorenzo Olvera fueron decapitados en 1836 por el homicidio del cónsul Mairet y que años después Yañez se suicidó en su celda.¹⁰² Casos como este demostraban a los extranjeros que los connacionales carecían de virtudes, pues utilizaban máscaras o disfraces para robar o asesinar. Esta percepción perduraría, por lo menos, hasta la segunda mitad del siglo XIX.¹⁰³

Según Brígida von Mentz, el aumento de artesanos extranjeros que mecanizaban sus talleres, desplazaban “de forma brutal al pequeño artesanado [mexicano]”, ocasionando “la destrucción de la producción artesanal mexicana y la proletarización de los artesanos mexicanos”.¹⁰⁴ Esto, por supuesto, provocó rencor hacia los de fuera. Se les reprochaba haber encontrado en México un mercado donde enriquecerse para después regresar a su terruño y disfrutar las fortunas acumuladas. En un folleto se decía que su advenimiento al país no mejoró las condiciones de vida de los mexicanos. Si los empleaban, como en las minas, los

¹⁰¹ AHD, 44-18-15, “Circular a los agentes mexicanos en el exterior, México 18 de noviembre de 1835”, f. 35. Véase también Petróvich, *op. cit.*, p. 116.

¹⁰² *Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yañez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en poblado y despoblado, que para satisfacción del público dan a luz los fiscales que la han instruido*, México, Imprenta de Galván, 1839, p. 37.

¹⁰³ Von Mentz, “Relaciones sociales...”, *op. cit.*, p. 346.

¹⁰⁴ Von Mentz, “El capital industrial...”, *op. cit.*, p. 225 y 228.

marginaban a los escalones más bajos mientras los mejores puestos eran reservados para sus compatriotas. Los extranjeros tampoco habían proporcionado, según un escritor, grandes avances en la instrucción moral, artística y educativa de los connacionales, pues:

La causa de haber entrado
aquí esos perros tunantes,
fue para enseñar las artes
y no lo han verificado.

Antes bien se han ocultado
sus frioleras trabajando,
la plata se van llevando
dejándonos perecer
a estos les sobra quehacer.

¿pero al pobre criollo?... *Cuando*¹⁰⁵

¿Por qué los mexicanos llamaron “perros” a los extranjeros? Taylor sostiene que los epítetos despectivos poseen un trasfondo complejo y requieren una interpretación.¹⁰⁶ La animalización del contrario, apunta León Poliakov, denota características opuestas al hombre como falta de raciocinio.¹⁰⁷ Todorov, por su parte, sostiene que el término “perro” no reconoce la calidad humana de un individuo rebajándolo así al estado de una bestia.¹⁰⁸ En el México decimonónico el término “perro” también tenía una connotación cristiana. Sartorius nos dice que durante una comida y antes de probar el primer bocado, algunas personas hacían la señal de la Santa Cruz “sobre un plato con el primer pedazo de tortilla que hayan cortado. Este es un hábito de gente de calidad, ya que distinguen al cristiano del perro, como ellos suelen decir”.¹⁰⁹ Los extranjeros protestantes no realizaban esta práctica, cuestión criticable

¹⁰⁵ “Astucia...”, *op. cit.*, p. 245.

¹⁰⁶ Taylor, *op. cit.*, pp. 208-209.

¹⁰⁷ León Poliakov, *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, México, Ariel, 2016, p. 156.

¹⁰⁸ Todorov, *op. cit.*, p. 63 y 177.

¹⁰⁹ Sartorius, *México hacia...*, *op. cit.*, p. 153.

entre los connacionales pues, como argumenta Todorov, los individuos desean ver reflejados sus valores individuales y colectivos en el “Otro”.¹¹⁰ Solange Alberro concluye que:

Se cuestiona o hasta se niega la esencia humana del otro, en sus dimensiones sociales – barbarie/civilización, según el enfoque propio del siglo XVIII-, espirituales, con la capacidad de observancia del cristianismo, e incluso orgánicas, si reparamos en las referencias animales, materiales, en la negación de la figura humana.¹¹¹

En efecto, los mexicanos despojaron a los extranjeros de su humanidad y los denigraron al estado de una bestia, ocasionando, asimismo, repugnancia y hasta asco. José María Perceval sostiene que: “ese asco, ese sentimiento cercano al vómito, es el máximo rechazo que una sociedad puede imprimir en sus miembros para controlar sus acciones. Lograda esta sensación, esta impresión radical e insoportable, no se necesitan leyes prohibitivas”.¹¹² Y esas leyes prohibitivas fueron olvidadas durante los conflictos locales de los mexicanos como revoluciones o pronunciamientos ocasionando que los extranjeros residentes en las costas del país, enviaran sus bienes tierra dentro para evitar pérdidas económicas.¹¹³

Un ejemplo de explosión de xenofobia durante un conflicto interno ocurrió en 1833 cuando Valentín Gómez Farías propuso una serie de reformas liberales. Entre los cambios se buscaba eliminar los fueros del ejército y de la Iglesia. El 23 de mayo de 1833, el general Ignacio Escalada, comandante militar de Michoacán, se pronunció a favor de los privilegios de la Iglesia y del ejército y más tarde los sectores populares responsabilizaron a los extranjeros de tales reformas. Friedrich Gerolt, cónsul de Prusia, solicitó un destacamento para proteger la compañía minera alemana establecida en Angangueo porque “el fanatismo

¹¹⁰ Todorov, *op. cit.*, pp. 55-56.

¹¹¹ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992, p. 50 (Jornadas 122).

¹¹² José María Perceval, *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 22. (Papeles de Comunicación 10)

¹¹³ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2277 (III), “R. Pakenham al Ministro de Relaciones Exteriores, México 5 de abril de 1839”, ff. 36-37.

de la población” era muy preocupante ya que continuamente gritaba: “Viva la Santa María de Guadalupe y muerte a los Judíos”.¹¹⁴

Esta clase de proclamas sugieren que la devoción de una religión puede estar acompañada de intolerancia religiosa y desacreditación de otro credo (en este caso el judaísmo). La exaltación de la emperatriz de México reflejaba, en un momento en que la Iglesia estaba en riesgo de perder sus privilegios, un proteccionismo de los de abajo hacia lo divino, sus ministros terrenales e instituciones sagradas. Asimismo, la resurrección de viejos enemigos, los extranjeros convertidos en judíos (aunque fueran católicos), volvían a ser imaginados con las características más nefastas como en la época colonial. Aunque en Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos hubiera cierta tolerancia religiosa, en México los sectores populares imaginaban a los individuos provenientes de estas naciones como los antiguos enemigos del catolicismo. Ahora bien, David Brading sostiene que el guadalupanismo, entre otras cosas, forma parte del nacionalismo mexicano.¹¹⁵ Siguiendo esta lógica, la intolerancia religiosa, que muchas veces acompañó la devoción católica, debe ser entendida también como una de las bases del nacionalismo mexicano de la primera mitad del siglo XIX. ¿Qué sucedió durante los conflictos externos?

8.5 LA GUERRA CON FRANCIA Y EL HOMICIDIO DE EXTRANJEROS

En el presente apartado estudio una serie de asesinatos cometidos en las costas del actual Estado de Guerrero. Los únicos trabajos sobre el tema pertenecen a Peter Guardino quien enriqueció sus investigaciones con documentos del Archivo Histórico del Estado de México y del Archivo General de la Nación. Sin embargo, Guardino no recurrió al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional cuya información ayuda a elaborar nuevas interpretaciones sobre la violencia en los conflictos externos.

Tras la pérdida de la Texas sublevada por colonos angloamericanos y algunas ciudades estadounidenses, Richard Pakenham, enviado británico en México, escribió en 1837

¹¹⁴ AHD, 26-12-94, “Consulat général de Prusse á son Excellence Don Carlos García Ministre des Affaires Étrangères, México 27 de junio de 1833”, f. 31. En el original se lee: “Vive la Ste. Marie de Guadalupe et mort aux Juifs”, f. 27.

¹¹⁵ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1995, p. 11.

al Ministro de Relaciones Exteriores que en diversas partes de la república mexicana “el populacho ignorante” amenazaba a todos los extranjeros. En Aguascalientes los británicos:

Alegan que esta preocupación contra los extranjeros se formula por individuos que tienen algún influjo ahí, y afirman positivamente (*sic*) que hace pocos días en la casa de un miembro de la gente se conoció, en una especie de debate, que era el deber de todo Mexicano de levantarse unánimemente y exterminar a todos los extranjeros si llegase haber hostilidades entre México y cualquier Potencia extranjera.¹¹⁶

Aunque en la guerra contra los franceses (1838-1839) no hubo un movimiento “unánime” contra los extranjeros, sí manifestaciones de descontento. En 1838 en Joquicingo, Estado de México, apareció un pasquín exclamando:

A las armas mexicanos, a las armas, que la libertad se ha perdido y es preciso restaurarla. Hoy nuestra desdichada Madre Patria, gime bajo el yugo opresor que ante nosotros, ¿antes yugo opresor hispano, y ahora yugo opresor y tirano? ¿La causa es tanta multitud de naciones extranjeras introducidas entre nosotros que causan tantas miserias? [...] ¿Y en dónde están los héroes de la patria? ¿Aquellos que los vasallos del rey nombraban insurgentes? ¿Qué es de aquel ejército florido nacional, que por defender su Patria y la religión ha sabido derramar su sangre a torrentes? ¿Y cómo dan lugar a que los avaros extranjeros se hayan apoderado de las artes liberales, menudeo en el comercio, agricultura y cuanto baste de inteligencia, con qué se alimentarán las infelices familias mexicanas? Causa poderosísima para que los más honrados artesanos hayan degenerado en salteadores de caminos ¿Y que no será digno de notar en Gobierno justo y sabio que habiéndonos declarado la guerra por los extranjeros, como es constante con Texas y sus aliados, el que estos perversos enemigos del orden y la tranquilidad, destructores de la Patria y Religión Cristiana, enemigos de la libertad e independencia, ladrones vergonzantes, usureros, seductores (instruyentes), intrigantes, y en una palabra el ejemplo de estos pícaros ha dado margen a que los individuos obren con más prostitución que aún ellos mismos, y que a pesar de sus depravadas miras los apoye en el seno mexicano, y que sólo estos avaros gocen de los bienes de la fortuna [...] Basta ya, Mexicanos, hermanos, compatriotas y compañeros de armas, no se oiga de nuestros labios otra voz que libertad, independencia y Religión Cristiana, expulsión general de extranjeros, basta ya Mexicanos triunfemos del común enemigo, que nos subyuga y derrota, implorando el auxilio

¹¹⁶ AHD, Legajos Encuadernados, Legajo 2277 (1), “R. Pakenham al Ministro de Relaciones Exteriores, México 13 de abril de 1837”, f. 9.

divino de la Emperatriz sagrada María de Guadalupe, de quien seremos para siempre; ¡Viva María Santísima de Guadalupe! ¡Viva la independencia de la Nación! ¡Viva la libertad general de la Patria! ¡Viva la Religión Cristiana! ¡Expulsión general o muerte!¹¹⁷

Este pasquín explica la violencia mexicana hacia los franceses. La pretendida expulsión de los no nacidos en México defendía los trabajos, el honor, la libertad, la castidad de las mujeres y la religión de los connacionales. Con la virgen de Guadalupe como estandarte, se exigía el destierro de los extranjeros quienes, se decía, acaparaban las artes, el comercio al menudeo, la agricultura y ponían en peligro la devoción de la virgen morena. Esta animadversión mexicana no sólo fue dirigida hacia los franceses, sino también a otros extranjeros quienes se encontraron en un fuego cruzado y en una posición bastante complicada para abandonar el país. Algunos tenían negocios, estaban amasando fortunas, habían encontrado trabajo, optado por naturalizarse y convertirse al catolicismo, casado con mexicanas y hasta construido familias.

Con todo, en Durango fue ejecutado el italiano Juan Ángel Della Branca.¹¹⁸ En Zacatecas “han ocurrido recientemente algunos otros hechos contra extranjeros en que no se les halla guardado las consideraciones que les son debidas” mientras que Juan José Bolado, Regidor de la ciudad de Zacatecas, remitió a la cárcel al inglés Jaime Guillermo Pankurt en circunstancias poco claras.¹¹⁹ En la Ciudad de México un alcalde explotó contra un artesano estadounidense durante un alegato civil diciéndole que era un “pícaro, ladrón y otras expresiones insolentes, añadiendo que los extranjeros sólo vienen aquí a robar” y enviándolo

¹¹⁷ Archivo Histórico del Estado de México, Gobernación, Gobernación, vol. 39, exp. 8, ff. 1-6. La prensa oaxaqueña desaprobó similares expresiones contra los extranjeros: “Es necesario que el pueblo advierta, que ni todos los extranjeros que viven entre nosotros son franceses, ni todos los que lo son llevan con sus personas un motivo de odiosidad y rencor. El que se hayan suscitado estas desavenencias de nación a nación, no da un derecho para entablar bruscamente una persecución personal. Al supremo gobierno solamente toca hacer compatible la seguridad interior de nuestra nación con el respeto y consideración que a todo hombre se le debe sea de la patria que fuese; toda la vez que el imprudentemente no ocasione la violación de sus derechos”. *El Día*, 11 de abril de 1838, Biblioteca Pública “Francisco de Burgoa”, Fondo Briosó y Candiani.

¹¹⁸ AGN, Justicia, vol. 155, exp. 27, ff. 300-330.

¹¹⁹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Poder Ejecutivo, Gobernador, sin número de expediente, fechas de enero de 1838-31 de diciembre de 1838, sin número de fojas.

a la cárcel.¹²⁰ En Orizaba, Veracruz, el suizo Carlos Guillermon fue golpeado por varios mexicanos. El juez que investigaba la agresión se lamentaba de que “no he adelantado cosa alguna por la oscuridad a pesar de mis esfuerzos han depuesto los testigos de la sumaria”.¹²¹ Esto significaba que en Orizaba, como sucedió en el motín de León o Pijijiapan, se encubrió a los agresores del suizo, manifestando así aprobar el hostigamiento de extranjeros.

Los germanos también estuvieron atrapados en un fuego cruzado durante la confrontación con Francia. En los últimos días de diciembre de 1838 en Técpan, Estado de México (estado de Guerrero a partir de 1849):

Como a las siete de la noche del día de ayer [24 de diciembre], y con el mayor silencio entraron a esta población como unos veinte hombres desconocidos, armados y todos montados según se me ha informado, los que se dirigieron a la casa del extranjero británico Don Juan Ashley, a quien después de haber saqueado su casa, le infirieron dos heridas, una de machete y otra mortal de bala: después de lo cual y sin haberse dirigido en contra de ningún otro individuo de esta población, se marcharon.¹²²

Las autoridades locales despacharon patrullas para encontrar a los maleantes pero resultó en vano dado el alboroto de la fiesta de Noche Buena. Los bandidos se retiraron al pueblo de San Jerónimo aunque dejaron guardias en el camino para evitar comunicaciones entre Técpan y el destacamento de Acapulco. El botín de los asaltantes fue de 3 000 pesos en efectivo y 5 000 en prendas de vestir. Ashley murió el 26 de diciembre. Días después en las cercanías de Coyuca otros tres extranjeros resultaron asesinados por individuos desconocidos. Apenas se indagaban estos sucesos cuando:

El 1º de enero de ese año [de 1839] en la noche, volvieron los bandidos [a Técpan] en gran número y después de haber forzado a hachazos las puertas, robaron los almacenes del difunto [Ashley] y destruyeron completamente los edificios y máquinas del expresado establecimiento. [Carlos Chretien] Demnler y algunos otros extranjeros se fugaron pero el primero fue alcanzado [en el paraje llamado La Cruz del Tamarindo situado] a cuatro leguas

¹²⁰ AHD, Reclamaciones, 12-12-79, “Carlos Joransson a Mr. D. Jones, cónsul de los Estados Unidos en México, Ciudad de México 1839”, sin número de fojas.

¹²¹ AGN, Justicia, vol. 155, exp. 20, ff. 256-264.

¹²² Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 2.

de Tépán por una cuadrilla de diez a doce ladrones a caballo quienes lo asesinaron cruelmente [...] Parece que su víctima les fue entregada por uno de los guías a quienes se había confiado el desgraciado al fugarse de Tépán.¹²³

Mientras Demnler se debatía entre la vida y la muerte por una herida recibida en la garganta y el mexicano Domingo Fonseca había sido degollado, los bandidos de San Jerónimo saquearon de nuevo las propiedades de Ashley (taller, tienda y bodega). Pronto se presentó la policía del lugar pero nada pudo hacer ante la superioridad numérica y armamentística de los asaltantes. La aplicación de justicia se complicó todavía más porque durante “el saqueo o robos se advirtió que la plebe en lugar de reunirse con el comandante y juez de paz cooperaban al robo”. Algunas máquinas no sufrieron daños pero al día siguiente el prefecto de Acapulco supo “que todo el pueblo de indígenas de ambos sexos había robado ya toda la herramienta de dichas máquinas y la poca cosa que había”.¹²⁴

El 3 de enero los bandidos de San Jerónimo regresaron a Tépán, ahuyentaron a la guardia apostada en el domicilio de Ashley y saquearon los muebles, el algodón que todavía quedaba así como la estructura de madera de la tienda y se retiraron. Luego “al amanecer pegaron fuego a las máquinas de Ashley los indígenas de este pueblo después de haber robado lo útil que le encontraron”.¹²⁵ Las pérdidas se estimaron en 80 000 pesos. Al día siguiente los bandidos de San Jerónimo, reforzados por los vecinos de las comunidades adyacentes y cuyo número ahora ascendía a más de 200 hombres, visitaron de nuevo Tépán y “han muerto violentamente [con] estocadas a la mujer que cuidaba al expresado Carlos [Demnler]”.¹²⁶ Ese día pretendieron “saquear las casas de las familias que tenían relaciones con los extranjeros asesinados y reclamar el robo que habían hecho los paisanos del pueblo”,¹²⁷ pero no lo hicieron gracias a la intermediación del general Luis Pinzón. En Tenexpa, Tetipac y los Mogotes sucedieron disturbios similares.

¹²³ AGN, Justicia, vol. 155, exp. 11, ff. 162-168. Parte de este expediente se encuentra reproducido en AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 60.

¹²⁴ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 42-43.

¹²⁵ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 44.

¹²⁶ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 22.

¹²⁷ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 27.

Siguiendo la propuesta conceptual de Le Bon, los bandidos de San Jerónimo expresaron un “sentimiento de invencibilidad” por tres razones. Contaban con superioridad armamentística (armas del ejército) y numérica frente a las fuerzas del orden de Técuán, usaron el elemento sorpresa en al menos tres ocasiones (ataques nocturnos y sigilosos) y llevaron a cabo cuatro incursiones a un mismo pueblo convencidos de que este no opondría resistencia. Los enviados diplomáticos de Gran Bretaña y Prusia (que solía representar también los intereses de otros Estados alemanes) reclamaron el asesinato de sus compatriotas y el gobierno mexicano ordenó la captura de los homicidas. El 11 de febrero el general Juan Álvarez reunió 500 efectivos, aprehendió a los bandidos de San Jerónimo y restituyó a las autoridades de Técuán que habían huido.

¿Quiénes fueron los ultimados? De Demmler sólo sabemos que era natural de Baviera y trabajaba para Ashley.¹²⁸ El caso del británico resulta mejor documentado. Llegó en 1824 al país y solicitó al congreso general un permiso para poner en marcha una empresa textil mecanizada que fue aprobada.¹²⁹ Tras la expulsión de españoles de 1827, 1829 y 1833, este inglés pronto ocupó su lugar convirtiéndose en un importante empresario y comerciante que monopolizó el negocio textil.¹³⁰ El subprefecto de Técuán tenía en mucha estima a Ashley porque socorrió a los lugareños durante la epidemia de cólera de 1833 y dio “a muchos ocupación en sus máquinas de escamación [despepitado], hilar y tejer (*sic*)”.¹³¹ Sin duda, un extranjero exitoso con inclinaciones filantrópicas pero también un empresario que desplazó a los artesanos y comerciantes de la región.

¹²⁸ Probablemente Demmler también incursionó en la música. En 1836 se anunció que un tal “C. C. Demmler” tocaría en el teatro de la Ciudad de México. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1 de enero de 1836.

¹²⁹ *Águila Mexicana*, 26 de mayo de 1824 y *Águila Mexicana*, 7 de agosto de 1824. Walter L. Bernecker llama a Ashley con otro nombre: Harley. Walter L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, p. 142.

¹³⁰ Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State. Guerrero 1800-1857*, California, Stanford University Press, 1996, p. 143.

¹³¹ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 14.

¿Cuál fue el papel de los sectores populares de Técpan y sus alrededores? El prefecto de Acapulco señaló que estas clases aprobaron el homicidio y el saqueo de las propiedades extranjeras porque los bandidos de San Jerónimo los “contagiaron” ya que:

Trataron de hacer sus crímenes populares, y así es que invitaron a los pueblos en San Jerónimo, Técpan y sus inmediaciones y verificaron el segundo y tercer robo en los días 1 y 4 del presente ya sin embarazo alguno, tomando parte la muchedumbre de la plebe y haciendo alarde de sus delitos. De este modo los efectos del almacén de Ashley, su ropa de uso y muebles, se ven públicamente vendiendo y con deseos de nuevas adquisiciones.¹³²

Apareció entonces la “sugestibilidad” cuando los sectores populares de Técpan fueron acaudillados por los bandidos de San Jerónimo en los días 1 y 4 de enero “y por eso las barbaridades subsecuentes fueron cometidas por la plebe”.¹³³ En efecto, los sectores populares participaron en el saqueo de la tienda de Ashley, dijeron proclamas de “Federación o Muerte y expulsión de extranjeros” y utilizaron tales frases en sus sombreros.¹³⁴ Lo anterior confirma que los habitantes de Técpan y sus alrededores aprobaron los saqueos y atrocidades realizadas contra los de fuera y los mexicanos afectos a estos.

Las autoridades locales no arrestaron a los homicidas porque temían que los habitantes de San Jerónimo y Técpan así como la guarnición de San Jerónimo se amotinaran. El prefecto de Acapulco también lamentó que sus fuerzas policiales fueran insuficientes para detener a los bandidos porque “han hecho tomar en los procedimientos parte a la plebe de San Jerónimo, Técpan y sus alrededores”.¹³⁵ Esta acción demuestra que un homicida, derramando la sangre del extranjero, podía convertirse en un “héroe lépero” frente a la multitud que lo admiraba.

Cuadro 6. Detenidos por la masacre de Técpan.

#	Nombre	Profesión	Observaciones
---	--------	-----------	---------------

¹³² AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 22.

¹³³ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 27.

¹³⁴ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 38 y 113. Véase también Peter Guardino, “Identity and Nationalism in Mexico: Guerrero, 1780-1840”, en *Journal of Historical Sociology*, vol. 7, núm. 3, septiembre, 1994, p. 334.

¹³⁵ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 25.

1	Luis Pinzón	General	
2	Eutimio Pinzón		
3	Simón Mejía (Alias Bola)		“Asesino de Demnler”, “a Don Carlos lo degolló”.
4	Trinidad Aldama (Adame)		“Cabecilla de los asesinatos y robos”, “cuñado del primero [general Pinzón] y cabecilla de los asesinos”.
5	Alberto de los Santos		“Conocido por ladrón”.
6	Apolinario Reséndiz		“Debe la muerte que hizo en Acapulco”.
7	Manuel Cienfuegos (Sedeño)		“Ladrón famoso”
8	Andrés Duarte	Oficial	“Que antes robó al Gral. Barragán” y “era ayudante de Pinzón”.
9	Santos Navarrete		
10	Pedro López	Oficial	
11	Remigio Salas		
12	Brígido Luis (Ruiz)		
13	Francisco Sánchez	Oficial	“Era comandante militar de San Jerónimo”.
14	José María Gallardo	Oficial (Teniente)	“El nunca bien ponderado”.
15	Prudencio Ambario (alias Sirasta)		“Hizo una muerte en la orilla, según dicen”.
16	Ricardo (alias Orejón)		
17	Chelito Cabañas		“Ladrón y causa del asesinato perpetrado por Felipe Solís en la persona de su legítima mujer”
18	Simón Sánchez		
19	Francisco Jacinto (alias Tolino)		
20	Luciano Rebolledo		
21	Teodosio Navarrete		
22	Teodosio Cabañas		
23	José María Sotelo		

24	Luis Murguía		
25	Felipe Navarrete		
26	Bernardino Flores		
27	Miguel Antonio del Río		
28	José María Rodríguez		“Sentenciado al cepo”.
Total	28		

Fuente: AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 67, 87, 107 y 138.

¿Quiénes fueron los asesinos? Guardino demuestra que los supuestos bandidos no eran tales sino soldados del ejército mexicano acuartelados en San Jerónimo (véase el cuadro 6). Los principales líderes resultaron capturados aunque Santiago Llanos, quien “atravesó de un balazo al señor Ashley”, escapó. El general Pinzón también fue detenido ya que no actuó con rapidez ante la insubordinación de sus tropas.¹³⁶ Con base en los cuadros 6 y 7, se aprecia que el ejército mexicano estaba muy comprometido con los asesinatos de Técuán y que al menos cinco oficiales acaudillaron a sus tropas y a los sectores populares. Respecto a los líderes el caso de José María Gallardo es el mejor documentado. En 1827 conoció el plan del español Arenas para entregar México a España y emprendió la persecución de los españoles en Técuán. Dirigió ataques contra comerciantes de algodón, imprimió una proclama asegurando que todos los españoles eran leales a Fernando VII y asesinó a 17 de ellos. En 1835 buscó expulsar a los ingleses porque eran unos “horrorosos chupasangre” que “estaban desangrando la costa sin proporcionar algún beneficio a cambio”.¹³⁷

Cuadro 7. Prófugos de los asesinatos.

#	Nombre	Profesión	Observaciones
1	Manuel Sotelo		
2	Ricardo Romero		

¹³⁶ AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 113 y 118.

¹³⁷ Guardino, *Peasants...*, *op. cit.*, pp. 116-117. El entrecomillado pertenece a la página 143 del mismo libro. Sobre el papel de Gallardo en el movimiento anti-español de 1827, véase Romeo Flores Caballero, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*, México, Océano, 2009, p. 164 y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 80.

3	Santiago Llenez (Llano)		“Atravesó de un balazo al Sr. Ashley”.
4	Lino Gallo	Sargento	“Escolta de Pinzón”.
5	Hijo de Ricardo Orejón.		
6	Nicolás de León		
7	Luciano Pinzón		
8	Felipe Navarrete		
Total	8		

Fuente: AHSDN, operaciones militares, XI/481.3/1524, f. 107.

No todos los homicidas y saqueadores fueron aprehendidos (véase el cuadro 7). Con todo, algunos expedientes de los criminales se encuentran en el Archivo de Guerra resguardado en el AGN pero no pude consultarlos dadas las restricciones derivadas de la pandemia de SARS-CoV-2. ¿Cómo explicar, entonces, los saqueos, asesinatos y motivaciones de los soldados para atacar a unos extranjeros que no representaban una amenaza militar ni pertenecían a la nación con quien México tenía desavenencias internacionales? Guardino señala que los “atributos negativos asociados con los españoles en el pasado [se refiere al monopolio del comercio textil] se había generalizado y aplicado a todos los extranjeros”.¹³⁸ Además de los viejos “atributos” debemos considerar uno nuevo. En la colonia los españoles acapararon el comercio textil pero los extranjeros del México independiente, encima de monopolizar el comercio, también compitieron con el trabajo manual antiguamente reservado para los indígenas, mulatos y mestizos. La explicación de los homicidios se encuentra, asimismo, en el desplazamiento de los artesanados mexicanos por las máquinas.

George Lefebvre sostiene que la violencia “no se trata -como se cree tan a menudo- de actos de locura colectiva: el pueblo hace justicia a su manera”.¹³⁹ Siguiendo esta lógica, echemos un vistazo a lo que sucedía en la tierra natal de Ashley. Entre 1663 y 1831, los obreros atacaron la industria textil en múltiples ocasiones. Los motivos fueron protestar contra los salarios bajos y “proteger su subsistencia de la amenaza de las maquinarias

¹³⁸ Guardino, *Peasants...*, *op. cit.*, p. 144 y Guardino, “Identity ...”, *op. cit.*, pp. 334-335.

¹³⁹ Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 171.

nuevas”. El segundo descontento se debía a que “la máquina era una manera de ahorrar trabajo, [y] hacía peligrar el empleo de los esquiladores cuando el comercio era pobre y el trabajo escaseaba”.¹⁴⁰ La historiografía británica conoce a estos actos, especialmente los de 1811-1812, como ludismo e inició entre los tejedores de encaje y medias de Nottingham, Leicester y Derby.¹⁴¹ En el campo apareció un movimiento liderado por un supuesto capitán Swing que, junto a los campesinos, destruyó máquinas trilladoras.¹⁴²

A diferencia de los asaltos contra máquinas en Inglaterra que rara vez se agredía a los propietarios, en Tépán y sus alrededores la situación representó el asesinato de al menos cinco extranjeros y dos mexicanos. En el primer asalto Ashley perdió la vida y sus mercancías resultaron robadas (ropa). Los homicidas, no contentos con este crimen y, ante la negativa de los extranjeros de abandonar el lugar, emprendieron una segunda embestida terminando con dos vidas (Demnler y Fonseca) y atacando la maquinaria textil. Se sabe que en las inmediaciones del poblado otros tres extranjeros perdieron la vida. En estas incursiones el objetivo principal fue el individuo y las vestimentas, en los siguientes días las máquinas y los mexicanos relacionados con los de fuera.

En efecto, en el tercer y cuarto ataque fueron saqueados los muebles de Ashley, una mexicana resultó asesinada por ayudar a Demnler y estropeado el equipo industrial. En el asalto del día 4 de enero a Tépán se intentó saquear las casas de los mexicanos que tenían relaciones afables con los forasteros. Las acciones de los soldados demuestran que durante una guerra internacional, el adversario podía ser un mexicano que tras establecer vínculos con los forasteros, había perdido su nacionalidad y catolicismo. Eran imaginados, en lato sentido, aliados del enemigo y por lo tanto extranjerizados.

¹⁴⁰ George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2009, pp. 84-85 y 104.

¹⁴¹ Se llamó ludismo en alusión al aprendiz Ned Ludlam, un tejedor de medias de Leicester, que tras ser regañado en su taller, enfureció y con un martillo destruyó los telares de su maestro. Rudé, *op. cit.*, p. 96. El capítulo V de la misma obra contiene múltiples ejemplos de destrucción de máquinas en Inglaterra. Durante la revolución francesa también fueron destruidas algunas máquinas. *Ibid.*, p. 148.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 179-195.

El caso de Tépán representó un ludismo veloz. En Gran Bretaña el uso de la máquina de vapor comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII pero el clímax de su destrucción se dio hasta 1811-1812. En Tépán, en cambio, el ataque al equipo mecanizado sucedió en menos de dos décadas de haber llegado. ¿Por qué esa violencia acelerada comparada con el caso británico? Guardino demuestra que las principales actividades económicas coloniales del actual estado de Guerrero fueron la minería (Taxco), el comercio con Asia (importación de especias y seda) y el cultivo y procesamiento de algodón. En Chixtla, Chilapa y Acapulco las personas cultivaban algodón mientras las mujeres (indígenas) lo despepitaban e hilaban. En seguida los mestizos confeccionaban la ropa que los españoles monopolizaban y vendían en mercados regionales y foráneos. El algodón crudo, también acaparado por los españoles, era enviado a los talleres textiles de Puebla y la Ciudad de México.¹⁴³

Tras la guerra de Independencia y sus graves consecuencias económicas, no pudo iniciarse una recuperación textil artesanal debido a las importaciones extranjeras. En el caso específico de Guerrero, la inversión extranjera de Ashley perjudicó todavía más a los pequeños artesanos e hilanderas. En 1838 los lugareños de Tépán probablemente tenían resentimiento contra él porque había monopolizado y mecanizado la industria textil (cuestiones ausentes en el ludismo británico porque la destrucción se llevó a cabo por trabajadores de fábricas, no por artesanos). Desplazados por el negocio de Ashley, los sectores populares con seguridad buscaron otras formas de ganarse la vida o fueron absorbidos por la producción mecanizada trabajando como operadores de máquinas, mozos, cargadores o capataces como lo describió el subprefecto de Tépán: “[da] a muchos ocupación en sus máquinas de escamación [despepitado], hilar y tejer que tiene en aquel pueblo (*sic*)”. Los lugareños habían descendido de nivel socioeconómico porque ya no eran propietarios sino dependientes. Esto, además de producir rencor, con seguridad ocasionó problemas salariales y laborales con Ashley. Lo anterior se reflejó con el saqueo de la estructura de madera de la tienda, el robo de mercancías, el desvalijamiento de las máquinas y su final incineración. Una guerra internacional fue una oportunidad para agredir extranjeros porque se creía empobrecían a los artesanos mexicanos.

¹⁴³ Guardino, *Peasants...*, *op. cit.*, pp. 21-23 y 64.

¿Por qué los lugareños destruyeron la maquinaria textil si Ashley y Demnler habían fenecido? ¿Qué significó esta explosión de violencia? Si bien la pequeña compañía textil del británico aseguraba la compra de algodón a los cultivadores, en algunas partes de la república los algodoneros en ocasiones se mostraron recios a vender sus cosechas como lo demuestra el caso veracruzano.¹⁴⁴ Asimismo, las mujeres indígenas fueron remplazadas del proceso de despepitado e hilado, dejándolas así sin percibir ingresos y sumándolas a las filas del desempleo. No fue casualidad que durante el saqueo del 1 de enero los “indígenas de ambos sexos” desvalijaran y robaran partes de las máquinas y que días después las quemaran. Lo anterior significó que se buscó acabar con las ventajas tecnológicas que los extranjeros contaban frente al artesanado mexicano quien no podía costear ni competir con una producción mecanizada.

El robo de bienes textiles puede entenderse como una apropiación de una riqueza imaginada usurpada, pues el algodón era cultivado en diversas regiones de Guerrero y específicamente en los alrededores de Acapulco. Además, los sectores populares, que también nutrían los escalones más bajos del ejército mexicano, sabían que la ropa no sólo servía para enfrentar las inclemencias del clima, sino también se vendía como sucedió en San Jerónimo y Técpan. Asimismo, funcionaba como moneda de cambio para empeñarla en las pulperías y comprar así alcohol o comida, según narran las clásicas novelas costumbristas de *El Periquillo Sarniento* y *Los Bandidos del Río Frío* de José Joaquín Fernández de Lizardi y Payno, respectivamente.¹⁴⁵

La relación entre los soldados de San Jerónimo y los habitantes de Técpan y anexas fue asimétrica. Hubo líderes entre los oficiales quienes capitanearon a los sectores populares en los saqueos del 3 y 4 de enero pero también opiniones encontradas entre los soldados de San Jerónimo respecto al botín conseguido. Unos desearon compartirlo con los lugareños mientras otros intentaron recuperarlo. Se infiere que los soldados pretendieron usar a los civiles como un escudo frente a las autoridades civiles mientras los militares robaban los bienes de Ashley. Los sectores populares, en cambio, vieron en los soldados mexicanos

¹⁴⁴ Bernecker, *De agiotistas...*, *op. cit.*, pp. 118-119.

¹⁴⁵ José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, México, Porrúa, 2004, p. 208 y Payno, *op. cit.*, p. 86.

líderes a quienes seguir y compartieron su posicionamiento ideológico respecto a los extranjeros. Puede apreciarse, asimismo, que tras una expedición de los soldados, los sectores populares aprovecharon la desestabilización que esto ocasionó para desvalijar y quemar las máquinas. Ambos hicieron uso del otro para conseguir sus fines.

Como reflexión final, cabe señalar que las ejecuciones de Ashley y Demnler fueron planificadas con antelación lo que denota el oficio de las armas de los agresores. Los soldados eligieron fechas estratégicas para cometer homicidios (Nochebuena y año nuevo) asegurando así la guardia baja de las víctimas y que la policía del lugar estuviera más interesada en disfrutar las festividades públicas que vigilar. La representación simbólica de los sombreros y el slogan “Federación o Muerte y expulsión de extranjeros” no reflejó un interés genuino por cambiar el centralismo por el federalismo, ya que no hubo un pronunciamiento, no se publicó ningún plan (como lo hizo el teniente Gallardo en 1827 contra los españoles) ni se contactó con las autoridades subalternas de otros poblados para restablecer el federalismo. La alusión a este sistema político fue una herramienta para atraer a los descontentos con el centralismo y una forma de legitimar sus actos.

8.6 CONSIDERACIONES FINALES

El caso alemán e italiano son dos contrastes en el México de la primera mitad del siglo XIX. El primero se enfocó en el comercio, la minería y las actividades artesanales. El segundo vino al país como comerciante, viajero, litógrafo o eclesiástico pero también se le atribuyeron prácticas subversivas y de espionaje. Los teutones se convirtieron en uno de los extranjeros más admirados gracias a su carácter industrioso mientras los italianos sospechosos debido a la encíclica de León XII y a la negativa española de reconocer la independencia de México.

Resulta interesante apreciar que mientras Prusia formaba parte de la Santa Alianza, el alineamiento del Papa León XII con España ocasionó que todos los estados italianos, que no necesariamente estaban bajo la influencia política del Vaticano, fueran identificados como aliados de Fernando VII. ¿Qué explica esta situación? El prestigio de Humboldt entre las élites políticas mexicanas fue determinante para observar con aprecio a los prusianos que residiendo en México, reafirmaron, en general, sus capacidades tecnológicas, industriales y artesanales. Los italianos, por el contrario, no gozaban de este influjo, cuestión que ni el Papa logró imitar, sino al contrario, provocó molestia con su encíclica. Lo mismo hizo Santangelo

cuando criticó con dureza al gobierno mexicano. Parecía que los alemanes se esforzaban por mantener una buena imagen entre las élites mexicanas, incluso expulsando a sus compatriotas improductivos, mientras los italianos se esmeraban por proyectar una imagen crítica, sospechosa y subversiva.

En el imaginario popular, los germanos e italianos compartieron algunas características generales con otros extranjeros: tenían cola, eran ambiciosos, diferentes, sospechosos y traidores. Estas concepciones que subyacían en el imaginario mexicano salieron a flote en momentos críticos para la comunidad o el país. Los mineros alemanes de Angangueo, el genovés en Chiapas o los extranjeros en Técpan, sufrieron agresiones verbales y físicas tras un pronunciamiento, la inminente invasión española o durante el conflicto entre México y Francia. Ninguno de estos extranjeros pertenecía a la nación con que México tenía fricciones ni apoyaba las revoluciones domésticas pero la exaltación colectiva, el sentimiento de invencibilidad, el contagio y la sugestibilidad, junto a un oportunismo violento y una ambigüedad tan común en los mexicanos, hicieron posible la violencia contra los de fuera. Con estos descubrimientos considero que las afirmaciones de Löwenstern no llegaron a “lo risible” como aseguró Pierini. El relato del viajero austríaco fue comprobado en muchos casos y cotejado con diversas fuentes históricas como archivos, prensa y otros escritos de extranjeros.

Como reflexión final, cabe señalar que la representación diplomática en el México fue fundamental para impartir justicia. La muerte de Ashley y Demnler provocaron las reclamaciones de los cónsules de Gran Bretaña y Prusia e incluso el homicidio del cónsul de Suiza causó las protestas de las demás legaciones extranjeras. En los tres asesinatos el ejército, las milicias y la policía aprehendieron a los responsables pero el atentado contra el Marqués de Álora resultó diferente. Sin representación diplomática en el país, la policía de Chiapas brilló por su ausencia y el ejército se mantuvo al margen pese la agresión de uno de sus efectivos y la reclamación del Marqués al MRIE. La ausencia de cónsules en México significó una desigualdad en la impartición de justicia para los extranjeros.

CAPÍTULO IX. ALGUNAS REFLEXIONES ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO (1821-1839)

La justicia, el decoro y el buen nombre de la nación desacreditada entre las extranjeras por la repetición de estos crímenes, exigen un pronto y ejemplar castigo de este horroroso atentado.

Sobre el asesinato del francés Jean Alembique. *El Sol*, 1 de julio de 1824.

9.1 INTRODUCCIÓN

Hace 40 años Guillermo Turner aseguró, sin el sustento de un análisis cuantitativo ni cualitativo, que los ataques mexicanos hacia los extranjeros “fueron pocos y sin importancia”.¹ Difiero con el autor porque en los capítulos anteriores demostré que las agresiones hacia los franceses legitimaron, al menos desde su perspectiva, la intervención de 1838. Los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Prusia también prestaron importancia a las agresiones mexicanas y levantaron la voz para exigir el escarmiento de los victimarios. Así pues, sólo queda debatir el supuesto de que “fueron pocos” los atentados cometidos.

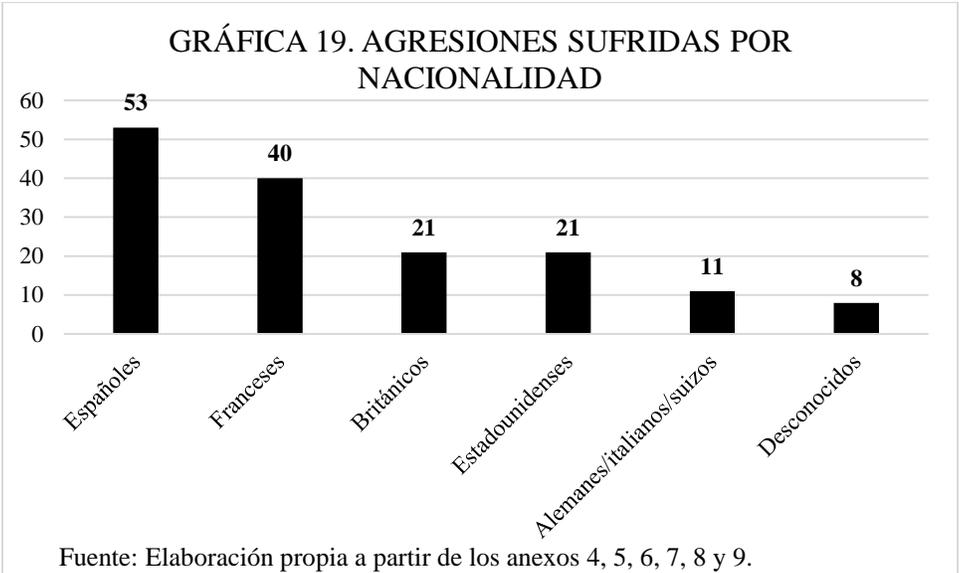
La guerra de Independencia fue un parteaguas en la vida de los futuros mexicanos. Consolidaron la ciudadanía y abandonaron el estatus de súbdito, proceso comenzado en las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Pero también desarrollaron la capacidad para organizarse y practicar una violencia colectiva que continuaron expresando contra los españoles y otros extranjeros después de 1821. ¿Qué espero conseguir con este análisis estadístico? Presentar una visión general de la agresión hacia los diversos grupos nacionales establecidos en el país, encontrar patrones de violencia, estudiar las principales armas de los atacantes, conocer los lugares más peligrosos para los forasteros, estudiar la incidencia por

¹ Guillermo Turner R., “Ideología de la clase dominante mexicana y del grupo alemán sobre la inmigración y colonización europea de México en el siglo XIX (1823-1874)”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 387.

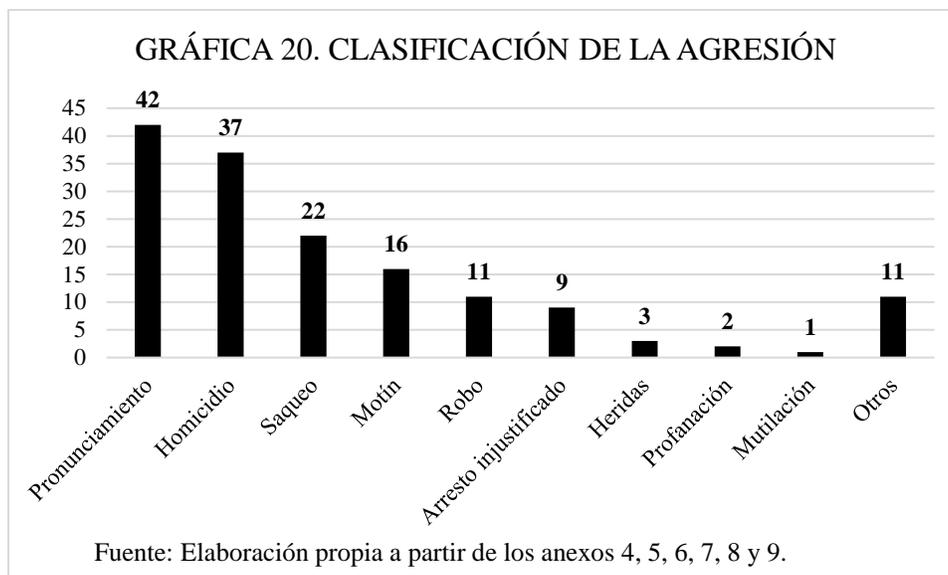
años así como explorar la relación entre las actividades económicas de los recién llegados y los victimarios.

9.2 LOS DATOS

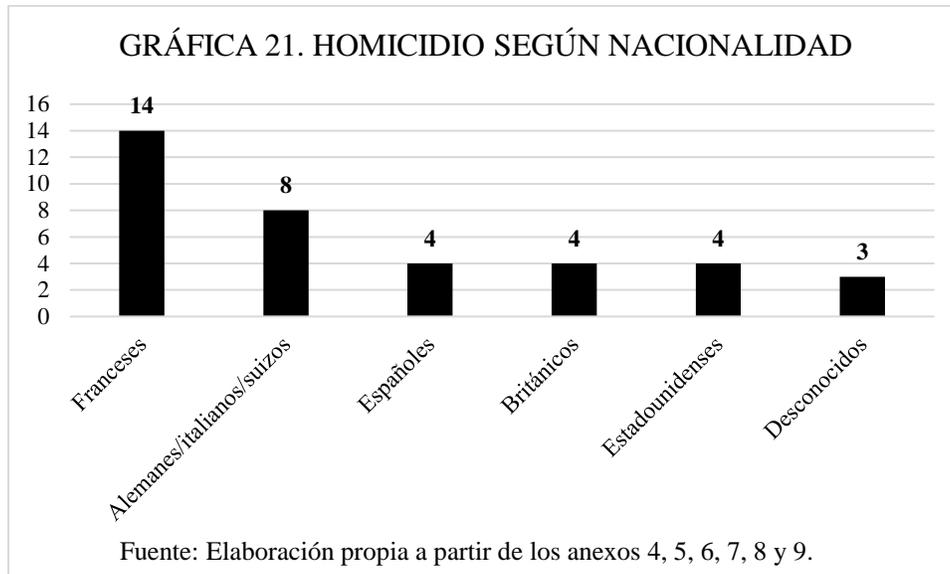
Los anexos 4, 5, 6, 7, 8 y 9, ubicados al final de la presente investigación, detallan el origen nacional de los agredidos aunque en ocasiones no pude identificar este dato. Con todo, a veces cuento con sus nombres y casi siempre con el año y el lugar donde sufrieron atentados. En algunos casos descubrí el oficio, la cantidad o el género sexual de las víctimas y de los victimarios. Con estos registros presento el primer indicador historiográfico de la violencia mexicana hacia los extranjeros.



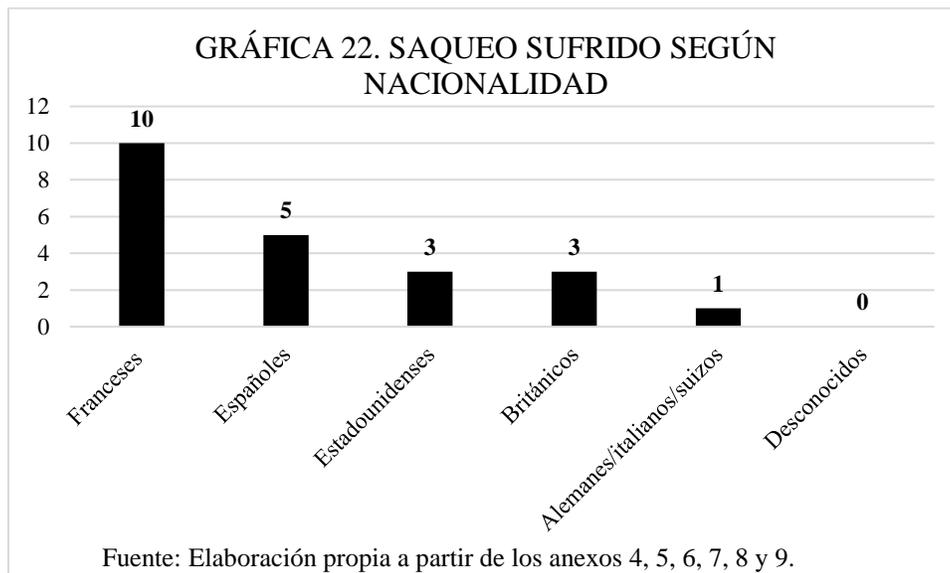
El número total de atentados mexicanos contra los extranjeros ascendió a 154 casos. Según la gráfica 19, los españoles sufrieron el 34.42%, los franceses el 25.97%, los británicos el 13.64%, los estadounidenses el 13.64%, los alemanes, italianos y suizos el 7.14% y los individuos cuyo origen nacional no pudo identificarse sólo el 5.19%.



Como puede apreciarse en la gráfica 20, los pronunciamientos representaron el 27.27% de agresiones, los homicidios el 24.03%, los saqueos de sus propiedades el 14.29%, los motines 10.39%, los robos en caminos el 7.14%, los arrestos injustificados por parte de las autoridades estatales y subalternas el 5.84%, las heridas el 1.95% (2 de ellas en la cabeza que pueden ser considerados intentos de homicidio), las denuncias de profanación de tumbas el 1.3%, la mutilación el 0.65% y otros atentados el 7.14%. De las 154 agresiones perpetradas contra los extranjeros, el 27.27% corresponde a pronunciamientos dirigidos exclusivamente contra los españoles para exigir su destitución de los puestos públicos y más tarde su expulsión del país. Esto sugiere que el resentimiento del dominio colonial y de la guerra de Independencia continuó con bastante fuerza durante los primeros años de vida independiente.

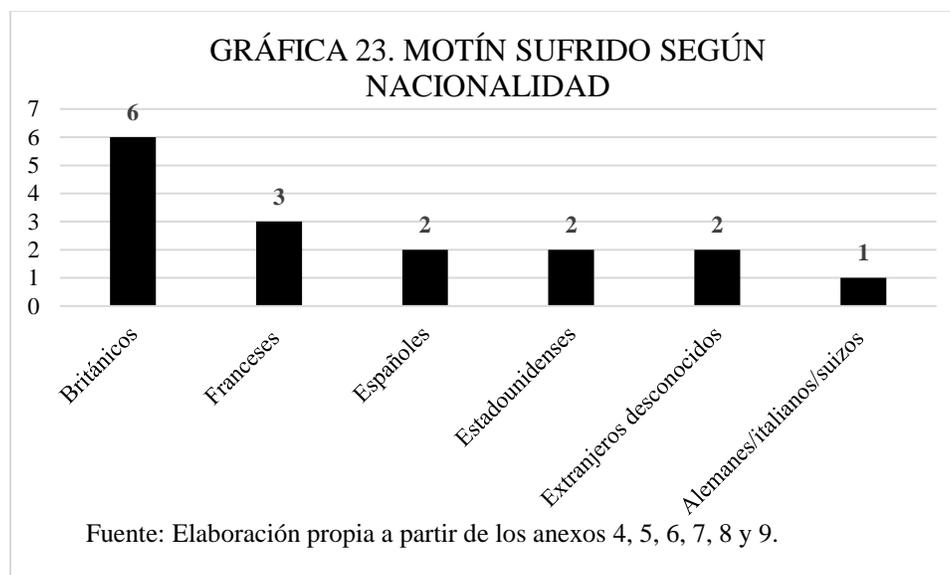


La segunda expresión de violencia con mayor incidencia fue el homicidio con un 24.03% de representación. Con base en la gráfica 21, los ultimados están distribuidos de la siguiente forma: franceses 14, alemanes, italianos y suizos 8, españoles 4, británicos 4, estadounidenses 4 y desconocidos 3. Esto demuestra que, si bien los españoles fueron blanco de múltiples ataques, el francés resultó ser el extranjero más odiado en las dos primeras décadas de vida independiente.

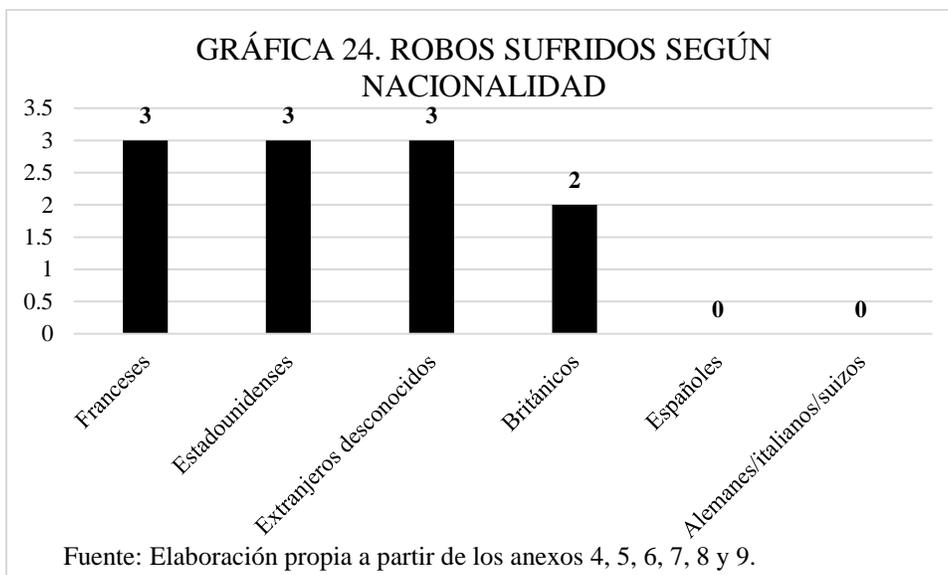


El saqueo, que incluye tanto la depredación de casas, negocios, buques mercantes así como de fábricas, fue el tercer delito más practicado por los mexicanos con el 14.29% de incidencia (22 casos). Según la gráfica 22, nuevamente los franceses enfrentaron el mayor

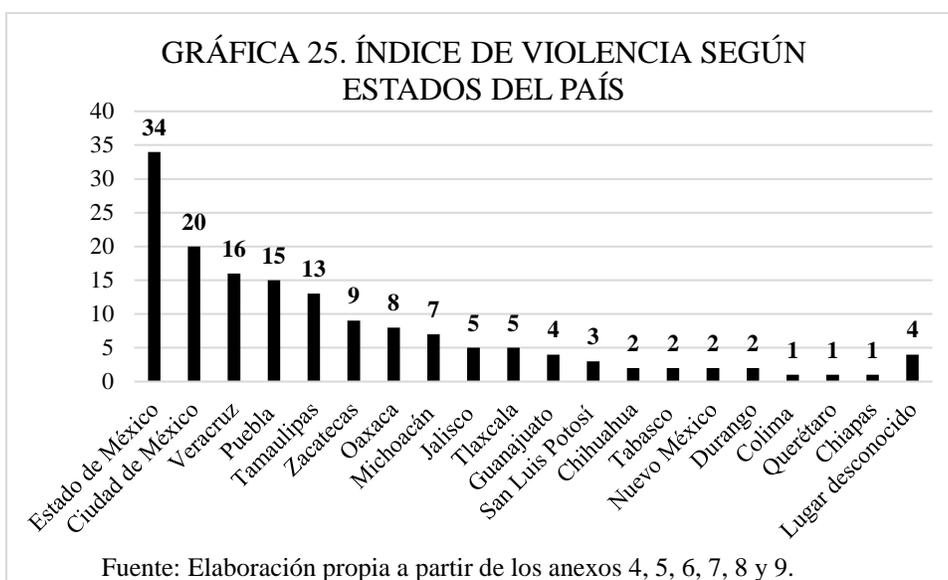
número de ataques con 10, los españoles 5, los estadounidenses 3, los británicos 3 y los alemanes, italianos y suizos 1. Los extranjeros desconocidos no sufrieron esta clase de atentados.



El cuarto acto criminal más común fue el motín con 10.39% de incidencia (16 casos perpetrados). Según la gráfica 23, los británicos sufrieron 6, los franceses 3, los españoles 2, los estadounidenses 2, los alemanes, italianos y suizos 1 y los extranjeros desconocidos 2. Los motines contra los extranjeros carecieron, en general, de una organización compleja. Fueron espontáneos, breves e incentivados por rumores sobre el supuesto carácter atroz de los de fuera. Pero aún en estas muestras improvisadas de violencia apareció un poco de orden que podía escalar, en algunos casos, en muestras más acabadas de organización colectiva. Los motines de Coecillo y Pijijiapan fueron ataques por dos frentes (vanguardia y retaguardia) lo que sugiere la participación de antiguos combatientes de la independencia (como se demostró con el caso de Manuel Muñiz) o desertores del ejército mexicano. Los homicidas de Técpan coordinaron bien su ataque porque eran soldados activos: usaron la emboscada, el elemento sorpresa (atacar de noche) y cortaron las vías de comunicación del pueblo para evitar que recibiera refuerzos desde Acapulco.



El último ataque de importancia fue el robo con 7.14% (11 casos). A diferencia de los saqueos realizados durante irrupciones de violencia popular, los robos fueron perpetrados por bandidos y truhanes desconocidos, a veces antiguos insurgentes de 1810, en sendas y caminos del país. El hurto consistió en la apropiación de pistolas, cargamentos de plata así como de dinero. Según la gráfica 24, nuevamente los franceses, junto a los estadounidenses, sufrieron 3 atentados, los extranjeros desconocidos 3, los británicos 2 y los alemanes, italianos, suizos y españoles 0.



¿Dónde los mexicanos atacaron con mayor frecuencia a los extranjeros? Con base en la gráfica 25, el Estado de México representó el 22.08%, la Ciudad de México el 12.99%,

Veracruz el 10.39%, Puebla el 9.74%, Tamaulipas el 8.44%, Zacatecas el 5.84%, Oaxaca el 5.19%, Michoacán el 4.55%, Jalisco el 3.25%, Tlaxcala el 3.25%, Guanajuato el 2.6%, San Luis Potosí el 1.95%, Chihuahua el 1.3%, Tabasco el 1.3%, Nuevo México el 1.3%, Durango el 1.3%, Colima el 0.65%, Querétaro el 0.65%, Chiapas el 0.65% y los lugares no precisados el 2.6%.

¿Por qué el Estado de México fue el lugar más peligroso para los extranjeros? Son tres las razones: dada su amplitud geográfica, sus ricos yacimientos mineros y su producción de bienes que llamaron la atención de los recién llegados. En efecto, esta entidad comprendía parte del actual estado de Guerrero, Morelos e Hidalgo con actividades económicas muy atractivas para los recién llegados como la explotación argentífera en Real del Monte, Taxco y El Oro. Asimismo, Guerrero fue un punto muy importante para la producción de algodón que fue aprovechado para despepitar, hilar y confeccionar vestidos con ayuda de modernas máquinas como lo hizo el británico John Ashley en Técpan. Estas actividades pondrían a los extranjeros en constantes fricciones con los mexicanos.

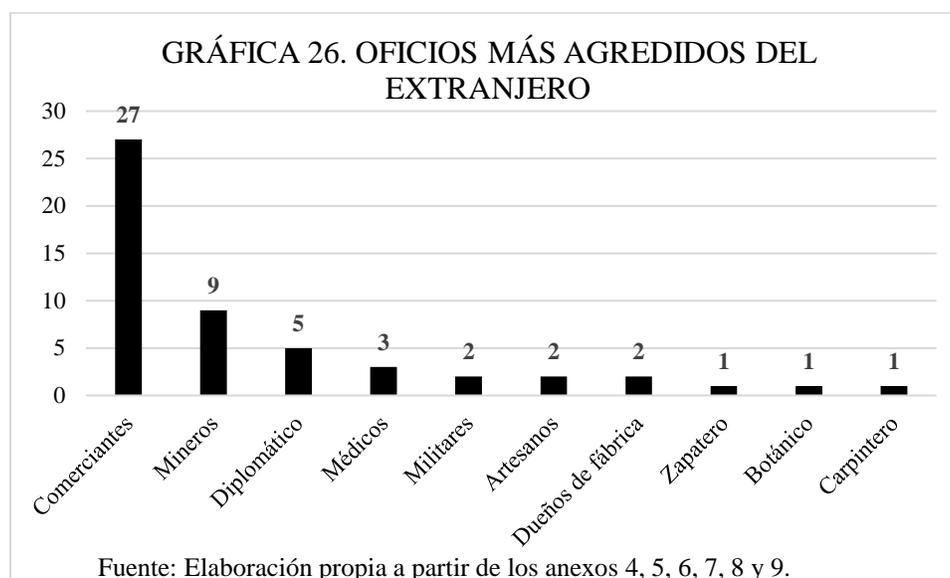
De los 154 casos reunidos, los primeros cuatro índices de violencia fueron los lugares donde la pequeña industria textil intentaba recuperarse o se habían construido fábricas: el Estado de México (34), la Ciudad de México (20), Veracruz (16) y Puebla (15). Las principales entidades portuarias como Veracruz (16) y Tamaulipas (13), que tenían habilitados los muelles de Veracruz, Matamoros y Tampico, también sufrieron muchas agresiones. Le siguen los puntos donde los extranjeros invirtieron capitales para reactivar la explotación argentífera como en las minas de Sombrerete, Vetagrande y Fresnillo (Zacatecas, 9), Santa María Yavesía (Oaxaca, 8), Angangueo y Tlalpujahuá (Michoacán, 7) y Bolaños (Jalisco, 5). Tanto en las grandes ciudades, los centros mineros y los principales puertos del país, los extranjeros practicaron, además, el comercio al mayoreo y al menudo causando molestia entre los mexicanos. Sin embargo, cabe señalar una diferencia entre los tres lugares. En las comunidades rurales el extranjero fue extranjero tres veces. Una porque era un advenedizo a la comunidad, otra porque resultaba ajeno a la religión católica y la última porque había nacido en otro país. En el fondo las tres características convergían en que el extranjero era diferente, ajeno y potencialmente peligroso para la sociedad y la Iglesia.

¿Cuáles fueron los lugares específicos donde los extranjeros sufrieron más atentados? Si bien no existen datos seriales que permitan presentar un análisis estadístico, esto no impide bosquejar algunas reflexiones. Las agresiones se perpetraron en el interior de un convento (Pijijiapan), las afueras de una iglesia (León), el mercado (la lapidación de ingleses en Zacatecas y la destrucción del Parián), las minas (Real del Monte, Vetagrande, Sombrerete, Fresnillo), las calles (Zacatecas y Coecillo) o el interior de un negocio (la Ciudad de México y Tépam). Los motivos inmediatos de la violencia fueron un efusivo sermón de un eclesiástico malinterpretado por su feligresía, amenazas reales (no respetar las antiguas formas de pago a los mineros) e inexistentes (robos de niños, envenenamiento del agua y ritos masónicos).

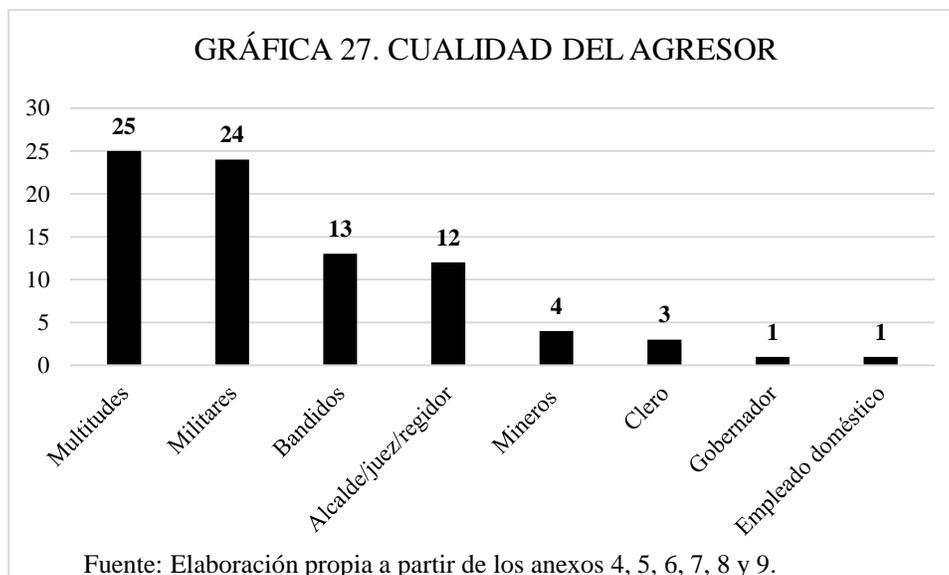
¿Cuáles fueron los instrumentos de agresión empuñados contra los extranjeros? En la lapidación de Zacatecas, los motines de Coecillo, León, Pijijiapan y el sepelio de la Ciudad de México, las piedras, cuchillos y machetes fueron las armas preferidas de los agresores. El fuego, aunque menos recurrente, también apareció en Cuernavaca cuando unos mexicanos intentaron quemar vivo a un inglés mientras que en Chihuahua se utilizó contra mercancías con logos masónicos. El empleo de objetos punzocortantes menores y piedras es un indicio de que la violencia fue realizada, en la mayoría de los casos, por los sectores populares. La única agresión perpetrada por la clase adinerada corresponde al asesino del zapatero estadounidense Seth Hayden. El victimario se diferenciaba socioeconómicamente del resto de la población aunque la devoción religiosa lo vinculaba con ella, aun con los estratos más bajos de la sociedad. Por esta razón, la clase media y baja respaldaron la ejecución apedreando el cortejo fúnebre y exhumando el cadáver del ultimado.

Las armas ideológicas eran tan importantes como las físicas. Pasquines, periódicos, rumores y sermones moldearon la opinión de los sectores populares. La prensa y los pasquines requerían del conocimiento de la lectura que aumentaba gracias al establecimiento de compañías lancasterianas. Esto sirvió para transmitir la xenofobia porque los individuos podían comunicar sus ideas a los analfabetos con la lectura en voz alta. Pero los rumores, tan proclives a deformarse y recuperar antiguas creencias arcaicas, eran fáciles de ser comprendidos por el hombre iletrado. Los sermones, además, fueron el arma ideológica más

filosa porque su intermediario, un clérigo, tenía la jerarquía y el prestigio espiritual suficiente para influir en la sociedad.



¿Qué actividad económica desempeñaban los extranjeros más violentados? De los 154 atentados compilados, sólo cuento con 53 registros. Según la gráfica 26, el comerciante fue el oficio más peligroso para los recién llegados con un 50.94% de agresiones. Esta alta incidencia comprueba que los mexicanos estaban resentidos por las importaciones textiles y el establecimiento de fábricas extranjeras. El segundo oficio más peligroso fue el de minero con un 16.98%, ya que los bandidos acosaron los cargamentos de plata en los caminos. En tercer lugar, los connacionales no siempre respetaron la investidura diplomática de los extranjeros y los atacaron en un 9.43% de ocasiones.



¿Qué mexicanos fueron los más hostiles hacia los extranjeros? De los 154 registros, sólo cuento con 83 datos. Con base en la gráfica 27, la multitud fue la principal agresora con el 30.12% de los atentados. El rostro de la multitud, como señala George Rudé, suele ser difícil de retratar incluso con el respaldo de diversos archivos. El asesino del zapatero y quienes exhumaron su cadáver, los amotinados en Coecillo, los responsables de las lapidaciones de Zacatecas, el tumulto de Chiapas, el motín de León y las constantes sublevaciones contra los españoles carecen, en la mayoría de los casos, de expedientes judiciales. Sabemos que había “leperos”, como coloquialmente se les llamó a vagabundos y personas desocupadas pero también que los artesanos, representantes de la clase media según Torcuato Di Tella, tuvieron su parte contra los extranjeros. Resulta difícil conocer quiénes eran estos hombres así como precisar su oficio y edad por las siguientes razones: a las autoridades subalternas poco les interesó realizar los procesos judiciales y, acaso la razón más importante, los amotinados y la comunidad mostraron unidad y consenso frente a los tribunales de justicia.

En efecto, tras el motín de León decenas de personas presentaron testimonio, incluidos el cura y el alcalde. Algunos dijeron que los revoltosos habían sido “jóvenes” pero no hubo señalamientos concretos porque sólo un individuo resultó condenado. Los sectores populares prefirieron defender a sus hijos, hermanos, sobrinos o ahijados que favorecer la impartición de justicia. Lo mismo sucedió con la muerte del zapatero estadounidense, los asesinatos de Sontecomapan, el motín contra el suizo Carlos Guillermon o la masacre de

Técpan. En estos casos los sectores populares protegieron con su silencio al victimario mientras los zacatecanos pidieron dos formas de aplicar la ley durante la guerra con Francia: una rigurosa cuando se tratase de violencia ejercida entre mexicanos y otra más laxa cuando agrediera a un extranjero, desvalorizando así su vida y bienes materiales.

Continuando con la gráfica 27, los miembros del ejército mexicano ocuparon el segundo lugar con 28.92% de agresiones. Estos hombres mostraron su animadversión golpeando y asesinando extranjeros como hicieron en Técpan, en los alrededores de Acapulco y en el estado de Veracruz. Sin embargo, participaron con mayor frecuencia en los pronunciamientos de expulsión de españoles durante la década de 1820. El bandidaje también representó un peligro tanto para mexicanos como extranjeros en los principales caminos del país, especialmente los que conectaban al puerto de Veracruz con la Ciudad de México. Los bandoleros agredieron en un 15.66% a los recién llegados. Cabe señalar que los asaltantes ejercieron más violencia a los extranjeros que con los mexicanos como sucedió durante el asalto a una caravana británica en el cual los cocheros mexicanos resultaron golpeados mientras que un inglés asesinado.

En el periodo estudiado no existen registros judiciales de delitos de presidentes, cónsules, ministros o legisladores. Sin embargo, las autoridades locales como el jefe político de Tehuantepec, alcaldes, jueces de paz, regidores y administradores de aduanas agredieron a los extranjeros en un 14.46%. El ejemplo más notable ocurrió en Coecillo donde el alcalde acaudilló a la multitud. Asimismo, a las autoridades subalternas se les acusó de extorsión, recompensar a los asesinos de extranjeros o de mantenerse pasivos frente a situaciones que requerían con urgencia su intervención como en el motín de Pijijiapan. En otros casos, principalmente alcaldes y jueces, enviaron a prisión a los recién llegados sin justificar legalmente su proceder. Las autoridades estatales, representadas en el gobernador de Tamaulipas, sólo agredieron una vez a los extranjeros (1.2%).

Pese a los constantes ataques hacia los mineros extranjeros, los mineros mexicanos sólo participaron en un 4.82% de ocasiones. El clero, por su parte, únicamente estuvo involucrado en un 3.61% de atentados, aunque estos fueron, en general, actos correctivos cuando los extranjeros no se arrodillaron frente a la custodia. El papel de los eclesiásticos debe entenderse, más bien, desde su capacidad para incidir en su feligresía. En efecto, los

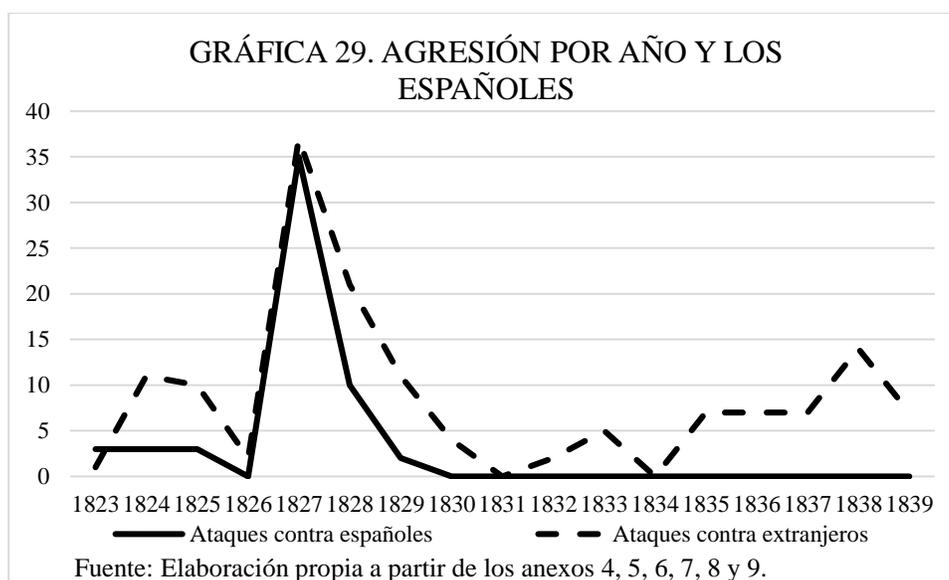
ministros de lo sagrado podían aumentar la intensidad de la violencia popular. En Zacatecas los enviados de Dios atizaron el odio hacia los recién llegados mientras que en León un eclesiástico dio un sermón contra la masonería que resultó en el saqueo de las propiedades de unos forasteros. Pero así como un clérigo influyó en el imaginario de la comunidad, otro apaciguó o negoció con los descontentos. En Chiapas un cura salvó la vida de un infante y rescató a un italiano aunque no pudo detener la hostilidad. En Coecillo tres eclesiásticos impidieron el asesinato de unos acusados de robar niños.

En cuestiones de género, el 99% de las agresiones fueron realizadas por los hombres. Sin embargo, el papel de la mujer también resultó muy importante durante la violencia contra los extranjeros porque fue una férrea valquiria o una defensora de los vulnerables. En Chiapas lideró a las multitudes contra un genovés, en Coecillo desafió a los amotinados mientras que la madre del cura de Pijijiapan enfrentó a los agresores del italiano. Tanto en Guanajuato como en Chiapas, la mujer salvó vidas y se convirtió en la protectora de los agredidos.

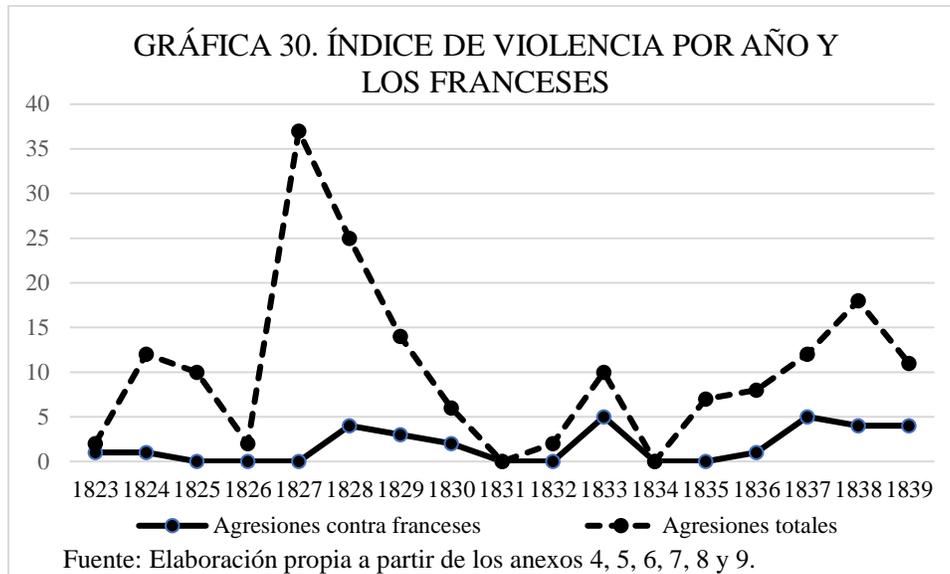


¿Los conflictos internos y las guerras internacionales aumentaron la violencia contra los extranjeros? La respuesta es afirmativa. Con base en la gráfica 28, el estado de guerra con España a partir de 1823, el bombardeo desde la fortaleza de San Juan de Ulúa (en manos españolas) al puerto de Veracruz (1823-1825), los consecuentes pronunciamientos contra los españoles así como las leyes de expulsión de 1827 y 1829, definieron los momentos más violentos hacia los extranjeros en general y los españoles en particular. Tras la invasión del

general Isidro Barradas en 1829, los años de 1830, 1831 y 1832 marcaron un pronunciado descenso de hostilidad. Este ritmo cambió en 1833 con el proyecto reformista de Valentín Gómez Farías porque los extranjeros fueron acusados de ser sus aliados pero cayó hasta 0 en 1834. La violencia hacia los extranjeros aumentó en 1835 con la guerra de Texas y en 1836 tras la derrota del general Antonio López de Santa Anna en la batalla de San Jacinto. Lo anterior hizo que los atentados se mantuvieran constantes durante 1837 pero la curva se duplicó en 1838 cuando Francia bloqueó el puerto de Veracruz. Sin embargo, un año más tarde disminuyó tras el fin del conflicto. Se infiere entonces que los sectores populares, los militares y el clero temieron que la guerra provocara la pérdida de la religión católica, la mutilación territorial y la destrucción vidas.



¿Los mexicanos atacaron a los extranjeros pertenecientes al país con el cual se tenía desavenencias internacionales? La gráfica 29 muestra que, para el caso español, los nacionales agredieron a los españoles mientras duró el conflicto con España pero decayó, especialmente, a partir de las dos expulsiones y del fracaso español de reconquista de 1829. Tras este momento, los mexicanos se olvidaron de los españoles y dirigieron su atención hacia otros extranjeros como los franceses.



Los hallazgos del caso español no deben aplicarse a los demás grupos nacionales. Como puede apreciarse en la gráfica 30, los franceses sufrieron atentados ocasionales durante los primeros años de vida independiente aunque en 1828, con la aplicación de la ley de expulsión de españoles de 1827 así como la amenaza de una reconquista de la antigua metrópoli, aumentaron las agresiones hacia los galos. En 1830 la curva descendió hasta 0, aumentó en 1833 a raíz del intento reformista de Gómez Farías pero disminuyó de nuevo en los dos años siguientes. Sin embargo, la derrota de San Jacinto catapultó las agresiones en 1836 y 1837. Durante la primera intervención francesa (1838-1839) la curva se mantuvo estable.



Con base en la gráfica 31, puede apreciarse el caso británico que refleja, junto a los alemanes, italiano, suizos y extranjeros desconocidos, un caso especial porque México no tuvo desavenencias internacionales con sus naciones. Sin embargo, estos individuos sufrieron un fuego cruzado durante los conflictos internos y externos porque se les relacionó o confundió con el enemigo. Los estadounidenses, en cambio, se asemejan a los franceses porque durante el conflicto con España enfrentaron agresiones que aumentaron tras el fracaso de San Jacinto y la guerra contra Francia. Se infiere entonces que las coyunturas internas y externas de la república aumentaron las agresiones hacia los extranjeros sin importar que pertenecieran a naciones amigas y neutrales. Si más tarde estos extranjeros representaban a la nación con que México tenía desavenencias militares, como el caso francés y estadounidense, las agresiones ascendían.

9.3 CONSIDERACIONES FINALES

Los datos presentados en este capítulo demuestran, desde una perspectiva estadística, que ser comerciante, residir en el Estado de México y durante los conflictos internos y externos, aumentaban las probabilidades de sufrir atentados de parte de tres mexicanos específicos: la multitud, los militares y los bandidos. Pero esta violencia debe ser entendida, además, con un trasfondo religioso pues el clero estigmatizó y condenó a los recién llegados desde el púlpito mientras que la prensa y los folletos hicieron lo propio.

Frente a una invasión, la cúpula gobernante entendió la diferencia entre civiles extranjeros y fuerzas beligerantes. A los primeros protegió, y en ocasiones expulsó como a los españoles y franceses, pero los sectores populares creyeron que agredir a un extranjero, aunque este no perteneciera a la nación enemiga, era una forma de colaborar con la defensa del país. En efecto, maltratar a un extranjero en tiempos de guerra ejemplificaba el consenso de alcaldes, jueces y lugareños. Incluso, como se vio en el caso del “héroe lépero”, se dio una recompensa política por haber asesinado galos cuando el puerto de Veracruz era bloqueado por tropas francesas. Este caso representó, además del aludido consenso, admiración por un crimen cometido contra un supuesto enemigo de la República que en realidad era un civil desarmado con intereses económicos y no militares en el país. En otras ocasiones los sectores populares aprovecharon una coyuntura bélica para agredirlos con la legitimación de viejos prejuicios antijudíos y del estado de guerra porque, como señala Charles Tilly, la desarticulación política y social:

Ofrece oportunidades para venganzas privadas e incentiva la depredación de bienes. [...] Los descontentos no sólo dañan por el placer de hacerlo o por los beneficios materiales que les pudiera proporcionar, ellos usan la violencia y la amenaza de la violencia para alcanzar sus propios objetivos.²

² Charles Tilly, *Collective Violence, Contentious Politics, and Social Change*, Nueva York, Routledge, 2017, p. 285.

CONSIDERACIONES GENERALES

I

En 1822 Joel Roberts Poinsett, representante de Estados Unidos en México, observó con entusiasmo la independencia de México. Estaba seguro de que el vecino del sur sería el pueblo más feliz sobre la faz de la tierra si adoptaba el sistema político de Estados Unidos. Sin embargo, siete años más tarde Poinsett comunicaba a Martin Van Buren, secretario de Estado de Estados Unidos, que los mexicanos, pese a ya poseer una república federal como la del vecino del norte, eran los más intolerantes, fanáticos, retrógradas y hostiles hacia los extranjeros que hubiera visto en sus múltiples viajes en el continente americano. Dada la ignorancia de los mexicanos no deberían compararse con los estadounidenses o con los súbditos de los reinos europeos, su comportamiento primitivo pertenecía, según el diplomático, a la época de Carlos V (1500-1558).¹ ¿Qué modificó el pensamiento de Poinsett respecto a los mexicanos? Hace ya varios años Moisés González Navarro aseguró que la animadversión mexicana era producto de “una larga herencia cultural misonéista”.² Si bien esta explicación resulta plausible, el desafecto connacional requiere nuevas interpretaciones.

La cúpula gobernante vio en el extranjero la llave que abriría las puertas del progreso que colocaría a México a lado de las naciones principales. Pero al mismo tiempo, el extranjero era, para otros mexicanos, un ser extraño, ambicioso y depravado que, sin ser plenamente humano, parecía una representación diabólica de carne y hueso que escondía el mal. Un ser con dos caras y una supuesta cola que lo delataba como el enviado del Infierno. Aunque recién republicanos y ciudadanos, la xenofobia de los sectores populares debe entenderse como una continuidad de creencias religiosas y actitudes coloniales. Deseaban preservar el monopolio de la economía y de la religión que heredaron de la antigua metrópoli frente al ingreso de extranjeros que mayoritariamente se dedicaban al giro del comercio.

¹ Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution, and Translations of Official Reports on the Present State of that Country*, Londres, John Miller, 1825, pp. 1-298 y “Joel Roberts Poinsett, United States Minister to Mexico, to Martin Van Buren, Secretary of State of the United States”, en William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations*, vol. III, Nueva York, Oxford University Press, 1925, p. 1673.

² Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994, p. 201.

El desafecto mexicano hacia los extranjeros no fue ocasionado por el color de piel que, por el contrario, causó admiración en algunos políticos. La animadversión surgió porque los extranjeros eran religiosamente diferentes, económicamente más competitivos y transgredían las “buenas costumbres” al falsificar monedas y embriagarse. Lo anterior experimentó numerosas mutaciones en medio de calamidades como conflictos nacionales, guerras internacionales y epidemias. La violencia de los sectores populares también reflejó lo que no querían ser en ese momento. No deseaban ser protestantes ni acólitos del Diablo y les aterraba la idea de convertirse en herejes porque, se infiere según su violencia, perderían el Cielo angelical y ganarían una eternidad a lado del Señor de las Tinieblas. Con otras palabras, el monopolio de la religión católica, un medio de vida sustentado en el trabajo artesanal y preservar las “buenas costumbres” que parecían amenazadas por hombres cuyas costumbres, idiomas y comportamientos eran tan ajenos a los del mexicano, fueron las bases de su xenofobia. Esta actitud hizo que algunos connacionales cerraran filas y aumentaran su celo religioso haciéndose más intolerantes, prejuiciosos y proclives a recuperar algunas creencias arcaicas.

En la presente investigación rondó continuamente un fantasma que habitó en México pero que poco se sabe de él. Hablo del judío. En el imaginario colectivo su presencia fue mimética y se adaptó a los enemigos de la Iglesia y la Corona. En el siglo XVI, XVII y XVIII el judío fue el portugués judaizante, el pirata protestante y el francés revolucionario. En el siglo XIX el judío ya no era un individuo que realizaba rituales en secreto ni se encontraba tan alejado como los franceses revolucionarios, ya habitaba en medio de la sociedad sin la necesidad de esconderse. Los novohispanos utilizaron tal palabra para referirse a un católico quien transgredía las “buenas costumbres” y durante la guerra de Independencia, específicamente después de la masacre de la Alhóndiga de Granaditas, los españoles asesinados recibieron el mismo epíteto porque, según algunos novohispanos, se habían ganado tal mote con sus prácticas usureras.

Conseguida la Independencia, el término “judío” continuó teniendo una connotación negativa aunque Guillermo Turner considera exagerado su uso para referirse a los

extranjeros.³ Sin embargo, Turner no dimensionó que tal palabra poseía un complejo trasfondo en el imaginario colectivo. A diferencia del caso ecuatoriano y peruano que observaban al judío como un ser depravado que buscaba poseer “cuerpos femeninos jóvenes y bellos”,⁴ en México, como en Francia y España, se denunció el supuesto envenenamiento durante la aparición de epidemias como el sarampión en Salvatierra (1825) y el cólera en Chietla (1833), la creencia infundada de profanaciones de crucifijos en León (1828) y los rumores del secuestro de niños en Coecillo (1832). Lo que México sí compartió con otras latitudes de América fue la creencia de que los judíos, así como los extranjeros, eran unos usureros.

Esta herencia medieval en ocasiones resultó poco creativa como la creencia del envenenamiento de pozos pero en otros casos fueron deformaciones adecuadas *ad hoc* al contexto histórico de los mexicanos. La fábula del crimen ritual original consistió en robar la hostia y un infante para la preparación del pan ázimo. En el México decimonónico persistió la idea del secuestro de un niño pero la hostia fue olvidada mientras la sangre ya no servía para amasar el pan, sino para amalgamar la plata o teñir telas. Estas adaptaciones hicieron a los rumores más verosímiles ante los mexicanos quienes necesitaban creerlos para legitimar su violencia frente a su comunidad. El azote de crucifijos, sin embargo, no mutó en esencia aunque sí de autores, ya no eran judaizantes los verdugos de lo sagrado, sino supuestos masones extranjeros. Asimismo, emergieron nuevos elementos mágicos como el Crucifijo que sollozaba cuando era golpeado y la aparición de unos cráneos parlanchines.

Los rumores medievales también sirvieron para enfrentar al fantasma de la tolerancia de cultos que de vez en cuando rondó en el congreso y al regalismo que Valentín Gómez Farías intentó implementar en 1833. Así pues, lo que representaba el “judío” en el México recién independizado fue un prejuicio religioso que sirvió para denigrar, deshumanizar y

³ Guillermo Turner R., “Ideología de la clase dominante mexicana y del grupo alemán sobre la inmigración y colonización europea de México en el siglo XIX (1823-1874)”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, p. 388.

⁴ Marcel Velázquez, “Monstruos multiformes: la representación de los judíos en la narrativa peruana y ecuatoriana decimonónica”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XLII, núm. 83, Lima-Boston, 2016, p. 212.

satanizar al extranjero, e incluso a otros mexicanos, cuando convenía a los intereses de los católicos descontentos.

El término “judío”, en conclusión, fue una palabra empleada para caracterizar a un extranjero que según corrompía el alma y la fe. En efecto, no imitar los ritos católicos con precisión fue interpretado por los connacionales como peligroso para el terreno espiritual. La presencia de extranjeros pero también algunas de sus actividades como la introducción de Biblias sin comentarios, hicieron temer a más de un connacional de que los curas perderían su importancia en la sociedad, que las iglesias cerrarían sus puertas y que las procesiones perderían su sacralidad.

Desde la perspectiva económica, la Independencia no representó mejoras para el artesanado mexicano quien, por el contrario, enfrentó adversidades. Durante la colonia, en el ramo textil los novohispanos cosechaban y confeccionaban el algodón mientras los españoles monopolizaban el comercio que competían con pocos bienes extranjeros. Tras 1821, el ingreso de mayores importaciones que en la colonia, con el establecimiento de fábricas así como de talleres extranjeros, los artesanos mexicanos vieron peligrar su antigua forma de subsistencia. A esto debemos sumar el aumento de circulación de monedas falsas y de cobre acuñadas por extranjeros (aunque también hubo casos de mexicanos) que disminuían la capacidad adquisitiva de los sectores populares. Finalmente, no soslayemos que se construyó la imagen del “Otro” como un “déspota”, borracho, vagabundo, “incontinente” y contrario a las “buenas costumbres”. La palabra “judío”, entonces, también refería a un individuo que atentaba contra la supervivencia económica de los mexicanos y la tranquilidad de las comunidades.

La xenofobia mexicana tuvo sus particularidades. La relación entre mexicanos y estadounidenses fue de desgaste y continua decepción. Después de 1821 se concibió a los vecinos del norte como económica y moralmente superiores, al menos desde la perspectiva de algunos políticos mexicanos. Pero los gobernadores de la frontera, quienes tuvieron mayor contacto con los angloamericanos, pronto se dieron cuenta de que fomentaban el contrabando y violaban una y otra vez las prohibiciones de cacería. La rebelión de Fredonia y Texas hicieron patente que el vecino del norte significaba una amenaza para la frontera

septentrional. Los sectores populares, si bien también les molestó su expansionismo, vieron en los estadounidenses la reencarnación del Diablo y a un importante competidor económico.

Los británicos, aunque no tuvieron conflictos con México (a excepción de algunas fricciones menores entre yucatecos e ingleses residentes en la actual Belice), ocasionaron que los sectores populares les reprocharan la proliferación de mercancías británicas y su actividad industrial en México. La animadversión también derivó de la circulación de monedas falsas y la creencia de que todo inglés era un protestante, un judío y un demonio. En algunas ocasiones estas características resultaron transferidas hacia otros extranjeros como los alemanes e italianos quienes a menudo fueron confundidos con los ingleses.

Los franceses, junto a los estadounidenses y británicos, resultaron admirados por la clase alta quien veía con interés su moda, cultura y lengua. Pero para los sectores populares también fueron el otro adversario económico debido a sus actividades económicas e importaciones. Este desafecto se proyectó en los excesos de las autoridades subalternas y la hostilidad de la clase media y baja del país. Desde una perspectiva político-militar, los galos también representaron una constante amenaza interna y externa del país. Interna porque, al igual que algunos italianos y españoles, participaron en conflictos domésticos. Externa porque, desde la década de 1820, se temió su alianza con España y en 1838-1839 invadieron el país.

Los españoles, antiguos exploradores, colonizadores y evangelizadores, fueron perseguidos durante la guerra de Independencia. Este hostigamiento continuó tras 1821 y en los papeles públicos se les agredió y estigmatizó. Los connacionales, a veces amparados en logias yorkinas, encontraron un medio para expresar, de manera más o menos organizada, su desafecto hacia los españoles quienes, a diferencia de otros extranjeros, representaban el dominio colonial, las atrocidades cometidas durante la guerra de Independencia (aunque los insurgentes también las hicieron), la amenaza constante de una contrarrevolución y el miedo a un intento de reconquista.

La difícil relación entre México y su antigua metrópoli impactó de forma negativa no sólo en los españoles residentes en México o los que pretendían entrar al país, sino también en algunos franceses e italianos considerados aliados de los españoles. Los sectores populares rurales y urbanos expresaron su desconfianza a través de asesinatos, robos, mutilación y

agresiones verbales. Estos actos preocuparon constantemente a los cónsules. Hacia 1830 Richard Pakenham, miembro de la legación británica en México, aseguraba que en el país había “un partido que se ocupa con la mayor actividad de excitar el odio hacia los extranjeros, de la misma manera que se verificó hace algunos años respecto de los españoles y probablemente con el mismo designio”.⁵ Aunque no hubo dicho “partido” sí una constante identificación del extranjero como enemigo de los mexicanos.

Ahora bien, regresando a la pregunta de por qué Poinsett cambió de opinión respecto a los mexicanos, considero que el diplomático estadounidense observó los primeros años de vida independiente con optimismo aunque el paso del tiempo lo hizo más crítico. ¿Qué cambió? Las fricciones de los sectores populares con los extranjeros, los excesos de las autoridades subalternas y las condenas del bajo clero modificaron su opinión (y que él tuvo conocimiento como representante diplomático de Estados Unidos). Los mexicanos parecían estar, ante los ojos de este diplomático, encerrados en una burbuja de tiempo porque sus actitudes hacia los extranjeros eran propias de la época de Carlos V, pues resultaban peligrosas para el extranjero y los practicantes de otras religiones.

II

George Rudé considera que la multitud de Francia e Inglaterra no fue “particularmente irracional o dada por lo general a los ataques sangrientos contra las personas”.⁶ La multitud mexicana, más bien, fue parecida a la bosquejada por Gustave Le Bon que “únicamente son poderosas para destruir. Su papel siempre es equivalente a una fase de barbarismo”.⁷ Las multitudes connacionales, en efecto, cometieron “ataques sangrientos” contra los extranjeros porque, a diferencia de las rebeliones coloniales que terminaban con la negociación o con su escarmiento, los motines contra los extranjeros buscaban extirpar el mal protestante, judío, masón y diabólico para evitar contaminara o extranjerizara a la sociedad. Por esta razón, más que recurrir a la negociación, los mexicanos derramaron la sangre extranjera y hasta

⁵ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (en adelante AHD), Legajos Encuadernados, Legajo 2277 (1), “R. Pakenham al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, 22 de junio de 1835”, ff. 4-5.

⁶ George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2009, p. 308.

⁷ Gustave Le Bon, *The Crowd. A Study of Popular Mind*, Nueva York, Dover Publications, 2020, p. XIII.

profanaron sus tumbas para humillar al centenario enemigo de la Iglesia de Roma. ¿Qué impacto tuvo la violencia mexicana en la inmigración?

Dieter George Beninger, Walther L. Bernecker y Brígida von Mentz señalan que una legislación mexicana restrictiva (los extranjeros no naturalizados no podían adquirir inmuebles), el Estado confesional así como las pobres políticas de colonización desalentaron a los europeos de viajar hacia México, prefiriendo otras regiones de América. Asimismo, las constantes disputas internas entre centralistas y federalistas crearon mayor desinterés en el país.⁸ Las propuestas de los autores son plausibles. Sin embargo, la xenofobia de los sectores populares hacia los de fuera también disuadió a los extranjeros de invertir sus capitales y colonizar la República.

Para conocer la importancia de la hostilidad mexicana, debemos conocer su impacto en el exterior. Von Mentz y Rodolfo Ramírez Rodríguez señalaron que la violencia mexicana proyectó una imagen negativa en el extranjero basándose en los diarios de viaje de los forasteros.⁹ Estos autores, sin embargo, no midieron tal percepción en Europa que, si bien requiere de un estudio aparte, puede ser considerado aquí como una invitación para explorar el tema. Tras el homicidio de Carlos Mairret, cónsul de Suiza en México, la prensa inglesa condenó a los sectores populares. El representante de México en Liverpool lamentó que:

El *Morning Chronicle* del 10 del corriente, hace una reseña de los robos y crímenes cometidos en la capital [de México] en el mes de noviembre, y al comentar muchos de estos, y refiriéndose a los últimos decretos constitucionales del Soberano Congreso, nos arroja una descarga de denuos y dice que somos una raza de semibarbaros. El indulto del reo Rosas [uno de los asesinos del cónsul de Suiza] ha causado una impresión tan desfavorable hacia

⁸ Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, pp. 21-52 y 87, Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, pp. 167-185 y Brígida von Mentz, “La tolerancia religiosa en México; la gran controversia”, en Brígida von Mentz *et al*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, 1982, pp. 393-410.

⁹ Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980, p. 13, Rodolfo Ramírez Rodríguez, “La visión de la inmigración a México en los viajeros extranjeros (1821-1850)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 24, núm. 2, p. 22.

México, que si mañana, por ejemplo, se dice han sido asesinados en sus mismas sillas algunos señores Diputados, no se extrañaría.¹⁰

El motín del Parián hizo que las relaciones diplomáticas y económicas de México con Europa se tensaran. Más allá de las reclamaciones de los extranjeros afectados, los inversionistas de la compañía británica de Real del Monte, por ejemplo, dejaron de enviar recursos dada la inestabilidad política del país.¹¹ Si bien hubo futuros proyectos de colonización, que no siempre se llevaron a cabo, el asesinato del cónsul suizo y el motín del Parián demuestran que la imagen de México en el exterior estaba bastante enturbiada y explican, en parte, porque no hubo una inmigración hacia México como sucedió en Estados Unidos o Brasil.

Esta imagen de los mexicanos como “semibarbaros” en el exterior también opacó las relaciones con Francia. La primera intervención francesa fue, junto al interés de proteger el comercio al menudeo y la falta de un tratado comercial favorable para Francia, la suma de diversas reclamaciones de índole económica pero también de la ausencia de impartición de justicia de parte de las autoridades subalternas y estatales cuando los sectores populares atacaban a los extranjeros.

Como última reflexión, cabe recordar que las bases del nacionalismo de las élites intelectuales criollas mexicanas fueron, según David Brading, la exaltación del pasado indígena, la denigración de la conquista, la devoción de la virgen de Guadalupe y la hispanofobia (está última también considerada por Peter Guardino como una base fundamental del nacionalismo mexicano). Los dos primeros elementos, por la naturaleza del presente trabajo, no tuvieron cabida aquí, aunque por mi interés en los sectores populares, los dos últimos sí encontraron lugar. La virgen de Guadalupe fue invocada en un pasquín, en una obra teatral, durante unas rogaciones por la suerte de las armas mexicanas frente a los franceses y durante el descontento de la población de Angangueo contra los alemanes en 1833. Más que subrayar el guadalupanismo, el estudio de los extranjeros en México denota

¹⁰ AHD, 44-18-15, “J. Y. Saro al señor Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones, Liverpool 24 de febrero de 1836”, f. 37.

¹¹ Robert W. Randall, *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 91.

que el nacionalismo se encuentra en la religión católica como un todo y no en una devoción particular. A los sectores populares les molestó la presencia protestante, su poca veneración hacia los ritos católicos (procesiones, viático y Semana Santa), algunas profanaciones y el temor constante de la pérdida de una verdad excluyente. El mexicano, frente a los de fuera, reafirmó su catolicismo como base de su nacionalismo heredado de la colonia.

La hispanofobia fue un elemento muy importante aunque la aparición de otras xenofobias también aportaron nuevos elementos al nacionalismo mexicano. El estadounidense se convirtió en el adversario territorial hasta el siglo XX con sus constantes incursiones filibusteras e invasiones. Los ingleses como los herejes por excelencia y enemigos de los artesanos con sus importaciones. Los franceses eran considerados los otros invasores militares y competidores comerciales mientras que los alemanes e italianos resultaron confundidos con los ingleses y también dotados con colas de demonios. Asimismo, el reiterado estado de guerra contra España, Francia y Estados Unidos influyó en la construcción de la identidad mexicana.

¿Después de 1839 persistió la violencia hacia los extranjeros? Sí, porque la presencia protestante, las importaciones o las intervenciones extranjeras no cesaron. Durante la ocupación angloamericana sucedieron asesinatos aislados, masacres y una guerra de guerrillas y contraguerrilla devastadora (1846-1848).¹² Años después los franceses emprendieron una nueva aventura militar en México ocasionando el resurgimiento de la guerrilla mexicana (1862-1867) y las Leyes de Reforma dieron pie a la apertura de iglesias protestantes en 1872. Esto creó nuevos enfrentamientos entre católicos y los recién llegados. Su historia ha empezado a ser contada para el caso de la Ciudad de México pero todavía faltan más aristas por explorar.¹³

¹² Peter Guardino, *The Dead March. A History of the Mexican-American War*, Cambridge/Inglaterra, Harvard University Press, 2017, pp. 1-502.

¹³ Gabriela Díaz Patiño, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México, El Colegio de México, 2016, 1-435.

ANEXOS

ANEXO 1. EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN PACHUCA Y REAL DEL MONTE Y SU COMPORTAMIENTO

#	Nombre	Nacionalidad	Comportamiento
1	Axtha Enriques	Desconocida	“Ebrio y déspota”
2	Axtha Ricardo	Desconocida	“No se ha observado su conducta”
3	Agustín Tomás	Desconocida	“Ebrio y jugador”
4	Arthur Juan	Desconocida	“Ebrio”
5	Estebán Bacoden	Desconocida	“Ebrio”
6	Estebán Jr. Bacoden	Desconocida	“Ebrio”
7	Guillermo Bacoden	Desconocida	“Ebrio”
8	Edwin Bad.	Desconocida	“Ebrio”
9	Juan Ball	Inglés	“Déspota hasta el extremo”
10	Estebán Bemellente	Desconocida	“Ebrio”
11	Jaime Berriman	Desconocida	“Ebrio escandaloso”
12	Eduardo Box	Inglés	“No se ha observado su conducta”.
13	Juan Brocon	Desconocida	“Ebrio”
14	Ricardo Barrett	Inglés	“Ebrio”
15	Diego Bratt	Inglés	“Ebrio y escandaloso”
16	Santiago Bulloh	Desconocida	“Ebrio”
17	Tomás Bacoden	Desconocida	“Ebrio”
18	Juan Billing	Desconocida	“Ebrio y escandaloso”
19	Jorge Buchlian	Desconocida	“Ebrio y escandaloso”
20	Juan Hitchcock Buchan	Inglés	“Se halla ausente hace algún tiempo”.
21	Jefse Camu	Desconocida	“Ebrio, jugador e incontinente”
22	Ricardo Cock	Inglés	“Ebrio”
23	Juan Chynosvoth	Desconocida	“Ebrio, jugador y déspota”
24	Juan Champion	Desconocida	“Ebrio”
25	Diego Chifnovoch	Desconocida	“Ebrio”

26	Tomás Usnell	Desconocida	“No se le ha observado su conducta”.
27	Ricardo Francis	Inglés	“Ebrio consuetudinario”
28	Jaime Francis	Inglés	“Se ignora su conducta”
29	Samuel Gray	Inglés	“Ebrio, idóneo y buen artesano”
30	Francisco Gujlard	Desconocida	“El alcalde de Huasca podrá informar”
31	José Grose	Desconocida	“Regular”
32	Tomás Harris	Inglés	“Ebrio sobremanera”
33	Jaime Hoshing	Desconocida	“Hombre de bien”
34	Hunfredo Harvey	Desconocida	“Se ignora su conducta”
35	Diego Hacon	Desconocida	“Hombre idóneo y muy juicioso”
36	Juan Thepony	Desconocida	“Se ignora su conducta”
37	Juan Job	Desconocida	“Déspota pero hombre de bien”
38	Jorge Jones	Inglés	“Hombre de bien”
39	Guillermo Bing	Desconocida	“Ebrio consuetudinario”
40	Federico Rantpjuetz	Desconocida	“Reside en Huasca y se ignora su conducta”
41	Juan Knight	Desconocida	“Ebrio”
42	Enrique Sorelo	Desconocida	“Poco permanece en este mineral”
43	Enrique Amachmitosh	Desconocida	“Hombre de notoria idoneidad”
44	Jorge Manuel	Desconocida	“Hombre de bien pero muy déspota”
45	David Maniseng	Desconocida	“Hombre de bien pero muy déspota”
46	Diego Michell	Inglés	“Se ignora su conducta”
47	Josang Murieng	Desconocida	“Se ignora su conducta”
48	José Moalem	Desconocida	“Hombre de bien”
49	Tomás Manuel	Desconocida	“Hombre de bien”
50	Juan Manchell	Desconocida	“Se ignora su conducta”

51	Samuel Nothey	Inglés	“Notoriamente idóneo”
52	Esteban Nothey	Desconocida	“Regular”
53	Roberto Notly	Desconocida	“Regular”
54	José Nöggerath	Prusiano	“Se ignora su conducta”
55	Juan Penhan	Desconocida	“Ebrio”
56	Diego Pascoe	Desconocida	“Ebrio”
57	Federico Philips	Inglés	“Hombre de bien”
58	Esteban Prideanz	Desconocida	“Ebrio”
59	Carlos Perri	Desconocida	“Ebrio”
60	Francisco Ricardo	Desconocida	“Ebrio déspota”
61	Juan Rule	Desconocida	“Hombre idóneo y de irreprochable conducta”
62	Guillermo Rule	Inglés	“Hombre idóneo”
63	Pedro Ricardson	Desconocida	“Ebrio”
64	Sol Salter	Desconocida	“Ebrio”
65	Tomás Staffon	Desconocida	“Ebrio”
66	Guillermo Simmons	Inglés	“Hombre de bien”.
67	Ricardo Shmifill	Desconocida	“Regular”
68	Juan Sindinoans	Desconocida	“Se ignora su conducta”
69	Juan Staffon	Desconocida	“Joven pero dado a todos los vicios”
70	Juan Scindoso	Desconocida	“Ebrio consuetudinario y notablemente escandaloso”
71	Juan Sulherlad	Desconocida	“Ebrio consuetudinario”
72	Juan Frinder	Desconocida	“Algo escandaloso”
73	Carlos Findal	Inglés	“Hombre de bien pero déspota”
74	Roberto Trindal	Desconocida	“Ebrio y déspota”
75	José Teangus	Desconocida	“Ebrio”
76	Tomás Talbot	Inglés	“Joven inclinado a la ebriedad y juego”.
77	Juan Vivil	Desconocida	“Ebrio”
78	Diego Watson	Inglés	“Déspota y escandaloso”
79	José Whitbusen	Inglés	“Ebrio”

80	Luis Wollveber	Alemán	“Se ignora su conducta”
81	Simon Yonern	Desconocida	“Se ignora su conducta”
82	Pedro Hihenllr	Desconocida	“Únicamente escandaloso”
83	Félix Carre	Desconocida	“Regular”
84	(¿Juan Sands?) Sandon	Inglés	“Incontinente”
Total: 84			

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, Pasaportes, vol. 34, exp. 17, ff. 91-93.

ANEXO 2. PRONUNCIAMIENTOS CONTRA ESPAÑOLES 1825-1828.

Nº	Lugar	Fecha	Jefe del pronunciamiento
1	Huajuapán, Oaxaca.	1825-1827	Exdiputado Manuel León, Pedro Cortés, Francisco Rubio y Manuel Revueltas.
2	Jamiltepec, Oaxaca.	1825-1827	Los mismos.
3	Huajolotlán, Oaxaca.	1825-1827	Los mismos.
4	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.	1827	Coronel Santiago García.
5	Guadalajara, Jalisco.	1827	–
6	Chihuahua, Chihuahua.	1827	–
7	Río Verde, San Luis Potosí.	1827	–
8	Ixmiquilpan, Estado de México.	1827	–
9	Alfajayucan, Estado de México.	1827	-
10	Real del Taxco, Estado de México.	1827	–
11	Santiago Cuautlalpan, Estado de México.	1827	Coronel Miguel Serrano.
12	Acapulco, Estado de México.	1827	Tenientes José María Gallardo y Julián Vargas.
13	Ajusco, Estado de México.	1827	Tenientes coroneles Manuel González y Pedro José de Espinoza.
14	Llanos de Apan, Estado de México.	1827	Los mismos.
15	Toluca, Estado de México.	1827	Pascual Muñiz y Ramón Parres.
16	Acapulco, Estado de México.	1827	General Isidro Montes de Oca y Coronel Álvarez.

17	Atenco (Hacienda de Monte Alto), Estado de México.	1827	-
18	Zempoala, Estado de México.	1828	Teniente Coronel Pedro José de Espinoza.
19	Zacatula, Estado de México.	1828	-
20	Petatlán, Estado de México.	1828	-
21	Ometepec, Estado de México.	1828	-
22	El Rosario, Estado de México.	1828	-
23	Acapulco, Estado de México.	1828	-
24	Atenco (Hacienda de) Estado de México.	1828	-
25	Durango	1827	-
26	Perote, Veracruz.	1827	Oficiales estacionados en Perote.
27	Orizaba, Veracruz	1827	-
28	Veracruz, Veracruz.	1827	-
29	Pátzcuaro, Michoacán.	1827	Cristóbal Mejía
30	Tarímbaro, Michoacán.	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez.
31	Tiripetío, Michoacán.	1827	El mismo.
32	Indaparapeo, Michoacán.	1827	El mismo.
33	Valladolid, Michoacán (actual Morelia).	1827	El mismo.
34	Zinapécuaro, Michoacán.	1827	El mismo.
35	Coeneo, Michoacán.	1827	El mismo.
36	Hacienda de Rijo, Puebla.	1827	Teniente coronel Manuel Arruti.
37	Huamantla, Tlaxcala.	1827	-

38	Matamoros, Puebla.	1827	Francisco Espinoza de los Monteros, Manuel Arruti, Juan Cortés y Mariano Juárez.
39	Puebla, Puebla	1827	-
40	Querétaro.	1827	Capitán José de la Luz Nolasco.
41	Guanajuato	1827	El mismo.
42	Jalisco	1827	El mismo.

Fuente: Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP, 1985, pp. 84-85.

ANEXO 3. PADRÓN DE TONALÁ, CHIAPAS, 1830.

#	Hombre	Mujer
1	Félix Magañino	Francisca Salazar
2	Vicente de Peña	Rafaela Romero
3	Francisco Magañino	Mariana Solís
4	Julián Deza	Marta Román
5	Faustino Antonio	María Trinidad
6	Manuel Mortero	Inés de la Cruz
7	Damaso de la Cruz	Josefa Trinidad
8	Clemente Solís	Jimena Solís
9	José Solís de la Cruz	Matilde Sánchez
10	Felipe Bruno	Sotera Román
11	Mariano Cruz	Ángela Cigarroa
12	Ignacio de la Cruz	Ventura de Lara
13	Patricio Trinidad	Sotera de los Reyes
14	Tomás Trinidad	Alberta Román
15	Juan Ángel Trinidad	Luisa Francisca Vázquez
16	Juan Alberto Vázquez	Cayetana Lara
17	Fermín Romero	María de Paz
18	Julio Romero	Josefa Reyes
19	Mariano Trinidad	Ignacia Magariño
20	Francisco Alegría	María Gil
21	Pascual Caballero	Cecilia Vázquez
22	Manuel Hernández	Luisa Gil
23	Cecilia Astudillo	Petrona Vázquez
24	Agustín de la Rosa	Simona Martín
25	Felipe Calixto Lara	María Alegría
26	Gregorio Vázquez	Juana Pala
27	Francisco Hernández	María Meza
28	Pablo Chirino	Dionisia Hernández
29	Gordiano Chirino	Mónica Solís
30	Francisco Chirino	Rita Salinas
31	Teodoro Hernández	Leandra de la Cruz

32	Esteban Duque	Dorotea Chirino
33	José Salinas	Luisa Ventura
34	Juan López	Margarita Hernández
35	Pedro Cruz	Tomasa Vázquez
36	Dionicio Gil	Antonia de Jerez
37	Simón Solís	Julia Román
38	José Cigarroa	Margarita de Paz
39	Juan de María	Romana Ventura
40	Secundino Ovando	Polonia Aria
41	Pedro de Era	Dominga de Lara
42	Santiago Agreda	Juana Servana
43	Gandiano Solís	Inés Maeda
44	Ricardo de los Reyes	Cipriana Solís
45	Leandro Arias	María Gil
46	Francisco Hernández	Bonifacia Pérez
47	Bonifacio Antonio	Clara Salinas
48	Brígido Solís	Polonia Hernández
49	Sixto Duque	Matea de la Cruz
50	Cesáreo de los Reyes	Urbana Román
51	Segundo de los Reyes	Celestina Antonia
52	Juan Mateo	Petrona Meneses
53	José Trinidad	Petrona Chávez
54	Manuel Trinidad	Pascuala Estrada
55	Ricardo Chirinos	Matea Conciso
56	Isidro Chirinos	Lorenza Vázquez
57	Pablo Chirinos	Dionisia de Meza
58	José Citalano	Lorenza de Meza
59	Hilario Vázquez	Isidora de los Reyes
60	Andrés Ramos	Melchora de los Reyes
61	Tomás Ramos	María Samuel
62	Justo Ramos	Petrona Román
63	Santiago Duque	Antonia de la Cruz
64	Marcos Gil	Urbana Román

65	Silverio de la Cruz	Lucía Armengero
66	Fernando de la Cruz	Soltena Antonia
67	Fernando Ábalos	Salomé Antonia
68	Antolino Sánchez	Julia Antonia
69	José Lorenzana	Josefa Antonia
70	Pedro de los Reyes	Vicente Delia
71		Antonia Ramos
72		Lorenza Ramos
73		Segunda Trinidad
74		Tomasa Román
75		Simona Trinidad
76		Vicenta Duque
77		Juana Romero
78		Juana Muñoz
79		Olaya de la Cruz
80		Simona de la Cruz
81		Juana Pérez
82		Luis Toledo
83		Doña Eulogia Robles
84		Tomasa Cimomco
85		Josefa Platera
86		Juana Toledo
87		Josefa de la Cruz
88		Matilde Sánchez
89		Micaela Toledo
90		Julia Toledo
91		Victoriana Toledo
Total	70	91

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Episcopal, Padrones, carpeta 1947, exp. 5, ff. 1-17.

ANEXO 4. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ESTADOUNIDENSES, 1821-1839.

#	Año	Agresor	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1824	Anónimo	Homicidio	Seth Hayden	Zapatero	Ciudad de México	<i>El Sol</i> , 31-08-1824
2	1824	Multitud	Motín (lapidación)	Cortejo fúnebre de Seth Hayden		Ciudad de México	Brantz Mayer, <i>Mexico as was as it is</i> , Filadelfia, G. B. Zieber & Company, 1847, pp. 140-141.
3	1824	Multitud	Motín (lapidación)	Orador del sepelio de Seth Hayden		Ciudad de México	Brantz Mayer, <i>Mexico as was as it is</i> , Filadelfia, G. B. Zieber & Company, 1847, pp. 140-141.
4	1824	Anónimo	Profanación de tumba	Seth Hayden		Ciudad de México	Brantz Mayer, <i>Mexico as was as it is</i> , Filadelfia, G. B. Zieber & Company, 1847, pp. 140-141.
5	1824	Bandidos	Robo y homicidio	Crawford		Veracruz	<i>El Sol</i> , 2, 7 y 12-04-1824.
6	1825	Administrador de la aduana	Robo de mercancías	Enrique Williams	Comerciante	Real Catorce, San Luis Potosí.	AHD, Reclamaciones, 12-12-3.
7	1825	Administrador de la aduana	Prisión injustificada	Esposa de Enrique Williams		Real Catorce, San Luis Potosí.	AHD, Reclamaciones, 12-12-3.
8	1828	Anónimo	Saqueo de comercios		Comerciantes	Ciudad de México	Harold Sims, <i>Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos</i>

							y españoles (1821-1831), México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 81.
9	1829	Tampiqueños	Saqueo		Comerciantes	Tampico, Tamaulipas	Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), <i>Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República</i> , tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 692.
10	1830 - 1840	Anónimos	Profanación de tumbas protestantes			Nuevo México	Josiah Gregg, <i>Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions</i> , vol. I, Massachusetts, Applewood Books, 2010, p. 255 y 266.
11	1830	Cura párroco y autoridades civiles	Quema de mercancías con símbolos masónicos	Josiah Gregg	Comerciante	Chihuahua	Josiah Gregg, <i>Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions</i> , vol. II, Massachusetts, Applewood Books, 2010, p. 121.
12	1832	Soldados mexicanos	Robo y homicidio	Capitán Hughes	Militar	Tabasco	<i>Mexican Treacheries and Cruelties. Incidents and</i>

							<i>Sufferings in the Mexican War; with Accounts of Hardship Endured; Treacheries of the Mexicans; Battles Fought, and Success of American Arms; Also an Account of Valiant Soldiers Fallen, and the Particulars of the Death and Funeral Services in Honor of Capt. George Lincoln, of Worcester, Boston/Nueva York, s. e., 1847, pp. 1-2.</i>
13	1835	Tripulación de la goleta Bravo	Arresto injustificado y encadenamiento	Embarcación completa	Pasajeros y marineros	Tamaulipas	AHD, Reclamaciones, 12-12-66.
14	1835	Cura párroco	Arresto injustificado por no arrodillarse ante la custodia	Estadounidense desconocido		Matamoros, Tamaulipas	Benjamin Lundy, <i>The Life, Travels and Opinions of Benjamin Lundy, including his journeys to Texas and Mexico; with a sketch of contemporary events, and a notice of the Revolution in Hayti</i> , Filadelfia, Publicado por William D. Parrish, 1847, p. 174.

15	1835	Cura párroco	Arresto injustificado por no arrodillarse ante la custodia	Estadounidens e desconocido		Matamoros, Tamaulipas	Benjamin Lundy, <i>The Life, Travels and Opinions of Benjamin Lundy, including his journeys to Texas and Mexico; with a sketch of contemporary events, and a notice of the Revolution in Hayti</i> , Filadelfia, Publicado por William D. Parrish, 1847, p. 174.
16	1836	Soldado mexicano	Herida en la cabeza	Salmon Hull		Tamaulipas	AHD, Reclamaciones, 12-12-66.
17	1836	Empleados de la aduana y soldados	Saqueo de un buque mercante			San Juan Bautista, Tabasco	AHD, Reclamaciones, 12-12-66.
18	1836	Soldados mexicanos	Arresto injustificado	William Ballet		Matamoros, Tamaulipas	AHD, Reclamaciones, 12-12-66, f. 4.
19	1836	Soldados mexicanos	Arresto injustificado	Salmon Hull		Matamoros, Tamaulipas	AHD, Reclamaciones, 12-12-66, f. 4.
20	1838	Anónimos	Homicidio	Daley		Nuevo México	Josiah Gregg, <i>Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions</i> , vol. II, Massachusetts, Applewood Books, 2010, pp. 62-63.
21	1838	Alcalde de la Ciudad de México	Arresto injustificado	Carlos Joransson	Artesano	Ciudad de México	AHD, Reclamaciones, 12-12-79

ANEXO 5. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA BRITÁNICOS, 1821-1839.

#	Año	Agresor	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1824	Anónimo	Robo de pistolas	Legación británica	Diplomático	Ciudad de México	<i>El Sol</i> , 16-05-1824.
2	1824	Multitud	Motín (lapidación)	William T. Penny	Comerciante	Puebla	Juan Antonio Ortega y Medina (comp. y ed.), <i>Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)</i> , México, UNAM, 1987, p. 83.
3	1826	Multitud zacatecana	Motín (lapidación)	Mineros británicos	Minería	Zacatecas, Zacatecas	George Francis Lyon, <i>Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 104.
4	1828	Anónimo	Saqueo de comercios		Comerciantes	Ciudad de México	Harold Sims, <i>Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 81.
5	1828	Mineros zacatecanos	Motín	Compañía minera	Minería	Vetagrande, Zacatecas	Mercedes de Vega, <i>Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas 1808-1832</i> , México, El Colegio de México, 2005, pp. 231-300.
6	1828	Multitud	Motín	Compañía minera	Minería	Sombrerete, Zacatecas	Rosalina Ríos Zúñiga, “Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete (1829-1833)”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), <i>Trabajo, trabajadores y participación popular: estudios</i>

							<i>sobre México, Guatemala, Colombia y Chile, siglos XVIII y XIX, Barcelona, Anthropos, 2012, p. 221.</i>
7	1829	Tampiqueños	Saqueo		Comerciantes	Tampico, Tamaulipas	Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), <i>Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República</i> , tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 692.
8	1835	Sectores populares	Homicidio			Zacatecas	Josefina Zoraida Vázquez, <i>México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores</i> , Tomo II: <i>México, Gran Bretaña y otros países</i> , México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010, p. 123.
9	1835	Anónimo	Saqueo		Comerciantes	Zacatecas	Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), <i>Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República</i> , tomo III, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 206.

10	1826	Anónimo	Agresión verbal	Esposa de Henry Ward	Diplomáticos	Zacatecas	Henry George Ward, <i>México en 1827</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 672.
11	1827	Anónimo	Intento de quemar viva a una familia inglesa	Vanee	Comerciante	Cuernavaca, Estado de México (actual Morelos)	AGN, Gobernación Sin Sección, caja 167, exp. 3, f. 47
12	1827	Mineros mexicanos	Motín	Mineros	Minería	Real del Monte, Estado de México (actual Hidalgo)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones militares, exp. XI/481.3/369, f. 10
13	1829	Bandido	Robo	Diligencia de la compañía inglesa de Real del Monte	Minería	Huamantla, Tlaxcala	AHD, 2-2-1919.
14	1829	Bandido	Herida en la cabeza con arma punzocortante	Chadwick	Minería	Virreyes, Puebla	AHD, 2-2-1919.
15	1835	Ejército mexicano	Decapitación	De Moussien		Tamaulipas	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 11-04-1838.
16	1835	Ejército mexicano	Decapitación	Agustín Saussier		Tamaulipas	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 11-04-1838.
17	1836	Anónimo	Homicidio	Inglés desconocido	Comerciante	Orizaba, Veracruz	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 20.

18	1837	Minero Mexicano	Motín (lapidación)	Minero inglés	Minería	Real del Monte, Estado de México (actual Hidalgo)	Robert W. Randall, “British Company and Mexican Community: The English at Real del Monte, 1824-1849”, en <i>Business History Review</i> , vol. 59, núm. 4, p. 641.
19	1838	Minero	Homicidio	Duncan Camerón	Minería	Real del Monte, Estado de México (actual Hidalgo)	Robert W. Randall, “British Company and Mexican Community: The English at Real del Monte, 1824-1849”, en <i>Business History Review</i> , vol. 59, núm. 4, p. 641.
20	1838	Juan José Bolado (regidor)	Arresto injustificado	Jaime Guillermo Pankurt		Zacatecas	Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Poder Ejecutivo, Gobernador, sin número de expediente, fechas de enero de 1838-31 de diciembre de 1838, sin número de fojas.
21	1839	Ejército mexicano	Homicidio	Juan Ashley	Fabricante textil y comerciante	Técpán, Estado de México (actual Guerrero)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 1-50.

ANEXO 6. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA FRANCESES, 1821-1839.

#	Año	Agresor	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1823	Bandidos	Robo	Juan Remi	Carpintero	Acapulco, Estado de México (actual Guerrero)	AGN, Pasaportes, vol. 1, exp. 37, ff. 286-287
2	1824	Indígenas	Homicidio	Juan Alembique	Botánico	Ciudad de México	<i>El Sol</i> , 1-07-1824, 3-11-1824 y 24-11-1824.
3	1828	Multitud	Saqueo de comercios		Comerciantes	Ciudad de México	Harold Sims, <i>Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 81.
4	1828	Multitud	Motín	Emilio Penieres	Dueño de una fábrica de aguardiente	León, Guanajuato	AGN, Guerra y Marina, caja 24, exp. 753, sin número de fojas.
5	1828	Multitud	Motín	Bouchet	Médico	León, Guanajuato	AGN, Guerra y Marina, caja 24, exp. 753, sin número de fojas.
6	1828	Atacante anónimo	Saqueo de casa	Gallix		Tehuantepec, Oaxaca	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 2-11-1838.
7	1829	Tampiqueños	Saqueo	Francés desconocido	Comerciantes	Tampico, Tamaulipas	Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), <i>Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República</i> , tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 692.
8	1829	Anónimo	Homicidio	Santiago Arnauld	Comerciante	Lagos de Moreno, Jalisco	Archivo Histórico Municipal de León, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 12, exp. 192,

							sin número de fojas y caja 13, exp. 2, sin número de fojas.
9	1829	Anónimo	Homicidio	Antonio Bunnon		Lagos de Moreno, Jalisco	Archivo Histórico Municipal de León, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 12, exp. 192, sin número de fojas y caja 13, exp. 2, sin número de fojas.
10	1830	Anónimo	Homicidio	Bunoy		León, Guanajuato	AHML, Jefatura Política, Justicia, Comunicaciones, caja 13, exp. 2, sin número de fojas.
11	1830	Multitud	Saqueo de una fábrica francesa	Francés desconocido		Orizaba, Veracruz	“Legación francesa en México. México 19 de junio de 1837”, en <i>La Primera guerra...</i> , op. cit., p. p. 20.
12	1833	Anónimos	Homicidio	Carlos Godar	Comerciante	Chietla, Puebla	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246.
13	1833	Anónimos	Homicidio	Francés desconocido		Chietla, Puebla	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246.
14	1833	Anónimos	Homicidio	Francés desconocido		Chietla, Puebla	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246.
15	1833	Anónimos	Homicidio	Francés desconocido		Chietla, Puebla	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246.
16	1833	Anónimos	Homicidio	Francés desconocido		Chietla, Puebla	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 26, legajo 199, exp. 4, f. 246.
17	1837	Francisco Gómez,	Arresto injustificado	Charles Godeffroy	Diplomático (Cónsul de	Zacatecas	AGN, Justicia, vol. 139, exp. 11, f. 394.

		subprefecto de Zacatecas			Francia en Zacatecas)		
18	1837	Anónimos	Motín	Pitre Lemoine		Ciudad de México	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 11-04-1838.
19	1837	Coronel Francisco Pardo	Herida en la cabeza	Giraud Dulong	Médico	Colima	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 11-04-1838.
20	1837	Multitud	Saqueo	Dueño de la tienda “El Tocador de las Damas”	Comerciante	Ciudad de México	Javier Torres Medina, “De monedas y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842”, Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 1994, p. 141.
21	1837	Multitud	Saqueo de la tienda “El Globo”	Francisco Claudio Gojon	Comerciante	Ciudad de México	Javier Torres Medina, “De monedas y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842”, Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 1994, p. 141.
22	1838	Oficial del ejército mexicano	Saqueo	Francés desconocido		Veracruz, Veracruz	<i>El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca</i> , 9-1-1839.
23	1838	Oficial del ejército mexicano	Saqueo	Francés desconocido		Veracruz, Veracruz	<i>El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca</i> , 9-1-1839.
24	1838	Multitud	Saqueo de fábrica de velas de sebo	Francés desconocido		Veracruz	<i>El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca</i> , 9-1-1839.
25	1838	Bandidos	Robo	Francés desconocido	Médico	Puebla	Petros Pharamond Blanchard y A. Dautzats, <i>San Juan de Ulúa, ou relation de l'expédition française au Mexique sus les ordres de M. Le</i>

							<i>Contre Amiral Baudi</i> , París, Guide, 1839, p. 201.
26	1839	José Antonio Acua	Homicidio	Francés desconocido		Sontecomapan, Veracruz	AGN, Justicia, vol. 140, exp. 17, f. 223.
27	1839	José Antonio Acua	Homicidio	Francés desconocido		Sontecomapan, Veracruz	AGN, Justicia, vol. 140, exp. 17, f. 223.
28	1839	José Antonio Acua	Homicidio	Francés desconocido		Sontecomapan, Veracruz	AGN, Justicia, vol. 140, exp. 17, f. 223.
29	1839	José Antonio Acua	Homicidio	Francés desconocido		Sontecomapan, Veracruz	AGN, Justicia, vol. 140, exp. 17, f. 223.
30	1839	Multitud	Saqueo de pulpería	Francés desconocido		Veracruz	<i>El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca</i> , 9-1-1839.
31	1840	Alejandro Sancier	Homicidio	Alejandro Sancier		Fresnillo, Zacatecas.	AGN, Justicia, vol. 141, exp. 1, ff. 1-32.
32	Año sin precisar	Jefe político de Tehuantepec	“Iniquidades”	Nicolás Bailly		Tehuantepec, Oaxaca	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
33	Año sin precisar	Jefe político de Tehuantepec	“Iniquidades”	Enrique Bailly	Comerciante	Tehuantepec, Oaxaca	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
34	Año sin precisar	Jefe político de Tehuantepec	“Iniquidades”	Oliver Gourjon		Tehuantepec, Oaxaca	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.

35	Año sin precisar	Gobernador de Tamaulipas	“Imparcialidad”	Germán Duranton		Tamaulipas	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
36	Año sin precisar	Anónimo	“Persecución”	Le Dos			<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
37	Año sin precisar	Juez Zozaya	“Actos opresivos y arbitrarios”	Legación francesa	Diplomáticos		<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
38	Año sin precisar	Juez Alatorre	“Arresto de un modo insidioso”	Bernard Burgos	Comerciante		<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
39	Año sin precisar	Juez Alatorre	“Exacción injusta”	Simeon			<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.
40	Año sin precisar	Multitud	Destrucción de su establecimiento	Duval	Comerciante	Ciudad de México	<i>La Primera guerra entre México y Francia</i> , México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 52.

ANEXO 7. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ESPAÑOLES, 1821-1839

#	Año	Agresor	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1824	Loreto Cataña	Saqueo de la casa de un español			Tlayacapan, Estado de México	<i>El Sol</i> , 23-04-1824
2	1824	Vicente Gómez (bandidos)	Homicidio	Félix de la Madrid	Militar retirado (coronel). Dueño de una hacienda	Huejotzingo, Puebla	<i>El Sol</i> , 30-04-1824.
3	1824	Vicente Gómez (bandidos)	Homicidio	Domingo Abariega	Cajero	Huejotzingo, Puebla	<i>El Sol</i> , 30-04-1824.
4	1825 - 1827	Exdiputado Manuel León, Pedro Cortés, Francisco Rubio y Manuel Revueltas	Pronunciamiento			Huajuapán de León, Oaxaca	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
5	1825 - 1827	Exdiputado Manuel León, Pedro Cortés, Francisco Rubio y Manuel Revueltas	Pronunciamiento			Jamiltepec, Oaxaca	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
6	1825 - 1827	Exdiputado Manuel León, Pedro Cortés,	Pronunciamiento			Huajolotitlán, Oaxaca	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-</i>

		Francisco Rubio y Manuel Revueltas					1828), México, SEP, 1985, pp. 84-85.
7	1827	Santiago García (Militar)	Pronunciamiento			Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
8	1827		Pronunciamiento			Guadalajara, Jalisco	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
9	1827		Pronunciamiento			Chihuahua, Chihuahua	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
10	1827		Pronunciamiento			Rio Verde, San Luis Potosí	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
11	1827		Pronunciamiento			Ixmiquilpan, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
12	1827		Pronunciamiento			Alfajayucan, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.

13	1827		Pronunciamento			Real de Taxco, Estado de México (actual Guerrero)	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
14	1827	Miguel Serrano (militar)	Pronunciamento			Santiago Cuautlapan, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
15	1827	José María Gallardo y Julián Vargas (militar)	Pronunciamento			Acapulco, Estado de México (actual Guerrero)	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
16	1827	Manuel González y Pedro José de Espinoza (militar)	Pronunciamento			Ajusco, Estado de México (actual Ciudad de México)	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
17	1827	Manuel González y Pedro José de Espinoza (militar)	Pronunciamento			Llanos de Apan, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
18	1827	Pascual Muñiz y Ramón Parres.	Pronunciamento			Toluca, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
19	1827	Isidro Montes de Oca y Álvarez (militar)	Pronunciamento			Acapulco, Estado de	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-</i>

						México (actual Guerrero)	1828), México, SEP, 1985, pp. 84-85.
20	1827		Pronunciamiento			Atenco (Hacienda de Monte Alto), Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
21	1828	Pedro José de Espinoza Manuel González y Pedro José de Espinoza (militar)	Pronunciamiento			Zempoala, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
22	1828		Pronunciamiento			Zacatula, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
23	1828		Pronunciamiento			Petatlán, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
24	1828		Pronunciamiento			Ometepec, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
25	1828		Pronunciamiento			El Rosario, Estado de México	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-</i>

							1828), México, SEP, 1985, pp. 84-85.
26	1828		Pronunciamiento			Acapulco, Estado de México (actual Guerrero)	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
27	1828		Pronunciamiento			Atenco (Hacienda de) Estado de México.	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
28	1827		Pronunciamiento			Durango	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
29	1827	Oficiales estacionados en Perote (militar)	Pronunciamiento			Perote, Veracruz	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
30	1827		Pronunciamiento			Orizaba, Veracruz	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
31	1827		Pronunciamiento			Veracruz, Veracruz	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.

32	1827	Cristóbal Mejía	Pronunciamento			Pátzcuaro, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
33	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Tarímbaro, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
34	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Tiripetío, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
35	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Indaparapeo, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
36	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Valladolid, Michoacán (actual Morelia)	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
37	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Zinapécuaro, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
38	1827	Primer asistente Ignacio Vázquez	Pronunciamento			Coeneo, Michoacán	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-</i>

							1828), México, SEP, 1985, pp. 84-85.
39	1827	Manuel Arruti (militar)	Pronunciamiento			Hacienda de Rijo, Puebla	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
40	1827		Pronunciamiento			Huamantla, Tlaxcala	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
41	1827	Francisco Espinoza de los Monteros, Manuel Arruti, Juan Cortés y Mariano Juárez	Pronunciamiento			Matamoros, Puebla	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
42	1827		Pronunciamiento			Puebla, Puebla	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
43	1827	José de la Luz Nolasco (militar)	Pronunciamiento			Querétaro	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
44	1827	José de la Luz Nolasco (militar)	Pronunciamiento			Guanajuato	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.

45	1827	José de la Luz Nolasco (militar)	Pronunciamiento			Jalisco	Harold Sims, <i>La expulsión de los españoles de México (1821-1828)</i> , México, SEP, 1985, pp. 84-85.
46	1827	Multitud	Saqueo	Francisco	Comerciante	Acapulco, Estado de México (actual Guerrero)	AGN, Gobernación Sin Sección, caja 167, exp. 3, ff. 16-17.
47	1827	Partida de Loreto Castaño	Homicidio	Español desconocido		Ajusco, Estado de México (actual Ciudad de México)	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 22, legajo 294, exp. 18, año de 1828, f. 54.
48	1827	Partida de Loreto Castaño	Homicidio	Español desconocido		Llanos de Apan, Estado de México	Archivo Histórico Municipal de Atlixco, Ayuntamiento, caja 22, legajo 294, exp. 18, año de 1828, f. 54.
49	1828	Multitud	Motín	Plácido Fernández	Comerciante	Toluca, Estado de México	AGN, Guerra y Marina, caja 24, exp. 753, sin número de fojas.
50	1828	Multitud	Motín	Compañía minera	Minero	Acapulco, Estado de México (actual Guerrero)	Rosalina Ríos Zúñiga, “Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete (1829-1833)”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), <i>Trabajo, trabajadores y participación popular: estudios sobre México, Guatemala, Colombia y Chile, siglos XVIII y</i>

							XIX, Barcelona, Anthropos, 2012, p. 221.
51	1828	Multitud	Saqueo de comercio en el Parián		Comerciante	Atenco (Hacienda de Monte Alto), Estado de México	Silvia Marina Arrom, "Protesta popular en la Ciudad de México: El Motín del Parián en 1828", en Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll (coords.), <i>Revueltas en las ciudades. Políticas populares en las ciudades</i> , México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116
52	1829	Multitud	Saqueo de comercio		Comerciantes	Tampico, Tamaulipas	Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), <i>Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República</i> , tomo II, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 692.
53	1829	Multitud	Saqueo de casa	Sebastián Camacho		Ciudad de México	AGN, Pasaportes, vol. 25, sin número de expediente, ff. 208-211.

ANEXO 8. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA ALEMANES, ITALIANOS Y SUIZOS, 1821-1839.

#	Año	Agresor (es)	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1828	Multitud	Saqueo de comercio en el Parián	Alemanes	Comerciantes	Ciudad de México	Brígida Von Mentz, "El capital comercial y financiero alemán en México (Primera Parte)", en Brígida von Mentz <i>et al.</i> , <i>Los pioneros del imperialismo alemán en México</i> , México, CIESAS, 1982, p. 95
2	1829	Multitud	Mutilación de mano	Marqués de Álbora (genovés)	Militar	Pijijapan, Chiapas	Archivo General de la Nación, Pasaportes, vol. 31, exp. 5, ff. 19-26.
3	1832	Empleado doméstico	Homicidio de su empleador	Carl Weber	Comerciante	Veracruz	C. C. Becher, <i>Cartas sobre México</i> , México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959, p. 120 y Eduard Harkort, <i>In Mexican Prisons. The journal of Eduard Harkort, 1832-1834</i> , Traducción y edición de Louis E. Brister, Texas, Texas A&M University Press, 1986, p. 85.
4	1836	Miguel Durán y Lorenzo Olvera	Homicidio	Carlos Mairet (suizo)	Diplomático (Cónsul de Suiza)	Ciudad de México	<i>Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yañez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en poblado y despoblado, que para satisfacción del público dan a luz los fiscales que la han instruido</i> , México, Imprenta de Galván, 1839, p. 37.
5	1838	Anónimo	Homicidio	Juan Ángel Della		Durango	AGN, Justicia, vol. 155, exp. 27, ff. 300-330.

				Branca (italiano)			
6	1838	Multitud	Motín	Carlos Guillermon (suizo)		Orizaba, Veracruz.	AGN, Justicia, vol. 155, exp. 20, ff. 256-264.
7	1838	Anónimo	Homicidio	Extranjero desconocido		Coyuca, Estado de México (actual Guerrero)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 1-50.
8	1838	Anónimo	Homicidio	Extranjero desconocido		Coyuca, Estado de México (actual Guerrero)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 1-50.
9	1838	Anónimo	Homicidio	Extranjero desconocido		Coyuca, Estado de México (actual Guerrero)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 1-50.
10	1839	Anónimo	Homicidio	Alemán desconocido	Artesano	Ciudad de México	AGN, Justicia, vol. 155, exp. 23, ff. 279-283.
11	1839	Soldados del ejército mexicano	Homicidio	Carlos Chretien Demnler (bávaro)	Dependiente de fábrica textil y comerciante	Técpán, Estado de México (actual Guerrero)	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/1524, ff. 1-50.

ANEXO 9. AGRESIONES MEXICANAS CONTRA EXTRANJEROS DESCONOCIDOS, 1821-1839

#	Año	Agresor	Agresión	Afectado	Oficio	Lugar	Fuente
1	1825	José María Huerta	Robo	Daniel Stuart		Apizaco, Tlaxcala	AGN, Justicia, vol. 49, exp. 26, ff. 207-212 y AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 1, ff. 2-9.
2	1825	José María Huerta	Robo	Juan Hall		Apizaco, Tlaxcala	AGN, Justicia, vol. 49, exp. 26, ff. 207-212 y AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 1, ff. 2-9.
3	1825	José María Huerta	Robo	Juan Andrew		Apizaco, Tlaxcala	AGN, Justicia, vol. 49, exp. 26, ff. 207-212 y AGN, Pasaportes, vol. 4, exp. 1, ff. 2-9.
4	1825	Multitud	Motín	Extranjero desconocido		Ciudad de México	AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 5, exp. 1, “O matan a los ingleses o el gobierno los sostiene”, ff. 306-309.
5	1825	Desconocido	Motín (lapidación)	Cadáver de un extranjero		Ciudad de México	AHD, Embajada de México en Estados Unidos, Legajo 5, exp. 1, “O matan a los ingleses o el gobierno los sostiene”, ff. 306-309.
6	1828	Bandidos	Homicidio	Extranjero desconocido		Acajete, Puebla	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, operaciones militares, XI/481.3/452, ff. 1-6.
7	1828	Bandidos	Homicidio	Extranjero desconocido		Acajete, Puebla	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional,

							operaciones militares, XI/481.3/452, ff. 1-6.
8	1829	Bandidos	Homicidio	Antonio Bunnon		Lagos de Moreno, Jalisco	<i>Diario del Gobierno de México</i> , 11-04-1838.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias, Sevilla, España.

México.

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México.

Archivo de guerra.

Archivo Histórico de Hacienda.

Ayuntamiento.

Bandos.

Gobernación Legajos.

Gobernación Sin Sección.

Guerra y Marina.

Historia.

Indiferente virreinal.

Justicia.

Justicia Eclesiástica.

Pasaportes.

Provincias internas.

Archivo General del Estado de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Gobernación.

Milicia.

Archivo General Municipal de Puebla-Sede Antigua Cementera, Puebla de Zaragoza, Puebla.

Juzgados.

Archivo General Municipal de Puebla-Sede Palacio Municipal, Puebla de Zaragoza, Puebla.

Impresos varios 2.

Libro de Actas de Cabildo.

Libro de Documentos Correspondientes a los Cabildos, 1833.

Archivo Histórico Casa de Morelos, Morelia Michoacán.

Diocesano.

Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” (AHCM),
Ciudad de México.

Ayuntamiento.

Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG),
Guanajuato, Guanajuato.

Secretaría de Gobierno.

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), San Cristóbal de Las
Casas, Chiapas.

Episcopal.

Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” (AHD), Ciudad de México.

Embajada de México en Estados Unidos.

Embajada de México en Francia.

Legajos Encuadernados.

Reclamaciones.

Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz” del Instituto de Investigaciones
Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia,
Michoacán

Microfilm.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Toluca de Lerdo, Estado de México.

Gobernación.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas “Jesús Medrano Ávalos” (AHEZ), Zacatecas,
Zacatecas.

Ayuntamiento de Zacatecas.

Jefatura Política.

Poder Ejecutivo.

Archivo Histórico de Matamoros, Matamoros, Tamaulipas.

Bandos y Decretos.

Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teposcolula.

Archivo Histórico Municipal de Atlixco (AHMA), Atlixco, Puebla.

Ayuntamiento.

Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

Ayuntamiento.

Archivo Histórico Municipal de León (AHML), León de los Aldamas, Guanajuato.

Jefatura Política.

Archivo Histórico Municipal de Morelia, Morelia, Michoacán.

Independiente I.

Archivo Histórico Municipal de Toluca (AHMT), Toluca de Lerdo, Estado de México.

Sección Especial.

Archivo Histórico Municipal de Salamanca, Salamanca, Guanajuato.

Gobierno.

Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas.

Comisión de puntos constitucionales Congreso del Estado 1828-1829.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ciudad de México.

Operaciones militares.

Archivo Histórico Parroquial de San Francisco de Asís (AHPSFA), Chietla, Puebla.

Sacramental.

Archivo Histórico Parroquial de Santa María de la Asunción (AHPSMA), Izúcar de Matamoros, Puebla.

Disciplinar.

Sacramental.

Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coahuila.

Presidencia Municipal.

Benson Latin American Collection, Austin, Texas.

Lucas Alamán Papers, 1598-1853.

Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa”, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Manuel Brioso y Candiani.

Manuel Martínez Gracida.

Biblioteca Pública del Estado de Guanajuato “Armando Olivares Carrillo” (BPEG), Guanajuato, Guanajuato.

Ayuntamiento.

Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México.

Fondo Reservado José María Lafragua.

Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Juzgado de Distrito.

Centro de Estudios de Historia de México, Ciudad de México.

Motín del Parián 1829-1857.

Harvard Library, Cambridge, Massachusetts.

Latin American Pamphlet.

University of Texas, San Antonio, Texas.

Kathryn Stoner O’Conner/SRT Collection.

Winder Library, Cambridge, Massachusetts.

Latin American Pamphlet Collection.

HEMEROGRAFÍA

Águila Mexicana, 1823, 1824, 1826 y 1827.

Campana Chiapaneca, 1827.

Correo de la Federación Mexicana, 1827-1828.

Diálogos Crítico-Alegóricos entre un Cohetero y un Tamborilero, 1827.

Diario del gobierno de México, 1838.

El Astro Moreliano. Periodo Político, 1829.

El Cosmopolita, 1838.

El Demócrata: federación o muerte, 1833.

El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalupe, 1810.

El Día, 1838.

El Fanal del Imperio Mexicano, 1822.

El Fénix de la Libertad, 1832, 1833 y 1834.

El Demócrata: federación o muerte, 1833.

El Mosquito Mexicano, 1832, 1835 y 1837.

El Observador de la República Mexicana, 1830.

El Oriente, 1826.

El Pararrayo, 14 de mayo de 1829.

El Procurador del Pueblo, 8 de abril de 1834.

El Regenerador. Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca, 1835 y 1839.

El Telégrafo, 1833.

El Sol, 1824, 1826, 1827, 1828 y 1832.

La Sabatina Universal, 1822.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Abad y Queipo Manuel, *Edicto instructivo que el ilustrisimo señor Don Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacan dirige a sus diocesanos*, Morelia, Sin Imprenta, 1810.

Alamán Lucas, *Memoria presentada a las dos cámaras del congreso general de la federación por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825 Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825.

Algunas consideraciones económicas, México, Imprenta de Santiago Pérez, 1836.

Arrillaga Basilio José (comp.), *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana... formada de orden del Supremo Gobierno por el Lic. Basilio José Arrillaga*, México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1836.

Arrillaga José Basilio, *Informe que dieron los señores D. José Ruíz de la Barcena, comisario de guerra honorario, D. José Maria de Echabe, y teniente coronel D. Gregorio Saenz de Sicilia, Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado de México al Exmo. Sr. Don Juan Ruiz de Apodaca, virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España, Contestando á una representacion suscrita por doscientos veinte y nueve vecinos de Veracruz, que pretendieron se abriera aquel puerto al comercio con extranjeros amigos ó neutrales contra el dictamen de su Consulado, de su Junta de Gobierno y de otros muchos vecinos de la propia ciudad*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1818.

Asbury Samuel E. (comp.), "The Private Journal of Juan Nepomuceno Almonte, February 1-April 16, 1836", en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 48, núm. 1, julio, 1944, pp. 10-32.

Austin Stephen F., "The Prisión Journal of Stephen F. Austin", en *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, vol. 2, núm. 3, enero, 1899, pp. 183-210.

Becher C. C., *Cartas sobre México*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1959.
Biblia de América, Madrid, La Casa de la Biblia, 1999.

- Bosch García Carlos (comp.), *Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848)*, México, UNAM, 1957.
- Bullock William, *Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks On the Present State of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, and Antiquities, &c*, London, John Murray, 1824.
- Castelazo José R. (comp.), *200 años de administración pública en México*, tomo 5, vol. 1: La administración pública en los informes presidenciales, 1824-1920, Guadalupe Victoria-Venustiano Carranza, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2015.
- Castillón J. A., *Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904*, Tomo I, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905.
- Chávez Orozco Luis (comp.), *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*, Segunda Serie, vol. 1: *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965.
- Chico Mariano, *Clamor de la justicia por el tumulto de León*, Guanajuato, Imprenta del Supremo Gobierno a cargo del C. José María Carranco, 1828.
- Clamor de los artesanos o sea de los ciudadanos*, Guadalajara, Sin editorial, 1827.
- Corrase el velo*, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1835.
- Díaz del Castillo Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 2009.
- Dictámenes de los ciudadanos síndicos del Exmo. Ayuntamiento, acerca de si los extranjeros pueden tener carnicerías, panaderías y otros comercios de esta clase*, México, Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, 1830.
- Dublán Manuel y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomos I, II y III, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912.
- Egloffstein Barón F. W. von, *Contributions to the Geology and the Physical Geography of Mexico, including a Geological and Topographical map, with profiles, of some of the*

- principal Mining Districts; together with a graphic description of an ascent of the Volcano Popocatepelt*, Nueva York, Appleton & Company, 1864.
- El senado es un tirano si deja a los Gachupines*, México, Imprenta de las Escalerillas dirigida por Manuel Ximeno, 1829.
- Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yañez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en poblado y despoblado, que para satisfacción del público dan a luz los fiscales que la han instruido*, México, Imprenta de Galván, 1839.
- Fernández de Lizardi José Joaquín, *Consejo de guerra a los ingleses por el Pensador Mexicano*, en *Obras*, Tomo XII: *Folletos*, México, UNAM, 1995.
- _____, *Remedios contra la Liga que ya tenemos encima*, en Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral (comps.), *Obras. Folletos*, Tomo XII, México, UNAM, 1991.
- _____, *Ataque al castillo de Veracruz y prevenciones políticas contra las santas ligas*, en Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral (comps.), *Obras. Folletos*, Tomo XII, México, UNAM, 1991.
- _____, *Verdades peladas, reniegue quien renegare, o segunda parte del imperio impreso titulado: si el gobierno se descuida, trabajos hay con la Liga*, en *Obras*, vol. XIII: *Folletos (1824-1827)*, México, UNAM, 1995.
- _____, *Hoy truena Gabiño Baños como juditas de Real*, México, M. Ontiveros, 1824.
- Gardiner C. Harvey (ed. y comp.), *Mexico 1825-1828. The Journal and Correspondence of Edward Thornton Tayloe*, North Carolina, Chapel Hill The University of North Carolina Press, 1959.
- Gregg Josiah, *Commerce of the Prairies or The Journal of a Santa Fe Trader during Eight Expeditions*, vol. I y II, Massachusetts, Applewood Books, 2010.
- Hale Hardy Robert William, *Viajes por el interior de México en 1825, 1827 y 1828*, México, Trillas, 1997.
- Harkort Eduard, *In Mexican Prisons. The journal of Eduard Harkort, 1832-1834*, Traducción y edición de Louis E. Brister, Texas, Texas A&M University Press, 1986.

- Hernández y Dávalos Juan E. (comp.), *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, tomo V, México, J. M. Sandoval, 1877-1882.
- Humboldt Alejandro de, *Ensayo político sobre reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2014.
- Jaurrieta José María, *Con Villa (1916-1920) Memorias de campaña*, México, Conaculta, 2009.
- Koppe Carlos Guillermo, *Cartas a la patria. Dos cartas alemanas sobre el México de 1830*, Traducción, estudio preliminar y notas de Juan Antonio Ortega y Medina, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1955.
- La Primera guerra entre México y Francia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.
- Latrobe Charles Joseph, *The Rambler in Mexico. 1834*, Texas, Leopold Classic Library, 2020.
- Legítimo punto de vista en la causa de los francmasones*, Puebla, Imprenta Nacional, 1823.
- Lemoine Villicaña Ernesto (comp.), *José María Cos. Escritos políticos*, México, UNAM, 1996.
- López de Cancelada Juan, *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros. Exprésanse los motivos: quaderno segundo, y primero en la materia*, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1811.
- Löwenstern Isidore, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Lundy Benjamin, *The Life, Travels and Opinions of Benjamin Lundy, including his journeys to Texas and Mexico; with a sketch of contemporary events, and a notice of the Revolution in Hayti*, Filadelfia, Publicado por William D. Parrish, 1847.
- Lyon George Francis, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Justicia de la expulsión de Santangelo*, México, Oficina del C. Juan Cabrera, 1826.

Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña, escrito y publicado en Puebla a beneficio de su patria por el ciudadano Estevan de Antuñano, coronel del Batallón veinte y uno cívico del mismo estado. Dedicado al Escmo. Señor general de división C. Antonio López de Santa Anna, postulado presidente de la República para el próximo lustro, Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, a cargo de C. Manuel Buen-Abad, 1833.

Manning William R. (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations*, vol. III, Nueva York, Oxford University Press, 1925.

Mayer Brantz, *Mexico as was as it is*, Filadelfia, G. B. Zieber & Company, 1847.

Mendoza S. Reidez (comp.), *Crímenes de Francisco Villa: Testimonios*, Chihuahua, Sin Editorial, 2017.

Mora José María Luis, *El clero, la educación y la libertad*, México, Empresas Editoriales, 1949.

Mühlenpfordt Eduard, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, tomo I, México, Banco de México, 1993.

Observaciones contra la libertad del comercio exterior, ó sea contestacion al diario del Gobierno Federal, Ciudad de México, Oficina de Santiago Pérez, 1835.

Ortega y Medina Juan Antonio (comp. y ed.), *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987.

Para el veinte y uno de abril no ha de quedar gachupin, México, Imprenta de las Escalerillas, dirigida por Manuel Ximeno, 1828.

Payno Manuel, *El Fistol del Diablo. Novela de costumbres mexicanas*, México, Porrúa, 2007.

_____, *Los Bandidos del Río Frío*, tomo I, México, PROMEXA EDITORES, 1979.

Perks Guillermo, *Relación de la vida privada del coronel Guillermo Perks*, Guatemala, Imprenta Mayor Casa de Porras, 1826.

- Petróvich Wrángel Ferdinand, *De Sitka a San Petersburgo. Diario de una expedición (13-X-1835-22-V-1836)*, Prólogo y traducción del ruso por Luisa Pintos Mimó, México, SEP, 1975.
- Pharamond Blanchard Petros y A. Dauzats, *San Juan de Ulúa, ou relation de l'expédition française au Mexique sus les ordres de M. Le Contre Amiral Baudi*, París, Guide, 1839.
- Poinsett Joel Roberts, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution, and Translations of Official Reports on the Present State of that Country*, Londres, John Miller, 1825.
- Prieto Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa, 2004.
- Recopilación de leyes de los reynos de las indias con el indice general*, tomo IV, Madrid, Ivlian de Paredes, 1681.
- Relación del viaje de Mr. Courtois Saint Claire a México, por Simeón el Franco, uno de sus mejores amigos*, México, Oficina de don Mariano Ontiveros, 1825.
- Representaciones dirigidas por la Exma. Diputación provincial de Puebla a S. M. I. y a la soberanía del Congreso constituyente, pidiendo la restricción de la libertad del comercio en los artículos que sostienen la industria fabril territorial de esta provincia*, Puebla, 1822, Oficina de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno, 1822.
- Roben a los extrangeros y veran como hay garrote*, México, Oficina del finado Ontiveros, 1826.
- Rocafuerte Vicente, *Ensayo sobre tolerancia religiosa, por el ciudadano Vicente Rocafuerte*, México, Imprenta de M. Rivera, 1831.
- Sánchez José María, "A trip to Texas in 1828", en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 29, núm. 4, abril 1926, pp. 249-288.
- Sartorius Carl Christian, *México hacia 1850*, Estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Concejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1990.
- _____, *Importancia de México para la emigración alemana*, traducción del alemán por Agustín S. de Tagle, México, Imprenta del editor, ex-convento del Espíritu Santo, 1852.

Suárez Argüello Ana Rosa (comp.), “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU”, en *Secuencia*, núm. 20, mayo-agosto, 1991, pp. 163-172.

Thompson George Alexander, *Narrative of an Official Visit to Guatemala from Mexico*, Londres, John Murray, 1829.

Thompson Waddy, *Recollections of Mexico*, Nueva York y Londres, Wiley y Putnam, 1846.

Tijerina Andrés y David J. Weber (comp.), “The State of Coahuila y Texas in 1824: A Gobierno’s View from Saltillo”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 100, núm. 2, octubre 1996, pp. 186-204.

Un Mexicano, *Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda*, México, Imprenta de la Testamentaría de D. Alejandro Valdés, 1836.

_____, *Se nos ha entregado en Tejas como borregos de ofrenda (segunda parte)*, México, Imprenta de la Testamentaría de D. Alejandro Valdés, 1836.

Urbina Luis G. (comp.), *Documenta insurgente. Catálogo de los documentos referentes a la independencia de México*, México, UNAM, 2003.

Vázquez Francisco Pablo, *Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, Obispo de la Puebla de los Ángeles, dirige a sus Diocesanos con motivo de la peste que amenaza*, Puebla, Imprenta del Hospital de S. Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad, 1833.

Ward Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Waldeck Federico de, *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, 1834 y 1836*, México, Conaculta, 1996.

FUENTES SECUNDARIAS

Agostoni Claudia, “Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira (Ciudad de México, siglos XIX-XX)”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la Ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 2005.

Aguilar Ochoa Arturo, *Gaëtan Souchet D'Alvimar, filibustero y artista, sus dos visitas a México: 1808 y 1822*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego"-Benémérita Universidad Autónoma de Puebla 2016.

_____, "Un artista francés en la Guerra de los Pasteles: Petros Pharamond Blanchard (1805-1873) y su viaje a México en 1838", Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego"-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016, pp. 107-129.

_____, "La empresa Julio Michaud: su labor editorial en México y el fomento a la obra de artistas franceses", en *Relaciones*, núm. 141, invierno, 2015, pp. 161-187.

Aguilar Rivera José Antonio, "La redención democrática: México 1821-1861", en *Historia Mexicana*, vol. 69, núm. 1, julio-septiembre, 2019, pp. 7-56.

Alamán Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon la Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985.

Alanís Enciso Fernando S., "Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830", en *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3 (179), enero-marzo, 1996, pp. 539-566.

Alberro Solange, "Sensibilidades y sentimientos", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La Historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 97-114.

_____, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

_____, *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 1992.

Alcalá Ferráez Carlos, "La ciudad de Campeche a través de viajeros extranjeros. 1834-1849", en *Relaciones*, núm. 122, vol. XXXI, primavera, 2010, pp. 201-244.

- Alonso de Diego Mercedes, “La vida cotidiana en la ciudad de México a mediados el siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 14, 2005, pp. 201-224.
- Arce Valdés Guillermo, “Judaizantes e imágenes ultrajadas en la Nueva España”, en *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2018, pp. 151-170.
- _____, “Dos crucifijos desagaviados en templos de monasterios femeninos de México”, en *Boletín de monumentos históricos*, tercera época núm. 40, mayo-agosto, 2017.
- Arredondo López María Adelina, “Contribuciones de preceptores franceses a la educación en Chihuahua (1833- 1847)”, Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Puebla/Zamora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004.
- Arrom Silvia Marina, “Protesta popular en la Ciudad de México: el motín del Parián en 1828”, en Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll (coords.), *Revueltas en las ciudades. Políticas populares en las ciudades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116.
- Ávila Alfredo, “Cómo ser un infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”, en Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 139-168.
- Ávila Alfredo y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821)”, en *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 2, septiembre-noviembre, 2008, pp. 36-43.
- Bárceñas García Felipe, “Censura eclesiástica en el México independiente. Libros prohibidos en los obispos de Monterrey y San Cristóbal de Las Casas (1821-1855)”, Tesis de Doctorado en Humanidades, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2020.

- Bronislaw Backo, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999.
- Barceló Quintal Raquel Ofelia, “Ingleses en Real del Monte: tejiendo identidades (1824-1910)”, en Raquel Barceló Quintal (coord.), *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad siglos XIX y XXI*, México, Plaza y Valdés, 2009.
- _____, “Muriendo en tierra extraña: Los mineros cornish en Real del Monte, Hidalgo-México (1824-1900)”, en Nanda Leonardi, David Rodríguez y Virgilio Freddy (comps.), *Imagen de la muerte*, Lima, Oficina de Archivo Central-Secretaría General/Seminario de Historia Rural Andina/Museo de Arqueología y Antropología/Fondo Editorial/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2004.
- Begoña Arteta, *Destino manifiesto. Viajeros anglosajones en México (1830-1840)*, México, Ediciones Gernika, 1989.
- Bellingeri Marco e Isabel Gil Sánchez, “Las estructuras agrarias”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982.
- Bermúdez Luz del Rocío, “De Francia y franceses que no lo fueron: Borduin y Dugelay-Chiapas”, en *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 4, junio-noviembre, 2009, pp. 227-260.
- Bernecker Walther L., “Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial y a principios de la Independencia”, en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (eds.), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2013, pp. 21-31.
- _____, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005.
- _____, “Industria versus comercio: ¿orientación hacia el interior o hacia el exterior?”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999.

- _____, *Contrabando. Legalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1994.
- _____, *De agiotistas y empresarios. En torno a la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Berninger Dieter George, “Immigration and Religious Toleration: A Mexican Dilemma 1821-1860”, en *The Americas*, vol. 32, núm. 4, (abril, 1976), pp. 549-565.
- _____, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974.
- Berry Charles R., *La Reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la revolución liberal. 1856/1876*, México, Era, 1989.
- Birrichaga Gardida Diana, “Facciones y movilización electoral en Texcoco, 1820-1828”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, INEHRM/Instituto Mora, México, 2019.
- Bobadilla González Leticia, “La prensa mexicana y la guerra del 98: de xenofobias, nacionalismo y otras batallas”, en María del Rosario Rodríguez Díaz, Lisette Rivera Reynaldos, Martín Pérez Acevedo y Eduardo Mijangos Díaz (coords.), *Imágenes y Representaciones de México y los mexicanos*, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Brading David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Brading David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1995.
- Bravo Ugarte José, “El conflicto con Francia de 1829-1839”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4, (8), abril-junio, 1953, pp. 477-502.
- Buchenau Jürgen, “Small Numbers, Great Impact: Mexico and its Immigrants, 1821-1973”, en *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, núm. 3, Verano, 2001, pp. 23-49.
- Bustamante Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1985.

_____, *El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del Exmo. Señor Presidente D. Anastasio Bustamante hasta la entrega del mando al Exmo. Señor Presidente interino D. Antonio López de Santa Anna y continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Imprenta de J. M. Lara, 1842.

Carbajal López David, “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, en *Historia Mexicana*, vol. 60, núm. 4, (240), abril-junio, 2011, pp. 2025-2068.

Cárdenas Gutiérrez Salvador, “La construcción del imaginario social República representativa en la folletería mexicana: 1856-1861”, en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, enero-marzo, 1999, pp. 523-566.

Cardoso Ciro, “Las industrias de transformación (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982.

Chávez Jiménez Daniar, “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el hemisferio norte”, en *Estudios*, núm. 108, vol. XII, primavera, 2014, pp. 53-72.

Chartier Roger, *Espacio público, crítica desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Ciaramitaro Fernando, “Naturales y extranjeros en el imperio español: sociedad, legislación y casuística italiana (siglos XV-XIX)”, en Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad de Murcia, 2017.

Cipolla Carlo M., *Historia económica de la población mundial*, Barcelona, Crítica, 2000.

Coatsworth John H., “Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparada”, en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XIX*, México, ERA, 2012.

- Colet Anna *et. al.*, “The Black Death and Its Consequences for the Jewish Community in Tàrrega: Lessons from History and Archeology”, en Mónica H. Green (ed.), *Pandemic Disease in the Medieval World. Rethinking the Black Death*, vol. 1, Michigan, ARC Medieval Press, 2014.
- Connaughton Hanley Brian Francis, “República federal y patronato: El ascenso y descalabro de un proyecto”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 39, enero-junio, 2010, pp. 5-70.
- _____, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- _____, “A Most Delicate Balance: Representative Government, Public Opinion, and Priests in Mexico, 1821-1834”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 17, núm. 1, (invierno 2001), pp. 41-69.
- _____, “Conjuring the Body from the Corpus Mysticum: The Post-Independent Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854”, en *The Americas*, vol. 55, núm. 3, (enero 1999), pp. 459-479.
- _____, “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, vol. 39, septiembre-diciembre, 1997, pp. 55-60.
- Corcuera de Mancera Sonia, “Normas morales de la embriaguez indígena (1569-1713)” en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1999, pp. 167-183.
- Cortés Guerrero José David, “Los primeros debates por la tolerancia religiosa en el México independiente”, en *Revista Gráfica*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 23-43.
- Costeloe Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- _____, *Church and State in independent Mexico. A Study of the Patronage Debate 1821-1857*, Londres, Royal Historical Society, 1978.

Covarrubias Velasco José Enrique, “Riqueza, ilustración y población en el pensamiento mexicano, 1821-1847”, en Francisco Altable, José Enrique Covarrubias, Richard Weiner y Edward Beatty, *El mito de una riqueza proverbial. Ideas, utopías y proyectos económicos en torno a México en los siglos XVIII y XIX*, México, IIH-UNAM, 2015, pp. 79-175.

_____, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 2000.

_____, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, tomo 1: *El estudio de las costumbres y de la situación social*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 1998.

Cramaussel Chantal, “Pintores franceses en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Chantal Cramaussel y Delia González (edits.), *Viajeros y migrantes franceses en la América española y portuguesa durante el siglo XIX*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, pp. 157-178.

_____, “Francia y el norte de México (1821-1867)”, en Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004, pp. 425-446.

_____, “El perfil del migrante francés a México a mediados del siglo XIX”, en *Cahiers des Amériques latines*, núm. 47, 2004, 2017.

Cuenya Miguel Ángel y Carlos Contreras Cruz, “Políticas sanitarias en una ciudad de la provincia mexicana. Del cólera de 1833 a la influenza española de 1918. El caso de la ciudad de Puebla”, en *Ulúa*, núm. 6, julio-diciembre, 2005, pp. 37-59.

Darnton Robert, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Davis Natalie Zemon, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona, Crítica, 1993.

Delumeau Jean, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2019.

Diccionario esencial de la lengua española, Madrid, Real Academia Española, 2006.

Di Tella Torcuato, *Política nacional y popular en México 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

_____, “Las huelgas en la minería mexicana, 1826-1828”, en *Desarrollo económico*, vol. 26, núm. 1, enero-marzo, 1987, pp. 579-608.

_____, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo económico*, vol. 12, núm. 48, (enero-marzo, 1973), pp. 761-791.

Durand Jorge, “La industria textil en el siglo XIX”, en José María Muriá y Jaime Olveda (coords.), *Industria y comercio. Lecturas históricas de Guadalajara V*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993.

_____, “Auge y crisis: un modo de vida de la industria textil mexicana”, en *Relaciones*, vol. 7, núm. 28, 1986, pp. 61-84.

Enríquez Sánchez Margarita, “Guillén de Lampart y su intento de sublevación. Nueva España, 1642-1659”, en Luis René Guerrero Galván (comp.), *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014, pp. 187-201.

Estrada Dorothy T., “Las escuelas lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842”, en Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 49-68.

Falcón Romana, “Jamás se nos ha oído en Justicia... Disputas plebeyas frente al estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve (coords.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismo y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios y Documentación Latinoamericano, 2010.

_____, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

- _____, “Descontento campesino e hispanofobia. La tierra caliente a mediados del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. 44, núm. 3 (175), 1995, pp. 461-498.
- Flores Caballero Romeo, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*, México, Océano, 2009.
- Flores Clair Eduardo, “Minería y población, Real del Monte 1791-1865”, en *Dimensión Antropológica*, año 4, vol. 11, Septiembre/Diciembre, 1997, pp. 7-35.
- Flores Ocampo Iliria Olimpia, “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”, Tesis de Doctorado en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017.
- Fowler Will, “La historia de la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX de la polémica sobre el imperio informal británico”, en Will Fowler y Marcela Terrazas (coord. y edits.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2018.
- Fowler Will (ed.), *Malcontents, Rebels, & Pronunciados. The politics of Insurrection in Nineteenth-Century Mexico*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2012.
- Fry Michael F., “Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de La Montaña, 1821-1838”, en *Mesoamérica*, vol. 9, núm. 15, 1988, pp. 25-45.
- Galí Boadella Montserrat, “Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana”, en Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004.
- Gamboa Ojeda Leticia, “Raíces de los Maillefert en México. Principales miembros de las dos primeras generaciones (1826-1881)”, en Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016.

_____, “Nuevas piezas del rompecabezas. Los catorce primeros almacenes de ropa y novedades barcelonnettes en la Ciudad de México, 1829-1853”, en Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía Escamilla (coords.), *Franceses. Del México colonial al contemporáneo*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

Gamboa Ojeda Leticia y Blanca E. Santibáñez, “Tropiezos y logros de la metalurgia en el XIX. La fundición de Panzacola, Tlaxcala”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 19, enero-junio, 1994.

García Acosta María, “Ciudades en peligro y familias en conflicto: Guanajuato tras la insurgencia”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808-1821. Las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014.

García Martínez Bernardo, “Independencia nacional y movilidad espacial de la población”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduco (coords.), *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, 2010.

García Ugarte Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, tomo I, México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mexicano de doctrina Social Cristiana/Miguel Ángel Porrúa, 2010.

Gayón Córdova María, “Extranjeros en la Ciudad de México en 1848”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdés Editores/CONACULTA/INAH, 2002, pp. 137-176.

_____, “Guerra, dictadura y cobre. Crónica de una ciudad asediada (Agosto-Diciembre 1841)”, en *Historias*, núm. 5, (1984), enero-marzo, pp. 53-65.

Gaytán Alcalá Felipe, “Lo contingente de la palabra: imprenta y opinión pública en el México independiente (1821-1824)”, en *Revista del centro de investigación*, vol. 9, núm. 34, julio-diciembre, 2010, pp. 21-39.

Gil Lázaro Alicia, “Hispanofobia en el norte de México durante la Revolución Mexicana”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006.

Girard René, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986.

Gómez Álvarez Cristina, “La transición entre los siglos XVIII y XIX: La transición de las obras francesas en la Nueva España”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre (directoras), *Impressions du Mexique et de la France. Impresiones de México y de Francia*, Paris, Éditions de la Maison de Sciences de l’homme/Instituto Mora, 2009, pp. 45-63.

Gonzalbo Aizpuru Pilar, “Las contradicciones de la fuente y el vacío tras las apariencias”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *La Historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019.

_____, *Hablando de historia. Lo cotidiano, las costumbres, la cultura*, México, El Colegio de México, 2019.

_____, “La vida en la Nueva España”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018.

_____, *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*, México, El Colegio de México, 2013.

_____, “El nacimiento del miedo, 1692. Indios y españoles en la Ciudad de México”, en *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, núm. 244, pp. 9-34.

_____, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia”, en Pedro Rueda e Idalia García (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: imprentas, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 21-53.

Gonzalbo Aizpuru Pilar y Mílada Bazant, “Introducción”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Mílada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en*

- México e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2007.
- González Navarro Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. I, México, El Colegio de México, 1994.
- Grajales Porras Agustín y Lilián Illades Aguiar, “Sobre franceses en Nueva España: represalia, composición e inquisición”, en Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (coords.), *Franceses. Del México colonial al contemporáneo*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.
- Granados García Aimer, “El discurso patriótico de la celebración de la Independencia mexicana: ‘Literatura de gritos y sombreros’ contra España”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006.
- Granados Luis Fernando, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la Ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, ERA, 2003.
- Greenleaf Richard E., *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Gringoire Pedro, “El protestantismo del Doctor Mora”, en *Historia Mexicana*, vol. 3, núm. 3, enero-marzo, 1954, pp. 328-366.
- Guedea Virginia y Jaime Rodríguez, “De cómo se iniciaron las relaciones entre México y Estados Unidos”, en Ma. Esther Schumacher (compiladora), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.
- Guardino Peter, *The Dead March. A History of the Mexican-American War*, Cambridge/Inglaterra, Harvard University Press, 2017.

- _____, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO/UAM-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009.
- _____, “El carácter tumultuoso de esta gente’: Los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853”, en Brian Francis Connaughton Hanley (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT, 2003, pp. 181-205.
- _____, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico’s National State. Guerrero 1800-1857*, California, Stanford University Press, 1996.
- _____, “Identity and Nationalism in Mexico: Guerrero, 1780-1840”, en *Journal of Historical Sociology*, vol. 7, núm. 3, septiembre, 1994, pp. 314-342.
- Guerrero Lira Cristián, “Un reconocimiento de independencia condicionado. México y Francia”, en *Espacio Regional Revista de Estudios Sociales*, vol. 1, núm. 6, 2009, pp. 117-125.
- Hale Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- Hamui Sutton Silvia, “Imagen e identidad en los judaizantes de la Nueva España, siglo XVII”, en Gisela von Wobeser, Carolina Aguilar García y Jorge Luis Merlo Solorio (coords.), *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2018.
- _____, “Prácticas brujeriles entre los judaizantes novohispanos del siglo XVII”, en Luis René Guerrero Galván (comp.), *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014, pp. 29-45.
- _____, “Identificadores de los judaizantes y la resignificación de sus rituales en el contexto novohispano”, en *Fronteras de la Historia*, núm. 12, pp. 79-117.
- Heath Hilarie J., “Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo”, en *Secuencia*, núm. 23, mayo-agosto, 1992, pp. 77-98.

- Helguera Margarita M., “Posibles antecedentes de la intervención francesa”, en *Historia Mexicana*, vol. 15, núm. 1, pp. 1-24.
- Hernández Pérez Manuel, “Los inmigrantes alemanes e italianos en la región de Huatusco, Veracruz, 1829-1910”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 197-215.
- Herrejón Peredo Carlos, “Tradición, modernidad y los apremios del momento: *El Despertador Americano*”, en Brian Francis Connaughton Hanley (coord.), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, México/Puebla, UAM/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego, 2010.
- _____, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.
- _____, “La Revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.
- Herrera Canales Inés, Cuauhtémoc Herrera Canales y Eduardo Flores Clair, “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, en *Historias*, núm. 3, enero-marzo, 1983.
- Herrero Bervera Carlos, *1810. México Rojo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2013.
- Herzog Tamar, “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales”, en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos Sociales*, núm. 15, 2000, pp. 123-131.
- Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1957*, Washington, Library of Congress, 1960.
- Hobsbawm Eric, *La era del capital, 1848-1875*, Buenos Aires, Editorial Planeta/Crítica, 2010.

- _____, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983.
- Holmes George, *Europa: jerarquía y revuelta 1320-1450*, Madrid, Siglo XXI, 2019.
- Hordes Stanley M. y Kristine K. Bordenave, “*Pemphigus vulgaris* entre la población de origen hispano y su relación con el criptojudasmo en Nuevo México”, en Judit Bokser Liwerant y Alicia Gojman de Backal (coords.) *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 57-72.
- Houdaille Jacques, “Gaetan Souchet d’Alvimart, the Alleged Envoy of Napoleon to Mexico, 1807-1809”, en *The Americas*, vol. 16, núm. 2, (oct. 1959) pp. 109-131.
- Ita Rubio Lourdes de, “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en la Nueva España”, en *Signos Históricos*, vol. XIX, núm. 38, julio-diciembre, 2017, pp. 8-55.
- Israel Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- James C. L. R., *Los jacobinos negros. Toussaint L’Ouverture y la revolución de Haití*, Madrid/México, Turner/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Jáuregui Luis, “Una nueva perspectiva sobre la fiscalidad de la primera república federal mexicana: el caso de la comisaría de Nuevo León, 1824-1835”, en *Historia Mexicana*, LXVIII, núm. 2, 2018, pp. 509-555.
- _____, “Vino viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México”, en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 3, enero-marzo, 2003, pp. 725-771.
- Jiménez Marce Rogelio, “La epidemia de cólera morbus de 1833 en Xalapa”, en *Secuencia*, núm. 91, enero-abril, 2015, pp. 69-101.
- Juárez Nieto Carlos, “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999.
- Kalyvas Stathis N., *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010.

Kohut Karl, “Las primeras décadas del México independiente vistas y juzgadas por autores alemanes, en *Literatura Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, 2010, pp. 157-180.

Landavazo Marco Antonio, “La reconquista, el príncipe y la isla: Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en Will Fowler y Marcela Terrazas Basante (coord. y edits.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, UNAM, 2018, pp. 45-78.

_____, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, Toluca, Fondo Editorial Estado de México, 2012.

_____, “El asesinato de gachupines en la guerra de independencia mexicana”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 23, núm. 2, verano, 2007, pp. 253-282.

_____, “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, julio-diciembre, núm. 42, 2005, pp. 33-48.

_____, “La imagen del rey español y la política mexicana, 1810-1833”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

_____, “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”, en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, 1999, pp. 493-521.

Langue Frédérique, “Los franceses en Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 46, 1989.

Le Bon Gustave, *The Crow. A Study of Popular Mind*, Nueva York, Dover Publications, 2020.

Lefebvre Georges, *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986.

Lerner Victoria, “Dos generaciones de viajeros del siglo XIX frente a los Estados Unidos”, en *Relaciones*, núm. 55, vol. XIV, verano, 1993, pp. 41-72.

Levinson David y Melvin Ember, *American immigrant cultures. Builders of a Nation*, vol. I, New York, Simon & Schuster MacMillan, 1997.

Lida Clara Eugenia, “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 2, 2006, pp. 613-650.

_____, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, 1997, pp. 3-21.

_____, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, 1997.

_____, “Presentación”, en Clara. E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981.

López Ramírez Elena Lidia, “Las fiebres misteriosas de 1813 en la Nueva España. El caso de Pachuca y Real del Monte”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UAM-I, 2015.

Lorenzana Cruz Benjamín, *Negros y mulatos en el noroeste de la provincia colonial de Soconusco, siglo XVIII*, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2009.

Machuca Laura, “Control y poder en época de enfermedades. El cólera morbus de 1833 y el pueblo de Bolonchenticul, Península de Yucatán, México”, en *Revista Biomédica*, vol. 17, núm. 2, abril-junio, 2006, pp. 140-145.

Malvido Elsa y Miguel Ángel Cuenya, “La Pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla”, en Miguel Ángel Cuenya *et. al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp. 11-46.

Malvido Elsa y Miguel Ángel Cuenya, “La Pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla”, en Miguel Ángel Cuenya *et. al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp. 11-46.

Malvido Elsa y Miguel Ángel Cuenya, “El cólera en Puebla en el siglo XIX”, en *Ciencias*, núm. 24, octubre, 1991, pp. 51-56.

- Márquez Morfín Lourdes, “El cólera en la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1, 1992, pp. 77-93.
- Marcus Jacob R., *The Jew in the Medieval World a Source Book 315-1791*, Cincinnati, The Sinai Press, 1938.
- Marín Tello Isabel, *Delitos, pecados y castigos. Justicia penal y orden social en Michoacán 1750-1810*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Marmolejo Lucio, *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato: obra escrita con presencia de los más auténticos e interesantes documentos*, Tomo III, Guanajuato, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios a cargo de Francisco Rodríguez, 1883-1884.
- Martínez Ortega Bernardo, “El cólera en México durante el siglo XIX”, en *Ciencias*, núm. 25, enero-marzo, 1992, pp. 37-40.
- Mayer Alicia, *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Mayo John, “Consuls and Silver Contraband on Mexico’s West Coast in the Era of Santa Anna”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 19, núm. 2, noviembre, 1987, pp. 389-411.
- Medina Reyes Gerardo Manuel, “Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848”, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2020.
- _____, “Un magnate pirenaico de los transportes: Joseph Fauré, 1831-1843”, en Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla. Mayra Toxqui Furlong (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones EyC, 2016, pp. 258-292.
- Méndez Maín Silvia María, “Crónica de una epidemia anunciada: el cólera de 1833 en la ciudad de Veracruz”, en *Signos Históricos*, vol. XVIII, núm. 36, julio-diciembre, 2016, pp. 44-79.

- Meyer Jean, *La fábula del crimen ritual. El antisemitismo europeo (1880-1914)*, México, Tusquets Editores, 2012.
- _____, “Dos siglos, dos naciones: México y Francia 1810-2010”, en *Historias. Revista de la dirección de estudios históricos*, número 83, 2012, pp. 41-78.
- _____, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 2, vol. 1, primavera, 1980, pp. 5-54.
- Meyer Rosa María, “Comerciantes y prestamistas británicos en México: 1821-1850”, en *Historias*, núm. 21, octubre, 1989, pp. 103-111.
- Miranda García Fermín, “La <<crisis>> del siglo XIV”, en Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*, Barcelona, Ariel.
- Miranda Ojeda Pedro, Pilar Zabala Aguirre y Genny Negro Sierra, “Buenas costumbres y utilitarismo social. Medidas contra la delincuencia en Yucatán decimonónico”, en *Contribuciones desde Coatepec*, año XV, núm. 30, enero-junio, 2016, pp. 35-49.
- Molina del Villar América, *Entre el miedo y la esperanza: la peste de 1737 y la mujer hechicera de San Pablo del Monte, Puebla*, en Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru (eds.), *Los miedos en la Historia*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Monsiváis Carlos y Carlos Martínez García, *Protestantismo, diversidad y tolerancia*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2002.
- Mora José María Luis, *México y sus revoluciones*, tomo III, México, Porrúa, 2011.
- Morris Desmond, *El Zoo Humano*, México, Debolsillo, 2004.
- Moyano Pahissa Ángela, *La Independencia de Texas*, México, Pearson, 2011.
- _____, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, SEP, 1976.
- Muchembled Robert, *Historia del diablo. Siglos XVII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Olveda Jaime, “Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 42, vol. XI, 1990, pp. 23-47.

- Ortega y Medina Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- _____, *México en la conciencia anglosajona*, vol. II, México, Antigua Librería Robredo, 1955.
- Ortiz Alberto, *Diablo novohispano. Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012.
- Ortiz Escamilla Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- _____, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I, 2010.
- Palma Mora Mónica, “Entre el placer y el delito. Estadounidenses infractores en la Ciudad de México, 1910-1913”, en *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio, 2009, pp. 104-135.
- Pani Erika, *Historia Mínima de Estados Unidos de América*, México, El Colegio de México, 2018.
- _____, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2015.
- _____, “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, en *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, 2003, pp. 355-374.
- Pardo Hernández Claudia Patricia, “La presencia extranjera en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 279-294.

- _____, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, en *Ulúa*, núm. 4, julio-diciembre, 2004, pp. 9-32.
- _____, “Los extranjeros en la Ciudad de México. 1821-1857”, Tesis de Maestría en Historia, México, UAM-I, 1998.
- Peniche Moreno Paola, “Correspondencia sobre el cólera. Reportes en torno al impacto de la epidemia en los pueblos de Yucatán en 1833”, en *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 3, vol. 3, núm. 5, enero-junio, 2017, pp. 243-257.
- Perceval José María, *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1995.
- _____, “Un crimen sin cadáver: el Santo Niño de la Guardia”, en *Historia*, vol. 16, núm. 202, 1993, pp. 44-58.
- Pérez Acevedo Martín, “Irlandeses en México: algunos aspectos de su integración económica y social, siglos XIX y XX”, en *Almanack*, núm. 17, 2017, pp. 273-306.
- _____, “La presencia española en México, 1821-1930”, en *Migraciones y Exilios*, núm. 2, 2001, pp. 133-156.
- Pérez Herrero Pedro, “Crecimiento colonial vs crisis nacional en México, 17658-1854. Notas a un modelo explicativo”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North Americans Historians*, tomo 2, México, Instituto Mora/University of California Irvine, 1992, pp. 81-109.
- Pérez Pardo María Esther, “Muerte y religiosidad en el siglo XVIII”, en Vicente Agustín Esparza Jiménez (coord.), *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes frente a la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.
- Pérez Salas María Esther, “Nuevos tiempos, nuevas técnicas: litógrafos franceses en México (1827-1850)”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre (directoras), *Impressions du Mexique et de France. Impresiones de México y de la Francia*, Paris, Éditions de la Maison de Sciences de l’homme/Instituto Mora, 2009, pp. 219-254.

- Pérez Siller Javier, “Los franceses en México, su estudio y sus problemas”, en Ernesto Rodríguez Chávez coord.), *Extranjeros en México. continuidades y aproximaciones*, México, INM-SEGOB/DGE Ediciones, 2010.
- Pérez Toledo Sonia, “Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en Brian Francis Connaughton Hanley (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT, 2003, pp. 311-338.
- Pérez Toledo Sonia y Carlos Illades, “El artesanado textil de la Ciudad de México durante el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 31, 1998, pp. 77-88.
- Pérez Vejo Tomás, “Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana”, en Pablo Yankelevich (coord.), *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, México, El Colegio de México, 2015.
- _____, “Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines”, en Tomás Pérez Vejo (coord.), *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810-1910*, México, El Colegio de México, 2011.
- Pierini Margarita, “Un viajero austriaco en México. Los *Recuerdos* de Isidore Löwenstern”, en *Literatura Mexicana*, vol. 14, núm. 2, 2003, pp. 7-42.
- Pi-Suñer Llorens Antonia, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Plasencia de la Parra Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, CONACULTA, 1991.
- Poggio Eleonora, “Las composiciones de extranjeros en la Nueva España, 1595-1700”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2011, X, pp. 177-193.
- Poliakov León, *La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, México, Ariel, 2016.
- Pounds Norman J. G., *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999.

Rabadán Figueroa Macrina, “Entre la novedad y los conflictos: México y su legislación sobre extranjeros, 1810-1847”, en *Inmigración y extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, México, SEGOB/SPMAR/UPM/INM/Miguel Ángel Porrúa, 2012.

_____, “Ser o no ser... Español en México: los vaivenes en la definición y elección de nacionalidad, 1821-1857”, en *Estudios*, 76, primavera, 2006, pp. 65-93.

_____, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la Ciudad de México. 1821-1860*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Radkau Verena, “Situación económica y social en Alemania, 1800-1875”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 31-55.

Ramírez Rodríguez Rodolfo, “La representación de ‘lo indígena’ entre los viajeros extranjeros en México, 1824-1867”, en *Letras Históricas*, núm. 12, Primavera-Verano, 2015, pp. 59-90.

_____, “La visión de la inmigración a México en los viajeros extranjeros (1821-1850)”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 24, núm. 2, pp. 15-47.

_____, “Atisbo historiográfico de la literatura viajera decimonónica en México”, en *Trashumante. Revista americana de Historia Social*, 2013, pp. 114-136.

Ramírez Fuentes Ana Lucía, “El cólera morbus en Guatemala: Las Juntas de Sanidad y prácticas médicas en la ciudad, 1837”, en *Estudios Digital*, núm. 8, año 4, marzo, 2016, pp. 1-21.

Randall Robert W., “British Company and Mexican Community: The English at Real del Monte, 1824-1849”, en *Business History Review*, vol. 59, núm. 4, 1985, pp. 622-644.

_____, *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

- Rankine Margarete E., "The Mexican Mining Industry in the Nineteenth Century with Special Reference to Guanajuato", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, núm. 1, enero, 1992, pp. 29-48.
- Reichstein Andreas, "¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?", en *Historia Mexicana*, vol. 42, núm. 4, abril-junio, 1993, pp. 867-887.
- Reyna María del Carmen, *Historia de la casa de moneda. Tres motines en contra de la moneda débil en la Ciudad de México, Siglo XIX*, México, INAH, 1979.
- Ríos Zúñiga Rosalina, "Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete (1829-1833)", en Sonia Pérez Toledo (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular: estudios sobre México, Guatemala, Colombia y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos, 2012.
- Rocha Wanderley Marcelo Da, "Los hombres de las dos ventanas. Imperios, portugueses y moros en el mundo colonial novohispano (siglos XVI-XVIII)", en Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (coords.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Universidad de Murcia, 2017.
- Rodríguez Chávez Ernesto, "Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México", en Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios Instituto Nacional de Migración-SEGOB/DGE Ediciones, 2010.
- Rodríguez Jaime E., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, vol. I, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2012.
- _____, "Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. El proceso de independencia de México", en *Histórica*, XXXIV.1, 2010, pp. 13-27.
- _____, "La revolución francesa y la Independencia de México", en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.

- Rodríguez Sarah K. M., “The Greatest Nation on Hearth”, en *Pacific Historical Review*, vol. 86, núm. 1, febrero, 2017, pp. 50-83.
- Rojas Beatriz, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835 ¿Una política compartida?”, Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999.
- Romero Sotelo María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997.
- Ronan Charles E., “¿Qué significa gringo?”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 4, (32), abril-junio, 1959, pp. 549-556.
- Rosas Salas Sergio, *La iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, Puebla/Zamora/Ciudad de México, Ediciones EyC/BUAP/El Colegio de Michoacán, 2015.
- Rottenbacher de Rojas Jan Marc, “Emociones colectivas, autoritarismo y prejuicio durante una crisis sanitaria: la sociedad limeña frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1868”, Tesis de Maestría en Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2013.
- Rueda Smithers Salvador, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chiconcuac en diciembre de 1856”, en Delia Salazar, *Xenofobia y Xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006.
- Rudé George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2009.
- Ruíz de Gordejuela Jesús, “La política británica ante la reconquista española de México. Inglaterra ¿La aliada fiel?”, en *Boletín Americanista*, año LXII, núm. 64, 2012, pp. 145-160.
- _____, *Barradas: el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, INEHRM, 2011.

_____, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006.

Ruíz Martínez Herlinda, “Algunos corsarios franceses juzgados por la Inquisición episcopal en la Audiencia de los Confines y la provincia de Yucatán”, 1559-1563”, en Luis René Guerrero Galván (comp.), *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones en el Nuevo Mundo. Del antiguo régimen a los albores de la modernidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014, pp. 163-177.

Ruíz Medrano Carlos Rubén, “El tumulto de 1767 en Guanajuato”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 19, 1999, pp. 13-46.

Rueda Smithers Salvador, “Entre política y delito. Los crímenes de San Vicente Chiconcuac en diciembre de 1856”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX (Homenaje a Moisés González Navarro)*, México, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, pp. 53-83.

Salazar Anaya Delia, “Los extranjeros en México. Reflexiones sobre una presencia diversa, de cifras difusas y cualidades evidentes”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez (coords.), *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX*, Zamora/San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2015, pp. 23-56.

Sánchez Andrés Agustín, “La mediatización de las relaciones entre México y España por los grupos económicos hispano-mexicanos, 1836-1910”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, Morelia/Ciudad de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 2017.

_____, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e*

imaginarios nacionales, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

Sánchez Guillermo Evelyne, “Identidad, tierra y conflicto en la colonia francesa de Jicaltepec (Veracruz, México), siglo XIX”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, octubre, 2012, pp. 2-16

_____, “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates*, Enero, 2007, pp. 1-16.

Santiago Aparicio Eliud, *Guerrilla, violencia y xenofobia en la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848)*, México, UAM-I/Ediciones el Lirio, 2021.

_____, “Ebriedad, fernandismo popular y represión en Oaxaca (1824-1833)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 61, enero-junio, 2021, pp. 71-100.

_____, “Cruces rotas y lágrimas de Dios: Anticatólicismo, blasfemia y profanación durante la campaña del general Winfield Scott en la guerra contra México (1847-1848)”, Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 2016.

Santillán Salgado Gustavo, “Tolerancia religiosa y moralidad pública, 1821-1831”, en *Signos Históricos*, núm. 7, enero-junio, 2002, pp. 87-104.

Sayago Sebastián, “El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales”, en *Cinta de Moebio*, núm. 49, 2014, pp. 1-10.

Scharrer Beatriz, “Estudio de caso: el grupo familiar de empresarios Stein-Sartorius”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 233-286.

Schmidt Díaz de León Ileana, “El Colegio Seminario de Indios de San Gregorio y el desarrollo de la indianidad en el Valle de México, 1586-1856”, Tesis de Doctorado de Historia, Luisiana, Universidad de Tulane, 2001.

Schulamith C. Halevy, “Prácticas ocultas de los “Anusim” del Nuevo Mundo”, en Judit Bokser Liwerant y Alicia Gojman de Backal (coords.) *Encuentro y alteridad. Vida y*

- cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 35-46.
- Sefchovich Sara, “Historia de una desconfianza”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, UNAM, 2008.
- Simmel Georg, *La cantidad en los grupos sociales*, Madrid, Sequitur, 2018.
- _____, “El extranjero”, en Georg Simmel, Alfred Schütz, Norbert Elias y Massimo Cacciari, *El extranjero. Sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, 2012.
- Sims Harold, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP, 1985.
- _____, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- _____, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Skerritt David, “Los colonos de Jicaltepec, ¿un grupo étnico?”, en Javier Pérez Siller y Chantal Cramussel (coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX*, vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Michoacán/CEMCA, Puebla, 2004, pp. 25-38.
- _____, “A negotiated ethnic identity: San Rafael, a French Community on the Mexican Gulf Coast (1833-1930)”, en *Cahiers des Sciences Humaines*, vol. 30, núm. 3, 1994, pp. 455-474.
- Spence Robertson William, “French Intervention in Mexico in 1838”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 24, núm. 2, (mayo, 1944), pp. 222-252.
- Solá Angels, “Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Attellis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826”, en *Historias*, núm. 13, 1986, pp. 69-94.
- Soto Estrada Miguel, “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828-1834”, en Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega (coords.), *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa/UABJO, 2007, pp. 15-45.

_____, “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

_____, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto Mora, 1997, pp. 19-64.

Staples Anne, “El siglo XIX”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.*, *La vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México, 2018.

Simmel Georg, “El extranjero”, en Georg Simmel, Alfred Schütz, Norbert Elias y Massimo Cacciari, *El extranjero. Sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, 2012.

Suárez Argüello Ana Rosa, “Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)”, en Blancarte Roberto (comp.), *Cultura e identidad nacional*, México, Conaculta/Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 128-143.

_____, “Viajando como prisionero de guerra. Ernest Vigneaux y su travesía por el México de Santa Anna”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 27, 2004, pp. 35-59.

Suárez Chávez Aída, *Cementerio Británico de Real del Monte, espíritu de un pasado*, Pachuca, Dirección General de Publicaciones e Impresos del Gobierno del Estado de Hidalgo, 2012.

Suárez de la Torre Laura, “El desdibujamiento de una madre, la pérdida de una hija: España y México 1818-1823”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de Independencia mexicana (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010.

_____, “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México”, en Lise Andries y Laura

- Suárez de la Torre (director), *Impressions du Mexique et de la France. Impresiones de México y de Francia*, Paris, Éditions de la Maison de Sciences de l'homme/Instituto Mora, 2009, pp. 87-114.
- _____, “La construcción de una identidad nacional. (1821-1855): Imprimir palabras, transmitir ideales”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007.
- Taylor William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Terrazas y Basante Marcela, “Introducción: Vecindad, asimetría y vínculos polémicos: tráficos, flujos e intercambios en la relación México-Estados Unidos, 1821-1940”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 35, núm. 2, 2019, pp. 135-142.
- _____, “Las fronteras septentrionales de México ante el avance norteamericano, 1700-1846”, en *Península*, vol. III, núm. 2, otoño, 2008, pp. 149-162.
- _____, “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, 2007, pp. 5-27.
- Terrazas y Basante Marcela y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, vol. I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.
- Tenenbaum Barbara, “Merchants, Money, and Mischief, The British in Mexico, 1821-1862”, en *The Americas*, vol. 35, núm. 3, enero, 1979.
- Tilly Charles, *Collective Violence, Contentious Politics, and Social Change*, Nueva York, Routledge, 2017.
- Thompson E. P., *Costumbres en común. Estudios sobre cultura popular*, Madrid, Capitán Swing, 2019.

- Thomson Guy, "Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870", en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999.
- _____, "La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834", en *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 2, (94), octubre-diciembre, 1974, pp. 253-298.
- Tilly Charles, *Collective Violence, Contentious Politics, and Social Change*, Nueva York, Routledge, 2017.
- Todorov Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI Editores, 2017.
- Tolentino García Adrián, "Los viajeros mexicanos del siglo XIX y sus musulmanes", en *Revista de Historia de América*, núm. 158, enero-junio, 2020, pp. 105-143.
- Torres Medina Javier, "De monedas y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842", Tesis de Maestría en Historia, México, UNAM, 1994.
- Torres Puga Gabriel, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019.
- _____, "Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la ciudad de México", en *Relaciones*, 139, verano 2014.
- _____, "Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del Licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 33, julio-diciembre, 2005, pp. 57-94.
- Trachtenberg Joshua, *The Devil and the Jews. The Medieval Conception of the Jew and Its Relation to Modern Anti-Semitism*, Filadelfia, The Jewish Publication Society, 1983.
- Tuchman Barbara W., *Un espejo lejano. El calamitoso siglo XIV*, Barcelona, Ariel, 2014.
- Turner R. Guillermo, "Ideología de la clase dominante mexicana y del grupo alemán sobre la inmigración y colonización europea de México en el siglo XIX (1823-1874)", en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 365-409.

Tutino John, “Soberanía quebrada, insurgencias populares y la Independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821”, en *Historia Mexicana*, vol. 59, núm. 1, (233), julio-septiembre, 2009, pp. 11-75.

Uchmany Eva Alexandra, “Identidad y asimilación: cristianos nuevos y criptojudíos en el imperio español”, en Judit Bokser Liwerant y Alicia Gojman de Backal (coords.) *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 73-84.

_____, *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España 1580-1606*, México, Fondo de Cultura Económica/Archivo General de la Nación, 1994.

Uribe Salas José Alfredo, “Política, negocios y conflictos: el privilegio de ser extranjero en el México decimonónico”, en *Revista inclusiones. Revista de humanidades y ciencias sociales*, vol. 3, núm. 3, julio-septiembre, 2016, pp. 59-84.

Urrutia de Stebelski María Cristina y Guadalupe Nava Oteo, “La minería (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982.

Vázquez Josefina Zoraida, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo I: *México y el expansionismo norteamericano*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010.

_____, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo II: *México, Gran Bretaña y otros países*, México, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2010.

_____, “El primer desencuentro histórico: México y Texas (1821-1845)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

_____, “Colonización y pérdida de Texas”, en Ma. Esther Schumacher (compiladora), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.

Vázquez Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1766-1993)*, México, FCE, 1994.

Vázquez Olivera Mario, *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur/UNAM, 2018.

_____, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal*, Chiapas, UNICACH, 2010.

Vázquez Semadeni María Eugenia, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería, 1821-1830*, México, UNAM/COLMICH, 2010.

Vidal Galache Florentina, “La epidemia de cólera de 1834 en Madrid. Asistencia y represión a las clases populares”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 2, 1989, pp. 271-279.

Villoro Luis, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Von Mentz Brígida, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicana en el siglo XIX”, en León E. Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2001.

_____, “El capital comercial y financiero alemán en México (Primera Parte)”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 59-125.

_____, “El capital industrial alemán en México”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 165-229.

_____, “Relaciones sociales y vida cotidiana”, en Brígida von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982, pp. 333-362.

- _____, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1980.
- Vega Mercedes de, *Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005.
- Velasco Ávila Cuauhtémoc, *La frontera étnica en el noreste de mexicano. Los comanches entre 1800-1841*, México, CIESAS/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/INAH/CONACULTA, 2012.
- Velasco Márquez Jesús, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, SEP, 1975.
- Velázquez Marcel, “Monstruos multiformes: la representación de los judíos en la narrativa peruana y ecuatoriana decimonónica”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XLII, núm. 83, Lima-Boston, 2016, pp. 201-224.
- Villasana Haggard Juan, “Epidemic cholera in Texas, 1833-1834”, en *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 40, núm. 3, enero, 1937, pp. 216-230.
- Villegas Revueltas Silvestre, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2005.
- Villoro Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, SEP, 1986.
- Weber David J., “Conflictos y acuerdos: Las fronteras hispanomexicanas y angloamericanas en su perspectiva histórica (1670-1853)”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.
- Yankelevich Pablo, “Introducción”, en Pablo Yankelevich (coord.), *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, México, El Colegio de México, 2015.
- Young Eric Van, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00256
Matrícula: 2173800847

Conflicto socioeconómico,
judeofobia,
antiprottestantismo y
violencia contra extranjeros
en México, 1821-1839.



ELIUD SANTIAGO APARICIO
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 12:00 horas del día 13 del mes de octubre del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DR. BRIAN FRANCIS CONNAUGHTON HANLEY
DR. JOSE ENRIQUE COVARRUBIAS VELASCO
DRA. MARIA DOLORES MONICA PALMA MORA
DRA. MACRINA RABADAN FIGUEROA
DRA. ERIKA GABRIELA PANI BANO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN HUMANIDADES (HISTORIA)

DE: ELIUD SANTIAGO APARICIO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

PRESIDENTE

DR. BRIAN FRANCIS CONNAUGHTON
HANLEY

VOCAL

DR. JOSE ENRIQUE COVARRUBIAS
VELASCO

VOCAL

DRA. MARIA DOLORES MONICA PALMA
MORA

VOCAL

DRA. MACRINA RABADAN FIGUEROA

SECRETARIA

DRA. ERIKA GABRIELA PANI BANO

El presente documento cuenta con la firma autografiada, escaneada o digital, según corresponda. El funcionario universitario competente, que certifica que las firmas que aparecen en esta acta - Temporal, digital o escaneada - son auténticas y las mismas que usó los c.c. profesores mencionados en ella.